This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.

+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.

+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.

+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

3 2044 103 155 891

85
51

MÉJICO DESDE 1808 HASTA 1867.

RELACION

DE LOS

PRINCIPALES ACONTECIMIENTOS POLÍTICOS

QUE HAN TENIDO LUGAR
DESDE LA PRISION DEL VIREY ITURRIGARAY
HASTA LA CAIDA DEL SEGUNDO IMPERIO.

Con una noticia preliminar
del sistema general de gobierno que regia en 1808, y del estado
en que se hallaba el pais en aquel año.

POR

D. FRANCISCO DE PAULA DE ARRANGOIZ.

3679
9/123.

TOMO PRIMERO.

MADRID:
IMPRENTA Á CARGO DE D. A. PEREZ DUBRULL,
calle del Pez, núm. 6, pral.

1871.

INTRODUCCION.

En Mayo de 1869 publiqué unos *Apuntes para la Historia del segundo Imperio mejicano*, con el Prólogo siguiente:

«Aunque está muy reciente la muerte del infortunado emperador Maximiliano, y nos sea muy doloroso tener que referir los errores que cometió durante su reinado, nos hemos visto precisados á dar á luz estos *Apuntes*, á consecuencia de las numerosas publicaciones que se han hecho por franceses sobre la cuestion de Méjico; pués si bien algunas contienen verdades, van mezcladas de relaciones que no son ciertas, y en casi todas, así como en los periódicos imperialistas, se echa la culpa al Padre Santo y al clero mejicano de faltas debidas exclusivamente á la imprevision del Emperador de los franceses, á la ignorancia completa, en sus Ministros, de las cosas de Méjico; á la conducta de sus generales, al prurito de querer gobernar aquel país desde París y á la francesa, y á la ceguedad de Maximiliano, arrastrado por consejos de aventureros extranjeros y de mejicanos que no eran monárquicos.

»Casi todos los escritores á quienes aludimos han descrito á Méjico como un país bárbaro, en que no existia nada de lo que constituye un pueblo civilizado, ántes de que fuera Maximiliano; le han llamado pueblo feroz, salvaje, traidor, fundándose en los crímenes que

se han cometido en la guerra civil, olvidándose de que son comunes al género humano cuando se exaltan las pasiones; de que el mismo pueblo francés sobresalió en el refinamiento de los *atrocísimos que cometió* en la revolucion de 1792; que, si bien en menor escala, los cometió el de Paris en 1830 y 1848 (1); crímenes que se han cometido en Argel, en la guerra de la India y en la civil de los Estados-Unidos, y que se repetirán siempre, en todas las guerras, por muy civilizados que pretendan estar los pueblos; porque siempre se compondrán de hombres llenos de pasiones, que nunca llegarán á ese grado de perfeccion soñada por algunos ilusos. Olvidan tambien esos detractores de los mejicanos que si por desgracia ha habido traidores, los ha habido tambien extranjeros, y de muy alta categoría, en los asuntos de Méjico; que no ha escaseado el número de mejicanos leales, tanto militares como particulares, cuyos paralelos difícilmente encontraríamos hoy en otros países; y que, en punto á consecuencia política, ni es Francia la que puede presentar como modelos á muchos de sus hombres públicos, ni es la consecuencia el rasgo característico de los del siglo décimonono.

»Pero contra quien muestra más saña, con quien es más injusto el mayor número de esos escritores, es contra el partido conservador y *clerical: partido rebelde*, como villanamente le llama alguno. Nuestros *Apuntes* hacen patente que ese partido se compone de «todos los »propietarios y los hombres laboriosos, de todos los que, »por medio del comercio, la industria y las profesiones »liberales, trabajan por el bienestar del país, sin dejar »peligrar sus intereses particulares; la parte más sana »de la poblacion, la sola que tiene derecho á que se le »llame pueblo y que como á tal se le respete,» como

(1) Y los ha cometido en grandísima el *ilustrado* Gobierno de la *Commune* en este año de 1871.

dice Mr. F. de la Barreyrie, en sus *Revelaciones sobre la Intervencion francesa en Méjico*. Nosotros agregaremos que de toda la parte de la sociedad que en algo apreciaba su historia, sus tradiciones gloriosas; de los indios que esperaban que el Imperio les volveria su antigua y paternal legislacion; esa legislacion que los extranjeros, y no pocos españoles que nada saben ni de su propio país ni de la administracion española en sus antiguas colonias, han calificado de *bárbara;* ese partido y esos hombres son los que llevaron al trono á Maximiliano, porque prometió lo que se queria ante todo: la reparacion del santuario, la conservacion del principio católico, y con ella el establecimiento sobre base firmísima del poder civil; pues no hay que dudarlo: la restauracion de 1863 fué una obra de aspiraciones católicas, como lo fué la proclamacion de la independencia en 1821; porque entónces tuvo por causa principal el movimiento, «el horror con que se veian las ideas que »se habian manifestado en las Córtes en materias religiosas,» dice el Señor Alaman en su *Historia de la revolucion de Méjico*. Los hijos y los descendientes de los que en 1821 llamaban al trono de Méjico á Fernando sétimo, son los que llevaron al trono á Maximiliano: fué el mismo partido, el conservador, al cuál ningun otro, en ningun país, le ha llevado ventaja en consecuencia y abnegacion.

»*Apuntes* para la historia del segundo Imperio mejicano son los que damos á luz; no tenemos la pretension de escribir la historia completa del reinado de Maximiliano; pero lo que decimos es la expresion sincera de nuestras convicciones y de la verdad. Para escribir la historia completa, *tal cual debe escribirse*, sería preciso que el Gobierno francés facilitara muchos documentos; que los Sres. Conde de Saligny, Almonte, Hidalgo y el mariscal Bazaine dijeran todo lo que saben

y hasta ahora callan. Pero áun sin escribir la historia completa, nos creemos más autorizados que muchos de los escritores extranjeros á quienes hemos aludido, y con muchos más datos para esclarecerla.

»Repetimos que nos es muy doloroso juzgar tan pronto de la política de Maximiliano; pero si su abnegacion y heroismo en los últimos meses de su vida nos causan admiracion, y su muerte profundo dolor, no por eso hemos de dejar de defender á nuestro partido, á nuestra patria, á nuestra raza, cuando tan cruelmente se nos injuria y se nos ataca en lo que hay de más caro para el hombre honrado.»

Acogidos benévolamente los *Apuntes* por mis amigos y por el público en general; agotados los pocos ejemplares que se imprimieron, y excitado por personas muy respetables, me he resuelto á publicar la segunda edicion de los *Apuntes*, aumentada con documentos importantes, haciéndola preceder de una relacion sucinta de los principales acontecimientos políticos de Méjico en el presente siglo hasta la proclamacion del segundo Imperio; y á ésta una noticia preliminar del sistema de gobierno que regía en 1808, que fué el año en que empezaron los disturbios. Por eso llamo á la obra así refundida y aumentada *Méjico desde* 1808 *hasta* 1867. Mi libro de 1869 comprendia, puede decirse, un solo período, un solo cuadro histórico: el Imperio de Maximiliano. Pero este período, cerrado por un gran desastre; ese cuadro histórico cuya última dolorosísima escena se verifica en Querétaro, necesitaba, para ser estudiado con perfecta claridad, la noticia exacta de épocas y de sucesos que precedieron y que prepararon, sin duda alguna, el establecimiento del segundo Imperio.

Para llevar á cabo mi propósito y ampliar la obra en los términos que deseaba y aprobaban personas para mí de mucho respeto, habia de acudir por necesidad al

gran depósito de la historia mejicana, al rico arsenal de datos y de observaciones críticas para todo cuanto á Méjico moderno se refiera, y de que he copiado literalmente muchos párrafos, á la *Historia de Méjico desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de* 1808 *hasta la época presente*, 1851, por Don Lúcas Alaman. Este sábio mejicano publicó en su patria esta obra notabilísima, por desgracia muy poco conocida en Europa; y dió en sus capítulos tan insigne testimonio de veracidad, recto juicio y crítica severa é imparcial, que en los veinte años trascurridos desde la publicacion, veinte años de disturbios, agitaciones y mudanzas, y á pesar de que vivian cuando aquella se hizo el general D. Nicolás Bravo, y otros jefes insurgentes, el general Bustamante y vários otros mejicanos, realistas primero é independientes en 1821; los españoles Aguirre, Orrantia y otros que sirvieron á la causa de la Metrópoli, no hubo más que dos personas que refutaran algunas de las aserciones del Señor Alaman, cuya defensa á su vez fué tan contundente y decisiva, que no tuvieron por conveniente replicar ni el respetable Señor Anzorena, que, buen hijo, quiso defender á su padre, ni el insurgente Señor Tornel.

Pero fuera de Méjico, lo repito con sentimiento, apénas es conocida la verídica y concienzuda historia del Señor Alaman; si lo fuera, ménos errores se hubieran propagado en estos últimos tiempos, y más justa idea se tendria de la influencia y de la gobernacion española en aquel apartado territorio.

He seguido, pues, en el estudio de las épocas y de los acontecimientos la obra de aquel ilustre escritor, refiriendo en seguida los principales hasta el fin de la República en 1863, todo lo cuál, con mis *Apuntes* publicados en 1869, forma la Obra que hoy ofrezco al público, que, si bien destituida de mérito literario y des-

provista de aquellas galas de estilo que deleitan y cautivan, creo que ha de ser estimada, así por la patriótica intencion que la dicta, como por la necesidad que aspira á satisfacer, de que aparezcan á buena ley, y expuestos con rigorosa precision, hechos desfigurados por la ignorancia, por el interés ó por la pasion.

Mis humildes esfuerzos se verán noblemente recompensados, y toda mi ambicion quedará satisfecha, si logro desvanecer por medio de estas páginas, las impresiones erróneas y los juicios absurdos á que, tratándose de la administracion española y de las revoluciones de Méjico y de sus causas, han dado lugar las novelas publicadas con nombre de historia por algunos americanos y extranjeros.

Ningun interés tiene para los mejicanos ilustrados, toda la parte de mi Obra referente á los acontecimientos anteriores al segundo Imperio; pues están referidos extensamente por Alaman unos, y otros los ha presenciado la mayor parte de los mejicanos; mas sí encontrarán hechos en la historia del segundo Imperio que, aunque sucedidos en Méjico, no son conocidos allí, y tambien documentos que por primera vez se publican.

PARTE PRIMERA.

Comprende desde la noticia preliminar sobre el sistema de gobierno que regía en 1808, hasta la proclamacion de la Constitucion en 1820.

CAPÍTULO PRIMERO.

Poblacion de la N. España.—Razas.—Sus apodos.—Clero regular y secular.—Los españoles en Méjico.—Sus cualidades.

Segun la *Memoria* publicada en 1820 por Don Fernando Navarro y Noriega, contador general de los ramos de arbitrios, la poblacion de Nueva España se componia, á principios de este siglo, de *quince mil* españoles, *un millon cien mil* blancos mejicanos, *tres millones y setecientos mil indios*, y *un millon y trescientos mil* mestizos, negros, mulatos y castas. Mestizo es el descendiente de blanco é indio; mulato el de blanco y negro, y castas las mezclas de blanco, indio y negro.

Á pesar de lo que dijo el Señor Navarro, creo yo que era mucho mayor el número de españoles que habia en Nueva España á principios de este siglo, fundándome en el que existia en 1820, despues de que miles habian sido asesinados y muchos muertos en campaña en la insurreccion de que me ocuparé en esta Obra. El Señor Alaman, á pesar de que en su *Historia de Méjico* corrigió en el tomo segundo, con arreglo á lo que decia Navarro, lo que él habia referido en el primero respecto del número de españoles, creia que éste no era de ménos de veinte mil á principios del siglo, segun

dijo al autor de esta Obra en 1852. Á los españoles se les llamaba *gachupines*, corrupcion de la palabra india *cactzopin*, que significa «el que punza ó pica con el zapato,» aludiendo á las espuelas, segun la interpretacion del ilustrado licenciado Don Faustino Chimalpopocatl Galicia, profesor de lengua mejicana en el colegio de San Gregorio de la capital de la República. Á los hijos de los españoles se daba el nombre de *criollos*, palabra que, como la de *gachupin*, llegó á tenerse por ofensiva con la rivalidad entre europeos y mejicanos.

Habia en la misma época *cuatro mil doscientos veintinueve* clérigos, y *tres mil ciento doce* frailes en doscientos ocho conventos y ciento sesènta y cinco misiones.

Los españoles, exceptuando los que iban empleados por el Gobierno, dejaban la Península muy jóvenes generalmente; de familias pobres y honradas, de labradores la mayor parte, en especial los de las provincias vascongadas, de las montañas de Santander y de Galicia, eran, por lo comun, de buenas costumbres. Como iban con el fin de adquirir fortuna, se dedicaban á toda clase de trabajo, sin que les arredraran ni las distancias, ni los peligros, ni los malos climas de las costas mejicanas. Unos iban llamados por parientes establecidos en el país, y los que no, los colocaban sus paisanos.

Muy pocos eran los españoles que volvian á la Península; la mayor parte se casaba, y los que no lo hacian dejaban en general, al morir, una buena parte de sus fortunas, para establecimientos de beneficencia y caridad al cuidado del clero secular y regular. Ese es en parte el orígen de esos bienes de la Iglesia, que la rapacidad de los que se titulan malamente *liberales*, se ha apropiado.

El español consideraba á Méjico como su patria, y buscaba familia en ella; al revés de la mayor parte de

los demás europeos, particularmente los ingleses, que siempre tienen su vista y su pensamiento fijos en la madre patria, y no buscan en las posesiones ultramarinas, británicas ó extranjeras, más que los medios de hacer fortuna: adquirida ésta, vuelven á su país natal á establecerse, sin dejar nada en la colonia que recuerde su estado en ella.

Los criollos.—Su educacion. Error de los españoles que mandan á educar sus hijos á países extranjeros.

Criados en la abundancia, excesivamente mimados, pues sus padres no los sujetaban á la severa disciplina en que ellos mismos se habian formado, pocos eran los criollos que conservaban las fortunas heredadas. Deseosos de darles una educacion distinguida, y correspondiente á las fortunas que habian de dejarles, sus padres los destinaban á estudios que los conducian á la iglesia ó á la abogacía, en cuyas carreras brillaron no pocos, como verá el lector en el curso de esta Obra. Muchos españoles dejaban á sus hijos vivir en la ociosidad; unos pocos, particularmente los establecidos en Veracruz, los enviaban al colegio de Vergara, los vascongados sobre todo, y otros al de Carriedo: la experiencia ha enseñado que los educados en la Península eran en general afectos á los españoles, morigerados y con ménos pretensiones sobre su nacimiento, pues habian conocido á sus honrados parientes, con los cuáles conservaban durante el resto de su vida buenas y afectuosas relaciones. Mas pocos eran los españoles que tan juiciosamente obraban; la gran mayoría, sobre todo de los ricos, parecia avergonzarse de lo que tantísimo la honraba; de que conocieran sus hijos á sus humildes allegados; de que vieran que, nacidos pobres ellos, con su honradez, su laboriosidad, su economía y sus morigeradas costumbres habian hecho fortunas, con que proporcionar á sus hijos educacion y comodidades que ellos no habian tenido. Hoy mismo, á pesar de las severas lecciones de la experiencia, mandan muchos á educar

á sus hijos en el extranjero, para que sean todo ménos afectos á los españoles y católicos; á viajar por toda Europa ménos á España, ó cuando más únicamente á su capital.

Los vicios de los hispano-mejicanos son comunes á los hijos de los extranjeros. — No son peculiares de los criollos ciertos vicios: los tienen todos los pueblos ricos.

El juego y otros vicios (no el de la embriaguez, que es desconocido en la gente educada de todo país cuyo idioma sea el español), se han achacado á los pueblos hispano-americanos como característicos en ellos. Tal vez sería así cuando era muy rico el país; mas es un error tal creencia en nuestros dias; pues hoy los nacidos en Méjico de padres alemanes, franceses, ingleses ó norte-americanos, tienen los mismos vicios que los hijos y los descendientes de los españoles, y vemos que pueblos ántes morigerados y sóbrios porque eran pobres, como los Estados-Unidos, tienen los mismos vicios, aumentados con el de la bebida, que los pueblos hispano-americanos: la mayor parte de esos marineros, leñadores ó buhoneros que han llegado á poseer millones de pesos en los Estados-Unidos, ¿educan mejor á sus hijos que los españoles en América? ¿Tienen las mismas virtudes los actuales anglo-americanos que Washington, Madison, Carroll, Franklin, Adams, etc.? Si el primero de estos ilustres hombres volviera al mundo, ¿creeria que la actual República era la misma que él dejó al morir? La riqueza ha conducido allí como en todas partes al lujo desenfrenado de la época y al ócio, é indudablemente no son criollos ni mestizos de la América española los concurrentes, bien numerosos por cierto, á las mesas de *roulette* de los casinos, los círculos y los clubs de España, de Francia, de Inglaterra, de los Estados-Unidos, de Baden, de Homburgo, de Spa, etc.

Diminucion de la raza blanca mejicana.—

La raza criolla, la hispano-americana pura, ha disminuido desde 1810 (1), no sólo por el atroz sistema de

(1) Segun un censo de 1869, la poblacion total de la República es de 8.567,000 habitantes, de ellos 1.000,000 de blancos.

los hombres que en ese año levantaron el estandarte de la rebelion, de que voy á tratar en el curso de esta Obra, sino tambien por el que despues de la independencia siguieron los presidentes Victoria y Guerrero, que, formados en la escuela de la rebelion, hicieron salir del país á todos los españoles, causando, aunque sin derramar sangre, la misma destruccion de familias, la misma ruina de capitales, ó la emigracion de éstos, que fueron perdidos para Méjico.

Las causas.—Error de los criollos. — Las castas mixtas de africano.—Su situacion.—

Los criollos, los blancos que vieron tranquilamente expulsar á los españoles y á sus familias, aunque iban en ellas sus hermanas, sus sobrinos y sus yernos, limitando sus esfuerzos para oponerse á la inícua ley á llorar y á compadecerlos unos, otros regocijándose, se equivocaron grandemente creyendo que no habia de tener funestas consecuencias para Méjico la bárbara expulsion de la parte europea de su raza, y que bastaban ellos para llenar el inmenso vacío que dejaban los laboriosos españoles en el comercio, en la minería, en la agricultura y en la industria. La experiencia los ha convencido de su error, mas demasiado tarde para remediarlo.

Las castas que derivaban de sangre africana, eran reputadas infames, y las verdaderamente oprimidas, como en los Estados-Unidos y en todos los países que habia esclavitud: los mulatos no podian ser eclesiásticos ni obtener empleo alguno; eran los trabajadores de las minas; raza fuerte, daba muchos soldados para el ejército, y en algunos puntos de los climas cálidos, como en Veracruz, habia cuerpos de milicias, formados exclusivamente de negros y mulatos libres que podian ascender hasta capitanes.

La plebe de las grandes ciudades la forman las castas y los mestizos, y de ellos sale el servicio doméstico.

Privilegios de los indios.—Justo respeto de és-

Eran los indios una clase muy privilegiada; los soberanos, desde la inmortal Isabel la Católica hasta

tos al clero.—Sus vicios y los de los mulatos y las castas.

Cárlos cuarto, los protegieron con mucho empeño; todas las leyes, todas las disposiciones que dictaron, eran verdaderamente paternales. Considerados como inferiores en facultades intelectuales, y más débiles físicamente que las demás razas, la legislacion tendia á protegerles contra los más fuertes; se les autorizó á conservar sus antiguas leyes, usos y costumbres en todo lo que no se opusieran á la religion católica; se mandó, y contínuamente se repetian las órdenes, que fuesen tratados como libres y vasallos dependientes de la corona de Castilla; para ponerles al abrigo de los fraudes de los blancos y las otras razas, se les concedieron privilegios de menores; estaban exentos del servicio militar, de diezmos y de contribuciones: sólo pagaban el *tributo*, que era de dos pesos anuales, sin diferencia entre casados y solteros, y un real para hospitales destinados á su raza. Estaban exceptuados del tributo los tlaxcaltecas, los caciques, las mujeres, los enfermos, los ancianos y los niños. Los negros y los mulatos libres pagaban tres pesos.

No se les cobraba derechos en sus juicios á los indios; tenian abogados pagados por el Erario para que los defendieran de balde; no tenía que ver con ellos la Inquisicion; en lo eclesiástico gozaban de muchos privilegios, y estaban exentos del servicio militar.

A las vejaciones que padecian los indios de la mayor parte de los alcaldes mayores, puso término la «Ordenanza de Intendentes» publicada por el ministro Gálvez, el cuatro de Diciembre de 1786, á la cuál habia precedido el decreto de tres de Junio de 1784 del Virey su hermano Don Matías, que verá el lector en el Apéndice número 1.°

«Los indios (1) conservaban al clero regular el res-

(1) Todo lo que se pone entre (« ») sin citar texto, está copiado al pie de la letra de la *Historia de Méjico* del Señor Alaman.

peto que los primeros misioneros habian ganado, con el muy justo título de protegerlos contra la opresion, defendiéndolos de las violencias de los conquistadores, y siendo sus maestros, no sólo en la religion, sino tambien en las artes necesarias para la vida. Este respeto, que llegaba á ser fanática veneracion, nada tenía de peligroso miéntras se tributaba á hombres venerables por su virtud, y el Gobierno, á quien eran muy adictos y obedientes, encontraba en estos ejemplares eclesiásticos su más firme apoyo; mas podria venir á serlo en alto grado si, corrompidas las costumbres del clero, éste, por miras particulares, quisiese abusar de este influjo.

»Los indios propendian excesivamente al robo y á la embriaguez; culpábaseles de ser falsos, crueles y vengativos, y por el contrario se recomendaba su frugalidad, su sufrimiento y todas las demás calidades que pudieran calificarse de resignacion. (El venerable Señor Palafox, obispo de Puebla, escribió un tratado de las virtudes del indio, que se halla entre sus obras y es digna de consultarse.) En los mulatos estos mismos vicios tomaban otro carácter, por la mayor energía de su alma y vigor de su cuerpo; lo que en el indio era falsedad, en el mulato venía á ser audacia y atrevimiénto; el robo, que el primero ejercia oculta y solapadamente, lo practicaba el segundo en cuadrillas, y atacando á mano armada al comerciante en el camino; la venganza, que en aquel solia ser un asesinato atroz y alevoso, era en éste un combate, en que más de una vez perecian los dos contendientes.»

Hablando de las *castas*, dijo el Duque de Linares en su *Instruccion* al entregar el mando en 1716 á su sucesor el Marqués de Valero: «Despiertan ó amanecen sin saber lo que han de comer aquel dia, porque lo que han adquirido en el antecedente, ya á la noche quedó en la

casa de juego ó de la amiga; y no queriendo trabajar, usan de la voz que *Dios no falta á nadie*, y ésto es porque recíprocamente, los que actualmente se hallan colocados con amos, en su temporada, por obra de caridad, alimentan á los que pueden; con una jícara de chocolate y unas tortillas (pan de maíz sin cocer), les es bastante; y así, cuando éstos se desacomodan y se acomodan los otros, va corriendo la providencia...»

El primer virey de N. España. — Gobierno de los vireinatos de América.

El primer virey de Nueva-España, Don Antonio de Mendoza, empezó á gobernar en 1535. «La autoridad de los vireyes varió mucho, segun los tiempos. En la época de la creacion de los primeros vireinatos—Nueva-España y el Perú—fué casi ilimitada, pues el Rey declaró «que en todos los casos y negocios que se ofrecieren, hagan lo que les pareciere y vieren que conviene, y provean todo aquello que Nos podríamos hacer y proveer, de cualquiera calidad y condicion que sea, en las provincias de su cargo, si por nuestra persona se gobernaran, en lo que no tuvieren especial prohibicion.» Más tarde se redujo demasiado, segregando del vireinato el manejo de la Real Hacienda, que se confirió á un superintendente general, lo cuál no duró mucho tiempo, uniéndose á aquel este título y funciones. En la época de que se trata, el poder de los vireyes estaba moderado por prudentes temperamentos, tomados en la intervencion que tenian otras corporaciones en los actos del gobierno en diversos ramos, conservando, sin embargo, los vireyes todo el brillo y la pompa de la autoridad suprema. En las materias árduas é importantes de la administracion pública, debian consultar, para resolver con mejor acierto, con el «Real Acuerdo,» nombre que se daba á la Junta de oidores, que venía á ser el Consejo del virey, aunque no estaba obligado á seguir sus opiniones. Para evitar discusiones con las audiencias, tenian los vireyes la facultad de calificar

cuáles debian tenerse por negocios de gobierno, y cuáles pertenecian á la autoridad judicial; pero si alguno se creia agraviado por auto ó determinacion del virey, por vía de gobierno podia apelar á la audiencia. En asuntos de Hacienda tenian que proceder de acuerdo con la Junta superior, compuesta de los principales jefes de oficina y del fiscal del ramo. En lo militar no podian conferir empleo alguno, sino únicamente proponerlos á la Córte, y en la administracion eclesiástica, como vicepatronos, sus facultades se reducian á ejercer la exclusiva en la provision de curatos, cuyas listas les pasaban los obispos y los gobernadores de las mitras. En la administracion de justicia los vireyes, que antiguamente habian ejercido jurisdiccion, especialmente en los pleitos de los indios, y que presidian la audiencia con voto, no tenian facultades algunas, pues la presidencia habia quedado reducida á un mero título, especialmente desde que se crearon los regentes, que eran en realidad los que presidian aquel cuerpo.

»A la manera que el Consejo ejercia su autoridad sobre todas las Indias, las audiencias la tenian de la misma naturaleza en sus distritos respectivos. Estos cuerpos eran respetables, no sólo por la importancia de sus facultades, ya como Consejo de los vireyes con el nombre de « Acuerdo, » ya por ser el tribunal supremo, del que no habia apelacion sino en casos determinados al Consejo, mas tambien por el concepto de integridad que en lo general gozaban sus ministros; por el decoro de sus personas; áun por el traje que los distinguia en los actos públicos, y por las comisiones que desempeñaban como jueces protectores de diversos ramos, ó encargados de la inspeccion de otros, que además solian ser muy lucrativos.» Para que estos magistrados fueran enteramente independientes, les estaba prohibido comerciar, poseer tierras, recibir regalos, jugar y casarse

sin licencia real, á la cuál acompañaba generalmente la órden de traslacion á otra audiencia, para evitar las influencias de familia en los negocios judiciales.

Gobierno de N. España.—Su Hacienda.—Ramos de la masa comun.—Su inversion.

Referido el sistema general de gobierno en los vireinatos, lo haré del particular de Nueva-España. La autoridad del virey no era igual en sus diversas provincias. «Con prudencia se habia dado mayor poder á las autoridades subalternas en aquellos puntos en que así lo exigia su distancia, ú otras circunstancias particulares. En las provincias del Norte, en que la poblacion blanca en general estaba en contínua lucha con las tríbus salvajes, y en las cuáles formaban colonias militares sus habitantes, estando obligados á tomar las armas todos, cuando el caso lo pedia, se necesitaba una autoridad inmediata, absoluta y enteramente militar; así habia en ellas una comandancia general, independiente del virey en todo lo relativo al ramo de guerra, aunque sujeta á él en el de Hacienda. Se llamaba «Comandancia General de provincias internas,» y comprendia las de Durango, á que estaba unida Chihuahua, Sonora y Sinaloa, Nuevo-Méjico, Coahuila y Tejas; las dos últimas unidas á Nuevo-Leon y N. Santander, el segundo Estado de Tamaulipas hoy, dependian del vireinato, y formaron más tarde la «Comandancia General de las provincias internas de Oriente.» Tambien la provincia de Yucatan era independiente del virey en la parte militar.

«Durante los reinados de los últimos soberanos de la casa de Austria-española, casi todas las rentas habian sido arrendadas, síntoma cierto de la debilidad ó incapacidad de un gobierno; pero restablecida la paz despues de la larga y destructora guerra de sucesion, los monarcas de la familia de Borbon, ó los ministros encargados por ellos del gobierno, fueron haciendo las reformas útiles, y todos los ramos que estaban en ar-

rendamiento, se pusieron sucesivamente en administracion. Se echaron de ver luégo los resultados, pues las rentas de la Nueva España que en 1712, al acabar la guerra de sucesion, no fueron más que de 3.068,410 pesos, en 1765 en cuyo año comenzó la visita de Gálvez, ascendieron á 6.141,981 pesos; y en 1781, cuando todas las medidas tomadas por éste, en virtud de las ámplias facultades que se le dieron, habian tenido ya su cumplido efecto, llegaron á 18.091,639 pesos, siendo al fin del siglo *veinte* millones, y ésto mismo era lo que producian en 1808.

»Los ingresos estaban divididos en tres ramos: la masa comun de Real Hacienda; los ramos destinados á España, y los ramos ajenos, que no perteneciendo al Gobierno, eran administrados por éste ó bajo su inspeccion. Correspondian á la masa comun, los quintos ó derechos del oro y de la plata, que producian 3.500,000 pesos; los tributos de los indios y castas, regulados en 1.200.000; el almorifazgo ó derechos de introduccion de los efectos que iban por mar, que solo producian 500,000 pesos, porque en España se pagaban los derechos de importacion de efectos extranjeros; el estanco del tabaco, que dejaba libres sobre 3.500,000 á 4.000,000 de pesos; las alcabalas y los derechos sobre pulques y aguardiente de caña, que ascendian á 4.000,000; los dos novenos que el Gobierno tomaba de la mitad que quedaba de los diezmos, separada la cuarta episcopal y otra cuarta para el cabildo eclesiástico, que por término medio pueden regularse en 184,000 pesos; los productos de la Casa de Moneda, que ascendian á 1.500.000 pesos; los de la venta de la pólvora; las salinas; las medias anatas, y otra multitud de ramos menores ó de artículos estancados en beneficio del erario. De estos ramos, los tres primeros eran los más antiguos: provenian desde el establecimiento del Gobierno español en América,

y no habian sido arrendados: las alcabalas lo estuvieron por mucho tiempo, pero comenzó á administrarlas la Real Hacienda desde 1776, y fueron en aumento hasta producir cerca de tres millones de pesos libres anuales, habiendo sido el total producto líquido desde 1777 hasta 1809, 90.693,654 pesos. El importe de los ramos de la masa comun puede regularse en doce millones de pesos, de que, deducidos los gastos de administracion y los cargos particulares de algunos, quedaban libres diez millones.» Los gastos de gobierno, administracion y guerra, ascendian próximamente á diez millones; tres y medio se enviaban de auxilio ó situados á las islas de Cuba, de Puerto Rico, de Santo Domingo y Filipinas; á las Floridas y la Luisiana, y sobre seis millones á España.

Ramos de la Hacienda destinados á España. —Ramos ajenos. —Buena organizacion de la Hacienda.—Mejoras proyectadas.

«Los ramos destinados á España eran los estancos del tabaco, de los naipes y del azogue; las bulas, las vacantes eclesiásticas y otros de menor cuantía, que tenian destinos especiales. De los tres primeros, el estanco del tabaco, que era el principal, aunque mandado ya establecer, no habia tenido efecto hasta que lo planteó Galvez en 1765.» «El azogue no era más que el retorno del precio á que se vendia á los mineros, que se les repartia de Alemania ó de las minas de Almaden. Los demás ramos de productos remisibles á España tenian aplicaciones especiales para objetos piadosos. Aunque el correo pertenecia tambien á las rentas comprendidas en esta division, no se contaba entre las de Nueva España, y las dos administraciones principales en que se hallaba dividido su manejo, que eran las de Méjico y de Veracruz, dependian directamente de la Direccion general, que estaba en Madrid á cargo del ministro de Estado, de quien el virey era subdelegado, y por esta razon las cuentas de este ramo, en vez de llevarse en moneda mejicana, se llevaban en reales de vellon.

»La tercera clase de ramos, conocidos con el nombre de ajenos, no pertenecian propiamente á la Real Hacienda, aunque se administraban por el Gobierno, y consistian en los monte píos militar, de ministros y de oficinas, formados para el socorro de las viudas y los huérfanos de esta clase de empleados, con los descuentos que se hacian en sus sueldos y algunos auxilios del Gobierno; los propios y los arbitrios de los ayuntamientos; el fondo piadoso de Californias; los bienes de difuntos, espolios, inválidos y otros destinados á fines particulares.»

«Todos los ramos que componian la Real Hacienda en sus diferentes secciones, estaban perfectamente reglamentados, y cada uno tenía sus cargas propias y pagos asignados por diversas pensiones ó arogaciones que debia satisfacer el Gobierno. Las reformas y las mejoras de que eran susceptibles, habian sido propuestas por el mismo Gálvez, y posteriormente por el Conde de Revilla Gigedo en la instruccion á su sucesor, en que examinó cuidadosamente el estado de cada una de estas rentas, y propuso la supresion de todos aquellos ramos menores, cuyos productos eran insignificantes, y no servian más que de embarazar la libertad del comercio, como los estancos de colores y cordobanes, ó gravar á los contribuyentes con poco provecho del Erario: de manera que en esta parte importantísima del manejo de la Hacienda, no sólo se habian llevado las cosas á un alto grado de perfeccion, sino que estaba prevenido lo que se debia hacer para llegar al último punto de que eran susceptibles.

Remesas á España.—Observaciones.

»El aprovechamiento que España sacaba de sus posesiones ultramarinas, habia sido proporcional á los progresos que las rentas habian tenido en ellas. Durante el gobierno de los príncipes austriacos, los envíos de reales de Nueva España por cuenta de la Real Hacien-

da fueron cortos, y hasta mediados del siglo dieciocho no excedieron de un millon anual, pues que el arzobispo Bizarron, en las cartas que dirigió á Felipe quinto en ocho y doce de Setiembre de 1740, dándole cuenta de su gobierno durante el tiempo que obtuvo el virei-nato, asienta «que sus remisiones en los años de su servicio habian correspondido uno con otro á esta suma, siendo entre todos los pasados vireyes el que habia hecho al Rey más cuantiosos y más continuados socorros, al mismo tiempo que habia sido el que más habia gastado en los extraordinarios acaecimientos de su servicio; el que habia dejado mayor existencia de caudal físico en su entrega, áun respecto de todos los vireyes de cien años atrás, y singularmente entre todos ellos el único que no habia empeñado sorda ó sensiblemente el Erario. Dijo ésto, porque sus antecesores, sin exceptuar á ninguno, para las remesas que habian hecho, habian echado mano de los fondos ajenos, tales como cajas de depósitos, espolios y otros, destinados á objetos determinados, aunque dando órdenes para su reintegro, que nunca llegaban á tener efecto. En todo este período, pues, la utilidad que España sacó de Nueva España, fué principalmente los derechos que en la Península pagaban los efectos extranjeros que se remitian para consumo del Reino, y los situados que salian de él para sostener los diversos puntos de América que necesitaban estos auxilios; pero desde la mitad del siglo dieciocho fueron en aumento los envíos á España, y en la época de que se trata, además de los tres millones y medio de pesos anuales de los situados, los ramos cuyos productos estaban destinados á España, dejaban un líquido remisible de seis á siete millones, y siendo de ocho á nueve los que recibia el Gobierno español de toda la América, formaban las dos terceras partes de esta suma las remesas de Nueva España.»

Hay una cosa muy notable: España, que tenía un sistema de Hacienda tan difícil y complicado, si sistema pudiera llamarse, encontró un hábil hacendista para Méjico en el visitador Gálvez, que estableció un plan económico y muy poco gravoso para el contribuyente, plan que se ha destruido despues de la independencia, sin reemplazarlo con otro siquiera igual á aquel.

No habia fuera del tributo más contribucion directa que el diezmo que pagaban los blancos y los mestizos; el diezmo, contra el cuál tanto clamaban los pretendidos defensores del pueblo, como una contribucion exorbitante y ruinosa para el labrador, cuya suerte han *mejorado* aquellos vocingleros ó sus discípulos cuando han llegado al poder, aumentándola á veinte y veintidos por ciento, tenga buena, mala ó ninguna cosecha el labrador de quien tanto se apiadaban.

Fomento á la Minería. — Sus Ordenanzas. — Privilegios que concedian á los mineros.

La Minería fue el ramo que con más empeño protegió el Gobierno; todo súbdito español, de cualquiera raza ó condicion que fuera, podia denunciar minas y poseerlas miéntras las trabajara; pues en abandonándolas ó dejándolas llenar de agua, perdia sus derechos y cualquier otro podia denunciarla. *Las Reales Ordenanzas de la Minería*, publicadas en Madrid el veintidos de Mayo de 1783, calificadas por tan buen juez en la materia como Don Lúcas Alaman, de «modelo de prudencia é inteligencia, monumento glorioso de la sabiduría de Velázquez y del Ministerio de Don José de Gálvez,» concedian grandes ventajas á los mineros. En el título décimooctavo se mandaba mantener y educar para mineros, á expensas del fondo de Minería, á veinticinco niños criollos, ó *indios nobles* de legítimo nacimiento; y el décimonono declaraba nobles á los que se dedicaran á la «profesion científica de la Minería;» los dueños de minas no podian ser presos por deudas, ni tampoco sus administradores, veladores, rayadores y demás sir-

vientes, con tal de que cualquiera de dichos dependientes y sirvientes guardara carcelería en la misma mina ó hacienda, con la obligacion de ir pagando sus deudas con la tercera parte de sus salarios. Se concedian otros privilegios á los mineros, no siendo el ménos importante el que fueran atendidos sus hijos para los empleos civiles, militares y eclesiásticos, informando al rey el Tribunal de Minería, por conducto del virey, de los méritos contraidos por los padres.

Agricultura. -Prohibiciones.

Estaba prohibido el cultivo de las viñas y de los olivos, y la fabricacion de aguardientes, los de caña principalmente; mas ya era permitida ésta desde 1796, pagando un derecho de seis pesos por barril de cinco arrobas; y á pesar de la prohibicion de plantar viñas, que tenía por objeto favorecer el consumo del aguardiente de uva y del vino españoles, se habian cultivado y habian progresado bastante en diversos puntos, principalmente en Parras. El Rey aprobó el permiso para plantar otras nuevas en la provincia de Guanajuato, que habia concedido su intendente Don Juan Antonio de Riaño, capitan de fragata, persona honrada é ilustradísima que favorecia este género de industria, que aumentaba tambien en la provincia de San Luis de Potosí.

El plantío de olivos era prohibido para favorecer el comercio del aceite español; pero el virey Iturrigaray lo permitió en las inmediaciones de la capital, en la finca de los Morales, propiedad de Don José de Garay.

El Gobierno español favoreció el cultivo del lino y del cáñamo; pero ni este ramo, ni el de la seda, fomentado con empeño por el Conde de Revilla Gigedo, llegaron á prosperar.

Carestía de los efectos extranjeros.—Variacion del sistema comercial. —Industria.

Los efectos que no eran españoles estaban muy caros, por los excesivos derechos y los crecidos gastos que irrogaban, debiendo ir por España á embarcarse en

Cádiz, hasta que, por el reglamento de doce de Octubre de 1788, cesaron de ir las flotas, habiendo mandado la última Don Antonio de Ulloa, digno compañero en sus viajes al Perú de D. Jorge Juan, y ambos distinguidísimos marinos. Por aquel reglamento se designaron otros puertos, á más del de Cádiz, para hacer el comercio directamente con Veracruz.

La industria estaba limitada en favor de las fábricas de España; mas para conciliar los intereses de la Metrópoli con los de N. España, y para dar ocupacion al pueblo, se permitia la fabricacion de géneros ordinarios de algodon y de lana, de que se vestia la clase comun, y en que se ocupaban miles de personas de ambos sexos y de todas edades, haciendo la prosperidad y la riqueza de muchas poblaciones en que habia fábricas grandes y telares de los artículos citados, y de pieles curtidas; tales eran Acámbaro, Leon, Puebla, Querétaro, San Luis de Potosí, San Miguel, el Saltillo, Texcoco y várias otras.

Observaciones y comentarios sobre lo que se critica el sistema restrictivo de España.—Tenia ventajas.

El comercio de tabaco, cuya exportacion habia de ser tan productiva el dia en que cesara el estanco, segun decian los amigos de libertades absolutas, libre hace ya años, está reducido al consumo del país, porque su inferioridad de clase le hace invendible fuera de la República, en donde tampoco se han hecho plantíos de viñas, ni de olivos, á pesar de los altísimos precios del vino y del aceite, y de la plenísima libertad en que se está desde la independencia para cultivar lo que se quiera; porque, con la excepcion de los puntos ántes citados, y algun otro en que puede hacerse en pequeña escala, no se prestan ni el clima, ni el terreno á esa clase de plantíos, y hay otros artículos más productivos para el labrador, que con mucho gusto cambiaria hoy la libertad de plantar viñas y olivos, por la exportacion de azúcar y de harina que llegó á hacerse, é iba aumen-

tando, en tiempo de las restricciones, que proporcionaban compensaciones y ventajas á la agricultura y á la industria mejicana. Segun la Balanza de comercio de 1803, uno de los últimos de paz con Inglaterra, formada por el Consulado de Veracruz, se ve que de doce millones de pesos á que ascendió la exportacion para España, fueron 2.200,000 en grana, 260,000 en añil, 1.500,000 en azúcar, además de *veintiseismil* quintales de palo de tinte, y *diecisietemil* de algodon, es decir, cerca de cinco millones de pesos en frutos mejicanos; y en harinas, bayetas, jabon, jerga y loza de Puebla se exportó en ese mismo año por valor de 600,000 pesos para vários puntos de América, no comprendiéndose en las exportaciones los productos de Yucatan para la isla de Cuba.

Observaciones sobre la administracion española en N. España en general.

Los teóricos en materias de Hacienda y en política, que tanto abundan, por desgracia, en nuestra época, y que tanto desatinan en ateneos y en escuelas, llaman bárbaro al sistema restrictivo de la Península en Nueva España, sin tener en cuenta las ideas y los principios económicos de aquella época, en que ningun pueblo estaba más adelantado que España; pero ya hemos visto que con él prosperaba el país, y que la administracion general, en todos sus ramos, era muy económica, sin que en lo político y en lo correspondiente al fisco, destruido por el furor de innovar todo, que es la epidemia moral del siglo, haya sabido reemplazar con nada factible esa turba destructora de economistas y políticos modernos, de los cuáles pocos son los que creen en las teorías que predican, y sólo las adoptan como escala para subir á un ministerio, en donde ponen en práctica todo lo que han condenado en sus predicaciones en los ateneos.

Los hombres que desean que se ponga en ejecucion lo que es bueno y factible, verán que si muy imperfec-

to como obra de hombres el Gobierno vireinal, con él era tan feliz Méjico, cuanto puede serlo un país, porque no estaba oprimido el pueblo con onerosas contribuciones, pues ni se malgastaban las rentas públicas, ni se pagaban crecidos é inútiles ejércitos y empleados, no habiendo más que los absolutamente indispensables: que Méjico tenía uno de los mejores gobiernos ántes de la insurreccion, pues exigiendo pocas contribuciones daba todas las garantías de órden que apetece el hombre honrado; y sabido es que el mejor gobierno es el que sirve mejor y por ménos dinero á los verdaderos intereses del país.

Instruccion pública.

La injusticia con que algunos hispano-americanos, españoles y extranjeros han acusado á los Gobiernos absolutos de España, pretendiendo que mantenian en la ignorancia á los mejicanos, y que no habia establecimientos de instruccion pública, además de estar probada con los diputados que vinieron á las primeras Córtes en Cádiz, revoltosísimos algunos de ellos, pero ninguno ignorante, y ciertamente que no habian estudiado fuera de Nueva España; lo prueba tambien un documento que, en mi concepto, no admite refutacion, y verá el lector en el curso de esta Obra.

A principios de este siglo aumentó muy considerablemente el número de escuelas de primeras letras en la capital, y á pesar de lo muy desparramada que estaba la poblacion en aquel inmenso país, no sólo en las ciudades, villas y pueblos las habia, sino en las grandes y pequeñas fincas de los campos. Tambien se habian establecido en las fábricas de tabacos labrados, para los hijos de los que trabajaban en ellas, y en la de Méjico, una caja de ahorros.

Legislacion sobre blancos y mestizos.—Empleos; quiénes los tenian.

No establecian las leyes diferencia alguna entre los españoles, los criollos y los mestizos; mas los primeros ejercian la mayor parte de los altos empleos, no sólo

por política, sino por tener más facilidad de acercarse personalmente á la Córte, en donde conseguian, sin mucho trabajo, cuanto solicitaban los americanos criollos, mestizos é indios. Así es que en 1810, cuando estalló la insurreccion, desempeñaban americanos los altos puestos de oidores, en Méjico y en Guadalajara Andrade, Bodega, Souza y Villa-Urrutia (Don Antonio); de secretario del vireinato, que era el destino principal del país, Velázquez de Leon; de alcaldes de Córte, Mosquera y Villa-Urrutia (Don Jacobo); de tesorero general, Batres; de director de loterías, Obregon; de auditor de guerra, Foncerrada. Americanos tambien desempeñaban otros empleos de ménos importancia, como el de corregidor de Querétaro, que era Don Miguel Dominguez, de quien tendré que volver á ocuparme repetidas veces en el curso de esta Obra; el de administrador de tabacos del Arzobispado, que lo tenía Don Lorenzo Hernandez de Alva, y otros muchos. Los empleados subalternos eran en general mejicanos.

En la Iglesia habia el Señor Campillo Obispo de Puebla, y nacido en esta ciudad.

Tropas veteranas.—Milicias provinciales. — Fuerzas ántes del reinado de la casa de Borbon.-Posteriormente.

A principios de este siglo, ántes de la funesta rebelion de 1810, se componia de *seis mil* hombres de línea el ejército permanente, y de ellos *setecientos veinte* eran artilleros. La fuerza principal destinada á la defensa del país, consistia en los cuerpos de milicias provinciales, los cuáles no se ponian sobre las armas sino cuando el caso lo requeria. Se componian de gente del campo ó artesana, que sin separarse de sus ocupaciones en tiempo de paz, estaba dispuesta á servir en el de guerra.

No se comprenden en esta enumeracion las tropas de las provincias internas ni las de Yucatan: en las primeras habia compañías de caballería que se llamaban presidiales, y en la segunda un batallon de línea y vários provinciales. Algunas de las compañías de Sonora

se componian de indios ópatas y pimas, que defendian las fronteras de las irrupciones de los apaches y otros salvajes.

Los jefes de los cuerpos provinciales eran comerciantes ó propietarios; y sus administradores y dependientes principales los oficiales: era una distincion muy solicitada y que se compró á caro precio, cuando se levantaron estos cuerpos, el empleo de coronel ó teniente coronel de ellos. Los sargentos mayores eran del ejército de línea.

Más de dos siglos se pasaron sin que hubiese en Nueva España tropas permanentes fuera de la escolta de alabarderos del virey, y algo más adelante las dos compañías del Palacio: formáronse luego el cuerpo del comercio de Méjico y los de algunos gremios, y en las provincias milicias con poca disciplina, á las que se agregaban las fuerzas que se solian levantar en determinadas ocasiones; pero en el reinado de los monarcas de la casa de Borbon, además de haber mandado algunos regimientos de España, se fueron formando los cuerpos veteranos y las milicias provinciales. Desde el año de 1789 que ya se habian creado en Méjico los regimientos de línea de la Corona, Fijo de Méjico, Nueva España y Puebla, no habian ido tropas de la Península; así es que ya no existia ni un regimiento europeo en 1800, pues se habian disuelto unos, y otros habian vuelto á España, siendo el último de éstos el de Granada, que regresó en 1782. En 1793 se creó el Fijo de Veracruz.

Audiencias.—Tribunales especiales.—Observaciones.

Habia dos Audiencias: la de Méjico y la de Guadalajara, capital de Nueva Galicia. «La primera era chancillería; se componia de un regente y diez oidores que formaban dos salas para los negocios civiles, y otra con cinco alcaldes de Córte para los criminales. Sólo los oidores formaban el Acuerdo ordinario, al que eran lla-

mados en casos de mucha gravedad los alcaldes de Córte, y éstos tenian al mismo tiempo á su cargo cinco de los ocho cuarteles mayores en que estaba dividida la ciudad: tenía tres fiscales: de lo civil, de lo criminal y de Real Hacienda. El distrito de esta Audiencia lo formaban las provincias llamadas propiamente de Nueva España, con las de Yucatan y Tabasco; Nuevo Leon y Tamaulipas (ántes N. Santander), de las internas de Oriente en el mar del Norte, y en el del Sud desde donde acababan los términos de la Audiencia de Goatemala, hasta donde comenzaban los de la Nueva Galicia. Esta era de una sala de cuatro oidores y el regente con un fiscal, que despachaban tanto lo civil como lo criminal, y su jurisdiccion se extendia á las provincias de Guadalajara, Zacatecas, Durango y todas las internas de Occidente, con inclusion de Coahuila y de Tejas. Su presidente era al mismo tiempo comandante militar é intendente de la provincia de Guadalajara.»

El clero y los militares tenian sus tribunales especiales.

Habia además los mercantiles ó Consulados en la capital, Guadalajara y Veracruz, y el de Minería que, á peticion de los que se ocupaban en ella, se estableció en 1774 para administrar justicia en los negocios peculiares del ramo.

Siendo españoles, en general, los comerciantes por mayor, los priores y los cónsules de los tribunales mercantiles lo eran tambien: en las elecciones anuales para estos cargos se los disputaban los vascongados y los montañeses con tanto calor, que más de una vez habia sido necesaria la intervencion de la fuerza armada. Se consideraba á Don Antonio Basoco como jefe de los vascongados, y de los montañeses á Don Francisco y á Don Antonio Alonso de Terán.

Así como los individuos de los consulados eran es-

pañoles, los ayuntamientos se componian de mejicanos criollos, y alguno que otro mestizo ó indio: en el curso de los acontecimientos que refiero más adelante, verá el lector que el de la capital vino á ser el representante de los independientes, así como el Consulado el de los realistas.

Inconvenientes sin duda alguna tenía el que sólo hubiera dos tribunales superiores en toda Nueva España; mas habia tambien la ventaja de que por evitar las dificultades y los gastos que las distancias causaban, se arreglaban las diferencias amistosamente, y era, por consiguiente, reducidísimo el número de pleitos en los tribunales, que ha llegado á ser fabuloso desde que hay una audiencia en cada Estado soberano, así como consecuencia precisa, crecidísimo el número de abogados: gentes desconocidas en general, y su mayoría de muchas sucias tretas y pocas letras, y plaga mayor todavía que la de algunos generales revolucionarios.

Seguridad en los caminos.—Paz y prosperidad general.—Eran una verdad los derechos individuales.—Observacion.

A principios del siglo dieciocho creció á tal punto la plaga de los ladrones, que fué menester crear un tribunal especial, «La Acordada,» para juzgarlos pronto y sumariamente, con lo cuál llegó á establecerse la más completa seguridad: las conductas de platas pastas iban todos los meses sin escolta á Méjico, y volvian del mismo modo con dinero á los Reales de Minas; así como las del interior á Veracruz con dos ó tres millones de pesos, con una escolta de ocho ó diez soldados inválidos.

Gozaba N. España á principios de este siglo de gran paz y prosperidad: la Minería habia progresado extraordinariamente, pues desde 1801 hasta 1809 inclusive se habian acuñado *doscientos ocho* millones de pesos.

No habia libertad de imprenta, ni se hablaba de derechos individuales; pero á nadie se insultaba ó ultrajaba impunemente; el hombre honrado estaba verdade-

ramente protegido; no se sacaba de su choza al indio laborioso, como se ha hecho despues de la independencia, cuando más se han cacareado los principios liberales, para tomar las armas no en defensa de su patria, de su hogar; sino en nombre de la libertad para servir á los proyectos de algun militar faccioso ó de algun abogado perdido ó escribientillo de alcaidía, *huisachero* (1) como se les llama vulgarmente, aspirante á presidente, ó cuando ménos á ministro ó gobernador de algun *Estado libre, soberano é independiente.*

Buena fé comercial.—Honradez de los arrieros.

Pero lo que era realmente admirable, lo que no ha tenido igual más que en las otras posesiones ultramarinas de España, era la buena fé, la honradez que los españoles llevaron á Nueva España en todo, y muy notablemente en sus negocios mercantiles: el comerciante del interior bajaba á Veracruz, y sin más garantía que su palabra ó un *pagaré* á un año, en una cuartilla de papel, se le fiaban cien ó doscientos mil pesos: á un arriero blanco, indio, mestizo ó mulato, que no sabía leer, se le entregaban cincuenta, cien ó más fardos de géneros, cuyo valor era de muchos miles de pesos, sin más seguridad para el comerciante que un *conocimiento* escrito por cualquiera en que se ponia: *hizo la señal de la Cruz, por no saber escribir;* el arriero se marchaba para poblaciones distantes trescientas ó cuatrocientas leguas de la costa, y no se volvia á tener noticia suya hasta que á los tres ó cuatro meses avisaba el consignatario que habia recibido los géneros: los casos de faltar á su habitual probidad los arrieros fueron muy raros, y lo son hoy todavía, á pesar de las revoluciones y de la corrupcion de costumbres que es consiguiente.

La tranquilidad de que gozaba el país comenzó á turbarse con la prision hecha en la noche del quince de

(1) El huissche es un árbol de cuya corteza se hace la tinta de que se sirve generalmente por su baratura la gente pobre.

Setiembre de 1808, de Don José de Iturrigaray, que era el quincuagésimosexto virey (2), y habia empezado á gobernar el cuatro de Enero de 1803. Pero ántes de referir todos los pormenores de este hecho, si bien necesario, perjudicial á la autoridad de España, debo hacerlo, aunque sea rápidamente, de los acontecimientos que le precedieron y dieron lugar á él.

CAPÍTULO II.

Ideas de independencia.—Conspiraciones.

Las ideas de independencia no empezaron verdaderamente á despertarse hasta que se realizó la de los Estados Unidos, que auxilió y reconoció Cárlos tercero, sin comprender cuáles podian ser las consecuencias para España, que tan inmensas posesiones tenía en América, y tanto que temer para ellas de la venganza inglesa, que bien duramente la ha ejercido el Gobierno de la Gran Bretaña en las rebeliones de aquellos países contra la Metrópoli. Pero las ideas de independencia eran enteramente aisladas y reducidas á pocos individuos, permaneciendo inalterable la fidelidad de la Nueva España.

Durante la guerra de sucesion, la América toda se conservó fiel á la casa de Borbon, y Felipe quinto, ocupado Madrid dos veces por las tropas aliadas que sostenian los derechos de la casa de Austria, creyendo no poderse conservar en el trono de España, pensó en trasladarse á Méjico, y hacer de esta ciudad la capital de sus dominios ultramarinos. La primera causa de infidencia se comenzó en 1794, siendo españoles el autor de la conspiracion y los principales cómplices, que eran en su

(2) En el Apéndice número 2 verá el lector la lista de todos los vireyes, hasta el predecesor de Iturrigaray inclusive, con un sumario de los sucesos principales acaecidos durante el gobierno de cada uno; y en el número 3 la de todos los arzobispos desde la Conquista hasta el Señor Lizana, que lo era en la época de que estoy hablando.

mayor parte hombres de poco juicio y ménos bienes; el plan de Guerrero (el jefe), no era más que una fantasía de una imaginacion andaluza excitada por la miseria, impracticable en su ejecucion. Más formalidad tuvo la conspiracion llamada «de los machetes,» tramada por Don Pedro Portilla. Era éste mejicano, recaudador de los derechos de la ciudad de Méjico, y fué denunciado al virey Azanza el diez de Octubre de 1799, por Don Isidoro Francisco de Aguirre, primo de Portilla, á quien éste confió el plan en que estaban metidas trece personas, todas parientes ó amigas de Portilla, que era apoderarse del país, echando ó matando á los españoles, tomando por insignia una venera ó medalla con la imágen de la Vírgen de Guadalupe; abrir las cárceles; prender á las autoridades; apoderarse del dinero de los españoles, y convocar al pueblo para formar gobierno. Por medio de Aguirre seguia el Virey la marcha de la conspiracion, y el nueve de Noviembre dió órden al alcalde de Córte Don Joaquin de Mosquera y Figueroa, regente más tarde en España durante la invasion francesa, para que prendiese á los conspiradores, y lo verificó estando éstos en junta. La causa duró años; vários de los reos murieron en la cárcel; á nadie se habia condenado cuando se proclamó la independencia en 1821.

Un Don Francisco Antonio Vazquez, oficial de la armada, denunció en 1801 una conspiracion que se creyó supuesta, porque nada pudo averiguarse.

La revolucion francesa, la lectura, aunque entre muy pocas personas, de los enciclopedistas, y las ambiciones particulares, habian ido difundiendo cada dia más las ideas de independencia, entre ciertos abogados particularmente.

Decreto sobre bienes eclesiásticos. — Causa disgusto general.

Aunque poco temibles las conspiraciones descubiertas, su repeticion indicaba que se iban acumulando materiales para más formales planes, y así lo comprendia

el Gobierno; pero él mismo dió lugar á justos motivos de descontento con la «Cédula» de veintiseis de Diciembre de 1804, mandando enajenar las fincas de fundaciones piadosas, y cobrar los capitales que, pertenecientes á ellas, estuvieren impuestos á censo, sobre propiedades particulares, lo cuál era la ruina de la mayor parte de los propietarios; pues casi todas las escrituras estaban cumplidas hacía años, sin que se hubieran redimido ni renovado, porque pagándose con puntualidad los intereses, la buena fé que en los negocios reinaba habia hecho que se prescindiera de formalidades judiciales. Se obligaba, pues, á los propietarios á entregar inmediatamente cantidades de consideracion, que no tenian; á sacrificios que eran para algunos, españoles y criollos, su completa ruina, como ántes he dicho.

Con los fondos de la Iglesia, á cuyo cuidado estaban las fundaciones piadosas, tenian los labradores un verdadero Banco de avío para la agricultura, más equitativo que los que, como cosa nueva, se han establecido en Europa de algunos años á esta parte con los nombres de «Crédito hipotecario,» «Crédito agrícola:» prestaba dinero el clero á seis por ciento anual; no se redimian los capitales cuando el labrador no lo pedia, y si no pagaba intereses en uno ó dos años, porque tuviera apuros en sus negocios, tampoco se le apremiaba. A pesar de las muchas representaciones de corporaciones y de particulares, no desistió el Gobierno de su proyecto, que sólo le produjo 10.656,000 pesos, y le creó muchos desafectos.

Guerra con Inglaterra.—Campamento de Jalapa.—Efecto que produjo en los afectos á la independencia.

No habia ni podia existir espíritu militar en un país en que de tan profunda paz se gozaba; mas la guerra con Inglaterra empezó á crearlo, por haber mandado el Virey que se formara un campamento en Jalapa para rechazar cualquier intento de desembarco de los enemigos. Se reunieron entre tropas de línea y milicias pro-

vinciales catorce mil hombres, y, como era muy natural, empezó una noble rivalidad entre todos los cuerpos, y un empeño en distinguirse. Un ejército tan numeroso para aquel país, les hizo concebir á los jefes y oficiales una alta idea de su fuerza militar, y los que tenian ideas de independencia veian en aquel ejército el medio de efectuarla y sostenerla; áun se dice que ésto era materia de conversacion entre los jefes y los oficiales de los cuerpos, y era cierto; pues el autor de esta Obra ha visto en los papeles de su familia cartas de su abuelo materno Don Diego de Berzábal, mejicano, que era entónces capitan del regimiento de línea de Nueva España, y fué leal á la madre patria hasta su gloriosa muerte, que habré de referir más adelante, en que expresaba su disgusto por las ideas de separacion de España, que manifestaban algunos jefes y oficiales del campamento.

1808. **Acontecimientos de España.—Se reciben en Méjico las noticias de los sucesos de Aranjuez.—Efecto que produjeron en el público y en Iturrigaray y la Vireina.—Noticias de la salida de la familia real y del Dos de Mayo de Madrid.—Despachos de Murat.**

Terminada la guerra entre España é Inglaterra, y aliadas estas naciones contra Francia, se recibieron en Méjico el ocho de Junio las noticias de los acontecimientos de Aranjuez, de dieciocho y diecinueve de Marzo. El nombre de Fernando sétimo era aclamado con júbilo general, y todos se felicitaban mútuamente, sin distincion alguna entre europeos y americanos. Acaeció ser aquel dia domingo de Páscua de Espíritu Santo, durante la cuál habia gran concurrencia en el pueblo de San Agustin de las Cuevas—situado á dieciocho kilómetros de Méjico—por los juegos prohibidos de cartas, como el *Monte*, que el Virey, faltando públicamente á las leyes, autorizaba con su presencia; por las peleas de gallos, los bailes y otras diversiones. «En San Agustin recibió Iturrigaray las *Gacetas de Madrid* que contenian la abdicacion de Cárlos cuarto, la exaltacion de Fernando, y algunos de los primeros decretos de éste, que hizo leer al público en el palenque de gallos: notóse

que todo le habia causado indisplicencia, la que se atribuia, así como algunas expresiones indiscretas de la Vireina, al disgusto que les causaba la caida de su favorecedor Godoy; presunciones que recibian una gran apariencia de probabilidad, viéndole en tales circunstancias permanecer ausente de la capital todavía por tres dias más, llamando mucho la atencion que no hubiese mandado solemnizar tan plausibles noticias con las salvas, repiques y misas de gracias que se acostumbran en ménos importantes ocurrencias, con la frívola disculpa de haber otras ocupaciones en la iglesia catedral. Estas primeras sospechas fueron creciendo en lo sucesivo, y tomaron más cuerpo con nuevos motivos de desconfianzas y temores.» 1808.

El veintitres llegaron á la capital las noticias de la salida para Bayona de la familia real, y del levantamiento del dos de Mayo del pueblo de Madrid; y á los seis ú ocho dias llegó á Veracruz el bergantin *Centinela*, con despachos del general Murat dándose á reconocer por lugarteniente de Napoleon. El Virey quemó en el salon del palacio los despachos.

Toma la iniciativa en los acontecimientos el Ayuntamiento.—Cómo estaba compuesto.—Se presenta al Virey con una Exposicion.—Contestacion de Iturrigaray y del Real Acuerdo.

En el estado de inquietud y de vacilacion en que los ánimos se encontraban, tomó la iniciativa el Ayuntamiento: se componia de criollos, y estaba dominado enteramente por dos abogados, partidarios de la independencia, traviesos y ambiciosos, que eran el síndico de la corporacion Don José Primo Verdad, y el regidor Don Juan Francisco Azcárate. Propuso éste que, bajo mazas y con uniformes sus individuos, se presentara el Ayuntamiento al Virey, leyera una representacion que el mismo Azcárate escribiria, y que en seguida hiciera juramento de fidelidad á Fernando sétimo, y de no reconocer á Napoleon. Aprobada la representacion y todo el plan de Azcárate, se puso en ejecucion el diecinueve de Julio, dirigiéndose el Ayuntamiento al Palacio virei-

1808. nal. El mismo Azcárate leyó la representacion: se manifestaba en ella «el asombro con que la ciudad de Méjico habia visto las renuncias arrancadas por la violencia á la Real familia; fundaba la nulidad é insubsistencia de ellas, y que por la ausencia ó impedimento de los legítimos herederos, residia la soberanía representada en todo el Reino y las clases que lo formaban, y con más particularidad en los Tribunales Superiores y en los cuerpos que llevaban la voz pública, quienes la conservarian para devolverla al legítimo sucesor, cuando se hallase libre de fuerza extranjera y apto para ejercerla, debiendo guardarse entre tanto el Reino regido por las leyes establecidas: que en consecuencia de estos principios, la ciudad de Méjico, en representacion de todo el Reino, como su Metrópoli, sostendria los derechos de la Casa reinante; y para llevar á efecto aquella resolucion, pedia que el Virey continuara provisionalmente encargado del Gobierno del Reino, como virey, gobernador y capitan general, sin entregarlo á potencia alguna, cualquiera que fuese, ni á la misma España miéntras estuviese bajo el dominio francés; ni admitir tampoco otro virey, ni ejercer este encargo en virtud de nuevo nombramiento que se le diese por el gobierno intruso, prestando ante el Real Acuerdo y en presencia del Ayuntamiento y de los Tribunales, juramento de gobernar conforme á las leyes establecidas, de mantener á los tribunales y otras autoridades en el ejercicio de sus funciones. Concluia con las acostumbradas y nunca cumplidas promesas de sacrificar sus personas, y de adulacion al que manda. Terminó este sainete convenido y ensayado de antemano entre el Virey y Azcárate, contestando el primero «que su pensamiento y resolucion eran tan leales como los del Ayuntamiento, hasta derramar la última gota de su sangre; y que estaba pronto por su parte á prestar el

juramento de seguridad del Reino en todos los puntos que comprendia.» 1808.

Llamó mucho la atencion que, contra el uso establecido, se hicieran honores militares al Ayuntamiento á la entrada y la salida del Palacio.

Habiendo dado cuenta el Virey al Acuerdo de la *Representacion*, contestó lo que era muy natural, desaprobando todo lo propuesto por el Ayuntamiento, que era en realidad un gobierno provisional, y extrañando que se constituyera en representante de todo el Reino. Se le contestó dándole las gracias por su patriotismo, y echándole una amonestacion para que no se arrogara facultades que no tenía.

Los oidores Aguirre, Bataller y Villa Urrutia.—Quiénes eran.

Los oidores Don Guillermo de Aguirre y Viana, y Don Miguel Bataller, que puede considerárseles como los jefes del partido realista, penetraban perfectamente los embozados planes de Azcárate y de Verdad. Eran españoles los dos; de talento, de gran conocimiento de los hombres y de los negocios: Aguirre el decano de la Audiencia, y Bataller gobernador de la Sala del Crímen y auditor de guerra. Otro indivíduo de esta sala era Don Jacobo de Villa Urrutia, natural de la ciudad de Santo Domingo, en la isla de este nombre, persona muy distinguida por su carrera, y por el fomento que habia dado á las artes y á la instruccion pública en Goatemala, en donde habia sido oidor.

Despachos del Ministro de Relaciones de Napoleon.—Motin en Veracruz contra el capitan del puerto, que huye.—Le lleva á N. Orleans Negrete.

El veintiocho de Julio fondeó en Veracruz la goleta de guerra francesa *Vaillante*, procedente de la Guadalupe, con pliegos «del Ministro de Relaciones Exteriores del Imperio francés,» de Bayona, de diecisiete de Mayo, y dirigido al *Intendente general de Veracruz* (empleo que no existia): se le comunicaba el llamamiento al trono de España de José Bonaparte; se confirmaban en su nombre todas las autoridades, áun las eclesiásticas, y se le encargaba la custodia del Reino,

1808. haciéndole responsable de la obediencia y quietud de ellos. La llegada de este buque causó un motin en Veracruz; creia el pueblo que habia ido en él Don Miguel José de Azanza, ex-virey de Méjico, y ministro del rey José, y que estaba oculto en la casa del capitan del puerto Don Ciriaco Cevallos; aborrecido éste por otros motivos, el pueblo saqueó completamente su casa y se perdieron las cartas que tenía trabajadas para el Depósito hidrográfico de Madrid. A duras penas pudo salvar su persona en el castillo de Ulúa: de allí pasó á bordo de una goleta de guerra que mandaba su primo el teniente de navío Don Pedro Celestino Negrete, y le condujo á N. Orleans, en donde falleció en 1830.

Noticias del levantamiento general de España contra los franceses.—Entusiasmo que causan.

El veintinueve de Julio por la noche se supo el levantamiento de toda la España en masa contra Napoleon: «Al amanecer del veintinueve los repiques y las salvas de artillería con que el Virey mandó anunciar tan gloriosos sucesos, dieron principio al movimiento de entusiasmo universal, que comenzando en la capital, se difundió luégo por todo el Reino. No parecia sino que un exceso de delirio se experimentaba por todas partes. Proclamábase á Fernando sétimo; juraban todos defenderlo hasta la muerte; se sacaban en triunfo sus retratos, acompañados con largas procesiones, en que el europeo iba al lado del americano, el eclesiástico se confundia con el comerciante, el rico con el pobre: el veneno de la discordia no se habia difundido todavía, y cualquiera intento de sembrarla hubiera sido sofocado en medio del entusiasmo general. Este no era un trasporte de estéril patriotismo, sino que se hacian de buena fé los más generosos ofrecimientos: el Arzobispo y Cabildo de Méjico fueron los primeros en ofrecer todos los bienes y rentas de la Iglesia; siguió este ejemplo el Obispo y Cabildo de Puebla y todos los demás, haciendo lo mismo muchas corporaciones é individuos. Ha-

cíanse correr las más absurdas noticias, y se tenía por traidor al que manifestaba dudar de ellas.» 1808.

Esperanzas de los afectos á la independencia.—Imprudente lenguaje del Virey.

Creyeron los partidarios de la independencia que los acontecimientos de la Península les conducirian á su objeto. A semejanza de lo que sucedia en España, querian que se instalara una Junta, soberana tambien, que ejerciera el poder miéntras Fernando estuviera preso; mas no pensaban del mismo modo, y tenian razon, los españoles. Azcárate, Verdad y el virey Iturrigaray no creian que España pudiera rechazar á los franceses, y el último lo decia á sus tertulianos; por lo cuál, á pesar de sus manifestaciones patrióticas cuando se supo el levantamiento de España, hizo que tomara gran incremento la desconfianza que de tiempos atrás tenian de él los españoles, porque le veian muy deferente para todo con los mejicanos. El plan de Azcárate, de Verdad y de otros indivíduos que tenian influencia en el Ayuntamiento, era aprovechar las circunstancias en que España se hallaba; mas como la opinion no estaba de ninguna manera preparada para ello, este plan no podia presentarse á las claras por estar muy arraigada en los ánimos del pueblo la fidelidad al Monarca, de que acababa de dar tan señaladas pruebas. Preciso era, pues, comenzar por establecer con otros pretextos, lisonjeando las inclinaciones del Virey para contar con su apoyo, una Junta nacional que ejerciese la soberanía; y á poco andar, á favor de las circunstancias, la independencia quedaria hecha por sí misma; y que éste fuese el intento, por más que entónces se negó con las más ardientes protestas de fidelidad, ha venido á ponerlo en claro la série misma de los sucesos.

Plan de las personas que influian en el Ayuntamiento.—Crece la des-

Lisonjeaba al Virey el plan de reunir la Junta; le persuadieron sus promovedores que no habia de tener más que voto consultivo, y le prometian cuanto él

1808. confianza respecto de Iturrigaray.

deseaba, como que nada se prometian cumplir. La conducta de Iturrigaray daba lugar á que creciera la desconfianza de los españoles, y con harta razon, y su ódio hácia él; le atribuian proyectos tan avanzados como el de colocarse en el trono, de acuerdo con el Ayuntamiento; decian que la Vireina admitia de sus criados el tratamiento de majestad, á cuya especie se llegó á dar tanto crédito, que fué uno de los puntos sobre que el Gobernador de la Sala del Crímen pidió informe á Velázquez de Leon, secretario del vireinato.

Consideraciones sobre los proyectos de independencia.

«Para promover la independencia en aquella sazon, no se presentaba otro motivo que la facilidad que para obtenerla ofrecia el estado en que se hallaba la Metrópoli; pues no sólo no habia ningun agravio nuevo de que quejarse, ningun acto de arbitrariedad que autorizase una resistencia legal, sino que se habia removido el justo motivo de queja que daba la exaccion de capitales para la caja de consolidacion. El doctor Mier, de quien tendré ocasion de volver á hablar en el curso de esta Obra, que escribió en Inglaterra su *Historia de la revolucion de la Nueva España*, conociendo que en un pueblo que respeta tanto las leyes como el inglés era menester fundar la revolucion de las posesiones españolas de América en la infraccion de un pacto, á fin de darle el mismo orígen que tuvo la de las colonias inglesas, hoy los Estados-Unidos, extractó del código de Indias todo lo que pudiera parecer pacto fundamental, y pretendió dar ese carácter á los contratos que hacian los conquistadores, que en N. España no los hubo, y los privilegios y las ventajas declaradas en favor de los hijos de aquellos, en compensacion de estos mismos contratos que no pudieron cumplirse, formando con todo ésto una especie de Constitucion de la América española, que nunca llegó á existir, ó que estaba olvidada largos años

hacía, y en la infraccion de ésta funda el derecho á la independencia. 1808.

»Pero estos contratos para la conquista, en donde los hubo, eran meramente personales con los conquistadores, y no habia ya parte que tuviera derecho á reclamarlos; y el que hubiesen caido en desuso algunas leyes, no era un agravio reciente, y que pudiera reclamarse con justicia, sino una costumbre que habia venido á ser inveterada, habiéndose sustituido á la antigua una legislacion nueva y reconocida por todos.

»Tambien se han alegado las razones generales del derecho imprescriptible que tienen las naciones, para reclamar en cualquier tiempo su independencia y su libertad, cuando la han perdido; de la imposibilidad y los inconvenientes que ofrecia el que unas posesiones tan extensas fuesen regidas desde una Metrópoli distante, á la que se dirigian como una vena inagotable de plata y oro los tesoros de toda la América, sin enriquecer y fecundar los países de su procedencia; mas estas razones son insubsistentes las unas, y las otras de mera conveniencia. No eran los restos de las naciones que ántes dominaron en el país, los que promovian la independencia, ni tenía ésta por objeto reponerles en sus derechos usurpados por la conquista: la promovian los descendientes de los conquistadores, los que no tenian otros derechos que los que les habia dado esa misma conquista,» como si fueran los descendientes de los pueblos conquistados, cuando éstos, los indios, se mantenian tranquilos. Las razones de conveniencia eran las únicas que habia, pero no eran éstas suficientes para justificar la independencia, y mucho ménos cuando se veia España invadida por un enemigo de tan gran poder; era un proceder indigno de un pueblo noble y cristiano pretender separarse de ella; abandonar en circunstancias tan angustiadas á una nacion, á la que

1808. Méjico debia su civilizacion; con la cuál estaba ligada por los estrechos vínculos de la sangre; que era su Madre, y negarle, en fin, los auxilios que pedia en su mayor apuro, para sostener una guerra necesaria contra el tirano á quien habia sucumbido casi toda la Europa; guerra que se habia decidido á hacer por un acto admirable de heroismo, sin igual en la historia de los pueblos modernos, y que no han sabido despues imitar siquiera otros más fuertes que España entónces.

Prision de D'Avilmar.—Se suponia que era espía francés.

El cinco de Agosto habia sido aprehendido en Nacogdoches, en la frontera de los Estados-Unidos, uno que decia ser general francés y llamarse Don Octaviano D'Avilmar. Al exigirle el pasaporte el oficial que mandaba el destacamento, dijo que tenía órden de Napoleon para ponerse á las del Marqués de San Simon, *virey de Nueva España por S. M. I.* Se le condujo á Méjico, y examinados sus papeles, no resultó que tuviera mision alguna oficial, ni pública, ni secreta; más bien aparecia como un hombre de educacion, de instruccion y aventurero; pues, además de hablar bien siete ú ocho idiomas, y de tener conocimientos en várias materias, habia servido como militar á Luis dieciseis, á la República francesa, á los turcos, al bajá de San Juan de Acre y al Imperio. Pero suponen algunos que era espía, y fué órden de España para que se le juzgara en ese concepto; lo cuál no pudo tener lugar, porque ántes de recibirla, desde el castillo de San Juan de Ulúa se le habia embarcado bajo partida de registro para Cádiz.

Convoca el Virey á la Junta.—Su programa.—Contestacion de la Audiencia.—Diferentes tendencias que se manifiestan.

A pesar de la oposicion de la Audiencia insistió el Virey en reunir la Junta, tan resueltamente que dijo al Real Acuerdo que se habia de celebrar el nueve de Agosto precisamente, é indicaba los asuntos que habian de tratarse, y eran: *la estabilidad de los poderes constituidos; la organizacion de un gobierno provisional para los asuntos que exigian resolucion soberana;*

sobre hacer el Virey todo cuanto el Rey haría si estuviera presente; sobre la distribucion de gracias que hubiesen de concederse. Muy torpe habia de ser el español que no comprendiera que aquel programa habia sido redactado por Don Juan Francisco de Azcárate, y que era pura y simplemente la proclamacion de la independencia. La Audiencia ofreció asistir á la Junta, bajo la protesta de que jamás pudiera considerársela responsable de los males que de la Junta resultaren; de que el Virey, la Audiencia y los demás cuerpos constituidos no habian de fundar su existencia y su autoridad en los poderes de aquella, ni de ninguna otra Junta, pues los tenian del legítimo Soberano y de las leyes; y hacía otras protestas contra todo aquello, que en lo más mínimo pareciera hacerse independiente de España; y, al contrario, queria que se reconociera y obedeciera á la Junta de Sevilla, ó á cualquiera otra que representara legítimamente á Fernando sétimo; y por último, que se leyera al principio de la sesion, y ántes de ocuparse de otras materias, su contestacion al Virey. 1808.

Se reunió el dia señalado la Junta, á que asistieron la Audiencia con sus fiscales, el Arzobispo, los Canónigos, los Inquisidores, el Ayuntamiento, los Jefes de oficina, los Prelados, las comunidades religiosas, vários títulos y vecinos principales, los Gobernadores de las parcialidades de indios de San Juan y de Santiago, y otros empleados; el número total era de ochenta y dos personas. Siendo una cosa enteramente nueva en el país una reunion numerosa para tratar de asuntos públicos, todos eran extraños al arte de seguir sin confusion una discusion complicada; además estando prevenidos de antemano los concurrentes, sospechando los unos de las intenciones de los otros, no podia haber la buena fé necesaria en una deliberacion en que sólo se busca el acierto. En los debates se mani-

1808. festaron bien claramente las distintas tendencias de criollos y españoles; éstos, comprendiendo cuál era el verdadero objeto del Ayuntamiento, se oponian fundadamente á que se hiciera nada que pareciera independencia de España, y querian que todo continuara como hasta entónces, pues no habia motivo para otra cosa, debiendo, si se obraba de buena fé, limitarse á obedecer el gobierno que se estableciera en España, que era lo justo. «Alejemos de nosotros, Excmo. Señor, «dijo el fiscal de Hacienda Don Francisco Javier de Borbon», todo otro sistema que no sea el de vivir obedeciendo con sencillez, y nivelando por las leyes nuestro público y privado manejo; con lo cuál y con que el Reino observe que V. E., lleno de satisfaccion y confianza hácia el acierto, consulta las materias graves, obedeciendo lo que el Rey manda, con este Real Acuerdo, compuesto de Ministros, los más sábios, celosos, prácticos é integérrimos, verá V. E. que en todo se regenerará aquella quietud, buen órden, tranquilidad y sosiego públicos que felicitan los Estados, y á cuya sombra desaparecen la agitacion y confusiones á que da márgen toda novedad, *siempre arriesgada en materias de fidelidad y religion, debidas á ambas Majestades.*» Los criollos que, como se ha dicho, lo eran todos los indivíduos del Ayuntamiento, no se conformaban con estas ideas que destruian sus proyectos. Tampoco agradaban al Virey las de los españoles, pues queria el poder absoluto que le habian hecho esperar *los independientes*, diciéndole, como se deja referido, que el voto de la Junta habia de ser consultivo únicamente.

Discurso del Fiscal de Hacienda.—Efecto que produce en el Ayuntamiento y en el Virey.—No se puso nada á votacion.—Por aclamacion se proclama á Fernando sétimo.

No eran para desvanecer las sospechas de los españoles sobre el Virey, su conducta poco prudente, sus respuestas á algunos españoles en la Junta, en la cuál no se puso á votacion ninguno de los asuntos que se iniciaron; mas se aprobó por aclamacion que se procla-

1808.

mara á Fernando sétimo, punto en que, con opuestísimas miras, estaban acordes realistas é independientes; el Ayuntamiento lo habia pedido ya el primero de Agosto, y tambien *que no se reconociera á ninguna Junta de España que no estuviera creada por el Rey ó sus legítimos lugartenientes.*

Jura de Fernando sétimo.—Entusiasmo.—Conducta del Virey, que da lugar á que tomen incremento las sospechas contra él.

Se juró solemnemente al nuevo Rey el trece de Agosto, aniversario de la entrada en aquella capital en 1521 del gran Cortés. Se esmeraron los vecinos en adornar é iluminar sus casas, y el Virey era tal vez la persona que daba más muestras de una alegría que pocos dias habia de conservar. Duraron tres las fiestas; en el último, el quince, la Vireina desde uno de los balcones del Palacio, llamó con un pañuelo á la gente del pueblo, que se halla siempre en gran número en la plazuela contigua del Volador, y el Virey echó dinero á la muchedumbre reunida, que le siguió cuando salió en su coche al paseo, en que habia gran concurrencia, pues era dia de la Asuncion, de gran festividad en Méjico. Se notó que el Virey se empeñaba en atraer y ganar al pueblo que le aplaudia, áun con actos desusados y poco decorosos para un Virey.

Inquietud en la capital y los pueblos importantes.

Aumentaban, por consiguiente, la inquietud y la desconfianza sobre Iturrigaray; se multiplicaban los pasquines amenazándose los dos partidos: los europeos temerosos se armaban, y fué tanta la cantidad de pólvora que compraron, que el Administrador del ramo dió parte al Virey. Hablaban con tanta libertad algunos sobre la soberanía del pueblo, que la Inquisicion declaró heréticas tales ideas. En todas las poblaciones de importancia se notaba la misma agitacion que en la capital, y entre los españoles la misma desconfianza de Iturrigaray.

Llegada de los Comisionados de la Junta

A fines de Agosto llegaron á la capital el coronel Don Manuel de Jáuregui, hermano de la Vireina, y el

1808. de Sevilla.—Segunda Junta General.—Voto de Villa Urrutia. — Acuerdo de la Junta.

capitan de fragata Don Juan Gabriel de Javat, comisionados por la Junta de Sevilla, la cuál, considerándose soberana, revalidaba en sus empleos á los que los tenian en N. España: eran portadores de sus despachos y comunicaciones los dos Comisionados, que llevaban tambien el encargo de hacer que se enviaran á la Junta de Sevilla los fondos públicos y los donativos, y que se reconociera su autoridad por las de Méjico, á cuyo último punto contestó el Virey con lo acordado en la Junta de la capital el dia nueve, y agregando que convocaria, sin embargo, otra, como lo verificó, el treinta y uno de Agosto. Expuso en ella el objeto de la mision de Jáuregui y de Javat, y á peticion del fiscal Robledo fueron llamados á la Junta los Comisionados, los cuáles trataron de fundar en várias razones el reconocimiento que solicitaban, retirándose en seguida para dejar libre la discusion. Fué larga ésta, y volvieron á presentarse muy claramente las dos opuestísimas tendencias de realistas é independientes.

Pero tomó giro muy diverso la discusion por haber propuesto Villa Urrutia que se dieran todos los auxílios á la Metrópoli, en la parte que estuviese libre de franceses, para que pudiera seguir su gloriosa lucha, dándosele desde luego á la Junta de Sevilla, tanto del Tesoro Real como de los donativos hechos por los particulares. Que en cuanto al reconocimiento, no siendo cosa urgente, no se le prestase hasta constar haber sido aquella Junta autorizada por el rey Fernando sétimo para el gobierno de todos sus reinos; pero que como esta declaracion no sería suficiente que se hiciese por aquella Junta, tanto para éste como para otros puntos de igual gravedad que podrian ofrecerse, era necesario que el Virey convocara una diputacion general de todo el Reino, y que entre tanto ésto podia verificarse en razon de las distancias, formase otra provisional poco

numerosa, que en el modo posible representara todas las clases, la cuál auxiliase al Virey, proponiéndole y consultándole lo que juzgase conveniente. 1808.

«Todos los individuos del Ayuntamiento, excepto el alcalde Don José Juan de Fagoaga y el regidor Villanueva, se adhirieron al voto de Villa Urrutia; pero siempre prevaleció el de Aguirre, y quedó acordado por la mayoría que se reconociese á la Junta de Sevilla como soberana en los ramos de Hacienda y de Guerra, y por uniformidad que se remitiesen á España todos los caudales posibles, sin que hubiese necesidad de la confirmacion de empleos que la Junta hacía. ¡Tanto influia entónces el voto de un oidor, y tanto prevalecia sobre todas las razones más plausibles, la consideracion de reconocer cualquiera autoridad existente en España para no dar lugar á la independencia!» El proyecto de Villa Urrutia conducia á la proclamacion de ésta.

Se reciben pliegos de los Comisionados de la Junta de Astúrias.

En la noche del mismo dia treinta y uno recibió pliegos el Virey del Conde de Toreno, que era entónces vizconde de Matarrosa, y de Don Andrés Angel de la Vega, comisionados enviados á Lóndres por la Junta de Astúrias, los cuáles, segun las noticias que comunicaban, ponian de manifiesto que en España no sólo cada provincia, sino cada ciudad, habia formado su Junta y que ninguna de éllas reconocia la supremacía de las otras.

Junta de primero de Setiembre; lo que se acordó.— Lenguaje amenazador de Iturrigaray. — Sus consecuencias.

Convocó á la Junta el Virey el mismo dia primero; y en vista de las comunicaciones de los comisionados por Astúrias se acordó por mayoría que se suspendiera el reconocimiento de la Junta de Sevilla, hasta recibir otras noticias; mas pidió el Virey que cada uno de los concurrentes extendiera por escrito sus votos para el dia nueve, en que habria otra sesion; y como recomendara «la pronta conclusion de las cuestiones sometidas á la deliberacion de la Junta, para arreglar el mando,

1808. en lo que se interesaba la quietud pública, pues todos los dias recibia anónimos y pasquines amenazantes; se le contestó como otras veces que en él residía la autoridad suprema; lo que le dió ocasion para decir: «Pues, »Señores, yo soy gobernador y capitan general del »Reino; cada uno de VV. SS. guarde su puesto, y no »se extrañe si con alguno ó algunos tomo providen»cias.» Estas palabras amenazadoras que los oidores creyeron haberse dicho por ellos; el modo en que la Junta se terminó, pidiendo Azcárate que se declarase aprobado por aclamacion lo que se habia tratado en ella, á lo que el oidor Aguirre se opuso, diciendo que nada se habia aprobado, pues no habia habido votacion alguna; la brusca despedida de los comisionados de Sevilla, la discordancia de opiniones que empezaba á notarse en el seno de la misma Audiencia; y, más que todo, la convocatoria dirigida á los ayuntamientos de todo el Reino, el mismo dia primero de Setiembre, para que los de las capitales de provincia, con poder de los demás nombrasen quienes los representasen en Méjico, convencieron á los europeos y á los oidores, de que no les quedaba más arbitrio que apelar á medidas extremas.»

Consulta del Virey al Acuerdo sobre la Junta.—Se opone á su reunion el Acuerdo.

Aunque para el Virey era cosa resuelta la reunion de una Junta general ó Congreso de toda N. España, el dia dos se dirigió al Real Acuerdo, consultándole si era necesaria la concurrencia de los diputados de todos los ayuntamientos á la Junta general, que más que ésto iba á ser un Congreso soberano. Contestó fuertemente el Acuerdo el dia seis, oponiéndose decididamente á la convocacion de la misma, citando las leyes que lo prohibian, y pidió al Virey que no llevase adelante su intento, y que consultara con el Acuerdo las materias que estimase árduas é importantes. «Previendo el Virey esta oposicion, para sondear mejor la disposicion en que estaban los oidores, ántes de recibir la consul-

1808. Finge Iturrigaray que quiere dejar el mando. — Conviene en ello el Acuerdo. — Conducta falaz del Virey y del Secretario su connivencia con el Ayuntamiento.

ta del Acuerdo sobre el punto de la convocatoria, le pasó un oficio de su puño, manifestando su resolucion de dejar el mando, esperando que si habia para ello algun inconveniente, lo allanase el Acuerdo. Este, en la crítica situacion en que las cosas se hallaban, y temiendo las graves consecuencias que preveia de la reunion del Congreso, creyó encontrar en la renuncia del Virey el único camino de salvacion que podia presentarse. Le contestó, pues, que podia hacer dejacion del mando supremo, entregándolo, como él mismo lo habia propuesto, al mariscal de campo Don Pedro Garibay, que era el jefe de mayor graduacion y antigüedad. Con tal contestacion del Acuerdo, el secretario del vireinato, Velázquez de Leon, escribió al Ayuntamiento una carta reservadísima, imponiéndole de lo que pasaba y excitándolo á que se opúsiera á la resolucion del Virey, el cuál pretendió que este paso lo dió Velázquez sin su conocimiento; éste dijo que se lo propuso, y que no habiendo juzgado decoroso que lo diese con su anuencia, lo dejó sin resolucion, lo que en tales casos equivale á una resolucion afirmativa. Estas pláticas secretas con los indivíduos principales del Ayuntamiento eran frecuentes, pues, segun las declaraciones de Velázquez, ellos influian en las disposiciones del Virey, y áun formaban las minutas de algunas de las mas importantes comunicaciones.»

El secretario Velázquez de Leon, al dirigirse al Ayuntamiento con la aprobacion del Virey, como lo verificó, hacía patente que conocia todo el fondo de la intriga y estaba de acuerdo con ambos.

El Ayuntamiento, el mismo dia siete de Setiembre en que se ponian en práctica todas estas intrigas, nombró una comision que fuera á suplicar al Virey que no llevara á efecto la renuncia. Iturrigaray, *por respeto al Ayuntamiento*, la suspendió.

1808. Opinion de los fiscales sobre la reunion del Congreso.—Cuarta Junta.—Proposicion de Aguirre.—Pretension del procurador de la ciudad.—Oposicion del Arzobispo á las Juntas.

Los fiscales en su dictámen al Real Acuerdo, á que no habia sido llamado ninguno de los alcaldes de Córte, se oponian decididamente á la reunion proyectada de un Congreso, fundándose en las leyes que prohibian reuniones que el Rey no convocara, hasta el punto de que ni las cofradías ni otras corporaciones piadosas podian establecerse sin licencia real.

Se reunió la Junta el nueve, segun lo mandado por el Virey, y manifestó Bataller, «que pues el alcalde de Córte Villa-Urrutia, era quien habia promovido la idea de la convocacion de aquella Junta, á él le tocaba contestar á lo expuesto por los fiscales; á lo que el oidor Aguirre agregó que, para evitar confusion, los promovedores de la Junta del Reino debian contraerse á estos puntos: autoridad para convocarla; necesidad de la convocacion; su utilidad; personas que habian de concurrir á ella, y de qué clase, estado ó brazos; si los votos habian de ser consultivos ó decisivos. Estos puntos contenian, en efecto, toda la dificultad de la cuestion, y á todos ofreció contestar por escrito Villa-Urrutia, dándosele tres dias de tiempo.

«Como entre los puntos indicados por el oidor Aguirre era el uno qué personas debian asistir á la Junta del Reino, y el Virey en su convocatoria sólo hubiese llamado á los apoderados de los ayuntamientos, se notó en la Junta que éstos no podian representar más que al estado llano; y habiendo contestado el procurador general de la ciudad Don Agustin Rivero, que si bien el síndico no podia tomar la voz sino por los plebeyos, él, por la investidura de su empleo, podia representar á las demás clases, estas expresiones causaron una desaprobacion tan general, que el Arzobispo, cuya opinion habia estado hasta entónces por la reunion de la Junta, viendo la dificultad que este solo punto ofrecía, dirigiéndose al Virey, le dijo: «Si el tra-

»tar solamente de las Juntas del Reino produce esta »division, ¿hasta dónde llegará si se realizan? Y así yo »desde ahora me opongo á tal convocacion, y deseo »que V. E. consulte con el Real Acuerdo.» Con lo cuál tanto el Arzobispo como su primo el inquisidor Alfaro, reformaron el voto que tenian presentado por escrito, y se adhirieron al parecer de los fiscales. 1808.

Lenguaje del regidor Mendez Prieto al Virey.—Era un entremés convenido antes.—Termina la Junta sin determinar nada.—Diversos proyectos que se propusieron en ella.

»Sin llevar más adelante esta materia, porque todas las discusiones eran incompletas, no viniendo prevenidos para ellas los concurrentes á las juntas, á los que no se daba aviso prévio de lo que en ellas se habia de tratar, y habiendo, por otra parte, poco uso de hablar en público y ménos sobre asuntos de estado, el regidor decano Don Antonio Mendez Prieto, que presidia el Ayuntamiento por no haber asistido los alcaldes, los cuáles no estaban de acuerdo con las miras de la corporacion, pidió que se cerrara la puerta del salon, que desde la segunda junta habia estado abierta para todos; hecho lo cuál se dirigió al Virey en nombre de la ciudad, diciendo: que ésta tenia entendido, por conducto seguro y respetable, que estaba resuelto á dejar el mando del Reino, cuando pocos dias hacía que habia hecho juramento de defenderlo áun á costa de su vida, y conservarlo para Fernando sétimo, por lo que la ciudad, á nombre del mismo Reino, lo requeria para que desistiera de aquel intento y lo hacía, si en él persistía, responsable de las resultas. Tomó en seguida la palabra el síndico Verdad, insistiendo en las mismas razones expuestas por Prieto, y añadiendo que se perderia, no sólo el Reino, sino tambien la religion, y habria una conmocion en la ciudad; pues si intentaba salir de ella, el pueblo cortaria los tirantes del coche, como habia hecho el de Vitoria con Fernando sétimo para impedirle salir á Francia. Lo mismo apoyó Rivero.» Viendo el Virey que tomaban muy poco interés

1808. los demás concurrentes en la última parte de la sesion, que sólo era la representacion de un entremés, preparado con muy poco tacto por el Virey y el Ayuntamiento, cortó la discusion.

«Concluyó la Junta sin dejar nada determinado: todas las cuestiones se habian movido, y ninguna resuelto. Los partidos habian puesto en evidencia sus miras, y se echaba ya de ver bastante la gran discrepancia de opiniones que prevalecia, áun entre los mismos que promovian la reunion de la Junta del Reino. El Ayuntamiento de Méjico tomaba, cuando le convenia, la voz del Reino, porque en los tiempos próximos á la Conquista, cuando todavía no habia leyes que determinasen la esfera de cada autoridad, esta corporacion habia ejercido un poder absoluto, y queria que las juntas de los procuradores de las poblaciones españolas, que en aquella época remota se habian celebrado únicamente para pedir al rey lo que convenia á los intereses de la naciente colonia, se restablecieran para ejercer las mismas facultades que las leyes de Castilla dan á las Córtes de aquel Reino, para nombrar tutores del rey menor, cuando no los ha dejado designados su padre, y para ejercer todas las atribuciones de un Congreso de una nacion independiente. El Acuerdo sostenia que tales juntas no podian celebrarse sino por órden de un rey que moralmente no existia; y por su parte ampliaba el círculo de sus facultades, para que el Virey, con su consulta y acuerdo pudiese hacer todo lo que el rey haria si presente estuviese. El Virey queria un congreso consultivo que le dejase en el ejercicio de un poder absoluto. El alcalde de Córte Villa Urrutia pretendia que este poder se restringiese, quitándole al Virey el manejo de la Hacienda pública, y toda intervencion en la administracion de justicia; que se estableciese una junta gubernativa, y además un congreso por estamen-

tos, erigiendo tambien un Consejo que desempeñase las funciones del de Indias en las apelaciones y demás necesario. El Virey citaba á este congreso á sólo los procuradores de los ayuntamientos de las capitales; el P. Talamantes en sus *Apuntes*, por los que se dirigia el Ayuntamiento de Méjico, no queria que en estas elecciones hubiese nada de popular, para no dar lugar á los excesos de la revolucion de Francia; Dominguez, corregidor de Querétaro, proponia que el Congreso se formara de los tres brazos: nobleza, clero y estado llano. Todo era, pues, confusion, y lo único que podia evitar un trastorno era que el Virey, sosteniendo su autoridad hasta ver el desenlace de las cosas de España, gobernase con arreglo á las leyes existentes, sin pretender introducir novedades peligrosas, que no podian producir más que su propia ruina. 1808.

»Los espíritus se enardecian más y más con cada nuevo incidente: confirió el Virey el empleo de mariscal de campo á Don García Dávila, comandante de las tropas acantonadas en las villas, y dió la administracion de la aduana de Méjico, con honores de intendente, al ministro de las cajas de la capital D. José María Lazo: en los mismos dias concedió al Consulado de Veracruz, para continuar el camino que estaba haciendo á aquel puerto, cuatrocientos mil pesos de la Real Hacienda, sin que para ello hubiese acuerdo de la Junta Superior de ésta. Tales disposiciones se citaban como ejemplares del poder soberano que empezaba á ejercer el Virey, y como escalones para el trono á que intentaba subir; pues aunque el nombramiento de Dávila se habia hecho como provisional y dependiente de la aprobacion real, nunca habian conferido los vireyes estos altos grados en la milicia, y fué muy inoportuno é imprudente el haberlo hecho en tales circunstancias. En el vulgo de los dos partidos se decia que serian remo-

Empleos conferidos y actos ilegales del Virey.-Voces que corrian sobre los proyectos de éste para hacerse independiente de España.

1808. vidos de sus empleos los oidores que hacian resistencia al Virey, y que en su lugar serian nombrados los regidores Azcárate y Verdad (1); que no se mandaria ya más dinero á España, y que el que habia se gastaria en caminos y obras de utilidad interior del Reino: que habria princesas de Tacuba; que el Virey, para dar principio á la revolucion, iba á quemar el santuario tan venerado de Guadalupe, y que para ello tenía prevenidas las teas.

Temores de los españoles.—Da pábulo á ellos con imprudentes medidas el Virey.—Situacion violenta.

»Si estas especies, muchas de ellas absurdas, no podian merecer más que el desprecio de los hombres sensatos del partido europeo, otras habia que le causaban temores más fundados, y que les hacian recelar cada noche un movimiento. En la última Junta, durante el altercado más bien que discusion, á que dió lugar lo dicho por el regidor Rivero—página 52—sobre las clases que debian ser representadas en la Junta General del Reino, se oyeron algunas voces que decian: «Si no »se convoca á las ciudades, ellas se juntarán,» lo que hizo temer que ya hubiese entre ellas algun convenio; pero más que todo aceleró las medidas violentas que los europeos tenian decididas, el saber que el Virey hacía ir á la capital el regimiento infantería de Celaya, que estaba en el acantonamiento, y de tierra adentro el de dragones de Aguascalientes de que era coronel Don Ignacio Obregon (2), íntimo amigo del Virey. La llegada de estas tropas desconcertaba todos sus intentos, y excitados por los comerciantes de Veracruz, corrian entre ellos las voces de que era menester matar al Virey, ya en el paseo, ya al salir del teatro; todo lo cuál anunciaba la proximidad de alguna ruidosa catástrofe, que pusiese término á un estado de cosas tan violento.»

---

(1) «Esta especie no era tan sólo del vulgo; halló cabida áun en la Audiencia, que tomó declaracion sobre ella al secretario del virreinato, Velázquez.»

(2) Pariente cercano de la familia del Conde de Valenciana, que tenía el mismo apellido. Habia hecho gran fortuna en las minas de Catorce.

1808. Prision de Iturrigaray. — Toma el mando el general Garibay. — Várias prisiones.

Llegó el momento de la solucion: se resolvieron los españoles á prender á Iturrigaray: se puso al frente del movimiento Don Gabriel de Yermo, natural del Señorío de Vizcaya, riquísimo propietario, de gran respetabilidad por sus severas costumbres, y que habia dado ejemplo *práctico* de filantropía en 1790, emancipando á más de cuatrocientos esclavos en celebridad del nacimiento de su primer hijo. Se efectuó la prision del Virey en la noche del quince de Setiembre, por cerca de trescientos hombres, entre los cuáles hubo cuatro mejicanos, sin que se opusiera la guardia que custodiaba el palacio vireinal, que se componia de voluntarios ó urbanos, que eran comerciantes, propietarios y dependientes de éstos.

Tomó el mando de la Nueva España el mariscal de campo Don Pedro Garibay, que, muy anciano, vivia enteramente retirado de la sociedad; por su órden y de la Audiencia, y á peticion de los conjurados que tomaban la voz del pueblo, se prendió á Azcárate y á Verdad, que eran los más inteligentes y más activos del partido independiente; á Don José Antonio Cristo, habanero, que habia sido nombrado auditor de guerra por el Gobierno; á Cisneros, abad de la Colegiata de Guadalupe; á Beristain, canónigo, y al religioso Talamantes, mejicanos estos tres. Verdad murió en la prision. Ninguno fué enviado á las islas Filipinas, como ha dicho un escritor francés, ni fueron presos más individuos del Ayuntamiento que los dos que he citado. Se buscó para prenderle, pero no se le encontró, al coronel Obregon: al saltar para escaparse de la azotea de su casa á la vecina, se lastimó una pierna, y aunque se supo donde se habia ocultado, no hubo ya empeño en prenderle.

A Azcárate se le trasladó al convento de Belemitas; Verdad murió á los pocos dias de su prision; á Cisneros

1808. y á Beristain se les puso en libertad casi inmediatamente, y á los pocos dias á Cristo, mas privándole de la auditoría de guerra; y Talamantes estuvo preso en las cárceles de la Inquisicion hasta principios del año siguiente, que al traerle á España murió de vómito en Veracruz.

Reflexiones sobre la prision de Iturrigaray. Los mejicanos presentaron como la primera causa de la revolucion el haber sido depuesto Iturrigaray; y los españoles, estando en lo cierto, dijeron que ésto fué lo que la evitó por entónces. Reunido el Congreso, habria hecho lo que más tarde se verificó en circunstancias análogas en Buenos Aires, Costa Firme y Nueva Granada; el primer paso habria sido despojar del mando al iluso Iturrigaray, que, faltando á sus deberes como español y como militar, aprovechaba las circunstancias extraordinarias y angustiadas en que se encontraba España, sirviendo de ciego instrumento á los revolucionarios, para hacerla perder su más bella y rica posesion en América, por saciar su inmoderada ambicion. No crea el lector que soy injusto ó demasiado severo en mi asercion: está fundada en el testimonio de la propia familia del general Iturrigaray, como veremos en el curso de esta Obra.

Que las protestas de fidelidad al Rey y de querer conservarle Méjico, eran falsas por parte de Azcárate y demás partidarios del Congreso, está probado con sus propias declaraciones despues de la independencia, y con una instruccion que se encontró entre los papeles cogidos al P. Talamantes, en que se decia «que aproximándose ya el tiempo de la independencia de este Reino, debe procurarse que el Congreso que se forme lleve en sí mismo, *sin que pueda percibirse de los inadvertidos*, la semilla de esta independencia sólida, durable y que pueda sostenerse sin dificultad y sin efusion de sangre.»

El Congreso no habria podido componerse de españoles en su mayoría, como pretendió en su defensa Iturrigaray, ni lo podia creer él mismo: criollos casi sin excepcion los individuos de los ayuntamientos, y no habiendo sido convocados más que los procuradores de éstos, no es probable que hubieran nombrado sino á mejicanos, y mejicanos bien decididos por la independencia; mas suponiendo que hubiera sido de españoles la mayoría del Congreso, ¿cuánto habria tardado en disolverlo una sublevacion militar si, como es probable, no declaraba la independencia? 1808.

Creer, como algunos hombres políticos, que si la independencia se hubiera hecho por el Congreso convocado por Iturrigaray, se habria consolidado y evitado los desastres y la ruina que han llevado al país, la sangrienta insurreccion de 1810, y las ambiciones de algunos militares y abogados sin talento, sin instruccion y sin moralidad; creer tal absurdo, es desconocer enteramente el corazon del hombre en general, y en particular las tendencias y los ódios de razas en Méjico y los demás países hispano-americanos. Ni existia esa unidad de miras que pretenden algunos; ni las gentes que tenian que perder, las que, aunque sólo fuera por interés propio, querian paz y órden, habrian podido hacer frente á esa chusma de políticos y militares desharrapados, que se ha visto en la República mejicana, á pesar de que en ninguna otra parte de la América española se hizo la independencia con ménos desórden, ménos efusion de sangre y más aparente unidad de miras; á pesar de todo ésto, se ha cumplido la profecía del distinguido abogado navarro, Don Juan Martin de Juanmartiñena: «que la anarquía más feroz y destructora habria sido y sería siempre, sin remedio, el término de los Congresos americanos y de la pretendida independencia.»

1808. «España debió, pues, al oportuno, bien meditado y ejecutado golpe de Don Gabriel de Yermo, haber conservado por algunos años más aquella parte importante de sus dominios, sacando de ellos muy cuantiosos recursos en el tiempo que más los necesitaba; y este gran servicio que Yermo le prestó, nunca ha sido reconocido como merecia, y lo que fué todavía peor para España, tampoco fué aprovechado como era necesario. En cuanto á Méjico, la revolucion se impidió por un medio nada costoso ni sangriento, en el momento mismo en que era inminente é inevitable, y se retardaron por dos años los sucesos lamentables de que se habrá de tratar en el curso de esta Obra. Esto fué lo que causó la gran exasperacion del partido americano, que impaciente é irritado contra todo lo que oponia un obstáculo á la independencia, miraba con ódio implacable á todos los que por oficio, ó por sentimientos de orígen y adhesion á los intereses de su patria, estaban en el deber de impedirla. Aumentáronse, pues, con este golpe las rivalidades; recreciéronse los ódios y se multiplicaron los conatos de revolucion,» que terminaron en la desastrosa insurreccion de 1810.

Es reconocido el nuevo Virey. —Iturbide.-Son enviados á Veracruz Iturrigaray y su señora.— Proyectos para poner en libertad al primero.

Fué reconocido el nuevo Virey por todo el país: los Ayuntamientos de Durango, de Guadalajara y de Veracruz, los vecinos de Zacatecas y muchas corporaciones, dirigieron exposiciones al Virey y al Acuerdo, encareciendo el mérito de la heróica accion del pueblo de la capital, y todos los militares manifestaron su adhesion, algunos en términos muy patrióticos, viéndose entónces por primera vez en la prensa el nombre de Don Agustin de Iturbide y Arámburu, que tan grande y desgraciado papel habia de hacer pocos años adelante, y que era entónces subteniente del regimiento provincial de infantería de Valladolid.

El veintiuno de Setiembre salió Iturrigaray de la

capital con sus dos hijos; fué conducido en un coche y escoltado por sesenta voluntarios y cincuenta dragones del regimiento de Pázcuaro, pasando por en medio del campamento de Jalapa. Desde Veracruz se le condujo al castillo de San Juan de Ulúa. La Señora de Iturrigaray emprendió su viaje el seis de Octubre, acompañándola el capitan de artillería Don Manuel Gil de la Torre, veracruzano, y Don José Ignacio de Auricena, oficial de voluntarios, natural de Fuenterrabía, cumplidos caballeros, que trataron á la Señora con toda la atencion debida á su sexo y á la posicion elevada que habia tenido. 1808.

Se dijo en aquellos dias, con fundamento, que un capitan del regimiento de Celaya, llamado Don Joaquin Arias, á quien veremos hacer un papel bien deshonroso en los acontecimientos sucesivos, estuvo de acuerdo con los demás oficiales de una parte de su cuerpo, que se hallaba cerca de Méjico, para poner en libertad á Iturrigaray, en su tránsito á Veracruz; la conducta posterior de Arias y de casi toda la oficialidad de Celaya en la insurreccion, persuaden de lo que se dijo sobre este proyecto.

Remesas de fondos á España.—Patriotismo de várias ricos.—Disolucion del campamento de Jalapa.

Apénas instalado en el poder Garibay, su grande objeto y el de todas las autoridades fué remitir fondos á España; se enviaron á Veracruz en Octubre nueve millones de pesos de las Cajas reales, de los cuáles seis se embarcaron en el navío *San Justo*, mandado por el Marqués del Real Tesoro, y los restantes en dos buques de guerra ingleses. Se reunieron tambien grandes sumas por donativos, distinguiéndose por su generosidad y patriotismo vários españoles acaudalados.

En Octubre disolvió el Virey el acantonamiento de Jalapa, por considerar ya inútil la reunion de tantas tropas.

1809.

CAPITULO III.

Continúa la agitacion.-Proclama del Virey.—Contestacion del Gobernador de indios de San Juan.—Difúndese el espíritu de independencia.—Medidas represivas. — Junta consultiva.—Prisiones.

Continuaba la agitacion: los partidarios de la independencia seguian trabajando para lograr sus intentos, esperando que los acontecimientos de España les ayudarian; mas nada digno de referirse ocurrió en este año hasta el veintinueve de Abril, que en una proclama informó el Virey al público, de los reveses que habian sufrido en España sus tropas en la lucha contra los franceses, y le excitó á que contribuyera para repararlos con auxilios de dinero. Don Francisco Antonio Galicia, Gobernador de la parcialidad de indios de San Juan, dijo en su contestacion á la proclama del Virey, que «áun cuando no hubiese en España más que un pueblo libre de enemigos, donde residiera aquel cuerpo nacional (la Junta Central), á éste se debia reconocer como lugarteniente de S. M., y los indios no podian tener otro rey que el inmediato sucesor de la casa de Borbon, á quien donde quiera que se hallare, debia reconocérsele como dueño de estos vastos dominios, como su padre, su soberano y su legítimo Señor.» Pero el espíritu de independencia se habia ya propagado mucho, sobre todo con los acontecimientos del año anterior; se les figuraba á sus partidarios que se habia de realizar sin dificultades, y sólo pensaban en los empleos, los tesoros y las riquezas, deseando que España sucumbiera á los franceses, que era el medio más sencillo de alcanzar su objeto. Como aplaudian y exageraban públicamente los reveses que sufrian las tropas españolas y se burlaban de sus victorias, produciendo muy mal efecto para la causa de España, fué preciso ocurrir á medidas severas. En Junio estableció el Virey una «Junta Consultiva,» compuesta de tres oidores, para entender en las causas de infidencia, quitando su cono-

cimiento á la Sala del Crímen, y terminándolas el Gobierno con acuerdo de la misma Junta. 1809.

Si se hubiera de dar crédito á las calumnias y las exageraciones de los partidos, con el establecimiento de la Junta, se habrian poblado de inocentes las cárceles de Méjico; pero no es cierto: fueron presos el padre franciscano Sugasti, el cura Palacios, el escribano Peimbert, Acuña, Calleja, Castillejos, el platero Alcouedo y otros cuatro ó cinco no inocentes, sino acusados y convencidos de ser autores de impresos sediciosos. Pero estos actos severos, que no lo fueron suficientemente, no impedian que las ideas de independencia se propagaran con rapidez, y los hombres reflexivos veian con inquietud que á grandes pasos se aproximaba una revolucion, y que no estaba preparado el Gobierno con la fuerza física necesaria para hacerla frente. El vicario capitular, gobernador de la mitra de Valladolid de Michoacan, Don Manuel Abad y Queipo, pretextando el riesgo de una invasion francesa en que él no creia, pues sabía que era imposible siendo los ingleses dueños de los mares, manifestó el peligro en una representacion á la Audiencia, como directora de las operaciones del Virey; propuso que se aumentara el ejército hasta cuarenta mil hombres, llamando al servicio á todas las razas y castas, inclusos los indios hasta entónces exceptuados, como sabe el lector; y que se volvieran á reunir los regimientos provinciales, que dispersos en las provincias tenian poca fuerza. No prestó atencion la Audiencia á los prudentes consejos del Señor Abad y Queipo.

Recelos de los hombres reflexivos.—Prudentes consejos de Abad y Queipo.

La Junta Central de la Península, ya reconocida en Nueva España, indecisa sobre lo que conviniera hacer respecto del nombramiento de Virey, pues los informes que recibia eran contradictorios, dándolos muy distintos los realistas verdaderos de los independientes cu-

Nombramiento del Arzobispo para virey.—Es desacertado.—Por qué.—Influencia de Alfaro.

1809. biertos con el manto del falso españolismo, creyó salvar las dificultades confiriendo el mando al arzobispo Don Francisco Javier de Lizana y Beaumont, que tomó posesion del vireinato el diecinueve de Julio. Nombramiento desacertadísimo en el estado en que se encontraba la Nueva España; honrado, virtuoso y dignísimo sacerdote el Señor Lizana, era por estas mismas cualidades muy sencillo y de carácter suave, y no servía para gobernar en momentos en que se necesitaba un hombre enérgico, conocedor del mundo, que no se dejara engañar por gentes de la escuela, y tan entendidos como Verdad y Azcárate.

Don Cárlos María de Bustamante, escritor insurgente, de quien he de tener que volver á ocuparme, dice en su *Historia de los tres siglos*, que era candoroso como un niño el Señor Lizana, el cuál al tomar el mando del vireinato encargó el gobierno de la mitra á su primo el inquisidor Alfaro, hombre de pocos alcances, que no conocia el país y no se limitó á despachar los negocios de la Iglesia, sino que, interviniendo en los políticos, alejó del Palacio á los oidores realistas, y se dejó dominar y por consiguiente el Arzobispo, por Don Manuel de la Bodega, oidor americano y muy influyente en el partido independiente.

Llegada de un comisionado inglés en busca de recursos.— Observacion.

El comisionado inglés Cockrane, enviado por su Gobierno para traer fondos á España, llegó á Méjico el veintiseis de Julio; no habiéndolos ya en la Tesorería por las grandes remesas que se habian hecho durante el Gobierno de Garibay, ocurrió el Arzobispo Virey á vários particulares para que hicieran un préstamo de tres millones de pesos, pagadero con los primeros fondos que entraran en la Tesorería. Se reunieron 3.176,835 pesos, que prestaron españoles y algunos mejicanos, siendo pocos los segundos.

La prontitud con que se reunian en tan pocos dias

1809.

sumas tan grandes, prueban la prosperidad del país y la confianza que inspiraba su Gobierno.

Creacion de la Junta de seguridad.—Conspiracion de Valladolid.—Observacion.—Lenidad con los conspiradores.

No obstante las condescendencias que el Arzobispo tenía con el partido americano, el espíritu de independencia crecia por todas partes, por lo que aquel Prelado, aunque no daba toda la importancia que tenian á los movimientos que ya asomaban, creyó necesario reglamentar y dar una forma permanente á la Junta *consultiva* formada por Garibay, para entender en las causas de infidencia. Hízolo así por decreto de veintiuno de Setiembre de 1809, denominándola «Junta de seguridad y buen órden,» debiendo componerse del Regente de la Audiencia, un oidor y un alcalde de Córte con un fiscal, quedando sujetos á este Tribunal privilegiado «todos los que tratasen de alterar la paz y »fidelidad del Reino, ó manifestasen adhesion al parti»do francés, por medio de papeles, conversaciones ó »murmuraciones sediciosas.» En el mismo mes de Setiembre tuvo principio la conspiracion que se formó en Valladolid, capital del obispado y de la provincia de Michoacan. Por la disolucion del campamento de Jalapa habian vuelto á ella los dos regimientos de infantería y caballería formados en dicha provincia, y se juntaban en Valladolid Don José María García Obeso, capitan del primero; fray Vicente de Santa María, religioso franciscano, y otros sugetos, quienes en sus reuniones hablaban de los sucesos políticos, que eran el asunto de todas las conversaciones. Llegó por aquel tiempo á Valladolid Don José Mariano de Michelena, natural de la misma ciudad y teniente del regimiento de infantería de línea de la Corona, que iba á enganchar gente para su cuerpo. Fogoso y emprendedor por carácter, Michelena redujo á un plan formal de conspiracion lo que hasta entónces no habia sido más que meras conversaciones.

1809. Descubierta la conspiracion por uno de los comprometidos al intendente interino Don José Alonso de Terán, y siguiendo éste los pasos de los conspiradores, no procedió contra ellos hasta el veintiuno de Diciembre, el dia mismo en que habian de poner en ejecucion sus proyectos. Declararon todo por completo los presos, mas pretendiendo, lo que no era cierto, que el plan no tenía más *objeto que defender los derechos de Fernando sétimo, y evitar que el Reino fuera entregado á los franceses por los españoles.* Para mover á las masas se queria persuadirlas de que los españoles residentes en N. España eran traidores á su rey: tan arraigados estaban en el pueblo, en los indios particularmente, el afecto á su soberano, los principios de honra y de fidelidad, tan olvidados en los tiempos que corren, que era menester ocurrir á la estratagema de invocar el nombre del rey para que se movieran. Fueron tratados los conspiradores con excesiva y perjudicial lenidad: á Obeso se le envió á la capital, y puesto en libertad bajo fianza, pocas semanas despues se les mandó á servir en sus clases á San Luis Potosí y á Jalapa á él y á Michelena; á los demás comprometidos se les dió por prision la ciudad de Valladolid, con sus arrabales.

Nombramiento de vocal para la Junta Central.—Desconfía de los españoles el Arzobispo.—Medidas de los españoles.—Providencias del Arzobispo contra algunos de éstos.

El cuatro de Octubre se hizo la eleccion del individuo que en la Junta Central habia de representar á Nueva España: recayó en Don Miguel de Lardizábal, natural de Tlaxcala, desconocido en el Reino, por haber ido muy niño á España.

Desde que ocupó el Gobierno el Arzobispo Virey, empezó á desconfiar de los españoles, lo cuál no era de extrañar en vista de las opiniones de los que se le acercaban, y la incapacidad de Alfaro: temiendo que, como á Iturrigaray, le despojaran del mando, en la órden de la plaza del tres de Noviembre se hicieron todas las prevenciones necesarias para evitar una reunion ar-

mada en las inmediaciones del Palacio que pudiera atacar á éste. «Los españoles, inquietos con este estado de cosas, y con el rumbo que tomaba en España la causa de Iturrigaray, tan contrario á lo que ellos se habian figurado, resolvieron mandar á Don Márcos Berazaluce, con un poder firmado por muchos de los que concurrieron á la prision de aquél, para que se presentase como parte é informase con exactitud de todo lo ocurrido. Tuvo conocimiento el Arzobispo del viaje de Berazaluce, y se persuadió que su objeto era representar para que se le removiese del vireinato, con lo que por medio del alcalde de Córte Villa Urrutia, dió órden verbal al de igual clase Collado para que procediese á prenderle, como lo verificó, llevándole á la cárcel pública y tomando ántes todas las medidas convenientes para evitar su evasion y coger sus papeles. Fué preso tambien el escribano Don Juan Manuel Pozo, que extendió el poder y se sacó de su oficio el protocolo en que aquel constaba, el que habian concurrido á firmar multitud de personas, sin ningun género de misterio. En seguida se les mandó poner en libertad.» Berazaluce murió del vómito en la navegacion de Veracruz á la Habana, y en esta última ciudad falleció de la misma enfermedad Don Manuel de Mier y Terán, que enviaban los españoles en lugar de Berazaluce. 1809.

Prision, causa y destierro de Lopez Cancelada.—Conducta de éste en España.—Sus escritos.

El Arzobispo Virey, sin querer, proporcionó al partido español ó realista, un agente activísimo que sostuviera su causa en la Córte muy eficazmente: fué Don Juan Lopez Cancelada, editor de la *Gaceta*, á quien el Arzobispo mandó que se le prendiera y le formara causa la Junta de Seguridad, resentido por los términos descompasados en que se expresaba contra él, exasperado como todo el partido español, por la marcha política del Prelado. Muchas personas se presentaron contra Lopez Cancelada, por insultos y agra-

1809. vios que les habia hecho en sus escritos; entre otros Villa Urrutia, el alcalde de Córte, y el fiscal Robledo. La causa terminó mandando al preso bajo partida de registro á España, en donde fué puesto en libertad apénas hubo llegado, y empezó á escribir sobre los asuntos de Méjico. No tenía instruccion de ninguna clase Lopez Cancelada; escribia en estilo tosco, sirviéndose de expresiones vulgares; pero de ardiente imaginacion y valor, era buen español y estaba animado del fuego de la conviccion y del patriotismo. Sus escritos produjeron tal efecto, que su primer folleto sobre la prision de Iturrigaray y sucesos que la precedieron, titulado *Verdad sabida y buena fé guardada*, estuvo muy cerca de causar un motin popular en Algeciras, en donde el ex-Virey residia, en que su vida habria corrido riesgo. El Ayuntamiento de Méjico hizo una representacion con motivo de este impreso, ofreciendo presentar un *Manifiesto* para vindicar su conducta, y pidió entre tanto se asegurase la persona de Cancelada. Ni éste fué preso, ni el Ayuntamiento se vindicó, ni era fácil que destruyera las aserciones de Lopez Cancelada, que habia hecho conocer el espíritu verdadero que se llevaba en las juntas convocadas por Iturrigaray.

Destierro del oidor Aguirre. —Su regreso y entrada triunfal.— Comentarios.

«El Arzobispo, desazonado por la censura que de sus providencias hacía el oidor Aguirre, de que se le daban informes acaso exagerados, ó temeroso de otros intentos que se atribuian á aquel Magistrado por los que rodeaban al Prelado Virey, y á cuyas insinuaciones prestaba demasiado fácil asenso, le mandó salir para Puebla á pretexto de una comision, y áun se dijo que iba á enviársele á España. La irritacion que tal medida causó en el partido español, y la desaprobacion que de ella hicieron los mismos americanos, á lo ménos los más moderados, obligaron al Arzobispo á derogarla. Aguirre volvió pocos dias despues de su salida, y fué

recibido en triunfo por su partido, con gran descrédito del Arzobispo, quien con esta facilidad en dictar providencias contrarias, daba á conocer que, ó no meditaba debidamente lo que hacía, ó que despues de hecho no tenía firmeza para sostenerlo. Estas providencias arbitrarias se atribuian al influjo que el inquisidor Alfaro ejercia sobre el Arzobispo, y ellas hacian que los españoles de Méjico escribiesen contra éste, tanto á la Junta Central, como en sus correspondencias particulares con los comerciantes de Cádiz.» 1809.

Creyendo calmar la inquietud que habia causado lo acaecido en los seis meses anteriores, dió una proclama el Arzobispo el veintitres de Enero, que contenia el párrafo siguiente: «Yo lo publico y lo declaro con suma complacencia: en el tiempo de mi gobierno en este vireinato, ni en la capital, ni en Valladolid, ni en Querétaro, ni en otro pueblo en que ha habido algunos leves acaecimientos y rumores de desavenencias privadas, he encontrado el carácter de malignidad que los poco instruidos han querido darles, pues ellos no han nacido de otro orígen que de la mala inteligencia de algunas opiniones relativas al éxito de los sucesos de España, ó de falsas imposturas, en que se ha desahogado el resentimiento personal, y en esta inteligencia he procedido y procederé en semejantes particulares acontecimientos, en cuanto baste á acrisolar la conducta de los inocentes, y á corregir las equivocaciones y ligerezas de los otros; y pues vuestro Virey está tranquilo, vivid vosotros tambien seguros.» 1810. Proclama del Arzobispo y observaciones sobre ella. — Comentarios.— Medidas de defensa. — Observacion.

Con esta absurda confianza, y dando la bendicion, como dijo en otra proclama, «con el baston de virey en una mano, y el báculo pastoral en la otra,» creia el buen Prelado afianzar la tranquilidad de un país en que el fuego revolucionario, que desde la capital se atizaba, iba cundiendo con tanta más celeridad, cuanto que con

1810. el resultado de la conspiracion de Valladolid y con estas proclamas, se daban á los conspiradores todas las seguridades que podian apetecer, y se arredraban los que pudiesen denunciarlos.

Todo ésto prueba que el partido antiespañol, disfrazado de españolismo, y, por consiguiente, más atrevido, era el que dominaba en los consejos del Arzobispo por medio de su incapaz primo Alfaro: creyendo ese partido que las tropas que se levantaran habian de ser soldados de la independencia, en lo cuál padeció grandísimo error, como verá el lector cuando se refieran los acontecimientos gravísimos de este mismo año, indujo al Arzobispo á que tomara medidas de defensa. Mandó, pues, reunir algunos cuerpos y formar batallones con las compañías sueltas de milicias de vários pueblos; siendo éste el orígen de los batallones de Cuautitlan, Toluca, Tula, Tulancingo y otros, que tan honrosamente se batieron hasta 1821, contra aquel partido que al procurar su organizacion creyó que serian desde luégo instrumentos, que más tarde lo fueron, para la pronta realizacion de sus proyectos. Se compraron armas, y además de cien cañones que por órden y cuenta del Tribunal de Minería estaba fundiendo el célebre arquitecto Don Manuel Tolsa, valenciano, se dispuso fundir otros. Para estos objetos se abrió una suscricion que produjo sumas considerables.

Reveses sufridos en España.—Establecimiento de la primera Regencia en España.

Ningun suceso notable acaeció en Nueva España hasta fines de Abril, que se recibieron noticias de los reveses que habian sufrido los españoles en la guerra, hasta mediados de Enero: tan inverosímiles parecieron, que el Gobernador de Veracruz hizo que quedaran presos á bordo del buque que las llevó, el capitan, la tripulacion y los pasajeros, y que se practicara un escrupuloso registro de sus equipajes. Se dió por perdida la causa de España, y el Arzobispo y los oidores en várias

1810.

juntas secretas decidieron que se invitara á la infanta Doña Carlota Joaquina, hermana del Rey, para que fuera á gobernar la Nueva España con la investidura de regenta; mas quedó sin efecto esta resolucion, por haberse recibido á los pocos dias la noticia de la instalacion de la Regencia en la isla de Leon, de que fué individuo, como vocal americano, Don Miguel de Lardizábal y Uribe, que lo habia sido de la Junta Central, como se deja referido.

Remocion del Arzobispo.— Se le da la gran cruz de Cárlos tercero.—Observaciones sobre su carácter.

Uno de los primeros actos de la Regencia fué remover del mando al Arzobispo, con el honroso pretexto de sus enfermedades y edad, y darlo á la Audiencia. Los comerciantes de Cádiz, de Méjico y de Veracruz, fueron los activos promovedores de estas medidas, acusando, con justicia, de falta de actividad y de energía al Señor Lizana, al cuál se le dió en premio de sus servicios la Gran Cruz de Cárlos tercero, sin que ésta en aquellos tiempos tan honrosa distincion, impidiera que le fuera muy sensible el desaire que se le hacía. No eran ni su carácter ni su bondad para gobernar en la época que le tocó: durante su mando quiso trasladar las virtudes de la mitra á las funciones del gobierno político: la Audiencia de Méjico dió á su gobierno el nombre de «pontificado» en un informe á las Córtes de España.

Entra á gobernar la Audiencia.—Influencias que dominaban en ella.—Manda hacer las elecciones de diputados.

El ocho de Mayo entró en el ejercicio del poder la Audiencia, cuyo regente Catani era octogenario, y por consiguiente estaba inhabilitado para ocuparse de los negocios con la actividad y la energía necesarias, y además sujeto á las mismas influencias que el Arzobispo. Era, por consiguiente, del partido del oidor Bodega, y enemigo del de Aguirre, que era el español.

En la *Gaceta* del dieciocho se publicó la órden de la Audiencia para que, en cumplimiento de lo mandado por la Regencia en decreto de catorce de Febrero, se

1810. hicieran las elecciones para diputados á las Córtes de España, por los ayuntamientos de las capitales de las provincias, y se publicó una proclama de la Regencia que contenia el párrafo siguiente, obra de un distinguido poeta:

Absurdo lenguaje de la Regencia respecto de los americanos.—Comentarios.

«Desde este momento, españoles americanos, os veis elevados á la dignidad de hombres libres: no sois ya los mismos que ántes, encorvados bajo un yugo mucho más duro miéntras más distantes estábais del centro del poder; mirados con indiferencia, vejados por la codicia y destruidos por la ignorancia.» ¡Qué extraño es que los extranjeros y los insurgentes, hayan publicado tanta calumnia contra la dominacion española en América, si los primeros calumniadores fueron los indivíduos de la Regencia! Apénas se hace creible que hombres que tenian pretensiones de instruidos y de políticos ignoraran, si hablaban de buena fé, hasta tal punto la historia de las posesiones ultramarinas de España; imposible parece que en un documento tan importante que habia de circular por toda la Europa y toda la América, se atrevieran españoles á censurar de una manera tan ofensiva y tan indigna, todo cuanto sus antepasados habian hecho durante tres siglos, y á acusarlos ante el mundo entero. No llevó mal chasco la Regencia, si creyó que se habian de dar por satisfechos los criollos aspirantes á la independencia, con las concesiones que se les hacian y les hicieron más tarde las Córtes. El tiempo ha venido á hacer patente su grandísimo error.

Tan estupendo párrafo fué copiado y comentado en todos los periódicos de los insurgentes y de sus partidarios, luégo que estalló la insurreccion, como una confesion que justificaba su sanguinaria conducta.

Resultado de las elecciones de diputados.—Junta para un préstamo de

Se verificaron las elecciones; no se eligió diputado á un solo español, ni en el vireinato ni en las provincias internas; y todos eran eclesiásticos y abogados, con una

sola excepcion. Era muy natural: el Ayuntamiento independiente de Méjico no habia de nombrar á españoles, y en el mismo caso estaban los de las capitales de provincia.

1810. veinte millones.—No se verifica éste.

La Junta Central habia pedido un préstamo de veinte millones de duros á Nueva España, y para ver de realizarlo, el Arzobispo hizo que se procediera al nombramiento de comisionados de los tres Consulados del Reino, para la Junta que habia de instalarse en Méjico. Fueron nombrados dos comerciantes de los más acaudalados y respetables de cada una de las ciudades de Méjico, Veracruz y Guadalajara, y por el Gobierno como empleado Don Antonio de Medina, los cuáles, presididos por Catani, se instalaron el diecinueve de Mayo en Junta; mas los acontecimientos que sobrevinieron en este año en N. España impidieron que tuviera efecto el empréstito.

Debilidad de la Audiencia.—Se encarga del mando el nuevo virey Don Francisco Venegas.—Mal efecto de sus primeros actos.

Si débil y flojo fué el Gobierno del Arzobispo, en que el poder estaba en manos de un hombre solo, mucho más lo era el de la Audiencia en las de tantos y con diferentes modos de pensar en sus indivíduos. Así es que no tomó las providencias enérgicas que debió haber dictado, en vista de los repetidos avisos que se la daban sobre conspiraciones, desde que se encargó del mando hasta el trece de Setiembre que le entregó al nuevo virey, Don Francisco Javier Venegas, nombrado por la Regencia, el cuál á los tres dias de su llegada convocó una Junta de todas las autoridades y las personas notables de la capital, en que pidió auxilios para continuar la guerra contra los franceses, y se suscribieron inmediatamente con donativos algunos de los concurrentes. Leyó el Virey en seguida la lista de gracias y títulos concedidos por la Regencia á várias personas por los servicios que habian prestado; medida que creó muchos descontentos, y que, tanto como la demanda

1810.

de dinero, produjo fatal efecto en los americanos.

Estado de Nueva España á fines de 1809.

A pesar de los acontecimientos habidos desde 1808, habia continuado prosperando el país, no sólo en la parte de los intereses materiales, sino en las Ciencias y las Artes. Desde muy al principio del siglo había costeado el Gobierno las expediciones para formar la *Flora Mejcana y Peruana*, y en 1805 se habia establecido un jardin botánico en Méjico, dirigido por el profesor Don Vicente Cervantes, uno de los hombres más instruidos que envió á Nueva España el Gobierno de la Metrópoli. Los Consulados de Méjico y de Veracruz, con fondos que tomaron al cinco por ciento, habian emprendido la construccion de una magnífica carretera entre las dos ciudades; teniendo que atravesar el rio de la Antigua, muy caudaloso en la estacion de lluvias, construyeron un sólido y hermoso puente de piedra, conocido con el nombre del Rey, cuyas obras dirigieron Don Diego García Conde y Don José Rincon, generales ambos despues de la independencia. Del camino se ven los restos que de él han quedado. Otras obras útiles se habian concluido ó estaban en construccion, pero todo lo paralizó la funesta y sangrienta rebelion de que voy á ocuparme.

CAPITULO IV.

Conspiracion de Querétaro.—El cura Don Miguel Hidalgo.

«La conspiracion mal apagada en Valladolid, y cuya importancia y ramificacion quedaron encubiertas por no haberse continuado la causa que se comenzó á instruir contra los conspiradores, habia ido progresando y extendiéndose durante el Gobierno del Arzobispo y de la Audiencia. El centro de ella estaba en Querétaro, lugar que proporcionaba grandes comodidades para las comunicaciones y las correspondencias con la capital y las provincias, por ser el punto de donde salen los ca-

minos para todas las principales ciudades del interior, y tránsito preciso para todos los correos. Contaban además los conspiradores con el apoyo del corregidor de aquella ciudad Don Miguel Dominguez, que favorecia la revolucion, y con mayor y más decidido empeño su esposa Doña María Josefa Ortiz.» Era Dominguez un magistrado apreciable, y se habia conducido con integridad y con lealtad, hasta que entró en la conspiracion contra un Gobierno que le habia dado uno de los mejores empleos de Nueva España, pues tenía casa, cuatro mil pesos de sueldo y otros cuatro mil de obvenciones, y habia mandado reponerle en él, una vez que le habia depuesto Iturrigaray, á pesar de la amistad y la proteccion de Godoy al Virey. 1810.

Pretextando ser una academia literaria, se reunian los conspiradores en Querétaro en casa del presbítero Don José María Sanchez, y tenian juntas secretas en la del licenciado Parra, á que asistian los abogados Laso y Altamirano; los capitanes provinciales de caballería del regimiento de la Reina, Aldama y Allende, vecinos de San Miguel, de donde iban secretamente; el capitan Arias, de quien hablé en la página 61, que con algunas compañías de su regimiento estaba de guarnicion en Querétaro; algunos oficiales del mismo cuerpo; el capitan Lanzagorta, del de Sierra Gorda, y los hermanos Emeterio y Epigmenio Gonzalez y otros vários de ménos importancia. Hidalgo, cura de Dolores, fué una vez á principios de Setiembre por invitacion de Allende; mas no pareciéndole suficientes los medios para la revolucion, no tomó parte, pero lo hizo á los pocos dias, porque le dió Allende informes más satisfactorios. No concurria el Corregidor á las juntas, pero se entendia con los conspiradores por medio de Allende, que se alojaba en su casa.

El cura de la villa de Dolores, en la rica provincia

1810. de Guanajuato, Don Miguel Hidalgo y Costilla, citado en el párrafo anterior, era natural de Pénjamo, y de raza blanca. Nació en 1747; estudió en el colegio de San Nicolás de Valladolid, en donde dió con lucimiento los cursos de filosofía y de teología, y fué rector. Despues de haber servido vários curatos, se le trasladó al de Dolores, y estaba desde 1800 encausado por la Inquisicion, por errores en materias religiosas; «poco severo en sus costumbres, y aun no muy ortodoxo en sus opiniones, no se ocupaba Hidalgo de la administracion espiritual de sus feligreses, que habia dejado, con la mitad de la renta de su curato, á un eclesiástico llamado Don Francisco Iglesias; pero traduciendo el francés, cosa bien rara en aquel tiempo, en especial entre los eclesiásticos, se aficionó á la lectura de obras de artes y ciencias, y tomó con empeño el fomento de vários ramos agrícolas é industriales en su curato. Extendió mucho el cultivo de la uva, de que hoy se hacen en aquel territorio considerables cosechas, y propagó el plantío de moreras—de la especie comun del país—para la cria de gusanos de seda, de las cuáles existen todavía en Dolores ochenta y cuatro árboles plantados por él, en el sitio á que se ha dado el nombre de las «Moreras de Hidalgo,» y se conservan los caños que mandó hacer para el riego de todo el plantío. Habia además formado una fábrica de loza, otra de ladrillos, construido pilas para curtir pieles, é iba estableciendo talleres de diversas artes. Todo ésto y el ser no sólo franco, sino desperdiciado en materia de dinero, le habia hecho estimar mucho de sus feligreses, especialmente de los indios cuyos idiomas conocia, y apreciar de todas las personas que, como el obispo electo de Michoacan, Abad y Queipo, y el intendente de Guanajuato, Riaño, se interesaban en los verdaderos adelantos del país. No parece, sin embargo, que en algunos de estos ramos

tuviese conocimientos bastante positivos, ni ménos el órden que es indispensable para hacerles hacer progresos considerables.» «Era de mediana estatura, cargado de espaldas, de color moreno y ojos verdes vivos, la cabeza algo caida sobre el pecho, bastante cano y calvo, como que pasaba ya de sesenta años, pero vigoroso, aunque no activo ni pronto en sus movimientos; de pocas palabras en el trato comun, pero animado en la argumentacion á estilo de colegio, cuando entraba en el calor de alguna disputa.» 1810.

Denuncia la conjuracion uno de los comprometidos.—No se toman medidas activas.—Descubre la conjuracion Arias al alcalde de Querétaro.—La denuncia el sargento Garrido.—Apatía del Intendente de Guanajuato.

Don Mariano Galvan, empleado en el correo de Querétaro, secretario de la Junta revolucionaria, asustado probablemente de los proyectos que oía, dió aviso de lo que pasaba á su jefe Don Joaquin Quintana, el cuál á su vez informó al administrador general de correos, Don Andrés de Mendívil, y éste entregó la denuncia, firmada por Galvan, al oidor Aguirre quien no dió cuenta á la Audiencia, probablemente por desconfiar del regente Catani, que, como se dijo en la pág. 71, estaba sujeto á la influencia del partido antiespañol: pero encargó que se observaran cuidadosamente los pasos de los conjurados.

«Sospechando el capitan Arias que el plan habia sido descubierto, creyó que el mejor medio de ponerse en seguro era denunciarse él mismo, y lo hizo el dia diez de setiembre dirigiéndose, no al Corregidor, sino al alcalde D. Juan de Ochoa, europeo, y al sargento mayor de su cuerpo, Alonso, que tambien lo era, para que viesen de qué modo podian evitar el degüello general de los europeos, que habia de ser por donde se habia de dar principio á ejecutar la conspiracion. Ochoa despachó inmediatamente, y á toda diligencia, al capitan Don Manuel de Arango á encontrar al virey Venegas, que estaba en camino para la capital, y darle noticia de lo ocurrido, sin poner comunicacion ninguna

1810. por escrito, por no aventurar el secreto; pero despues, habiendo instruido al escribano Don Juan Fernando Dominguez, uno de los más celosos y activos del partido europeo, éste redactó una *Exposicion* en que se daba cuenta de todo, acompañando lista de los conspiradores, la que Ochoa despachó al Virey. Tres dias despues, el trece de setiembre, Arias manifestó á Ochoa y á Alonso las cartas que habia recibido de Hidalgo y Allende, en que le hacian prevenciones sobre el movimiento que iban á hacer.

»El mismo dia trece, al anochecer, un español llamado Francisco Bueras denunció formalmente al cura juez eclesiástico, Dr. Don Rafael Gil de Leon, que habia una conspiracion, que iba á estallar aquella noche, para degollar á todos los españoles; que habia acopio de armas en casa de un tal Sámano y en la de Epigmenio Gonzalez, habiéndolo sabido por uno de los mozos que habian trabajado en hacer cartuchos, y que el Corregidor tenía parte en esta trama, agregando que de todo habia dado aviso al comandante de brigada García Revollo. El cura, aunque no era sabedor de la conspiracion, siendo amigo del Corregidor pasó inmediatamente á instruirle de la denuncia, la que ponia á éste en la precision de proceder contra sus cómplices, ó de ser preso con ellos por el Comandante de brigada; así lo dijo á su mujer, anunciándole que se veia en la necesidad de poner en prision á Epigmenio; y recelando alguna imprudencia del carácter fogoso de la Señora, al salir de su casa cerró el zaguan, se llevó consigo las llaves y fué en busca del escribano Dominguez, porque aunque no estando de semana no le tocaba actuar, pero sabiendo que estaba tan relacionado con el partido europeo, le convenia ver por su medio lo que se hubiese trascendido. Llegó á hablarle á las once de la noche, y le dijo que un sacerdote de la mejor nota le habia

denunciado la conspiracion que debia estallar aquella noche, y en la que estaban comprometidos más de cuatrocientos indivíduos, pidiéndole consejo sobre lo que debia hacer. El astuto Dominguez, que por la denuncia de Arias estaba perfectamente impuesto de todo, y de la parte que el Corregidor tenía en la conjuracion, fingió no creer nada para no darle á entender que lo sabía; pero insistiendo el Corregidor en la verdad del hecho, le propuso que pidiese auxilio al Comandante de brigada y procediese á catear la casa de Epigmenio Gonzalez. Adoptó esta idea el Corregidor, y debiendo acompañarle Dominguez, quiso éste que para mayor seguridad fuesen con él sus dos yernos Don Francisco García y el capitan Don Juan Nepomuceno Rubio, lo que el Corregidor resistió, diciendo que bastaba con su cochero y lacayo. Hízose esta resistencia sospechosa á Dominguez, recelando se intentase algo contra su persona; mas por no dar indicio al Corregidor de que estaba en el secreto, le acompañó solo, aunque armándose con una espada y un puñal. El Comandante de brigada, á quien el Corregidor y Dominguez instruyeron de lo que ocurria, hizo que tomasen las armas cuarenta hombres, con veinte de los cuáles fué él mismo á sorprender la casa de Sámano, y dió los otros veinte para que fuese con ellos á la de Epigmenio. 1810.

»Grande era el conflicto en que el Corregidor se hallaba, teniendo que proceder conforme á las obligaciones de su empleo, á la prision de los conspiradores, sin haber podido ni áun darles aviso, corriendo el riesgo de que ellos lo denunciasen, por lo que trató de salvarlos por todos los medios que pudo. Dirigíase á la casa de Epigmenio, situada en la plaza de S. Francisco, para hacerla abrir tocando inmediatamente á la puerta, con lo que habria tenido aquel tiempo para evadirse; pero el sagaz Dominguez lo impidió, haciendo que ántes

1810. subiese la tropa por una botica inmediata y guardase las azoteas. Entónces dijo al Corregidor que ya podia hacer llamar á la puerta; Epigmenio se asomó á una ventana y rehusaba abrir, hasta que se le amenazó que se echaria la puerta abajo, y se le hizo ver la tropa que estaba en la azotea, y entónces abrió por la tienda. El Corregidor, contentándose con una ligera visita, daba por concluida la diligencia y queria retirarse, no habiéndose encontrado nada al primer golpe de vista; Dominguez insistió en que el cateo se hiciese con más escrupulosidad, y como que conocia bien la casa y estaba seguro de lo que en ella se ocultaba, notando que la puerta que del comedor daba entrada á la recámara estaba tapada con unos tercios de algodon, los hizo quitar, y entrando á la pieza interior, se encontró en ella á un hombre que estaba haciendo cartuchos, porcion de éstos y gran cantidad de palos dispuestos para lanzas. Llamó entónces Dominguez al Corregidor para manifestarle lo que se había encontrado en aquella pieza, y cogió al hombre que hacía los cartuchos para examinarlo, lo que no pudo hacer porque el Corregidor le dijo á ese tiempo: «Vámonos, que ya está descubierto el cuerpo del delito;» mas Dominguez, no obstante, hizo se abriesen otras piezas de la casa, en la que se hallaron más cartuchos y porcion de municiones. Con tal descubrimiento el Corregidor se vió obligado á prender á Epigmenio Gonzalez, á su hermano y á todos cuantos estaban en la casa, la que quedó custodiada con tropa. En la mañana siguiente comenzó el Corregidor á tomar las declaraciones á los presos, las que interrumpió para seguirlas en la tarde, en todo lo cuál, como se deja entender, se condujo muy flojamente. En la noche siguiente mandó el Corregidor se hiciese nuevo exámen de la casa, lo que no se verificó porque Dominguez, sabiendo que en ella estaba encerrada mucha pólvora,

temió un accidente si se entraba con luz artificial, con lo que se difirió la práctica de esta diligencia. 1810.

»Miéntras el Corregidor estaba ejecutando la prision de Epigmenio, su esposa, persuadida del riesgo que la conspiracion corria de frustrarse y todos los comprometidos en ella de ser aprehendidos, si no se tomaban prontas y eficaces medidas, trató de dar inmediatamente aviso á Allende del punto á que habian venido las cosas. La recámara de su habitacion caia sobre la vivienda del alcaide de la cárcel, la que, como en casi todas las capitales de provincia, estaba en los bajos de la casa del Gobierno. Llamábase el alcaide Ignacio Perez, y era uno de los más activos agentes de la conjuracion. La seña convenida entre él y la Corregidora para comunicarse en cualquier caso imprevisto, eran tres golpes con el pié sobre el techo del cuarto del alcaide; diéronse en esta crítica circustancia, y como que el Corregidor habia dejado cerrada la puerta del zaguan, á través de ésta impuso la Corregidora á Perez de las ocurrencias de aquella noche, y le previno buscase persona de confianza que fuese con toda diligencia á S. Miguel á instruir á Allende de todo. El empeñoso Perez no quiso confiar á otro encargo tan delicado; él mismo se puso en camino, y no habiendo encontrado á Allende en S. Miguel, á donde llegó al amanecer el dia quince, buscó á Aldama, á quien dió cuenta de su venida. Apénas amaneció el dia catorce, la Corregidora hizo que su hijastra, acompañada del P. Sanchez, fuese á ver á Arias, á quien suponia ignorante de estos sucesos, excitándolo á dar principio inmediatamente á la revolucion; pero aquel contestó de una manera desabrida, diciendo que se veia en aquel compromiso por haberse fiado de quienes no debiera, y que ya tenía tomado su partido, dejando con esta respuesta á la Corregidora en cruel incertidumbre.

1810. »Verificada la prision de Gonzalez, Arias manifestó al alcalde Ochoa que todo cuanto el Corregidor habia practicado, no era más que una apariencia para ocultar las maquinaciones que seguian con actividad: que la Corregidora le habia hecho hablar para que acelerase el pronunciamiento, y que no podia permanecer por más tiempo en la situacion difícil en que se hallaba. El alcalde, puesto de acuerdo con el mismo Arias, dispuso prender á éste, como se ejecutó en la noche del quince á las nueve, llamándolo su comandante Alonso de una visita donde estaba, y en el acto de conducirlo el propio Alonso, Ochoa y Dominguez en un coche á la hospedería alta del convento de la Cruz, le sacó Dominguez de la bolsa de la casaca unos papeles que de propósito se habia puesto en ella, entre los cuáles estaba una esquela de Hidalgo á Allende, y las dos cartas de éste á Arias que ya tenía presentadas. En la primera decia Hidalgo que ya no habia remedio; que el plan se habia de verificar á lo más tarde el primero de Octubre, y Allende, procurando disipar los temores que Arias le habia manifestado, le persuadia que no tuviese cuidado porque algunos se hubiesen arrepentido, pues contando con los amigos que tenía, y poniéndose al frente de los suyos, aseguraria el éxito ocupando las avenidas de la plaza mayor y de la de S. Francisco. Preguntado Arias en la declaracion que en seguida se le tomó, por qué conducto habia recibido aquellas cartas, y quiénes eran los amigos con qnienes decia contaba, contestó á lo primero que se las habia entregado Don Antonio Tellez, y en cuanto á lo segundo fingió eludir la pregunta; pero instado nuevamente, hubo de contestar, segun estaba convenido en toda esta comedia, que eran el Corregidor y su mujer y todos los demás individuos, que como en su lugar se dijo concurrian á las juntas. Con esta declaracion formal, el alcalde Ochoa libró auto de prision

contra todos, pidiendo auxilio al Comandante de brigada; y por un acto irregular autorizado por las circunstancias, la autoridad inferior procedió á la prision de la superior, apoyado Ochoa en todos los españoles de Querétaro. El Comandante de brigada puso órden al mayor del regimiento de la Reina, Don Francisco Camuñez, para que prendiese á Allende y á Aldama, é hizo partir con ella al teniente de dragones de Querétaro Don José Cabrera: órden tardía, que si se hubiera dado como se debió hacer, el mismo dia diez en que se tuvo la primera denuncia de Arias, hubiera desconcertado enteramente la revolucion, impidiendo el que se ejecutase en Dolores y San Miguel, así como en Querétaro se estorbó, con las prisiones que se hicieron, la explosion que debia haberse efectuado allí. A las cuatro de la mañana del dieciseis de Setiembre estaban hechas las prisiones de todos los conjurados de Querétaro: el Comandante de brigada puso cien hombres sobre las armas, y al primero que prendió fué al oficial de guardia del cuartel de Celaya: el Corregidor fué conducido por Ochoa, primero al convento de S. Francisco, y tardando mucho en abrir allí, al de la Cruz: su esposa fué puesta en la casa del mismo Ochoa, y en seguida en el convento de Santa Clara; y los demás presos en los conventos del Cármen y S. Francisco. De todo se dió aviso al Virey el dieciseis á la una y media del dia, mandándole testimonio de lo actuado hasta aquella hora.» 1810.

Tambien habia denunciado la conspiracion en Guanajuato al mayor y comandante de aquel batallon provincial Don Diego de Berzábal, de quien hablé en la página 36, el tambor mayor y maestro de música del cuerpo Juan Garrido, que habia sido llamado por Hidalgo con el pretexto de necesitar la música para una de las frecuentes fiestas que él hacía, y les propuso á Garrido y á los sargentos Dominguez y Navarro hacerles capi-

1810. tanes si seducian al batallon de Guanajuato. Convinieron en ello; pero Garrido aparentemente, porque apénas llegó á Guanajuato de vuelta de Dolores, se presentó el dia trece de Setiembre é informó de todo á Berzábal, que lo comunicó al Intendente y le propuso salir inmediatamente á prender al Cura y sus cómplices, con lo que se habria cortado de pronto la conspiracion; pero Riaño, obrando con tanta apatía como se habia hecho en Querétaro, en lugar de seguir el prudente consejo de Berzábal, dió órden al Subdelegado de San Miguel para que, de acuerdo con la autoridad militar prendiera á Allende y á Aldama, y fuera en seguida á Dolores á hacer lo mismo con Hidalgo; mas Allende, que habia tenido aviso de la denuncia hecha por Garrido, salió al camino para ver de interceptar las órdenes que suponia se habian de dar contra los conspiradores, lo que consiguió, y se dirigió inmediatamente á Dolores á informar á Hidalgo de lo que sucedia. Pasaron juntos los dos revolucionarios todo el dia quince, en cuya noche concurrió Hidalgo, segun su costumbre, á casa del subdelegado Don Nicolás Rincon, mejicano, en donde se reunian de tertulia todas las noches los vecinos principales, cuya mayoría era de españoles. Se despidió á las once, y se metió en la cama tranquilamente.

Estalla la insurreccion en Dolores. — Crímenes autorizados por Hidalgo.—No los evitó porque no quiso.— Observacion.

A las dos de la mañana del dieciseis llegó á casa de Hidalgo Aldama y entró con Allende al cuarto del Cura; informado éste de que se habia descubierto en Querétaro la conspiracion, é interrumpiendo á Aldama le dijo: «Caballeros, somos perdidos: aquí no hay más recurso que ir á coger gachupines.» Se levantó; salió á la calle con Aldama, Allende y diez hombres que tenía armados en su casa; puso en libertad á los presos de la cárcel, con lo que reunió ochenta hombres, que se armaron con espadas del regimiento de la Reina; Allende y Aldama prendieron al Subdelegado, le maniataron, y

llevándole en su compañía entraron en la casa de Don Ignacio Díez Cortina, español y recaudador de diezmos; robaron todo el dinero que tenía, y la gente que acaudillaban saqueó tan completamente la casa, que no le dejaron más á Cortina y á su Señora que la ropa que tenian puesta. Con el ejemplo dado por los caudillos de la rebelion, el pueblo, á la voz de ¡*Vivan la religion, la Vírgen de Guadalupe y muera el Gobierno*! frases que simplificó luégo reduciéndolas á ¡*Viva la Vírgen de Guadalupe y mueran los gachupines*! puesto ya en conmocion corria á saquear las casas de los españoles, hiriendo á muchos, y á conducirlos á la cárcel; y unos hombres que pocas horas ántes habian estado en la misma sala de diversion con su Cura, á quien trataban con intimidad y con quien muchos tenian la relacion de compadrazgo, tan comun en los pueblos con el párroco, se veian por órden de éste privados de su libertad, despojados de sus bienes, y arrancados del seno de sus familias, para ser conducidos á la prision de donde acababan de salir los criminales. Se ha querido atribuir por los defensores de Hidalgo á la necesidad, los medios inícuos con que empezó la insurreccion, por haberse hecho prematuramente; pero ésto es falso: el Cura tenía sobrado influjo para contener al populacho, y ha visto el lector que su primer paso fué poner en libertad á los criminales; además, de que cuanto se hizo eran sus ideas y las de sus dos cómplices, lo prueba el que preguntándole el Corregidor á Allende con qué fondos se contaba para la insurreccion, contestó éste *que con los caudales de todos los gachupines*. Y toda la conducta posterior de Hidalgo parece indicar, que no tenía más plan que asesinar españoles y robar sus propiedades. 1810.

Era Don Ignacio María de Allende de buena familia é hijo de un honrado vascongado; tenía de treinta y Allende.—Aldama.—Abasolo.—Quiénes eran.

1810. cinco á cuarenta años y hermosa figura; era gran ginete, valiente y muy inclinado al juego, á las mujeres y á todo ménos á trabajar. Es achaque que aqueja á la inmensa mayoría de los numerosos reformadores y moralizadores, que se han aparecido en este siglo en los países cuyo idioma es el español, ser ella inmoral y holgazana.

Como Allende, tambien era hijo de vascongado Don Juan de Aldama; de más juicio y prudencia que sus compañeros, conocia el peligro; mas lanzado en la revolucion contribuyó, á su pesar, á causar las desgracias que no tenía poder para evitar.

Otro de los que salieron al campo con Hidalgo, fué Don Mariano Abasolo, como Allende y Aldama, capitan del regimiento de la Reina y tambien hijo de vascongado; tenía veintisiete años, y habia heredado de su padre un caudal considerable, al que habia agregado el de su esposa Doña María Manuela Taboada, con quien hacía poco tiempo habia casado. Abasolo pretendió en su causa, no haber tenido conocimiento de la conspiracion hasta despues de hecha la revolucion, y el papel poco distinguido que en ella hizo, prueba por lo ménos que sus compañeros le tenian por muy insignificante; le conducia el influjo de Allende, con quien tenía amistad, al que se contraponia el de su esposa constantemente opuesta á la revolucion y empeñada en apartarle de ella.

Recibe el Intendente la noticia de los acontecimientos de Dolores.—Diferentes proyectos para la defensa de Guanajuato.—La Alhóndiga de Granaditas.—Fortifícase ésta.—Se opone Berzábal á este plan.

El dieciocho, al medio dia, recibió el Intendente de Guanajuato la noticia de los acontecimientos de Dolores del dieciseis, é inmediatamente la comunicó á Berzábal, lamentándose de no haber seguido su consejo de prender á Hidalgo; convocó una Junta del Ayuntamiento, de los prelados de las religiones y de los vecinos principales, en la cuál propuso Berzábal que se le dejara marchar con su batallon y los vecinos armados

á atacar al Cura, mas parecia que el Intendente estaba ciego; por segunda vez no quiso seguir los consejos de Berzábal, que el éxito ha hecho ver que fueron muy acertados, sobre todo la primera. Al principio quiso el Intendente defenderse en la ciudad, á cuyo efecto se abrieron fosos y levantaron trincheras; pero desconfiando de la plebe, resolvió abandonar la poblacion y fortificarse en la *Alhóndiga* de Granaditas, edificio sólido, construido á la entrada de la ciudad durante la administracion de Riaño, el cuál quiso manifestar, no sólo su próvido cuidado para el abastecimiento de la capital de la provincia, sino tambien sus conocimientos y buen gusto en la arquitectura. Allí se encerraron los caudales públicos, los del Ayuntamiento, los de corporaciones y algunos de particulares, importando todo como tres millones de pesos; defendido el edificio por todos los españoles, armados para prestar servicio, vários criollos y el batallon de Guanajuato, con su comandante Berzábal, que constantemente se opuso á que se encerraran las pocas fuerzas disponibles y los caudales en la *Alhóndiga*, que creia indefendible por estar dominada por los montes inmediatos, á donde él queria salir, y fortificado con trincheras, que no habrian podido atacar por no tener artillería los insurgentes, ni más armas que las del regimiento de la Reina, aguardar la llegada del brigadier Don Félix María Calleja, con las fuerzas de los regimientos provinciales que reunió en San Luis de Potosí con tal actividad, que indudablemente á él se debió que no triunfara en pocos dias la espantosa insurreccion de Hidalgo. 1810.

Salió Hidalgo de Dolores, llevándose presos á los españoles, y el dieciseis al anochecer entró en la rica é industriosa villa de San Miguel el Grande con la gente que le seguia, que aumentaba con gran rapidez, llevados los indios por el aliciente del saqueo, que, como

Hidalgo en San Miguel.—Saqueo de las casas de los españoles.—Prision de estos.—Ingratitud de Allende y de Aldama.—Barbaridad de Hi-

1810. Hidalgo.—Comentarios.—Unese á la insurreccion el regimiento de la Reina.

habia sucedido en Dolores, se verificó en San Miguel con las casas de los españoles, metiendo á éstos en la cárcel, sin exceptuar á Don Domingo Berrio, Don José de Isasi y Don N. Landeta, con quienes eran muy ingratos Aldama y Allende, pues les debian grandes favores, de aquellos que se graban profundamente en un corazon honrado: haber levantado sus casas, arruinadas á la muerte de sus padres. Hidalgo, desde el balcon de la casa de Landeta, le tiraba al pueblo las talegas de pesos, gritando: «Cojan, cojan, hijitos, que todo ésto es vuestro.» ¡Y á este hombre le han comparado con Washington los oradores en los aniversarios del dieciseis de Setiembre en Méjico, y su nombre está inscrito con letras de oro en el salon del Congreso mejicano! ¡Qué aberracion! ¡Honrar el asesinato y el robo!

En San Miguel, como en Dolores, puso en libertad Hidalgo á todos los presos, y allí se le reunió el regimiento de la Reina, sin que hiciera el más pequeño esfuerzo para evitarlo su coronel Don Narciso María de la Canal, mejicano, que no tomó parte directa, ni pareció tampoco desaprobar la insurreccion.

Ascensos.—Observacion.—Entrada de Hidalgo en Celaya.—Es proclamado general.

Ascendidos á generales los capitanes, y á jefes los tenientes y los alféreces, subieron á oficiales los sargentos, con lo cuál quedó desorganizado en gran parte el regimiento de la Reina.

Una vez por todas diré al lector que en cuanta poblacion entraba Hidalgo se repetian las escenas de poner en libertad á los presos, saquear las casas de los españoles y prender á éstos.

El veintiuno hizo su entrada con gran solemnidad en Celaya, de donde habian huido los españoles; aumentó allí su gente con las compañías del regimiento provincial, que no habian podido reunirse con las que sacó para Querétaro su coronel Don Manuel Fernandez Solano, al abandonar á Celaya. Hidalgo, que

hasta Celaya no habia tenido título alguno de preeminencia, fué declarado *General* por el Ayuntamiento y los demás cabecillas. 1810.

El diecinueve recibió el Virey la noticia de los acontecimientos de Dolores. Disuelto, como hemos visto, el campamento de Jalapa en Octubre de 1808, se encontraban esparcidas en las provincias las tropas, y no tenía en aquellos momentos un cuerpo de ejército de que disponer Venegas, que, acabado de llegar, sin conocimiento de los hombres y de las cosas del país, desconfiaba con justo motivo de las tropas mejicanas, por lo que habia pasado con los regimientos de la Reina y parte del de Celaya.

Disposiciones del Virey.—Desembarca á los marinos.—Pónense sobre las armas las brigadas de San Luis del Potosí y de Guadalajara.

«Era urgente, sin embargo, situar en Querétaro una fuerza respetable, y al efecto hizo salir para aquel punto la que guarnecia la capital, dando el mando en jefe de ella al coronel Don Manuel de Flon, conde de la Cadena, *intendente* de Puebla, que lo habia acompañado en su ida á Méjico: bajo sus órdenes marchó el veintiseis de Setiembre el regimiento de infantería de línea de la Corona, compuesto de dos batallones y cuatro cañones de á cuatro que mandaba el teniente coronel de artillería Don Ramon Díaz de Ortega: á los pocos dias se puso tambien en camino la columna de granaderos provinciales con dos batallones, cada uno de siete compañías, cuyo mando dió Venegas á Don José Jalon, oficial que habia ido con él de España, y le siguieron los regimientos de dragones de Méjico de línea, y el provincial de Puebla. Para reemplazar estos cuerpos en la capital, y tener alguna fuerza con que ocurrir á donde fuese necesario, hizo ir á ella los regimientos provinciales de infantería de Puebla y de Tres Villas, quedando en Orizava el de Tlaxcala.» Hizo subir á Méjico la tropa de mar de la fragata *Atocha*, que habia llevado á Venegas, al mando de su comandante Don Rosendo

1810. Porlier, entre cuya oficialidad iba el teniente de navío Don Pedro Celestino Negrete, de quien hice mencion en la página 40, y he de volver á hablar largamente en el curso de esta Obra.

En San Luis de Potosí y en Guadalajara ponian tambien sobre las armas sus brigadas, los brigadieres Don Félix María Calleja y Don Roque Abarca.

Excomulga el Obispo de Michoacan á Hidalgo y á sus secuaces.—Confirma la excomunion el Arzobispo.—Edicto de la Inquisicion.

Además se ocurrió á las armas de la Iglesia: el veinticuatro publicó un edicto Abad y Queipo, obispo electo de Michoacan, excomulgando á Hidalgo y sus secuaces, y lo mismo hizo el Arzobispo. Tambien la Inquisicion expidió otro edicto, haciéndole cargo de los errores por los cuáles tenía pendiente una causa, y manifestando que el no haber procedido á su prision era por la reforma que en él se habia notado. Excitó el Gobierno á las corporaciones literarias y á los hombres instruidos, á que escribieran contra la insurreccion, con lo cuál no escasearon los folletos, siendo el más notable por su juicioso raciocinio el del «Colegio de Abogados,» mejicanos, con rarísimas excepciones, todos sus individuos. «Este importante, y pudiera llamarse profético documento, llamará más todavía la atencion del lector, cuando sepa que su autor fué el mismo licenciado Don Juan Francisco Azcárate, que con tanto empeño promovió en las juntas de Iturrigaray la independencia, cuyas funestas consecuencias con tanta claridad preveia. Haciendo mérito de esta produccion, y cediendo para los gastos de la guerra la gratificacion que el Colegio de Abogados le dió por ella, no obstante las estrecheces á que la prision lo habia reducido, solicitó se le alzase ésta, sin conseguirlo todavía en algun tiempo.» Recordará el lector que á Azcárate se le puso preso la misma noche que á Iturrigaray.

Manifiesto de várias corporaciones y particulares.—El del «Colegio de Abogados.»—Observacion.

Intima Hidalgo la rendicion á los de la Al-

El veintiocho se presentó Hidalgo á la vista de la *Alhóndiga*, al medio dia, al frente de sus turbas, que no

1810. hóndiga.-Muerte de Riaño y de Berzábal.—Saqueo.

eran ménos de veinte mil hombres; con excepcion de los soldados provinciales, indios la mayor parte, armados unos pocos con fusiles; con lanzas, palos, hondas y flechas los demás: intimó la rendicion al puñado de sus valientes defensores, y desechadas sus proposiciones atacaron los suyos, á los cuáles se unió la plebe de Guanajuato, á los realistas que sucumbieron al número, pereciendo gloriosamente Riaño, su hijo Don Gilberto, Berzábal que gritando *¡Viva España!* cayó abrazado con la bandera de su batallon, pereciendo tambien casi toda la fuerza encerrada en la *Alhóndiga*. En séguida se entregaron al saqueo de las casas de españoles, aquellos nuevos Atilas; saqueo que duró vários dias y que terminó cuando ya no habia que robar, retirándose entónces á sus casas múchos de los indios contentos con lo que habian cogido.

Reune Hidalgo á los soldados del provincial. — Medidas que toma.—Sale de Guanajuato.

Reunió Hidalgo á los soldados que habian quedado del batallon provincial de Guanajuato, para destinarlos al servicio de la artillería en que se habian ejercitado en el campamento de Jalapa; mandó que se reuniera el Ayuntamiento en la sala capitular, en donde él se presentó y sentado bajo el dosel manifestó que, como la de Celaya, debia reconocer su autoridad aquella corporacion, y se retiró en seguida. Pocos dias despues instó al alférez real Don Fernando Perez Marañon, que se negó á aceptar el cargo, para que fuera intendente y comandante con el empleo de teniente general.

El doctor Labarrieta, cura de Guanajuato, y vários regidores manifestaron á Hidalgo que no podian conciliar las ideas de independencia, con el juramento que habian prestado al Rey; á lo cuál, lleno de cólera dijo Hidalgo que Fernando sétimo era un ente que ya no existia, que no obligaba el juramento, y que no se volviera á expresar tales ideas, *capaces de seducir á sus gentes*, amenazando con que tendrian que sentir los que lo hi-

1810. cieren. Sin contar con nadie nombró intendente á Don José Francisco Gomez, y asesor al licenciado Don Cárlos Montesdeoca, mandando que admitieran estos empleos sin excusa ni pretexto; y que el Ayuntamiento, con arreglo á sus facultades eligiese los dos alcaldes; levantó dos regimientos de infantería, de que nombró coroneles á Don Casimiro Chovell y Don Bernardo Chico, hijo de español, y la sola persona de las familias respetables de Guanajuato que tomara parte en la insurreccion. Estableció Hidalgo una Casa de Moneda, colocando para los trabajos de acuñacion á unos monederos falsos, que estaban en la cárcel cuando él entró en Guanajuato, y los habia puesto en libertad como á todos los demás presos.

El ocho de Octubre salió de Guanajuato la vanguardia de los insurgentes, compuesta de tres mil hombres, mandados por Don Mariano Jimenez, alumno instruido del Colegio de Minería, á quien había hecho coronel Hidalgo; y éste salió el diez con los demás generales, llevándose presos á treinta y ocho españoles, dejando á otros en la Alhóndiga, en la que llegaron á reunirse doscientos cuarenta y siete, con los que llevaban de vários puntos.

Observaciones sobre la propagacion del movimiento rebelde.

Se propagó rápidamente la insurreccion; era muy grande el incentivo del saqueo para que no se arrojasen á ella las turbas, y un espectáculo nuevo el que se les presentaba, viendo á un cura que les conducia al robo y al asesinato. Sucedió al populacho mejicano lo que al hombre de buena conducta y moralidad cuando da un mal paso, que nada le detiene ya generalmente en el camino de la perdicion. Es un dicho comun entre los mejicanos, que *el beato que resbala, hasta los infiernos no para*: eso aconteció al pueblo de Méjico; si no por moral ni beato, sí por la costumbre de obedecer por respeto á la autoridad, no se habia movido cotra ella;

pero desde que los mismos que debian darles buen ejemplo; desde que muchos que hasta entónces le habian enseñado desde el púlpito el respeto á la autoridad, les predicaron lo contrario con su ejemplo, se arrojó á la senda de los crímenes, cometiéndolos espantosos. 1810.

Fin de las causas de los conspiradores de Querétaro.—Su destino.

Comisionado el alcalde de Córte Collado, para la prosecucion de las causas de los presos de Querétaro, puso en libertad y restituyó á su empleo al corregidor Dominguez, medida que sorprendió y que se atribuyó por unos á parcialidad de Collado en favor de los americanos, y por otros á política, porque creyera que debia usarse de moderacion estando comenzada ya la insurreccion. Tambien puso en libertad á Arias, cuya prision, como sabe el lector, fué hecha de acuerdo él con la autoridad; á la Señora del Corregidor y á los demás presos ménos los dos Gonzalez. Arias fué inmediatamente á unirse á Hidalgo.

El proceder tan sospechoso de Collado fué llevado muy á mal por el Virey; mas dejó en libertad á los que la habia dado, y á éste le hizo marchar á desempeñar su empleo de regente á la audiencia de Caracas; pero volvió desde Jalapa por haber sabido allí la revolucion de Costa Firme. Los dos Gonzalez estando presos se comprometieron en otra conspiracion; fueron condenados á muerte, sentencia que se les conmutó por destierro á Filipinas, de donde volvió á Méjico Epigmenio despues de la independencia. Su hermano murió en el destierro.

Se aproxima Hidalgo á Valladolid.-Abandonan la ciudad el Intendente interino y el Obispo electo.

Temiendo los vecinos de Valladolid que Hidalgo se dirigiera á aquella ciudad, trataron de defenderse é hicieron grandes preparativos; pero desmayaron al saber que el torero Luna habia cogido á Don Manuel Merino, intendente de aquella provincia, y al Conde de Casa-Rul, coronel del provincial, que iban de Méjico para

1810. poner la ciudad en estado de defensa. Al aproximarse Hidalgo, desconfiando del populacho y del regimiento provincial, se pusieron en marcha para Méjico, el intendente interino Don José Alonso de Terán, el Obispo electo, vários canónigos y muchos de los españoles avecindados en Valladolid, tomando diversas direcciones; pero no todos pudieron llegar á la capital; de este número fué el Intendente interino, que al pasar por Huetamo él y otros españoles los prendió el populacho movido por el cura. Iturbide con setenta hombres de su regimiento—el provincial de Valladolid—que quisieron seguirle, salieron de la ciudad.

Entra Hidalgo en Valladolid.—Crímenes de los insurgentes.—Proclaman generalísimo á Hidalgo.

El quince empezaron á entrar en ella los insurgentes, y el diecisiete de Octubre lo verificó Hidalgo, que estrechó al Conde de Sierra Gorda, gobernador de la mitra, á que le levantara la excomunion impuesta á él y á los demás jefes insurgentes por el obispo Abad y Queipo. Aunque convino Hidalgo con los comisionados que habian salido á recibirle que no habria saqueo, no escaparon de él las casas del Intendente interino, del canónigo Bárcena y de otros muchos españoles, á pesar de que hizo esfuerzos Allende para impedirlo, hasta el punto de mandar disparar un cañon, por lo que hubo algunos muertos y heridos. Los ladrones y presidiarios de Valladolid preguntarian con razon, si eran más privilegiados que ellos los de San Miguel el Grande.

En Valladolid proclamaron generalísimo los demás jefes insurgentes á Hidalgo, el cuál á su vez nombró capitan general á Allende; tenientes generales, á Aldama, á Jimenez, á un clérigo Balleza y á Arias, el mismo capitan que habia denunciado en Querétaro la conspiracion; mariscales de campo y brigadieres, á Abasolo y otra porcion de indivíduos, é intendente á Don José Mariano de Anzorena, de muy respetable familia.

1810. Pone Calleja sobre las armas la brigada de San Luis de Potosí.—Pide gente armada á los pueblos y las fincas.—Conducta patriótica del Marques del Jaral.—Forma Calleja oficiales.—Observacion sobre estos.—Fondos de que dispuso Calleja.

Con las primeras noticias que habia recibido del descubrimiento de la conjuracion, se trasladó Calleja de su hacienda de Bledos á San Luis de Potosí; dos horas despues de haber salido llegó á prenderle una partida enviada por Hidalgo. Supo Calleja el diecinueve que habia estallado la rebelion, y sin esperar órdenes del Virey puso sobre las armas los regimientos de dragones provinciales de San Cárlos y de San Luis, y pidió á los pueblos y las fincas toda la gente que pudieran armar. Entre los propietarios el que más se distinguió en esta ocasion por su adhesion y su lealtad á España, fue Don Juan de Moncada, mejicano, conde de San Mateo Valparaiso y marqués del Jaral, que presentó cuatrocientos sirvientes montados y armados, con los cuáles formó Calleja el «Regimiento provincial de Moncada,» é hizo su coronel al fiel Marqués del Jaral. La oficialidad de los tres cuerpos que he mencionado, y de los demás que se levantaron, como el batallon de «Tamarindos,» así llamado entónces por el color de la gamuza con que se les vistió, y más tarde «Batallon ligero de San Luis,» se compuso de comerciantes, de propietarios y de los dependientes de éstos, tanto en aquella como en las demás provincias, gentes pacíficas que no habian manejado una arma en su vida; tales eran los españoles Aguirre, Béistegui, Madrid, Menezo y Orrantia, y los mejicanos Armijo, Barragan, Bustamante, Concha, Gomez Pedraza y muchos otros, que se portaron con gran valor y decision por la causa de España hasta el fin de la insurreccion, como verá el lector en el curso de esta Obra.

Calleja, para levantar y armar fuerzas con la actividad que lo hizo, tuvo trescientos ochenta y dos mil pesos que habia en las cajas de San Luis, y puso á su disposicion el intendente Acevedo; noventa y cuatro barras de plata que iban para Méjico pertenecientes al

1810. Gobierno, que hizo detener en el camino, y trescientos cuarenta mil y pico de pesos que le prestaron Apecechea, Iriarte, Ortiz de Zárate y Pemartin, mineros y comerciantes.

Marcha Hidalgo sobre Méjico.—Fuerzas de Hidalgo.—De qué se componian las de Trujillo.—Observacion.

De Valladolid se habia puesto en marcha Hidalgo, llamado por sus partidarios, para apoderarse de Méjico. El Virey habia destacado para observar sus movimientos, y detenerle si podia, al teniente coronel Don Torcuato Trujillo, que habia ido de España con él, poniendo á sus órdenes el regimiento provincial de Tres Villas, que tenía ochocientos hombres, y algunos dragones del regimiento de España. Acompañaba el teniente Don Agustin de Iturbide, á solicitud suya, á Trujillo, el cuál, habiendo salido de Toluca el veintisiete de Octubre para ir á atacar á Hidalgo á Ixtlahuaca, supo que éste se adelantaba con todas sus fuerzas, y contramarchó á Lerma. No se presentaron los insurgentes en todo el dia siguiente, pero el veintinueve se vieron algunos. Aunque la inmensa mayoría de las fuerzas de Hidalgo era de gente allegadiza é indisciplinada, tenía algunas buenas tropas provinciales. El pequeño ejército, ó más bien la pequeña brigada á las órdenes de Trujillo, se componia de mil infantes escasos, cuatrocientos caballos y dos piezas de artillería de corto calibre.

No dejaré de hacer notar al lector que en las tropas reales, además de Trujillo, no habia otros españoles que el teniente de navío Don Juan B. de Uztáriz, y el capitan Don Antonio Bringas, con cincuenta voluntarios; todos los demás jefes, oficiales y soldados eran mejicanos, contándose entre ellos doscientos setenta y nueve negros y mulatos libertos de las fincas de Yermo, y cincuenta que llevó de las suyas D. José María Manzano.

Batalla del Monte de las

«A las once de la mañana del treinta, presentó Hi-

1810.
Cruces.—Fué un gran triunfo moral para la causa real.—Se retira Hidalgo. —Es derrotado en Aculco.

dalgo su columna de ataque. Veíanse á su cabeza el regimiento de infantería de Valladolid, parte del de Celaya y del batallon de Guanajuato, y por los costados y la retaguardia los regimientos de caballería de la Reina, Príncipe y Pázcuaro: tropas que excedian al doble en número, y eran de igual calidad á aquellas con que iban á batirse; con las que habian estado en el campamento de Jalapa, y habian tomado parte con ellas en los mismos simulacros parciales; pero que habiendo abrazado el partido de Hidalgo se hallaban sin jefes, y habian perdido la disciplina y la moralidad: traian á su frente cuatro malos cañones, dos de ellos de madera, manejados por soldados de Guanajuato. Seguia á Hidalgo una muchedumbre de indios, que no bajaban de *ochenta mil*, armados de lanzas, piedras y palos, tan prevenidos para el saqueo de Méjico, que llevaban los sacos para lo que cogiesen: éstos ocuparon todas las alturas inmediatas, y con continuos gritos y alaridos, trataban de inspirar terror y pavor en los contrarios. Grandes masas de caballería de gente del campo con lanzas, espadas y algunas carabinas, estaban tendidas en el camino de Toluca y demás sitios que lo permitian. Tal número de gente, sus descompasados gritos y una fuerza de tropas disciplinadas que excedia á la que con ella iba á combatir, hubieran sido bastante para arredrar á tropas más aguerridas; pero el valor y la resolucion que los mejicanos manifestaron en esta memorable batalla, prueba que son capaces de los más heróicos hechos, siendo conducidos por jefes denodados é instruidos en el arte de la guerra.»Duró esta batalla, conocida por la del Monte de las Cruces, hasta las cinco y media de la tarde, en cuya hora habia quedado muerta ó herida más de la tercera parte de las tropas realistas, por lo cuál emprendió Trujillo su retirada hácia la capital, que está á treinta kilómetros del campo de batalla, en

1810. donde se distinguieron mucho vários jefes y oficiales, entre ellos el sargento mayor de infantería Don José de Mendívil, veracruzano, mal herido, y el teniente Don Agustin de Iturbide: éste fué ascendido á capitan, y á teniente-coronel Mendívil.

No se atrevió Hidalgo á continuar su marcha sobre la capital, estando aterrados los indios con el destrozo que habia hecho en ellos la artillería, é intimidada toda su tropa con la decidida resistencia de los realistas, los cuáles se atribuyeron la victoria de las Cruces, y con justicia: si no en el campo de batalla lo fué en sus resultados para la causa de España; tanto por haber impedido que se apoderaran de la capital los insurgentes, cuánto porque se habia visto que las tropas del país se batian denodadamente contra ellos, sobre lo cuál no habia ántes completa seguridad, en vista de la defeccion de los cuerpos provinciales con que se habia presentado en las Cruces Hidalgo; éste, viendo que no se hacía movimiento alguno en la capital como se lo habian hecho creer sus partidarios, ni se le reunia un solo habitante de los pueblos inmediatos, el dos de Noviembre emprendió la retirada, reducida su gente á la mitad, habiéndose vuelto á sus casas los muchos miles de indios que le habian seguido en su marcha hácia Méjico, por la esperanza del saqueo de aquella ciudad.

Reunidos en Dolores Calleja y Flon con sus fuerzas, que se componian de dos mil hombres de infantería y más de cuatro mil de caballería, entraron el primero de Noviembre en Querétaro, en donde encontró Calleja los despachos del Virey, avisándole el estado crítico de la capital por la aproximacion de Hidalgo, y previniéndole que marchara pronto á su socorro, por lo cuál salió de Querétaro para Méjico el tres, y el seis se encontró en Aculco con Hidalgo, que fué completamente derrotado por Calleja, dejando en poder de éste su artillería, y en-

tre ella los dos cañones que habia perdido Trujillo en el Monte-de las Cruces; seiscientos prisioneros; ochocientas cincuenta reses grandes y chicas; doscientos caballos y mulas; trece mil quinientos cincuenta pesos; porcion de fusiles, equipajes, ropa, papeles y dieciseis coches de los generales, en los que iban ocho mujeres jóvenes de buen parecer, que Calleja llamó el serrallo de los insurgentes; vários eclesiásticos que seguian á Hidalgo, aunque sin empleo militar, entre ellos el doctor Don José María Gastañeta, que le acompañaba desde Valladolid, y el bachiller Don José María Abad y Cuadra, con otros ménos notables. 1810.

Quedaron en libertad, pues los llevaba prisioneros Hidalgo, los coroneles Conde de Casa Rul y Don Diego García Conde, y el intendente de Valladolid Don Manuel Merino, mejicano el primero.

Estado de N. España despues de la batalla de Aculco.

«La victoria de Aculco hizo desaparecer como el humo la fuerza principal de los insurgentes, habiéndose dispersado enteramente los cuarenta mil hombres que Hidalgo conservaba y presentó en ella, entre los cuáles se contaban quince mil de caballería; pero no por eso terminó la revolucion, como algunos se habian lisonjeado que sucederia. Miéntras Hidalgo se dirigia á la capital, y al retirarse de delante de ella era su ejército batido y dispersado, el fuego de la insurreccion se propagaba rápidamente en las provincias del Norte, y en las confinantes con el mar Pacífico. La Nueva Galicia, Zacatecas, San Luis de Potosí y las provincias internas de Oriente, habian sido agitadas por diversos agentes enviados por Hidalgo y la revolucion habia triunfado en ellas, abriendo un nuevo campo y proporcionando mayores recursos á los insurgentes para la continuacion de la guerra, así como presentando nuevas dificultades al ejército real, y exigiendo una série no interrumpida de marchas y combates. A las espal-

1810. das mismas de Calleja, Villagran, dueño de Huichapan y de sus inmediaciones, tenía interceptado el camino á la capital, en el que tomó un convoy con municiones para el ejército, dando muerte al doctor Don José Ignacio Vélez, mejicano, que iba nombrado de asesor de aquel General, y á dos empleados destinados para su secretaría; y al Sud de la intendencia de Méjico, iba adquiriendo fuerzas y ganando fama é influjo el enemigo más formidable que habia de tener la causa española en Nueva España. La revolucion, pues, en el espacio de dos meses, habia tomado gran cuerpo, propagándose en las más ricas provincias y extendiéndose en la mitad del Reino, contribuyendo á su incremento el estímulo poderoso del saqueo que se ofrecia al pueblo, y las groseras falsedades con que se le engañaba y seducia.»

CAPÍTULO V.

La insurreccion en Nueva Galicia. — Disposiciones del Comandante general. — Infidelidad de las tropas. — Fuerzas que se levantan en Guadalajara.

El agente enviado por Hidalgo para propagar la insurreccion en Nueva Galicia, fué el mayordomo de una finca de la provincia de Guanajuato; se llamaba José Antonio Torres; era mestizo, rústico y apénas sabía escribir; pero astuto, activo y valiente. Este y los cabecillas Gómez-Portugal, Godinez, Alatorre, Huidobro y otros que se levantaron en pocos dias, habian insurreccionado completamente para fines de Octubre toda la Nueva Galicia ó provincia de Guadalajara. Habia puesto sobre las armas el comandante general Don Roque Abarca, luégo que supo los acontecimientos de Dolores, los cuerpos provinciales, que consistian en un batallon y en el regimiento de dragones de Aguas Calientes ó Nueva Galicia, y las compañías de la frontera de Colotlan; armó tambien á doce mil indios de aquella parte; mas no habiendo dado á estas fuerzas

la conveniente organizacion, ni sabido inspirarles el espíritu de cuerpo como lo habia hecho Calleja con sus tropas, sólo sirvieron para refuerzos al enemigo, al que se pasaron todas las nuevamente levantadas, con tres escuadrones de los cuatro del regimiento de Aguas Calientes. Hizo lo mismo más adelante el último que quedaba guarneciendo la capital de la provincia, de donde se fugó á las órdenes de un jefe español, que fué segundo comandante de Gómez-Portugal, y le siguieron las compañías de Colotlan y los indios de aquella frontera. Se levantaron tambien en Guadalajara dos compañías de jóvenes del comercio y de la Universidad, y un cuerpo de clérigos y frailes, que se llamó de la Cruzada. 1810.

Creacion de la Junta auxiliar del Gobierno en Guadalajara.— Sus desaciertos. — Accion de la Barca. —Retírase Recacho á Guadalajara.— Observaciones.

Por no haber aprobado Abarca la prision de Iturrigaray, andaba mal avenido con la Audiencia y con los españoles; á pesar de esto cometió la imprudencia de despojarse de sus facultades legales desde los primeros momentos de la insurreccion, permitiendo la creacion de una «Junta auxiliar del Gobierno,» compuesta de clérigos, de abogados y de particulares, que llegó á ser absoluta y á desconfiar de Abarca, al punto de tener por traidores á algunos de los oficiales de más capacidad y de mayor confianza; y para colmo de desaciertos confió la Junta el mando de dos divisiones que hizo marchar á la Barca y á Zacoalco, el de ésta á Don Tomás Ignacio Villaseñor, rico hacendado mejicano, creado de repente teniente coronel por la Junta; y el de las que iban á la Barca al oidor Don Juan José Recacho, que en sus primeros años habia sido capitan de dragones en España, y á su vuelta de Méjico fué superintendente general de policía en 1825.

No es posible entrar en todos los detalles, que muy largos serian, de las desavenencias entre Abarca y la Junta; sólo trataré de las operaciones militares. Reca-

1810. cho con sus quinientos hombres entró en la Barca, abandonada por los insurgentes, que en los dias tres y cuatro de Octubre volvieron y le atacaron con vigor; se defendió bien y arrojó de las calles á los insurgentes; pero tuvo que retirarse por haber perdido algunos buenos oficiales á Sula, en donde recibió órden para volver á Guadalajara, y por temor á los insurgentes rogó al cura que fuese en un coche, llevando al Santísimo Sacramento, para que por respeto á S. M. no se atreviesen á atacarle; consideracion que hoy no detendria á los republicanos de Méjico, pero que manifiesta cuán léjos estaban entónces del ateismo los mejicanos, áun en medio de la guerra civil. En procesion, pues, llegó seguro á Guadalajara Recacho, y fué recibido con repiques de campanas como si volviera vencedor, que estaba bien léjos de serlo; pues si rechazaron á los insurgentes las tropas reales, tambien se vieron obligadas á retirarse por no poder sostenerse en la Barca.

Derrota de los realistas en Zacoalco.—Se niegan los españoles á defender á Guadalajara.—Fuga de éstos, del Obispo y de otras personas.—Situacion de Abarca.—Entra el cabecilla Torres en Guadalajara.—Prende á los españoles.

Villaseñor fué derrotado completamente en Zacoalco por Torres, el mismo dia de la batalla de Aculco; pereció la flor de la juventud de Guadalajara que formaba las compañías de voluntarios, y fueron fácilmente arrolladas por los indios insurgentes. Durante la corta accion se pasaron á éstos los milicianos de Colima, y quedaron prisioneros el mismo Villaseñor, Don Salvador Batres, hermano del tesorero general, y Don Leonardo Pintado, americanos los tres.

En vista de lo alarmante de la situacion, Abarca reunió á los europeos para animarlos á la defensa; pero muy léjos de tratar de ésta, uno de ellos, levantando la voz, contestó por todos: «Que no eran soldados, y no debian cuidar sino del número uno y de sus intereses.» El obispo Don Juan Ruiz de Cabañas, navarro, fué uno de los primeros que se marcharon al puerto de San Blas: la Junta se disolvió; Recacho y Hernández de

Alva, otro oidor jóven de los que más oposicion hicieron á Abarca, y todos los españoles que pudieron, se dirigieron tambien á San Blas. Abarca se quedó en Guadalajara; en una carta á Calleja decia: «Mis fuerzas consistian en ciento diez zaragates, que acababa de vestir de soldados; y con ellos, un oficial veterano y cinco del país, quise hacer frente á la muchedumbre. Me rodeaban entónces cincuenta mil hombres, y no tenía en la ciudad más maíz que para quince dias.» Viendo Abarca que no podia defender á Guadalajara, se retiró al pueblo inmediato de San Pedro; y habiendo caido gravemente enfermo dejó el mando, del cuál se encargó el Ayuntamiento, que procedió inmediatamente á reemplazar con mejicanos el número de regidores españoles que habian huido, y á nombrar para que fueran á tratar con los cabecillas insurgentes á tres vecinos de los principales y á un religioso franciscano. Por resultado de las conferencias que celebraron, entró Torres en Guadalajara el once de Noviembre, y aunque habia ofrecido no cometer tropelías, hizo prender á los españoles que habian quedado en la ciudad. 1810.

El cura Mercado se adhiere á la insurreccion.—Llama esto la atencion.

Don José María Mercado, cura de Ahualulco, que pasaba por virtuoso y era director de los ejercicios espirituales, tomó partido con los insurgentes; le dió mando militar Torres, de quien solicitó y obtuvo salir á perseguir á los españoles que habian huido de la ciudad. Llamó mucho la atencion la conducta de Mercado, porque los clérigos y los religiosos que tomaban parte en la revolucion eran, en general, los más corrompidos de cada pueblo y de cada convento.

Sale Hidalgo de Valladolid para Guadalajara. — Degüello de españoles.

Despues de la batalla de Aculco se dirigieron á Guanajuato Allende, y á Valladolid Hidalgo, el cuál supo el dia catorce la entrada de Torres en Guadalajara, para cuya ciudad se puso en marcha el diecisiete, mandando ántes degollar á ochenta y nueve españoles

1810. de dicha ciudad y de otros puntos, que habian llevado los insurgentes; entre los asesinados se encontraba el respetable intendente interino Don José Alonso Gutiérrez de Terán, de quien hablé en la pág. 66, que murió con varonil y católica firmeza. Se les sacaba á degollar fuera de la ciudad en pequeñas partidas, que así como todo lo concerniente á las ejecuciones, disponia el intendente Anzorena, tenido hasta entónces por hombre sumamente piadoso.

Revolucion en San Luis de Potosí.—Llega el cabecilla Iriarte, y se hace dueño de la ciudad.—Saqueo de San Luis.

La revolucion se habia extendido y triunfado, como se deja dicho, en las provincias de Zacatecas y San Luis de Potosí: en la capital de la segunda la hicieron el diez de Noviembre Luis Herrera y Juan Villerías, legos de San Juan de Dios, de acuerdo y auxiliados por el oficial del regimiento de caballería de San Cárlos, Don Joaquin Sevilla, y alguna tropa de su cuerpo. Segun la costumbre, los cabecillas pusieron en libertad á los presos, saquearon várias casas de españoles y á los cuarenta y cuatro ó cuarenta y cinco de éstos que habia en la ciudad se les metió en la cárcel. El cabecilla Iriarte llegó tres dias despues con su gente: le obsequiaron mucho Sevilla y los legos, y en un baile que dió Iriarte para corresponder á las atenciones de éstos, los prendió é hizo un pronunciamiento, cuyo triunfo fué coronado con el saqueo de San Luis por la bárbara chusma de indios salvajes que llevó Iriarte, que no dejaron *ni las rejas de hierro* de las casas. Villerías huyó: á los otros los puso en libertad á los pocos dias, nombrando mariscal de campo á Herrera, y á Sevilla coronel, en virtud de facultades que él se tomaba. ¡Extraño proceder!

La insurreccion se comunica á las provincias internas de Oriente.—Situacion de los españoles.

De San Luis cundió velozmente la insurreccion á toda la provincia, y se comunicó á las internas de Oriente. El Gobernador de la de Nuevo Santander se retiró con los pocos soldados que no se habian sublevado, parte de la oficialidad y algunos vecinos á Altamira,

poblacion situada á pocos kilómetros de la costa del Golfo de Méjico. Los españoles que vivian esparcidos en aquellas dilatadas provincias, hombres honrados y laboriosos, con muy rara excepcion, eran sorprendidos en el seno de sus familias, arrancados de los brazos de sus esposas é hijos, despojados de los bienes que habian adquirido en largos años de trabajo y economía, y conducidos á las cárceles, escoltados por los ladrones y los asesinos que habian sacado de ellas los jefes insurgentes. Los que tenian tiempo para hacerlo, huian hácia la costa ó los puntos en que habia tropas del Gobierno para protegerles. 1810.

El veintiocho de Noviembre intimó el cura Mercado la rendicion á San Blas en términos muy arrogantes: Don José de Lavayen, teniente de navío, que mandaba la plaza, contestó que todo lo que en ella habia era propiedad del Rey, y lo defenderia; que ignoraba que, como decia Mercado, estuviera levantada en masa la nacion, y que para evitar la inútil efusion de sangre, dejando cubierta su honra y asegurados á los españoles, comisionaba para hablar con él al alférez de fragata Don Agustin Bocalan. Miéntras tanto tan amedrentados como Lavayen, el Obispo, Alva, Recacho y los españoles se embarcaron en el bergantin *San Cárlos*. El informe exagerado que dió Bocalan sobre las fuerzas de Mercado, decidieron á Lavayen y á los vocales de la Junta de Guerra que convocó, á admitir la capitulacion en que habia convenido Bocalan. Aunque Lavayen fué absuelto en el juicio á que se le sujetó, la capitulacion de San Blas fué un hecho vergonzosísimo, pues habia en la plaza todos los medios necesarios de defensa, y tenía abierta la comunicacion por mar, de cuya circunstancia se aprovecharon las personas que se habian embarcado en el bergantin *San Cárlos*, que llegó sin novedad á Acapulco.

Comunicaciones entre el Comandante de San Blas y Mercado. — Huyen el Obispo, los dos oidores y otras personas. —Se entrega San Blas á Mercado.—Es un hecho vergonzosísimo.

1810. El ex-virey Iturrigaray.—Es comprendido en la amnistía de las Córtes respecto de la causa de infidencia.—Causa de residencia.—Su juez.—Es condenado á pagar gruesas sumas.—Muere y obtiene en Méjico su familia que no se ejecute la sentencia.—Declara su familia que él promovió la independencia.

El veintinueve de Noviembre resolvieron las Córtes, «que, sin perjuicio de la residencia que estaba mandada tomar y debia seguirse con la más exacta escrupulosidad, segun las leyes de Indias, se sobreseyese en la causa formada al virey que habia sido de Méjico Don José de Iturrigaray, con motivo de la infidencia que se le atribuia, poniendo en general olvido todo lo ocurrido en aquel Reino sobre este particular, para conformarse y que tuviese efecto el decreto de quince de Octubre anterior.» Se mandaba en él que «se olvidase todo lo anteriormente ocurrido en las turbaciones políticas de algunas provincias de América y de Asia.» Cesó, pues, la causa de infidencia formada á Iturrigaray, siguiéndosele la de residencia, para lo cuál fué nombrado Don Juan Ramon de Osés, navarro, alcalde de Córte, uno de los hombres más honrados de la magistratura española, imparcial tanto por su rectitud como porque no habia ido á Nueva España hasta fines de 1809: le condenó á pagar 435,413 pesos, de cuya sentencia apeló Iturrigaray al Consejo de Indias, que la confirmó, y más tarde al Supremo Tribunal de Justicia. Iba á tener su cumplimiento cuando se hizo la independencia; pues se habia mandado que se aplicaran al pago 400,000 pesos que tenía impuestos Iturrigaray sobre el Tribunal de Minería; pero su familia—ya él habia muerto en 1821—pasó á Méjico y obtuvo que no se cumpliera la sentencia, haciendo valer la Señora Viuda y sus hijos los méritos que habia contraido Iturrigaray *como primer autor y promovedor de la independencia*, quedando justificados plenamente por esta confesion Yermo y sus compañeros en la deposicion de aquel Virey, con lo que hicieron un señaladísimo servicio á las dos Españas.

Marcha Calleja sobre Guanajuato.—Ocupa vários puntos fortificados.

Desde Aculco se dirigió Calleja á Guanajuato, de cuya ciudad se apoderó el veinticinco de Noviembre, despues de haber desalojado de las alturas de Jalapita

y de todos los puntos fortificados á los insurgentes. Allende y los demás generales no se habian ocupado desde su entrada en Guanajuato, más que en el juego y todos los vicios, con las mujeres y los hombres más abyectos de la poblacion; y cuando empezó la batalla, en lugar de ir á batirse, se refugiaron á las Casas Reales, con la sola excepcion de Jimenez que estuvo presente en el combate. Habiendo abandonado así sin direccion ni jefes á la gente que se sacrificaba por su causa, luégo que supo que estaban perdidas las baterías y que las tropas reales avanzaban sobre la ciudad, emprendió la fuga Allende—el veinticuatro—con su comitiva de generales y pocos hombres de á caballo, escoltando á las mulas de carga en que llevó el dinero que le quedaba. Miéntras tanto se agrupaba el populacho al rededor de la Alhóndiga, en donde estaban presos todos los españoles y algunos mejicanos contrarios á la revolucion, con el objeto de degollarlos; pero la contenia la guardia del regimiento levantado en la ciudad por órden de Hidalgo, que custodiaba el edificio, y aquel dia mandaba el capitan Don Mariano Covarrubias. Mas en su fuga pasaron por el camino que va á las minas, Allende y los demás *generales*; y uno de ellos, sin que se pudiera distinguir quién, dirigió la voz al pueblo delante de la Alhóndiga, diciéndole: «¿Qué hacen que no acaban con esos?» A tan caritativa exhortacion no se hizo sordo el populacho; forzó las puertas, y á pesar de la intervencion y de los ruegos de Don Pedro Otero, Don Mariano Liceaga, del cura Don Juan de Dios Gutiérrez, de vários eclesiásticos, y del sargento Francisco Tobar, degolló en poco tiempo á la mayor parte de los doscientos cuarenta y siete presos, no habiendo tenido tan horrorosa muerte unos pocos que lograron encerrarse y defenderse en algunas de las bodegas; pues, aunque atacados allí por los asesinos, éstos huyeron por-

1810. —Conducta cobarde de Allende y los demás generales, ménos Jimenez.—Huyen todos.—Matanzas en la Alhóndiga.

1810. que corrió la voz de que llegaba Calleja. Entre los degollados estaban el asesor de la intendencia Don Manuel Perez Valdés, el teniente coronel y el sargento mayor del regimiento de la Reina Barros y Camúñez, y muchos otros vecinos respetables de la provincia de Guanajuato y las inmediatas, españoles y mejicanos.

Entra Calleja en Guanajuato, habiendo mandado tocar á degüello. — Suspéndese esta órden.—Bando de Calleja.-Prisiones y ejecuciones.-Severidad de Calleja con Quintana y Canal.—Quién era éste.

Antes de salir de Valenciana para entrar en Guanajuato, recibió Calleja la noticia de la matanza de los presos de la Alhóndiga, por uno de los españoles que lograron escapar de ella, llamado Don Andrés Otero, que habia pasado la noche oculto en el coro de la iglesia de aquella mina, por lo que mandó Calleja prender á Chovell y otras personas de aquel lugar; y parando delante de la Alhóndiga é informado de la verdad del hecho, por el capitan del regimiento de Puebla Guizarnótegui, español, que por su mandato habia entrado á reconocer el edificio, en el primer impulso de indignacion hizo dar muerte inmediatamente á seis ó siete hombres que Guizarnótegui le presentó, que fueron encontrados en la misma Alhóndiga, y se supuso haber tenido parte en el crímen, ó que habian entrado á robar, y dió la órden de tocar á degüello para llevar á sangre y fuego la ciudad, lo que hizo luégo suspender para ejecutar castigos mas meditados. Flon dió la misma órden que Calleja; pero como las calles estaban enteramente solas y las casas cerradas, no tuvo efecto alguno, y habiendo llegado á la plaza se le presentó el padre dieguino fray José María de Jesús Belaunzarán, religioso respetado en la ciudad, que fué obispo de Monterey más tarde, que echándose á sus piés y presentándole la imágen de Jesucristo Crucificado, obtuvo que mandara suspender aquella bárbara disposicion, «represalias de los atroces asesinatos cometidos por el populacho.»

Publicó Calleja un bando muy severo el mismo dia, mandando entregar las armas; prohibiendo toda con-

versacion sediciosa, salir por la noche sin permiso por escrito, dado por él mismo ó por el intendente Don Fernando Pérez Marañon, mejicano, nombrado interinamente por él; toda reunion de más de tres personas; imponiendo la pena de azotes y hasta ser pasados por las armas los contraventores. Se procedió á la prision de Gómez, el intendente nombrado por Hidalgo; de todos los que habian tenido empleos por los insurgentes, y de los que les habian prestado servicios; todos fueron conducidos en cuerda y á pié al campamento de Jalapita, y á la Alhóndiga la gente del pueblo que andaba por los barrios y fué detenida. 1810.

El veintiseis se hizo, con asistencia del escribano del Ayuntamiento, un ligero exámen de la gente del pueblo detenida la víspera, para calificar los que habian tomado parte en el degüello. Flon era inclinado á mucha severidad, y no habia de templar su disposicion la vista de los desnudos cadáveres de los infelices degollados en la Alhóndiga, que se estaban sacando cuando se hacía el exámen, ni el recuerdo de la muerte de su concuñado el intendente Riaño. Los que no fueron puestos en libertad por resultado de la investigacion, se diezmaron y pasó por las armas á dieciocho, que salieron en suerte; y de la gente de más alta categoría condenó Calleja á la misma pena y mandó fusilar á Gómez el intendente, que habia sido ayudante del regimiento de Valladolid y administrador de tabacos por el Rey; á Don Rafael Dávalos, director de la fundicion de cañones; á Don José Ordoñez, teniente veterano del provincial del Príncipe, que habia tomado parte en la insurreccion con su regimiento; á Don Mariano Ricocoechea, administrador de tabacos de Zamora, y á Don Rafael Venegas, coroneles de la insurreccion. El veintisiete se ahorcó á otros dieciocho individuos del pueblo, y el veintiocho lo fueron Don Casimiro Chovell,

1810. coronel de uno de los dos regimientos levantados por Hidalgo, que habia sublevado y dirigido al pueblo de Valenciana contra la Alhóndiga el veintiocho de Setiembre, y prestado otros servicios á los insurgentes; Don Ramon Favie y Don Ignacio Ayala, mayor éste, aquél teniente coronel del regimiento de Chovell. El veintinueve un repique general de campanas anunció la publicacion del indulto.

Trató Calleja muy severamente por escrito al teniente coronel García Quintana, comandante que habia sido del batallon provincial de Guanajuato, porque estando enfermo en Leon cuando entró Hidalgo, permaneció en dicha ciudad sin que se le molestara, aunque era español. Con mucha dureza trató tambien al coronel Canal, de cuya sospechosa conducta hablé en la página 88. Se habia ido á Guanajuato al aproximarse á San Miguel Flon, conde de la Cadena, y luégo que hubo entrado en Guanajuato Calleja, le mandó sacar de su casa por un piquete de voluntarios, y con los brazos atados se le condujo hasta el campamento de Jalapilla, tratándole con innecesario rigor y siendo el ludibrio de los soldados. Fué enviado á Querétaro, donde se le siguió causa, y aunque se acogió al indulto que decretaron las Córtes, murió en su prision en el convento de San Francisco. Era Canal de una de las más antiguas é ilustres familias de San Miguel y sumamente rico; militar en el nombre en un país en que jamás se esperaba que se disparara un tiro, con inclinacion á la insurreccion, estuvo indeciso: ni tuvo energía para oponerse, ni admitió la invitacion de Hidalgo para unirse á él, dando con el respeto de su nombre gran peso á la revolucion, ni contentó tampoco á los realistas, por quienes fué perseguido.

A todos los demás presos se les puso en libertad, incluyendo algunos que habian tenido importantes

destinos, como Don Francisco Robles, director de la Casa de Moneda; se exceptuó á los eclesiásticos, que fueron enviados á Querétaro y puestos en diversos conventos. 1810.

Observaciones sobre la conducta de Calleja en Guanajuato.

Cómo si los cabecillas rebeldes hubieran sido modelos de humanidad, han acusado á Calleja los partidarios de la insurreccion de haber sido cruel y sanguinario en Guanajuato; pero, ¿cómo podia obrar de otro modo despues de los horrorosos degüellos de españoles y mejicanos en la Alhóndiga, ejecutados por el pueblo? ¿Habia de dejar impunes á los jefes de los cuerpos levantados por Hidalgo, á oficiales traidores, á los que voluntariamente le habian ayudado de una manera tan eficaz como Dávalos? No era posible.

Marcha Calleja á Silao.—Importante carta que dirige al Virey.

Hechos todos los arreglos necesarios para el gobierno de Guanajuato, salió Calleja de aquella ciudad para Silao, en donde se detuvo algunos dias, y el doce de Diciembre dirigió al Virey una carta reservada en que le decia: «El ejército que V. E. se ha servido confiarme se compone de hijos del país, que siempre han tenido la queja de que los servicios hechos en América han sido desatendidos;» exponia en seguida que con las dos acciones importantes que habia dado, habia cambiado enteramente el aspecto de la revolucion, y proponia que se diera una medalla con el nombre de las acciones ganadas; que los móviles del corazon humano eran el premio y el castigo; que los jefes y oficiales españoles nada deseaban ni pretendian más que la gloria de servir á su patria.

Hidalgo en Guadalajara.—Llegada de Allende á la misma ciudad.—Nombra Hidalgo dos ministros.—Don Ignacio Lopez Rayon.—Quién era.—Firmeza de algunos individuos.—Ma-

Llegó Hidalgo sin tropiezo alguno á Guadalajara, y tambien se dirigió á esta ciudad Allende al huir de Guanajuato, cuando se aproximó Calleja. Aunque muy mal avenidos, y tratándole de cura bribon Allende cada vez que hablaba á sus compañeros de Hidalgo, éste le recibió á su llegada—el doce de Diciembre—con muchas demostraciones de amistad.

1810. tanza de españoles en Guadalajara.—Quiénes eran los verdugos.—Comentarios.

Creó Hidalgo dos ministerios: «de Gracia y Justicia» uno: con el título de «Secretaría de Estado y del Despacho» el otro; nombró para el primero á un jóven abogado de Guanajuato, Don José María Chico, y para el segundo al licenciado Don Ignacio Lopez Rayon, de familia decente, natural del Real de Minas de Tlalpujahua, en donde era administrador de correos, probablemente para eximirse de cargos concejiles, pues no producia el empleo para mantenerse. Se habia declarado por la insurreccion en Octubre, y habia acompañado á Hidalgo, como secretario, al Monte de las Cruces.

A pesar de que se encontró Hidalgo en Guadalajara con personas de energía que le hablaron muy francamente, como Don Antonio de Villa Urrutia, regente de la Audiencia, y los oidores Don Juan José de Souza y Viana y Don Vicente Alonso Andrade, americanos los tres, que dejaron de asistir al Tribunal desde el diez de Noviembre, y el segundo hizo una protesta pública contra Hidalgo en presencia de éste; á pesar, digo, de la conducta de éstas y otras personas, no dejó de llevarse de sus sanguinarios instintos Hidalgo y mandó *degollar*, no fusilar, á los españoles: el parcial escritor Don Cárlos María de Bustamente confiesa que fueron *setecientas* las víctimas, aunque la voz pública las hacía subir á mil, y ésto parece lo cierto, asesinando á la primera partida de aquellos pacíficos vecinos el doce de Diciembre, como si por ser el dia en que se celebra la aparicion de la Vírgen de Guadalupe, que sacrílegamente habia tomado Hidalgo por patrona de la revolucion, hubiese querido solemnizar la festividad con tan horrible sacrificio. Eran los ejecutores de tan sangrientas hazañas Muñiz, capitan que habia desertado del regimiento de Valladolid; Marroquin, presidiario puesto en libertad por Torres; Vicente Gómez, que castraba á los españoles que no asesinaba, *para que no se propa-*

1810.

gara la raza, decía aquel mónstruo. Extremece el recordar los horrendos hechos de estos miserables, de Pedro el negro, y de tantos otros jefes de cuadrillas con nombre de generales y coroneles, presidiarios muchos de ellos, puestos en libertad por Hidalgo, declarados héroes más tarde por los Congresos republicanos.

El cura Morelos.—Su orígen.—Su carrera.—Toma partido con los insurgentes.—Sus primeros hechos militares.

Al dirigirse Hidalgo de Valladolid á Méjico en Octubre, se le presentó Don José María Morelos, cura del pueblo de Carácuaro, en la provincia de Michoacan. Nació en Valladolid el treinta de Setiembre de 1765; era hijo de un carpintero, el cuál falleció cuando todavía era de muy corta edad Don José María, y habiendo quedado muy escasa de medios de subsistencia su madre, no pudo darle los estudios necesarios para la carrera eclesiástica que quería seguir, y lo confió á un pariente que tenía una recua en la que sirvió de *atajador*; (llámase así en Méjico al jóven que va por delante guiando la recua, y en las paradas dispone las comidas para los arrieros). En todos sus viajes llevaba Morelos á su madre lo que había ganado para ayudar á su subsistencia, ó algunas cosillas de regalo en prueba de su cariño. Logró por fin comenzar los estudios en clase de capense—llámase así á los externos—en el colegio de San Nicolás, de que era rector el cura Hidalgo, y en él hizo un acto lucido de filosofía. Habiéndose ordenado, sirvió interinamente los curatos de Churumuco y la Huacana, y posteriormente presentado á concurso, se le nombró cura y juez eclesiástico en propiedad de Carácuaro. Su fé de bautismo consta en el «Libro en que se asientan las partidas de bautismo de los españoles,» por lo cuál es de creerse que era criollo y no mulato, como se ha dicho. Salió de su curato con veinticinco hombres mal armados, y obrando con suma actividad, á fines de Noviembre había sublevado toda la costa del Sud, y se presentó á la vista de Acapulco. Como el Virey tenía ocupadas sus

1810. mejores tropas en las divisiones de Calleja y de Cruz, ocurrió á las de la brigada de Oajaca: hizo reunir las compañías de la costa, cuyo mando dió al capitan Don Francisco Páris, español, comandante de la quinta division de aquellas milicias, y mandó que fueran á reunirse á sus compañías los oficiales de ellas, que estando en plena paz residian en Oajaca, y casi todos eran comerciantes acaudalados.

1811. Tuvo vários encuentros Morelos con los realistas, siendo unas veces vencido y vencedor otras; mas por disposicion suya en la noche del cuatro de Enero uno de sus subalternos, Don Julian de Avila, sorprendió á Páris en un punto llamado «Tres Palos,» le hizo algunos muertos, sin haber perdido Avila más que cinco hombres; cogió seiscientos fusiles, cinco cañones, cincuenta y dos cajones de parque, y porcion de víveres. Este hecho dió gran reputacion á Morelos y causó profunda impresion en el partido realista en Méjico. Desde este momento continuó triunfando hasta el punto de arrojar á los realistas de la costa del Sud.

Se pasan á los insurgentes en Aguanueva las tropas de Cordero.—Se declara por la insurreccion el teniente coronel Santa María.—Conducta humana de Jimenez y Flores.

Envió Hidalgo de comandante á las provincias internas de Oriente á Jimenez, á quien, como se deja dicho, había nombrado teniente general: reunió éste de diez á once mil hombres, gente allegadiza y sin disciplina en su gran mayoría, y el seis de Enero le salió al encuentro en Aguanueva, cerca del Saltillo, en la provincia de Coahuila, el gobernador y comandante realista de ésta coronel Don Antonio Cordero, que llevaba dos mil hombres, fuerza sobrada para haber batido á la indisciplinada de Jimenez; mas al avistarse con ésta se pasaron las tropas de Cordero, el cuál, aunque huyó algunas leguas, fué cogido por los insurgentes. A consecuencia de esta traicion, se declaró en favor de la insurreccion el teniente coronel Don Manuel Santa María, sevillano, que había ido niño á N. España, en Mon-

terey, capital de Nuevo Leon de que era gobernador, y cuyo ejemplo si guió toda la provincia. 1811.

Jimenez, hombre de educacion y buenos modales, no era sanguinario: como sus soldados habían entregado el coronel Cordero al lego Villerías, conociendo que éste no trataria al prisionero con la consideracion debida, mandó un oficial con un coche para conducirle, le dejó en libertad y le alojó en su propia casa; no permitió que fueran saqueadas las casas de los españoles; á todos los que encontró en el Saltillo, tanto vecinos de allí como refugiados de otras partes, para nada los molestó, y á los últimos les dió salvoconductos para que pudieran volver á los lugares de su residencia, cuyos documentos no respetaron los insurgentes; pues cerca del Cedral, en el camino del Saltillo á San Luis de Potosí, fueron robados, maltratados y presos vários españoles que los tenían. Del Cedral se les condujo á San Luis por órden del intendente Don Miguel Flores, propietario rico, que era hombre de buenos sentimientos y los trató bien; pero no hicieron el viaje sin correr gran peligro de ser asesinados en Peotillos, así como otros españoles que fueron de Catorce y de Matehuala. A los tres dias de estar presos en San Luis fué depuesto Flores, su protector, y los llevaron del convento de San Francisco á un oscuro é inmundo calabozo de la cárcel pública. Más adelante verá el lector la suerte que corrieron en manos del lego Herrera.

Marcha Calleja sobre Guadalajara. — Batalla del puente de Calderon.— Son derrotados los insurgentes. —Pérdidas de los realistas.— Muerte del Conde de la Cadena. —Jefes y oficiales realistas que estuvieron en Calderon.

Marchó Calleja sobre Guadalajara, pero no le aguardaron en la ciudad los insurgentes; salió el catorce de Enero Hidalgo con sus fuerzas, que ascendían á cien mil hombres, de los cuáles había siete regimientos uniformados y regularmente disciplinados, aunque escasos de fusiles. Llevaba noventa y cinco cañones del calibre de cuatro á dieciocho la mayor parte, y uno de veinticuatro; abundancia de municiones, granadas de mano,

1811. cohetes con puntas de hierro, y otros proyectiles. De la artillería cuarenta y cuatro piezas habían sido conducidas de San Blas: eran muy buenas y estaban montadas en buenas cureñas; de las restantes, fundidas en Guadalajara, estaba la mayor parte puesta en carros, y no podian variar sus punterías. Se dirigió Hidalgo al puente de Calderon y situó sus fuerzas en las alturas circunvecinas. Calleja, que tambien había querido ocupar el puente, llegó á la vista del enemigo el dieciseis, y mandó practicar un reconocimiento al capitan Don Antonio Linares, con la compañía de voluntarios de Celaya, y otra que se había formado con los españoles escapados del degüello de Guanajuato. Se empeñó un fuego tan vivo, que Calleja envió un regimiento de infantería y tres escuadrones para sostener á las dos compañías.

Amaneció el dia diecisiete: los insurgentes ocupaban una loma en que habían establecido «una batería de sesenta y siete cañones, apoyada su espalda en una barranca profunda y flanqueada por sus costados por otras baterías menores, que á distancias iguales la defendian y abrazaban toda la circunferencia del terreno por donde debía pasar el ejército real, intermediando además el arroyo ó barranco que corria en la direccion del E. al S. O., sin otro paso que el puente, descubierto á todos los fuegos de las baterías de los insurgentes. Resolvió Calleja atacar esta formidable posicion con sólo su ejército, sin esperar la llegada del de Cruz, ya fuese para no dar á Hidalgo tiempo de reunir mayores fuerzas, como él dice en su parte oficial, ó como entónces se sospechó, por no partir con otro la gloria del triunfo, aunque éste se presentaba tan difícil, que más que temer rivales, parece que debía desear colaboradores.» Reñida fué la batalla y un momento llegó á estar la victoria por los insurgentes; pero fué de los realistas

el triunfo final, y muy considerable la pérdida de los enemigos, que dejaron toda su artillería en poder de los realistas. Estos tuvieron cuarenta y un muertos, setenta y un heridos y diez extraviados; entre los segundos gravemente el coronel Emparan; pero aunque fuese tan corta su pérdida, sufrieron la muy grande del Conde de la Cadena, el cuál, despues de haber acompañado al General en jefe hasta tomar la gran batería, se separó de él para seguir al alcance, en el que se adelantó tan indiscretamente, que llegó á encontrarse solo, y le mató un soldado del regimiento provincial de Valladolid, de cuyo cuerpo recordará el lector que sólo unos pocos que siguieron á Itúrbide, no tomaron parte con los insurgentes. 1811.

En la division de Calleja se encontraban los Marqueses de Guadalupe y del Jaral, el Conde de Casa Rul y Don Nicolás de Iberri, que eran coroneles; el comandante Don José de Morán, más tarde marqués de Vivanco; los capitanes Don Gabriel Armijo y Don Pedro Otero, todos mejicanos; y españoles, el coronel veterano Don Diego García Conde, los tenientes coroneles veteranos Don Ramon Diaz Ortega y Don Saturnino Samaniego, y el provincial Don Joaquin de Castillo y Bustamante; los comandantes provinciales Orrantia, Pesquera y muchos otros. Los nombres de todos los indivíduos citados, que se distinguieron con otros vários en esta batalla, los encontrará frecuentemente el lector en el curso de esta Obra.

Por qué eran tan insignificantes, comparativamente, las pérdidas de los realistas.

«Increible parecerá una pérdida tan insignificante por parte del ejército real, habiendo estado empeñado durante seis horas de accion con un número tan crecido de enemigos, y expuesto por mucho tiempo al fuego de una batería de sesenta y siete cañones, muchos de ellos de grueso calibre; y se tendrá por fabuloso que cien mil hombres de infantería y caballería, con tanta

1817. artillería, ocupando una posicion ventajosa, se hubieran dejado batir por cinco ó seis mil soldados, que los desalojaron, vencieron y pusieron en completa dispersion y fuga; pero la explicacion se hallará fácilmente si se atiende á la composicion y elementos de uno y otro ejército, y á los jefes que los mandaban y dirigian. Los insurgentes, careciendo de competente número de fusiles, pretendían suplir su falta con la artillería; fundian un gran número de cañones, por lo general mal hechos; colocábanlos en una eminencia que dominase los campos circunvecinos, y no se puede decir que los sostenían con su infantería y caballería, sino que ponian detrás de ellos una multitud de hombres á pié, la mayor parte indios, con pocos fusiles y muchas hondas y proyectiles de su invencion, que producian poquísimo efecto, y á los costados masas de gente á caballo con lanzas, en cuyo manejo tenían poca instruccion, y ménos en las evoluciones propias de la caballería. Esta fué la disposicion de batalla en Aculco y en Calderon. Presentábanse los realistas: rompían sobre ellos los insurgentes un fuego que era casi siempre desacertado, porque los cañones apénas podian variar la puntería, por la mala construccion de las cureñas, y miéntras los realistas casi no perdian tiro, asestándolos á una gran muchedumbre, cuyo estrago aumentaba mucho el terror, los fuegos de los insurgentes eran poco más que puras salvas, sin causar daño al enemigo. Las tropas reales, alentadas por la poca pérdida que experimentaban, cargaban con denuedo, cuando por el lado opuesto los insurgentes, con la que habían sufrido, estaban ya sobrecogidos de terror y prevenidos para la fuga, al ver aproximarse las columnas de ataque de sus contrarios.»

«Los generales insurgentes, en la fuga siempre los primeros, no se presentaban en ninguna parte en el calor de la accion; no sabían precipitar con oportunidad sus

masas informes sobre un enemigo ya en desórden, para acabar de desbaratarlo á fuerza de número, y retirándose de batería en batería, las perdían todas esperando ser atacados en cada una. Para ellos todo ataque era derrota, y no habia nunca retirada, porque toda retirada era siempre huida. Esto mismo hemos visto en nuestros dias, aunque contando en apariencia con mejores elementos.» 1811.

«La batalla del Puente de Calderon fué, hablando propiamente, la primera en que el ejército de Calleja se halló. En Aculco no hubo accion: los insurgentes huyeron al primer cañonazo. En Guanajuato, aunque el fuego duró más tiempo, ésto no procedió de una resistencia tenaz, sino de que, habiendo situado los independientes muchas baterías en diversas alturas, el pasar de unas á otras ofrecía dificultad, teniendo que atravesar por cañadas y barrancos, conduciendo á mano la artillería.»

Despacho de Calleja al Virey, manifestando poca confianza en sus tropas.—Contestacion prudente de Venegas.

En despacho reservado decia Calleja al Virey, al dia siguiente de la victoria del Puente de Calderon, que «debiendo hablar con la ingenuidad inseparable de su carácter, no podía ménos de manifestar al Virey que sus tropas se componían de gente bisoña, poco ó nada imbuida en los principios del honor y entusiasmo militar, y que sólo en fuerza de la impericia, cobardía y desórden de los rebeldes, habia podido presentarse en batalla del modo que lo habia hecho en las acciones anteriores, confiado siempre en que era poco ó nada lo que arriesgaba; pero que en la de Calderon que los enemigos, con mayores fuerzas y más experiencia habían opuesto mayor resistencia, había visto titubear y á muchos cuerpos emprender una fuga precipitada, que habría comprometido el honor de las armas, si no hubiera concurrido él con tanta prontitud al paraje, en que se habían introducido el desaliento y el desórden.»

1811. No se comprende que Calleja esperara que se hubiera introducido ya el entusiasmo militar, en hombres que sólo hacía setenta ú ochenta dias que habían dejado el arado ó el taller para tomar las armas; parecía ignorar lo que generalmente sucede en tales casos: que el tiempo y las victorias son los que crean ese espíritu militar, ese entusiasmo que él echaba de ménos en sus bisoños soldados.

Venegas, aleccionado por lo que á él mismo le había pasado en España, no hacía aún mucho tiempo, le contestó «que no le cogía de nuevo nada de lo ocurrido, pues era cosa general y constante en todas las tropas que no tenían práctica de la guerra, ni estaban organizadas con perfeccion.»

CAPÍTULO VI.

Entrada de Calleja en Guadalajara.—Su conducta.—Cómo fué recibido.—Llegada de Cruz á Guadalajara y su deferencia con Calleja.—Vuelven al órden Tepic y San Blas.—Muerte del cura Mercado.

El veintiuno hizo Calleja su entrada triunfal en Guadalajara, despues de haber recibido la víspera, en el pueblo de San Pedro, á los oidores que habían quedado de la Real Audiencia, y á todas las autoridades y corporaciones civiles y eclesiásticas que, sin excepcion, le manifestaron su regocijo por el triunfo de las armas reales, é hicieron protestas de su amor y su fidelidad al Gobierno. Aunque no en todos las creyera sinceras Calleja, usó del lenguaje de la benignidad para inspirar confianza, segun él mismo escribió al Virey. Las tropas reales fueron recibidas con las mayores demostraciones de júbilo: demostraciones que si generalmente son el tributo de humillacion que el vencido paga al vencedor, sobre todo en las guerras civiles, en el presente eran una manifestacion de verdadero regocijo, pues ya hemos visto que en poblaciones que ocupaban y dominaban algun tiempo los insurgentes, la clase distinguida quedaba de tal manera cansada de su gobierno, que

consideraban como libertadoras á las tropas reales, áun muchos de los afectos á la independencia. 1811.

El brigadier Cruz en su marcha á unirse con Calleja, había derrotado el dia catorce en el puerto de Urepetiro, en donde se habían situado ventajosamente con veintisiete cañones para impedirle el paso, los insurgentes en número de diez á doce mil hombres, mandados por Don Ruperto Mier, capitan desertor del regimiento provincial de Valladolid, nombrado coronel por Hidalgo, por quien fué mandado á tomar posiciones en Urepetiro para impedir la reunion con Calleja de Cruz. La llegada de éste á Guadalajara con sus tropas en la tarde del mismo dia veintiuno, contribuyó mucho al regocijo general. Mier se presentó pocos dias despues á las tropas reales, y sirvió de soldado.

Por la primera vez se veian Calleja y Cruz; y aunque á éste, por su antigüedad en el empleo de brigadier, le correspondía el mando en jefe, apénas hubo llegado á Guadalajara tuvo la delicadeza y el buen tacto de entregar á Calleja el de sus tropas. Salió Cruz el veinticinco para recobrar á San Blas y á Tepic, que está en el camino; pero animados los habitantes de ambas poblaciones, y acaudillados en el primer punto por el cura Verdin, mejicano, y en el segundo por Don F. Valdés, mejicano tambien, se levantaron contra los insurgentes, matando á algunos y prendiendo á otros de sus jefes.

Al cura Mercado se le encontró muerto en un voladero, en donde sin duda cayó al huir.

Suscricion patriótica en Méjico.-Su distribucion.-Pensiones que concede el Virey.—Observacion.

El cinco de Febrero se abrió una suscricion en Méjico, para gratificar á los militares que más se distinguieran, y auxiliar á las familias de los que habían muerto. Se reunieron en pocos dias más de cincuenta mil pesos, de cuya suma se dieron seis mil á la Señora Condesa, Viuda de la Cadena, dos mil á la Señora

1811. Viuda de Riaño, y otras cantidades menores, hasta de treinta pesos, á las familias de oficiales, sargentos, cabos y soldados. Tambien señaló el Virey pensiones vitalicias de mil pesos á las Señoras ántes citadas; á la Señora Doña Walda Sanchez Boado, gallega, viuda de Don Diego de Berzábal, y de trescientos á Don Celestino Riaño, hijo del Intendente, por estar baldado. Estos actos de generosidad tan á tiempo, excitaban el entusiasmo y afirmaban la fidelidad del ejército, pues veían los hijos del país realistas que prestaban sus servicios á un Gobierno y á una sociedad, que sabía apreciarlos y recompensarlos, y que no abandonaba á la miseria á sus familias si ellos morían en el campo del honor.

Se restablece el órden en las provincias internas de Occidente.—Cruz, comandante general de N. Galicia.—Entra en Zacatecas el jefe realista Ochoa.—Marcha Calleja á San Luis.—Cómo es recibido.

El ocho de Febrero derrotó el brigadier Don Alejo García Conde, hermano de Don Diego y comandante general de las provincias internas de Occidente hacía ya catorce años, al cabecilla Hermosillo en las inmediaciones del pueblo de San Ignacio Piaxtla en Sinaloa. No llevaba más que seiscientos hombres García Conde, entre ellos algunos de los indios ópatas, que siempre fueron muy leales á España. Con esta victoria quedó restablecida la paz en las provincias de su mando, y pudo seguir sin interrupcion sus útiles tareas para mantenerla, entre las numerosas tribus salvajes que las habitaban, sin que volviera á haber movimientos revolucionarios.

Temiendo Calleja que, como sucedió, se dirigieran Hidalgo y los suyos á Zacatecas, y reunieran nuevas fuerzas en aquella ciudad, sin esperar á que volviera á Guadalajara Cruz, que habia sido nombrado por el Virey gobernador y comandante general de Nueva Galicia y de Zacatecas, salió de Guadalajara despues de haber mandado fusilar el once de Febrero á once de los prisioneros de Calderon, y entre ellos á Simon Fletcher, anglo-americano, capitan de artillería.

Pero supo ántes de su salida que Allende había entrado y estado muy corto tiempo en Zacatecas, y que apénas había salido se había apoderado de aquella ciudad despues de seis horas de combate, el diecisiete, el teniente coronel del ejército real Don José Manuel de Ochoa con novecientos hombres, tomando ocho cañones y muchas armas y municiones. Con esta noticia, suspendió Calleja su marcha á Zacatecas; pero creyó indispensable hacerla á San Luis, y así lo verificó, entrando el cinco de Marzo, sin encontrar resistencia. Fué recibido Calleja como un ángel libertador, en una ciudad en que era muy querido, que tanto había padecido en los cuatro meses del indigno dominio de unos bandidos, entregados á toda clase de crímenes, y en que una gran parte de los oficiales del ejército que le seguía tenía á sus padres, hermanos ó parientes entre aquellas afligidas familias, cuyas casas habian sido robadas en tres sucesivos saqueos, y una de ellas la del mismo Calleja. 1811.

Conducta de la Señora del Corregidor de Querétaro, que es acusada y tambien su esposo.—Lenidad del Virey.

La Señora del Corregidor de Querétaro que, como ha visto el lector, tuvo una parte tan activa en la conspiracion de Hidalgo y en hacerla estallar, había sido puesta en libertad, y Dominguez había vuelto á ejercer su importante empleo; pero la lenidad del Gobierno no influyó en el ánimo de aquella Señora, sino que continuaba fomentando la insurreccion, por sus comunicaciones con los adictos á ésta en el interior de la ciudad, y manifestando muy claramente su ódio á los españoles. Don Fernando Romero Martinez, comandante del batallon de realistas de Querétaro, puso en conocimiento del Virey, en despacho de veintidos de Enero, la conducta de su esposa, acusando tambien al Corregidor. Habiendo pedido informes á diversas personas, los daban favorables unas, otras adversas al Corregidor, segun las relaciones de cada una con él; y todo terminó entónces,

1811. en que en un oficio reservado recomendara el Virey al Corregidor que hiciera que su Señora se condujera con prudencia, amenazándole con que se la encerraría en un convento, si no mudaba de conducta. Contestó á este oficio el dos de Marzo el Corregidor, diciendo: «haber cumplido con lo que se le mandaba, atribuyendo los siniestros informes dados contra él y contra su esposa, á la malevolencia de sus enemigos,» y dió las gracias al Virey por la consideracion que le guardaba.

Derrota Porlier á los insurgentes en N. Galicia.—Huida del lego Herrera.—Horrorosa matanza de españoles por su órden.—Milagrosa conservacion de uno de éstos.

El tres de Marzo derrotó el capitan de navío Don Rosendo Porlier á una gran reunion de insurgentes de Zacoalco, Sayula y Zapotlan el Grande, pueblos de Nueva Galicia, en cuya accion se distinguieron el teniente de navío Negrete, los oficiales Mozo, Quintanar é Illueca, y Don Ruperto Mier, que servía de soldado, como se deja referido en la página 121.

El lego Herrera había abandonado á San Luis de Potosí el veinticinco de Febrero con tres mil hombres, dirigiéndose hácia Rioverde. Despues de haber tratado muy mal y dado órden, que por intercesion del clero no se cumplió, de degollar á los españoles, que segun se deja dicho en la página 115, estaban encerrados en un inmundo calabozo, y hubieran muerto de hambre sin la caridad de una alma buena, se los llevó Herrera montados en burros y haciéndoles sufrir toda especie de malos tratamientos, que terminaron con las muertes más atroces á cuchilladas y á lanzadas, sin darles los auxilios espirituales que pedían; uno de ellos, llamado Verdeja, recomendaba en su agonía á la Vírgen Santísima, á su triste esposa y cinco inocentes hijos que dejaba en la orfandad y la miseria; y para hacer cesar sus plegarias, uno de los verdugos, con tres machetazos, le hendió la cabeza hasta los dientes. Don Juan Villarguide, que se encontraba entre aquellos desgraciados, aunque dejado por muerto con veintidos heridas, curó

milagrosamente, y escribió una relacion de aquella terrible escena, hija del despecho, pues dió la órden para los asesinatos el lego Herrera, al huir el veintidos de Marzo, derrotado por García Conde. 1811.

El veintisiete del mismo mes fué derrotado por los insurgentes el cura de Matehuala, Don José Francisco Alvarez, que se habia convertido, como tantos otros eclesiásticos, en militar y de cuyos excesos se quejaba el brigadier Cruz, y el siete de Abril batió y derrotó Negrete á la partida que habia derrotado á Álvarez; los insurgentes se defendieron con teson largo tiempo, hirieron á veintidos hombres de los realistas, y entre ellos de gravedad al teniente de navío Don Bernardo de Salas.

Derrotan los insurgentes al Cura de Matehuala, y Negrete á estos.

Hidalgo, en su fuga de Calderon, se unió en Aguascalientes con Iriarte que llevaba mil y quinientos hombres y medio millon de pesos, que se decia habia sacado de San Luis de Potosí. Continuaron su marcha y en el camino se les reunió Allende, quien con Arias y otros cabecillas obligaron á Hidalgo á renunciar el mando, y desde entónces siguió incorporado, sin ningun carácter ni intervencion, al ejército cuyo mando recayó en Allende que se dirigió á Zacatecas, en donde habia treinta y un cañones, y esperaba sacar grandes recursos; pero temiendo que marchara pronto sobre él Calleja, resolvió irse al Saltillo, capital de la provincia de Coahuila, que estaba por la insurreccion. Esta marcha fué sangrienta; sin conservar Hidalgo más que la apariencia del poder, lo conservaba, siguiendo sus instintos sanguinarios, para la destruccion de los desgraciados españoles que habian quedado en los pueblos de su tránsito, confiados muchos en los salvoconductos dados por Jimenez; libraba con anticipacion á su llegada las órdenes para que á todos se prendiera, tuviesen ó no indulto, y no los mandaba fusilar: *los hacía dego-*

Allende despoja del mando á Hidalgo.—Sangrienta marcha de Hidalgo, Allende y otros cabecillas, que se dirigen á los Estados-Unidos.—Los prende Elizondo en Bajan.

1811. *llar á machetazos*. Espanta la relacion de los crímenes cometidos por los insurgentes en su sangrienta marcha hasta el Saltillo, en cuya ciudad tampoco podian defenderse ni volver hácia el interior del país, por lo cuál resolvió Allende lo que probablemente había pensado desde la derrota de Calderon: dirigirse á los Estados-Unidos, que era el único camino que le quedaba realmente libre; y de acuerdo con vários de los otros cabecillas, emprendieron todos la marcha; pero como en lo político nada suscita tantos enemigos como la desgracia, en Monclova se formó un plan de contrarevolucion, de que fué jefe Don Ignacio de Elizondo, teniente coronel insurgente, el cuál se situó en Baján, que era el único punto en que había agua en todo aquel territorio, que es sumamente escaso de ella; y fingiendo recibir amistosamente á los jefes y sus gentes, que iban en gran desórden, prendió el veintiuno de Marzo de sesenta á setenta generales, jefes, clérigos y empleados, con la tropa que les acompañaban; se les condujo á Monclova, en donde el pueblo los recibió con las aclamaciones de «Viva Fernando sétimo, y mueran los traidores,» y de allí á Chihuahua, en donde fueron juzgados, condenados á muerte y fusilados por la espalda, como traidores, en la plazuela de los ejercicios de aquella ciudad, en los dias y el órden siguiente:

Son condenados á muerte y fusilados vários insurgentes.—Sus nombres y empleos en la insurreccion.

El diez de Mayo, Don Ignacio Camargo, mariscal de campo; D. Juan Bautista Carrasco, brigadier, y el famoso Marroquin, degollador de españoles:

El once, Don Francisco Lanzagorta, mariscal de campo, y el coronel Don Luis Mireles:

El seis de Junio, Don Nicolás Zapata, mariscal de campo; Don José Santos Villa, coronel; Don Pedro Leon, mayor de plaza; Don José Ignacio Ramon, capitan, y Don Mariano Hidalgo, hermano del Cura, tesorero:

El veintiseis, Don Ignacio de Allende, generalísimo; Don Mariano Jimenez, capitan general; Don Juan de Aldama, teniente general, y Don Manuel de Santa María, mariscal de campo y gobernador de Nuevo Leon: 1811.

El veintisiete, Don José María Chico, abogado y ministro; Don Vicente Valencia, director de ingenieros; Don Onofre Portugal, brigadier, y Don José Solís, intendente de ejército.

Además Don Ignacio Aldama, aprehendido en Béjar ántes que sus compañeros, fué fusilado allí; y en las inmediaciones de Durango, el diecisiete de Julio, Don Ignacio Hidalgo, el clérigo Balleza y los religiosos fray Bernardo Conde, fray Pedro Bustamante, fray Cárlos Medina y fray Ignacio Jimenez, presos en Baján.

Fusilamiento y declaraciones de Hidalgo.—Comentarios.—Conducta poco digna de Abasolo.—Se le envía preso á España.—Conducta poco digna de los jefes insurgentes en general.—Observacion notable.

La intervencion de la autoridad eclesiástica hizo que tuviera mayor demora la causa de Hidalgo, el cuál, prévia la degradacion verificada el veintinueve de Julio, fué pasado por las armas el primero de Agosto. El dieciocho de Mayo había entregado á las autoridades un Manifiesto, reconociendo sus errores y pidiendo perdon. Murió con firmeza y confesó en sus declaraciones «que á ninguno de los españoles que se mataron *de su órden* en Valladolid y Guadalajara se les formó proceso, *ni habia sobre qué, porque bien conocia que eran inocentes.*» Estrechado por el Juez que le hacía las observaciones debidas sobre su inhumanidad, y las terribles consecuencias de ésta para las familias de las víctimas, dijo Hidalgo que «conocia toda la fuerza del argumento, pero que realmente no había tenido más motivo que una criminal condescendencia con los deseos de su ejército.» Esto dará una idea exacta al lector de la capacidad y de las patrióticas ideas de los primeros *héroes* de la insurreccion mejicana; de sus grandes planes administrativos y políticos.

A Abasolo no se le pasó por las armas: «habiéndose

1811. propuesto salvarse á costa de todos, á todos los acusó. En su declaracion sostuvo no haber tenido conocimiento de la revolucion hasta despues de comenzada ésta, por aviso que en la mañana del dieciseis de Setiembre le dió el sargento de su compañía, José Antonio Martinez, pidiéndole las llaves de la tienda de un español á quien Abasolo la tenía arrendada en los bajos de su casa, la que saqueó Martinez, el cuál, sin embargo, en la causa que en Méjico se le formó, acusó á Abasolo de haberle dado órden para entregar á Hidalgo las armas que habia en el cuartel,» en San Miguel, que era la residencia de Abasolo; el cuál, ya por su conducta y sus denuncias en el juicio, que fueron causa de que fusilaran al ministro Chico y persiguieran á otros; ya por el insignificante papel que había hecho en la insurreccion, ó por consideraciones á su respetabilísima Señora, que no abandonándole en la desgracia cayó prisionera con él, y le siguió á Chihuahua en donde se le juzgó é hizo su Señora cuanto pudo por salvarle, escapó Abasolo con vida y se le envió al castillo de Santa Catalina de Cádiz, á donde le acompañó su Señora, y allí murió.

La conducta de los presos en general fué muy poco digna: la enemistad existente entre Hidalgo y Allende forma de sus deposiciones un verdadero juicio contradictorio. A los presos que no fueron sentenciados á muerte, se les condenó á presidio por algunos años.

Es cosa notable, y sobre la cuál debo llamar la atencion de los extranjeros que hayan leido las *novelas* que se han escrito sobre la insurreccion de Hidalgo, que en las causas formadas á éste y á los demás presos en Baján no intervinieron más españoles que el Presidente del Consejo de Guerra y los dos jueces de instruccion; el licenciado Don Rafael Bracho, auditor de guerra, y todos los vocales, que por unanimidad los condenaron á la pena capital, eran mejicanos, criollos.

1811. Contrarevolucion en N. Santander.—No es de buena fé. —Medidas de Arredondo.—Fusilamiento de Herrera. —Restablecimiento del órden en N. Leon.

A principios de Abril hicieron una contrarevolucion las tropas que abandonando al gobernador Iturbe, se habian pasado á los insurgentes en la provincia de Nuevo Santander: atacaron por la noche en Aguayo el cuartel en que estaban el cabecilla Blancas y el lego Herrera con su gente, los hicieron prisioneros y entregaron al coronel Arredondo, que había ido por mar de Veracruz á Tampico con una division, para atacar á estas tropas; mas por noticias que tuvo de que la contrarevolucion no la habían hecho de buena fé, y cerciorado de que intentaban degollar á su division, en la noche misma del dia que entrara en Aguayo, al amanecer las sorprendió, se apoderó de toda la gente, mandó fusilar á Blancas, al lego Herrera, á algunos jefes y oficiales, y los demás al castillo de San Juan de Ulúa, á disposicion del Gobernador de Veracruz.

En Monterey, luégo que supieron los acontecimientos de Baján, se pronunciaron sus habitantes por el Rey; establecieron una junta, que fué reconocida por toda la provincia y que se ocupó en recoger armas, organizar compañías de milicias y otros medios de defensa.

Resuelve Rayon ir á Zacatecas desde el Saltillo. — Rechaza á Ochoa en el camino.—Marcha penosa de Rayon.—Muerte del intendente Anzorena.—Rayon se apodera de Zacatecas.

En Zacatecas había una guarnicion corta desde que Ochoa había tomado la ciudad, y la provincia se mantuvo bastante tranquila, hasta que Don Ignacio Rayon se dirigió á ella, segun voy á referir. Cuando Allende y sus compañeros se dirigieron á Baján, había quedado en el Saltillo Rayon con fuerzas considerables, pues parece que ascendían á cuatro mil hombres de infantería y dos mil de caballería, con treinta piezas de artillería de los calibres de cuatro á dieciseis. Luégo que supo los acontecimientos de Baján y que Ochoa marchaba sobre el Saltillo, tuvo que abandonar esta villa y se dirigió á Zacatecas, que era el único camino que le dejaba libre la posicion de las tropas realistas. Pero informado

1811. Ochoa de su marcha le salió al encuentro el primero de Abril, cubriendo las alturas del puerto de Piñones para impedir el paso de Rayon, que conociendo la importancia del punto cargó con vigor, desalojó á Ochoa y le obligó á retirarse, dejándole dueño del campo aunque le llevó el jefe realista dos cañones y doscientos cuarenta prisioneros. Despues de esta accion continuó su marcha Rayon sin ser molestado por los realistas, pero sufriendo grandes penalidades por la falta completa de agua, y tener que beberla de charcos cenagosos y corrompidos, que le hizo perder algunos soldados y muchos animales de carga. Tambien murió el intendente Anzorena, consumido por ardores que le devoraban las entrañas, causados por haber bebido el jugo exprimido del maguey, no teniendo agua.

Las privaciones decidieron á la oficialidad á pedir el indulto, en una junta que tuvieron en un punto llamado de las «Animas,» en lo que convino Rayon; mas viendo que no cumplia éste lo acordado, se desertaron vários jefes, que se llevaron numerosas partidas de tropa. Llegó, por fin, con su gente muy disminuida, con poco más de mil hombres, al colegio de misioneros de Guadalupe á una legua de Zacatecas, cuyo comandante realista Zambrano se hizo fuerte con su corta guarnicion en el cerro del Grillo, habiendo llevado como quinientas barras de plata para que no cayeran en poder de los insurgentes; mas una noche se dejó sorprender por Torres, el que había tomado á Guadalajara, con lo cuál, á fines de Abril, pudo entrar libremente en Zacatecas Rayon. Pero bien seguro de que no había de dejarle estar allí mucho tiempo Calleja, se apresuró á reunir todos los recursos que pudiera sacar, y para hacerse de fondos mandó abrir la mina de Quebradilla, propiedad de vários españoles, de los que era el principal Don Fermin de Apecechea, y que bajara á trabajar

Se hace de recursos en Zacatecas Rayon.—Marcha sobre él Calleja.

todo el que quisiera, dándole á él la tercera parte de lo que se sacara; con lo que en poco tiempo se extrajo una gran cantidad de ricos minerales, quedando la mina destruida. Todo ésto le fué referido al Señor Alaman por el mismo Rayon. 1811.

Curiosa Exposicion que á Calleja le envía Rayon.—Observaciones.—Contestacion de Calleja á la Exposicion. — Entra Calleja en Zacatecas, abandonada por Rayon.

Marchó Calleja de San Luis sobre Zacatecas, luégo que supo la entrada de Rayon en aquella ciudad. En la hacienda del Carro se le presentó Don José María Rayon, hermano de Don Ignacio, con cuatro españoles residentes en Zacatecas, que había protegido Rayon, y le entregó una *Exposicion*, firmada por éste y por Liceaga, en que decían: «que entre las resoluciones que habían tomado como conducentes al feliz éxito de la causa que defendían, había sido la primera manifestar el objeto de la revolucion que se había promovido; porque por experiencia conocían, que no sólo los pueblos y personas indiferentes, sino muchos de los que militaban bajo sus banderas, carecían de este esencial conocimiento, y se hallaban embarazados para explicar el sistema adoptado y las razones porque debía sostenerse.» No se olvidaba en la Exposicion el establecimiento de «una junta nacional, bajo cuyos auspicios se conservaran en la piadosa América, la legislacion eclesiástica y cristiana disciplina, *permaneciendo ilesos los derechos del muy amado rey Don Fernando sétimo*; se suspendiera el saqueo y la desolacion, que bajo el pretexto de consolidacion, donativos, préstamos y otros emblemas, se estaba verificando en todo el Reino, y se libertara á éste de la entrega á Bonaparte, que estaba ya tratada por algunos europeos fascinados por él.» Para esta pretension se fundaban en «*la noticia cierta*, de que la España toda y por partes, se había ido entregando vilmente al dominio de Bonaparte, con proscripcion de los derechos de la corona y prostitucion de la Santa Religion.»

1811. Por el extracto de la Exposicion, comprenderá el lector la completa ignorancia de los sucesos contemporáneos, en que estaban los políticos directores de la insurreccion, y que al estallar ésta no tuvieron más plan que el de matar españoles y el saqueo.

La contestacion de Calleja se redujo á ofrecerles el indulto, y continuó su marcha; mas no le esperó Rayon, que en la noche del primero al dos de Mayo abandonó á Zacatecas, llevándose la mayor parte de su gente, la artillería y muchas cargas de dinero, dirigiéndose hácia Michoacan, donde esperaba poder sostener la guerra con mayor ventaja. Entró Calleja en Zacatecas el tres, despues de haber concedido el indulto aquel mismo dia á Don Víctor Rosales y otros insurgentes.

Es completamente derrotado Rayon en el Maguey por el coronel Emparan.—Se levantan muchas partidas de bandidos en Guanajuato.

Al saber la salida de Rayon de Zacatecas, envió en su seguimiento una fuerte division con seis cañones, á las órdenes del coronel Emparan el cuál, andando diecisiete leguas en veintidos horas, alcanzó el tres en el Maguey á Rayon, con su gente preparada á la defensa, que duró poco, contribuyendo al desórden el que, viendo dudoso el éxito los oficiales de Rayon, se echaron sobre los caudales que éste conducía, se los repartieron y se fugaron pasándose vários á los realistas; los soldados de Emparan saquearon lo que quedó: de suerte que sólo entraron en poder de los oficiales encargados de hacer el inventario, veintitres mil doscientos dos pesos en dinero, plata pasta y efectos. Dejó Rayon en poder de las tropas reales veinte cañones de diversos calibres y más de cien prisioneros, de los cuáles se pasó por las armas á cincuenta, por ser reos de delitos comunes ó desertores, bien á pesar de Emparan que era hombre muy humano y mandó poner en libertad á los demás prisioneros.

En la provincia de Guanajuato, apénas se habia se-

parado Calleja para la expedicion sobre Guadalajara, se levantaron una porcion de bandidos, que asolaban el país; hasta entónces desconocidos, adquirieron por sus crímenes funesta nombradía, distinguiéndose entre ellos Albino García, conocido por el manco García, á causa de tener estropeado un brazo de resultas de una caida de caballo. 1811.

Arredondo continuaba batiendo á los insurgentes; en el parte de una derrota, el diez de Mayo, al lego Villerías que había huido hácia Matehuala, recomendaba el jefe realista, teniente coronel Iturbe, á Don Antonio López de Santa Ana, cadete del Fijo de Veracruz. Es la primera vez que figuró en los periódicos el nombre de este personaje tan funesto para su país.

Derrota Arredondo á Villerías.—Muerte de éste.—Levantamiento y castigo del pueblo de Jocotitlan.—Derrota y muerte de Torre en Zitácuaro por los insurgentes.

El lego Villerías, atacado por los realistas de Catorce, fué muerto el trece de Mayo en el valle de Matehuala.

Se levantó contra el Gobierno el pueblo de Jocotitlan, cometiéndose en él los crímenes habituales en los insurgentes; dió órden el Virey al capitan Don Juan Bautista de la Torre, comandante de Toluca, para que fuera á castigarlo, y lo quemó; de allí fué Torre á tratar de apoderarse de Zitácuaro, pero el veintidos de Mayo fué completamente derrotado en el ataque y murió él, dejando dueños á los insurgentes la pérdida de la division de Torre, de todo el valle de Toluca, y cortada la comunicacion entre Méjico y Valladolid.

Con las pocas fuerzas de que disponía Trujillo, que quedó con el mando militar de Michoacan, por haber vuelto á Méjico el general Dávila, no podía el Gobierno contar más que con Valladolid; todo el resto de la provincia permanecía en poder de los insurgentes que, mandados por el clérigo Navarrete y los titulados *capitanes generales* Muñiz, Torres, Rayon, Liceaga, Salto, Huidobro, Carrasco, Ramos y otros jefes de inferior

Atacan á Valladolid, y son rechazados várias cabecillas insurgentes.—Don Manuel de la Concha.

1811. graduacion, segun dijo en su parte Trujillo, se presentaron el veintinueve de Mayo, ocupando las alturas que dominan la ciudad; y colocando en ellas veinticinco piezas de artillería, hicieron fuego que no produjo daños por la mucha distancia y la mala puntería. El treinta emprendieron el ataque, y se habían apoderado ya de la garita ó portazgo de Chicacuáro; pero muy oportunamente llegó Don Antonio Linares, que había andado treinta leguas en un dia y una noche con su division, y sin darla descanso los rechazó del portazgo y les tomó dos cañones; los insurgentes se retiraron á las lomas de Santa María, y temiendo ser perseguidos se marcharon muy precipitadamente en la noche del treinta y uno.

Por primera vez aparece en estos sucesos, como capitan de «Cazadores de la Patria,» el nombre de Don Manuel de la Concha, que se hizo célebre, como verá el lector, por sus hechos militares en esta guerra y que tuvo un fin desastroso.

Arregla Calleja los negocios en Zacatecas, va á Aguascalientes y propone al Virey armar á los pueblos.—Convino en ello el Virey.—Observacion.—Organizacion militar de los pueblos.—Sus buenos resultados.

Despues de haber arreglado los negocios en Zacatecas, y declarado que era válida la moneda provisional acuñada en aquella ciudad, que tenía en realidad mayor valor intrínseco que la corriente del Gobierno, se dirigió Calleja á Aguascalientes, en la misma provincia, y desde aquella villa, el ocho de Junio propuso al Virey, que convino en ello, el armar todas las poblaciones para su propia defensa, y la persecucion de las cuadrillas que se formaran en sus jurisdicciones. Calleja conocía que su plan, necesario entónces, podría dar muchos cuidados si algun dia aquella fuerza armada se convertía contra el Rey, como desgraciadamente sucedió diez años más tarde. Segun la organizacion de las fuerzas, que era enteramente militar, en cada poblacion había un comandante que reunía todas las jurisdicciones, á cuyas órdenes estaban las fuerzas que de las tres ar-

1811.

mas se levantaban, segun el número de vecinos, con el nombre de «urbanos, realistas fieles, ó patriotas de Fernando sétimo,» y en las cuáles se obligaba á servir á todos los vecinos. Tambien en las fincas de campo se formaron compañías de treinta á cincuenta hombres, ó escuadras de seis á ocho, segun su importancia. Esta medida produjo inmejorables resultados para la causa del órden; empeñados en la lucha, fueron á poco tiempo estos cuerpos de milicias los más acérrimos, y sus comandantes, no pocas veces, los más crueles enemigos de los insurgentes, y llegó á trazarse una línea de division tan profunda entre ambos partidos, que hoy mismo no se ha apagado la antipatía mútua entre sus hijos y descendientes.

Insurgentes antropófagos.—Se apodera Arredondo de Tula. — Se restablece el órden en N. Santander.-Huye Lara á los Estados Unidos.

La insurreccion del Nuevo Santander había quedado reducida á la villa de Tula: los indios de las misiones circunvecinas, no sólo se habían levantado contra el Gobierno, sino que habían vuelto á los usos salvajes en que los encontró la Conquista, al punto de que asaron y se comieron en Ola á un infeliz prisionero. Se dirigió á Tula Arredondo; llegó el veintidos de Mayo; cogió á algunos de los principales insurgentes; mandó ahorcar á unos, y azotar y á presidio á otros, con lo cuál quedó terminada la insurreccion, y Arredondo volvió á establecer su cuartel general en Aguayo, á donde llegó el catorce de Junio. Desde allí envió partidas que recorrieran las villas del Norte, por cuyo motivo, temeroso de que se le pusiera preso huyó á los Estados Unidos el vecino de la de Revilla, Don Bernardo Gutiérrez de Lara, de quien he de volver á ocuparme más adelante.

Ataca sin fruto á Zitácuaro Emparan, que se retira á Toluca y se enferma. — Declaracion honrosa en su favor.—Se va

Dispuso el Virey que avanzara sobre Zitácuaro con una division de mil quinientos á dos mil hombres, el coronel Emparan, que emprendió el ataque el veintidos de Junio, sin fruto, por lo que resolvió hacer su retirada hácia Toluca, que fué desastrosa, pues llegó la esca-

1811. á España. — Su muerte.

sez de víveres al punto de que un poco de maíz tostado era la racion del oficial y del soldado. La fatiga y la excesiva humedad habían hecho que se renovase la herida en la cabeza que Emparan recibió en Calderon, de la cuál estuvo tan grave que hubo de disponerse, creyendo que no podría curarse. Prevenido el Virey contra él, llegó á dudar que fuera cierta la enfermedad de Emparan, y con pretexto de pasar revista á sus tropas, mandó á Toluca al brigadier Conde de Alcaraz á averiguar la verdad y á instruir expediente informativo sobre su conducta. A pesar de la declaracion honrosa que sobre ella hizo el Virey, solicitó Emparan volver á la Península, como lo verificó y murió retirado, perdiendo N. España uno de los jefes militares más honrados y respetables que había en el ejército real.

Derrota de Albino García y de José de la Luz Gutiérrez. —Dispersion de A. García.—Se apodera de Lagos y la saquea.

El veintiseis de Junio batió en el Valle de Santiago á Albino García el comandante Don Miguel Campos; le tomó cinco cañones, castigó al pueblo que le auxiliaba, é impidió que volviéra García á Salamanca, en donde tenía igual influjo; á esta ventaja contribuyeron eficazmente los realistas de Silao y de Irapuato, y tres compañías del regimiento del Príncipe, nuevamente levantadas, al mando del alcalde de Silao y del subdelegado de Leon, Don Manuel Gutiérrez de la Concha.

Don Francisco de Guizarnótegui, capitan de caballería, que despues de haber prestado señalados servicios en su larga carrera en provincias internas, en la avanzada edad de setenta años se distinguía por su intrepidez, el once de Julio, con doscientos cuarenta hombres, la mayor parte de compañías de fieles realistas de caballería recien formadas, y el resto de dragones de Puebla, éstos armados de lanzas y puñales, y de machetes y lanzas los realistas, puso en fuga en pocas horas de combate, le quitó tres cañones é hizo un gran número de muertos al cabecilla José de la Luz

Gutiérrez, que tenía cuatro mil hombres, armados de fusiles muchos de ellos. Calleja dijo que esta accion había sido una de las más bizarras de toda la campaña. 181..

Albino García era el guerrillero que más que hacer daba; derrotado, á los muy pocos dias volvía á presentarse con su gente, reunida en algun punto señalado ántes de entrar en combate.

Atacado por el teniente coronel provincial Don Pedro Menezo, que llevaba de doscientos á trescientos hombres de caballería, dispersó á las gentes de García, que eran de mil quinientos á dos mil hombres, el once de Agosto, hizo prisioneros á algunos y los fusiló. Dió Menezo en su parte por destruido á Albino García, en lo cuál se equivocó grandemente, pues á los pocos dias de ésto sorprendió la importante villa de Lagos, hizo pasear desnudos por las calles al subdelegado y al alcalde, y saqueó la poblacion.

Estado de Nueva España á fines de Agosto.

«La insurreccion,» decía Calleja al Virey en despacho de veinte de Agosto, «está todavía muy léjos de calmar; ella retoña como la hidra, á proporcion que se cortan sus cabezas; por todas partes se advierten movimientos que descubren el fuego que existe solapado en las provincias, y un espíritu de vértigo que, una vez apoderado del ánimo de los habitantes de un país, todo lo devora, si no se le reprime con una fuerza proporcionada á su impulso.»

«A medida que la revolucion se hizo más extensa y general, la guerra vino á ser más cruel y sangrienta por una y otra parte; los insurgentes daban muerte á todos los españoles que podían haber á las manos, á los indivíduos de los cuerpos levantados para la defensa de los pueblos, y muchas veces á los vecinos que se resistian á tomar parte con ellos; los comandantes de las tropas reales lo hacían igualmente con todos los jefes ó cabecillas, como se les llamaba, de los insurgentes,

1811. con muchos de los prisioneros y con los que en los pueblos eran afectos á aquellos, ó se entendía que les prestaban auxilios. Todas las ejecuciones se hacían sin forma ninguna de juicio, excepto en los lugares en que residían las autoridades y tribunales superiores; pero en las poblaciones pequeñas y en las partidas de tropa que andaban en todas direcciones, los comandantes disponían arbitrariamente de la vida y de la fortuna de todos. Sin embargo, aunque en la publicacion del indulto que el Virey concedió se señalaba un término para acogerse á él, y el mismo Virey, por bando de treinta de Julio de 1811, declaró fenecido el prefijado para el goce del muy extenso y general que concedieron las Córtes en quince de Octubre de 1810, siempre se consideraba abierto y se concedía á todos los que se presentaban á impetrar aquella gracia, resultando muchas veces de esta facilidad de obtenerla, que los que ocurrían á ella volvían á tomar parte en la revolucion cuando el peligro en que se veían habia cesado, ó que para ello se les ofrecía oportunidad ú ocasion.

»Los insurgentes vivían absolutamente sobre el país; agotadas en los pueblos que dominaban las rentas reales y decimales; consumidas las haciendas de los españoles, se echaban sin distincion sobre todo género de bienes y propiedades, sin exceptuar las de sus mismos adictos, y muchas veces, como tendré ocasion de hacerlo notar, miéntras un indivíduo estaba preso ó era desterrado por las autoridades españolas por afecto á la insurreccion, ó por haberle prestado servicios, los insurgentes se apoderaban de sus bienes, talaban y robaban sus propiedades de campo, ó se hacían dueños de ellas y las usufructuaban en su provecho, de lo que se siguió la ruina completa del Reino, y que en vez del aspecto floreciente que éste presentaba ántes de la revolucion; en vez de la abundancia y riqueza que por

todas partes se manifestaban; en lugar de extensos distritos cubiertos de ricas sementeras y poblados de numerosos ganados, no se encontrasen más que edificios arruinados y campos desiertos y sin cultivo, en términos que los que han visto el país despues de la insurreccion, han tenido por falso ó exagerado lo que han dicho los viajeros que ántes de ella visitaron el rico y opulento reino de la Nueva España.» 1811.

Creacion de la «Suprema Junta Gubernativa.»—Toma el nombre del Rey.—Sus verdaderas intenciones.

El diecinueve de Agosto una junta de vários jefes militares y paisanos, reunida por iniciativa de Don Ignacio Rayon, nombró una «Suprema Junta Gubernativa,» que se estableció en Zitácuaro, compuesta del mismo Rayon, como presidente; de Don José María Liceaga, Don José Sixto Verdusco y de Morelos que estaba ausente. Aunque debían ser cinco los indivíduos de la Junta, no se nombró entónces al otro vocal. Se tomaba el nombre del Rey, pero las intenciones verdaderas de sus indivíduos están manifiestas en una carta que dirigieron el cuatro de Setiembre los tres primeros á Morelos, á quien desagradaba la superchería de servirse del nombre de Fernando sétimo; pues, como dijo en su causa, «no era razon engañar á las gentes haciendo una cosa y diciendo otra: pelear por la independencia y suponer que se hacía por Fernando sétimo.» Decía la carta: «Con esta política hemos conseguido que muchas de las tropas de los europeos, desertándose, se hayan reunido á las nuestras: y al mismo tiempo que algunos de los americanos, vacilantes por el vano temor de ir contra el Rey, sean los más decididos partidarios que tenemos. Decimos vano temor, porque en efecto no hacemos guerra contra el Rey, y hablemos claro, aunque la hiciéramos, haríamos muy bien, pues creemos no estar obligados al juramento de obedecerlo, porque el que jura de hacer algo mal hecho, ¿qué hará? dolerse de haberlo jurado, y no cumplirlo. Esto nos en-

1811. seña la doctrina cristiana. ¿Y haríamos bien nosotros cuando juramos obediencia al Rey de España? ¿Haríamos, por ventura, alguna accion virtuosa, cuando juramos la esclavitud de nuestra patria, ó somos acaso dueños árbitros de ella? Léjos de nosotros tales preocupaciones: nuestros planes, en efecto, son de independencia; pero diremos que no nos ha de dañar el nombre de Fernando, que en suma viene á ser un ente de razon. Nos parece supérfluo hacer á V. E. más reflexiones sobre el particular que V. E. habrá meditado.»

Campaña y victorias de Morelos.—Proyectos de asesinarle.—Castiga secretamente á los jefes de la conjuracion contra él.

Dije en la página 114, que desde la sorpresa que dió á Páris en Tres Palos la gente de Morelos había continuado triunfando; en efecto: á fines de Agosto, en una campaña de nueve meses, había destruido ú obligado á retirarse todas las tropas reales desde la costa del Sud hasta el Mescala; tomado su artillería y armamento, y se había hecho dueño de toda aquella extension de país, no quedando por el Rey más que la plaza de Acapulco, cuya guarnicion no se atrevía á salir. El Virey no tenía ni fuerzas que oponerle ni jefe capaz de mandarlas, y la estacion, ya muy avanzada, que tan oportunamente sirvió siempre á Morelos como un antemural inexpugnable, ya para completar la organizacion de sus tropas sin ser inquietadas, despues de obtener ventajas, como en el caso presente, ya para rehacerse de un descalabro como más adelante sucedió, no permitía á los realistas emprender nada en mucho tiempo con tropas del interior, en climas mortíferos y en países que para internarse á ellos, es menester llevar todo género de provisiones para hombres y caballos, que prontamente se inutilizan en la estacion de las aguas, así como el armamento y las municiones, con el exceso de la humedad y del calor, haciéndose además intransitables los caminos é impracticables los vados de los rios.

En medio de sus victorias estuvo Morelos expuesto á ser asesinado, á consecuencia de una revolucion que vários descontentos tramaron, con el objeto de matar no sólo á Morelos, sino á todos los blancos y personas decentes y propietarios, que *es el carácter odioso* que han tomado despues todas las revoluciones, promovidas en el Sud desde la independencia. 1811.

Hizo degollar Morelos á los dos jefes de la conspiracion; secretamente, por temor de los resultados de una ejecucion pública, no careciendo los conspiradores de partidarios en su ejército.

Muerte de vários cabecillas.

El veintiocho de Agosto derrotó en la provincia de San Luis de Potosí á la partida del indio Rafael, quedando éste muerto, el capitan Don Cayetano Quintero, español, el más rico hacendado del Nuevo Santander. Don Alejandro Alvarez de Güitian, capitan del Fijo de Veracruz, con alguna tropa de su cuerpo, los fieles realistas de Villa de Valles y cien indios de Huehuetlan, recorrió en Agosto y Setiembre los pueblos y misiones de la Sierra, y mandó fusilar á López, Bisueta y otros cinco cabecillas.

Conspiracion en la capital.— Se descubre.— Manifestaciones al Virey de todas las autoridades. — Castigo de los conspiradores.

Los triunfos de Morelos animaron á los partidarios de los insurgentes en la capital, que resolvieron hacerse de ella con un golpe de mano sobre la persona misma del Virey, lo cuál había de verificarse el mes de Agosto. La conspiracion debía estallar el dia tres, y habría llenado de sangre y de desolacion á la capital, pues se iban á emplear para llevarla á cabo los mismos sanguinarios medios que habían caracterizado la insurreccion: poner en libertad á los criminales encerrados en las cárceles, saquear las casas de los españoles y asesinar á éstos. Descubierta la conspiracion al Virey por uno de los cómplices, en la noche del dos se procedió á hacer várias prisiones. Se llenó de sobresalto la poblacion al saber el peligro que habia corrido,

1811. que le fué anunciado en una proclama del Virey; todas las autoridades y las corporaciones civiles, eclesiásticas y militares del país, hicieron protestas de su adhesion y fidelidad á la causa del Rey. Por conspiradores fueron sentenciados y ejecutados el veintinueve de Agosto Don Antonio Ferrer, abogado y noble, á la pena de garrote; á la de horca cinco conjurados, y á la de destierro tres frailes agustinos.

Empieza la insurreccion en los llanos de Apan.—Osorno.—Quién era éste.—Los medios que emplea.—Le nombra teniente general la Junta.

En los llanos de Apan empezó la insurreccion en Agosto; fué el primer cabecilla José Francisco Osorno, ladron de caminos, por cuyo crímen había sido procesado en los juzgados de Puebla desde el año de 1790; con una cuadrilla de bandidos, entró el treinta en Zacatlan, pueblo considerable y entónces rico, y segun la práctica constante de los insurgentes, á la voz de «¡Viva la Vírgen de Guadalupe y mueran los gachupines!» se echaron sobre los bienes y las personas de éstos, comenzando por la tienda de un tal San Vicente, y siguiendo con todas las demás. No olvidó Osorno poner en libertad á los criminales como él, que estaban en la cárcel, y aumentaron su partida éstos y toda la gente perdida del pueblo y de las inmediaciones. A tan benemérito personaje le dió la Junta de Zitácuaro el empleo de *teniente general*; mas no por eso la obedecía sino cuando era conveniente á sus proyectos.

Se propaga en los llanos la revolucion.—Derrota Llano á Osorno.—Con su conducta aumenta Llano los partidarios de Osorno.

La insurreccion se propagó muy rápidamente en los llanos de Apan, que proveen á Méjico de pulque, de semillas y de otros artículos, productos de las importantes fincas que en ellos poseían los vecinos más acomodados de la capital. Dispuso el Virey enviar fuerzas, cuyo mando confió al capitan de fragata Don Ciriaco de Llano, uno de los jefes y oficiales de marina que habían sido enviados de la Habana, para suplir la falta de jefes de instruccion; iba de ayudante de Llano el teniente de fragata Don Miguel de Soto y Maceda, y se

componía la expedicion de tropa de marina, á las órdenes del teniente de navío Don Pedro de Micheo, y de piquetes de vários cuerpos hasta el número de cuatrocientos ó quinientos hombres, á los que al paso de Llano por Texcoco se unieron el capitan Font, con una compañía de voluntarios de Cataluña, y cuarenta patriotas ó fieles realistas que mandaba Don Manuel de Azcorbe. 1811.

El cinco de Setiembre atacó Llano al grueso de los insurgentes, los puso en fuga, les cogió muchas armas y entre ellas las filas de cañoncitos, que usan los indios en las lagunas de las inmediaciones de la capital para matar patos. Pero Osorno era en los llanos de Apan lo que Albino García en el Bajío de Guanajuato: á los pocos dias de derrotado se presentaba nuevamente en campaña, y la impolítica conducta de Llano aumentaba los prosélitos de Osorno; pues además de los fusilamientos y de los desórdenes que cometían sus tropas, mandó que no pudiera montar á caballo quien no tuviera carácter público, y recoger para el ejército los caballos de los vecinos de los pueblos y de las haciendas. No tenía idea Llano de lo que es en Méjico y vale para el hombre del campo el caballo; ya veremos en el curso de esta Obra á cuántos convirtieron en insurgentes crueles las requisiciones de caballos.

No es obedecida generalmente la Junta de Zitácuaro.—Contestacion que la dá Albino García.

La Suprema Junta de Zitácuaro, establecida sin títulos, careciendo hasta de los que los revolucionarios llaman *legales*, no fué obedecida generalmente: no era de esperarse que, bandidos la mayor parte de los jefes, quisieran sujetarse á nada que tuviera apariencias de órden. Como la Junta habia tomado el título de *Alteza*, Albino García contestó á sus despachos diciendo que para él «no habia mas junta que la de dos rios, ni más alteza que la de un cerro.»

Donativos y

En medio de sus grandes pérdidas por los saqueos

1811. préstamos para España. — Entran en Dolores los insurgentes.

de los insurgentes, no se olvidaban los españoles de la madre patria; ya al principio de la invasion de los franceses habían hecho donativos, á que habían contribuido algunos criollos, que produjeron cerca de dos millones de pesos, hasta el momento de estallar la insurreccion del cura Hidalgo; en este año prestaron otros dos millones, y se abrió una lista para mantener soldados, dando el ejemplo el Virey, que se suscribió por veinticinco; el eclesiástico Marqués de Castañiza, criollo, que fué despues Obispo de Durango, por diez, y otros muchos; una suscricion para auxiliar al valiente Empecinado, produjo en un mes cuarenta y tres mil pesos.

El diez de Setiembre entraron en Dolores los insurgentes, capitaneados por Núñez y García, y dieron muerte al subdelegado Don Ramon Montemayor.

Son batidos los insurgentes por Castillo Bustamante. — Es rechazado en Tenango con grandes pérdidas Porlier. — Es derrotado el fraile insurgente Saavedra.

Valladolid había estado tan amenazada, que llegó á creer el Virey que el coronel Trujillo se vería obligado á abandonar tan importante ciudad, sino enviaba inmediatamente fuerzas, como lo hizo, á las órdenes del teniente coronel Don Joaquin de Castillo y Bustamante, que á mediados de Setiembre batió completamente á los insurgentes en Acuitzio y Zipiméo. Don Rosendo Porlier, ascendido á brigadier, mandaba una brigada compuesta del batallon de marina y uno del regimiento de la Corona; fué rechazado el veintiuno de Setiembre en el ataque al cerro de Tenango con grandes pérdidas, siendo una de ellas la del comandante de la Corona Villalba, y tuvo que retirarse á Toluca para defenderla de los insurgentes que la amenazaban.

El veintisiete puso en fuga Guizarnótegui al religioso dominico, brigadier insurgente, fray Laureano Saavedra, quitándole tres cañones de bronce, tres de madera y matándole porcion de gente.

Atacan los insurgentes á Toluca. — Son re-

Antes de que volviera á Toluca Porlier, despues del revés que sufrió en Tenango, atacaron los insurgentes

—el dia diez de Octubre—á Toluca; pero su muy corta guarnicion y el paisanaje armado los rechazaron; el quince y el dieciseis volvieron á la carga con mayores fuerzas, y pusieron en tal cuidado al Virey las noticias que ántes había recibido, que desde el catorce, á pesar de lo corta que era la guarnicion de Méjico, envió en auxilio de Toluca con cuatrocientos infantes, cien dragones y dos piezas de á cuatro, al capitan de fragata Don José María Cueva, quien, detenido por dos cortaduras practicadas en las cabezas del puente de Lerma, no llegó hasta el dieciocho á Toluca.

1811. chazados y batidos.—Conducta sanguinaria de Porlier.—Bando del Virey sobre manuscritos.

Porlier, con el refuerzo que le había llevado Cueva, atacó á los insurgentes fortificados en la altura del Calvario, la cuál tomó huyendo los enemigos, que perdieron su artillería, sus armas y sus municiones. Cogió Porlier unos cien prisioneros indios, y el mismo dia de su victoria los mandó poner en fila y fusilar en la calle principal de Toluca á todos, ménos uno para que fuera á contar á sus compañeros lo que había visto. Era muy sanguinario Porlier.

Por un bando de once de Noviembre, prohibió el Virey la circulacion de manuscritos subversivos, que fomentaban la rivalidad entre españoles y mejicanos; dió lugar á esta providencia un extracto manuscrito que hacían circular, comentándolo los partidarios de los insurgentes, de unas Exposiciones hechas á las Córtes por el Consulado de Méjico, de que trataré más adelante.

A principios del mismo mes pasaba por Tepeji del Rio con una escolta el capitan de fragata Don Manuel de Céspedes, sevillano, casado en la Habana y con vários hijos, que iba á tomar el mando de una columna. Cogido en el pueblo ántes citado, despues de haberse defendido y con cinco heridas, le propuso Don Ramon Rayon, pues no era sanguinario, que para no fusilarle

Muerte heróica del capitan de fragata Don Manuel de Céspedes, y honrosa de dos hijos suyos.

1811. hiciera algun acto de sumision á la Junta, ó diera palabra de no volver á tomar las armas. «Señor Don Ramon,» le contestó el digno jefe: «la marina real de España no se avergonzará jamás de ver mi nombre en la lista de sus oficiales.» Pocos dias despues llegó Don Ignacio, hermano de Rayon, que no tenía fama de ser humano: «Señor de Céspedes,» le preguntó: «si yo hubiera caido en poder de V., ¿qué habría V. hecho conmigo?» «Fusilarle inmediatamente por traidor,» le contestó el intrépido marino, que fué pasado por las armas el veinte del mismo mes. ¡Digno ejemplo de fidelidad y honor les dió Céspedes á los marinos españoles! no todos lo siguieron en la revolucion de las Américas. En el curso de la insurreccion murió un hijo de Céspedes en el campo del honor, y otro fué fusilado por el cabecilla Mina, como veremos más adelante: eran habaneros, y ambos tenientes.

Se declara por la insurreccion el cura Correa.—Es nombrado brigadier.—El y otros cabecillas atacan un convoy, pero son rechazados.—El Obispo de Guadalajara.

Correa, cura de Nopola, á quien por sospechoso había enviado á Méjico el brigadier Cruz, vuelto á su curato se declaró abiertamente en favor de la insurreccion. La Junta de Zitácuaro le hizo brigadier y le nombró comandante de Huichapan y de Jilotepec. Las partidas que le reconocian por jefe, y otras que á veces obraban de acuerdo con él, estorbaban la entrada en Méjico de muchos artículos de primera necesidad, que iban en convoyes que pocas veces dejaban de atacar los insurgentes. A la vuelta de la capital para el interior de uno de éstos, le atacaron el veintitres de Noviembre las partidas reunidas de Correa, los Anayas y los Villagranes; mas á pesar de tener los insurgentes dos mil hombres, de no ser más que de cuatrocientos la escolta del convoy, y ocupar éste seis leguas de extension, sólo pudieron coger unas cuantas mulas cargadas, aunque fué muy empeñada la accion en que tomó parte la escolta del Obispo de Guadalajara, que volvía á su dióce-

si y se vió en peligro de ser cogido. A Correa se le excomulgó y se fijó su nombre en las puertas de las iglesias de Méjico. 1811.

El veintitres de Noviembre se anunció con un repique general de campanas en la capital, la eleccion que había hecho la Regencia para arzobispo en Don Antonio Bergosa y Jordan, obispo de Oajaca, el cuál no llegó á recibir las bulas de Roma.

Eleccion para Arzobispo del Obispo de Oajaca.

Abandonada la provincia de Guanajuato á sólo las fuerzas de realistas fieles y patriotas, nuevamente levantadas, por haber sido necesario acudir á otros puntos con las tropas veteranas y provinciales, atacó el veintiseis de Noviembre á su capital Albino García, cuyas gentes llegaron á penetrar en la ciudad; pero fueron rechazadas por los patriotas, mandados por el Conde de Pérez Gálvez, riquísimo propietario, coronel de provinciales, que por la primera vez se encontraba en una funcion de guerra.

Ataca á Guanajuato Albino García, y es rechazado.

«Desde diecisiete de Abril de este año, con motivo del decreto de la Regencia de veinte de Agosto del año anterior, publicado en Méjico en diecinueve de Diciembre del mismo, por el que se declaraba que la convocatoria para nombrar diputados á Córtes no debía entenderse como sonaba, con respecto sólo á los españoles nacidos en América y Asia, sino que tambien comprendía á los domiciliados y avecindados en aquellos países, y asimismo á los indios é hijos de españoles é indios, había manifestado el Consulado de Méjico que las elecciones de diputados no se habían hecho conforme á estos principios; porque siendo obra de los ayuntamientos de las capitales, compuestos en su mayoría de criollos, habían recaido aquellas exclusivamente en indivíduos de esta clase, resultando de aquí que los españoles nacidos en la Península y avecindados en América, que constituían la parte más aten-

Exposiciones del Consulado de Méjico sobre elecciones de diputados.—Quiénes la firmaron.

1811. dible de la poblacion de ésta, por su influjo, adhesion á la madre patria y servicios que habían prestado, habían quedado sin ser representados, careciendo por ésto las Córtes de la instruccion necesaria para proceder con acierto en los asuntos de América, la que sólo tenían los que en ella habian residido; que se veían expuestas á obrar con equivocacion, extraviadas por lisonjeras teorías y por los informes de los diputados americanos, que, aunque procediesen de buena fé, no podían resistir á la inclinacion natural «que tiene á la causa de la in»dependencia el hijo de una gran provincia que puede »ser nacion, y que le impide prestar su corazon á los »intereses de la Metrópoli, en contraposicion con los de »su patria imaginada;» de donde concluía, que «siendo »la concurrencia á las Córtes de los españoles europeos »residentes en América, legal, justa y conveniente, y »que no podía ser suplida sin agravio por los diputados »americanos,» se mandase que cada uno de los Consulados de Méjico, Veracruz y Guadalajara, que eran las corporaciones que la ley reconocía como representantes de la universidad de mercaderes de cada distrito, y que abrazaban la casi totalidad de los españoles residentes en Nueva España, nombrase dos diputados que los representasen en las Córtes, suspendiéndose la discusion sobre toda novedad en el sistema de gobierno de Indias, hasta que estos diputados se hallasen en el Congreso, y que se hubiese consultado al Consejo, oido á los gobernadores y acopiado datos de los archivos de América, en donde se hallaban todos los antecedentes y pruebas de las leyes que formaban la recopilacion particular de Indias, ofreciendo una manifestacion más ámplia y demostrativa, por la que se haría patente que siguiendo otro camino, sería inevitable la absoluta separacion de la América en la época de la próxima renovacion de las Córtes. El Consulado acababa su Exposi-

cion pidiendo que, entre tanto las Córtes resolvían sobre estos puntos, fuesen nombrados defensores provisionales de los españoles europeos residentes en Nueva España, los diputados Don Evaristo Pérez de Castro, Don Manuel García Herreros, y Don Agustin Argüelles, con lo que se les nivelaría siquiera con los indios, á quienes concedía esta gracia el decreto citado de la Regencia, en el caso que no se hubiese contado con ellos para las elecciones, entre tanto se arreglase el método en que ellos mismos debían nombrar sus representantes, y los pondría á cubierto de las medidas contrarias á la conservacion de la América, sosteniéndolos en la triste carrera que tenían que seguir en aquel suelo de persecucion, ántes de abandonarlo á sus enemigos. Esta solicitud, en cuánto á la representacion particular de los españoles excluidos en las elecciones, venía á reducirse á la cuestion de las minorías electorales, resuelta en favor de éstas por las leyes que han regido más tarde en la República. 1811.

»En la segunda Exposicion, ofrecida en la primera y remitida en veintisiete del mes siguiente, el Consulado, tomando la historia de América desde sus primeros pobladores, trató de persuadir que son muy exageradas las relaciones hechas por los conquistadores mismos y por vários historiadores, acerca de la gran poblacion que en esta parte del mundo había, y del alto grado de civilizacion á que habían llegado algunas de las naciones que la habitaban; que no lo son ménos las crueldades que se atribuyen á los conquistadores, y que, por el contrario, los indios, á quienes tanto se afectaba compadecer en las declamaciones de los escritores extranjeros, y en las que se oían en la tribuna de las Córtes, habían mejorado mucho de condicion, y merced á la escrupulosa atencion que se había tenido en beneficiarlos en las leyes de Indias, podrían tenerse por los

1811. séres más dichosos de la tierra, si la felicidad sólo consistiese en vivir segun la índole é inclinaciones de cada uno. Seguíase examinando en la representacion el estado de civilizacion, instruccion y costumbres de cada una de las clases de habitantes de la Nueva España, cuyo número calculaba el Consulado en seis millones, y de éstos regulaba que eran tres de indios, los cuáles no estaban en estado de ser representados en las Córtes, ni tampoco los dos millones que componían las castas, ni la mitad del millon que quedaba para la raza blanca; y hablando del estado del país en general, «la Nueva España,» dice, «es una grande region en que »domina el humor ó el genio indolente y sensual; don»de se vive para los placeres y en la disipacion; donde »los sustos sobre lo futuro ceden á la confianza de lo »necesario presente; donde la religion santa recibe mu»chos obsequios exteriores y poco respeto interior; don»de la ley no se introduce en el uso ni en el abuso de »las pasiones más groseras; donde el mando precario é »instable deja correr las cosas en la marcha que llevan, »y en donde la riqueza, la abundancia y el tempera»mento destierran la avaricia sombría, el temor salu»dable de la Divinidad y las delicadezas sociales.»

«Continúa aquel tribunal describiendo el alto grado de prosperidad á que el país habia llegado, el que atribuía á la moderacion de las instituciones, á la prudencia del Gobierno y á la sensatez española; y explicando los pasos por los cuáles se había ido formando el espíritu de independencia, que había hecho estallar la revolucion, asienta que éste había sido en gran manera impulsado por la proclama de la Junta Central de que hemos hablado en su lugar. «La Junta Central,» dice el Consulado, «proclamó la soltura donde se sufría mal la »sujecion; exageró la libertad, donde ésta voz suena »independencia; habló á los ruines y estólidos indíge-

»nas el mismo lenguaje que á los castellanos generosos; 1811.
»para halagarlos les ponderó los rigores de la tiranía
»insoportable en que gemían, les anunció la reforma;
»les hizo creer que podían aspirar á mejor estado, y
»exaltó el ódio á la matriz, al Gobierno y á la sumi-
»sion; mostró timidez donde sólo prevalece la entereza;
»rogó, cuando debía mandar; pidió la amistad cuando
»debía exigir la obediencia; imploró la confraternidad,
»cuando regían los derechos paternales; convidó con
»la soberanía, cuando no querían ser vasallos; les
»dió representacion nacional cuando no sabían ser ciu-
»dadanos; los ensalzó como hombres provectos, cuando
»entraban en la puericia, y los trató como á sanos y
»fuertes, cuando estaban entecos y dolientes.» Todos los extravíos políticos que, segun la opinion del Consulado, cometió la Junta Central en el sistema que siguió respecto á la América, cree aquel cuerpo que procedieron del ejemplar establecido por la Constitucion que formó la Junta de Notables, reunida por Napoleon en Bayona: «de allí nacieron,» dice, «la participacion »en el poder supremo y la asistencia á las Córtes de los »diputados de Indias, su eleccion por los ayuntamien-»tos y la calidad prévia de nativos del país; la igualdad »de derechos entre los colonos y la Metrópoli; la liber-»tad de toda especie de cultivo y de industria; el co-»mercio recíproco de las provincias de América y Asia »entre sí, y el solemne disparate de que las Españas y »las Indias se gobernasen por un solo código de leyes »civiles, criminales, mercantiles y fiscales.»

»El Consulado se extendió demostrando los inconvenientes que había traido la participacion que se había dado en el Gobierno á las provincias de Ultramar; el error gravísimo que la Junta Central había cometido, creyendo asegurar la fidelidad de aquellas á fuerza de concesiones; y puso de manifiesto todas las consecuen-

1811. cias que tendría la igualdad de representacion en las Córtes, con tanto empeño pretendida por los diputados americanos, concluyendo con pedir que esta representacion no excediese del número de diputados asignados en la Convocatoria de la Regencia; ésto es, uno por cada provincia, á lo que agregados los seis nombrados por los Consulados, segun lo pedido en la Exposicion anterior, haría el total de veintiuno por toda la Nueva España, y que en cuanto al gobierno particular de las Américas, se dejase subsistente el código de Indias, haciendo en él las reformas que la experiencia hubiese manifestado ser necesarias.

»Firmaron estas Exposiciones Don Diego de Ágreda, conde de Casa de Ágreda, prior, y los Cónsules Don Francisco Chávarri y Don Lorenzo Noriega.

»La segunda y más importante fué remitida á Cádiz por el navío *Miño*, dirigida á uno de los principales comerciantes de aquella plaza, Don Francisco Bustamante, quien la entregó á su cuñado el diputado García Herreros, el cuál siendo á la sazon secretario de las Córtes, la reservó en su poder, segun sospecharon los diputados americanos, hasta el dieciseis de Setiembre, en que discutiéndose el artículo de la Constitucion, que excluía del derecho de ser representados á los originarios de Africa, la presentó al presidente Don Ramon Giraldo, y éste dió conocimiento de ella á las Córtes, que acordaron se leyese en sesion pública, juzgando por el epígrafe que sería conveniente imponerse de su contenido, para el punto que se estaba debatiendo.

Acaloradas discusiones en las Córtes sobre las Exposiciones del Consulado. — Terminacion de este asunto.

»Difícil sería pintar la irritacion que esta lectura causó en los diputados americanos, que se creyeron personalmente ofendidos, é injuriada toda la América. Hiciéronse várias proposiciones, y la discusion vino á ser tan tumultuosa, que el presidente se vió precisado

á suspenderla, señalándola para la sesion siguiente, en que Don Antonio Capmany dijo: «que la representacion era propiamente un cuadro que abrazaba todos los colores de la pintura, y que si bien había mucha imprudencia y animosidad en las denigrantes expresiones que se empleaban para calificar las castas, se debía atender á que en el estado de guerra encarnizada en que se hallaba la Nueva España, era natural que hubiese una gran lucha de recíprocos agravios y de resentimientos, de donde nacía sin duda la destemplanza y la acrimonia del estilo del escrito; que los puntos que en él se trataban eran muy importantes, para que las Córtes, mejor instruidas sobre ellos, decidieran con acierto las cuestiones que se estaban discutiendo; por lo que su opinion, de acuerdo con lo propuesto por Mejía, era que se imprimiera el informe; y que los americanos, entre los cuáles sobraban plumas elocuentes y espíritus ilustrados, defendiesen su causa con luminosas contestaciones, haciendo patente al mundo que el ingenio no estaba casado con ningun país.» Terminó este negocio aprobando las Córtes la idea que manifestó Giraldo, su presidente, de que se echase una losa sobre todo lo ocurrido. 1811.

Quién escribió las Exposiciones del Consulado.—Exámen de éstas.—Reflexiones sobre las Exposiciones.

Escribió las Exposiciones Don Francisco Javier de Arambarri, guipuzcoano, empleado en la Hacienda, hombre de carácter muy áspero y el lenguaje era exclusivamente suyo. Mas á pesar de esto, «hoy, que no existiendo las causas que dieron motivo entónces á tanto enardecimiento, y se puede juzgar con la calma de la razon y con la luz de la experiencia el mérito de aquel escrito, es preciso convenir con la opinion manifestada por Capmany. Dando su justa parte á los resentimientos del momento, que producían tanta acrimonia en las expresiones, pues no se puede pretender que sean moderadas las palabras en un país en que las obras

1811. son estarse matando unos á otros, todas las ideas que las representaciones contenían eran en el fondo enteramente exactas, y los mismos diputados americanos, que tanta irritacion manifestaron, no podían ménos de estar persuadidos en su interior de la verdad de los hechos. Los diputados españoles, los más de los cuáles casi no tenían idea de la América y de su estado entónces, y que apénas habían comenzado á formarla de los sucesos recientes de Méjico por lo que había publicado Cancelada, fijaron por estas representaciones un concepto que se vió prevalecer en todo lo que en adelante sucedió en las Córtes. Sin embargo, estaban ya éstas demasiado empeñadas en la carrera que habían empezado á correr, y era demasiado fuerte el imperio de las teorías para ceder á la conviccion que debieran producir las razones de unos hombres que manifestaban conocer bien el país; mas segun el mismo Consulado decía, «los »pecados políticos no se expían en el purgatorio, sino »en la vida temporal;» España expió los errores de las Córtes con la pérdida de todas sus posesiones en el Continente americano.»

Las consecuencias que preveía el Consulado se han realizado proclamando la república, que si no ha podido en dos veces consolidarse en Francia, ni se consolidará en el presente y tercer ensayo, mal podía plantearse con éxito feliz en esos millones de indios y de castas que hoy tiene Méjico, y forman la inmensa mayoría de la poblacion; y que si bien exageró el Consulado sus vicios, no se encontraban en estado, como tampoco lo están los pueblos europeos, de comprender un sistema con el cuál sólo han sido ciegos instrumentos para el engrandecimiento de algunos malvados ambiciosos, miéntras que los criollos y los mestizos, que han tenido el poder, y tan poco preparados como los indios para instituciones republicanas, parecen haberse empeñado

en probar que era cierta la pintura que de ellos hacía el Consulado, y que son incapaces de gobernar á su país. 1811.

A fines de Diciembre se recibieron en Méjico las noticias de las discusiones en las Córtes, sobre las Exposiciones del Consulado, y causaron gran irritacion, que aumentó al saberse que la Regencia mandaba que se dieran las gracias al Consulado, por su celo y su patriotismo, y sólo extrañando algunas expresiones y proposiciones avanzadas.

Se recibe en Méjico la noticia de las discusiones sobre las Exposiciones del Consulado. —Efecto que producen. — La insurreccion á fines de 1811.

He referido los principales acontecimientos y hechos de armas de 1811; á pesar de los felices auspicios con que había empezado, por la completa derrota de los principales cabecillas de la insurreccion en Calderon, y su aprehension en Baján, léjos de haberse apagado ésta, se había extendido rápidamente por todas las provincias, con excepcion de las internas; crítica era la situacion del Virey, y más la hicieron todavía los acontecimientos políticos de España de 1812, de los sucesos de cuyo año voy á tratar.

CAPITULO VII.

Se había situado Calleja á fines de 1811 en San Felipe del Obraje para, en combinacion con el brigadier Porlier, atacar á Zitácuaro, en donde, como ántes se ha dicho, se había establecido la Suprema Junta Gubernativa de los insurgentes. El primero de Enero de 1812 acampó Calleja delante de la villa; rompió el fuego el dos á las once de la mañana, y viendo que á la media hora era ya muy lento el que hacían los insurgentes, mandó dar el asalto. A las dos de la tarde no quedaban dentro de la plaza más que el Subdelegado y otros pocos que fueron hechos prisioneros; todos los demás habian huido, precipitándose muchos en las mismas zanjas que habían abierto para su defensa. Los indivíduos de 1812.

Ataca Calleja á Zitácuaro y entra en la ciudad.—Fuga de la Junta.—Artillería, pertrechos y víveres que había en Zitácuaro.—Incendio de Zitácuaro y castigo de sus habitantes.

1812. la Junta se pusieron en salvo. Calleja tomó cuarenta y tres cañones; mil seiscientas balas de cañon; toda clase de municiones; dos fundiciones de artillería de bronce; un taller de armería; una maestranza con todas las oficinas necesarias para fabricacion de pólvora y de municiones; un acopio grande de víveres; seis mil carneros; gran porcion de reses y cantidad de otros efectos.

Quiso Calleja «vengar en Zitácuaro la ignominia de dos derrotas de las tropas reales; la instalacion en aquella villa de la Junta creada por Rayon, que, apoyada y sostenida por proclamas y la circulacion de otros papeles, extendía su influjo en gran parte del Reino, y la decision que aquellos habitantes habían manifestado por la revolucion, habiendo habido mujer que en el ataque se abalanzó á un soldado, matándole el caballo de una puñalada. Irritaba más su enojo la vista de las cabezas de los oficiales muertos en el primer asalto, y de los que habían sido hechos prisioneros y fusilados posteriormente, puestas en escarpias alrededor de la poblacion. Por estos motivos, queriendo hacer en esta villa un terrible castigo, hizo fusilar al dia siguiente de su entrada al Subdelegado con otros dieciocho individuos, poniendo en libertad á setenta prisioneros que tuvo por seducidos; y el cinco de Enero publicó un bando por el que mandó que todos los vecinos, sin distincion de condicion, edad ni sexo, saliesen dentro del término de seis dias, permitiéndoles llevar lo que pudiesen de sus bienes, para que á la salida del ejército fuese la villa reducida á cenizas. El Cura y todos los eclesiásticos seculares y regulares debían ser remitidos á Valladolid á disposicion del Obispo, á quien tambien se habían de enviar los vasos y paramentos sagrados, conforme á inventario formado con intervencion del capellan de la plana mayor del ejército. Las tierras, así de propiedad comun como particular, fueron aplicadas á la Real Ha-

cienda; los indios quedaron privados de sus privilegios, ofreciendo á éstos y los demás habitantes que se presentasen dentro de ocho dias, el perdon de la vida, pero no la restitucion de sus bienes, debiendo ser destinados los primeros á allanar las fortificaciones levantadas para la defensa de aquel punto. Declaró Calleja en el propio bando, sujeto á las mismas penas todo pueblo que admitiese á los indivíduos de la Junta, ó á cualquier comisionado de ella, ó que hiciese resistencia á las tropas del Rey.» Todo se cumplió al pié de la letra, y quedó así reducida á cenizas una de las villas más ricas de Nueva España. 1812.

Llegan las primeras tropas que envió España.—Cómo fueron recibidas.

Por efecto de las contínuas solicitudes del Virey y de los españoles que, aunque veían con admiracion la fidelidad de las tropas mejicanas, temían que estando solas no fuera duradera, el Gobierno español envió tropas, de las cuáles las primeras llegaron en los navíos *Algeciras* y *Miño* á Veracruz, el catorce de Enero: eran el primer batallon del regimiento de Lovera, y el tercero del de Astúrias.

El segundo desembarcó al oscurecer, y le recibió todo lo más lucido de la poblacion con mucho entusiasmo y con hachas de viento, é igual recibimiento se hizo al dia siguiente al batallon de Lovera, cuyo comandante, Don José Enriquez, dió las gracias al vecindario por medio de una comunicacion al intendente Don Cárlos de Urrutia. Con mayor entusiasmo fueron recibidos en Jalapa, pueblo en que dominaba el espíritu español, más aún que en Veracruz, á donde llegaron el veinte el navío *Asia*—buque de triste recordacion para España, como veremos en el curso de esta Obra—y algunos trasportes, conduciendo al primer batallon del regimiento de infantería Americano, que fué recibido con tanto entusiasmo como los otros. Con estas tropas iban el mariscal de campo Conde de Castro Terreño, y el bri-

1812. gadier Don Juan José de Olazábal; el primero á asuntos particulares.

Acciones de Tecualoya.—Derrota de Porlier en Tenancingo.

En las inmediaciones de Tecualoya hubo el tres y el diecisiete de Enero dos acciones, mandadas por Porlier, en que se distinguió el teniente de navío Michelena: se destruyeron una fundicion de cañones y una fábrica de pólvora establecidas con perfeccion; pero en la segunda, despues de la victoria, queriendo atacar el pueblo de Tecualoya, rechazaron los insurgentes á los realistas que entraron en Tenancingo, en donde fué atacado Porlier por el cura Morelos el dia veintidos. Continuó el fuego todo aquel dia, la noche y el dia siguientes, é incendiada parte de la poblacion, muerto, peleando valerosamente en una salida, Michelena; heridos Toro y otros vários de los mejores oficiales, y perdida gran parte de sus fuerzas, abandonó Porlier la plaza en la noche del veintitres, llevándose sus heridos, sus bagajes, dejando clavados once cañones, y entró en Toluca con su gente triste y abatida.

Admite el Virey la renuncia de Calleja.—Insubordinacion de los jefes de su division.—Contestaciones entre el Virey y Calleja.

Calleja, por rivalidad con el Virey, había hecho renuncia del mando de las tropas; y habiendo insistido en ella en un oficio de veintiseis de Enero, se le admitió. Nombrado para sucederle el brigadier de marina Don Santiago de Irisarri, fué general el descontento en el ejército de Calleja, y casi todos los jefes hicieron una representacion manifestándole al Virey que sólo á las órdenes de Calleja querían servir. Sucumbió Venegas temiendo una sublevacion militar, que tan fatal habría sido en aquellos momentos, y con fecha del treinta y uno exhortó á Calleja á que no abandonara el mando, á lo cuál contestó éste con un despacho bastante altanero insistiendo en su renuncia; pero el Virey resolvió que Calleja continuara en el mando del ejército, y fuese con éste á la capital, hácia donde parecia dirigirse Morelos.

Medidas para

No era fácil crear recursos para cubrir los grandes

1812. hacerse de dinero el Gobierno.—Requisicion de caballos.—Mal efecto que produce.—Epitacio Sanchez y Bonifacio de Enseña.

gastos que exigía la guerra: se necesitaban de pronto dos millones de pesos. Habiendo convocado el Virey una Junta de las principales autoridades para que propusiera los medios de reunirlos, acordó que los facilitaran el Estado eclesiástico, los propietarios y los comerciantes de la capital, de Puebla y de Veracruz; no llegaron á recaudarse los dos millones, y por decreto de treinta de Enero, exigió el Virey la entrega de la plata y del oro labrados en vajilla y en objetos de lujo de los particulares, en calidad de préstamo forzoso por un año, pagándoles el cinco por ciento; se estableció tambien por el mismo tiempo, una contribucion de diez por ciento sobre los alquileres de las casas, que habían de pagar por mitad inquilinos y propietarios. «No he hallado noticia de lo que produjo esta exaccion, pero debió ser una suma muy considerable; porque á causa de la mucha riqueza que en el país había, y de lo cara que entónces eran la porcelana y la loza, todas las familias medianamente acomodadas tenían vajillas de mesa y otras piezas de menaje de plata: y el mucho uso que de este metal se hacía para el servicio doméstico, había hecho de la platería un arte floreciente en Méjico, que quedó arruinado desde esta providencia, sin esperanza de restablecerse.» La contribucion sobre alquileres continuó despues de cumplido el año.

A las medidas anteriores siguió la requisicion de caballos, que mandó hacer el Virey el primero de Febrero. Sólo conociendo la pasion del mejicano, sobre todo del habitante del campo, por el caballo, puede comprenderse el mal efecto que produjo esta medida; hubo personas que por no deshacerse de sus caballos se pasaron á los insurgentes, siendo de este número Don José Antonio Pérez, hermano del que más tarde fué obispo de Puebla. Antes de esta requisicion habían tomado partido con los insurgentes, por haberles qui-

1812. tado sus caballos los realistas, Epitacio Sánchez, picador, y Don Bonifacio de Enseña, natural de Tolosa en Guipúzcoa, el cuál, al pasarse á los enemigos, trocó su nombre y su apellido por los de Pascasio Rodriguez. En el curso de esta Obra volveré á ocuparme de estos dos indivíduos, de los cuáles era primo mio el segundo, y había sido llevado á Méjico por mi padre.

Albino García.—Sus hechos.—Es derrotado.

Albino García era, como se deja referido, uno de los cabecillas más temibles por su actividad; desde fines de 1811 habia hecho infinitas correrías: atacado á Celaya; talado los campos de Pénjamo; intentado apoderarse de Guanajuato; atacado á Irapuato y á Lagos, y cometido infinidad de crímenes. La Junta de Zitácuaro quiso exigirle obediencia; pero, como he referido ántes, para Albino no había *más juntas que las de dos rios*; y habiendo querido obligarle por la fuerza á que la reconociera, y enviado la de Zitácuaro á un tal Cagigas, lo batió é hizo prisionero Albino García, el cuál fué tambien completamente derrotado en Tarímbaro el tres de Febrero por el capitan Linares.

Entrada triunfal del Ejército del Centro en la capital.—Premios concedidos al ejército y á particulares.—Observaciones sobre la disciplina del ejército.

Cumpliendo con lo mandado, el cinco de Febrero hizo su entrada triunfal en Méjico la division de Calleja, compuesta de cuatro mil hombres, que se llamaba «Ejército del Centro;» fué recibido con extraordinario entusiasmo, que bien lo merecía, á pesar del reciente acto de insubordinacion de la mayor parte de sus jefes, cuándo se considera los prodigios que aquel corto número de valientes habia hecho en defensa de su patria, de su Rey y de la propiedad.

El Virey nombró mariscal de campo á Calleja; concedió el grado inmediato á todos los jefes y oficiales veteranos; á los coroneles provinciales les dió el mismo empleo en el ejército de línea, y á los oficiales de milicias el grado inmediato en su propia arma. Estas gracias se concedieron no sólo á los que pertenecían al

Ejército del Centro, sino á las tropas de Nueva Galicia, mandadas por Don José de la Cruz, dándosele á éste la faja de mariscal de campo. Tambien fueron premiados otros indivíduos que no eran militares, como Don Manuel Velázquez de Leon, que, á pesar de su conducta no muy leal, era todavía secretario del vireinato, y se le concedieron honores de intendente de provincia; y al padre Bringas, mejicano, misionero que siguió al ejército y predicó mucho contra la insurreccion, los de predicador del Rey. 1812.

La promocion de que he hablado, aunque tan general, dejó descontentos á muchos; y como el espíritu de partido de todo sacaba ventaja, se llevó muy á mal que á los oficiales de marina que habían ido de la Habana, todos europeos, se les diera un ascenso efectivo, aunque los servicios que habían prestado fuesen mucho menores, y muy dudosos en algunos, que los del ejército de Nueva España, entre cuyos oficiales, casi todos americanos, había algunos, como hemos visto, que se distinguieron mucho. «Grande fué la herida que recibió la disciplina militar con las contestaciones y altercados entre el Virey y el general Calleja, y todos los incidentes sucesivos contribuyeron á hacerla mucho más profunda. Aquellas contestaciones hicieron ver que la autoridad suprema era ménos considerada en el ejército, que el influjo personal del general, y ésto produjo resfrío y desconfianza entre ambos, y los jefes de los cuerpos aprendieron á formar partidos, y á hacerse temer con la representacion que hicieron sosteniendo á su general.»

Llega Morelos á Cuautla. —Dispone el Virey que vaya Calleja á atacarle. — Asalta Calleja á Cuautla.—Es rechazado.—Pérdi-

Morelos llegó con todo su ejército á Cuautla el nueve de Febrero; se dispuso que marchara á batirle Calleja, el cuál dícese que renunció nuevamente el mando, pero que el Virey insistió en que lo conservara, despues de que lo habían rehusado

1812. das que tiene. —Se establece el sitio.—Salen de la capital varios jóvenes á unirse á los insurgentes.

Jalon y Ortega, recientemente ascendidos á brigadieres.

El jefe insurgente Don Leonardo Bravo había comenzado á fortificar á Cuautla, y Morelos continuó las obras con mucho empeño, persuadido de que allí sería atacado. Tenía cinco mil hombres.

Se presentó Calleja con su ejército á la vista de Cuautla el dieciocho de Febrero, y el diecinueve emprendió el asalto; pero despues de seis horas de combate tuvo que retirarse con pérdidas, siendo las más sensibles las de los coroneles criollos Conde de Rul y Don Juan Nepomuceno Oviedo; éste tenía más de sesenta años y era comandante del batallon ligero de provinciales de San Luis de Potosí. Fué, pues, necesario establecer un sitio en toda regla.

El haber sido rechazado Calleja en Cuautla, y las noticias exageradas que por este acontecimiento esparcieron los partidarios de la insurreccion, alucinaron á vários jóvenes de la capital, abogados la mayor parte, que creyendo que se acercaba el momento del triunfo, desaparecieron en la primera semana de Marzo.

Circular del Virey respecto de las miras de los Estados-Unidos.

El tres de Abril dirigió el Virey la circular siguiente á todos los gobernadores y los intendentes: «Noticiándome Don Luis de Onís, en carta de primero de Enero de este año, los movimientos hostiles que observa en Filadelfia, como ministro plenipotenciario de S. M. C. cerca de aquel Gobierno, me expone que en su concepto se dirigen á fomentar la revolucion de este Reino, con el objeto de unirlo á aquella Confederacion, y que sabe de positivo que reside aquí un agente del referido Gobierno, llamado Poinsett, segun manifiesta la copia de lo conducente de dicha carta que acompaño á V. S. para su inteligencia, y que disponga se solicite con la mayor eficacia la persona del citado agente Poinsett.» Este no se había dirigido á Nueva España,

como creía el Señor Onís, sino á Venezuela; á Méjico fué despues de hecha la independencia, como veremos más adelante. 1812.

En el *Diario* del tres y del cuatro de Abril, se publicaron los decretos de las Córtes de nueve de Febrero y ocho de Noviembre de 1811, concediendo por el primero igual base de representacion en las Córtes á las Américas que á España; libertad absoluta para la agricultura y para ejercer todas las artes; y declarando á criollos é indios, con los mismos derechos que los españoles á empleos y dignidades; declaracion innecesaria; y por el de ocho de Noviembre, amplísimo indulto, por los asuntos políticos. Léjos de producir estos decretos el resultado que esperaban los cándidos legisladores españoles, los insurgentes los vieron como concesiones arrancadas por la necesidad, que no llegarían á observarse el dia que depusieran las armas; y no contribuía poco á esta idea, el no haberse publicado en Méjico el primer decreto, sino trece meses y medio despues de haberse hecho en España.

Decretos de las Córtes haciendo concesiones á las Américas.—Cómo los reciben los insurgentes.—Muerte de Torres.

El veintitres fué ahorcado en Guadalajara Torres, el mismo que se había apoderado de aquella ciudad el catorce de Noviembre de 1810; había sido sorprendido y hecho prisionero el cuatro de Abril, cerca de Tupátaro, por López Merino, comandante de una guerrilla de la division de Negrete; éste habia ascendido á coronel de infantería, y lo era del regimiento de Toluca, uno de los mejores del ejército real.

El sitio de Cuautla duró setenta y dos dias, en cuyo espacio hubo combates reñidísimos, levantando reductos los sitiados é impidiendo los sitiadores la entrada de víveres. Morelos, reducido á la última necesidad, salió con sus fuerzas en la madrugada del dos de Mayo; pero no habiendo logrado burlar la vigilancia de los realistas, su fuerza fué destruida, y él con su escolta,

Sitio de Cuautla.—Salida de Morelos.—Es perseguido.—Estado de miseria de los habitantes de Cuautla.—Comportamiento de los soldados y disposiciones de Calleja.—La peste de Cuaut-

1812. la.—Presentacion de pueblos de indios.—Perjuicio del sitio para la moralidad del ejército.

huyó hácia el pié del Popocatepetl, perseguido muy de cerca por Don Anastasio Bustamante, que era entónces capitan, y por Don Juan Amador, teniente de lanceros provinciales.

El hambre y las enfermedades que la son consiguientes, habían hecho terribles estragos en la poblacion; las casas estaban llenas de enfermos y de cadáveres; y aunque durante el sitio no habían faltado actos mútuos de crueldad, se portaron con mucha humanidad los soldados. Calleja dispuso que se socorriera á los necesitados, y que sus tropas se mantuvieran acampadas fuera de la villa, para que no se contagiaran; mas á las pocas semanas apareció una epidemia de fiebres que se extendió por casi toda N. España, que se la llamó la peste de Cuautla é hizo grandes estragos, particularmente entre los indios.

En las inmediaciones de Cuautla, los pueblos de éstos con sus curas á la cabeza, se presentaron á pedir indulto, que les concedió Calleja, adoptando la buena política de la clemencia, que era muy conveniente, despues de haber aterrorizado la toma de Cuautla á aquellas poblaciones.

Fué muy perjudicial á la moralidad del ejército el sitio de Cuautla; el ócio y el fastidio de un prolongado bloqueo introdujeron en el campo el juego y todos los vicios, sin que Calleja tomase empeño en evitarlo, quizás por no descontentar á la oficialidad y al soldado, con cuya buena voluntad necesitaba contar, para que sufriesen con paciencia los riesgos y molestias de un clima abrasador.

Es rechazado Llano en Izúcar.—Marcha al sitio de Cuautla.—Accion de Mayotepec.

Durante el sitio de Cuautla, y en ejecucion del plan combinado con el Virey y con Calleja, Llano, que había ascendido á brigadier de ejército, con una brigada de ménos de dos mil hombres, que se titulaba «Ejército del Sud,» asaltó la villa de Izúcar el veintitres de

Febrero y fué rechazado; repetido el ataque al siguiendia tuvo tambien mal éxito; pero fué á sacarle de su comprometida situacion una órden del Virey que recibió el veinticinco Llano, para que inmediatamente fuera á incorporarse con Calleja, cuya providencia había tomado el Virey, á consecuencia del mal resultado del asalto á Cuautla, intentado el diecinueve. Llegó al campamento de Cuautla el veintiocho de Febrero, despues de una accion en que batió á los insurgentes. Estos, á las órdenes de Don Miguel Bravo y de un cura llamado Tapia, se dejaban ver contínuamente sobre las avanzadas de los sitiadores; dispuso batirlos Calleja, y al efecto mandó al comandante Enriquez, que con su batallon de Lovera y cuatrocientos caballos á las órdenes de Morán y de Flon, hijo mayor del Conde de la Cadena y heredero de su título, que era capitan. Sorprendió Enriquez á los insurgentes al amanecer del dieciseis de Marzo, en el cortijo ó rancho de Mayotepec, y los derrotó completamente, á pesar de la superioridad numérica del enemigo, que tuvo muchos muertos y perdió tres cañones, sin más desgracia por parte de los realistas que haber sido herido un oficial. 1812

Accion de Malpaís.—Derrota de los realistas en Huamantla.—Derrota á Rayon Porlier.

La conduccion de convoyes de víveres para los sitiadores, que querían impedir los insurgentes, dió lugar tambien á algunos encuentros; fué el principal el de veintiocho de Marzo, en que el comandante Don Gabriel Armijo derrotó en el «Malpaís» á fuerzas muy superiores, mandadas por Don Miguel Bravo, el cura Tapia y Lários, compuestas de los dispersos de la accion de Mayotepec, y de gentes de Cuernavaca y de Sultepec, todos blancos y castas, sin ningun indio. Fueron completamente derrotados los insurgentes, que perdieron mucha gente entre muertos, heridos y prisioneros; de éstos diecisiete eran oficiales. Calleja dijo que

1812. á esta brillante accion había pocas en aquella campaña que pudieran comparársele.

Durante el sitio de Cuautla ocurrieron vários hechos de armas en otros puntos: voy á referir los principales.

Huamantla, poblacion de las más ricas de la provincia de Puebla, fué atacada por los insurgentes el dieciocho de Marzo; rechazados por su guarnicion, compuesta de cuarenta soldados de línea y doscientos fieles realistas, mandada por el capitan de estos últimos Don Antonio García del Casal, volvieron al ataque al dia siguiente en número de dos mil hombres, y se apoderaron del pueblo despues de haber muerto de la guarnicion casi todos los soldados de línea y vários oficiales: saquearon todas las casas y volvieron á salir al campo el veinte, llevándose prisioneros á Casal y á los demás oficiales, los cuáles fueron puestos en libertad pocos dias despues, por súplicas de algunos eclesiásticos.

En Abril se presentó Rayon á la vista de Toluca, en donde tuvo que encerrarse el brigadier Porlier, que fué atacado várias veces, rechazando en todas á sus enemigos, y el dieciocho lo hizo obligando á Rayon á abandonar parte de su artillería, y retirarse al pueblo de Amatepec. Escaseando los víveres en la plaza, se veía obligado Porlier á mandar traerlos de las fincas y los pueblos inmediatos, lo que era ocasion de frecuentes escaramuzas con los insurgentes.

Capitulan los realistas en Pachuca.—Violan la capitulacion los insurgentes, y fusilan á los españoles.—Conducta sospechosa del Conde de Casa Alta.

El veintitres de Abril emprendió el cabecilla Serrano, que de cochero se había unido á los insurgentes, el ataque del Real de Minas de Pachuca: se hizo dueño de toda la villa ménos de tres casas en que se había fortificado Don Pedro Madera, mejicano, capitan del Fijo de Veracruz, con algunos soldados, y con unos cuantos fieles realistas mandados por el Conde de Casa Alta, español, ex-caballerizo de Iturrigaray. Capitularon los realistas con la condicion de que entregarían las armas

y los caudales de la Real Hacienda, comprendiendo en éstos doscientas cincuenta barras de plata que valían más de doscientos cincuenta mil pesos; de que habían de ser respetados los españoles paisanos y militares, dándoles pasaportes y quedando libre la tropa, que se componía de mejicanos exclusivamente, para seguir si quería el partido de la insurreccion, como lo hizo mucha parte de ella, y tambien el español Videgaray, que adoptó el nombre de Guadalupe, y fué gran enemigo de sus paisanos; pero con frívolos pretextos no se cumplió la capitulacion. Se dejó en libertad á Madera; á los españoles, que eran treinta y dos, los mandó fusilar en Sultepec, en Junio, el cabecilla Liceaga, por órden de Rayon que se cumplió en veintinueve, habiendo escapado milagrosamente Don José María Villar, Don Pedro Fernandez y Don N. Fábregas. El Conde de Casa Alta había permanecido libre en Sultepec, desde cuyo punto escribió várias cartas al Virey en defensa de la insurreccion, por lo cuál se le creyó complicado en la entrega de Pachuca. 1812.

Pierden un convoy los realistas.—La insurreccion en las inmediaciones de Méjico.

El veintiseis de Abril tuvo un gran contratiempo el Gobierno, por el abandono que hubieron de hacer las tropas reales en Nopalucan, de un convoy de efectos del comercio que valían más de dos millones de pesos. Mandaba las tropas que los custodiaban el brigadier Olazábal, uno de los jefes más estimados entre los que habían ido de España, pues se le tenía por de instruccion y pericia; mas no era nada á propósito para aquella guerra que requería gran vigilancia.

Méjico se hallaba al mismo tiempo tan rodeado por los insurgentes, que durante muchos dias no entraron en la ciudad carbon ni pulques, y cada dia escaseaban más los víveres de todas clases.

Situacion de la provincia de Puebla.

Toda la provincia de Puebla había sido invadida por los insurgentes durante el sitio de Cuautla; con excep-

1812. cion de su capital, todas las poblaciones fueron atacadas ú ocupadas por ellos. Se habían levantado vários jefes de cuadrillas como Arroyo, Machorro y Bocardo. Del primero dice el historiador insurgente Don Cárlos María de Bustamante, que era un mónstruo, ignominia de la especie humana; campesino, de pequeña estatura, cargado de espaldas, cara colorada y barrosa; de ojos negros y feroces, mirar torvo y amenazante, y voz ronca: sus razonamientos precisos, su lenguaje rústico. Era un asesino el tal Arroyo. No hace mejor pintura de otros cabecillas Bustamante.

Entran los insurgentes á Tehuacan por capitulacion que violan.—Saqueo de las casas de los españoles.—Fusilan y asesinan los insurgentes á vários de éstos.

Desde Febrero sitiaban los insurgentes á Tehuacan, cuya guarnicion se componía de setenta y cinco soldados de los regimientos de Tlaxcala y de Veracruz, y de algunos voluntarios, vecinos de la poblacion, con dos cañones, todo al mando del subdelegado Don Manuel Victoriano Sánchez: éste, con sus cortas fuerzas, se redujo al fin al convento del Cármen, en donde habiendo perdido de veinticinco á treinta hombres, careciendo ya de víveres y de agua, celebró una capitulacion el seis de Mayo, con el jefe insurgente Don José María Sánchez de la Vega, cura de Tlacotepec, siendo la condicion principal que había de conservarse la vida á los españoles; mas apénas habían entrado los insurgentes «fueron llevados á la cárcel, y sus casas y tiendas entregadas al saqueo, desapareciendo en corto rato la opulencia de aquella ciudad, y quedando reducidas á la miseria multitud de familias mejicanas, que hasta aquel dia habían gozado de comodidades y bienestar. El siguiente dia fueron sacados de la cárcel los españoles presos y conducidos por Arroyo á Tecamachalco, despojados de sus ropas, á pié y atados de tres en tres. Allí fueron fusilados el Subdelegado, el alférez Arriaga y Cristóbal Méndez, natural de Tehuacan, que era alguacil de vara en aquella ciudad, presentando al hijo

del Subdelegado á que viese la ejecucion de su padre; á todos los demás, hasta el número de cuarenta y tres, los sacaron de Tecamachalco, porque este pueblo trató de levantarse para impedir tales atrocidades, y en una barranca les quitaron la vida á machetazos, sin darles los auxilios espirituales, que con ánsia pedían. Uno de los muertos fué Don Basilio Mazas, francés, administrador jubilado de rentas, en cuyo cadáver se encontraron señales de la vida penitente que hacía, por lo que fué tratado con veneracion por sus mismos asesinos. El padre Sánchez de la Vega había hecho fusilar en Izúcar, algunos dias ántes, á los españoles que por capitulacion se entregaron en San Andrés Chalchicomula.» 1812.

El once de Mayo fueron rechazados los insurgentes que intentaron apoderarse de la ciudad de Tlaxcala; y el treinta y uno atacó y tomó Llano á Tepeaca, que abandonaron los insurgentes despues de una corta defensa, siendo perseguidos en todas direcciones. Con ellos huyeron los vecinos temerosos por lo que sabían de Zitácuaro y de otros pueblos, de que los castigaran los realistas; pero Llano en una proclama les invitó á regresar á sus casas, amenazándoles con la confiscacion de sus bienes sino lo hacían, y á los pueblos de la provincia con hacer correr en ellos arroyos de sangre, si no abandonaban el partido de la insurreccion.

Son rechazados en Tlaxcala los insurgentes. — Toma á Tepeaca el brigadier Llano.

Gran golpe se había dado á ésta con la toma de Cuautla, y muy importante fué para la causa de los realistas; tanto que Venegas decía que el resultado del sitio era una cuestion de vida ó de muerte; pero en el curso de esta Obra verá el lector que no tuvo todas las consecuencias favorables que debían esperarse, por no haber perseguido á Morelos, que con su extraordinaria actividad volvió á reunir fuerzas, y presentarse en campaña á los pocos dias de su fuga de Cuautla.

Importancia de la toma de Cuautla.-Reaccion en la «Tierra caliente.»

Aunque Morelos, con las derrotas de vários coman-

1812. dantes realistas, se había apoderado de todo el país conocido con el nombre de tierra caliente del Sud, en las provincias de Méjico y de Puebla, no por ésto tenía bien afirmada su dominacion en él. Había poblaciones adheridas á la causa real, y siendo españoles la mayor parte de los dueños de las grandes haciendas de azúcar, que constituían la riqueza y opulencia de aquellos territorios, sus dependientes y sirvientes, éstos negros y mulatos, espiaban la ocasion de recobrar para sus amos las fincas, arrojando á los administradores que los insurgentes habían puesto. Esta ocasion vino á presentarla el sitio de Cuautla, habiendo retirado Morelos sus tropas al punto atacado, y mucho más la dispersion de aquellas en su desastrosa salida. Se llevó á cabo la contrarevolucion en favor del Gobierno en Chilapa, Tixtla, Tasco y otros pueblos y villas importantes, y en la mayor parte de las fincas del campo del Sud. En la de San Gabriel, propiedad de Yermo, prendieron los dependientes á Don Leonardo Bravo, que por la dispersion completa de la salida de Cuautla, en que cada cual tomó el rumbo que le pareció, se dirigía al Sud con unos cuantos soldados, por el valle de Cuernavaca, en que está situada la hacienda citada.

Disolucion del Ejército del Norte.

Despues del sitio de Cuautla, volvió á Méjico el Ejército del Centro, y se distribuyó en várias divisiones. «No quedaba tampoco objeto bastante importante para que se emplease un general de tanta nombradía como Calleja, quien tampoco quería seguir mandando, con motivo ó á pretexto de sus enfermedades. Todo concurría, pues, á realizar lo que se tenía entendido ser el deseo del virey Venegas: remover del mando á un hombre que consideraba como rival, y dispersar una fuerza que no juzgaba adicta á su persona. Verificóse, pues, así: Calleja dejó el mando el diecisiete de Mayo y quedó de cuartel en Méjico; y la tropa se incorporó en la

guarnicion recibiendo las órdenes del mayor general de la plaza, Conde de Alcaraz.» 1812.

Noticias biográficas sobre Calleja.

Don Félix María Calleja del Rey, nació en Medina del Campo: era de noble familia, é hizo su primera campaña de alférez en la expedicion contra Argel mandada por el Conde de O'Relly. Fué de capitan con el segundo Conde de Revilla-Gigedo á N. España, en donde desempeñó muy acertadamente várias comisiones militares y políticas, y siendo coronel le nombró el virey Marquina jefe de una brigada que se situó en San Luis de Potosí, formada de los cuerpos provinciales de las demarcaciones circunvecinas. Casó en aquella ciudad con la Señora Doña Francisca de la Gándara, hija de Don Manuel, alférez real, sugeto acaudalado y dueño de la gran finca de campo de Bledos. Tenía Calleja buen semblante, modales finos y cultos, aire distinguido y á veces severo, conversacion amena y agradable, pues no estaba limitada su instruccion á la puramente militar, siendo hombre de mucha lectura, de historia especialmente.

La «Junta Soberana.»—Se refugia en Sultepec.—Vuelve á tomar la ofensiva el Virey.

La Junta Soberana, en su huida de Cuautla, se detuvo algun tiempo en Tlalchapa, en donde reunió algunos dispersos y fundió artillería Don Manuel de Mier y Terán, jóven de buena familia, nativo de Tepeji en la provincia de Méjico, que habiendo hecho sus estudios en el seminario de Minería, abrazó el partido de la revolucion y tenía en ella el grado de coronel: de Tlalchapa se refugió la Junta en Sultepec.

Durante el sitio de Cuautla estuvo dedicada á él la atencion del Virey, limitándose á la defensiva en todos los demás puntos á que alcanzaban sus órdenes; pues en las provincias más distantes, cada jefe, interceptada la comunicacion con la capital, obraba segun las circunstancias, lo que produjo una série de acontecimientos parciales. Pero terminado el sitio, pudo el Virey

1812. volver á tomar la ofensiva para recobrar los lugares de mayor importancia, que habian caido en poder de los insurgentes.

Operaciones militares en el valle de Toluca.

Estaba Toluca incomunicada con la capital, pues ocupaba su valle Don Ignacio Rayon que había reunido las partidas de Epitacio Sánchez, del cura Correa y de otros cabecillas de ménos importancia. Queriendo abrir la comunicacion y limpiar de insurgentes el valle de Toluca, dispuso el Virey que lo hiciera Don Joaquin de Castillo y Bustamante, ascendido ya á coronel, llevando mil y quinientos hombres de infantería y de caballería; era segundo jefe de la brigada el teniente coronel Don José Calafat, y mandaba un escuadron de lanceros de Potosí Don Matías Martin y Aguirre, natural de Uztárroz en el valle de Roncal, que había ido á Nueva España á la edad de quince años; era minero muy inteligente, y uno de tantos paisanos como habían tomado las armas.

Atacó Castillo el diecinueve de Mayo á Lerma, pueblo situado en el camino entre Méjico y Toluca, fortificado por los insurgentes, que le rechazaron y le causaron pérdidas considerables, por lo cuál tuvo que retirarse. Reforzada la brigada de Castillo con el batallon de Lovera, dos cañones y un obus que le envió el Virey, no le aguardaron en Lerma los insurgentes; el veintitres entró en aquella poblacion, y en Toluca el veintiseis, ahuyentando á las partidas que impedían la entrada de víveres.

Abandonan los realistas á Orizava. — Ataque de Armijo á Temilpa.

El veintiocho de Mayo tuvo que abandonar el teniente coronel Don José Manuel Panes, con trescientos cincuenta hombres, la importante villa de Orizava, por no poder defenderla de las fuerzas, muy superiores á las suyas, de los insurgentes mandados por los curas Alarcon y Moctezuma Cortés (descendiente del Emperador), y se retiró á Córdoba á donde fueron á atacarle los curas, pero los rechazó.

1812.

El cuatro de Junio atacó Armijo la hacienda de Temilpa, en el valle de Cuernavaca, en que se estaba fortificando uno de los jefes insurgentes más valientes, Don Francisco Ayala, al cuál, á sus dos hijos y á los principales que les acompañaban, mandó fusilar Armijo á la entrada del pueblo de Yautepec.

Resistencia de los pueblos del Bajío á los insurgentes.—Observaciones.

Albino García habia vuelto á sus *proezas*. «La resistencia que los vecinos de Irapuato, de Celaya y de otros puntos hicieron en los diversos ataques que Albino García intentó contra aquellas poblaciones, demuestra á un tiempo el efecto que produjo el bárbaro sistema de Hidalgo y de los primeros promovedores de la revolucion, excitando al pueblo á tomar parte en ella con el estímulo del saqueo, y la idea falsa que de ellos dan los escritores parciales, como Don Cárlos María de Bustamante, cuando para presentarlo como un pueblo generoso peleando por conquistar su independencia y su libertad, contrariado por una fuerza opresora y extranjera, denominan á los insurgentes exclusivamente «americanos,» y llaman «españoles» á los que los combatían. Albino García, reduciendo su plan á sólo el saqueo, sin mira ninguna política, y sin distincion de nacimiento de los dueños de las haciendas que invadía, obligó á defenderse á todos los que tenían que perder. El licenciado Don José María Esquivel y Salvago, comandante de Irapuato, que despues de la independencia ha sido muchas veces diputado en el Congreso del Estado de Guanajuato, vice-gobernador del mismo, y que por último murió ejerciendo el empleo de ministro del Tribunal Superior del propio Estado, me ha asegurado que su opinion habia estado siempre por la independencia; que sus esfuerzos no eran dirigidos á defender los derechos de Fernando sétimo, los que le eran enteramente indiferentes, sino sólo á conservar su propiedad en una guerra de bandidos, y que

1812. habría estado dispuesto á hacer lo mismo si el caso se repitiese. Esquivel era americano; lo era el cura de Irapuato, Don Victorino de las Fuentes, que despues fué capitan de realistas del mismo pueblo y diputado en las Córtes de España, cuyo celo alaba en sus partes Esquivel; y lo eran tambien, con alguna muy rara excepcion, todos los que defendieron á Irapuato. Esto mismo se verificaba en Leon, Silao, Celaya y otras poblaciones del Bajío.»

Sorprende y hace prisionero Iturbide á A. García.—Frases notables de Iturbide en su parte.—Muerte de A. García.

Dispuso el brigadier García Conde que se tratara de sorprender á Albino García, y al efecto comisionó al capitan Don Agustin de Iturbide, el cuál obrando, segun lo acostumbraba, con extraordinaria actividad, lo consiguió el cinco de Junio en el valle de Santiago. En el parte que de este hecho dió Iturbide, decía: «Para hacer algo por mi parte, con objeto de quitar la impresion que en algunos estúpidos y sin educacion existe de que nuestra guerra es de europeos á americanos, y de éstos á los otros, digo que en esta ocasion ha dado puntualmente la casualidad de que todos cuantos concurrieron á ella han sido americanos sin excepcion de persona, y tengo en ello cierta complacencia, porque apreciaría ver lavadas por las mismas manos la mancha negra que algunos echaron *á este país español, y convencer que nuestra guerra es de buenos á malos, de fieles á insurgentes, y de cristianos á libertinos.*» Recomiendo al lector que fije su atencion en las frases que he puesto en letra cursiva, para lo que más adelante habré de referir de Iturbide, al cuál premió el Virey con el grado de teniente coronel por la prision de Albino García. Este fué pasado por las armas tres dias despues de su captura, habiéndose preparado cristianamente para morir; escribió á sus padres, que eran adictos al partido real, y habían sido útiles á García Conde en sus expediciones, pidiéndoles perdon por no

haber querido escuchar sus consejos, y dió órden á los administradores que tenía en las haciendas que se había tomado, para que las restituyesen á sus dueños, con todos los efectos que les pertenecian. 1812.

Vuelve Morelos á campaña. —Entra en Chilapa.—Sensacion en Méjico por los movimientos de Morelos.—Censuras al Virey.

El mismo dia en que Iturbide cogió á Albino García, abandonada la villa de Chilapa por los realistas al mando de Añorve, entraba en ella Morelos. Este, despues de su derrota en Cuautla, se había refugiado en Chautla, y en un mes reunido más de ochocientos hombres, con cuya fuerza se puso en marcha contra los capitanes Añorve y Cerro, que estaban en Chilapa y Tixtla con poca gente; reunidos ambos cuando supieron la marcha de Morelos, le salieron al encuentro; fueron batidos el dia cuatro de Junio, y se vieron obligados á retirarse á Ayutla, con las familias que les siguieron por temor á los insurgentes, y auxiliados por ciento cincuenta soldados de caballería, á las órdenes del teniente Reguera, que envió Páris, jefe de la brigada á que pertenecían Añorve y Cerro. Morelos, segun la patriótica costumbre de los insurgentes, dejó que sus soldados saquearan á Chilapa, arruinando aquella rica villa.

«El empeño que el Virey había tenido en representar á Morelos como enteramente destruido, hizo que fuese grande la sensacion que causó en Méjico verle aparecer ahora de una manera triunfante: las esperanzas de los adictos á la revolucion, abatidas con tantos golpes, se reanimaron, y la crítica severa de Calleja y sus tertulianos tuvo un ancho campo en que ejercerse, censurando, en esta vez no sin razon, al virey Venegas, por no haber tomado las disposiciones oportunas para aprovechar la dispersion que Morelos había sufrido en la salida de Cuautla, é impedir que de nuevo engrosase, dando así lugar á que la guerra se volviese á encender con mayor fuerza, lo que podía haberse evi-

1812. tado fácilmente situando en Tixtla ó Chilapa, poblaciones de buen clima y adictas á la causa real, una fuerte division.»

Toma de Tenango. — Fusilamientos de vários jóvenes. — Entra Llano en Orizava.

En la mañana del seis de Junio atacó el coronel Castillo Bustamente á Tenango, en donde se había fortificado Don Ignacio Rayon, á quien derrotó completamente, cogiéndole muchos víveres y municiones, gran cantidad de impresos y no al mismo Rayon, porque se ocultó arrojándose por un barranco; pero cayeron en poder de Castillo, y fueron pasados por las armas, los jóvenes á quienes me referí en la página 162. Así murieron Reyes, Jiménez, Cuéllar, Puente y otros jóvenes, abogados los dos primeros: inhumanas ejecuciones, pues no habían tomado las armas, como lo fué tambien la del P. Tirado, vicario de Tenango, por sólo haberse encontrado una escopeta en su casa.

El diez del mismo mes se apoderó de Orizava el brigadier Llano, despues de haber batido á los insurgentes que le disputaron el paso en las Cumbres y en los cerros de Huiloapa. Habiendo llegado hasta el portazgo de la Angostura, irritado por el intento de quemar el tabaco del Rey, y porque ninguno de los vecinos le había dado noticias sobre el estado de la poblacion, dió órden á su caballería para que entrara á degüello por cuatro puntos. Presentáronsele entónces felizmente el Cura y la comunidad de misioneros apostólicos de San José de Gracia—españoles—exponiendo que los insurgentes estaban en fuga, y que iban á ser sacrificados por aquella cruel órden sólo los habitantes pacíficos, con lo que la revocó.

Influjo de los eclesiásticos en la insurreccion. — Los desafora el Virey.

«La insurreccion comenzada por un eclesiástico, tuvo desde su principio muchos indivíduos del clero secular y regular entre sus principales jefes, y en el período á que hemos llegado—Junio de 1812—casi sólo se sostenía por ellos; pues si se hace abstraccion de los

de esta clase, y de algunos pocos hombres de suposicion que en el Sud se habían alistado bajo sus banderas, no quedarían figurando en ella sino hombres sacados de las más despreciables clases de la sociedad, y muchos de ellos conocidos por sus crímenes. Entre los mismos eclesiásticos, los más de los que tomaron partido en aquella causa, eran hombres corrompidos de costumbres, y entre los regulares los más malos de cada convento: los nombres mismos con que muchos de ellos eran señalados, tales como el padre Chinguirito (aguardiente de caña), el padre Caballo flaco, el padre Chocolate, indican el desprecio con que eran vistos, y con pesar es menester decir, que los hombres más atroces y sanguinarios que se conocieron en la revolucion, eran de aquella profesion.» Cómo en todas partes se encontraban los jefes realistas con eclesiásticos, á pesar de que con Hidalgo se habían observado todas las ritualidades del fuero eclesiástico, viendo el crecido número de clérigos y de religiosos que se cogía, y que por su fuero no podía fusilárseles sin que precediera la degradacion, el Virey, habiendo consultado al Real Acuerdo y con su parecer, por bando de veinticinco de Junio desaforó á los eclesiásticos aprehendidos, haciendo armas contra las tropas reales. El Cabildo eclesiástico que gobernaba la mitra en sede vacante, nada dijo sobre esta disposicion; y aunque ciento diez clérigos pidieron su proteccion al Cabildo en favor de la inmunidad, nada lograron. 1812.

Incomunicacion de Méjico con el resto del país.—Sus consecuencias.

Hacía cerca de tres meses que no se tenía noticias de Veracruz en la capital, por lo cuál juzgará el lector cuán completa era la incomunicacion en que estaban unos pueblos con otros, debido al infinito número de gavillas de insurgentes que cubrian el país. Sus partidarios en la ciudad procuraban sacar provecho de estas circunstancias, propalando las más absurdas noticias;

1812. pero que, creidas por muchas personas decentes y por el vulgo, hacían daño á la causa de los realistas y daban lugar á gran incertidumbre á las autoridades.

Marcha Llano á Veracruz con un convoy.—Llega á Jalapa.—Estado de la provincia de Veracruz.—Relacion que le hacen de esta ciudad.

Para salir de tal estado, dispuso el Virey que marchase con tropas á Jalapa el brigadier Llano, el cuál lo verificó desde Puebla el tres de Julio: atacado en Tepeyahualco por gran número de insurgentes, los puso en dispersion, quitándoles cinco cañones el teniente coronel Don José de Morán, mayor general de caballería de la division. Encontró Llano cercada por considerables partidas de insurgentes, que se retiraron á su aproximacion, á Jalapa, cuya guarnicion, que se componía de vários piquetes de tropas de Veracruz y de marinería, había hecho infructuosamente algunas salidas para alejarlos; la escasez de víveres, especialmente de harina, era tal, que hacía algunos dias que no se comía pan. Toda la provincia estaba en completa insurreccion, y tan interceptadas las comunicaciones, que en Jalapa se ignoraba el estado de la plaza de Veracruz, tanto como en Méjico y en Puebla, haciendo tres meses que no se recibía noticia alguna de ella. Llano, por algunos insurgentes que aprehendió, pudo informarse de que Veracruz estaba cercada de enemigos hasta sus murallas; que habiendo llegado de España el regimiento de infantería de Castilla, y de Campeche otro del mismo nombre, no habían logrado abrirse camino para pasar al interior, aunque lo habían intentado haciendo diferentes salidas; y que se había establecido un Consejo de Guerra permanente, que presidía el brigadier Moreno Daoiz, llegado recientemente de España.

Ataca y derrota Morelos á los realistas que sitiaban á Huajuapan.—Recobra Morelos todo el Sud.

Se puso en marcha Morelos para atacar á los realistas que sitiaban en Huajuapan al cabecilla Trujano, el cuál, prevenido de la aproximacion del Cura, hizo una vigorosa salida el trece de Julio al mismo tiempo que éste cargaba, y cogidos entre dos fuegos los realistas,

mandados por Régules, fueron completamente derrotados, quedando en poder de Morelos catorce cañones, más de mil fusiles, mucho parque, cantidad de víveres, algun dinero y ciento setenta prisioneros. Aunque esta victoria le abriera las puertas de Oajaca, no trató Morelos de ocuparla entónces, á pesar de las instancias de Trujano. Por el abandono en que lo habían dejado los realistas, recobró Morelos todo el país del Sud hasta las puertas de Acapulco, cuyo bloqueo había continuado Ayala desde el cerro del Veladero; sin embargo, Iguala, Tasco y todo el terreno situado á la derecha del Mescala con los valles de Cuernavaca y de Cuautla, permanecieron en poder de los realistas, aunque teniendo que defender estos puntos en repetidos ataques, en los que generalmente el triunfo quedaba por parte de las tropas del Gobierno. 1812.

CAPÍTULO VIII.

Conspiracion en Veracruz.—Detalles sobre el plan.—Son fusilados vários de los conspiradores.—Observacion.

El dieciocho de Marzo se había descubierto en Veracruz una conspiracion dirigida por Don José Mariano de Michelena, el teniente de que hablé en la pág. 65, que con tan excesiva lenidad fué tratado por el Gobierno en 1809. Luégo que se sublevó Hidalgo, teniendo motivos fundados en sus antecedentes para sospechar de él, le mandó prender el Virey y conducirle al castillo de San Juan de Ulúa. No estando incomunicado le visitaban várias personas de la ciudad afectas á la insurreccion, á las cuáles indujo á fraguar una conspiracion en que entraron Don Cayetano Pérez, Don José Evaristo Molina, Don José Ignacio Murillo, Don Bartolomé Flores, Don José Nicasio de Arzamendi, Don José Prudencio Silva y vários otros. «Pérez,» dijo Michelena en carta de dos de Octubre de 1850 al Señor Alaman,

1812. «era entusiasta por la independencia, é iba con frecuencia al castillo; de todo ésto resultaron nuestras relaciones y medios de comunicarnos. Fué nuestro plan atraer á los oficiales de más confianza del regimiento de Veracruz, contando con la artillería, que no haría otra cosa que lo que le mandara Don Pedro Nolasco Valdés, que cubría aquel destacamento y era enteramente nuestro, teniendo una parte muy directa en nuestras comunicaciones y deseos. Con estos elementos nos pareció seguro y bien fácil el apoderarnos del castillo, y en seguida de los buques de guerra que había, los cuáles no podían resistir ni escapar, escogiendo un dia que picara bien el Norte; al mismo tiempo debia Pérez apoderarse de los baluartes y de la puerta del muelle, para lo cuál había ya hablado con los que le pareció necesario...»

Bien preparado estaba el golpe; mas descubierta la conspiracion, é instruida la causa con el mayor empeño, pues lo tenían los realistas de que se hiciera un ejemplar ruidoso, fueron pasados por las armas el veintinueve de Julio los seis veracruzanos que he nombrado ántes, en virtud de sentencia del Consejo de Guerra que presidía el brigadier Moreno Daoiz, y de que eran vocales vários capitanes del batallon de voluntarios de Fernando sétimo. Pérez era el único que poseía completamente los secretos de la conspiracion; se condujo honrosamente, pues no descubrió nada, ni acusó á nadie, y á ésto debieron su salvacion Michelena y vários otros, contra los cuáles, no habiendo más que sospechas, se les envió desterrados á España, en donde continuó su carrera militar y llegó á teniente coronel Michelena.

Logrados los intentos de los conspiradores, la causa real habría recibido un golpe terrible; en posesion del castillo, hubiera costado mucho tiempo, dinero y gente

desalojarlos, y la insurreccion habría tomado gran incremento en el interior. 1812.

Llegó á Veracruz el treinta de Julio Llano, con el convoy que custodiaba. Cierta era la relacion que en Jalapa le habían hecho algunos prisioneros insurgentes; encontró que de mil trescientos hombres con que había llegado de España el regimiento de Castilla, mandado por el coronel Don Francisco Hévia, que formaba la tercera expedicion de tropas europeas, habían sucumbido al vómito cerca de quinientos. Para evitar que todos se enfermaran, hizo salir Llano á los restantes á Jalapa, dejándolos algun tiempo en aquella villa, que tiene un clima muy benigno.

Llega Llano á Veracruz.—Estragos del vómito en el regimiento de Castilla, llegado de España.—Hace que salga para Jalapa.—Continúan cortadas las comunicaciones.

No se habían abierto las comunicaciones por la expedicion de Llano, pues apénas pasaba el convoy volvían los insurgentes á ocupar el camino.

De Huajuapan se dirigió Morelos á Tehuacan, en donde entró el diez de Agosto; este hecho manifiesta su instinto militar; colocada aquella villa entre Oajaca, Orizava y el camino de Veracruz, amenazaba estas importantes poblaciones, y en caso de no poder resistir á fuerzas superiores, ó de una derrota, tenía libre la retirada para el interior. Se dedicó en Tehuacan á arreglar y disciplinar sus tropas, y lo mismo hacía en Izúcar el cura Matamoros, que teniendo á su lado al coronel Don Manuel de Mier y Terán, éste instruido y hábil jefe le proporcionó hacerse de buena artillería. Morelos y Matamoros llegaron á tener un número considerable de tropas regularmente disciplinadas, y dieron nombres de Santos á todos los regimientos.

Sitúase Morelos en Tehuacan.—Ventajas de esta posicion.—Organizan tropas él y Matamoros.

Los Estados-Unidos favorecían la insurreccion, con su constante mira de apoderarse de la gran parte del territorio de N. España, de que han despojado á la República algunos años más tarde. Ocurrió á pedir auxilios á aquel Gobierno Don Bernardo Gutiérrez de Lara,

Pide Lara auxilios al Gobierno de los Estados-Unidos.—Despachos de Don Luis de Onís sobre las proposiciones á

1812. Lara del Gobierno de los Estados-Unidos y los proyectos de éstos.

que, como sabe el lector, había huido á los Estados-Unidos; sobre la entrevista de éste con Mr. Monroe, ministro de Negocios Extranjeros entónces, y presidente de la República de 1817 á 1825, dijo Don Luis de Onís al Virey en despacho de catorce de Febrero: «Monroe ponderó mucho la Constitucion de estos Estados, y le dió á entender que deseaba el Gobierno americano que se adoptase la misma en Méjico; que entónces se admitiría en la Confederacion de estas repúblicas, y con la agregacion de las demás provincias americanas, formaría una potencia la más formidable del mundo. El coronel Bernardo, que había escuchado con bastante serenidad al Secretario de Estado hasta su plan propuesto de agregacion, se levantó furioso de su silla al oir semejante proposicion, y salió del despacho de Mr. Monroe, muy enojado de la insultante insinuacion.»

Con fecha primero de Abril dirigió Don Luis de Onís al Virey otro despacho. «Cada dia,» decía, «se van desarrollando más y más las ideas ambiciosas de esta República, y confirmando sus miras hostiles contra España: V. E. se halla enterado ya por mi correspondencia de que este Gobierno no se ha propuesto nada ménos, que fijar sus límites en la embocadura del rio Norte ó Bravo, siguiendo su curso hasta el grado treinta y uno, y desde allí tirando una línea recta hasta el mar Pacífico, tomándose, por consiguiente, las provincias de Tejas, Nuevo Santander, Coahuila, Nuevo Méjico y parte de la provincia de Nueva Vizcaya y la Sonora. Parecerá un delirio este proyecto á toda persona sensata; pero no es ménos seguro que el proyecto existe, y que se ha levantado expresamente un plano de estas provincias por órden del Gobierno, incluyendo tambien en dichos límites la isla de Cuba, como una pertenencia natural de esta República... Suscitóse, como V. E. sabe, por estos americanos, la revolucion

en la Florida; se enviaron emisarios para hacer que aquellos incautos habitantes formaran una Constitucion y declararan su independencia; y verificado ésto, hicieron entrar tropas bajo el pretexto de que nosotros no estábamos en estado de apaciguarlos, y se apoderaron de parte de aquella provincia, protestando, en virtud de mis representaciones y de los papeles que hice publicar bajo el nombre de «un celoso americano,» que no por eso dejaría la Florida de ser objeto de negociacion; trataron de corromper al coronel Folck, gobernador de Panzacola, y á otros jefes, sin fruto; dieron posteriormente órdenes al general Mathews, gobernador de la Georgia, para que sedujese á los habitantes de la Florida oriental y á la tropa, ofreciendo cincuenta fanegadas de tierra á los que se declarasen por este Gobierno, pagarles sus deudas y conservarles sus sueldos.» Habla de los emisarios que enviaba el Gobierno de los Estados-Unidos á la América española, y dice luego: «Al paso que este Gobierno emplea todos estos ardides para conseguir su objeto de revolucionar la América, acaba de consagrarse, por un acto del Congreso, la reunion á la provincia ó Estado de N. Orleans, de la parte de Florida, que media entre el Misisipí al rio Perla; y para salvar en cierto modo un hecho tan escandaloso, y la representacion que hice en nombre del Rey, cuando supe que iba á tratarse de ello, han añadido la cláusula de que no por eso dejará de ser objeto de negociacion; bien que indicando bastante claro, que la negociacion nunca podrá versar sobre la devolucion del territorio, sino sobre compensacion.» 1812.

Entrada de Gutierrez de Lara por Nacogdoches. — Exageradas noticias que publican los insurgentes sobre este suceso.

Reunió Gutiérrez de Lara cuatrocientos cincuenta aventureros, con los cuáles entró á principios de Agosto en Nacogdoches, y despues sorprendió la bahía del Espíritu Santo, en cuya poblacion se hizo de municiones de boca y de guerra. Este hecho, de poca impor-

1812. tancia en realidad, fué tan exagerado por los insurgentes, que su periódico, *El Correo del Sud*, decía que los Estados Unidos habían enviado veinte mil hombres en auxilio de la insurrección, y que tan formidable ejército habia pasado ya de Nacogdoches. Fué Lara afortunado al principio de su empresa, como verá más adelante el lector.

Continúa la incomunicacion.—Expedicion de Labaqui.—Es derrotado por Don Nicolás Bravo.—Generosa accion de éste.

A principios de Agosto había salido Llano con un convoy de Veracruz, pero continuaba incomunicada esta ciudad con el resto del país, y la escasez consiguiente de harinas y de otros artículos de primera necesidad. Con objeto de procurárselos y de llevar á Méjico mucha correspondencia que se había recibido de España, dispuso el Gobernador Dávila que marcharan á Puebla trescientos infantes del regimiento de Campeche, sesenta caballos y tres cañones ligeros, al mando de Don Juan Labaqui, capitan de una compañía de voluntarios de Veracruz, el cuál, sin ser militar de profesion, tenía fama de poseer conocimientos en el arte de la guerra, por haberse hallado en España en las tropas que la hicieron contra Francia en 1793.

Tomó Labaqui el camino de Orizava; tuvo diversos encuentros con los insurgentes, y vencedor en todos llegó á San Agustin del Palmar, en donde fué atacado el veinte de Agosto por Don Nicolás Bravo con seiscientos hombres; á pesar de haberse defendido bien Labaqui, muerto éste, se rindió su tropa á discrecion, habiendo tenido de cuarenta á cincuenta muertos y algunos heridos. A los pocos dias de esta victoria fué ejecutado en la capital Don Leonardo, padre de Bravo. Al saberlo «mandé poner en capilla á cerca de trescientos prisioneros que tenía yo en Medellin,» decía el general Bravo á Don Lúcas Alaman, en carta de veintiuno de Febrero de 1850, «dando órden al capellan, que lo era un religioso apellidado Sotomayor, para que los

auxiliase; pero en la noche, no pudiendo tomar el sueño en toda ella, me ocupé en reflexionar que las represalias que iba yo á ejecutar, disminuirían mucho el crédito de la causa que defendía, y que observando una conducta contraria á la del Virey, podría yo conseguir mejores resultados, cosa que me halagaba más que mi primera resolucion... Con este fin (de perdonar á los prisioneros), me reservé esta disposicion hasta las ocho de la mañana, que mandé formar la tropa con todo el aparato que se requiere para una ejecucion; salieron los presos, que hice colocar en el centro, en donde les manifesté que el virey Venegas los había expuesto á perder la vida en aquel mismo dia, por no haber admitido la propuesta que se le hizo en favor de todos, por la existencia de mi padre, á quien habia mandado dar garrote en la capital; que yo, no queriendo corresponder á semejante conducta, había dispuesto, no sólo perdonarles la vida en aquel momento, sino darles entera libertad para que marchasen á donde les conviniera: á ésto respondieron llenos de gozo que nadie se quería ir, que todos quedaban al servicio de mi division, lo que verificaron, á excepcion de cinco comerciantes de Veracruz, que por las atenciones de sus intereses se les extendieron pasaportes para aquella ciudad.» Hablando el general Bravo en 1836 con el autor de esta Obra á quien honraba con su amistad, le dijo que lo que más había pesado en su ánimo para su generoso proceder, había sido la idea de la afliccion de las pobres madres, por el fusilamiento de tantos jóvenes: Bravo adoraba á la suya. Repetidos fueron los actos de humanidad de este hombre generoso durante la insurreccion, y las pruebas de su extraordinario valor. 1812.

El veinticinco de Agosto llegó á Veracruz la cuarta expedicion de tropas de España, compuesta del regimiento de infantería de Zamora, mandado por el coro- Llega á Veracruz la cuarta expedicion de tropas de España — Sale para Jalapa.

1812. nel D. Rafael Bracho; de una compañía de artillería volante y de piquetes para completar los regimientos de Lovera y de Castilla, que inmediatamente se pusieron en marcha para Jalapa, á fin de evitar un estrago como el que había hecho el vómito en el regimiento de Castilla. Bracho mandaba todas las fuerzas, sirviéndole de guía Don José Rincon, general despues de la independencia, capitan y director del camino en la época de que trato. Dos veces fué atacado Bracho; pero dispersó á los insurgentes y entró en Jalapa el cinco de Setiembre.

Difícil situacion del Gobierno.—Recursos de que hace uso.

«La larga continuacion de la guerra; la destruccion que ésta había causado en todos los ramos productivos, y los cuantiosos é incesantes gastos que había tenido que hacer el Gobierno, había agotado sus recursos y obligádolo á imponer nuevas contribuciones. En todos los pueblos se cobraban las que se habían establecido para la manutencion de los patriotas, y para el pago de la tropa se echaba mano de todos los fondos que existían y de que disponían los comandantes: las rentas eclesiásticas habian sufrido más que ningunas otras, pues ocupadas por los insurgentes ó destruidas las fincas rústicas, los propietarios no pagaban réditos de los capitales que sobre ellas reconocían, y los diezmatorios estaban los más en poder de los insurgentes; y de los que estaban libres, los comandantes de las tropas reales tomaban casi todo lo que rendían, en términos que sólo en el obispado de Michoacan, habían percibido éstos en los treinta primeros meses de guerra más de *noventa mil* pesos; y habiendo aquel Cabildo acudido al Virey, pidiéndole permiso para fundir y acuñar la parte de la plata labrada de la iglesia que fuese ménos necesaria, para subsistir por ese medio, tuvo que dar de ella *siete mil doscientos cincuenta* marcos para auxilio de la guarnicion de Valladolid. En Méjico, siendo mayores los

gastos, lo eran tambien las dificultades para cubrirlos.» 1812.

He referido ántes los medios extraordinarios á que había ocurrido el Virey á principios de este año, para hacerse de fondos; pero no siendo suficientes aquellos convocó una Junta de autoridades, y el veintiseis de Agosto publicó por bando el acuerdo de éstas, gravando todos los artículos de primera necesidad sin excepcion para ninguna clase ni corporacion, aunque hasta entónces la hubiera tenido; y se mandó además que se renovaran las escrituras cumplidas, ó próximas á serlo, de préstamos, hechas anteriormente. Mas necesitándose fondos inmediatamente para cubrir los gastos del mes, impuso el Virey un préstamo forzoso de *setecientos mil* pesos que habían de entregar el primero de Setiembre los sugetos designados al efecto.

Estado de la revolucion en N. España y general de la América española en el momento de publicarse la Constitucion de 1812.

«La insurreccion, en el período á que de ella hemos llegado—principios de Setiembre—sin tener otro jefe temible que Morelos, ni otras fuerzas importantes que las que éste reunía bajo su mando, se hallaba diseminada en casi toda la extension del Reino; no había camino sin una cuadrilla que lo interceptase, ni distrito en que no se conociese algun capataz—cabecilla—que no hubiese adquirido funesta nombradía á fuerza de robos y desastres; todos inconexos entre sí, sin reconocer autoridad alguna superior, burlándose de la de la Junta que había querido ejercerla, pero todo siguiendo el mismo impulso y ejecutando el mismo plan que había tenido su principio en Dolores. El clero y el desórden eran precisamente lo que sostenía la revolucion; sin el primero, hubiera carecido de jefes; sin el segundo, no habría tenido secuaces.

»Esto mismo era lo que constituía la gran dificultad de reprimirla. Si se hubiese tratado de una guerra regularizada, hecha entre dos potencias civilizadas, las grandes victorias conseguidas por los realistas habrían

1812. puesto en breve fin á ella. Pero en este caso, las victorias no hacían más que multiplicar y esparcir en una superficie mayor los elementos de la guerra, y sacando ésta, como acabo de decir, sus recursos del desórden, cuanto mayor era éste, tanto más aquella se encendía y propagaba. El país, entre tanto, se consumía y arruinaba, y el Gobierno, obligado á hacer gastos excesivos para cubrir tan multiplicadas atenciones, se iba encontrando cada vez más exhausto de recursos, y tenía que hacer uso de medios violentos para proporcionárselos. El envío de tropas de España, tan repetidamente pedidas por los españoles residentes en Méjico, se iba haciendo de una manera que no podía producir un efecto decisivo y momentáneo, siendo, sin embargo, de gran utilidad al Gobierno, pues fueron las únicas que defendieron la provincia de Puebla durante el sitio de Cuautla, y contribuyeron tambien á formar éste.

»El Virey, en medio de tantas dificultades, hacía frente á la revolucion por todas partes; sus tropas, algunas veces derrotadas, pero casi siempre victoriosas, suplían con su valor y con la actividad de sus movimientos al número, que era escaso para atender á tan vasta extension de terreno. El uso de la guerra había ido formando y dando á conocer jefes capaces de mandar con acierto. El mismo Virey desde la capital atendía á todo, reprimiendo al propio tiempo, por su vigilancia, los movimientos que pudieran haberse excitado en ella; pues aunque fuese el foco principal de la revolucion, los que desde ella la fomentaban, tenían que reducirse á medios muy indirectos, ya mandando algunos artículos á los periódicos de Tlalpujahua, ya sorprendiendo alguna vez á los censores de imprenta, para insertar en el *Diario* la Constitucion de los Estados-Unidos, con una excitacion á los mejicanos para imitarla, y ya esparciendo noticias falsas ó alarmantes;

pero todo estaba contenido con la mano fuerte de la autoridad, y más con el temor que con el escarmiento, porque es justo decir que no había habido excesiva severidad, ni había sido Méjico ensangrentado con frecuentes ejecuciones. El Gobierno, pues, luchaba en todas partes, y luchaba con ventaja, aunque el desacierto de no perseguir con empeño á Morelos había dejado en pié á su principal enemigo, é iba á obligarlo á abrir nueva campaña, aventurando el éxito de la guerra, que en gran parte dependía de su pronta terminacion.» 1812.

Al mismo tiempo que Méjico, toda la América continental española se hallaba en revolucion: «Los triunfos de las tropas reales habían podido reprimirla y contenerla, mas el gérmen existía siempre, y era muy probable que volviese á desarrollarse presentándose la ocasion. Acababa de pasarse y aún se estaba pasando por una terrible prueba, pero habían resistido á ella las instituciones creadas en la conquista, conservadas y mejoradas por tres siglos de experiencia; á ellas debía el Gobierno el respeto que gozaba, la obediencia que había encontrado en las tropas, los recursos que sacaba de la riqueza y prosperidad á que el país había llegado. Sin embargo, este momento de crísis fué el que las Córtes reunidas en Cádiz escogieron, para echar por tierra esas mismas instituciones, cuya solidez acababa de probarse; cuya estabilidad había podido resistir á tan recios vaivenes, y para socavar esa autoridad, cuyo respeto había podido conservarse en tan deshecha tormenta, y defenderse á sí misma y á la Corona, sin más tropas ni recursos que los que ministraba el país. Estos fueron los resultados de la publicacion de la Constitucion política de la Monarquía española, proclamada en Cádiz el diecinueve de Marzo de 1812.

1812.

CAPÍTULO IX.

Publicacion de la Constitucion, y de los indultos concedidos por las Córtes.—Establecimiento de la Constitucion.—Libertad de imprenta.—Demora en su establecimiento.—Diversas opiniones sobre este asunto.—Establécese por fin.

El seis de Setiembre llegó Llano de Veracruz á Méjico con el convoy y la correspondencia, entre la cuál recibió el Virey la Constitucion (1) y la órden para publicarla. El treinta, reunidos en el salon principal del Palacio la Audiencia, el Ayuntamiento y las demás autoridades y corporaciones, hicieron el juramento de cumplir la Constitucion. Se publicaron los dos indultos concedidos por las Córtes, general uno y otro á los militares desertores, y los bandos necesarios para ir adaptando todo al nuevo órden de cosas; y no se olvidó poner el indispensable nombre de «Plaza de la Constitucion» á la de la Catedral, que no por el nuevo bautismo perdió el antiguo.

A pesar de haber reglamentado las Córtes la libertad de imprenta, por un decreto de diez de Noviembre de 1810, y de haber pedido el canónigo Ramos Arizpe, en la sesion de dieciseis de Enero de 1812, que inmediatamente se diera órden al Virey para que sin demora se estableciera, no había llegado á tener efecto. No ocuparé la atencion del lector con los pormenores de las consultas que, con motivo de esta órden, dirigió el Virey á todas las autoridades; me limitaré á referir las opiniones de algunas. Se oponían enteramente á la libertad la Audiencia, el Cabildo metropolitano, los Obispos, ménos el de Oajaca, el general Cruz, y los Intendentes de Guanajuato, Oajaca, Potosí, Yucatan y Zacatecas, que preveían sus funestas consecuencias, porque sería un medio más y muy poderoso de que se propagara la revolucion; estuvieron en favor de su establecimiento el Obispo de Oajaca y los Inten-

(1) En el Apéndice núm. 4 está la lista de los diputados mejicanos que la firmaron.

dentes de Guadalajara, de Veracruz y de Valladolid. Este último opinaba en favor de la libertad de imprenta, en el supuesto de que la Junta de Censura tenía facultad para castigar severamente á los que escribieran papeles sediciosos; pero no había llegado á permitirse cuando se recibieron la Constitucion y una órden de la Regencia, de seis de Febrero, para que se estableciera, á consecuencia de la proposicion de Ramos Arizpe. Cumplió el Virey con lo mandado, y el cinco de Octubre prestaron juramento los indivíduos de la Junta de Censura, cuyos presidente y vicepresidente eran el arcediano Beristain, mejicano, y el propietario Don José María Fagoaga, español, pero muy afecto á la independencia. 1812.

Muerte de Trujano.—Sus principios.—Accion de Ojo de Agua.—Muerte de Tapia.—Es batido Morelos.

Continuaba Morelos en Tehuacan disciplinando sus tropas; para hacerse de víveres de las haciendas inmediatas, destacó con trescientos á cuatrocientos hombres á Trujano, que llegó el cuatro de Octubre al rancho ó cortijo de la Vírgen, en cuyo punto fué sorprendido el dia cinco por el teniente coronel Don Saturnino Samaniego, que llevaba trescientos hombres y un cañon ligero. Se refugió Trujano con su gente en la azotea del rancho; pero habiéndole pegado fuego á la casa los realistas, quiso salir á viva fuerza por entre éstos, y cayó muerto de dos balazos. Era mulato y arriero; la revolucion, sacándole de esta humilde profesion, lo dió á conocer como hombre que tenía todas las calidades que se necesitan para la guerra.

Habiéndose reunido un convoy en Amozoque cerca de Puebla, para ir á Perote y Jalapa, á las órdenes del brigadier Porlier, se puso en marcha éste con mil quinientas mulas cargadas, nueve coches y cinco literas de pasajeros. Cerca de Ojo de Agua le atacó Morelos, que fué rechazado perdiendo tres cañones y muriendo el cura Tapia. Morelos logró reunir y rehacer su gente,

1812. al abrigo de una altura, y se retiró á Tehuacan, habiendo conseguido el intento principal de su movimiento, que era recoger ciento y tantas barras de las doscientas cincuenta tomadas en Pachuca por Serrano el veintitres de Abril, como recordará el lector.

Entra Morelos en Orizava.—Fusila á los oficiales prisioneros.—Quema el tabaco del Rey.—Importancia de la pérdida de Orizava.

El veintinueve de Octubre se apoderó de Orizava Morelos con mil doscientos hombres, despues de haberla defendido dos horas el coronel Don José Antonio Andrade, mejicano, que, perdida mucha parte de su gente, abandonó la villa, dejando seis cañones y porcion de armas. Los oficiales que cayeron prisioneros fueron pasados por las armas. En apoderarse de Orizava había tenido por objeto Morelos privar al Gobierno de los recursos que le proporcionaba el tabaco que allí había, del cuál se llevó doscientos cajones, mandando quemar el resto. La pérdida que sufrió el Gobierno fué muy considerable, aunque Morelos la exageraba demasiado, pues la hacía subir á catorce millones de pesos.

Es batido Morelos en las Cumbres de Aculcingo.—Es de poca importancia este suceso.

Había marchado en persecucion de Morelos el teniente coronel Don Luis del Aguila, con mil doscientos cincuenta hombres y tres piezas de artillería; se encontró el primero de Noviembre en las Cumbres de Aculcingo con Morelos, que la víspera había salido de Orizava para Tehuacan. Derrotó Aguila á su enemigo, pero no fué de grande importancia el triunfo, pues al dia siguiente recogió Morelos quinientos de los dispersos, y entró con ellos en buen órden en Tehuacan, salvando casi todos los fusiles, que era lo que más le interesaba. Ocupó Aguila á Orizava sin resistencia.

Ataque y toma del fuerte Liceaga por Iturbide.—Marcha Morelos á Oajaca.

Derrotado Liceaga por el teniente coronel Iturbide en el Valle de Santiago, se retiró á la laguna de Yurira en que hay dos islotes de poco más de ochocientos metros de circunferencia el uno, y el otro algo ménos, los cuáles unió Liceaga por medio de una calzada de tres varas de ancho; estaba defendido todo por una cerca de

piedra de dos varas de alto, una estacada entretejida con espinos y había ciento treinta y cinco merlones. A esta fortificacion le dió su nombre Liceaga; pero luégo que se acercó el peligro se retiró, dejando el mando al clérigo Don José Mariano Ramirez, con doscientos hombres. Atacado el fuerte en la noche del treinta y uno de Octubre al primero de Noviembre, se posesionó de él Iturbide y mandó fusilar en Irapuato á Ramirez y á otros cuatro, entre ellos un Nelson, inglés, que había dirigido la construccion de las fortificaciones. 1812.

No se detuvo más que una semana en Tehuacan Morelos, á fin de dar lugar á que se le reunieran el cura Matamoros con dos mil quinientos hombres, y con otros dos mil Don Miguel Bravo; tenía además Morelos los quinientos que había reunido en la dispersion de lás Cumbres, como se deja referido. Con estos cinco mil hombres, cuarenta cañones, y habiendo nombrado su segundo á Matamoros, se puso en camino para Oajaca el diez de Noviembre, haciendo dudar con astucia de su verdadera direccion.

Ataca Bravo á Jalapa. — Es rechazado.—Sitúase en el Puente del Rey. —Medidas de órden de Bravo. — Sus relaciones con el comercio de Veracruz.—Su generoso carácter.

Don Nicolás Bravo, á quien Morelos había dado el mando de la provincia de Veracruz, se presentó el once á la vista de Jalapa, ocupando las entradas y las alturas que la rodean. Mandaba la plaza Don Antonio Fajardo, sargento mayor del regimiento de Veracruz, el cuál luégo que se presentó el enemigo, quiso ceder el mando al brigadier Porlier que iba á embarcarse á Veracruz, ó á Don Francisco Hévia, coronel del regimiento de Castilla; pero lo rehusaron ambos jefes y auxiliaron sus operaciones. Duró la accion desde la madrugada hasta las diez de la mañana, á cuya hora se retiró Bravo dirigiéndose á ocupar el Puente del Rey, posicion casi inexpugnable. Dueño Bravo de ella, lo era del camino á la capital, y siguiendo el sistema de órden que le había distinguido desde el principio de la insur-

1812. reccion, dejaba «libre el tránsito para los efectos comerciales mediante una contribucion que impuso sobre cada fardo; pues aunque este comercio por medio de los insurgentes estuviese severamente prohibido por el Gobierno, el interés privado se sobreponía á todo y encontraba medios para eludir las medidas dictadas por las autoridades. El carácter personal de Bravo facilitaba este género de relaciones, y áun daba lugar á otras de diversa naturaleza: generoso y magnánimo en su conducta con los españoles, nunca derramó su sangre sino en el campo de batalla, y muy léjos de perseguirlos, fué el protector de cuantos pudo salvar de la muerte; con lo que aquellos se acostumbraron á considerarlo como un enemigo político, pero como un amigo personal: de aquí procedió que los desertores de las tropas que iban de España, los soldados que quedaban enfermos y rezagados en los ardientes climas de la provincia de Veracruz, y los prisioneros cogidos en los diversos reencuentros, se alistaban con gusto bajo sus banderas. Los comerciantes de Veracruz, aunque decididos defensores de la causa española, seguían comunicaciones con Bravo, para proporcionar el tránsito de sus mercancías, franqueándole ropa para su gente y haciéndole frecuentes obsequios de comestibles; de modo que Bravo en su campamento no sólo tenía cuanto era menester para su tropa, sino todas las delicadezas y regalos para su persona.»

Llega Morelos á las inmediaciones de Oajaca.—Estado de defensa de esta ciudad.—Fuga del Obispo.

Las dificultades que presentaba el camino, pues era menester conducir algunas veces la artillería á brazo, y pasar infinidad de rios crecidos todavía, fueron causa de que marchara con mucha lentitud, y no llegara Morelos hasta el veinticuatro de Noviembre, á una finca distante doce kilómetros y medio de Oajaca, sin haber tenido el más pequeño encuentro con las tropas reales. Se habían construido fortificaciones en Oajaca bajo un

1812.

plan aprobado por el Gobierno; un catalan inteligente en fundiciones había hecho treinta y seis cañones de diversos calibres, granadas y otros proyectiles; tenían en la ciudad abundancia de municiones, muchas de las cuáles se habian llevado de Goatemala, y la gente armada no era de ménos de dos mil hombres, entre los españoles avecindados en la ciudad y los de los contornos, los eclesiásticos que el Obispo había levantado, y la tropa que había vuelto con Régules de Huajuapan y la Mixteca. A pesar de estos elementos, el teniente general González Saravia, que mandaba la plaza, no cesaba de pedir auxilios al Virey.

El obispo Bergosa, que había hecho muchos esfuerzos para animar al pueblo contra los insurgentes, luégo que supo que éstos se dirigían á Oajaca, se fugó tomando el camino del istmo de Tehuantepec para Veracruz.

Ataque, toma y saqueo de Oajaca.—Don Félix Fernandez.—Manda Morelos fusilar á vários españoles.

El veinticinco por la mañana muy temprano, intimó Morelos la rendicion en el término de tres horas, y no habiéndosele dado contestacion atacó á Oajaca á las once. Venció Morelos á las dos horas, «en términos,» dijo en sus declaraciones, cuando se le juzgó, «que á las dos de la tarde ya estaba él en la plaza mayor, y á las tres, comiendo en la casa de un europeo apellidado Gutiérrez.» Se repitieron en Oajaca los crímenes habituales de los insurgentes: entraron en las casas y las tiendas de los españoles, que fueron completamente saqueadas: se respetaron los conventos y las riquezas depositadas en ellos; pero despues hizo sacar Morelos todo lo que había perteneciente á los españoles, lo destinó para los gastos de su ejército, y publicó un bando para que todo se presentase, con lo que recogió grandes sumas de dinero, y sobre todo de grana, rico renglon que constituía el principal comercio de aquella provincia. En este ataque figuró por primera vez entre los insurgentes el nombre de Don Félix Fernández, que trocó

1812. despues por el fantástico de *Guadalupe Victoria*, con el cuál le designaré en las diferentes veces que habré de ocuparme en esta Obra, de un personaje que tanto papel ha hecho en la política de Méjico. No era posible que Morelos dejara de llevarse de sus feroces instintos, despues de tan señalada victoria: mandó fusilar á González Saravia, Régules, Bonavía y Aristi, no haciendo lo mismo con más de doscientos paisanos españoles, por ruegos y súplicas que le hizo el canónigo Moreno, que había sido su maestro de gramática latina; pero mandó á treinta al presidio de Zacatula.

Elecciones para el Ayuntamiento de Méjico.—Desórden en ellas.—Resultado de las elecciones.—Alboroto de los vencedores.

El veintisiete se publicó un bando, señalando el veintinueve de Noviembre para nombrar los electores de parroquia, que á su vez eligieran el Ayuntamiento de Méjico. Cuidaron los dos partidos de repartir con anticipacion las listas de sus candidatos: una era de mejicanos exclusivamente, conocidos la mayor parte por su afecto á la insurreccion; la otra de los españoles más distinguidos, y de algunos mejicanos partidarios de la causa real. Se hicieron las elecciones con el mayor desórden: ciudadanos hubo que votaron en várias mesas, y *ciudadanos aguadores* y jóvenes de menor edad, sin tener derecho para hacerlo, que tambien votaron.

En estas elecciones se vieron los primeros beneficios *reales y positivos* que había llevado á Méjico el *Código sagrado: no salió un solo elector español*, pero sí eran más de las cuatro quintas partes conocidísimos insurgentes, como el canónigo Alcalá, López-Matoso, Arroyave, Galicia, Don Cárlos María Bustamante, el historiador, que se fué al campo enemigo á los pocos dias de la eleccion. Concluyó á las ocho y media de la noche la computacion de votos; inmediatamente corrieron los vencedores á apoderarse de las torres de las iglesias, y soltaron un repique general; inmensos gru-

pos recorrieron las calles toda la noche, y algunos pidieron que se sacara la artillería para hacer salvas, lo cuál no permitió el Virey. 1812.

Este, las autoridades todas y el partido realista se alarmaron por el resultado de las elecciones, las demostraciones de los vencedores y el desenfreno de la imprenta, que llegó á su colmo el dia tres de Diciembre, del Santo de Venegas, en que el periódico «El Pensador,» que redactaba un hombre oscuro y hasta entónces desconocido, Don Joaquin Fernández Lizardi, *felicitaba* al Virey diciéndole «que era un miserable mortal, un hombre como todos, y un átomo despreciable á la faz del Todopoderoso; que había errado por la necesidad de oir el ajeno dictámen, pues las más sanas intenciones las suele torcer la malicia, la ignorancia ó la lisonja.» Luégo que hubo leido este artículo el Virey consultó al Acuerdo, con asistencia de los Alcaldes del Crímen, ménos Villa-Urrutia, que estaba nombrado oidor de Sevilla; despues de cinco horas de discusion, se decidió que el Virey debía suspender la libertad de imprenta, y así lo verificó por un bando que publicó el dia cinco. Mandó en seguida prender á Fernández Lizardi, mas á los pocos dias se le puso en libertad y publicó algunos números de «El Pensador,» con muy distinto lenguaje de los anteriores.

Temores del Virey y las autoridades.—Libertinaje de la imprenta.—Se suspenden la libertad de ésta y las elecciones.—Es nombrado Calleja gobernador militar.

Pero no bastaba el suspender la libertad de imprenta: dejar tomar posesion á los concejales que nombraran los electores insurgentes, habría sido una prueba de insensatez de parte de las autoridades; interpelado, pues, el Virey á fines de Diciembre por el Ayuntamiento que debía cesar el treinta y uno de aquel mes, resolvió que se suspendieran las elecciones, y continuara funcionando el mismo, quedando tambien sin efecto todo lo demás que disponía la Constitucion.

La rivalidad de Calleja con Venegas, tan perjudicial

1812. á la causa real, era muy notoria; el lenguaje contra el Virey, que éste sabía, del mismo Calleja y de sus partidarios en sus tertulias, era más hostil cada dia, y no se ignoraba en el público, que no se sorprendió poco el veintinueve de Diciembre al saber que Calleja había sido nombrado gobernador militar de Méjico.

Disposiciones de Morelos en Oajaca.—Expedicion de los Bravos á la provincia de Puebla.

Nombró Morelos intendente de Oajaca á Don José María Murguía, hombre probo y capaz, y un ayuntamiento de regidores criollos, sugetos de mérito en general, no admitiéndoles excusa ninguna para eximirse de servir; estableció en el Palacio episcopal una maestranza, dirigida por Don Manuel de Mier y Terán, en que se compuso todo el armamento y se arregló la artillería, fundiendo de nuevo toda la defectuosa; levantó de nuevo el batallon de Oajaca y un regimiento de caballería; tomó, en fin, otras medidas de órden y militares.

No le faltaba para ser enteramente dueño de toda la provincia, y de la parte de la de Puebla que confina con la de Oajaca y se extiende hasta el Pacífico, mas que desbaratar las tropas que algunos jefes mandaban por aquellos puntos, y con este objeto hizo marchar Morelos á fines de Diciembre á Don Miguel y Don Víctor Bravo, que obligaron á los realistas á encerrarse en Acapulco.

1813. Se pone en marcha para Acapulco el cura Morelos.—Fué un error.

El nueve de Enero salió Morelos de Oajaca á sitiar esta plaza; empresa lenta, de dudoso éxito y que áun obtenido el resultado que se proponía, en nada ó en muy poco contribuía al objeto importante de sus miras, que eran apoderarse de Puebla, ó cuando ménos volver á Orizava y Córdoba; error gravísimo tambien, pues no eran para llevar á cabo tal empresa, el número ni la clase de sus tropas, de las cuáles desertó la mayor parte de las que había levantado en Oajaca, á poco de haber salido de la ciudad.

1812. Son batidos los insurgentes en Celaya por el capitan Gómez; y por el teniente coronel Linares y el comandante Antonelli en Valladolid y San Antonio.—Humana conducta de éstos dos jefes.

El doce atacaron á Celaya Liceaga, Rubí y otros cabecillas insurgentes que fueron rechazados; pero habiéndose mantenido en las inmediaciones de la villa, amenazando atacarla de nuevo, mandó cien caballos el coronel Trujillo, que, en marcha de Valladolid para Méjico, se encontraba en el pueblo de Apaseo, cuya fuerza, reunida á los fieles realistas de algunas haciendas, batió y dispersó á los insurgentes. Mandaba en esta accion las tropas reales—doscientos cincuenta hombres—el teniente de provinciales de caballería Don Manuel Gómez, conocido por Gómez Pedraza despues de la independencia, y por su gran antipatía á los españoles, como veremos en el curso de esta Obra.

El treinta y uno atacó Verdusco con seis mil hombres á Valladolid; fué derrotado por el teniente coronel Don Antonio Linares, que mandaba la plaza. En la salida que hizo la guarnicion arrolló completamente á los insurgentes, les mató mil y doscientos hombres, les quitó los veintiun cañones que llevaban de los calibres de 3 á 18; doscientos fusiles, los trenes de sitio, y les hizo ciento treinta y ocho prisioneros, que no fueron pasados por las armas; pues, tan generoso y humano como valiente, no era sanguinario Linares, el cuál mandó que persiguiera al enemigo, que se había refugiado y fortificado en la hacienda de San Antonio, al comandante Don Pedro Antonelli; éste sorprendió á Verdusco, que huyó, le hizo muchos muertos y cogió noventa y ocho prisioneros, á los que no sólo puso en libertad, sino que mandó que se les diera un peso á cada uno, para que se volvieran á sus casas.

Relaciones del comercio de Méjico con los insurgentes.

A principios de Febrero entablaron relaciones algunos comerciantes de Méjico con Don Ignacio Rayon, para que dejara llevar á la capital el cargamento de la nao de China, surta en Acapulco; se negó á concederlo Morelos, pero sí entraron en Méjico veinte mil

1813. carneros del Marqués de San Miguel de Aguayo, comandante de realistas, mediante *veinte mil* pesos, pagados á Rayon con conocimiento del Virey, por estar sumamente escasa la carne.

Completo rompimiento entre los individuos de la Junta Suprema.

Miéntras los insurgentes sufrian, además de las referidas, otra porcion de derrotas, con cuyas relaciones no cansaré al lector, los indivíduos de su Junta, que todos mandaban fuerzas, despues de infinidad de contestaciones y querellas entre ellos y con algunos cabecillas, acabaron por un completo rompimiento, á lo cuál no contribuyeron poco los celos que les causaba á los demás de la Junta, el tono de autoridad que tomaba Don Ignacio Rayon, su presidente, que hacía que le recibieran con honores reales en las poblaciones, como sucedió en Pázcuaro el nueve de Febrero, que salió á recibirle Verdusco, refugiado allí despues de sus derrotas, hasta una capilla inmediata á la poblacion, yendo ambos á la parroquia, y de allí al palacio, en donde Rayon recibió el besamanos del clero, de la oficialidad y del vecindario. A juzgar por las apariencias, aspiraba al mando supremo Rayon.

Fallecimiento del obispo González del Campillo.

El veintiseis de Febrero falleció el obispo de Puebla, natural de aquella ciudad, Don Manuel Ignacio González del Campillo, uno de los criollos más decididos y leales á la causa real; en premio de su fidelidad se le había dado por la Regencia la Gran Cruz de Cárlos tercero. Consagrado en 1804 por el obispo Bergosa, le auxilió tambien en los últimos momentos de su vida, pasando de Oajaca á Méjico de arzobispo electo.

Operaciones militares en N. Galicia.— Derrota de los realistas en la laguna de Chapala.

Mandaba, como se deja referido, el general Don José de la Cruz en el territorio de la Comandancia General de Guadalajara, ó Nueva Galicia; había allí frecuentes reencuentros entre las tropas reales y los insurgentes, y aunque rara vez dejaban de triunfar las primeras, que á menudo cogian á los cabecillas y los

fusilaban inmediatamente, no dejaron de tener algunos reveses; fueron considerables los que sufrieron á las orillas de la laguna de Chapala, y en la isla de Mescala, que está en ella, peñasco casi sin fondo situado á dos leguas de la orilla setentrional, frente al pueblo del mismo nombre. Ya á fines de 1812 habían sido rechazados los realistas en el pueblo de San Pedro Ixican, y desde entónces el cabecilla José Santa-Ana salía de la isla, á hostilizar los pueblos de la orilla y proveerse de víveres. El veintisiete de Febrero, para hacer un reconocimiento, embarcó tropas en siete canoas el teniente coronel Don Angel Linares; pero se acercó tanto á la isla, que hubo de empeñar el combate, en el que pereció el mismo Linares con vários oficiales y veintitres soldados, no habiendo escapado más que tres canoas. Para evitar las consecuencias de este desastre puso Cruz una division en observacion, y formó una escuadrilla á las órdenes del teniente de fragata Don Manuel de Murga, no obstante lo cuál Santa-Ana continuaba sus salidas, atacando diversos puntos de las orillas. 1813.

Es nombrado virey Calleja.—Entrega el mando Venegas.—Opinion sobre éste.

No habiendo pasado la correspondencia de Veracruz á Méjico en muchos dias, dispuso el brigadier Olazábal enviar toda la que de Europa estaba detenida en el puerto, escoltada por doscientos dragones. Se recibió en la capital el veintiocho de Febrero, y con ella la órden de la Regencia relevando del vireinato á Venegas, y nombrando para sucederle al general Calleja. Venegas entregó el mando el cuatro de Marzo, «y se trasladó con su familia á la casa del Conde de Pérez Gálvez, en la plazuela de Buenavista, en donde permaneció hasta su salida para Veracruz, que se verificó con una escolta el trece del mismo mes. Calleja regresó á la casa de su habitacion, acompañándole el Ayuntamiento por las mismas calles que había ido. Las autoridades felicitaron privadamente en el mismo dia á la

1818. Vireina, y en el siguiente las recibió el Virey en forma de besamanos en el Palacio, al que se había pasado en la noche.

»Todos estos actos se verificaron friamente, y sin aplauso alguno. El nombramiento de Calleja era mal recibido por los mejicanos, que temían su severidad y no ménos recelaban que, acostumbrado á gastar con prodigalidad en sus expediciones militares, oprimiría con grandes contribuciones para sacar recursos en las circunstancias apuradas en que el país se hallaba. Por el contrario, los ricos comerciantes españoles se prometían ver acabar pronto la revolucion, pasando el Gobierno á mano más vigorosa é inteligente; lo hacía esperar así el mismo Calleja, quien en sus conversaciones atribuía la prolongacion de la insurreccion al desacierto de las providencias del Virey; y estas especies, comunicadas al comercio de Cádiz, que tanta influencia tenía entónces en el Gobierno, fueron las que decidieron el relevo de Venegas, el cuál experimentó la suerte que es comun en los que mandan durante las grandes crísis. Aplaudido y admirado á su llegada; considerado por los españoles como su libertador, fué despues censurado segun los diversos humores de los partidos; aborrecíanle los insurgentes, porque había impedido que se consumase la revolucion; llamábanle cruel y sanguinario, porque había tenido que hacer uso de los medios de rigor que habían hecho indispensables las circunstancias; el clero, sobre todo, le detestaba por haber atacado sus privilegios; los realistas, por el contrario, le reprendían su demasiada benignidad; á ella, y á la falta de plan en sus operaciones, atribuían los progresos que la insurreccion había tenido recientemente, y de aquí resultó que no estando bien con ningun partido, todos, si no aplaudieron, vieron por lo ménos con indiferencia su separacion del mando.

»Juzgándole ahora con la imparcialidad que el trascurso del tiempo y la variacion de circunstancias permiten, la justicia exige que se diga que fué hombre de gran integridad, mérito que le reconocen áun sus más acerrimos enemigos; no sólo no empleó ninguno de los medios abusivos de enriquecér, introducidos por Iturrigaray, sino que ni áun recibió aquellos regalos autorizados por la costumbre, y así es que volvió pobre á España, necesitando que sus amigos le facilitasen auxilios para hacer el viaje. Asíduo en el trabajo, no descansaba en el despacho de los negocios, ni en las horas más incómodas de la noche, sin tener nunca más distraccion que algun rato de paseo por la tarde; fecundo en recursos, los encontró para sostener los gastos de la guerra, pareciendo poseer el secreto de hacer salir soldados del polvo de la tierra; pues cuando nada había, logró formar un ejército numeroso, y supo oponer divisiones de tropa á las cuadrillas de insurgentes que por todas partes se levantaban. Su resolucion para lanzarse en la lucha desigual que se le presentaba, fué verdaderamente heróica, y cuando Hidalgo marchaba con ochenta mil hombres sobre Méjico, y que la poblacion en masa se levantaba en donde quiera que aquél se acercaba, es menester creer que no aspiraba más que á una honrosa muerte, decidiéndose á oponerse á este torrente que todo lo arrebataba, con un puñado de hombres de cuya fidelidad podía tener tan poca confianza.» A su llegada á España recibió el título de «Marqués de la Reunion de Nueva España.» 1813.

CAPÍTULO X.

Pide un préstamo Calleja.—Estado del Reino al tomar éste posesion del vireinato.

El mismo dia en que tomó posesion del vireinato, citó Calleja al Prior y á los Cónsules ó indivíduos del Tribunal de Comercio, y les pidió un préstamo de mi-

1818. llon y medio de pesos; se reunieron *un millon y seten-ta y ocho mil novecientos*, con el interés de cinco por ciento anual, bien módico y que prueba la confianza que aún se tenía en el Gobierno, á pesar de los desas-tres de la insurreccion. Figuraban en la lista de los pres-tamistas el Conde de Basoco, con cincuenta mil pesos; los de la Cortina, de Heras y de Agreda, Yermo y otros por sumas desde quince hasta veinticinco mil pesos; vários por cantidades menores, y el Cabildo eclesiásti-co por *sesenta mil* sin interés.

Al encargarse del vireinato Calleja, ocupaba Morelos todo el país que se extiende desde Tehuantepec á lo largo de la costa del Pacífico; toda la provincia de Oaja-ca desde la frontera de Goatemala; la parte del Sud de la de Puebla, y en la de Méjico, todo lo que se halla si-tuado entre la costa y el Mescala, sin más excepcion que la plaza de Acapulco, que tenía sitiada. Además, Don Nicolás Bravo era dueño de toda la provincia de Vera-cruz, con excepcion de esta ciudad, de Córdoba, Jalapa, Orizava y algunos puntos de la costa, como Alvarado y Tlacotalpam; pero incomunicadas todas estas poblacio-nes entre ellas. Tenía el Gobierno en la provincia de Puebla, su capital y todas las poblaciones principales, manteniéndose por sus propios esfuerzos Zacapuaxtla y otros pueblos de indios fidelísimos á España. El ca-becilla Osorno había fortificado á Zacatlan, y estableci-do allí una fábrica de armas, de artillería y de pertre-chos de guerra; obraba con independencia de la Junta y áun de Morelos, aunque reconociese á aquélla, y á éste le auxiliara para sus operaciones; Villagran, padre é hijo, ocupaban á Huichapan y Zimapan; en la Huas-teca había muchas partidas sueltas.

Los tres indivíduos de la Junta se habían repartido para el mando, las provincias de Guanajuato y de Mi-choacan. En esta provincia sólo poseía el Gobierno

Valladolid y Zamora; mas habiendo puesto en estado de defensa, los vecinos mismos, las poblaciones de alguna importancia, y no teniendo medios suficientes para hacerse con ellas los insurgentes, á fin de lograr reducirlas por el hambre, para quitarles los víveres quemaban y destruían las haciendas. 1813.

«La revolucion había, pues, cambiado enteramente de teatro, y en vez de sostenerse en las provincias que en el primer movimiento fueron ocupadas, se había trasladado á la de Sud y Oriente, pudiendo considerarse reducida por este tiempo á la extension de territorio que acaba de decirse, ésto es: al que se comprende desde los lindes de la Nueva Galicia, Zacatecas y San Luis Potosí, hasta la costa del golfo de Méjico, hácia el Oriente; y desde el rio de Tampico, al Norte, hasta las costas del Pacífico, al Mediodía; pues aunque quedasen algunas partidas en las referidas provincias, no pasaban de sus orillas, y las de San Luis de las riberas del citado rio, en comunicacion con las de Huasteca, debiendo entenderse sólo de este espacio de terreno, lo que Calleja dijo en su *Manifiesto* de veintidos de Junio de 1814: que á su ingreso al mando, «apénas »se podía contar con otra cosa que con las capitales de »las provincias, y áun una de ellas, acaso la más pingüe, »era ya presa de los bandidos.» La distribucion de las fuerzas del Gobierno había sido más bien obra de las exigencias del momento, que de un plan combinado de operaciones.»

Estado de la Hacienda.

Las dificultades de la Hacienda habían aumentado considerablemente con la prolongacion de la guerra civil. En un decreto de diecisiete de Abril dijo Calleja: «El Erario público se halla en agonía, y muy próximo á disminuir ó acaso á no pagar los sueldos de empleados; con una deuda de más de treinta millones de pesos, y con un deficiente mensual de más de doscientos

1818. sesenta mil; consumidos todos los fondos públicos; agotados los arbitrios comunes y algunos de los extraordinarios; recargado de deudas las más privilegiadas, como alcances de las tropas que nos defienden, pago de libranzas foráneas de cantidades prestadas para el socorro de las mismas, sueldos de inválidos, dispersos y viudas, que cada dia se aumentan; el de tropas que cada dia llegan de Europa con crecidos alcances; construccion de armas, artillería, municiones, vestuarios, monturas, etc., de cuyo repuesto se carece y cada vez se hace más preciso; y el gasto enorme civil, aumentado por los muchos empleados sin destino.»

Desórden en la parte política.—Observacion.

En la parte política se había introducido gran desórden; destruido el antiguo sistema por la Constitucion y suspendida ésta, tampoco se observaban las leyes anteriores; no se había renovado el Ayuntamiento por las causas referidas ántes; seguía funcionando la Audiencia como Real Acuerdo; continuaban los tribunales como ántes de la Constitucion, y no como las Córtes habían mandado; y el Virey ejerciendo el poder absoluto, creando tribunales especiales como los Consejos de Guerra. Pero no observando la Constitucion se había salvado hasta entónces Nueva España; sin la responsabilidad que se echó Venegas sobre sí de suspenderla, la insurreccion habría tomado muchísimo mayor incremento del que tenía cuando él dejó el mando.

Reposicion de Castro Terreño en el mando de Puebla.

El ocho de Marzo repuso Calleja en el de Puebla, de que había sido removido por cuestiones con el Obispo de aquella diócesi, al Conde de Castro Terreño, nombrándole además jefe del «Ejército del Sud.»

Proclama insensata de Calleja.—Comentarios sobre ella.

El veintiseis dió una proclama Calleja deplorando los males de la guerra; manifestaba que los motivos de queja de los americanos debían cesar con la publicacion del nuevo Código, «*fruto precioso de los afanes y*

de la sabiduría del Congreso. Yo voy á poneros,» decía, «en entera posesion de los bienes que en sí encierra, y seré el primero en observar celosamente sus preceptos. Sí, ciudadanos: *la aurora de la libertad ha brillado por último*, y vuestros representantes, echando un velo sobre el desconcierto y fatuidad de los tiempos pasados, cimentaron ya la felicidad de ambas Españas, y estas provincias son un miembro igual á cualquiera otro de la Monarquía. Cuanto pudiérais apetecer y discurrir, y áun aquello que no podríais nunca alcanzar por medio del desórden y la sangre, lo teneis concedido.» Continuando su proclama en este tono liberal, diciéndoles en buen castellano á los insurgentes que habían tenido justicia en rebelarse contra España por la falta de razon de ésta, no se olvidaba recordarles que los batiría si no deponían las armas. Tan insensato lenguaje sólo es comparable con el de la proclama de la Regencia, que referí en la pág. 72. Que un hombre del buen juicio de Calleja se expresara con tan poco, no admite más explicacion que la ceguedad de las pasiones en todos los mortales, por mucho talento que tengan; Calleja, por rivalidad y por espíritu de oposicion, había censurado en su tertulia todos los actos de Venegas, hasta aquellos necesarios para la causa de España, como fueron la supresion de las elecciones y de la libertad de imprenta; tenía Calleja, pues, que decir y hacer lo contrario que su predecesor, conviniera ó no. 1813.

Derrota Lara á los realistas en «el Rosillo.» —Capitula el coronel Herrera en Béjar.—No se cumple la capitulacion, y son degollados Herrera y otros quince realistas.

Dejamos á Lara en la bahía del Espíritu Santo en Agosto. Luégo que lo supo el coronel Don Simon de Herrera, comandante general de las provincias internas de Oriente, puso sitio á la poblacion; «defendióse Lara con los aventureros que le acompañaban valientemente, habiendo rechazado á los realistas en los repetidos asaltos que éstos dieron á la plaza, y teniéndolos como

1818. sitiados en su propio campo por las numerosas partidas que hizo salir, compuestas de hombres acostumbrados al ejercicio de la caza, que con la certería de sus tiros les mataban mucha gente, y con el auxilio tambien de las tribus bárbaras que se les unieron, los obligó por fin á levantar el sitio el primero de Febrero. Marchó en su seguimiento Lara, y habiéndole presentado batalla Herrera en el lugar llamado «el Rosillo,» fué éste completamente derrotado, con pérdida de toda su artillería, municiones y bagajes, escapando con pocos á Béjar, en donde tuvo que capitular el primero de Abril, quedando prisioneros el mismo Herrera, Salcedo (teniente coronel, segundo jefe) y demás jefes y oficiales, con la condicion de que se les conservarían las vidas. Ocupada aquella capital, estableció Lara una Junta de Gobierno, compuesta de indivíduos elegidos popularmente, la que, á manera de Consejo de Guerra, había de juzgar á los prisioneros. Algunos extranjeros que habían sido admitidos como vecinos por el Gobierno español, se declararon por la revolucion, y vinieron á ser sus más ardientes sectarios.» Se dijo que Lara quería hacer cumplir la capitulacion: no soy de esa opinion; y si nó, ¿con qué fin estableció entónces la Junta? El resultado fué que vários amotinados hicieron degollar el cinco al coronel Herrera, á su hermano Don Jerónimo, á Salcedo, al rico propietario Don Miguel Arcos, capitan de provinciales, á sus dos hijos, mejicanos los tres, y á diez oficiales españoles y criollos.

Elecciones de Ayuntamiento. —Pasos que dió Calleja para que los electores no excluyesen del Ayuntamiento á los españoles. —Resultado.

A fin de «poner á los mejicanos en entera posesion de los bienes que en sí encerraba la Constitucion,» segun decía Calleja, mandó que se renovara el Ayuntamiento: para salvar el punto de mayor escándalo, que era la exclusion de los españoles, dió pasos impropios de su alta posicion, interponiendo su mediacion con los

electores; y siendo eclesiásticos muchos de ellos hizo que el Arzobispo electo emplease su influjo para hacerles ceder; pero todo fué en vano, y en la eleccion que se efectuó el cuatro de Abril quedaron enteramente excluidos los españoles. Para que fuera más palpable *el buen efecto* que había causado la proclama del Virey, de los veinte indivíduos que compusieron el Ayuntamiento, las tres cuartas partes eran conocidísimamente adictos, y algunos cómplices en la revolucion. Muy pronto, pues, empezaron los choques entre ellos y el Virey, quien, seguramente arrepentido de su obra, no restableció la libertad de imprenta, aunque en su proclama había dicho, *publicaréis libremente vuestras ideas y pensamientos políticos;* y desconfiando, no sin motivo, de algunos empleados mejicanos de la secretaría del vireinato, hizo muchas variaciones y admitió la renuncia que, pretextando falta de salud, obligó á hacer á Don Manuel Velázquez de Leon, el cuál, á pesar de su conducta ambigua durante el gobierno de Iturrigaray, había continuado de secretario. Fué nombrado en su lugar Don Patricio Humana, oficial mayor de la misma oficina.

1812

No se restablece la libertad de imprenta. — Reformas en la secretaría del vireinato.

A mediados de Abril creó el Virey una «Junta Permanente de Arbitrios,» presidida por el intendente Don Ramon Gutiérrez del Mazo, y en que estaban representados todos los Estados: eran vocales, por el eclesiástico, el canónigo Madrid; por los hacendados, Don José María Fagoaga; por la Minería, Don Fausto de Elhuyar; por el comercio, el Conde de Basoco y Don Tomás Murphy, y tres empleados Don Antonio Medina, Don José María Martinez del Campo y Don Francisco Javier de Arambarri. Esta Junta tenía tambien el encargo de clasificar las deudas contraidas, y examinar los proyectos de arbitrios presentados por el Gobierno, y éste sometió á su deliberacion los de una lotería, de crea-

Establecimiento de la «Junta de Arbitrios.»

1813. cion de moneda de cobre y de venta ó hipoteca de bienes nacionales.

Procura Rayon la union de la Junta Suprema.—No lo consigue.—Derrota Iturbide á Rayon en Salvatierra.—Fusila á los prisioneros.—Premio á Iturbide.—Conducta de Liceaga.—Proclama de Rayon contra éste.

He referido que los indivíduos de la Junta Suprema habían acabado por un gran rompimiento: quiso Don Ignacio Rayon que se arreglasen las diferencias y volviera á reunirse la Junta; para ver de lograrlo envió á su hermano Don Ramon á que tratara el asunto con Liceaga, que era muy amigo de éste; pero no recibiendo contestacion alguna, se retiró á Salvatierra Don Ignacio, y el dieciseis de Abril, Viérnes Santo, fué atacado y completamente derrotado por Don Agustin de Iturbide, el cuál dijo en su parte, que la pérdida de los insurgentes había ascendido á trescientos cincuenta «miserables excomulgados, que descendieron á los profundos abismos,» y veinticinco prisioneros que fueron fusilados: el número de muertos pareció muy exagerado. A Iturbide se le premió por esta accion con el empleo de coronel; se le dió el mando del regimiento provincial de Celaya, levantado de nuevo, pues la mayor parte del antiguo, como sabe el lector, tomó partido con los insurgentes, y se le nombró comandante general de la provincia de Guanajuato.

Liceaga estuvo durante la accion oyendo el fuego, sin auxiliar á Rayon, cuya derrota se apresuró á publicar, por lo cuál éste expidió una proclama como presidente de la Junta, en que decia *á los americanos:* «Ya estais exentos de toda obligacion respecto de Verdusco y de Liceaga, quienes suspensos, no deben ya ejercer el alto Ministerio,» de indivíduos de la Junta, con lo cuál perdió ésta la poca consideracion que algunos la tenían, y quedó Rayon de dictador respecto de los que querían obedecerle.

Es rechazado en Alvarado Bravo por el teniente de navío Ulloa.—Le su-

Don Nicolás Bravo, despues de haber detenido por muchos dias la marcha de un convoy, que en Febrero había sacado de Veracruz el brigadier Olazábal, se diri-

gió á ataçar el puerto de Alvarado, en la costa de Sotavento de Veracruz; pero rechazado el treinta de Abril por el comandante de los fieles realistas, que era el teniente de navío Don Gonzalo de Ulloa, se retiró á Coscomatepec. Poco tiempo despues se encargó del mando de aquella costa el teniente de navío Don Juan Bautista Topete, el cuál organizó fuerzas suficientes para su defensa, y abrir por tierra la comunicacion con Veracruz, facilitando á esta ciudad que se proveyese de víveres.

1812. cede en el mando Don Juan Bautista Topete.

Si hubiera entre mis lectores algunos que lo hayan sido de esas *novelas*, en que visionarios ó gentes de mala fé han referido, que los mejicanos se sublevaron contra el Gobierno teocrático-militar de España, movidos por sus ideas de libertades políticas, religiosas y comerciales, y se hubieren dejado llevar de lo que han dicho tales autores, verán una prueba patente de su falsedad en lo que voy á referir en los dos párrafos siguientes.

Advertencia á mis lectores.—Proyecto de Constitucion enviado por Rayon á Morelos.—Observacion sobre éste.—Resultado.

El treinta de Abril de 1812 envió Don Ignacio Rayon á Morelos un proyecto de Constitucion, segun el cuál *la Religion Católica sería la única permitida, sin tolerancia de ninguna otra;* el dogma conservado por la vigilancia de *un tribunal de la fé;* la soberanía dimanaba inmediatamente del pueblo, pero residía en la persona de Fernando sétimo, y su ejercicio en la Junta ó «Supremo Consejo Nacional,» que debería componerse de cinco indivíduos nombrados por la representacion de las provincias, haciendo de presidente el más antiguo y renovándose anualmente; mas por el momento, el número había de completarse por eleccion que hiciesen los vocales existentes, *en virtud de la comunicacion irrevocable de la potestad que tenían, y cumplimiento del pacto convencional, celebrado por la nacion en veintiuno de Agosto de* 1811 (la creacion de la

1813. Junta en Zitácuaro), no debiendo verificarse la renovacion hasta que fuera tomado Méjico, empezando á correr desde entónces el término de cinco años para la eleccion gradual. Para declarar la guerra, hacer la paz, contraer deudas y otros asuntos importantes, se establecía un Consejo de Estado, *compuesto de todos los oficiales generales de brigadier arriba*, y un protector nacional—que venía á ser un presidente de república—nombrado por los representantes, los cuáles habían de ser elegidos cada tres años por los ayuntamientos, entre las personas más honradas y de propiedad. Los extranjeros podían gozar de los derechos de ciudadanía, mediante carta de naturalizacion, concedida por la Junta; pero no obtener empleos, *pues éstos quedaban reservados á sólo los patricios, sin que en esta parte pudiera valer privilegio alguno ó carta de naturaleza.* Se establecía la libertad de imprenta *en puntos puramente científicos y políticos;* quedaban extinguidas la esclavitud y la distincion de castas: se establecía el «Habeas corpus;» *se creaban cuatro órdenes militares*, de Guadalupe, de Hidalgo, de Allende y de El Aguila, y cuatro capitanes generales.

Invitado Morelos por Rayon, para que expusiera su parecer respecto de este proyecto, se redujo á recomendar que se nombrara el quinto vocal de la Junta, y *que se quitara la máscara á la independencia, cesando de tomar el nombre de Fernando sétimo;* y en cuanto á la Constitucion misma, insistió en la necesidad de excluir absolutamente de ella el nombre de este Monarca, y expuso que sería conveniente limitar el Consejo de Estado á un número determinado de generales, por la imposibilidad de reunirlos todos cuando fuese menester consultarlos; decía que *la admision de extranjeros se redujese á muy pocos ó ningunos, y ésto únicamente en los puertos para las comunicaciones mercantiles*, por-

que sólo de este modo *podía librarse el país de la intriga, seduccion ó adulterio de nuestra Santa religion;* que en vez de un solo protector nacional, se nombrase uno en cada obispado, y que luégo que estuviesen tomadas tres provincias episcopales (por lo que parece entendía aquellas en cuya capital residía el obispo, ó acaso toda la diócesi) ó sólo la de Méjico, se procediese al nombramiento de generalísimo, exigiendo las circunstancias de guerra y la necesidad de permanecer con las armas en la mano, que éste no conservase en ejercicio de la autoridad toda su vida, sino sólo por ineptitud, enfermedad, ó por haber llegado á la edad de sesenta años. Fuese por efecto de las observaciones, ó porque la meditacion hizo conocer á Rayon los inconvenientes de su Constitucion, ó, más que todo, porque publicada ya la española iba á parecer monstruoso tal proyecto, él mismo se mostró disgustado, y en nueva comunicacion dirigida á Morelos desde Puruarán, en dos de Marzo de 1813, desiste de la publicacion, que sin embargo deja á la discrecion de éste el hacerla, aunque por ella dice, «nada avanzamos sino »que se rian de nosotros, y confirmen el concepto que »nos han querido dar los gachupines de unos meros »autómatas.» Estas, sin embargo, eran las ideas de los hombres *que querian sacudir el yugo teocrático-militar español.* 1813.

Ataque y toma de Huichapan por los realistas.—Prision y muerte de Villagran, hijo, y otros insurgentes.

El tres de Mayo atacó el teniente coronel Don Pedro Monsalve á Huichapan, en donde se habían fortificado los insurgentes y mandaba Villagran; apoderados los realistas de la poblacion, y prisionero el cabecilla, se trató de que se rindiera su padre, que era sumamente activo. Para lograrlo hizo Monsalve que le escribiera Villagran, manifestándole que si se presentaba y entregaba Zimapan, serían indultados padre é hijo; pero no habiendo querido acceder el primero, fué fusilado

1813. Villagran el catorce, y diezmados los demás prisioneros.

Se apodera Castillo Bustamante del cerro del Gallo y de Tlalpujahua.—Se reunen en Tuxpan los Rayones.

Destruidas en Salvatierra las mejores tropas de Rayon, como dije en la pág. 210, se dirigió éste al cerro del Gallo, que tenían bien fortificado los insurgentes, y podía considerarse como inexpugnable en aquellos tiempos, tanto porque dominaba todas las alturas circunvecinas, como por ser de muy difícil acceso, á causa de un barranco que lo rodea. El seis de Mayo atacó el cerro el coronel Castillo Bustamante: fué rechazado; mas habiendo logrado impedir que los sitiados tomaran agua de un arroyo de que se proveían, abandonó el fuerte en la noche del doce Don Ramon Rayon (su hermano, á ruego de sus oficiales, había salido al saber que se aproximaban los realistas), volando ántes el parque y dirigiéndose á Tuxpan, cerca de Zitácuaro.

Encontró Castillo Bustamante en el cerro del Gallo una porcion de cañones, obuses, máquinas para hacer fusiles, útiles de artillería, municiones y metales para fabricarlas, que durante largo tiempo habían estado acopiando los hermanos Rayon, de los cuáles Don Ignacio, que del cerro del Gallo se fué á Tlalpujahua, estuvo en gran riesgo de ser cogido al salir de esta villa, que abandonó al aproximarse Castillo Bustamante, pues se dirigió á ella luégo que hubo tomado el Cerro. La posesion de Tlalpujahua fué muy importante para el Gobierno, porque era considerada como la capital de la insurreccion, y además punto de grandes recursos, por los que Rayon sacaba del Real de Minas de Angangueo y de las fincas de campo inmediatas de Chamusco, Laureles y Solís.

Reunidos en Tuxpan los dos Rayones, se dirigieron á la segunda de estas fincas, á donde había enviado desde Tlalpujahua Don Ignacio su familia, la imprenta y las cosas más importantes que tenía, y nombró comandante del Bajío de Guanajuato á Don Ramon.

1813. Convoy de Guanajuato á Méjico.—Número de barras que llevó.—Derrota Ordoñez á Villagran.

Miéntras triunfaban en Salvatierra, Huichapan, el Gallo y Tlalpujahua, Iturbide, Monsalve y Castillo Bustamante, llevó un convoy el coronel Ordoñez de Guanajuato á Méjico, en cuya ciudad entró felizmente el diez de Mayo con *mil setecientas cincuenta y una* barras de plata, de las cuáles *seiscientas* (seiscientos cincuenta mil pesos aproximadamente) eran de la Real Hacienda, y gran cantidad de maíz, sebo y otros efectos.

Recepcion á los realistas en Zimapan.—Consecuencias de las victorias sobre los insurgentes.—Prision de Villagran.—Es fusilado con veintidos más.

El treinta atacó el coronel Ordoñez á Villagran, padre, en Zimapan, que tenían muy bien fortificado los insurgentes, pero que abandonaron sin tirar más que algunos cañonazos. Fueron recibidos los vencedores con gran aplauso y entusiasmo por los vecinos, que veían á sus libertadores en las tropas reales; pues Villagran, siendo adicto á España aquel pueblo, había dado órden de quemarlo y pasar á cuchillo á sus habitantes. Al dia siguiente se puso en marcha Ordoñez en persecucion de Villagran, que fué alcanzado y completamente derrotado, perdiendo treinta cañones de diversos calibres, algunos fusiles, gran cantidad de víveres y de municiones, y los vasos sagrados y alhajas de plata que habia robado en la parroquia de Zimapan.

Estas victorias aseguraron al Gobierno la posesion permanente de todo aquel territorio: los jefes que estaban á las órdenes de Villagran se acogieron al indulto, y se convirtieron en crueles perseguidores de sus antiguos compañeros de crímenes; era el más importante de todos ellos José Antonio Trejo, que se presentó con su partida, que era de cuatrocientos hombres, y entregó *veintisiete mil* cabezas de ganado menor. Se indultó tambien á Casimiro Gómez, indio, uno de los más crueles perseguidores de los españoles, que tenía más de dos mil hombres de su raza, y seis cañones; y se presentaron otros muchos indios de várias partidas, entre ellos *coroneles*, *capitanes y otros oficiales*. Hubo

1818. una completa reaccion en favor de la causa del órden, en todo aquel territorio.

A Villagran, delatado por uno de sus *coroneles*, le sorprendió en la madrugada del trece de Junio el teniente coronel Casasola: estaban con él treinta personas más, de las cuáles veintidos y el mismo Villagran fueron fusilados el veintiuno en la hacienda de Gilitla. Había sido éste uno de los primeros que tomaron parte en la insurreccion de 1810, de los que más se distinguieron por sus crímenes, y el terror de todas las poblaciones á donde se extendía su sangriento dominio.

Despoja del mando á Gutiérrez de Lara el marino Alvarez de Toledo, que es derrotado por Arredondo.

En Béjar habían ocurrido grandes cambios: despojó del mando á Lara Don José Álvarez de Toledo, natural de Santo Domingo, teniente de navío de la Real Armada, diputado por su isla en Cádiz, de cuya ciudad se había evadido á los Estados Unidos, en donde publicó un folleto contra las Córtes. Fué á unirse á los insurgentes luégo que supo los triunfos de Lara, á quien ofreció sus servicios, como segundo, desde Natchitoches, poblacion de los Estados Unidos sobre la frontera de Méjico; pero no habiéndole admitido Lara porque sospechaba de su conducta, publicó una proclama contra éste, y sus intrigas dieron por resultado que la Junta creada por órdenes del mismo Lara, le despojara del mando y lo diera á Álvarez de Toledo.

Había sido nombrado para suceder á Herrera, el coronel del Fijo de Veracruz Arredondo, jefe muy valiente y muy propenso á hacer su voluntad. Se dirigió á atacar á Álvarez de Toledo, que había salido de Béjar para encontrarle; á pesar de la superioridad numérica de los enemigos, que eran tres mil doscientos hombres bien armados, y con una disciplina muy superior á la de los demás insurgentes, segun dijo en su parte Arredondo, éste los derrotó completamente el dieciocho de Agosto en el «Encinar del rio de Medina,»

y entró en Béjar el veinticuatro. Huyó Álvarez de Toledo, y fueron pasados por las armas más de doscientos de los prisioneros, no haciendo gracia á ninguno de los muchos norte-americanos que había entre ellos. 1813.

Otras operaciones militares en las provincias internas de Oriente.—Su completa pacificacion.

Durante la campaña de Arredondo contra Álvarez, intentó el cabecilla Herrera apoderarse de Monterey, reducida su guarnicion á poca gente mandada por el capitan Don José María Sada, que tuvo que atrincherarse en la plaza abandonando el resto de la ciudad; pero Herrera se retiró por la aproximacion de tropas españolas enviadas de Veracruz, por la vía de Tampico, al mando del coronel del regimiento de Extremadura, Don Benito Armiñan, nombrado interinamente gobernador de la provincia de Nuevo Santander. Este jefe, el teniente coronel Don Felipe de la Garza, Perea y Don Facundo Melgares con las tropas de la comandancia general de Occidente, derrotaron en diversos puntos al mismo Herrera, á Marcelino García y á otros, que habían puesto en movimiento las villas del Refugio—Matamoros desde la independencia—Revilla, Camargo y Reinosa, y sometieron á los indios que siguieron haciendo correrías y depredaciones en los campos, hasta las inmediaciones de Hoyos y de San Cárlos: Herrera fué cogido algun tiempo despues y fusilado en San Luis. Arredondo hizo perseguir á los indios lipanes en la direccion de Nacogdoches, por el coronel Quintero, quien los atacó en sus rancherías que tomó con poca resistencia; y habiendo nombrado gobernador de Tejas al teniente coronel Don Cristóbal Dominguez, regresó á Monterey, donde estableció su cuartel general, quedando terminada la revolucion en las provincias de su mando, sin que volviese á haber otras inquietudes, hasta que nuevas y más poderosas causas fueran á producirlos tres años despues, por la expedicion de

1813. Don Javier Mina en 1817, de que me ocuparé en el curso de esta Obra.

Robos por piratas de los Estados-Unidos con banderas de los insurgentes.

No sólo por la frontera recibieron auxilios de los Estados-Unidos los insurgentes; tambien por mar les ayudaban, no limitándose á mandárselos á las costas, sino robando al comercio español con banderas de Méjico, Buenos Aires y Venezuela, piratas armados en N. Orleans y otros puertos de los Estados-Unidos, los cuáles no tenían en sus tripulaciones sino uno que otro indivíduo natural ó vecino de los países cuyas banderas llevaban los buques, que estaban mandados por franceses y americanos. Tengo en mi poder una lista oficial de los apresados durante la insurreccion, correspondientes sólo á la matrícula de Campeche; fueron cincuenta entre fragatas, bergantines, goletas y pailebotes. La lista contiene los nombres y las clases de los buques apresadores, y los de sus capitanes; de éstos he conocido de vista á más de uno, muy viejo, en N. Orleans, gozando de sus bienes, *tan bien adquiridos*. ¡A cuánto llegaría el número de los buques correspondientes á todas las matrículas de España, apresados por los piratas!

Fallecimiento de Yermo y asesinato de Elizondo.

El siete de Setiembre falleció Don Gabriel de Yermo, el jefe del movimiento para la deposicion de Iturrigaray.

Concluida la persecucion que se había hecho á los dispersos de las gentes de Álvarez de Toledo, volvieron las tropas á sus campamentos, y estando en el de Ojo de Agua á mediados de Setiembre, fué asesinado por un teniente español á quien se le había trastornado el juicio, Don Ignacio de Elizondo, el teniente coronel que prendió á Hidalgo y sus compañeros, y que tenía ya el grado de coronel.

A causa de las discordias de la Junta resuelve

Creyó Morelos que debía intervenir en las discordias de la Junta Suprema: el abierto rompimiento en-

1812. Morelos tomar una medida definitiva.—Convoca un Congreso.—Disposiciones que tomó al efecto.

tre sus indivíduos le decidió á tomar una medida definitiva. Propuso á Rayon que se reuniesen todos en Chipalcingo, nombrando ántes el vocal que faltaba; que allí se examinaran las quejas mútuas y acordaran los medios de evitar la discordia en lo sucesivo; pero no estando Rayon conforme con lo que proponía Morelos, éste sin contar ya con él, procedió en Junio á convocar un Congreso, que debía reunirse en Chipalcingo el ocho de Setiembre; «y al efecto mandó que se procediese á hacer elecciones de diputados en Oajaca, y á nombrar electores por las parroquias de la nueva provincia de Tecpan, los cuáles habían de concurrir á Chipalcingo, para nombrar el diputado por ésta, reservándose el mismo Morelos designar suplentes por las provincias ocupadas por los realistas, y aprovechando en todo cuanto le convenía, el proyecto de Rayon aunque ya desechado; mandó igualmente que todos los oficiales del ejército, de coronel arriba, diesen su voto sobre cuál de los cuatro capitanes generales que había, que eran el propio Morelos y los otros tres indivíduos de la Junta, había de ser nombrado por el Congreso generalísimo, debiendo recaer en éste el poder ejecutivo con plenitud de facultades. Formó tambien un reglamento para la determinacion de éstas, en el que prefijó las del Congreso y el modo de proceder de éste, lo que equivalía á formar una Constitucion.»

Es rechazado Negrete en Chapala.

Referí en la página 201 la derrota de los realistas en el lago de Chapala, y las salidas de Santa Ana, el cuál continuaba hostilizando impunemente á los pueblos de las orillas; á fines de Junio intentó apoderarse de la isla á viva fuerza el ya brigadier Don Pedro Celestino de Negrete, segundo de Cruz, atacándola con lanchas, que se habían llevado de San Blas, y con canoas; pero fué rechazado perdiendo un cañon y siendo herido el mismo Negrete.

1813. Eleccion de diputados.—No votan los españoles.—Resultado de las elecciones.—Observacion.—Sólo dos diputados van á España.

Del cuatro al seis de Julio se hicieron en Méjico las elecciones de parroquia para las de diputados á Córtes. Los españoles, previendo el resultado que habían de tener, no concurrieron; así es que todos los votantes fueron mejicanos exclusivamente, y los electores de parroquia nombrados, mejicanos tambien. Entre los veintinueve de partido que se reunieron hubo cinco españoles, que fueron la mofa de sus compañeros de Junta. Se hizo el dieciocho la eleccion de los catorce diputados que correspondían á la provincia; salieron nueve abogados y cinco eclesiásticos, criollos la mayoría, la minoría de mestizos; pero no sólo no hubo ningun español, sino tampoco ningun indio, quedando así excluidas de la representacion nacional la clase más laboriosa y productiva en los primeros, y en los segundos aquella por la cuál tanto se había declámado en las Córtes; que era la inmensa mayoría, y que habían asegurado los diputados americanos que podía representarse á sí misma. En las circunstancias apuradas de la Hacienda pública no se pudo dar viáticos ni dietas á los diputados, por lo cuál sólo dos fueron á España: el canónigo Alcalá y el licenciado Don Manuel de Cortazar, obligados por el Virey, porque conspiraban en favor de la insurreccion.

Pacificacion de la Huasteca.—Rechaza Bravo á los realistas en Coscomatepec.

La Huasteca, en cuyo inmenso territorio no tenía más puntos el gobierno, en Noviembre de 1812, que Tampico y Tuxpan, se hallaba sometida á éste en Julio por la actividad y los buenos servicios de los capitanes Llorente y Güitian, mejicano éste, y Don Bartolomé Argüelles, teniente de fragata, á los cuáles auxiliaron muy eficazmente los pueblos, fatigados de los robos y las atrocidades de los insurgentes.

Bravo, además de muy valiente y humano, tenía la resolucion de la juventud, pues sólo contaba veintidos años en la época á que me refiero; determinó sostener-

se en «Coscomatepec, que está fundado sobre una loma de tierras de acarreo del volcan de Orizava,» dijo el coronel Don Luis del Aguila en despacho del dos de Octubre; «la figura del cerro es próximamente un cono truncado, en cuya seccion está colocado el pueblo en direccion de E. á O.: por el E. N. y S. lo cercan barrancos. La figura cónica del cerro proporciona á los sitiados un corto recinto que defender, cuando nosotros hemos de ocupar mucho espacio para el ataque.» Tenía Bravo una guarnicion de cuatrocientos cincuenta muy buenos soldados, pues casi todos eran desertores del ejército, entre ellos más de cien españoles de los regimientos que habían ido de la Península, resueltos, por consiguiente, á hacer una defensa desesperada como sucedió; pues en un vigoroso asalto que dió el sargento mayor Don Antonio Conti el veintiocho de Julio, fué rechazado y tuvo que desistir de su intento y volverse á Orizava, de donde había salido. 1813

Sitio y rendicion de Acapulco á Morelos.—Consecuencias desgraciadas para éste de la prolongacion del sitio.

Morelos había llegado con felicidad á la vista de Acapulco, cuyo sitio emprendió el seis de Abril, rompiendo el fuego despues de haber intimado la rendicion al teniente coronel Don Pedro Vélez, mejicano, que mandaba la plaza, el cuál contestó que «sólo los bárbaros capitulaban.» El doce se apoderó de la ciudad, refugiándose al castillo de San Diego la tropa y los vecinos que pudieron, cuyas casas fueron saqueadas sin distincion de españoles ó mejicanos, siendo tal el desórden y la embriaguez de los insurgentes, que si hubiera hecho una salida la gente del castillo, habría derrotado completamente á la de Morelos. No entra en mi propósito referir todos los incidentes y pormenores del sitio del castillo, llevado con gran actividad por los insurgentes, y sostenido con gran descuido; obligado Vélez por la escasez de tropa, pues estaba enferma la mayoría, el dieciocho de Agosto celebró una capitula-

1813. cion, en virtud de la cuál fué entregada la plaza con toda la artillería, las armas, los pertrechos y las municiones; se permitía á los españoles que se retiraran á donde quisieran, prévio juramento de no volver á tomar las armas, dándoles todos los medios necesarios para hacer su viaje; y á los mejicanos, que eran los que componían la guarnicion y poco más de doscientos hombres, se les concedió retirarse á clima más sano, pero no ir á países ocupados por los realistas. Se cumplió fielmente la capitulacion.

Aunque el sitio de Acapulco terminara felizmente para los insurgentes, fué la causa de las desgracias de Morelos; pues en los siete meses que empleó en él, dió lugar á que Calleja ejecutara sin oposicion su plan de campaña, y á que el partido realista, que parecía extinguido en la Costa Chica, volviera á animarse.

CAPÍTULO XI.

Instalacion del Congreso.—Discurso de Morelos.—Papel que presenta con el título de «Sentimientos de la Nacion.»

Se instaló en Chipalcingo el Congreso de los insurgentes el dia catorce de Setiembre. «Reunidos segunda vez en la parroquia del propio lugar, Morelos, Muñiz, que había ido por órden de éste, y Herrera con los electores de la provincia de Tecpan, y multitud de oficiales y vecinos del pueblo y de sus inmediaciones, expuso Morelos en un breve discurso, la necesidad en que la nacion se hallaba de tener un cuerpo de hombres sábios y amantes de su bien, que la rigiesen con leyes acertadas, y diesen á la soberanía todo el aire de majestad que la correspondía, extendiéndose sobre los beneficios que de aquí debían resultar, y en seguida hizo leer por su secretario Rosains un papel que tenía prevenido con el título de «Sentimientos de la Nacion,» y la lista de los diputados que había elegido para componer el Congreso, que fueron, en clase de propietarios Don Ignacio

Rayon, por la provincia de Guadalajara: el doctor Don José Sixto Verdusco, por la de Michoacan; Don José María Liceaga, por Guanajuato: y como suplentes, por no haberse recibido los nombramientos de propietarios que nunca se verificaron, el licenciado Don Cárlos María de Bustamante por Méjico, quizá porque había sido nombrado elector para el Ayuntamiento de aquella capital; el doctor Don José María Cos, por la provincia de Veracruz, y el licenciado Don Andrés Quintana Roo, por la de Puebla. A estos diputados nombrados por Morelos, sin que hubiese otro motivo para la distincion entre propietarios y suplentes, sino el ser los primeros indivíduos de la antigua Junta de Gobierno, se unieron el que había sido elegido por los vecinos de la ciudad de Oajaca, Don José María Murguía y Galardi, y el licenciado Herrera, nombrado el dia anterior por los electores de la provincia de Tecpan, con lo que quedó instalado el Congreso.» 1813.

Morelos en sus «Sentimientos de la Nacion,» proponía que desde luégo se declarara «que la América era libre é independiente de España y de toda otra nacion, gobierno ó monarquía, y que así se sancionase, dando al mundo las razones; que la Religion Católica fuese la única, sin tolerancia de otra, sustentándose sus ministros con la totalidad de los diezmos; pero con sólo éstos y las primicias, no teniendo el pueblo que pagar más obvenciones que las que voluntariamente quisiera; que los empleos se dieran exclusivamente á mejicanos; *que no se admitieran más extranjeros* que artesanos capaces de instruir á los mejicanos: se les había de señalar puertos en donde pudieran desembarcar sus efectos los comerciantes extranjeros, *pero sin de ningun modo permitir* que se internaran; se habían de dar leyes que *moderaran la opulencia y la indigencia:* se habían de abolir los estancos, el tributo ó capitacion y la alcabala, Lo que proponía Morelos en sus «Sentimientos de la Nacion.»

1813. pues le parecía suficiente para los gastos públicos (y empezaba señalando *á los vocales del Congreso ocho mil duros de sueldo)*, un derecho de diez por ciento sobre los efectos extranjeros, cinco sobre las rentas y la *buena administracion de los bienes confiscados á los españoles*, debiendo éstos ser todos expulsados del país.

Nombramiento de generalísimo.—Farsa representada por Morelos.—Toma posesion del mando.—Su juramento.—Tratamientos.—Observacion.

El quince de Setiembre procedió el Congreso á nombrar el *generalísimo*, *depositario del Poder Ejecutivo:* claro era que el agraciado sería el mismo que había nombrado á la mayoría del Congreso; hizo Morelos el papel de no querer admitir el cargo, por ser superior á sus fuerzas y capacidad; pero despues de algunas escenas de sainete, preparadas de antemano, los militares *exigieron en nombre del pueblo* que fuera el generalísimo Morelos: admitió éste el nombramiento, *obligado por las demostraciones públicas, y respetando la autoridad del Congreso.* Tomó posesion del mando prestando juramento de *defender á costa de su sangre la Religion Católica; la pureza de María Santísima; los derechos de la nacion mejicana, y desempeñar lo mejor que pudiese* el empleo que la nacion se *había servido conferirle.* El Congreso tomó el tratamiento de «majestad;» el de «excelencia» sus individuos, con un sueldo de seis mil pesos anuales; y á Morelos se le decretó el de «alteza,» que bien que él lo rehusara adoptando el de «Siervo de la Nacion,» se le dió desde entónces.

Llamaré la atencion del lector hácia lo que he puesto en cursiva, y le recordaré lo que dije en el párrafo 2.° de la página 211.

Es rechazado por Bravo en un asalto á Coscomatepec el teniente coronel Cándano.—Abandona Bravo á Coscomatepec.

En vista de los acontecimientos de Coscomatepec, dispuso el Conde de Castro Terreño que, como se ha dicho, era el general en jefe del ejército del Sud, que fuera á sitiar á Bravo el teniente coronel Don Juan Cándano con su batallon de Astúrias y destacamentos de otros cuerpos, á cuya fuerza se unió Conti con su bata-

llon—1.° Americano—con lo cuál llegaban á dos mil hombres las tropas reales, incluyendo ciento cincuenta dragones y diecinueve artilleros, que llevaban cuatro piezas de campaña. Llegó Cándano á la vista de Coscomatepec el cinco de Setiembre: el dieciseis dió el asalto, pero tuvo que retirarse con pérdidas de consideracion. Fué á tomar el mando del sitio el coronel Don Luis del Aguila, que mandaba las villas de Córdoba y Orizava; llegó al campamento el veintiseis de Setiembre; pero Bravo, viendo por las disposiciones del nuevo comandante que no podría resistir un ataque, y estando escaso de víveres y de municiones, abandonó á Coscomatepec la noche del cuatro de Octubre, dejando encendidas las lumbradas y perros atados con las cuerdas de las campanas, para que las hicieran sonar con sus movimientos, y creyeran los sitiadores que había alguna novedad en el pueblo. Salió Bravo con toda su fuerza en muy buen órden, y se dirigió á Huatusco. Ocupado Coscomatepec por los realistas, fué quemado al dia siguiente. 1813.

Es quemado el pueblo.-Consecuencias funestas del sitio de Coscomatepec para los realistas.

Las tropas reales perdieron en este sitio, tiempo, gente y crédito, sin aventajar otra cosa que apoderarse de un cerro que tuvieron despues que abandonar, verificándose los pronósticos de Aguila. Bravo adquirió mucha reputacion, y habiendo atraido y ocupado por tanto tiempo en aquel punto las fuerzas del Ejército del Sud, destinadas á formar la division que había de ocupar á Tehuacan, desconcertó enteramente las medidas de Calleja, y dió motivo á consecuencias todavía más funestas, que voy á referir.

Derrota Matamoros á Cándano.—Son fusilados éste y un oficial.

Despues de haberse apoderado de Acapulco, se había dirigido á Chilpancingo Morelos; luégo que tuvo la noticia del sitio de Coscomatepec, dió órden el veintiuno de Setiembre para que fuera Arroyo en auxilio de Bravo, con cuantos víveres y gentes pudiera, man-

1818. dando lo mismo á otras partidas. Tambien Matamoros, informado por el párroco de Coscomatepec de lo que sucedía, marchó en auxilio de Bravo; mas habiendo sabido en el camino el término del sitio, y que de Orizava había salido un gran convoy de tabaco para Puebla, resolvió atacarlo; lo verificó entre San Agustin del Palmar y Quechula el catorce de Octubre; y aunque del tabaco sólo perdió el Gobierno ciento cincuenta tercios, derrotó Matamoros á las tropas que lo custodiaban, que eran el batallon de Astúrias, mandado por Cándano, y alguna caballería por Don José de Morán, siendo el jefe de todas las fuerzas el teniente coronel Don José Manuel Martinez. Fué completo el desastre para las tropas reales, que tuvieron doscientos quince muertos, trescientos sesenta y ocho prisioneros, entre éstos Cándano, quince oficiales y treinta y dos sargentos, perdiendo además quinientos veintiun fusiles.

Conducidos á San Andrés Chalchicomula los prisioneros, mandó Matamoros fusilar al desgraciado Cándano y á un oficial mejicano.

Efectos en la opinion pública por las victorias de los insurgentes.—Resultado de la causa formada á Martinez por la derrota del Palmar.

Los reveses tan importantes que habían tenido las tropas reales desde Agosto, llenaban de satisfaccion á los insurgentes y á sus adictos; sobre todo el del sitio de Coscomatepec y el del Palmar, por la circunstancia de haber sido españolas casi todas las tropas que en ambos hechos tomaron parte. Los realistas se abatieron en la misma proporcion, y temiendo el Virey que fuera atacada Puebla, quiso ir á ponerse al frente de las tropas; le hicieron desistir de su intento los temores que por tal disposicion, le manifestaron las corporaciones más respetables, y dirigió una comunicacion á Castro Terreño, en que le decía, que «no tenía ejemplo en toda la insurreccion, la desgraciada accion de Martinez.» A éste se le formó causa y el auditor de guerra opinó que le comprendía un indulto publicado

durante el largo tiempo que el proceso duró, por lo que debía ponérsele en libertad, conservando su empleo aunque sin poder obtener mando alguno, hasta que diera pruebas de haber adquirido los conocimientos militares necesarios; pero nada resolvió el Gobierno. 1818.

Admite el Virey la renuncia de Castro Terreño y nombra en su lugar á Diaz Ortega.—Disposiciones militares del Virey.

Calleja admitió la renuncia que ántes de la accion del Palmar había hecho el Conde de Castro Terreño. Nombró al segundo del Conde, el brigadier Don Ramon Díaz Ortega, para sucederle en el mando, y con la actividad que sabía usar cuando lo exigían las circunstancias, envió fuerzas al Ejército del Sud, con las cuáles llegó á tener de ocho á nueve mil hombres.

Ocupa su asiento en el Congreso Rayon, y se opone á la declaracion de independencia.—Motivos de su oposicion.

No había estado presente á la instalacion del Congreso Don Ignacio Rayon, que vencido por las instancias de Morelos, á pesar de grandes disensiones que habían tenido, llegó á Zitácuaro el treinta de Octubre, y el cuatro de Noviembre tomó asiento en el nuevo Cuerpo Legislativo.

El primer punto que Morelos había recomendado al Congreso, era que hiciera la declaracion de la independencia; pero Rayon, con más juicio en esta parte que sus compañeros, les dirigió una Exposicion en que les recordaba la série de los acontecimientos desde el principio de la revolucion; les manifestaba la inutilidad de semejante declaracion, estando en posesion de la independencia; que era más político consolidarla en nombre del Rey, que para nada embarazaba al intento; siendo peligroso suprimirlo, tanto porque el pueblo estaba acostumbrado á venerarlo, cuanto por las pretensiones que se suscitarían entre los indios para restablecer sus antiguas monarquías y gobiernos, como lo habían pretendido ya los tlaxcaltecas, en una representacion dirigida á Morelos el año anterior.

No se toman en consideracion las razones.

No se tomaron en consideracion las fundadas observaciones de Rayon, y el Congreso decretó el seis de

1813. fundadas de Rayon.—Declaracion de independencia.-Decreto restableciendo los jesuitas.—Observacion.

Noviembre la declaracion de independencia: en ella se decía que la nacion *no profesaba ni reconocía otra religion más que la Católica, ni permitiría ni toleraría el uso público ni secreto de otra alguna; que protegería con todo su poder y velaría sobre la pureza de la fé y de sus dogmas y conservacion de los cuerpos regulares*—las comunidades religiosas.

El mismo dia decretó el Congreso el restablecimiento de los jesuitas, *para proporcionar á la juventud la enseñanza cristiana de que carecía, y proveer de misioneros celosos á las Californias y provincias de la frontera.*

Vuelvo á llamar la atencion del lector, sobre lo que he puesto de cursiva en los dos párrafos anteriores para disipar toda duda, si todavía le hubiere quedado alguna, respecto de las ideas sobre libertad religiosa que tuvieron los insurgentes; en medio de su rebelion y de sus grandes crímenes, tan opuestos á los principios del catolicismo, no querían tolerar el ejercicio, siquiera fuera secreto, de ninguna otra religion, y llamaban á los jesuitas.

Representacion de la Audiencia contra el sistema constitucional.—No la firman los oidores Yañez y Bodega.—Quién la escribió.

El dieciocho de Noviembre hizo la Audiencia una larga Representacion á la Regencia, en que, con profundo conocimiento del país, explicaba el orígen, el crecimiento y el estado de la insurreccion; las razones por qué no podía establecerse el sistema constitucional, y anunciaba proféticamente lo que se ha verificado despues de la independencia, «que era verosímil que si los insurgentes se apoderaran de toda la Nueva España hubiera tantas Córtes como pueblos, y poco menor número de gobernadores que de gobernados...; que, enemigos los insurgentes de todas las instituciones políticas, las que ellos mismos hubiesen creado serían bien pronto trastornadas por sus propias manos;» concluyendo con «que un pueblo que conocía tan mal unos

derechos apreciabilísimos, pero tan mal entendidos, para que supiese estimar la verdadera felicidad y la tranquilidad, sería preciso que se instruyera en la escuela de la desgracia; que llegase á experimentar los desastres de la desorganizacion más completa, ó que sufriese un despotismo militar que la evitase en el último apuro, que no debería estar muy distante, miéntras los movimientos revolucionarios fuesen habituales.» 1813.

Proponía la Audiencia que «se revistiese al Virey de las facultades necesarias y se observara la ley de Indias, que le autorizaba para extrañar del país á los que conviniese al servicio de Dios, paz y quietud pública.»

Firmaron la Representacion los oidores y los alcaldes de Córte europeos y americanos, ménos Don José Isidro Yáñez, mejicano, pues dijo que estaba consignada la ignominia de su patria en aquel documento, y Bodega, que, nombrado ministro de Ultramar, ya no asistía á la Audiencia, cuyo relator, Don José María Torres Cataño, fué el que escribió la Representacion; persona de gran talento, merecía la confianza de los oidores por su constante antipatía á la revolucion, que conservó hasta su fallecimiento, acaecido muchos años despues de la independencia.

Morelos emprende su marcha sobre Valladolid.—Su proclama.—Plan de devastacion general.

Habiendo realizado Morelos todos sus proyectos respecto de la instalacion del Gobierno y del Congreso, emprendió la expedicion que tenía premeditada hacía tiempo con objeto de apoderarse de Valladolid; el dia dos de Noviembre publicó una proclama en Tlacosautitlan, con el título de «Breve razonamiento que el Siervo de la Nacion hace á sus conciudadanos, y tambien á los europeos;» trataba de persuadir que la suerte de la guerra estaba decidida; «que los gachupines incontestablemente perderían, y perderían con ellos *honra, hacienda y hasta la vida los infames criollos*

1818. *que desde la proclama en adelante fomentaran el gachupinato*;» y para hacer más efectivas sus amenazas, estaba prevenido un plan de completa desolacion, que se encontró entre sus papeles, con el título de «Medidas políticas que deben tomar los jefes de los ejércitos americanos, para lograr sus fines por medios llanos y seguros, evitando la efusion de sangre de una y otra parte.» Pongo á continuacion las dos primeras y más importantes de las medidas, para que el lector forme idea de los *medios llanos y seguros* que había encontrado el «Siervo de la Nacion:»

«Sea la primera. Deben considerar como enemigos de la nacion y adictos al partido de la tiranía á todos los ricos, nobles y empleados de primer órden, criollos y gachupines, porque todos éstos tienen autorizados sus vicios y pasiones en el sistema y legislacion europea.—Síguese de dicho principio que la primera diligencia que, sin temor de resultas, deben practicar los generales ó comandantes de divisiones de América, luégo que ocupen alguna poblacion grande ó pequeña, es informarse de la clase de ricos, nobles y empleados que haya en ella, para despojarlos en el momento de todo el dinero y bienes raíces ó muebles que tengan, repartiendo la mitad de su producto entre los vecinos pobres de la misma poblacion, para captarse la voluntad del mayor número, reservando la otra mitad para fondos de la caja militar.

»Segunda. Para esta providencia debe preceder una proclama compendiosa, en que se expongan las urgentes causas que obligan á la nacion á tomar este recurso, con calidad de reintegro, para impedir que las tropas llamadas del rey hostilicen á los pueblos con el objeto de saquearlos, pues sabedores de que ya no hay lo que en ellos buscan, no emprenderán tantas expediciones.»

1813. Fuerzas del ejército de Morelos.—Disposiciones del Virey.—Intima Morelos la rendicion á Valladolid.—Carta ridícula de Morelos al Obispo.

Reunió Morelos á sus fuerzas las divisiones de Matamoros, de Bravo y de Galiana: si fuere cierta la declaracion del P. Solana, que cayó prisionero en Valladolid, hecha bajo juramento, las fuerzas del ejército insurgente ascendían á diecinueve mil hombres de las mejores tropas que hubo en la insurreccion; pues lo eran las de Matamoros, y tenía treinta cañones de todos calibres, con un inmenso acopio de municiones. Morelos, con su habitual reserva, á nadie comunicaba su objeto en reunir tantas fuerzas; pero era muy difícil que pudiera engañar á un hombre de la perspicacia y la actividad del virey Calleja, el cuál tenía numerosos y buenos espías, y comprendió desde luégo, al saber que había salido de Chilpancingo Morelos, que intentaría sorprender á Valladolid: tomó, por consiguiente, las medidas convenientes para desbaratar sus planes y batirle, poniendo las fuerzas necesarias á las órdenes del brigadier Llano, dándole por segundo á Iturbide. Se presentó Morelos con todas sus fuerzas en las lomas de Santa María el veintidos de Diciembre, y el veintitres dirigió al comandante de Valladolid, Landázuri, una ridícula intimacion, redactada por su secretario Rosains, exigiéndole se rindiese á discrecion dentro de tres horas: al mismo tiempo mandó al obispo Abad y Queipo una carta escrita en el mismo estilo, en que sin reconocerle con carácter episcopal, le acusa de haber contribuido más que ningun otro á encender la guerra con su excomunion y exhortaciones, requiriéndole para que hiciese cesar los males que había causado, influyendo para que la ciudad se entregase á discrecion en el término señalado. Sin esperar contestacion, dictaba Morelos sus órdenes para el ataque; y entre ellas se hace notar la muy extraña que el dia anterior dió en Acuitzio, para que todos en su ejército, y por lo ménos de capitan abajo, se pintasen de negro la cara y las ma-

1813.

nos, y tambien las piernas los que las tuviesen desnudas. La ciudad, pues, cuya guarnicion no excedía de ochocientos hombres, estaba en riesgo de ser tomada á viva fuerza: toda su esperanza consistia en la llegada de Llano y de Iturbide.

Ataca Morelos y es rechazado en Valladolid. —Llegan Llano é Iturbide, y rechazan á los insurgentes.— Brillante hecho de armas en las lomas de Santa María.—Desórden de los insurgentes.

El veintitres de Diciembre, á las nueve de la mañana, dió principio el ataque sobre Valladolid: se defendió bizarramente su corta guarnicion, que hizo prisionero á Galiana, y á las pocas horas se presentaron Llano é Iturbide, que al oir fuego de artillería se habían adelantado á su division, con el segundo batallon del regimiento de la Corona, dos piezas ligeras y setenta caballos: atacaron á las tropas de Bravo, el cuál perdió casi toda su infantería, dejando doscientos treinta y tres prisioneros, cuya mayor parte era de desertores de las tropas reales, y entre ellos muchos de los regimientos europeos, los cuáles fueron fusilados. Al dia siguiente entraron en Valladolid las fuerzas de las divisiones de Llano y de Iturbide. En la tarde presentó el enemigo toda la infantería de Matamoros, en una llanura que hay entre la ciudad y las lomas de Santa María; dispuso Llano que el coronel Iturbide saliera á hacer un reconocimiento, con trescientos sesenta hombres de infantería y de caballería; ésta á las órdenes del teniente coronel Martin y Aguirre, al cuál conocía Iturbide hacía muy pocos dias, y le dijo: «Señor Don Matías, dicen que son muy valientes los Fieles del Potosí de V.» «Ahora veremos, mi coronel,» contestó Aguirre que era hombre que no hablaba más que lo preciso en campaña. El reconocimiento se convirtió en batalla; sobrevino la noche, y con ella la confusion: Morelos estuvo á pique de caer prisionero; creció el desórden al punto de que los insurgentes, sin conocerse, estuvieron gran parte de la noche batiéndose y destruyéndose mútuamente, creyendo que los que tenían enfrente eran realistas, cuan-

do Iturbide desde las ocho había entrado en la ciudad; con dos banderas y cuatro cañones cogidos al enemigo. 1813.

Observacion.—Fuga de Morelos.—Jefes, oficiales y tropa que concurrieron á la accion de las lomas de Santa María.—Persecucion á los fugitivos.

«La accion de las lomas de Santa María, más que una funcion de guerra, se asemeja á las ficciones de los libros de caballería, en que un paladin embestía y desbarataba á una numerosa hueste: en ésta, Iturbide con trescientos sesenta valientes, acomete en su propio campo á un ejército de veinte mil hombres acostumbrados á vencer, con gran número de cañones, y vuelve triunfante entre los suyos, dejando al enemigo en tal confusion, que realizándose la fábula en que la fecunda imaginacion del Ariosto, finge que la discordia conducida por el arcángel San Miguel por órden de Dios, se introduce en el campo de los moros y hace que éstos se destruyan peleando entre sí, los insurgentes combaten unos con otros, y llenos de terror se ponen todos en fuga, el primero Morelos, con su escolta llamada de los *Cincuenta pares*, abandonando artillería, municiones y todo el acopio de pertrechos, hecho á tanta costa y en tanto tiempo para venir á ponerlo en poder del enemigo.» Este hecho de armas tan extraordinario, exige que se haga mencion de los principales oficiales que en él se hallaron: mandaba á los Fieles del Potosí, como ya he dicho, el teniente coronel Don Matías Martin y Aguirre, y entre los oficiales de aquel cuerpo estaba el capitan Don Miguel Barragan, que murió en 1836 siendo general y presidente interino de la República: el piquete de la Corona iba á las órdenes de Don Vicente Endérica; la compañía de cazadores del Fijo de Méjico á las del teniente Don Rafael Senderos, y la compañía de marina á las del teniente de navío Don Dionisio Guiral. Exceptuando á ésta, á Aguirre, á Senderos y á alguno que otro oficial, todos los demás oficiales y soldados eran mejicanos é hispano-americanos, pues Guiral, que

1813. el Señor Alaman pone como español, era habanero, lo mismo que el subteniente Gaona.

Abandonaron completamente el campo Morelos y sus gentes, huyendo en dispersion. Salió Iturbide á perseguirlos hasta cuatro leguas de Valladolid, y cogió porcion de municiones.

Profecía del Obispo de Valladolid respecto de Iturbide.—Sale Llano de Valladolid.

El Obispo electo de Valladolid dió noticia múy circunstanciada al Virey, del ataque de los insurgentes á la ciudad, y hablando de la accion de las lomas de Santa María, atribuyendo todo el mérito á Iturbide, le manifestaba «que aquel jóven estaba lleno de ambicion, y no sería extraño que andando el tiempo, él mismo fuese el que hubiese de efectuar la independencia de su patria.» Fué profeta el Señor Abad y Queipo.

El treinta de Diciembre salió Llano con su ejército de Valladolid, resuelto á seguir á Morelos hasta donde se hubiese retirado.

Bloqueo de Veracruz por bandidos.—José Antonio Martinez.—Don Francisco de Arrillaga.—Marcha contra Martinez el marino Ulloa.—Nada logra.—El subteniente Vázquez.

Veracruz estaba completamente bloqueada por partidas de bandidos, y en comunicacion éstos con várias personas de dentro de la plaza, que no parecían haber escarmentado con el terrible ejemplar que se había hecho, el veintinueve de Julio de 1812, pues algunos de los que estaban ahora en relaciones con los insurgentes, no habían debido su salvacion entónces más que á la honrosa conducta de Pérez. Entre los jefes era el ménos bandido y de más fama José Antonio Martinez, mulato, picador en la gran finca de campo de «Paso de Ovejas,» perteneciente á Don Francisco de Arrillaga, guipuzcoano.

Para hacerlos retirar de las inmediaciones de la plaza, mandó el siete de Diciembre Don José de Quevedo, brigadier de marina y gobernador de Veracruz, que con trescientos hombres saliera el teniente de navío Ulloa á atacar á Martinez; pero no sacó fruto de su expedicion, y habiendo perdido alguna gente vol-

vió á Veracruz el treinta de Diciembre. Por primera vez se ve en su parte, recomendándole, el nombre del subteniente Don Ciriaco Vázquez, de quien he de ocuparme en el curso de esta Obra, y una vez de una manera muy honrosa para su memoria. 1818.

Quiere Calleja que en Querétaro sean nombrados algunos españoles para el Ayuntamiento.—Pasos que dá, y oposicion que encuentra su agente.—Conducta de la Señora del Corregidor.

Queriendo evitar Calleja, que en las elecciones para ayuntamiento que habían de hacerse en Diciembre en Querétaro, fueran excluidos los españoles como había sucedido en Méjico y otras poblaciones en las anteriores, dió el encargo de que trabajara para su objeto al arcediano Beristain, que se encontraba en Querétaro visitando las parroquias de la ciudad, por comision que le había dado la mitra de Méjico. Se puso á la obra, mas pronto se apercibió de que había un gran influjo mayor que todos los demás: era el de la Señora del Corregidor sobre la cuál dijo al Virey, en oficio de catorce de Diciembre, que era «un agente efectivo, descarado, audaz é incorregible, que no perdía ocasion ni momento de de inspirar ódio al Rey, á la España, á la causa y determinaciones, y providencias justas del Gobierno legítimo de este Reino;» y en otro oficio de veintitres del mismo mes, informaba al Virey de que el cura Gil se habia negado á ayudar á que fueran elegidos algunos españoles, y decía: «Señor Excmo.: repito á V. E. que la Corregidora es una Ana Bolena, y añado que Gil es su Wolseo.»

Denuncia y prision de la Señora del Corregidor de Querétaro y del cura Gil.—Muerte de éste.—Sumaria instruida á la Corregidora.—Dictámen del Auditor.

Había continuado en el ejercicio de su empleo de corregidor de letras de Querétaro, el licenciado Don Miguel Dominguez, desde que, como vimos en su lugar, —página 93—fué repuesto en él por el oidor Collado, y tambien he referido que la conducta de su esposa había dado ya motivo á una séria reprimenda, y conminacion de ser tratada con mayor severidad por el Gobierno. «A consecuencia de los informes referidos del Arcediano, Calleja dispuso—el veintinueve de Diciem-

1818. bre—nombrar un juez de letras en Querétaro, pues conforme á la Constitucion no debía haber corregidores, y había cesado por ésto Dominguez en aquel empleo; la eleccion recayó en el Dr. D. Agustìn Lopetedi, al que se le dió el encargo especial de instruir sumaria contra la mujer del Corregidor, á cuyo fin se le comunicaron todas las constancias que ministraban los expedientes y denuncias, que había en la secretaría del vireinato. Al mismo tiempo se libró órden al coronel Don Cristóbal Ordoñez, que conducía un convoy de San Luis de Potosí, para que á su tránsito por Querétaro aprestase un coche de camino, y en el acto de salir el convoy de aquella ciudad, abriese un pliego que se le incluyó; en éste se le prevenía extrajese de su casa á la esposa del Corregidor, y sin más compañía que una criada que la sirviese, ó una de sus hijas, la condujese á Méjico, sin permitirle comunicacion alguna durante el viaje. Hízose así y á la llegada á la capital fué puesta en el convento de Santa Teresa la antigua, en donde permaneció algun tiempo, hasta que por su estado de gravidez se la permitió salir á una casa particular. Dominguez siguió á su esposa para prestarle sus auxilios en su defensa, y al cura Gil se le hizo tambien ir á Méjico, en donde murió algun tiempo despues. Otros eclesiásticos que estaban presos en el convento de la Cruz, y que promovían la revolucion por los modos indirectos que podían, fueron remitidos á España, conduciéndolos á San Luis para embarcarlos en Tampico.

»Lopetedi instruyó la sumaria de la Corregidora, tomando declaracion á multitud de personas que la acusaron de que recibía y circulaba los impresos de los insurgentes; que estaba en comunicacion con Rayon y le daba aviso de los movimientos que se intentaban, con otras especies de que ya se había dado noticia al Virey, en que resultaba comprendido Dominguez. Los

autos se pasaron por el Virey al auditor de guerra Don Melchor de Foncerrada, quien en el dictámen que presentó en veinte de Mayo de mil ochocientos catorce, manifestó no encontrar motivo fundado para proceder contra el Corregidor; pero no así con respecto á su mujer, la que se inclinaba á creer que padecía alguna enajenacion mental, segun la estravagancia de sus procederes, y que propondría por pena la reclusion, si no se la hubiese permitido ya por el Virey que saliese del convento en consideracion á su estado, por lo que juzgaba debía seguir disfrutando de aquel permiso. Hízose así, y la causa permaneció sin curso hasta algun tiempo despues, que, como veremos, volvió á promoverse.» 1813.

Se encontró Llano con los insurgentes el dia cinco de Enero en la hacienda de Puruarán, que está á noventa y cuatro kilómetros al S. O. de Valladolid. Morelos, para evitar peligros, se separó de los insurgentes, que estaban reducidos á tres mil hombres, mandados por Matamoros, Bravo y otros jefes, á los cuáles atacó Llano y batió completamente en ménos de media hora, cayendo prisionero Matamoros, cogido por un soldado del regimiento de caballería de Frontera, llamado José Eusebio Rodriguez, el cuál pertenecía á la escolta de Iturbide; y sin detenerse á quitarle á Matamoros el reloj y otras prendas, como hacen siempre en esos casos los soldados, entregó el prisionero á uno del regimiento de la Corona, y corrió á proteger á un compañero suyo que lidiaba contra dos insurgentes. Pidió por premio del importante servicio que había hecho y de su noble conducta, dos meses de licencia para ir á ver á sus padres; pero el Virey mandó, además de darle doscientos pesos, que se procediese á evacuar las diligencias necesarias para premiarle con la cruz de San Fernando.

1814. **Batalla de Puruarán.—Prision de Matamoros.—Honrosa conducta del soldado que le cogió.—Premios que se le dan á éste y á las demás tropas.**

1814. Con Matamoros fueron cogidos dieciocho jefes; á éstos se les fusiló, pero á él se le reservó para juzgarle en Valladolid. El Virey premió con un escudo de distincion á las tropas que dieron las acciones de Puruarán y de Santa María, que eran mejicanas, sin más excepcion que algunos oficiales, y la compañía de marina que concurrió sólo á la primera, y á la guarnicion de Valladolid; á Llano, que era brigadier sin letras de servicio, se le dieron éstas. Iturbide no tuvo premio ninguno particular, pues en aquel tiempo, en que no se prodigaban grados militares como en la época presente, y á traidores no pocas veces; que con raras excepciones, se daban al mérito, y en América especialmente, se temió que llamara la atencion el concederle otro premio, cuando tan recientemente había recibido el último, y tan rápida carrera había hecho Iturbide ascendiendo en tres años de teniente de provinciales á coronel, aunque cada ascenso lo hubiera ganado con la punta de su espada.

Muerte de Matamoros.— Propuesta de Morelos para un canje por Matamoros.— Manifiesto de éste.— Su pérdida para la insurreccion.

Matamoros fue juzgado y condenado á ser pasado por las armas en Valladolid; se ejecutó la sentencia el cinco de Febrero. Morelos desde Coyuca había propuesto al Virey, el canje de Matamoros por doscientos soldados españoles que tenía prisioneros; mas no recibió Calleja su comunicacion hasta el mismo dia cinco, y no es probable que hubiera sido admitido el canje áun llegando á tiempo la proposicion.

Reconoció sus errores Matamoros; pidió perdon á las autoridades política y eclesiástica, y dirigió al brigadier Llano una proclama, en que exhortaba á sus compañeros en la insurreccion á volver á la obediencia del Gobierno. Los insurgentes han negado la autenticidad de la proclama.

La pérdida de un jefe tan importante como Matamoros fué un golpe fatal para la insurreccion, sobre

todo apénas había sufrido la terrible derrota de Santa María el cura Morelos, en cuya batalla no dió prueba alguna de las disposiciones militares que en otros lances había manifestado. 1814

Se separa Rayon del Congreso.—Manda que éste le da.-Disposiciones del Congreso para su seguridad.—Se traslada á Tlacotepec.

Nada había que estorbara á los realistas llegar á Chilpancingo, por lo cuál Rayon manifestó al Congreso su resolucion de separarse para recobrar su antigua autoridad; el Congreso, para evitar contestaciones, le encargó la defensa de las provincias de Oajaca, Puebla y Veracruz, y del N. de la de Méjico, cuya medida tuvo muy á mal Morelos. Ignorando el paradero de éste, quiso tomar el Congreso medidas gubernativas para su defensa, y pensó refugiarse en Acapulco; á principios de Enero envió para que reconociera aquel castillo á Don Francisco Arroyave, goatemalteco, teniente coronel en el ejército real, uno de los electores nombrados en la capital el veintinueve de Noviembre de 1812, que se pasó á los insurgentes á los pocos dias. Le acompañó Don Antonio Vázquez, desertor tambien del ejército, y habiendo dado éstos un informe muy poco satisfactorio sobre el estado de las fortificaciones del castillo, abandonó el Congreso la idea de refugiarse en él. Se trasladó á Tlacotepec, huyendo de Armijo, y abrió sus sesiones el veintinueve de Enero, reducido á Liceaga, Quintana, Verdusco, el doctor Cos y Herrera, abogados los dos primeros, y los otros tres eclesiásticos. No tenía el Congreso para su defensa más que cuatrocientos hombres, mandados por el teniente coronel Don Vicente Guerrero, uno de los personajes que más han figurado en las revoluciones de Méjico, y de quien tendré que ocuparme repetidas veces en el curso de esta Obra. Carecía el Congreso de dinero y de toda clase de recursos.

Celos de Rayon con respecto á Morelos.—

No podía Rayon sufrir con paciencia que fuera Morelos el generalísimo encargado del Poder Ejecutivo;

1814. Este renuncia el poder ejecutivo.—Le queda el mando militar sólo en el nombre.— Distribucion del ejército realista.

así es que se aprovechó de las derrotas de Santa María y de Puruarán, y ántes de marchar á su nuevo mando propuso al Congreso, que estaba de acuerdo con Rayon, que se le indicara á Morelos que dejase el mando; mas no atreviéndose ninguno á proponérselo á éste, al llegar á Tlacotepec salió á recibirle el diputado Herrera, y habló á Rosains para que le insinuara lo que se trataba; Morelos, en lugar de manifestar disgusto, se ofreció á servir como soldado, sino se le consideraba apto para general, y renunció el Poder Ejecutivo, que tomó á su cargo el Congreso, dejando á Morelos el mando militar; pero sólo en el nombre, pues el Congreso mismo distribuyó con poco tino las tropas que había, y no le dió más que una escolta de ciento cincuenta hombres á Morelos.

Despues de las acciones de las lomas de Santa María y de Puruarán, se dividió el ejército real que las dió, y fué á cubrir distintos puntos. Iturbide volvió á la comandancia general del Bajío.

Los convoyes.—Sus consecuencias.—Prueba de los valores que llevaban los convoyes.

Por la inseguridad de los caminos, continuaba el sistema de los convoyes para la conduccion de platas y de mercancías de unos puntos á otros; este medio lento y costosísimo y la destruccion de las fincas de campo, hacían que todos los artículos, especialmente los de primera necesidad, estuvieran á precios exorbitantes, y dió lugar á que algunos jefes militares hicieran su negocio, con gran perjuicio del comercio en general. Para que se forme idea de la importancia de aquellos convoyes, referiré lo que condujo del interior del país uno que llegó á Méjico en el mes de Enero:

2.500,000 pesos en barras de plata.
800,000 en tejos de oro.
7,000 tercios de efectos, de China la mayor parte.
130,000 carneros.
4,000 toros.

3,000 mulas cerreras. 1814
14,000 arrobas de lana.
13,000 pellejos de sebo,
y grandes cantidades de semillas y granos.

Ataca un convoy cerca de Veracruz el cabecilla Martinez.—Pierden sus equipajes el oidor Bodega y el fiscal Borbon.—Lo que contenia el de éste.—Personas notables que iban en el convoy.

Otro convoy, tambien muy importante, de Méjico á Veracruz, salió el veintiuno de Enero; llevaba más de siete mil mulas cargadas con cinco millones de pesos, y gran cantidad de efectos del país; iban cosa de setecientos pasajeros en ochenta y siete coches y á caballo. Mandaba las fuerzas que custodiaban el convoy el coronel Aguila hasta Puebla, y desde allí el teniente coronel Don Saturnino Samaniego; le salió al encuentro en el paso de San Juan, cerca de Veracruz, el cabecilla Martinez, que pudo robar algunas cargas, y entre ellas parte de los equipajes del oidor Bodega y del ex-fiscal Borbon, que iban en el convoy; éste perdió las representaciones que llevaba á la Córte de várias personas de Méjico contra Calleja, á cuyo conocimiento llegaron por haberlas divulgado los insurgentes.

Iban tambien en este convoy el ex-alcalde de Córte Don Jacobo de Villa-Urrutia, el mariscal de campo Don Nemesio Salcedo, ex-comandante general de las provincias internas, y muchas otras personas distinguidas.

CAPÍTULO XII.

Derrota Armijo á los insurgentes en Chichihualco y las Animas.—Se refugia á Uruápan el Congreso.

En Enero entraron en el Sud los realistas mandados por el teniente coronel Don Gabriel Armijo, el cuál ocupó á Chilapa, Chilpancingo y Tixtla, habiendo derrotado completamente el veintiuno á Don Víctor Bravo, tio de Don Nicolás, y el diecinueve de Febrero batido y puesto en completa dispersion en la hacienda de Chichihualco, á mil seiscientos insurgentes mandados por Rosains, á quien Morelos habia hecho teniente general, cuya arbitrariedad recibió muy mal el Congreso. Que-

1814. riendo Armijo sorprender á Morelos y al Congreso, hizo una marcha rápida con trescientos infantes y ciento cincuenta caballos desde Chichihualco, durante tres dias y dos noches, sin más interrupcion que las horas absolutamente indispensables para descansar; pero al llegar á Tlacotepec el veinticuatro, supo que el dia anterior se habia retirado el Congreso al rancho de las Animas, y con él Morelos con sesenta hombres de su escolta y trescientos desarmados. Marchó en su persecucion Armijo; pero avistado por los insurgentes, huyeron dejando abandonado el archivo, el sello del Congreso, vasos sagrados, alhajas, equipajes, municiones, y con el uniforme la correspondencia de Morelos, el cuál estuvo muy cerca de caer prisionero, y huyó hasta Acapulco. Fueron cogidos, juzgados en Consejo de Guerra y fusilados, ciento treinta y ocho insurgentes. El Congreso se refugió en Uruápan, en la tierra caliente.

Fusila Osorno á Don Vicente Beristain.—Por qué.—Exclamacion de Beristain al marchar al patíbulo.

Don Vicente Beristain, mejicano, oficial de artillería y hermano del Dean del arzobispado, se había pasado á los insurgentes: hombre de educacion, de buenos modales y figura, quiso establecer algun órden en la partida en que servía, mandada por Osorno, cuyo ódio se granjeó por las ideas que había manifestado y por celos con respecto á una de las mujeres de su serrallo. Mandó fusilar Osorno á fines de Febrero al desgraciado Beristain, que, preparado cristianamente, al conducirle al lugar del suplicio levantando los ojos al cielo: «¡Señor,» exclamó: «es justo este castigo, por haber hecho traicion á las banderas que juré defender!» Palabras que causaron mucha desercion entre las gentes de Osorno, creyendo que Beristain habia sido castigado por Dios, y temiendo serlo tambien muchas de ellas.

Anarquía y rivalidades entre los insurgentes.

Las desavenencias, las rivalidades, los ódios, la anarquía habían tomado considerable incremento entre los cabecillas insurgentes, con los reveses sufridos en

los últimos meses, y mútuamente se echaban la culpa de ellos: vea el lector lo que refieren dos jefes insurgentes: «Desbaratado Morelos en Valladolid y en la marcha retrógrada que hicimos,» dice el licenciado Rosains, secretario del «Siervo de la Nacion,» en su *Relacion histórica*, «desapareció la fuerza, se perdió la opinion, se dividieron los pareceres del Congreso, chocaron los poderes legislativo y ejecutivo: apoderados entónces los hombres sin conocimientos de las riendas del mando militar, faltó una fuerza preponderante que los contuviera, y cada cuál se demarcó un territorio, se hizo soberano de él, señaló impuestos, dió empleos, usurpó propiedades y quitó vidas: hirvieron las pasiones, se confundió la libertad con el libertinaje y la licencia, y el país insurreccionado se volvió un cáos de horror y de confusion, en el que sólo podía mantener al hombre de bien el poderoso estímulo de su honor.» 1814.

«Antes no se conocían,» escribía Don Manuel de Mier y Terán, «más que dos partidos, y todo el que no era realista era amigo, con cuyos esfuerzos se podía contar para la comun empresa; pero despues de abierta la escena de la anarquía, no se alcanza hasta dónde llega el número de los enemigos, ni se sabe cuál es su lugar. Un oficial subalterno que quiere obtener ascenso, no tiene más que matar ó sorprender á su jefe, y llevarlo al otro lado de los competidores, seguro de ser premiado y de que su presa sufrirá la muerte. La palabra traidor se aplica por todas partes, y sin que se pueda adivinar el motivo; servicios prestados de buena fé á la causa de la patria, son reputados por crímenes de perfidia. El compás con que se representa todo ésto, por supuesto lo dan los realistas... Si se inquiere el orígen de todo ésto, ya está dicho: dos generales enviados sobre un mismo país simultáneamente, y el segundo de

1814. ellos, Rosains, encargado, segun decía, de contrarestar por todos medios al primero.»

Aunque pudiera decirse que ántes de la batalla de Puruarán, el estado de la revolucion era muy semejante al que con tanta verdad pinta Rosains, no hay duda de que despues de aquel suceso se desvaneció hasta la apariencia de algun órden, que la autoridad de Morelos le había dado, sin que por ésto se calmase el movimiento convulsivo que el país experimentaba, que, sostenido por la misma anarquía, contaba con tantos focos cuantos eran los jefes que se habían hecho del mando aisladamente en cada punto, á los cuáles era menester combatir recobrando el terreno en que la revolucion se había establecido más sólidamente, y éste fué el objeto de Calleja. A Rosains le había dado el Congreso el mando en jefe de las mismas provincias que á Rayon, lo cuál hizo enemigos declarados á estos dos cabecillas. La anarquía y las rivalidades existían en todas las provincias, y no era en donde ménos en la de Veracruz.

Descubre Don R. Rayon la cueva de Jungapeo. — Establece maestranza en ella.—La abandona. — Se refugia á Cóporo.

Don Ramon Rayon, despues de la accion de Puruarán en que no llegó á tomar parte su gente, de que sin embargo se desbandó la mayoría abandonando las armas, se entró por la serranía de Zitácuaro con los pocos hombres que le habían quedado, y descubrió en el barranco de Jungapeo una cueva en que podían alojarse dos mil hombres, de la que al penetrar él salieron miles de murciélagos. El piso tenía más de media vara de estiercol de aquellos animales, que le proporcionó material para salitre, y de plomo le proveyó una capilla de un convento. Estaba ocupado en fundir artillería y elaborar municiones en su cueva, cuando tuvo que abandonarla por la aproximacion de cuatrocientos hombres de caballería realista, que recorrían la Sierra á las órdenes del teniente coronel Don Matías Martin y Aguirre, que despues de destruir los talleres de Rayon

entró el veintiocho de Marzo en Zitácuaro, en donde no encontró más que veinticinco mujeres, por haber huido los demás habitantes. 1814.

Rayon se refugió al cerro de Cóporo; habiéndosele reunido en su marcha Epitacio Sánchez, destruyó una partida de realistas en la hacienda de la Barrranca.

Los comerciantes españoles en Veracruz.—Se meten á políticos.—Quiénes dominaban aquel Ayuntamiento.—Su representacion en favor del sistema constitucional.—Observacion.

Casi todos los comerciantes de Veracruz, tanto los almacenistas como los tenderos, eran españoles y muy liberales; hombres honrados en general, la gran mayoría no entendía más que de compras y de ventas de efectos; muy pocos eran, no pasaban de una docena, aquellos cuya educacion había salido de la esfera puramente mercantil práctica; mas queriéndose meter á políticos desde 1812, en que empezaron á entrar en la francmasonería, contribuyeron desde entónces á los males de Nueva España sirviendo de instrumentos ciegos, por medio de las lógias, á los insurgentes y los independientes. No estaban satisfechos de la conducta del Virey aquellos buenos hombres; querían el establecimiento completo de la Constitucion. En el Ayuntamiento tenían gran mayoría, y en la minoría criolla había personas muy afectas á la independencia como Don José Ignacio Esteva, natural de aquella ciudad y de no escaso talento, que verá figurar el lector en los acontecimientos posteriores á la proclamacion de la independencia. Dominaban en la corporacion Esteva y Don Francisco de Arrillaga, á quien, á pesar de ser guipuzcoano, se le sospechaba de partidario de la insurreccion, hasta el punto de haber dicho el gobernador Quevedo en una carta al Virey, que un negro esclavo de Arrillaga, de acuerdo con éste, llevaba correspondencia de Veracruz á los insurgentes. Resolvió el Ayuntamiento dirigir una Exposicion á la Regencia, encomendándole su entrega al oidor Bodega, que había llegado á Veracruz el veintidos de Febrero en el con-

1814. voy de que hablé en la página 241, y se embarcó á fines de Marzo. La escribió Don Florencio Pérez de Cornoto, médico, y era una virulenta acusacion contra Calleja, sobre todo porque no cumplía con la Constitucion; pero no tuvo resultado alguno. Gran contraste presentaba esta Exposicion llena de absurdos, con la juiciosa y bien fundada de dieciocho de Noviembre anterior, enviada por la Audiencia á la Regencia.

Ocupan á Oajaca los realistas.—Se presenta al indulto el canónigo Velasco.—Conducta escandalosa y cruel del comandante de Oajaca.—Se abren las comunicaciones con Goatemala.

Dió órden el Virey para que se ocupara la ciudad de Oajaca, y lo verificó el coronel Don Melchor Álvarez, americano, con el regimiento de Saboya que él mandaba, el veintinueve de Marzo; fueron recibidos como libertadores los realistas.

El Cabildo eclesiástico, el Ayuntamiento y muchos de los vecinos principales salieron á encontrarlos fuera de la ciudad, y los recibieron con la mayor alegría y gran entusiasmo, cansados aquellos habitantes de la inmoralidad y la tiranía de los insurgentes, en los dieciseis meses que había durado. Los que de éstos salieron de la ciudad al acercarse Álvarez, fueron burlados y apedreados por el populacho.

Antes de entrar en la ciudad el Jefe realista se presentó al indulto Velasco, canónigo de Méjico; concedido por Álvarez y aprobado por el Virey, publicó un Manifiesto en que pintó con los más negros colores á sus antiguos compañeros los insurgentes, y á Don Ignacio Rayon en particular.

Álvarez se condujo muy mal en Oajaca; «se hacía tratar como pudiera un bajá de Oriente, y á proporcion hacían lo mismo sus oficiales, no dejando de presentar lo mismos excesos con que Velasco (el canónigo indultado) y su comitiva habían causado tanto escándalo. Agregábanse algunos actos de crueldad, como haber hecho fusilar al alférez Aguilera, del batallon de milicias mandado levantar por Morelos, porque en su casa

se encontraron ocultas las banderas del cuerpo, y á unos infelices indios conducidos de un pueblo inmediato como prisioneros. En ninguna parte eran ménos necesarios estos castigos, áun suponiéndolos justos, que en una provincia en que las tropas reales habían sido recibidas como libertadoras, y la autoridad del Gobierno se había restablecido con tanto aplauso.» Toda la provincia se había sometido con la misma buena voluntad que la capital, á excepcion de algunos pueblos del territorio de la Mixteca, y al poco tiempo se restablecieron las comunicaciones con Goatemala, pero no con Veracruz, por el estado de la insurreccion de esta provincia. 1814.

Derrota de Don I. Rayon en Teotitlan.—Marcha Armijo á Acapulco.—Abandona Morelos la ciudad; manda incendiarla y degollar á sesenta españoles.

Don Ignacio Rayon fué derrotado el dos de Abril en Teotitlan por parte de las fuerzas del coronel Hévia, al mando del sargento mayor de su batallon Don José Santa Marina. La dispersion fué completa, pero Hévia continuó en persecucion de Rayon.

Don Gabriel Armijo, ascendido ya á coronel por los grandes servicios que había prestado en el Sud, se puso en marcha para tomar á Acapulco; Morelos había abandonado aquella plaza considerando que no podía defenderla, dejando clavados los cañones del castillo y quemadas las cureñas, las puertas y toda la obra de carpintería. Desde las inmediaciones de la ciudad dió órden al teniente coronel Montesdeoca, para que incendiara la ciudad. Copio su comunicacion, que estaba escrita toda por él, con su ortografía: «Despache V. dos que *ballan* á *atisár* solo las casas de Acapulco, pero que no se entretengan en *pepenar* nada sino que *atisen vien*, que *nó* quede nada que no quemen, pues todo *ade* quedar *redusido* á cenizas. Que los que *ballan* sean de empeño—Pié de la Cuesta Abril 9 1814.» El lenguaje es enteramente el de Morelos. Entre la

1814. gente más vulgar y grosera de Méjico, *pepenar* es robar, y *atisar* pegar fuego.

En las inmediaciones de Acapulco mandó Morelos degollar á cincuenta y nueve soldados españoles que tenía prisioneros, y á un pasajero.

Entra Armijo en Acapulco.— Persigue á Morelos que huye de Tecpan, manda degollar á cuarenta y dos españoles.— Quiénes eran los verdugos.— Comentarios.

Entró Armijo en Acapulco el catorce, y el quince de Abril volvió á salir en persecucion de Morelos, que se había refugiado en Tecpan, cuyo punto abandonó este cabecilla huyendo de Armijo, despues de mandar degollar á los prisioneros realistas que todavía tenía en su poder, lo que sólo se verificó con cuarenta y dos: los demás, en número considerable, debieron su salvacion á la voz de que se acercaban los realistas. Los salvajes ejecutores de estas matanzas fueron Don Pablo Galiana, Don N. Brizuela y Don Francisco Mongoy; tenía el último más figura de mono ó mico que de sér racional, y continuando sus importantes hazañas despues de la independencia, tomando parte en todas las revoluciones en favor de los rojos, llegó á ser el coronel más antiguo de la República. El general Bustamante, en el período que gobernó la República, desde 1830 á 1832, siempre que para nombrar algun jefe era menester recurrir al escalafon, no podía disimular su indignacion al ver el nombre de tal sugeto á la cabeza de él. Pero el Señor Bustamante, Iturbide y muchos otros jefes realistas, se habían unido en 1821 á este mono, á Montesdeoca, y otros *micos*, pues no era sólo Mongoy el que lo parecía, para rebelarse contra España. ¡A buen tiempo se indignaba el general Bustamante! ¿No fué él uno de los que hicieron gentes á estos micos?

Prision y muerte de Don Miguel Bravo.— Preséntanse al indulto vários pueblos.— Son rechazados los realistas cerca de Tlajiaco y

El quince de Abril fué pasado por las armas en Puebla, Don Miguel, tio de Don Nicolás Bravo, que había sido sorprendido y hecho prisionero en Chela el quince de Marzo, por Don Félix Lamadrid, capitan de Fieles del Potosí. Don Miguel fué el segundo de su fa-

milia que subió al cadalso, por haber tomado parte en la insurreccion; verificada su prision, se presentaron solicitando indulto muchos pueblos que había tenido bajo sus órdenes.

1814. batidos en las orillas de Chapala.

El comandante de Oajaca Álvarez mandó á la Mixteca al teniente coronel Don Manuel Obeso, con algunas compañías del regimiento de Saboya y de dragones de San Cárlos; se dirijió á Tlajiaco en persecucion del cabecilla Herrera, al cuál puso en fuga el veinticuatro de Abril; pero se retiró á un cerro al E. de Tlajiaco Herrera, y atacado allí el veintinueve por Obeso, que había aumentado sus fuerzas con alguna tropa del batallon de Lovera y de patriotas de Teposcolula, rechazó á los realistas, haciendo rodar grandes piedras contra las columnas que subían. Obeso con grandes pérdidas tuvo que retirarse á Teposcolula.

El primero de Mayo tuvieron otro revés los realistas á orillas de la laguna de Chapala, en que fué hecho prisionero y fusilado su jefe el teniente coronel Don Manuel Arango, y perdieron cuatro cañones y mucha gente.

La provincia de Veracruz.—Ventajas que ofrece á los insurgentes, de que no se aprovechan por sus rivalidades.—Muerte del cabecilla Martinez.

Las gentes de la provincia de Veracruz estaban en general en favor de la insurreccion; la naturaleza y la disposicion del terreno, sus bosques casi impenetrables, sus rios, les proporcionaban grandes medios de defensa contra un enemigo, aunque fuera muy superior en número, y oportunidad para atacarle con ventaja. A más de estas causas naturales, habían tomado parte en la insurreccion desde su principio los esclavos, gentes aclimatadas y sufridas. Hévia, que en su persecucion á Rayon había mandado incendiar el pueblo de Huatusco, dijo en su parte de cinco de Mayo al Virey, que con esta medida no tenía miedo de haber causado daño á los adictos á la causa real, porque eran bien pocos.

Con los elementos que he referido, en poco tiempo

1814. habría triunfado la insurreccion en toda la provincia de Veracruz; pero las rivalidades de sus cabecillas, que todos querían mandar y ninguno obedecer, los hizo inútiles, sobre todo desde que Bravo, único jefe respetado por amigos y enemigos, había marchado al ataque de Valladolid, tan desastroso para los insurgentes; mas había crecido mucho el prestigio, por sus últimos hechos, de Martinez de quien hablé en la pág. 241, el cuál en un combate con Don Juan Pablo Anaya, á quien no quería reconocer por jefe, fué muerto de una lanzada. Anaya había sido nombrado comandante de la provincia de Veracruz por Rosains. Este, segun dice en sus escritos Terán, le hizo una traicion á Martínez, con cuya muerte reconocieron por jefe á Rosains todos los cabecillas de la costa de Sotavento de Veracruz.

Don Guadalupe Victoria. —Sus hechos en la provincia de Veracruz.— Tráfico de esta ciudad con el interior por medio de los insurgentes.— Causas por qué cesa.

Por ausencia de Anaya, quedó de comandante de la provincia de Veracruz Don Guadalupe Victoria, que tenía el grado de coronel; hombre de escaso entendimiento, abandonado, jactancioso, con poquísima instruccion, aunque él se imaginaba tener mucha, y sobre todo ser un gran latino, no era sanguinario y sus primeros sucesos en el mando le dieron reputacion. Fué uno de ellos el siguiente: El mayor de la Columna de Granaderos, Don Miguel Menéndez, salió de Jalapa el diecinueve de Junio escoltando el correo, pasajeros y algunas cargas; el veintidos, al llegar á Los Manantiales, intentó desalojar á los insurgentes de una altura que ocupaban estorbando el paso, y fué muerto, llegando el convoy con dificultad á Santa Fé, con el enemigo siempre á retaguardia. Hizo Victoria algunas presas con que atrajo gente, y el comercio, no encontrando proteccion en los convoyes, se siguió haciendo por medio de los insurgentes. Con este fin dirigió Rosains una comunicacion al Consulado de Veracruz,

ofreciendo toda seguridad á los españoles y sus efectos que caminasen fuera de convoy, mediante el pago de la pension que estableció; y aunque no tuvo contestacion de aquel cuerpo, comenzó á salir carga de la plaza. Pero duró poco este tráfico, no por las órdenes severas del Virey, si no por los excesos de los insurgentes, pues, como dice Rosains mismo en su *Relacion histórica*, «á los que se daba pasaporte en Veracruz, les cobraban otra pension en Santa Gertrudis; los *pelaban* en el Pinar ó Piedras Negras, y los *desollaban* en adelante.» 1814.

El veintidos de Junio publicó el Virey un Manifiesto en que decia, «que quedaba desalojado y destruido con escarmiento el ejército auxiliar de la revolucion, mandado por Toledo, el desertor del Congreso nacional: exterminados los grandes cuerpos rebeldes dirigidos por Morelos y Matamoros, que amenazaban la existencia política de esta parte de la Monarquía española: muertos, presos ó fugitivos los principales jefes: destruidos sus talleres, perdida su artillería y la mayor parte de sus armas: descorrido por tantas derrotas el velo que cubría la ignorancia y cobardía de los caudillos revolucionarios: reconquistada la provincia de Oajaca, y en contacto sus tropas con las de Goatemala: ocupados por las tropas reales el castillo y puerto de Acapulco y la extendida costa de sus dos lados, sin que en todo el Reino conservasen los enemigos otro punto militar que el de la laguna de Chapala, que no tardaría en ser su sepulcro: precisados, por consecuencia, á buscar en las fragosidades de las montañas, un asilo que los sustrajese á la constante persecucion de las tropas del Gobierno: frustradas las esperanzas de los sediciosos encubiertos: desengañada la mayor parte de los pueblos, de que el único objeto de la rebelion era el de sacrificarlos á la loca ambicion de una docena de hombres

Manifiesto del Virey.

1814. inmorales, abandonados á todos los vicios, y sin más medios de subsistir que los de la rapiña disfrazada en alzamiento.»

Llegada de un pirata llamado Humbert.—Credulidad de Rayon respecto de Humbert.—Quién era éste.—Huye Rosains de San Andrés.

El veinte de Junio desembarcó en Nautla un francés llamado Humbert, que decía ser enviado de los Estados Unidos, para tratar sobre los medios de coadyuvar á la independencia de Méjico. El Congreso hacía frecuentes variaciones de residencia, segun el riesgo que corría: estaba entónces en Tiripitio cerca de los Laureles, en la provincia de Michoacan, é informado por Rayon de todo lo ocurrido, con la más extraña credulidad dió fé á cuanto se le decía, y mandó solemnizar con regocijos públicos la llegada del falso enviado, que no tenía ni podía tener ninguna comision pública del Gobierno de los Estados Unidos: sólo gentes tan ignorantes, como Rayon y otros jefes insurgentes, en materias de derecho público, podían dar crédito al supuesto enviado, que no era más que uno de tantos capitanes de los buques piratas, que infestaban entónces el mar de las Antillas y las costas del Golfo, con banderas de los insurgentes de Buenos-Aires y de Venezuela, armados en Baltimore y en Nueva Orleans. Acompañándole Anaya estaba en camino para San Andrés, en donde le esperaba Rosains, á quien Rayon había dado cita, á que no concurrió aquél; mas Hévia, que seguía con la mayor actividad los movimientos de Rosains, se dirigió á San Andrés, que abandonó precipitadamente éste al saber la proximidad de Hévia, y se retiró á siete leguas, al pueblo de San Hipólito, en donde no pensaba permanecer más de veinticuatro horas; pero en la madrugada del dos de Julio fué sorprendido por el mayor Santa Marina de la division de Hévia, y derrotado, escapando con gran dificultad el mismo Rosains, que dejó su tienda de campaña y su equipaje. Hévia cometió un acto de barbarie, mandando fusilar en el mismo sitio en que lo había sido

Derrota de Rosains en San Hipólito.—Barbaridad de Hévia.—Vuélvese Humbert á N. Orleans.—Va con él el insurgente Anaya.

Cándano, á cuarenta y nueve infelices vecinos de San Andrés, que había dejado encerrados en una cochera Rosains, el cuál los había sacado por fuerza de sus casas para tomar las armas. No los pudieron salvar ni los vecinos ni el Cura de San Hipólito, á pesar de sus súplicas á Hévia, que con estos asesinatos hizo que se confirmara la bien merecida reputacion que de muy sanguinario tenía. Despues de esta derrota citó Rosains á Humbert para Tehuacan; mas el prudente pirata se volvió á Nautla, pretextando que corría peligro en la costa su goleta, pero en realidad por el miedo que le habían causado los acontecimientos de San Hipólito. A fines de Agosto se hizo á la vela para Nueva Orleans, yendo en su compañía Don Juan Pablo Anaya, con permiso de Rosains, y el objeto de entablar relaciones con los Estados Unidos, llevando todo el dinero que pudo reunir el Jefe insurgente. 1814.

Fortifica Rosains el Cerro Colorado.—Fuga del canónigo Velasco.

Rosains fortificó el «Cerro Colorado,» que está en las inmediaciones de Tehuacan; era una posicion tan ventajosa, que á pesar de que tenía muy pocas fuerzas Rosains, no se atrevió á atacarla Hévia, que llegó pocos dias más tarde. Se le había reunido en Tehuacan el indultado canónigo Velasco, que volvió á la insurreccion desde Jalapa, burlándose de la buena fé del teniente coronel Zarzosa.

Sitio de Silacayoapam.—Se ven obligados á levantarlo los realistas.

Habían formado los insurgentes un atrincheramiento en el cerro de Silacayoapam, mandado por Don Ramon Sesma, que pertenecia á una de las más distinguidas familias de Méjico: estaban con él el coronel Herrera y Don Manuel de Mier y Terán. Fueron á atacar el cerro los realistas mandados por Álvarez, comandante de Oajaca: asaltado el punto por el mayor de Saboya Don José Travesí, no sólo fué rechazado el veintisiete de Julio, sino que en una salida que hizo Terán en la noche, cogió á los realistas dos cañones y cien prisio-

1814.

neros, por lo cuál tuvo Álvarez que levantar el sitio, y mandó parte de sus tropas á Teposcolula.

Operaciones militares en las provincias del interior.—Emigraciones del Congreso.—Se le une Morelos.

Aunque en las provincias del interior fueron frecuentes las acciones, entre las multiplicadas partidas de insurgentes que las ocupaban, con excepcion de los pueblos fortificados, y las tropas reales destinadas á perseguirlas, no hubo desde principios de Enero hasta fines de Julio suceso ninguno importante; los pocos triunfos de los insurgentes, compensaban muy débilmente las pérdidas que habían sufrido. Realistas é insurgentes, todos fusilaban sin piedad á sus prisioneros; la escena de desolacion era la misma en todo el Reino, y entre los cabecillas continuaban las competencias y las discordias.

El Congreso se había trasladado de Uruápan á la hacienda de Santa Efigenia; estuvo tres meses en esta finca; de allí fué á Tiripitio, en donde le dejé la última vez que hablé de él, con motivo de la llegada de Humbert, y de Tiripitio mudó su residencia al pueblo de Apatzingan; corrían mucho peligro de ser cogidos en estas emigraciones contínuas, y pasaban grandes miserias sus indivíduos.

En Santa Efigenia se unió al Congreso Morelos con trescientos hombres; desde la derrota de las lomas de Santa María no había vuelto á hacer gran papel el «Siervo de la Nacion,» al cuál, aunque conservando el empleo de generalísimo, y aparentemente en muy buena armonía con el Congreso, éste no le dejó ninguna autoridad, y continuó Morelos únicamente como diputado.

Recibe el Virey el decreto de Fernando sétimo de cuatro de Mayo.—Su publicacion.—Causa general regocijo.—Corporaciones y militares que se distinguen por

El cinco de Agosto recibió el Virey un extraordinario del comandante general de Puebla, remitiendo pliegos de España en que se le comunicaba el decreto de Fernando sétimo, de cuatro de Mayo, derogando la Constitucion; nada dijo el Virey al público en los primeros momentos, esperando sin duda más detalles;

1814. sus demostraciones.

pero como había recibido cartas el comercio, en que se le comunicaba lo que había pasado en España, mandó citar el Virey el diez por la mañana temprano á todas las corporaciones, para que á las doce del mismo asistieran á la catedral á un «Te Deum:» acabado éste subió al púlpito el doctor Don José Mariano Beristain, para informar al público del objeto de aquella funcion, y el mismo hombre que el treinta de Setiembre de 1812, al jurarse la Constitucion, la había colmado de elogios y llamado «Libro Sagrado,» en el sermon que predicó aquel dia, empezó ahora su discurso con las frases siguientes: «No pegó el arbitrio tomado por los liberales, para destruir el trono y el altar dictando la Constitucion.» De la frase vulgar y ordinaria de *no pegó*, formó un mejicano la siguiente décima:

«De no pega fué el sermon,
Si sermon puede decirse,
Hablar hasta prostituirse
Por la vil adulacion.
Ayer la Constitucion
Cual sagrado libro alega,
Y apénas Fernando llega,
Cuando ese libro sagrado
Es un código malvado...
¡Vaya; que eso sí no pega!»

Muchísimos Beristains hay en la época presente entre los hombres políticos de América y de Europa.

Muy aplaudido fué en general el restablecimiento del régimen absolúto, en todos los puntos en que dominaban los realistas; distinguiéronse entre las corporaciones el Consulado, el Cabildo eclesiástico y el Ayuntamiento de Méjico, y entre los jefes militares Don Melchor Álvarez y Don Agustin de Iturbide; llamaba el primero en una proclama «dia venturoso y eternamente memorable» al cuatro de Mayo, y «rey bondadoso y piadoso» á Fernando sétimo. Todas las *Gacetas* de aque-

1814. llos meses, no contenían más que la descripcion de las innumerables fiestas en todo el país, por la caida de la Constitucion.

El Virey, por bando del diecisiete de Agosto, impuso penas severas «á los que hablaran ó fomentaran, directa ó indirectamente, especies que atacasen ó contradijesen los derechos y las prerogativas del Trono, y las justas y benéficas declaraciones contenidas en dicho real decreto» de cuatro de Mayo.

Informe reservado del Virey al Gobierno.—Su proclama al ejército.

El dieciocho dijo Calleja en un informe reservado á los Ministros de Guerra y de Gracia y Justicia: «Cómo los rebeldes armados discurren en gavillas sin localidad ni asiento, y se componen en la mayor parte de hombres del campo, de los trapiches y de las minas, gente de á caballo, acostumbrada al vicio, á la frugalidad y á la miseria, ni tienen ni necesitan de una administracion regulada; sin cálculo ni prevision vagan por todas partes; comen, roban, talan y saquean donde lo encuentran, ya reuniéndose en grandes masas, ya dividiéndose en cortas partidas, y el daño le hacen todo refluir sobre nosotros. Esta proporcion que tienen de satisfacer sus necesidades del momento y sus caprichos y venganzas tumultuarias, los mantiene en la vida de bandidos; la sangre corre sin cesar; la guerra se hace interminable, y el fruto jamás se coge... La fuerza militar con que cuento, es la muy precisa para conservar las capitales y várias principales poblaciones aisladas; mas entre tanto una infinidad de pequeños pueblos están irremediablemente á merced de los bandidos. Los caminos no son nuestros, sino miéntras los transita una division; y, lo que es más, los terrenos productivos son en la mayor parte de los bandidos, superiores infinitamente en número. Por consecuencia el tráfico, está muerto; la agricultura va expirando; la minería yace abandonada; los recursos se agotan; las tropas se fati-

gan; los buenos desmayan; los pudientes se desesperan; las necesidades se multiplican y el Estado peligra.» Pedía Calleja en este Informe ocho mil soldados españoles, y que se suspendiera en materia de infidencia el curso de las leyes comunes, para alcanzar á castigar á los que desde las capitales favorecían la revolucion; y dirigió una proclama el seis de Setiembre al ejército, presentándole el regreso del Rey al trono y la conservacion de éste, como el fruto de los trabajos y las fatigas de tantos años de guerra, durante la cuál tambien los soldados de Nueva España habían sostenido los derechos del Monarca, y los excitaba á continuar sus servicios con igual empeño que ántes. 1814.

Efectos que produjo en Nueva España la vuelta de Fernando al trono.—Se encarga del mando del Ejército del Sud Moreno Daoiz.

La vuelta de Fernando á España no debía alterar en nada los planes de los insurgentes, habiendo ya declarado su Congreso la independencia; mas como el nombre de aquel Rey había tenido tanta influencia en el movimiento revolucionario, el doctor Cos, que además de eclesiástico y diputado, como se deja referido, era general, ántes de que el Virey hubiera recibido la noticia, la dió en un aviso publicado en su cuartel general de Taretan, á los habitantes de la provincia de su mando, y expidió una proclama en que atribuye la resistencia de los españoles á los insurgentes «á las voces crueles, bárbaras é impolíticas de un pueblo arrebatado, que gritó, en los primeros trasportes de su conmocion, «mueran los gachupines,» y á la poca fé con que podía contarse de parte de una plebe agitada, sin direccion y sin sistema.» ¿Qué podrán contestar los partidarios de la insurreccion á esta confesion de parte?

Tambien Rayon dirigió su proclama á los españoles, y la envió al Consulado.

«La restitucion de Fernando sétimo á su trono, no produjo otro efecto, respecto de la guerra que actualmente se hacía en Nueva España, que afirmar en los

1814. surgente.—Ignorancia del Gobierno y del Congreso.—Fallecimiento de dos oidores mejicanos.

gan; ya no se hablaba en ella de Fernando sétimo: era la española acomodada á la forma republicana, adicionada con vários artículos que indicaban, que los de Apatzingan eran hombres de ménos tacto político aún que los que hicieron la de 1812; y como prueba de la ignorancia de la mayor parte de los del Congreso y Gobierno insurgentes, respecto de lo que pasaba en el mundo, citaré el hecho de que uno de sus hombres más notables, Don Cárlos María de Bustamante, de quien ántes me he ocupado, ministro de Relaciones Exteriores, había preparado en Julio una *Exposicion al Nuncio católico en los Estados-Unidos*; ignoraba el exponente cuál era el sistema de aquel país en materias religiosas, y que, áun suponiendo que allí hubiera un nuncio, nada habría tenido que hacer respecto de la Iglesia mejicana, ni conceder, por consiguiente, *el nombramiento de cuatro vicarios generales castrenses con autoridad independiente de los obispos*, para remediar los males que había causado la revolucion á los fieles, faltando en muchas partes la administracion de sacramentos, hasta el punto de quedarse sin bautismo los párvulos. Se ofrecía Bustamante á desempeñar la comision yendo á los Estados-Unidos.

El Congreso no le contestó que no era posible lo que quería, sino «que creía oportuno suspender por entónces su resolucion, hasta preparar las instrucciones que debían dársele, las que serían más acertadas oyendo ántes al enviado norte-americano (hablando por Humbert, cuya venida había excitado tan grandes esperanzas), y enterádose de la naturaleza, objeto y extension de sus poderes.» ¡Oir á un ministro (suponiendo que lo hubiera sido) de los Estados-Unidos para tratar asuntos de la Iglesia Católica!

Dos oidores de los más distinguidos de la Audien-

cia de Méjico fallecieron en Octubre: Don Melchor de Foncerrada y Don Tomás González Calderon, mejicanos ambos. 1814.

Salida de un gran convoy para Veracruz. —Platas que lleva.—Españoles que emigran.—Nombres de algunos.

El treinta y uno de Octubre salió de Méjico para Veracruz un gran convoy que llevaba muchos efectos, cuatro millones de pesos de particulares, y gran número de españoles que con sus familias emigraban á España; casi todos habían estado radicados en los lugares que los insurgentes habían saqueado. Iban tambien á embarcarse el Conde de Castro Terreño, el brigadier Olazábal, el coronel Aguila, que mandaba el convoy, los canónigos Don Pedro de la Cortina y Don Pedro José de Fonte, y los oidores Modet y Recacho.

Conspiracion en Chihuahua. —Sus resultados.

El cuatro de Noviembre intentaron apoderarse en Chihuahua de las armas del cuerpo de guardia del cuartel Don José Félix Trespalacios y Don Juan Pablo Caballero, que estaban al frente de una conspiracion para hacer la independencia, protegiendo á los españoles y evitando el desórden y los excesos que habían cometido los insurgentes en las demás provincias. No lograron su objeto, porque estaba prevenida la autoridad por Don José María Arrieta, habanero, coronel insurgente, que se había indultado y los denunció. Fueron condenados los dos conspiradores á diez años de presidio en Ceuta, pero indultados con motivo del casamiento de Fernando sétimo con Doña Isabel de Braganza.

Expedicion de Iturbide á vários puntos. —Sus resultados en los primeros diez dias.

Continuaba Iturbide con su actividad acostumbrada batiendo á los insurgentes; despues de una expedicion de pocos dias, decía en un parte de cuatro de Noviembre al Virey: «La presente campaña no ha empezado con mala suerte; el veinticinco último emprendí la campaña en que estoy, y hasta la fecha no he tenido ni un herido, y han muerto ciento cuarenta y seis insurgentes á manos de los soldados, con inclusion de los

1814. de la sorpresa de Puruándino; de los ochenta y uno pasados por las armas (lo qué hace doscientos veintisiete hombres muertos en once dias), son algunos dispersos que cogí, de resultas de la gloriosa resistencia que un corto número de valientes hizo en el pueblo de la Piedad, los dias veinticuatro y veinticinco últimos, á las gavillas de Torres, Navarrete y Saenz, tres cabecillas eclesiásticos corrompidos, que con su ejemplo y engaños tienen seducida una porcion considerable de sencillos é incautos, y protegen á otros tan perversos ó poco ménos como los referidos corifeos.»

Retirada de los realistas de las inmediaciones de Cóporo. —Se detiene el convoy en Jalapa.

En los primeros dias de Noviembre marchó el brigadier Llano á atacar en las inmediaciones de Cóporo á Don Ramon Rayon; á éste se le habían reunido las partidas de Polo, Epitacio Sánchez y Don Bonifacio de Enseña. Llano, despues de vários movimientos y reencuentros, en que empleó desde el siete hasta el doce de Noviembre, tuvo que retirarse, habiendo perdido alguna gente y quedando Rayon dueño del terreno.

El convoy que había salido de Méjico el treinta y uno de Octubre, llegó el dieciocho de Noviembre, sin ningun contratiempo á Jalapa; mas allí tuvo que detenerse, por estar ocupado el camino á Veracruz por los insurgentes mandados por Guadalupe Victoria.

Quiere poner término el Congreso á las cuestiones entre Rayon y Rosains. —No se llega á cumplir su órden. —Fusila Rosains á Arroyave.

Desde el mes de Julio de este año, queriendo el Congreso poner término á las escandalosas diferencias de Rayon y Rosains, envió á Don Francisco Arroyave, de quien hablé en la pág. 239, que tenía el empleo de brigadier, para que se encargara del mando que ambos se disputaban, y citando á Rosains á comparecer en Zacatlan, en donde ya estaba Rayon, para que fuesen oidos en juicio ambos. No llegó á cumplirse la órden del Congreso, y Arroyave permaneció en Istapa, en donde había una partida de caballería de Rosains, el cuál por recelos ó por hechos averiguados, pues no se

sabe la verdad, de que quería Arroyave despojarle del mando, lo hizo fusilar en el Cerro Colorado el veintiuno de Diciembre. Despues de la independencia se presentó este hecho con el negro colorido que merecía; Rosains, para disculparse, empleó el argumento favorito de los insurgentes: de que era español, no siendo cierto; pues, como he referido ántes, había nacido en Goatemala el infortunado Arroyave, que pagó caramente su infidelidad á sus banderas. 1814.

Es ascendido Calleja á teniente general.—Fallecimiento del Conde de Basoco.

El veintitres recibió Calleja sus despachos de teniente general. El Conde de Basoco, uno de los más insignes patricios de cuantos fueron de la antigua á la Nueva España, falleció á los setenta y seis años el veintiseis de Diciembre.

Renovacion del indulto.—Se acogen á él muchos, entre otros Don J. M. Tornel.

«Muchas y diversas fueron las providencias del Gobierno durante este año, segun el aspecto que la revolucion iba presentando. El abuso que se había hecho del indulto, presentándose algunos á disfrutar de esta gracia cuando se hallaban estrechados por los realistas, y volviéndose en seguida á los insurgentes, hizo que el Virey publicase en veintidos de Junio un bando, en que con motivo de la llegada á España del rey Fernando sétimo, lo concedía de nuevo, ampliándolo áun á los principales jefes Morelos, Rayon y demás, con sólo la condicion, respecto á éstos, de tener que salir fuera del Reino á disposicion del Gobierno Supremo de la Monarquía; pero prefijando para obtenerlo el término de treinta dias, contados desde la publicacion en las capitales de las provincias y cabeceras de los distritos militares. No obstante esta restriccion de tiempo, el indultó quedó abierto ilimitadamente, y vino á ser el medio con que se terminó esta guerra desastrosa. Desde su concesion en Noviembre de 1810 por el virey Venegas, y con mayor amplitud por las Córtes desde su instalacion, había surtido el efecto de separar de la revo-

1814. lucion á muchos indivíduos á quienes las circunstancias habían arrastrado á ella, que fueron despues útiles al mismo Gobierno.» Estaban entre ellos el doctor Don Antonio de Labarrieta, cura de Guanajuato; y en Guadalajara el doctor Don Francisco Severo Maldonado, cura de Mascota, que habiendo redactado en aquella ciudad *El Despertador Americano*, despues de indultado publicó *El Semanario Patriótico*, mereciendo por ésto los elogios del general Cruz.

Se presentó á solicitar el indulto por el tiempo de que voy hablando, y lo obtuvo, Don José María Tornel y Mendívil, que despues de la independencia llegó á ser general de division, haciendo gran papel, y á veces no muy bueno en algunos de los más lamentables acontecimientos políticos. Siendo muy jóven, se había escapado del colegio de San Ildefonso en Noviembre de 1813, mas pronto se arrepintió de su calaverada.

Secuestro de los bienes de los insurgentes.— Sistema de Calleja.

«Algunos meses despues mandó el Virey secuestrar los bienes, no sólo de los que estuviesen actualmente procesados ó mandados prender por causa de infidencia, sino de los que se hubiesen pasado ó en lo sucesivo se pasasen á los puntos ocupados por los insurgentes, bastando para calificar el hecho, la deposicion de dos ó tres testigos; y como al mismo tiempo se ejecutaba rigurosamente la órden de fusilar á los que eran cogidos haciendo armas contra el Gobierno, se ve que el sistema que Calleja se había propuesto seguir, era poner á los insurgentes en la alternativa de perecer ó acogerse al indulto, si querían salvar su vida y sus bienes.»

Providencias sobre Hacienda.— Contribucion directa, que no pudo tener efecto.

Malo era el estado de la Hacienda al terminar el año de 1814. «Muy corto y pasajero fué el alivio que la creacion de la moneda de cobre procuró á las exhaustas cajas del Gobierno, y para proporcionarles ingresos más considerables y permanentes, se volvió al proyecto de una contribucion directa de que se había tratado desde

el año anterior, calculada sobre las utilidades y ganancias que cada uno tuviese por su capital ó industria, y respectivamente tambien sobre los sueldos ó rentas que cada indivíduo disfrutase, publicando por bando la tarifa ó plantilla á que se había de arreglar la cobranza; ofreciendo que tal contribucion sería la única que se hubiese de pagar, porque se creía que, puesta en planta, serían tales sus productos, que podrían cesar todas las demás, y para llevarla á efecto se mandó que, dentro del término perentorio de un mes, presentasen todos una manifestacion sencilla é individual de lo que cada uno tenía, y se creó una junta especial que entendiese privativamente en el arreglo y recaudacion de esta renta. Todo sucedió al contrario de lo que se esperaba: las manifestaciones, en vez de ganancias, presentaban pérdidas cuantiosas; y siendo absolutamente inaveriguable la verdad, la Junta propuso por medio del Consulado á la provincial que entónces existía, y entre cuyas principales atribuciones se comprendía la de crear arbitrios para los gastos de la provincia, aunque no para este caso ni en esta forma, dejar aparte este arbitrio impracticable, y por vía de compensacion aumentar en seis por ciento la alcabala, quedando vigentes todas las demás pensiones. Hízose así y la alcabala se aumentó en la proporcion propuesta por el Consulado, para todo el giro interior del Reino.» 1814.

Siendo cada vez más apuradas las circunstancias, insistió el Virey, por decreto de catorce de Octubre, en llevar á cabo la contribucion directa sobre ganancias, rentas y sueldos, pero tuvo que mandarla suspender porque era, además de odiosa, impracticable.

Contribucion sobre fincas urbanas.—Préstamo forzoso.—Contribuciones exigidas por los insurgentes.

«Por bando de quince de Noviembre, se mandó continuar cobrando el gravámen de diez por ciento sobre las fincas urbanas, establecido primero por un año, ampliado luego á dos más, y ahora declarado perma-

1814. nente durante la guerra, haciéndolo extensivo á los conventos de religiosos de ambos sexos y demás casas de comunidad, exceptuando sólo los establecimientos de caridad. Pero como todos estos arbitrios no bastasen para las necesidades urgentes, el Virey pidió al Consulado un préstamo de medio millon de pesos, repartible por aquel Tribunal entre los indivíduos del comercio y de otros giros: habiéndose negado alegando muchas y fuertes razones, Calleja, que estaba resuelto á procurarse á cualquiera costa los fondos necesarios para la continuacion de la guerra, contestó: «que si no se le »daba aquella suma, él mismo haría las asignaciones y »recogería el dinero;» con cuya amenaza el Consulado formó una Junta de vários indivíduos del comercio que hiciese la distribucion, y se aprontaron trescientos mil pesos.

»Además de las contribuciones que los agricultores pagaban al Gobierno, notablemente recargadas con el aumento de seis por ciento en las alcabalas, tenían que satisfacer otras á los insurgentes, quienes habían asignado una cuota á cada hacienda para dejar continuar las labores, castigando con el incendio de los campos, de los graneros y de las oficinas, á los dueños de aquellas que habían resistido este pago. En los llanos de Apan, con la proximidad á Méjico y Puebla, y siendo el pulque, que es el fruto de aquellas fincas, de venta diaria en una y otra de estas ciudades, los productos que sacaban de este arbitrio eran considerables, y ésta era la causa del gran crecimiento que allí había tenido la revolucion, sin que el Gobierno se hubiese decidido á prohibir tal pago, por falta de medios para llevar á efecto la prohibicion, y porque el mismo Gobierno percibía de las alcabalas que causaba aquella bebida una suma mensual considerable, siendo además el uso de esta bebida indispensable, estando habituados á

ella casi todos los habitantes de esta parte del país.»

1814.

Concluida en ménos de dos meses la expedicion de qué hablé en la página 261, hecha en combinacion con el brigadier Negrete, decía Iturbide en el parte que dió el dieciseis de Diciembre al Virey, que el fruto de todas aquellas correrías y las de su segundo el teniente coronel Don Francisco Orrantia, «habiendo andado ambos á caza de insurgentes como de liebres,» había sido coger ó matar á cerca de novecientos insurgentes, de los cuáles diecinueve eran jefes; apoderarse de ciento noventa armas de fuego, más de novecientos caballos y mulas mansas, y porcion de municiones, sin haber tenido la division de Iturbide más pérdida que tres muertos y catorce heridos, ningun desertor y sí aumento en sus tropas.

Parte de Iturbide sobre el resultado de su expedicion.—Pérdidas de jefes insurgentes.

En la multitud de acciones que se dieron este año, perecieron vários jefes señalados de los insurgentes, como Maldonado, Mendoza, Quintanar, Ramirez, Villalongin y muchos otros cabecillas y oficiales.

El veinte de Diciembre atacó y tomó el pueblo de Nautla el comandante Don Manuel González de la Vega; aunque era una pérdida muy importante para los insurgentes, siendo el único puerto por donde podían comunicarse con los piratas y recibir armas y pertrechos de los Estados Unidos, la repararon fortificándose en Boquilla de Piedra, que era otro punto de la costa por donde continuaron sus comunicaciones con el exterior.

Se apoderan de Nautla los realistas.—Se fortifican en Boquilla de Piedra los insurgentes.—Toma de la Antigua.

El treinta y uno, dejando el convoy en Jalapa, salió Aguila con la mayor parte de sus tropas: tomó la Antigua, desalojando á ciento cincuenta insurgentes que estaban parapetados.

1815.

Los llanos de Apan estaban enteramente en poder de Osorno, Serrano, Inclan, Espinosa y otra porcion de cabecillas; dominaban el país, y eran dueños de las haciendas de pulque, de las cuáles sacaban recursos abun-

La insurreccion en los llanos de Apan.—Atacan los insurgentes á Texcoco, y se

1815. retiran saqueando.

dantes, no sólo por las contribuciones, como ántes he referido, sino porque se apoderaron enteramente de la venta de aquella bebida, á pesar de la órden del Congreso contra tal despojo á los propietarios. La fuerza de estos cabecillas era casi toda de caballería.

El dieciseis de Enero atacaron de seiscientos á setecientos hombres la poblacion de Texcoco: los vecinos se encerraron en la parroquia para defenderse: los insurgentes pusieron en libertad á los presos de la cárcel, saquearon todas las casas, y al retirarse hicieron iguales destrozos en la hacienda de Chapingo. Obtuvieron pequeñas ventajas tambien en aquellos dias sobre los realistas en otros dos puntos.

Discordia entre los jefes insurgentes de las provincias de Puebla y de Veracruz.—Sus consecuencias.

«Nunca hubiera sido tan importante para los jefes insurgentes de las provincias de Puebla y Veracruz, proceder de acuerdo y bajo un plan combinado en sus operaciones, como en los primeros meses de 1815, y nunca, sin embargo, fué mayor entre ellos la discordia, hasta llegar á romper en hostilidades, que terminaron por una verdadera guerra civil. Habiendo marchado las tropas de Puebla escoltando al convoy de Veracruz, que se hallaba detenido en Jalapa por falta de fuerzas suficientes para pasar adelante, porque Victoria tenía bien fortificado el Puente del Rey, y dominaba todo el país hasta la costa, no quedaba á los realistas para obrar activamente en todas las llanuras que se extienden desde Puebla al pié de la sierra de Perote, más que la division de Márquez Donallo, teniendo que hacer frente al N. en los llanos de Apan á Osorno, con más de mil hombres de buena caballería, y al S. en Tehuacan á Rosains, fortificado en Cerro Colorado, el cuál había organizado un buen cuerpo de infantería, miéntras que en las inmediaciones de San Andrés vagaban Arroyo y Calzada, que, aunque sin plan alguno, ni más objeto que el robo, ocupaban bastante la atencion de las tropas

del Gobierno, sin que pudiesen recibir auxilios de ninguna parte. Esta distribucion de las fuerzas de uno y otro partido, basta para hacer conocer que el plan que los jefes de los insurgentes en aquella parte del país debían haber seguido, no era otro que tratar de destruir á Márquez Donallo y su division, uniendo sus esfuerzos Rosains y Osorno, para operar despues en combinacion con Victoria contra el convoy, impidiéndole el paso, y apoderándose de él, si era posible. 1815.

»En vez de ésto, la desconfianza que reinaba entre los dos primeros, dió lugar á que Márquez Donallo derrotase y dispersase á Rosains y á lo más florido de sus fuerzas, saliendo los realistas de la difícil posicion en que se encontraban, miéntras que los insurgentes consumían, combatiendo entre sí mismos, las fuerzas que debían haber empleado contra aquellos.

«Resuelto Rosains á sostener su autoridad con tanta decision, como pudiera la legitimidad de su corona un monarca que contase por abuelos una larga série de reyes, hacía sospechar á todos los demás jefes que no estaban dispuestos á reconocer su supremacía, que todos sus movimientos se encaminaban á sujetarlos.»

Desconfianza de Osorno respecto de Rosains.—Es derrotado éste en Zoltepec.

Era tal la desconfianza que tenía Osorno de Rosains, que, á pesar de haberle enviado éste unas comunicaciones interceptadas, en que Aguila manifestaba al brigadier Moreno Daoiz su difícil posicion, y le pedía auxilios para llevar el convoy de Jalapa á Veracruz, Osorno no quiso ir á Huamantla para ponerse de acuerdo sobre las operaciones que debían emprender. Miéntras tanto Márquez hizo una retirada falsa hasta Tepeaca, y volvió rápidamente á echarse sobre Rosains en Zoltepec, el veintidos de Enero, con una division compuesta de ochocientos infantes de tropas españolas, y un escuadron de dragones mandados por Don José de Morán. Fué derrotado Rosains que, además de mucha

1815. gente, perdió su artillería y catorce prisioneros que cogió Márquez y fueron pasados por las armas.

Hechos atroces de los enemigos de Rosains y de éste.—Es proclamado teniente general Victoria.

Los enemigos de Rosains entre los insurgentes, trataron á los dispersos de Zoltepec como pudieran haberlo hecho los realistas, pues Osorno mandó fusilar al coronel Benavides, y Arroyo y Calzada azotarlos. Rosains á su vez hizo quemar, por tenerle particular ojeriza, el pueblo de San Andrés, comisionando al canónigo Velasco para tan *cristiana mision*; pero no se pudo realizar el incendio porque no hubo tiempo, pues corrió la voz de que se aproximaban los realistas, y Velasco huyó llevándose lo que pudo del saqueo. No cansaré más al lector con la narracion de los muchos horrendos crímenes cometidos por los insurgentes, no ya con los realistas, como he referido, sino entre ellos mismos y con las mujeres, habiendo llegado á condenar Rosains á una pobre del pueblo, por una murmuracion insignificante, á recibir bofetadas de doscientos soldados y á sufrir despues por muchas horas, la exposicion con una mordaza preparada de una manera que la decencia no permite referir.

Todos los cabecillas desconocieron á Rosains y proclamaron teniente general á Guadalupe Victoria, el cuál había conservado toda la gente que tenía en el Puente del Rey, y aumentado mucho con la que había ido, esperando que la tocara algo del dinero y los efectos que llevaba el convoy detenido en Jalapa.

Vuelve Aguila á Jalapa, fortificando la Antigua.—Su acusacion contra el comercio de Veracruz.

El veintitres de Enero dejó á Veracruz el coronel Aguila; habiendo intentado volver á Jalapa por el mismo camino que había seguido para ir á la Antigua, evitando el paso del Puente del Rey, fué herido en un reconocimiento, por cuyo accidente había tenido que ir por algunos dias á curarse á Veracruz, de donde salió acompañado por el capitan Don Manuel Rincon, tan práctico en los terrenos de la provincia, como su her-

mano Don José. Fortificó la Antigua y regresó á Jalapa 1815.
Aguila, que en un oficio al Virey y otro al brigadier Moreno Daoiz, acusó al comercio de Veracruz de ser la causa de que se propagara la insurreccion en la provincia, pagándoles fuertes sumas á los cabecillas por los efectos que enviaban al interior. Ofreció el Virey dictar medidas severas para poner término al tráfico, mas poco logró con ellas.

Reúnense Llano é Iturbide para establecer el sitio de Cóporo.—Fuerzas y recursos que en este había.

Dispuso el Virey que para atacar á Cóporo se unieran á las tropas del brigadier Llano, las de la provincia de Guanajuato, mandadas por Iturbide, quedando éste de segundo de Llano, que era comandante en jefe del ejército, ó más bien de la division sitiadora, pues todas las fuerzas no pasaban de tres mil hombres, que llegaron á las inmediaciones de Cóporo y establecieron el sitio el veintiocho de Enero. La caballería tenía que ocuparse en ir á buscar víveres y forrajes, pues estaban destruidos y desiertos todos los alrededores de Cóporo.

En este fuerte había setecientos hombres, treinta y cuatro cañones de vários calibres, abundancia de municiones, de víveres y de agua, pues corría un arroyo por el mismo cerro. Tenía el mando Don Ignacio Rayon, que llegó fugitivo de Zacatlan, por habérselo cedido su hermano Don Ramon, menor que él de edad y de graduacion.

Procede el Virey contra varias personas.

Aprobados por el Gobierno de la Metrópoli todos los actos de Calleja, y autorizado á dictar cuantas medidas creyera útiles para acabar con la insurreccion, creyó conveniente proceder contra las personas notables que con su influjo, pero á la sordina, la mantenían. El veintisiete de Febrero mandó prender en la capital, entre otros, y conducir á la ciudadela, á Don José María de Fagoaga, uno de los españoles más ricos.

Sale de Jalapa

Tomadas las precauciones necesarias, entre otras la

1815. parte del convoy. — Llega á Veracruz.

de mandar que Don Juan Bautista Topete, con su tropa de la costa de Sotavento, pasara á custodiar el camino de la Antigua, salió de Jalapa Aguila el diecinueve de Marzo con una parte del convoy; encontró abandonado el Puente del Rey, lo cuál era sospechoso, en vista de su fácil defensa; dejando allí al teniente coronel Morán con cuatro mil quinientas mulas de carga, retrocedió á Jalapa á buscar las platas y las granas que habían quedado; mas habiendo tenido la suerte de que en el bolsillo de la ropa de un comandante, muerto por una guerrilla de Topete, se encontrara la órden de Victoria para que todas las fuerzas atacaran al convoy entre el Puente y la Antigua, desistió de su intento: volvió á retroceder y condujo la parte del convoy que había quedado en el Puente á Veracruz, á donde llegó el veintisiete de Marzo.

Asaltan á Cóporo los realistas y son rechazados. — Se levanta el sitio. — Severa reprimenda del Virey á Llano.

Habiendo resultado infructuosos todos los medios emprendidos para hacer rendir á Cóporo; prolongándose el sitio con gran perjuicio de la causa real, pues los tres mil hombres ocupados en el sitio hacían falta en las demarcaciones de donde habían salido, resolvió Llano tomarlo por asalto, y lo emprendió Iturbide en la madrugada del cuatro de Marzo; fué rechazado con grandes pérdidas. En vista de este mal resultado, celebró Llano un Consejo de Guerra en que se acordó levantar el sitio, lo cuál se verificó el dia seis, habiendo dirigido el cuatro á su ejército una absurda proclama, en que llama invencibles á los soldados que en aquel mismo dia habían sido rechazados.

El Virey, en oficio reservado del doce, contestando al parte de Llano, le manifestaba que las operaciones del sitio se habían conducido con precipitacion y falta de conocimientos. «Pero nada ha sido tan perjudicial,» agregaba, «como la resolucion de retirarse, dejando á los rebeldes ufanos y gozosos de haber rechazado con

no poca pérdida á las tropas del Rey... Nunca estuvo V. S. en la absoluta necesidad de tomar una resolucion tan inesperada, que puede producir consecuencias muy fatales, dimanadas de no haber V. S. en tiempo oportuno disipado la reunion que empezó á formarse en Cóporo, casi á su vista y con fuerzas sobradas para destruirla.» Suavizó Calleja su severa reprimenda con las palabras de honor, celo, etc., y quedó Llano con mando y sin sujetársele á juicio. 1815.

Había sido nombrado comandante de los llanos de Apan Don José Barradas, mayor del batallon ligero de San Luis de Potosí, el cuál, el doce de Abril engañado por Osorno y otros cabecillas que fingieron una retirada, para llevarle á un punto llamado «Tortolitas,» en cuyo terreno podía maniobrar con ventaja la caballería, que era su fuerza principal, se vió obligado á retirarse con mucha dificultad despues de ocho horas de fuego, y con pérdidas considerables, á San Juan Teotihuacan, de donde habia salido. Entre los heridos tuvo al «nunca bien ponderado capitan Don Anastasio Bustamante,» segun le llama en su parte Barradas, que pasó él mismo á darlo además verbalmente al Virey en la noche del doce.

Es nombrado comandante de los llanos de Apan Barradas.—Es batido por Osorno y otros cabecillas en Tortolitas.—Alarma por ésto, y disposiciones del Virey.

Mucha alarma causó en Méjico la derrota de Tortolitas, y á pesar de su corta guarnicion, salió el trece Barradas con trescientos hombres y cuatro cañones, disponiendo el Virey que se acuartelaran los patriotas, y se retiraran á la ciudad los destacamentos de los pueblos inmediatos, que dejados á merced de los insurgentes los saquearon.

Las platas y las granas del convoy que había dejado en Jalapa Aguila, fueron conducidas por el teniente coronel Don José de Morán á Veracruz, en donde entró el dieciseis de Abril. Salió con otro convoy de aquella ciudad, y llegó á Jalapa el veintiseis.

Entra el resto del convoy.—Sale otro de Veracruz.

1815. Expedicion de Iturbide para sorprender al Congreso, al Tribunal y al Gobierno. — Se frustra su plan.

El Congreso, el Gobierno y el Tribunal de Justicia, despues de haber huido de Ario, á Uruápan y á Atpazingan, donde los dejamos al publicar la Constitucion, volvieron al primer punto. Muy distante de éste Iturbide, suponía que no habían de temer un ataque repentino de él, y propuso al Virey sorprenderlos haciendo una marcha rapidísima. Aprobado su proyecto, fué á Yurira, de donde sacó cuatrocientos dragones bien montados, dándose además un caballo de remuda á cada uno, y cien infantes tambien montados, dejando otra seccion á las órdenes del teniente coronel Orrantia, que debía reunírsele en Puruándiro. Dependía el buen éxito de la expedicion, de que andando dia y noche los ciento cuarenta kilómetros que hay de Puruándiro á Ario, por un camino poco usado que siguió Iturbide, el primer aviso que tuvieran los insurgentes fuera su llegada á Ario; pero se frustró el plan, porque el cinco de Mayo por la mañana supieron el Congreso y el Gobierno la marcha de Iturbide, que se encontró sin ellos el seis á su llegada á Ario, en cuyo punto estuvo hasta que se le reunió Orrantia, volviendo en seguida á Pázcuaro.

Hechos sanguinarios de Iturbide, Orrantia y Cortázar.

Anduvo Iturbide sesenta y una leguas en esta excursion, cuyo derrotero fué señalando un rastro de sangre. Iturbide, Orrantia y Don Luis de Cortazar, capitan del regimiento de Moncada, natural de Guanajuato, sorprendieron á vários empleados en la administracion de las fincas, de que los insurgentes se habían hecho dueños y á algunos soldados, que todos fueron fusilados, así como los pocos que tuvieron la indiscrecion de quedarse en Ario. Al entrar en Pázcuaro cogieron los realistas al comandante de aquella ciudad, Don Bernardo Abarca, que era un vecino distinguido, á quien Cos obligó como á otros vários, á admitir empleos en un regimiento de dragones, de que él mismo se hizo coronel,

y levantó para resguardo de la poblacion, como los cuerpos de patriotas organizados en los pueblos ocupados por los realistas; había nombrado teniente coronel á Abarca, que aceptó á instancias del vecindario, invadido con frecuencia aquel pueblo por partidas de insurgentes, que entraban en la ciudad y cometían todo género de desórdenes y violencias, sin que hubiera autoridad que conservara algun género de órden. Todos los oficiales al aproximarse Iturbide huyeron, pero el desgraciado Abarca tardó algo en hacerlo por atender á su esposa que estaba enferma en cama. Apénas le habían preso fué puesto en capilla, y de ese modo le llevó Iturbide á Zintzuzan, en donde le mandó fusilar por la mañana al ponerse en marcha la tropa. Hecho atroz, pues el infeliz no era insurgente, y sólo habia aceptado el cargo de comandante á ruego de los vecinos de Pázcuaro, para mantener el órden sin haber hecho armas contra los realistas. 1815.

Es derrotado Don R. Rayon.—Abandonan los insurgentes á Cotaxtla.—Es quemado el pueblo por Topete.

Don R. Rayon, que saliendo de Cóporo intentó sorprender en Jilotepec al coronel Ordoñez, fué derrotado por éste el doce de Mayo, perdiendo un obus, un cañon, ciento treinta fusiles y porcion de municiones: los realistas hicieron además ciento veintiun prisioneros, que fueron fusilados. El número de muertos fué muy considerable, entre ellos el fraile Carmona, que se titulaba coronel, y vários oficiales.

Habían establecido una aduana en Cotaxtla los insurgentes: fué á atacarlos el comandante Topete, mas no le esperaron; y aunque refiere en su parte de dieciseis de Mayo al Virey, que «era un punto que fortificado y sostenido es casi inexpugnable,» los vecinos, insurgentes todos, huyeron á las alturas inmediatas de donde los desalojó Topete, y para castigarlos mandó pegarle fuego á la poblacion, sin que escapara ni la casa del Cura, que quiso exceptuar por haber sido el único

1815. habitante del pueblo que no huyó á la llegada de los realistas.

No confirma el Rey la presentacion de Abad y Queipo.—Se le llama á España.—Su Informe secreto.

No había sido confirmada por el Rey, como tampoco la de Bergosa para el arzobispado, la presentacion á la Santa Sede de Don Manuel Abad y Queipo para obispo de Michoacan, hechas ambas por la Regencia. Este, llamado á España para informar verbalmente al Rey sobre el estado de la revolucion, salió de Valladolid á fines de Mayo y se embarcó en Julio en Veracruz. Antes de ponerse en camino dirigió un «Informe secreto» á Fernando sétimo, muy poco favorable á Calleja, pero que contenía muchas y muy duras verdades respecto de los asuntos de Nueva-España.

Regreso del convoy de Aguila.—Llega en él el Arzobispo.

El once de Junio entró en Méjico, de vuelta de Veracruz, el convoy que habían llevado Aguila y Morán, y de regreso éste último jefe. Fué en él Don Pedro José de Fonte, que había dejado la capital con objeto de embarcarse, como dije en la pág. 261; pero en Jalapa recibió la noticia de su elevacion al arzobispado de Méjico que, además de á su gran capacidad, instruccion y buenas costumbres, debió al influjo de Don Tadeo Calomarde, tan conocido más tarde en España como ministro de Fernando sétimo.

Llegan á Veracruz tropas de España y el brigadier Miyares.

El dieciocho de Junio fondearon en el puerto de Veracruz, la fragata de guerra española *Sabina* y nueve trasportes mercantes, que llevaban al regimiento de «Las Cuatro Ordenes Militares,» con mil ciento veintitres plazas, y al batallon de Navarra con quinientas noventa y cinco, mandado éste por el coronel Don José Ruiz, y por el jefe de igual graduacion Don Francisco Llamas el regimiento; ambos cuerpos iban á las órdenes del brigadier Don Fernando Miyares, natural de Caracas, jóven, activo é instruido, que había llegado en una goleta ántes que las tropas para disponer todo lo necesario, á fin de que sin detenerse en Veracruz,

marcharan inmediatamente á Jalapa y se libertaran del vómito. Logró su objeto, pues sólo tuvo veintisiete bajas. 1815.

CAPITULO XIV.

Aumento de las fuerzas de Guerrero.—Bizarra defensa de los Flones en Acatlan.—Fallecimiento del general Garibay.

La revolucion había tomado incremento en las Mixtecas; en la Baja, Guerrero había logrado aumentar sus fuerzas y recoger muchas armas, con la reunion de vários de los comandantes de realistas de algunos pueblos del Sud, entre ellos un Arrazola, conocido por el apodo de *zapotillo*, que había fusilado á muchísimos insurgentes miéntras sirvió al Rey. Con tales refuerzos, habiendo tenido Guerrero algunos pequeños reencuentros felices, quiso apoderarse de Acatlan, defendida por cien dragones, mandados por Don Antonio y Don Cárlos Flon, hijos del Conde de la Cadena. Apoderado Guerrero del pueblo el veintiocho de Junio, y refugiados los realistas en la parroquia para defenderse desde la torre y el coro, escribió á los Flones su primo Don Ramon de Sesma, ofreciéndoles libre paso para retirarse á donde quisiesen; no admitieron la proposicion, mas á los cuatro ó cinco dias, no teniendo agua ni víveres, pidió capitulacion el jefe que era Don Antonio, y llevaba el título de Conde de la Cadena; pero estando en pláticas se marchó Guerrero, porque supo que se aproximaba el teniente coronel Samaniego con fuerzas.

El siete de Julio falleció en Méjico Don Pedro de Garibay, á la edad de ochenta y ocho años; por los servicios que prestó en el vireinato, había sido ascendido á teniente general y recibido la Gran Cruz de Cárlos tercero, distincion tan honorífica en aquellos tiempos.

Junta de várias cabecillas.—Prende Terán á Rosains.

Derrotado Rosains en la barranca de Jamapa el veintisiete de Julio, por los demás cabecillas de la pro-

1815. vincia de Veracruz, se refugió á Tehuacan con los restos de su division; desde allí envió á Terán para que asistiera á una junta de los jefes enemigos de Rosains, en que había de tratarse de cortar las desavenencias que tenían con éste; pero quisieron arreglarlas fusilando á Rosains, por lo cuál Terán, viendo el estado del asunto, se puso de acuerdo con ellos, volvió á Tehuacan y prendió á Rosains el veinte de Agosto, y habiéndole puesto grillos le llevó á Huatusco el cabecilla Luna, á disposicion de Victoria.

Se reunen en Uruápan los poderes superiores insurgentes.—Manifiesto de Cos.—Es preso y condenado á muerte.

El Gobierno, el Congreso y el Tribunal de Justicia se habían vuelto á reunir en Uruápan, despues de su fuga de Ario. El doctor Cos no quiso volver al Poder Ejecutivo de que formaba parte, y contra lo mandado en la Constitucion continuó al frente de várias partidas que se le habían reunido. Era altivo, tenaz, instruido y muy amigo de cuestiones de Derecho civil y canónico, sobre las cuáles había sostenido una disputa muy empeñada con Abad y Queipo, en que no le había economizado dicterios. No queriendo reconocer la autoridad del Congreso que le llamaba, publicó desde Zacapo el dieciocho de Agosto un *Manifiesto*, en que trataba de demostrar la ilegitimidad del Congreso; acusaba de ser traidores á sus indivíduos suponiéndoles vendidos al Gobierno español, y de muchas otras cosas. Fué á prenderle Morelos á Zacapo y aunque quiso resistir Cos, su tropa le puso en poder de aquél; sentenciado á muerte por el Congreso, á ruego de várias personas se le conmutó la pena en prision perpétua en los calabozos subterráneos de Atijo.

Sorprenden los insurgentes á Guanajuato.—Miserable estado á que había llegado este Mineral.

El veinticinco de Agosto atacaron de improviso á Guanajuato los insurgentes, mandados por Don Miguel Borja, Santos Aguirre y otros cabecillas, que no pudieron penetrar en la ciudad; pero saquearon las poblaciones de las minas de Marfil, Mellado y Valenciana. Se

atribuyó este desastre á descuido de Iturbide, cuya conducta fué desaprobada por el Virey, por más que él procuró vindicarse. 1815.

«El rico mineral de Guanajuato y su floreciente provincia, caminaban rápidamente á su aniquilamiento. La falta de comunicaciones había hecho subir á precios exorbitantes, todos las artículos necesarios para el beneficio de los metales; la sal que se llevaba de Colima y solía valer doce ó catorce pesos carga, se vendía á ciento cuarenta, y en proporcion lo demás; ni podía ser ménos, teniendo que conducir todo en convoyes, que eran materia de especulacion para los comandantes, confiscando todo lo que caminaba sin ellos, como sucedió al regreso de Iturbide de Ario con algunos arrieros que encontró. Por su parte los insurgentes, reducían á cenizas las haciendas con las semillas que estaban en los graneros; se llevaban el ganado necesario para las labores, y abrasaban hasta el pasto en los campos, para privar de mantenimientos á las poblaciones ocupadas por los realistas.

Decadencia de la provincia de Michoacan.

»En el mismo ó peor estado se hallaba la provincia y casi todo el obispado de Michoacan: de cincuenta diezmatorios que comprendía, treinta y siete estaban en poder de los insurgentes, y de los trece restantes los realistas se aprovechaban de sus productos, con lo que la ciudad de Valladolid, que subsistía casi enteramente de las rentas eclesiásticas, se encontraba en la miseria y sujeta además al pago de contribuciones excesivas, y á los préstamos forzosos que exigía el comandante para mantener la guarnicion, alguno de los cuáles fué de cuarenta mil pesos. En estas circunstancias, confirió el Virey, en primero de Setiembre, el mando de las dos provincias y del Ejército del Norte, al coronel Don Agustin de Iturbide, por haber sido nombrado por el Rey intendente de Puebla el brigadier Llano. Diósele á

Es nombrado Iturbide comandante en jefe del ejército del Norte, y Llano intendente de Puebla.

1815. Iturbide por segundo para la provincia de Guanajuato al coronel Orrantia.»

Marcha Alvarez á atacar el Cerro Colorado.—Derrotado en Teotitlan, tiene que volver á Oajaca.

Con la prision de Rosains quedaron independientes, Osorno en los llanos de Apan; en la provincia de Veracruz Victoria, y en Tehuacan y la Mixteca Don Manuel de Mier y Terán, el cuál, como sucesor de Rosains, tenía bajo su mando el Cerro Colorado, de que creyó Calleja que sería fácil apoderarse faltando su antiguo jefe; al efecto hizo marchar á Don Melchor Álvarez con trescientos infantes, ciento cinco caballos y una pieza de artillería. A su paso intentó Álvarez apoderarse del pueblo de Teotitlan, en donde Rosains había situado desde el año anterior un destacamento atrincherado en la iglesia; y defendido por un reducto construido en forma de estrella, el cerro del Campanario, obra de Terán, quien había nombrado jefe de aquel punto y dado ciento treinta hombres bien armados para defenderlo, á su hermano menor Don Joaquin, jóven activo y valiente. Puso sitio Don Melchor Álvarez el diez de Octubre, y el doce le sorprendió Terán el mayor, por lo cuál, perdiendo cien fusiles, tuvo que volver á Oajaca.

Fuga é indulto de Rosains.—Su Informe al Virey sobre la insurreccion.

A Rosains le habían mandado á Ixtapa, sufriendo malos tratamientos de los jefes insurgentes hasta que le entregaron á Osorno, que le envió al Congreso; pero logró escaparse de Chalco, y habiéndose acogido á la casa del Cura de Ixtapaluca, por conducto de éste escribió al Arzobispo, rogándole que pidiera su indulto, que se le concedió el catorce de Octubre, en celebridad del cumpleaños del Rey; y al dia siguiente presentó á Calleja una *Breve noticia del estado de la revolucion*, que era un informe muy circunstanciado sobre ella y los medios de sofocarla. Rosains se retiró á vivir en Puebla con su familia, y tuvo un fin desastroso, como verá el lector al tratar de los sucesos de 1830.

Ventaja obte-

El dieciocho de Octubre tuvieron otro revés las tro-

pas de la division de Álvarez en Santiago Jolomecatl, de cuya iglesia fortificada y defendida por treinta hombres del regimiento de Saboya, se apoderó Don Ramon de Sesma, muriendo doce hombres, entre ellos un teniente. Calleja, mal prevenido de antemano contra Álvarez por su conducta en Oajaca, de cuyo mando no le removía por la escasez de jefes, le reprendió severamente por haber dividido sus fuerzas en pequeñas partidas; le ordenó reconcentrarlas en Oajaca, y autorizó al brigadier Moreno Daoiz para removerle del mando, si lo creía conveniente.

1815. nida por los insurgentes en Jolomecatl.—Disposiciones de Calleja respecto del coronel Alvarez.

Volvió Don Manuel de Mier y Terán del cerro del Campanario á Tehuacan, en donde se dedicó á disciplinar sus gentes y establecer órden en las contribuciones para mantenerlas, habiendo llegado á tener las tropas mejor organizadas entre los insurgentes.

Vuelve Terán á Tehuacan.—Oficiales en la division de Armijo.—Es éste rechazado en Tlapa.

El coronel Armijo con sus fuerzas, estaba encargado de atender á los movimientos de la Mixteca, y de contener la insurreccion que promovía con empeño Don Nicolás Bravo, en los pueblos de aquel distrito. Tenía entónces en su division algunos oficiales, que despues han hecho gran papel, como el capitan Don José Joaquin de Herrera y el cadete Don Lino Alcorta, que en el curso de esta Obra veremos figurar como generales á los dos; como presidente de la República á Herrera, y á Alcorta como ministro de la Guerra.

Sabiendo que ya no tenía víveres su guarnicion, mandada por el capitan Don Cárlos Moya, sitió Guerrero á Tlapa, pueblo muy importante, pues lo hacía su posicion la línea de comunicacion entre la comandancia del Sud y la provincia de Oajaca. Marchó en auxilio de los sitiados Armijo: no recibiendo noticias, pues todo el país era enemigo, é instado por Moya que tuvo medio de informarle de su apurada situacion, avanzó Armijo con quinientos hombres, é intentando apoderarse

1815. el veintiocho de Octubre de un reducto que, dominando al pueblo, había construido Guerrero, fué rechazado, perdiendo cien hombres entre muertos y heridos. Se retiró á Olinalá, y reforzadas sus tropas por fuerzas al mando de Samaniego, volvió á Tlapa; pero ya había levantado el sitio Guerrero cuando él llegó.

Reveses sufridos por los realistas de Enero á Octubre.—Severidad de Iturbide.—No ocurren sucesos importantes en el mismo tiempo en el interior.

Infinidad de pequeños reencuentros, además de los que he referido como los más importantes, ocurrieron de primero de Enero á treinta y uno de Octubre, en los cuáles batieron casi siempre á los insurgentes los realistas. Entre los reveses que éstos tuvieron, fueron los principales la derrota de un destacamento de veintiun dragones de San Cárlos en Tianguistengo, el diecisiete de Junio, por el cabecilla Vargas, el cuál á los pocos dias de este hecho saqueó el pueblo de Tlayacapa, matando á más de treinta realistas que allí había: el haber tenido que retirarse á mediados de Julio el comandante Don Cárlos María Llorente, que con cuatrocientos doce hombres de todas armas, y en combinacion con el bergantin y la goleta de guerra *Saeta* y *Cantabria*, mandados por el teniente de navío Don Francisco Múrias, fué á atacar á Boquilla de Piedra, sin haber logrado su objeto ni sacado más fruto de la expedicion que incendiar el pueblo de Misantla, perdiendo dos oficiales y muchos soldados, dejando á los insurgentes dueños de aquella parte de la costa, por la cuál se estableció un tráfico bastante activo con N. Orleans: la derrota de una partida de realistas en Tlalnepantla, el cuatro de Octubre, por el guipuzcoano Enseña el cuál hizo prisionero á su comandante Don Juan Escalante, volviéndole la libertad por seis mil pesos: la de la seccion realista pocos dias despues de la anterior, en Tepeji, por el mismo Enseña, que mandó fusilar á su comandante Don Lorenzo del Corral, y á seis oficiales que cogió; y la del comandante Estrada el siete de Octubre, que ata-

cado por los insurgentes entre Chamacuero y Celaya, y habiéndose puesto en fuga su tropa, le mataron quince hombres. Iturbide no sabía disimular la falta de valor, si bien no era rígido en otras: mandó formar sumaria sobre este último hecho, y resultando que un soldado Arenas había sido el primero que volvió la espalda al enemigo, lo mandó pasar por las armas. Calleja aprobó este severo castigo. 1815.

En las demás provincias del interior habían sido frecuentes los reencuentros, pero sin suceso digno de llamar la atencion: todas las secciones del ejército de Nueva Galicia estaban en contínua actividad, y en la de San Luis de Potosí estaba limitada la insurreccion, á sus confines con las de Zacatecas y Guanajuato, y por el lado de Rioverde, en donde se conservó largo tiempo al abrigo de la Sierra Gorda y montañas de Sichú, en comunicacion con la Huasteca.

Se ponen en marcha para Tehuacan los Poderes insurgentes.—Quiénes los componian.—Disposiciones del Virey para cogerlos.—Hábiles maniobras y movimientos de Morelos.

Cada dia era más peligrosa la situacion del Gobierno y del Congreso, que estaban en Uruápan: acordaron trasladarse con el Tribunal de Justicia á Tehuacan, empresa muy árdua, pues hay sobre seiscientos cuarenta kilómetros entre los dos puntos, y de que se dió la direccion á Morelos. Nombró el Congreso una Junta subalterna que quedara en Michoacan, compuesta de Muñiz, Ayala, Rojas, Pagola y Carbajal, y tomadas las disposiciones necesarias, se pusieron en marcha los tres Poderes el veintinueve de Setiembre. Componían el Ejecutivo Morelos y el licenciado Don Antonio Cumplido; el tercer indivíduo, que era Liceaga, estaba ausente con licencia: los diputados eran Castañeda, Ruiz de Castañeda, Alas, Sesma, Don Antonio, padre de Don Ramon, González, Sánchez, Arias, Argandar, Isasaga y Villaseñor: los tres últimos obtuvieron licencia temporal para quedarse en Michoacan, y Sánchez y Arias se separaron del Congreso. Los indivíduos del Tribunal

1815. de Justicia eran Ponce, Martinez y Castro, y los secretarios Bermeo y Calvo. Escoltaban á los tres Poderes y á las órdenes de Morelos, Don Nicolás Bravo, Paez, Irrigaray y el P. Carbajal, mil hombres, de los cuáles estaban armados con fusiles quinientos, inclusos doscientos de la escolta del Congreso, que mandaba Lobato: el resto con toda clase de armas, y llevaban además dos cañones.

Se cree que tuvo aviso anticipado el Virey de los proyectos de los poderes insurgentes; se sospechó que Rosains se lo había dado; tambien llegaron á su noticia por otras vías, más tarde: aunque conocido el objeto, no era fácil penetrar la direccion que Morelos tomaría, y Calleja, con gran actividad y prevision, movió tropas; pero Morelos con hábiles maniobras hacía dudar por qué punto atravesaría el rio Mescala; no se podía adivinar la verdad de sus intenciones, pues tan pronto recibían aviso los realistas de que mandaba preparar raciones á un pueblo, como á otro en rumbo opuesto, con cuyo ardid logró ocultar sus intentos, y estuvo muy cerca de dejar frustados los planes del Virey. Llegó el tres de Noviembre á Tezmalaca, en donde dió veinticuatro horas de descanso á su tropa, que estaba rendida por tan contínuas marchas. Volvió á ponerse en camino el cuatro, y habiendo sabido que estaban cerca las tropas reales, dispuso el cinco que los indivíduos del Gobierno, del Congreso y del Tribunal, con todos los bagajes, se adelantaran cuanto pudieran, y para proteger su retirada retardando la marcha de los realistas, ocupó sucesivamente dos alturas con su gente, que sin disparar un tiro se retiró al acercarse aquéllos; pero obligado á empeñar accion con los realistas, mandados por el teniente coronel de provinciales Don Manuel de la Concha, fué completamente derrotado, perdiendo mucha gente los insurgentes. En la disper-

Accion de Tezmalaca.— Cae prisionero Morelos. — Su firmeza de carácter.

sion alcanzó á Morelos Don Matías Carranco, teniente de realistas del pueblo de Tepecuacuilco, indultado, que había servido á las órdenes del mismo Morelos, el cuál, al verle, le dijo sin inmutarse: «Señor Carranco, me parece que nos conocemos.» La noticia de la prision de Morelos causó una alegría general en el campo de las tropas reales. Llevado á Tenango, le preguntó el teniente coronel Villasana: «¿Me conoce V., Señor Cura? No conozco á V., respondió Morelos.—«Pues yo soy Villasana, y mi compañero el Señor Concha; pero dígame V.: ¿si la suerte se hubiera feriado y me hubiera V. cogido á mí ó al Señor Concha?»—«Yo les doy,» contestó con intrepidez Morelos, «dos horas para confesarse, y los fusilo.» Preguntó si le iban á quitar la vida para disponerse á morir, pues era cristiano. 1815.

Se recibe en Méjico la noticia de la prision de Morelos.—Distintas impresiones que causa.

La noticia de tan importante acontecimiento se recibió en Méjico el dia nueve, á las dos y media de la tarde; entre los realistas fué tan grande el regocijo, como el abatimiento y el despecho entre los adictos á la revolucion, que comprendían toda la importancia del golpe que había sufrido su causa con la prision de Morelos.

Es conducido á Méjico Morelos.—Su sentencia.—Su degradacion.—Es entregado á la jurisdiccion militar.

Conducido éste á Méjico, en donde entró en la madrugada del veintidos de Noviembre, se le encerró en las cárceles secretas de la Inquisicion, y fué juzgado y sentenciado á muerte, precediendo el veintiseis la terrible é imponente ceremonia de la degradacion, «para la cuál el Obispo de Oajaca aguardaba, revestido de pontifical, en la capilla que está á los pies de la sala del Tribunal. Morelos tuvo que atravesar toda ésta de uno á otro extremo, con el vestido ridículo que le habían puesto y con una vela verde en la mano, acompañado por algunos familiares del santo oficio; el concurso numeroso, más ansioso cada vez de verle de cerca, se levantó sobre las bancas al pasar por el espacio que entre

1815. ellas se había dejado; Morelos, con los ojos bajos, aspecto decoroso y paso mesurado, se dirigió al altar; allí se le revistió con los ornamentos sacerdotales, y puesto de rodillas delante del Obispo, ejecutó éste la degradacion por todos los órdenes, segun el ceremonial de la Iglesia. Todos estaban conmovidos con esta ceremonia imponente; el Obispo se deshacía en llanto; sólo Morelos, con una fortaleza tan fuera del órden comun, que algunos la calificaron de insensibilidad, se mantuvo sereno; su semblante no se inmutó, y únicamente en el acto de la degradacion se le vió dejar caer alguna lágrima. Esta era la primera vez, desde la conquista, que este terrible acto se verificaba en Méjico—en la capital.

»Cuando se hubo concluido, fué consignado Morelos á la autoridad secular, encargándose de su persona por comision del Virey el coronel Concha, el mayor de plaza Don José de Mendívil y el capitan Don Alejandro de Arana, nombrado éste último secretario para las actuaciones subsecuentes, quienes en aquella misma noche le trasladaron á la ciudadela, escoltándole una compañía del provincial de infantería de Tlaxcala, que fué el cuerpo que hizo con Concha toda esta campaña, desde el valle de Toluca hasta la prision de Morelos y su conduccion á la capital.»

Se conduce Morelos decentemente durante su causa.—Contestacion á vários cargos que se le hicieron.

Fué muy decente la conducta de Morelos en el curso de su causa; formó gran contraste con la de Hidalgo, la de Allende y sus compañeros; éstos se acriminaron mútuamente; Hidalgo contestó con decoro y dignidad á Morelos todos los cargos que se le hicieron. Respecto de relaciones con los Estados-Unidos, dijo, que se había presentado al Congreso un doctor Robinson, que se titulaba brigadier general del ejército de aquella República, aunque nunca enseñó sus despachos; que había propuesto que se le diera la comision de apoderarse de

Panzacola, y que, logrado ésto, iría á Méjico con una expedicion de diez mil hombres, de los que tenía ya prontos tres mil, entrando por Durango hasta donde dijo que había llegado cuando Álvarez de Toledo invadió á Tejas, lo cuál era notoriamente falso; que engañado el Congreso por el aventurero Doctor, le autorizó para todo lo que pedía, y mandó que se le dieran mil pesos para el viaje, que emprendió saliendo en Octubre de 1814; que Álvarez de Toledo escribió á Morelos y al Congreso en Mayo de este año (1815), copiando una carta del Gobernador de la Luisiana, en que le daba esperanza de que el Gobierno de los Estados-Unidos prestaría auxilios; con cuyo motivo, decía Álvarez de Toledo, que sólo necesitaba dinero para levantar un ejército de diez mil hombres, proponía que se trasladara el Congreso á un punto más inmediato á la costa, lo cuál influyó mucho para la resolucion de ir á Tehuacan, que tan funesto fué á Morelos; aseguraba que estaba acreditado para tratar con el Gobierno de los Estados-Unidos, por todos los diputados americanos en las Córtes de Cádiz, á excepcion del Obispo de Puebla, Maniau y algun otro; pero creía necesario que se enviara á los Estados-Unidos un plenipotenciario nombrado por el Gobierno. 1815.

Contestó al cargo de traicion, «que no habiendo rey en España cuando se decidió por la independencia de aquellas provincias, y trabajó cuanto pudo para establecerla, no había contra quien se pudiese cometer el delito de traicion; y que hallándose despues comprometido en la revolucion, concurrió con su voto á la declaracion que se hizo en el Congreso de Chipalcingo, de que nunca debía reconocerse al Señor Don Fernando sétimo, ya porque no era de esperar que volviera, ó porque si volvía había de ser contaminado;» quería decir Morelos, corrompido en sus creencias religiosas.

1815. Al cargo que se le hizo por las muertes, etc., dijo que «eran los efectos necesarios de todas las revoluciones; pero que cuando entró en ella no creyó que se causaran, y que desengañado de que no era posible conseguir la independencia, así por la diversidad de dictámenes que no permitía tomar providencias acertadas, como por la falta de recursos y de tino, había pensado pasar á Nueva Orleans, á Caracas, ó, si se le proporcionaba, á España para presentarse al Rey, si había sido restituido, á pedirle perdon, aprovechando para ello la coyuntura de trasladarse el Congreso á las provincias de Puebla y de Veracruz, cuyo pensamiento manifestó á sus dos compañeros en el Gobierno.» Poca verdad había en esta declaracion, la cuál y la propuesta de que si se le perdonara la vida, manifestaría planes para que en poco tiempo quedara pacífico el país, fueron los únicos actos de debilidad en toda la conducta de Morelos desde su prision hasta su muerte.

Aspecto y carácter de Morelos.—Se califica de español.—Observacion.

Tenía Morelos rostro torvo y ceñudo, inalterable en todas circunstancias, que era la expresion de la crueldad calculada con que friamente volvió sangre por sangre, y pagó á sus enemigos centuplicados los males que de ellos recibió; y aunque generalmente se le concedía poca capacidad, y atribuía á los que le acompañaban el acierto de muchas de sus disposiciones, no apareció así de las contestaciones que dió en el juicio, durante el cuál se calificó él de español y, como dejo referido, parece que era de raza pura. Es cosa digna de notarse que al mismo tiempo que estos degolladores de españoles, afectaban legitimar la independencia apoyándola en los derechos, que se pretendía reivindicar de los indios, tenían á ménos que se les creyera pertenecer á la raza conquistada, y todos, no sólo querian descender de españoles, de los conquistadores, sino que procuraban hacerse de algun pergamino, para probar que venían en

línea recta de alguno de los *bárbaros* oficiales ó soldados de Cortés, ó de alguna distinguida familia de España. Esa misma contradiccion se nota entre los naturales del resto de la América española, tanto en el Continente como en las islas. 1815.

El veintidos de Diciembre salió de su prision Morelos, y acompañado de Concha y del P. Salazar, su confesor, fué conducido á San Cristóbal Ecatepec, en donde se apeó y tomó una taza de caldo miéntras se disponía lo necesario para la ejecucion. Al acercarse este terrible momento, se vendó los ojos él mismo con un pañuelo blanco, y habiendo oido que el oficial que mandaba la escolta decía, «hínquelo ahí,» «¿aquí me he de hincar?» preguntó Morelos, y habiéndole contestado el P. Salazar: «sí, aquí: haga V. cuenta que aquí fué nuestra redencion,» se puso de rodillas, y pocos segundos despues cayó atravesado de cuatro balas; pero como aún se moviera, le dispararon otros cuatro tiros. Tal fué el fin del hombre, que á no haber sido tan extremadamente sanguinario, merecería ser considerado como el más notable de los caudillos de la insurreccion, y fué indudablemente el que más guerra dió al Gobierno, y más habría dado «si el Congreso, en vez de inutilizar sus servicios reduciéndole á ser vocal de un cuerpo deliberante ó indivíduo de un Gobierno que no era ni reconocido ni respetado, lo hubiera hecho pasar á Tehuacan, cuando Rayon y Rosains discordes, se disputaban el mando con las armas, es muy probable que las rivalidades hubieran cesado; que Osorno, Victoria, Guerrero, Terán y Sesma habrían obedecido, y en las circunstancias en que se hallaban las armas reales en las provincias de Puebla, Veracruz, Oajaca y el Norte de Méjico no habrían podido resistir á este impulso simultáneo. Dejósele perder en la inaccion aquellos momentos importantes, y cuando se le volvió á confiar el man-

Ejecucion de Morelos. — Observaciones sobre la conducta del Gobierno insurgente, la de Morelos y su importancia en la insurreccion.

1815. do de las armas, aunque para un objeto limitado, todavía puso en movimiento todas las fuerzas del Gobierno, estuvo á punto de frustrar los bien combinados planes del Virey, y se sacrificó por asegurar la retirada del Congreso, pues no puede dudarse que si no se hubiera detenido para proteger la marcha de éste, no hubiera corrido riesgo su persona. El temor que Morelos inspiraba aún despues de sus derrotas, y la nombradía que había ganado, lo prueba la impresion que su prision causó, el ánsia curiosa de verlo y conocerlo, y la importancia que el Gobierno dió á todos los incidentes de su proceso. Entre éstos es muy notable la causa que la Inquisicion le formó, en la que se echa de ver claro el empeño que se tenía en hacerlo pasar por hereje, para que esta calificacion recayese sobre la revolucion en que él habia tenido una parte tan principal.»

Calificacion que hizo Morelos de algunos cabecillas.

Hablando de los jefes insurgentes que había aún en campaña, calificó Morelos como el primero por su talento y su instruccion á Don Manuel de Mier y Terán; como el segundo á Don Ramon Rayon, y por su valor y el prestigio que éste le daba, puso en tercer lugar á Don Nicolás Bravo.

Premios por la prision de Morelos.

A Concha y á Villasana se les dió el grado de coroneles de provinciales, por la captura de Morelos; á todos los oficiales, inclusos los de realistas de vários pueblos, se les concedió tambien un grado, y además al teniente Carranco que hizo prisionero á Morelos, un escudo en el brazo izquierdo con las armas reales y el lema: «Señaló su fidelidad y amor al Rey el dia 5 de Noviembre de 1815.»

Fuga del Gobierno, del Congreso y del Tribunal de Justicia.—Llegan á Tehuacan.

Luégo que supieron la derrota y la prision de Morelos los indivíduos del Gobierno, del Congreso y del Tribunal, que estaban á poca distancia del lugar de aquel acontecimiento, pues, como dije ántes, Morelos se había quedado atrás para proteger su marcha, se

dispersaron poniéndose en fuga, «como si trajese cada uno trás su caballo,» dice Don Cárlos María de Bustamante, «una legion de diablos.» Llegaron á Tehuacan el dieciseis al anochecer; fueron recibidos con salvas de artillería de la ciudad y del Cerro Colorado, y con todas las muestras de respeto debidas á las autoridades supremas. 1815

Buena administracion establecida por Terán en Tehuacan.—Observaciones.

Mandaba en aquella ciudad y en los pueblos inmediatos de Teotitlan y Tepeji de la Seda Don Manuel de Mier y Terán. Dotado de gran talento, de probidad y de un gran espíritu de órden, con moderadas contribuciones y economía en la administracion sacaba lo necesario para mantener un batallon de quinientas plazas, un escuadron de doscientos caballos, sesenta artilleros en la plaza y en el Cerro Colorado, y una maestranza. Se distinguían sus tropas por su instruccion y su disciplina, por lo cuál se encontraba en posicion de hacer salidas para atacar á los realistas.

«No podía ser agradable para Terán la llegada de tales huéspedes, y no faltan motivos para creer que no le causó mucho pesar la noticia de la prision de Morelos. El Congreso y el Gobierno, apénas obedecidos por los jefes de algunos distritos, no contaban con otros recursos para subsistir que los que producía el país que pisaban; pues nadie, áun de aquellos mismos que decían obedecerlos, contribuía con la más mínima suma para sus gastos. Estos, pues, iban á cargar enteramente sobre las rentas del territorio de Tehuacan; y si ellas bien administradas alcanzaban para el sostenimiento de aquella guarnicion, no podían bastar para ella y para el Gobierno con las tropas que lo acompañaban, que consistían en las que se habían reunido de los dispersos de Tezmalaca y las de Silacayoapan, que los habían escoltado desde Tecachi, y habían quedado en Tehuacan bajo el mando de Don Ramon Sesma. Este fué el

1815. orígen de todas las cuestiones que se suscitaron, á que se fueron aumentando otras y otras causas.

Interpelacion del Congreso al Virey en favor de Morelos. »El Congreso, el Gobierno y el Tribunal de Justicia juntos, como solían hacerlo en casos importantes, el dia siguiente de su llegada dirigieron á Calleja, sin darle otro título que el de general del ejército español, una comunicacion redactada por Don Cárlos María de Bustamante en un tono tan amenazador, que convenía muy poco al estado presente de su fortuna, en la que le intimaban conservase la vida de Morelos, si no quería perder la suya propia en el cambio de suerte á que las cosas humanas están expuestas. Suscribiéronla Don José Sotero Castañeda, como presidente del Congreso, Don Ignacio Alas, que lo era del Gobierno, y Don José María Ponce de Leon. Calleja no hizo aprecio alguno de este papel.»

Algunas disposiciones del Congreso.—Expulsion de los carmelitas de Tehuacan.—Traslacion del Congreso. Como Alas había pasado al Poder Ejecutivo en lugar de Liceaga, y quedado reducido á cuatro, por consiguiente, el número de diputados, se procedió á nombrar tres suplentes: Don Juan José del Corral, Don Benito Rocha y Don Juan Antonio Gutiérrez de Terán, eclesiástico. Fueron nombrados tambien ministros del Tribunal de Justicia Bustamante y Don Nicolás Bravo, cometiendo el desacierto de separar del servicio activo, á un hombre tan valiente y apreciado de sus enemigos mismos.

Los tres Poderes reunidos acordaron expulsar de Tehuacan á los religiosos carmelitas, que eran todos españoles; tropelía que se cometió al fin, á pesar de la oposicion de Terán, que la juzgaba peligrosa é innecesaria. No se permitió llevar á cada religioso más que una mula y su breviario.

El Congreso se trasladó al pueblo de Coxcotlan el primero de Diciembre.

Rivalidades Se había suscitado en Tehuacan grandísima rivali-

dad, entre los jefes y las tropas de diversas procedencias que estaban en aquella poblacion; los mútuos insultos eran contínuos, y habiéndose desafiado Sesma y Terán, sus respectivas tropas iban á batirse cuando el Poder Ejecutivo mandó arrestar á Terán, poniéndole en la misma casa en que residían los indivíduos de aquel cuerpo; mas disponiéndose los soldados de Terán á ir á ponerle en libertad, amedrentado el Poder Ejecutivo dispuso que Terán se presentara libre, paseándose en compañía de Bustamante.

1815. entre las tropas insurgentes en Tehuacan.—Conspiracion militar.—Arresto de Terán.—Prision de los diputados.

Era inminente é inevitable una revolucion; estalló el catorce de Diciembre, en cuyo dia prendieron á Terán dos oficiales y treinta hombres, y le presentaron una acta de pronunciamiento de once jefes y oficiales, los principales de la guarnicion, destruyendo el Gobierno y el Congreso; pedían la muerte de algunos indivíduos, y que hasta el restablecimiento del órden quedara suspenso del mando Terán, el cuál, segun su conducta posterior, parece que era el director de todo aquel movimiento. Al dia siguiente el capitan Pizarro, con doscientos hombres, fué á prender á la hacienda de San Francisco al Congreso, que previno á Bravo que no hiciera resistencia, como éste quería. La tropa saqueó los equipajes de los diputados, y á éstos los llevó entre filas á Tehuacan, en donde tres dias ántes habían entrado con honores reales para celebrar la fiesta de la Vírgen de Guadalupe.

Disolucion del Gobierno y del Congreso.—Establecimiento de una Comision Ejecutiva.—Proyecto de una convencion departamental que queda sin efecto.—Vários reencuentros entre realistas é insurgentes.

El mismo dia quince convocaron una Junta los revolucionarios, á que asistieron dos indivíduos del Poder Ejecutivo, en la casa que habitaba Terán, el cuál se manifestó ignorante de cuanto había pasado, y dijo que aquello era un motin. Despues de discutir dos ó tres proyectos, se acordó que quedara disuelto el Congreso, y por todo gobierno una «Comision Ejecutiva,» compuesta de Terán, Alas y Cumplido: es decir, que el pri-

1815. mero quedaba de jefe absoluto, tanto porque era el único militar, por su prestigio, por su energía y por su capacidad, como por el carácter dócil de sus colegas, que no tenían prestigio alguno.

Puesto ya decididamente al frente de la revolucion, y habiendo dejado libres á los diputados, Terán dirigió á Victoria, Guerrero y Osorno una Exposicion manifestando la necesidad de lo que había hecho, tratando de ilegítimo al Congreso, refiriendo su torpe conducta y proponiendo que se estableciera un Gobierno provisional con el nombre de «Convencion departamental,» compuesto de tres indivíduos con el título de «Comisarios,» nombrados por los departamentos ó comandancias generales de Veracruz, Puebla y Norte de Méjico. Victoria y Guerrero no aceptaron lo propuesto por Terán, y Osorno, segun su costumbre, reconoció para no obedecerla á la Comision Ejecutiva, que quedó reducida á Terán, pues Alas y Cumplido, comprendiendo seguramente el triste papel que hacían, se volvieron á Michoacan.

Además de los hechos militares, y de los acontecimientos que he referido, hubo otros reencuentros de poca importancia, en que rara vez dejaron de ser batidos los insurgentes.

Plan de operaciones propuesto por Miyares y aprobado por el Virey.—Llegada de Toledo con armamento á Boquilla de Piedra.—Toma del Puente.—Es nombrado Miyares gobernador de Veracruz.

Pareciéndole vicioso á Miyares el sistema de convoyes empleado hasta entónces, siendo uno de sus inconvenientes que no abrían las comunicaciones entre la capital y Veracruz, presentó un plan de operaciones que no sólo aprobó el Virey, sino que le dió los medios de ejecutarlo, poniendo bajo su mando una demarcacion militar segregada de la comandancia del Ejército del Sud, y compuesta de los distritos de Córdoba, Jalapa y Orizava, con el nombre de «Comandancia General de las Villas.» A los dos excelentes cuerpos que había llevado de España, agregó el Virey trescientos cincuen-

ta hombres de la «Columna de Granaderos provinciales,» y la compañía de Marina con dos piezas. 1815.

Empezó sus operaciones Miyares, auxiliado por el capitan Don Manuel Rincon, muy práctico en el conocimiento del terreno, como ántes se ha dicho. No entretendré al lector con los detalles de las operaciones y los movimientos de Miyares, que á su ciencia, honradez y actividad reunía la tan rara cualidad en aquella guerra, de no ser sanguinario; mas á pesar de todo, el Puente del Rey continuaba por Guadalupe Victoria, y fortificadas las alturas que le dominan. Este cabecilla había recibido á mediados de Octubre, sin que pudieran estorbarlo las tropas reales, armas, cuatro cañones y considerable porcion de municiones, que le había llevado de Nueva Orleans á Boquilla de Piedra Álvarez de Toledo. Con estos auxilios fortificó Victoria más de lo que estaba el Puente del Rey, por lo cuál Miyares tuvo que emprender otro y más formal ataque contra aquel punto, de que al fin se apoderó el ocho de Diciembre á las ocho y media de la noche, dejando en su fuga los insurgentes nueve piezas de artillería y gran cantidad de municiones y víveres.

Despues de esta victoria, cuya noticia llegó á Méjico el dia en que se fusiló al cura Morelos, fué nombrado Miyares gobernador interino de Veracruz, miéntras llegaba el mariscal de campo Don José Dávila, que estaba de sub-inspector, en cuya comision debia sucederle el de igual graduacion Don Pascual Liñan.

Aumento de contribuciones.—Establecimiento de otras.—Nuevo arreglo de la de casas.—Contribucion sobre bestias de lujo.—Lotería forzosa.—No se verificó.

Terminaré todo lo relativo á 1815 hablando de la Hacienda. «El Virey se vió obligado á aumentar en este año algunas de las contribuciones ya establecidas, y á decretar otras nuevas á propuesta de la Junta de Arbitrios, para poder cubrir los grandes gastos que se causaban por la guerra. La pension de fincas urbanas se varió, exigiendo ocho por ciento de los arrendamien-

1815. tos al dueño y dos al inquilino, en lugar del cinco que uno y otro pagaban, obligando al dueño á la exhibicion del todo. Se exigió la contribucion de un peso mensual por cada bestia de regalo ó lujo que se tuviese en caballeriza, derogando así indirectamente, ó confesando, que no había podido cumplirse la órden para recoger todos los caballos, y que no los tuviesen más que los militares; y por último se estableció una lotería forzosa, haciéndose dos sorteos anuales, el uno para la capital, y el otro para todo lo demás del Reino. En la primera debían repartirse cinco mil billetes á cien pesos, subdivididos en porciones menores hasta de cuarentavos, y en las provincias diez mil; del millon y medio que su distribucion había de producir, el Gobierno había de tomar la mitad, y los setecientos cincuenta mil pesos restantes, deducidos gastos, se habían de distribuir en premios ó suertes, de las cuáles una era de cincuenta mil pesos, otra de veinticinco mil y várias menores para la capital, con doble número de las mismas cantidades para las provincias. Una junta de tres indivíduos, el uno eclesiástico y el otro nombrado por el Ayuntamiento, y el tercero por el Consulado, habían de hacer la distribucion forzosa de los billetes en la capital, y otras juntas semejantes en las provincias. Toda esta complicada máquina no llegó á ponerse en movimiento, y no se verificó ni un solo sorteo.

A pesar de los escasos recursos, se pagaban con puntualidad los sueldos. —No se cumple la órden del Rey para rebajarlos.

«Admirable es por cierto, cómo podía el Virey cubrir los gastos de una guerra tan activa; en que mantenía tantas tropas en tan diversas provincias, con los recursos á que había quedado reducida la Real Hacienda; el principal de éstos consistía en los productos de la renta del tabaco; las alcabalas, aunque aumentadas al doble, eran una entrada eventual que dependía de la llegada de los convoyes; los derechos de platas habían bajado mucho por la decadencia de la minería; lo mismo

1815.

había sucedido con la parte decimal correspondiente al Gobierno, aunque los comandantes se aprovechaban de la totalidad de los diezmos, tomando cuanto entraba en los diezmatorios de su mando, y la misma diminucion habían sufrido todos los demás ramos, sin que llenasen esta baja los productos de las nuevas contribuciones, habiendo además establecidas otras para el pago de los realistas de cada poblacion. Sin embargo, no sólo los gastos de la guerra fueron cubiertos, sino tambien los sueldos de los empleados de la clase civil y judicial, siendo raros los meses en que se demoró por algunos dias la paga; y aunque en España se estableció por máximo de éstos en la Península la suma de dos mil pesos, y se previno que en Nueva España lo fuese la de tres mil, nunca se observó esta órden, habiendo continuado los empleados percibiendo sus antiguas asignaciones. Tampoco se cumplió la de sustituir alguna nueva contribucion sobre los indios y castas en lugar del tributo, cuya abolicion confirmó el Rey, porque juzgando aventurado tal establecimiento en las circunstancias, el Real Acuerdo empleó el medio que se usaba siempre que se quería eludir el cumplimiento de alguna disposicion de la Córte, que era formar un largo expediente instructivo, en cuyos trámites se dejaba pasar mucho tiempo, hasta que variaban las circunstancias ó caía en desgracia el ministro autor de la idea; en el caso presente se acordó que cada intendente, con presencia del estado de la respectiva provincia, propusiese lo que creyese oportuno, para que, con vista de todos estos informes, el Real Acuerdo consultase lo que tuviese por mejor, lo que no llegó á verificarse.»

Se elude la órden de sustituir con otra contribucion el tributo.

1816.

CAPÍTULO XV.

Estado de la insurreccion á principios de este año.-Fuerzas que la quedaban.—Recursos pecuniarios de los insurgentes.

«El año de 1816 comenzaba bajo los más felices auspicios para las armas españolas en Nueva España: desbaratadas las principales reuniones de insurgentes, preso y muerto el jefe más distinguido de la revolucion, abierto el camino de mayor importancia, las comunicaciones en mucha parte restablecidas, y volviendo con ésto á tomar nuevo vigor el comercio: la insurreccion estaba, pues, en decadencia, falta de jefes, de union, y sobre todo de un centro comun que tuviese siquiera la apariencia de un gobierno reconocido y acatado por todos: ella caminaba á paso acelerado á su terminacion, pero todavía quedába mucho que andar para que ésta llegara á verificarse.»

Segun el Informe que Morelos había dado, las fuerzas de los insurgentes quedaban reducidas á veintiseis mil hombres, poco más ó ménos, mal armados, pues tenían solamente ocho mil fusiles y mil pares de pistolas, descompuesto parte de este armamento: sobre doscientas piezas de artillería, de corto calibre muchas, y otras inútiles. De las fuerzas eran, como se deja referido en el capítulo anterior, las mejores por su instruccion y su disciplina las que tenía Terán organizadas por él. Vários cabecillas habían ido fortificando algunos puntos en sus respectivos territorios, que les servían de apoyo, y que les fueron de grande utilidad miéntras tuvieron fuerzas movibles con que protegerlos.

«Para sostener sus fuerzas los recursos con que contaban consistían en lo que producían las haciendas de los europeos y *de los americanos adictos á la causa real*, de que se habían apoderado; mas estos productos eran escasos, tanto por la dificultad de realizar los frutos, como por la infidelidad de las manos que administra-

ban las fincas: y sin embargo, Morelos regulaba su importe en un millon de pesos anual; Osorno subsistía á expensas de las haciendas de pulque de los Llanos de Apan; Terán, con lo que producían las contribuciones que impuso á los maíces del rico Valle de San Andrés, y el padre Torres, con las que pagaban todas las del Bajío. Otro de estos recursos, y por algun tiempo acaso el más pingüe, eran las contribuciones establecidas sobre el tránsito de los efectos que permitían pasar de un punto á otro, lo que en los caminos que conducían á Veracruz era de mucha importancia, y sirvió de gran fomento á la revolucion en aquella provincia. Cobraban alcabala de cuatro ó seis por ciento sobre los artículos del giro interior; derechos sobre las carnicerías, y se apoderaban de los productos de los diezmos en los lugares que ocupaban. Exigían tambien de tiempo en tiempo donativos en dinero ó semillas; y era otro auxilio eventual lo que cogían en los convoyes ó en algun golpe afortunado en algun pueblo ó hacienda que invadían. Todo ésto estaba mal administrado, y así es que no alcanzaba para pagar con regularidad la tropa, la que se retiraba á sus casas por falta de medios de subsistencia, y volvía á reunirse cuando se la llamaba, con lo que ni podía adquirir instruccion, ni estar sujeta á disciplina. Cada comandante consumía lo que producía su distrito, mucho ó poco, sin dar nada á los demás ni al Gobierno, y muy frecuentemente tomaba para sí sólo estos productos, y su gente subsistía del robo en los caminos y en los pueblos. 1816.

«La escasez de armas de fuego había hecho que la gran superioridad de número de los insurgentes, sólo sirviese para dominar una gran extension de terreno; pero en el campo de batalla, no sólo eran inútiles, sino perjudiciales, las masas de gente mal armada ó del todo desarmada. Las únicas armas que desde el princi- Escasez de armas de fuego.—Arbitrios para procurárselas.

1816. pio habían tenido, eran las de los cuerpos del ejército real que al comenzar la revolucion tomaron parte en ella; las que pudieron recoger en las poblaciones de que se apoderaron; las quitadas á las tropas reales en las acciones de guerra en que fueron derrotadas, y algunas pocas que solían llevar consigo los desertores, á los cuáles se pagaban á alto precio para estimularlos á desertar con ellas. Mucha diminucion habían sufrido por las que perdían en las acciones cuyo resultado les era adverso, y había muchas descompuestas ó inutilizadas por el trascurso del tiempo, incuria y contínuo servicio. Todas las diligencias practicadas para fabricar fusiles habían sido infructuosas: Muñiz nunca pudo hacer más que pesados cañones de bronce, que se disparaban como los esmeriles del tiempo de la conquista, sobre puntal, necesitando dos hombres para su manejo: Don Ramon Rayon, el más ingenioso que hubo en la revolucion en materia de fabricar armas y pertrechos de guerra, aunque llegó á plantear en el cerro del Gallo en Tlalpujahua una máquina para barrenar fusiles, cuya bendicion se solemnizó con mucha pompa, tampoco logró hacer algo de provecho, ó por lo ménos en número crecido, y todas las demás invenciones de frascos de azogue, cohetes con puntas de fierro, y otras, hubieron de abandonarse por inútiles. Esta necesidad, pues, unida á la imposibilidad de remediarla en el país, fué la causa del grande empeño que se hizo por los diversos jefes de la revolucion desde su principio, para ponerse en comunicacion con los Estados Unidos, esperando del Gobierno de éstos auxilios directos, que no podía por entónces exponerse á dar, ni entraba en su política; pero sí permitía sacar, no obstante las proclamas del Presidente, armamento y municiones, y áun formar en los puertos de aquella República expediciones armadas destinadas á las costas mejicanas.»

1816. Derrota Güitian á vários cabecillas en Tlascalantongo.—Ataca Terán sin éxito un convoy. — Derrotan los insurgentes á una partida de expedicionarios.—Muerte de Paez de Mendoza, y de Enseña.

El tres de Enero atacó Álvarez Güitian, ascendido ya á teniente coronel, á los cabecillas Osorno, Olarte, Yáñez y otros que con cuatrocientos hombres se habían atrincherado en el pueblo de Tlascalantongo: se pusieron en fuga recogiendo Güitian cuarenta y ocho muertos, y haciendo diecisiete prisioneros, que fueron pasados por las armas.

El nueve de Febrero atacó Don Juan de Mier y Terán, en la cañada de los Naranjos, paso preciso entre Izúcar y Oajaca, un convoy de mil cuatrocientas mulas cargadas, que custodiaba el teniente coronel Lamadrid; y aunque logró forzar el paso dijo en su parte al Gobierno, que «jamás había visto batirse á los rebeldes con tanta decision.»

El dieciseis de Febrero derrotó el cabecilla Colin, en las inmediaciones de Chalco, al teniente del regimiento de Zamora Don Cayetano Valenzuela, que con sesenta hombres había ido á observar los movimientos de aquél; tuvo dieciocho muertos y muchos heridos. El comandante de los realistas de Ameca Don Diego Paez de Mendoza, que salió en auxilio de Valenzuela al saber que había sido atacado, fué muerto con diez de los suyos; era una pérdida muy sensible para el Gobierno la de Paez de Mendoza, indio noble, muy valiente y muy realista.

A pesar de sus esfuerzos, los parientes de Don Bonifacio Enseña, no habían logrado que se presentara al indulto, como lo había hecho el jefe de su partida Epitacio Sánchez, cuyo segundo había sido Enseña, el cuál, en un ejercicio de campo que llaman *coleadera*, y consiste en alcanzar á un toro que vaya á todo correr, cogerle por la cola y echarlo al suelo, cayó y se desnucó el diez de Marzo.

Llegada á Veracruz del Obispo de Puebla

En este mes llegó á Veracruz procedente España, y á principios de Abril á Puebla, el nuevo obispo de aque-

1816. Pérez.—Su Pastoral.—Su carta al Virey.

lla diócesis Don Antonio Joaquin Pérez, para cuya mitra le había presentado Fernando sétimo, en premio de haber sido uno de los diputados llamados *Persas*. Desde Madrid había anunciado su eleccion á sus diocesanos por medio de una pastoral, poco digna de su alta dignidad en la parte que hacía relacion á la política; porque adulaba á Fernando sétimo de una manera humillante, queriendo que la bondad y los beneficios que les dispensaba aquel Soberano, «fueran el asunto de la conversacion de los diocesanos, y les exhortaba á que le amaran con una especie de frenesí.» En carta de catorce de Abril al Virey, recopilaba el Obispo las diversas acusaciones que se habían dirigido al Rey, por los abusos cometidos por algunos jefes de los que mandaban las tropas.

Abusos de los comandantes realistas.— Sus negocios mercantiles, especialmente de Iturbide, que es acusado y se le forma causa.— Parcialidad del Virey por Iturbide.

«Estos abusos habían ido creciendo á medida que la seguridad del tráfico en las provincias había abierto campo más ámplio á las especulaciones mercantiles. Lamadrid y Samaniego, de quienes dependía la conduccion de los convoyes de Puebla á Oajaca, disponían la salida y tránsito de éstos, segun el estado de los precios del azúcar y otros artículos en Oajaca, dejando que escaseasen en aquel mercado, para sacar mayor ventaja en las remesas que por su cuenta hacían. Armijo había venido á ser monopolista en todas las poblaciones que comprendía su comandancia del Sud, y aplicando á su provecho las presas que sobre los insurgentes solían hacerse: especialmente en las cosechas de algodon, reunió en poco tiempo un capital tan considerable, que pudo adquirir fincas muy valiosas en el mismo departamento del Sud, y comprar á Calleja cuando regresó á España las propiedades que formaban el rico patrimonio de su esposa. Esto mismo se repetía en mayor ó menor escala en otros distritos, y estos comercios, que aniquilaban las provincias, hacían sospechar que

los comandantes no se apresuraban á poner término á la revolucion, sacando tan grandes ventajas del estado presente de las cosas. Entre todos se distinguió en este género de abusos Don Agustin de Iturbide, en las provincias que estaban bajo su mando en calidad de comandante del ejército del Norte.» Fueron en tal aumento el descaro y los manejos de Iturbide, que algunas casas de Querétaro y las principales de Guanajuato, «dirigieron una representacion, pidiendo su remocion al Virey, y éste se vió obligado á suspenderlo del mando y á prevenirle se presentase en Méjico á responder á los cargos que se le hacían. Así se verificó, habiendo llegado á la capital el veintiuno de Abril; pero el Virey, decidido á sostenerlo, para persuadir que era el hombre de desempeño en las grandes ocasiones, le hizo salir el veinticuatro á la cabeza de quinientos hombres que se mandaron en auxilio de Concha, atacado en estos mismos dias por Osorno en Venta de Cruz, y el haber regresado el veintisiete del mismo mes sin pasar de San Juan Teotihuacan, confirmó el concepto de que aquel movimiento no había tenido más objeto que darle importancia. 1816.

»El Virey pidió informe, con fecha veinticuatro de Junio, á las principales corporaciones y personas notables de la provincia, sobre la conducta civil, política, militar y cristiana de Iturbide; mas como se tenía entendido que pronto volvería al mando de que había sido suspendido, y estos informes se pidieron por conducto de uno de los confidentes del mismo Iturbide, recelosos todos de la venganza que podría ejercer, los unos informaron falsamente en su favor, otros omitieron todo lo que podía ofenderle, algunos lo hicieron con ambigüedad, y sólo el cura de Guanajuato, doctor Labarrieta, no obstante tener los mismos temores y ser compatriota y antiguo amigo del acusado, posponiendo todas

Informe del cura Labarrieta sobre la conducta de Iturbide.—Actos de crueldad de éste.

1816. estas consideraciones al deber de decir la verdad, instruyó al Virey exactamente de todo cuanto en el caso había, siguiendo la misma distribucion de puntos que el Virey señalaba, y segun las épocas de la vida de aquél, recomendó su conducta privada en su juventud, elogió su decision y valor desde el principio de la revolucion, y refirió sin disfraz todos los excesos que había cometido desde que se le nombró comandante general de la provincia de Guanajuato, y despues del Ejército del Norte. Labarrieta describe todos los medios empleados por Iturbide para hacerse de dinero, ya por el monopolio que ejercía teniendo agentes en todas las poblaciones, ya mandando vender á vil precio los acopios de granos de algunas haciendas, á pretexto de evitar que se hiciesen dueños de ellos los insurgentes, comprándolos él mismo por tercera mano para revenderlos por cuadruplicada cantidad: especifica algunos actos de injusticia cometidos contra vários indivíduos, que habían sido tenidos largo tiempo en prision por ligeros motivos ó agravios particulares, á pretexto de ser insurgentes, y en cuanto á lo militar, dice que sus partes eran exagerados; que acciones perdidas se habían dado en ellos por ganadas; que se abultaba la fuerza que había, y que siendo causadas las desgracias sufridas en Guanajuato en Agosto del año anterior, por haber sacado á otros puntos la guarnicion de aquella ciudad, dió á entender al Virey que estaba completa remitiendo un estado en que así aparecía; concluyendo, en cuanto á la conducta cristiana de Iturbide, que no podía haber en él un fondo sólido de religion, por ser ésta incompatible con la inhumanidad y todos los excesos que había referido, no obstante las prácticas exteriores de oir misa y rezar el rosario, aunque fuese á la una de la mañana en voz alta, para que los soldados lo oyesen, asegurando que por todas estas causas, Iturbide había

hecho con tales manejos más insurgentes que los que había destruido con su tropa, y que no había un solo hombre en toda la provincia que no le detestase, excepto sus criaturas, por lo que cuando se hizo pública su remocion, pensaron en hacer una misa de gracias. 1816.

»Labarrieta omite en su Informe todos los hechos atroces cometidos contra los insurgentes, como que no era cosa que podía ser considerada como reprensible á los ojos del Virey; pero de éstos son muchos los que se cuentan, de los que sólo haré mencion de algunos de los más calificados. Habiendo interceptado Iturbide una carta dirigida á Borja, que mandaba una de las partidas del Bajío, por Don Mariano Noriega, vecino distinguido de Guanajuato, dió órden desde su cuartel general de Irapuato para que Noriega fuese inmediatamente fusilado, como se verificó, sin que siquiera se le dijese el motivo, lo que llenó de horror á toda la ciudad de Guanajuato, cuyos habitantes no olvidan todavía este horrible suceso. El P. Luna, condiscípulo de Iturbide en el colegio, fué hecho prisionero, pues seguía el partido de la insurreccion: presentado al mismo Iturbide, éste le recibió con agasajo, le mandó dar chocolate, y en seguida le hizo fusilar. Otros sucesos de esta naturaleza han sido recogidos y publicados por los enemigos de aquel Jefe, y ellos fueron tales, que todavía llamaron la atencion áun en aquella época, en que eran ménos notables porque todos, realistas é insurgentes, hacían en este punto lo mismo, con muy raras excepciones.

Dictámen del auditor Bataller en la causa de Iturbide.—Queda absuelto.—No vuelve á tener mando.

»En la prosecucion de la causa, hubo puntos tan claros, que no pudieron de ningun modo negarse, tales como los comercios y tratos ilícitos de que Iturbide era acusado: pero áun en éstos, el auditor de guerra Bataller, tan empeñado en sostenerle como el Virey, opinó que no perteneciendo aquel Jefe á las tropas de línea, sino á los cuerpos provinciales, podía, segun las leyes,

1816. ejercer el comercio; como si fuera lo mismo ser de profesion comerciante, que es de lo que hablaban los reglamentos de aquellos cuerpos, y á cuya clase pertenecian los más de sus oficiales, que abusar del puesto estando desempeñando un empleo superior, para destruir una provincia con monopolios que las leyes condenan en todos los casos. Iturbide ha pretendido «que »sus acusadores no encontraron un testigo que depu»siese contra él, sin embargo de haber renunciado el »mando para que no se creyese que el conservarlo era »obstáculo á la libre secuela del proceso; que dos de las »casas que firmaron la representacion para que se le »removiese de la comandancia, abandonaron la acusa»cion; que los ayuntamientos, curas, jefes políticos y »militares, á quienes se pidieron informes, hicieron en »ellos su apología; y que el Virey, de conformidad con »el dictámen del Auditor y de dos Ministros togados, »declaró ser la acusácion calumniosa, lo restituyó á los »mandos que obtenía, y dejó á salvo su derecho contra »los acusadores; no obstante lo cuál, ni quiso volver á »mandar, ni usó del derecho que se le reservó contra »sus enemigos, y renunció el sueldo;» mas Labarrieta aseguró al Virey, «que si Iturbide se fuera á España y »se pusieran edictos convocando acusadores y quejas, »no habría uno que no lo fuera, exceptuando sus parcia»les; y que si quería saber bien aquellas cosas, no las »preguntase á los tímidos habitantes del Bajío, sino al »general Cruz, al Obispo de Guadalajara, de quien La»barrieta tenía una carta en que se explicaba con amar»gura, y á los vecinos y corporaciones de las provin»cias limítrofes;» y este concepto lo corrobora el hecho de que ningun vecino actual de la provincia firmó la representacion, pues todos los que lo hicieron residían en Méjico. Esta causa, que por tanto tiempo estuvo atrayendo la atencion pública, terminó por la declara-

cion que el Virey hizo, por decreto del tres de Setiembre, de conformidad con el dictámen del Auditor, «de »no haber habido mérito para la comparecencia del Se»ñor Iturbide, ni haberlo tampoco para su detencion, »en cuyo concepto estaba expedito para volver á en»cargarse del mando del ejército del Norte; pero que si »sus acusadores se presentasen formalmente, afianzan»do de calumnia, se daría á su demanda el curso que »conforme á derecho correspondiese.» Sin embargo de esta declaracion, que se mandó hacer saber al público á pedimento del mismo Iturbide, éste no volvió á tomar el mando de que había sido separado; y habiéndose disuelto el ejército del Norte y nombrádose otros jefes para las provincias de Guanajuato y Michoacan, permaneció retirado en Méjico, hasta que nuevos acontecimientos volvieron á sacarlo á la escena política, haciendo en ella el principal papel.» 1816.

»Despues de várias acciones parciales, de las cuáles la más importante fué la que dió Ráfols el dieciocho de Abril en Venta de Cruz en su marcha á Zempoala, Osorno reunió todas sus fuerzas, cuyo número no bajaba de mil seiscientos hombres, y puesto él mismo al frente de ellos con los principales jefes Inclan, Espinosa y Serrano, que todos tenían el grado de brigadieres, se presentó para dar un golpe decisivo en el mismo sitio de Venta de Cruz, á la vista de los arcos de Zempoala, monumento notable del celo y de la actividad de los primeros misioneros, y cerca del campo de Otumba, en que Don Fernando Cortés obtuvo la victoria con que aseguró su retirada á Tlaxcala, despues de su salida de Méjico. Reunió tambien Concha á sus secciones á las órdenes de Ráfols, Bustamante y Rubin, habiendo además recibido un refuerzo de Tulancingo, bajo el mando del capitan de fieles realistas de aquel pueblo Don Antonio de Castro. La accion se empeñó el vein- **Acciones de Venta de Cruz, de San Felipe y de Agua amarga, en que son derrotados los insurgentes.**

1816. tiuno de Abril y se sostuvo por más de cuatro horas; los insurgentes tuvieron que ceder el puesto, habiéndoseles tomado una cerca de piedra en que estaban parapetados, y aunque por más de una legua siguió al alcance Don Anastasio Bustamante con la caballería, no pudo impedir que volviesen á presentarse en la tarde del mismo dia en lo alto de una loma, en el camino que conduce á Venta de Cruz, en cuya posicion, atacados por Concha con toda su division formada en batalla, abandonaron el terreno, pero defendiéndole paso á paso, y se retiraron por el declive opuesto, dispersándose en la llanura como lo acostumbraban, para reunirse en otro punto. Hiciéronlo así, en efecto, en el pueblo de Santa Inés, y habiendo recibido un refuerzo enviado por Vicente Gómez, se presentaron nuevamente en la mañana del veintitres, sobre la cima en que está situado el pueblo de San Felipe.» Fueron completamente derrotados Osorno y los suyos, que en su retirada, ó más bien fuga, incendiaron todas las haciendas, grandes ó chicas.

El tres de Mayo derrotaron completamente cerca de Agua-Amarga á quinientos hombres que mandaba el cabecilla Vargas, los capitanes Don Joaquin Riva Herrera, de infantería, y de Fieles del Potosí Don Vicente Lara. La derrota de esta partida, la presentacion de Epitacio Sánchez y la muerte de Enseña, privaron de sus principales auxiliares exteriores á Don Ramon Rayon, que seguía fortificado en Cóporo sin que nadie le molestara.

Destierro de López Matoso á Ceuta.— Por qué se quedó en la Habana libre bajo fianzas.— Destierro á Madrid de Adalid y del Marqués de Rayas.

El catorce de Mayo salió para Veracruz un gran convoy; iba en él sentenciado al presidio de Ceuta el relator de la Audiencia Don Antonio López Matoso, como indivíduo de la sociedad conspiradora de los Guadalupes. Dejaba á su Señora y á once hijos sin recursos para vivir, por cuya circunstancia se empeñaron várias

personas respetables de Méjico y de Veracruz, para que se quedara en la Habana en libertad bajo fianza, como sucedió; y allí trabajó como abogado firmando otro por él, hasta que por la amnistía de 1820, de que se hablará más adelante, volvió á Méjico y fué defensor de los españoles, aunque acérrimo partidario de la independencia. En el mismo convoy iban desterrados dos religiosos agustinos que hasta entónces habían estado presos, por hallarse comprometidos en la conspiracion contra Venegas, de que se trató en la página 141; y enviaba el Virey por sospechoso, á que se presentara al Gobierno en la Córte, á Don Ignacio Adalid, rico propietario de los llanos de Apan, y que había sido regidor constitucional del Ayuntamiento de Méjico. 1816.

El diecisiete de Mayo se terminó la causa que se formó, por habérsele cogido papeles que probaban su complicidad en la insurreccion, desde muy á su principio, al Marqués de Rayas. Le aplicó la Sala del Crímen el indulto que tenía pedido; pero desterrándole perpétuamente á España, lo cuál no llegó á verificarse, habiendo obtenido permanecer en Veracruz hasta 1820, que en virtud de la amnistía volvió á Méjico.

Restablecimiento solemne de los jesuitas.—Entran de novicios personas de distinguidas familias.—Observaciones.

Por real órden de dieciseis de Setiembre de 1815 había mandado el Rey, «que se restituyese en sus dominios la Sagrada Compañía de Jesús, y se devolviesen á los jesuitas sus antiguas casas que no estuviesen enajenadas, verificándose este acto con la mayor solemnidad.» Así se hizo en Méjico el diecinueve de Mayo, asistiendo el Virey, el Arzobispo, la Audiencia y todas las demás autoridades y las corporaciones, y tomando posesion del antiguo y magnífico colegio de la Compañía los padres Barroso, Canton y Castañiza —hermano del Marqués—que eran los jesuitas que se encontraban en la capital. El dos de Junio se abrió el noviciado; entraron siete personas, todas de carrera y

1816. de distinguidas familias, y poco á poco fué aumentando el número de indivíduos de tan útil y civilizadora Compañía, á cuya impremeditada y tiránica expulsion debe España en gran parte haber perdido, muchos años ántes de lo que pudiera esperarse, todas sus posesiones en el Continente americano, como perderá las islas Filipinas el dia que sean expulsados los religiosos que civilizan á aquellos indígenas.

Reencuentros entre Samaniego y los insurgentes.—Don Antonio Leon.

En uno de los muchos reencuentros que hubo entre las tropas de Samaniego y las de Terán en esta época, se cita con mucho elogio á Don Antonio Leon, teniente de realistas de Huajuapan, tan decidido por la causa que defendia entónces, como enemigo de los españoles más tarde, y del cuál he de tener que volver á ocuparme en el curso de esta Obra.

Ordenes de Osorno para incendiar iglesias, haciendas y algunos pueblos.

Para evitar que los destacamentos realistas se hicieran fuertes en las iglesias, dispuso Osorno destruir estos edificios y las casas de los curas: empezó á ponerlo en práctica en Zacatlan, apoderándose por sorpresa del pueblo el seis de Junio, en un momento en que había salido la guarnicion realista. Apénas hubo tiempo para sacar al Santísimo Sacramento y algunas imágenes: los insurgentes saquearon y quemaron la parroquia, la iglesia y el convento de San Francisco. Osorno presenciaba la ejecucion de sus órdenes, y como viera que el pueblo se conmovía, aunque fingiendo afligirse él por el mal que causaba, mandó que se tocara á degüello si se hacía la menor resistencia, y quemar las chozas de los indios que se ocultaron para no ayudar á la obra de destruccion, á que obligaba á los vecinos Osorno. Las iglesias de Tlaxco, Chinahuapan y otras, tuvieron igual suerte que las de Zacatlan, así como las ricas haciendas de Tepetates, Jala y Ometusco, y los pueblos de Singuilucan, Zempoala y Otumba que fueron incendiados por Osorno.

1816. Consagracion del nuevo Arzobispo.

El veintinueve de Junio se verificó la consagracion de Don Pedro José de Fonte: fué el consagrante el obispo de Oajaca Bergosa, que, como se deja referido, había sido arzobispo electo por la Regencia, y desaprobada su eleccion por Fernando sétimo.

Se indultan vários cabecillas.—Lo que dijo uno de ellos de la insurreccion.—Observaciones sobre los indultos.

Las derrotas contínuas de los insurgentes hicieron que muchos cabecillas decayeran de ánimo y solicitaran el indulto: se les concedió y publicó en las *Gacetas* de Julio y Agosto, á Espinosa, Serrano, Vargas (José Mariano), Aguilar, Villagran y otros vários, entre ellos Don Anastasio Torrejon, que despues de la independencia ha sido general de brigada: indultado, pidió que se le dejase, y se le concedió continuar mandando á su gente como capitan de realistas, en las inmediaciones de Apan «porque consideraba,» decía, «que faltando allí fuerza del Gobierno, se verían las fincas inundadas de ladrones, y *más aniquiladas de lo que las había puesto la nacion americana:* nombre que daban los insurgentes á Méjico, ignorando muchos jefes que hubiera otros pueblos americanos.

El indulto convertía repentinamente en *caballeros oficiales*, á los que pocos dias ántes eran bandidos, jefes de gavillas, las cuáles se metamorfoseaban tambien en brillantes compañías *de fieles realistas*. Los indultos servían á veces para encubrir crímenes de todas clases: el que cometía un asesinato ó seducía á la mujer ó la hija de otro insurgente, con presentarse á los realistas quedaba impune su crímen, pues no inquirian los jefes de éstos la causa de la presentacion: lo que se quería era que disminuyera el número de insurgentes. Estas medidas, hijas de la política, si bien produjeron por el momento el resultado que se quería, causaron tambien mucho disgusto en la oficialidad del Gobierno, entre los mejicanos principalmente.

Llegada de

El cuatro de Abril había llegado á Boquilla de

1816. Don Guillermo Robinson.—Objeto de su viaje.—Convenio que hace con Terán.—Conducta mala de Victoria.

Piedra, en el bergantin de guerra de los Estados Unidos *Saranac*, Don Guillermo Davis Robinson, ciudadano americano: note el lector que un buque de guerra de los Estados Unidos desembarcaba en un puerto insurgente á un agente de éstos; pues sabía su mision el teniente Elton, que mandaba el buque, segun ha escrito Robinson mismo, y que llevaba letras de cambio por «grandes sumas debidas á ciudadanos de los Estados Unidos, por armas y pertrechos facilitados á los insurgentes.» Presentado Robinson á Don Guadalupe Victoria, este jefe le dijo que «no podría pagar en aquel momento las sumas debidas, pero que si podía detenerse algun tiempo en el país, se realizaría sin duda alguna el pago;» á lo cuál accedió, porque deseaba mucho *examinar aquel interesante país*, segun él mismo dice en sus *Memorias de la revolucion de Méjico*, de que tengo á la vista la traduccion al español por Don José Joaquin de Mora. El verdadero objeto de su viaje era continuar haciendo negocios de armas y de víveres con los insurgentes. Contrató cuatro mil fusiles á veinte pesos cada uno con Terán; pero no habiendo más puerto por donde introducirlos que Boquilla de Piedra, y obrando cada jefe insurgente segun le parecía ó le convenía, Victoria, que era dueño de aquel punto, exigió un derecho de tránsito para dejarlos pasar. Esperaba además Terán á Don Juan Gálvan, otro ciudadano de los Estados Unidos que debía llevarle armamento al rio Coatzacoalcos, en el istmo de Tehuantepec, que tiene una barra de catorce pies fijos, abandonado por las tropas reales y distante de los puntos ocupados por éstas. Era necesario ir allá, y para ésto hacer una marcha secreta y larga, atravesando montañas y bosques no transitados hasta entónces; la estacion era tambien la ménos á propósito, por ser la de lluvias, tan fuertes y casi diarias entre trópicos; mas nada arredró á Terán,

Emprende la marcha al rio Coatzacoalcos Terán.—Quiénes le acompañan.—Llega Terán á Playa Vicente, en donde es sorprendido

que con cuatrocientos hombres, de los que veinticinco eran de caballería, dieciocho artilleros y dos piezas de campaña, se puso en marcha el diecisiete de Julio, yendo en su compañía los dos Robinson (el doctor, que había permanecido en Tehuacan hasta entónces, y Don Guillermo) y el canónigo Velasco. La travesía fué muy penosa; por haberse extraviado las mulas que llevaban víveres, tuvieron que alimentarse las tropas algunos dias con yuca y cogollos de palma; pasaron con muchos trabajos los rios y los infinitos torrentes, en que se convierten en la estacion de lluvias todos los arroyos y los barrancos de aquel país. El ocho de Setiembre, abandonado la noche ántes por los pocos realistas que lo guarnecían, que supieron la aproximacion de Terán, se apoderó de Playa Vicente. Estando cortado el tráfico entre Oajaca y Veracruz, de que es paso preciso por el camino real Tehuacan, el comercio entre las dos ciudades se hacía por Playa Vicente, en que se habían construido grandes barracones para depositar los efectos de comercio, de los cuáles estaban llenos, y tambien había mucho dinero, que en su precipitada fuga habían dejado los realistas. Estaba ocupado Terán en evitar que sus tropas se entregaran al desórden, cuando se presentó el comandante de realistas Don Pedro Garrido, que marchaba con su tropa en dos columnas, haciendo fuego sobre los insurgentes, que se habían dispersado en las huertas inmediatas; mas pudieron reunirse y rechazar á Garrido, y al querer atravesar el rio zozobró la canoa en que iba Terán, que escapó con vida; pero no así el capellan de su tropa, que era un religioso español, el teniente coronel Ordoño y algunos soldados, que fueron arrastrados por la rápida corriente.

1816. por los realistas, pero los rechaza.

Los que pudieron salir del rio fueron cogidos por los realistas, y tambien Don Guillermo D. Robinson,

Suerte de Don Guillermo Robinson.

1816. que hallándose en una huerta á la llegada de aquellos, se ocultó en los bosques, y á los cinco dias, desfallecido de hambre, se presentó pidiendo el indulto al capitan Ortega, que había llegado á Playa Vicente; fué conducido Robinson á Oajaca, de allí á San Juan de Ulúa y al castillo de Santa Catalina de Cádiz, de donde se fugó en Marzo de 1819.

Se retira Terán de Playa Vicente. — Rechaza con pérdidas de consideracion á Topete.-Continúa su retirada á Tehuacan.

Terán quiso pasar el rio en balsas el dia nueve para atacar á los realistas; mas no siendo posible verificarlo por lo mucho que el rio había crecido la noche anterior, careciendo de víveres, frustrado su objeto, pues supo que lo conocían los jefes realistas por una correspondencia que interceptó, y careciendo de víveres, reunió un Consejo de Guerra en que se acordó la retirada, que desde luégo se emprendió, acampando el diez de Setiembre en una posicion ventajosa en medio de un bosque. Apénas lo habían verificado atacó Don Juan Bautista Topete con vigor á los insurgentes; pero fué rechazado con pérdidas de consideracion, entre ellas las de los tenientes Facio y Morillo, mejicanos, muertos; porcion de soldados; cinco cajas de municiones y noventa fusiles, teniendo que volverse á Tlacotalpam, que era la cabecera de su comandancia. Continuó Terán su retirada.

Bate Don Juan Terán á los realistas en Coscatlan; y en Oxitlan Topete al cabecilla Miranda.

Había quedado mandando en Tehuacan durante la expedicion de Terán á Coatzacoalcos, su hermano Don Juan: sabiendo Álvarez, el comandante general de Oajaca, la salida del primero, quiso impedirle la vuelta; pero Don Juan Terán para evitarlo y que le quedara expedito el camino á Don Manuel, si no tenía buen éxito la expedicion, salió con trescientos hombres á desalojar al teniente de Saboya Núñez de Castro, que con ciento treinta hombres se había situado en Coscatlan, cerca de Tehuacan. Despues de un reñido combate el quince de Setiembre, tuvo que retirarse Núñez de

Castro, dejando libre el paso para volver á Tehuacan á Don Manuel. 1816.

Había dejado éste en Oxitlan en su marcha á Playa Vicente, atrincherado en la iglesia y en la casa del cura, con cien hombres y un cañon, al teniente coronel Don Francisco Miranda, militar de valor y de conocimientos. Don Juan Bautista Topete, con algunas compañías del Fijo de Veracruz, de Zamora y los realistas de Tlacotalpam, que eran en todo de cuatrocientos á quinientos hombres, atacó con bizarría el atrincheramiento de Oxitlan, que lo defendieron con igual denuedo los insurgentes; pero fué tomado, y Miranda, herido, se rindió. Le trató con mucha consideracion Topete, que mandó que se le curara y asistiera con esmero. Se encontró en la division realista Don Pedro de Landero, capitan del Fijo de Veracruz, natural de aquella ciudad, de respetable familia y cuyo nombre volverá á aparecer en el curso de esta Obra, complicado en una desastrosa revolucion en 1832.

Llega Terán á Tehuacan.—Encuentra allí á Osorno.—Resultado del viaje de Gálvan.

El veintidos de Setiembre entró Terán en Tehuacan, de vuelta de su infructuosa expedicion, en que empleó dos meses de contínuas y penosas marchas, dando su tropa señaladas pruebas de la disciplina que había logrado establecer en ella. En Tehuacan encontró á Osorno, que despues de su derrota se había refugiado allí con quinientos caballos, y aceptó sus servicios.

Gálvan, segun había convenido con Terán, se presentó en Coatzacoalcos en la goleta *Patriota*, corsario, ó mejor dicho pirata con *bandera mejicana* armado en Nueva Orleans, que había apresado en su viaje á la goleta mercante española *Numantina*; instruido de la retirada de Terán, y perseguido por un buque español, se fué Gálvan á Galvezton.

Se apoderan los realistas del islote fortificado de Janicho.

Fortificado por los insurgentes en la laguna de Pázcuaro, el islote de Janicho, dió órden el Virey al te-

1816. niente coronel Castañon para que se apoderase de aquel punto, lo que verificó el trece de Setiembre, habiendo huido los insurgentes.

Estado de las provincias de Méjico, Puebla y Veracruz en Setiembre.

En Setiembre había ya variado muy en favor del Gobierno el estado de las provincias de Méjico, de Puebla y de Veracruz; mas si bien estaban destruidas las grandes reuniones de insurgentes, quedaban aún en poder de éstos el cerro de Cóporo; la parte de la costa de barlovento de la provincia de Veracruz, y los puntos fortificados de las inmediaciones de Córdoba y de Orizava; y Terán, dueño de Tehuacan y de su distrito, lo era tambien del camino real de Veracruz á Oajaca. Tenía el Gobierno en aquellas provincias sobre quince mil hombres de excelentes tropas, además de los patriotas y fieles realistas que defendían á los pueblos. Pudiendo ya emplear parte de ellas en otros puntos, quiso el Virey aprovechar la próxima estacion favorable para las expediciones, que empieza á fines de Octubre, para acabar de someter la provincia de Veracruz, y en seguida atacar á Terán.

Operaciones de la division de Armijo en el Sud.

«Las operaciones militares fueron de mucha menor importancia en las provincias del interior durante este período, que las que hemos visto en las del Oriente de Méjico. En el departamento del Sud, Armijo, desde que se retiró de las inmediaciones de Tlapa, sin haber podido introducir auxilio, como queda referido, en aquel pueblo sitiado por Guerrero, tuvo por objeto en sus maniobras resguardar á Tixtla, donde había quedado depositado el convoy con los efectos de la nao de China, y cooperar á la aprehension de Morelos, con cuyo intento se hallaba el siete de Noviembre en Mixtlancingo á la vista de Tezmalaca, cuando recibió aviso de Villasana de haberse verificado aquella. Volvió entónces á cubrir los puntos de la costa que habían quedado desguarnecidos, por haber reunido en Tixtla las

tropas que en ellos estaban empleadas, de cuya circunstancia se aprovechó Montesdeoca para hacer una correría por Dos Arroyos, Sabana y Coyuca, incendiando porcion de casas en que había depositado algodon, y llevándose al cura Don José Patiño; pero habiendo salido en su busca el gobernador de Acapulco Don Pablo Ruvido, éste lo alcanzó y desbarató en la cumbre del Camaron, dejando asegurados aquellos parajes. Armijo se propuso entónces desalojar á los insurgentes de la sierra que media entre la costa y el Mescala, y guiado por sugetos prácticos, dividida en siete secciones su fuerza, que se componía de cuatrocientos treinta hombres de línea, ciento cuarenta realistas y doscientos setenta y ocho indios flecheros; combinados sus movimientos con el coronel Villasana que con la seccion de Teloloapan ocupó los pasos del rio Acatlan, y con el teniente coronel Pinoaga que hizo lo mismo con los del Real del Limon, se adelantó hasta el Cerro Prieto que á su aproximacion abandonaron los insurgentes. En él habían formado el cura Herrera y Agüero una ranchería con más de trescientas casas, herrería, maestranza, y construido fortines, todo lo cuál fué quemado y arrasado, siendo el fruto de esta expedicion dejar desembarazada de insurgentes una extension de cincuenta leguas de ásperas montañas, desde Coyuca á la ribera izquierda del Mescala. En otras excursiones recorrió Armijo el valle de Huamustitlan, hasta las inmediaciones de las fortificaciones construidas por Guerrero en Tonacatlan; y las partidas mandadas por Ruvido y Marron persiguieron á Montesdeoca y á Bravo, distinguiéndose en estas operaciones el capitan Don Francisco Verdejo, que despues ha sido general de la República, y Don José Joaquin de Herrera, capitan entónces de la segunda compañía de milicias de Chilapa. 1816.

«El estado de miseria á que había quedado reducida Salen de Va-

1816. Valladolid las autoridades.—Atacan á la ciudad y son rechazados los insurgentes.

la ciudad de Valladolid, decidió al Gobierno á disponer que se retirasen á Querétaro el Intendente y los demás empleados, no dejando allí más que un colector de contribuciones, encargado al mismo tiempo del pago de la guarnicion, en cuya consecuencia emigraron muchas familias. La ciudad fué atacada el dieciseis de Abril por los insurgentes, mandados por Sánchez; fueron rechazados, aunque estuvieron muy cerca de hacerse dueños de la poblacion, siendo escaso el número de tropa que la guarnecía.»

Operaciones del ejército del Norte.—Sucede á Iturbide en el mando el coronel Castro.

«Miéntras Iturbide tuvo el mando del ejército del Norte, fueron frecuentes los reencuentros que tuvieron las tropas que de él dependían, con las numerosas partidas de insurgentes de la provincia de Guanajuato, que hasta se atrevieron á atacar su misma capital. Reunidas en Febrero todas las que ocupaban la línea de Lagos á Querétaro, con muchas de las de Michoacan, éstas, bajo el mando de Huerta, en número de unos mil quinientos hombres, acaudillados por el P. Torres, presumiendo Iturbide que el objeto de este movimiento era asaltar á alguno de los pueblos de la frontera de Nueva Galicia, ó á la division que mandaba Monsalve, se dirigió á Pénjamo, y encontrándose en el rancho del Charco con los enemigos, los atacó y dispersó completamente. Dividida despues su fuerza en diversas secciones, á las órdenes de los activos comandantes Monsalve, Castañon y Don Miguel Béistegui, los persiguió en todas direcciones, haciendo lo mismo Orrantia por el rumbo de Dolores y altos de Ibarra. Monsalve tuvo una accion feliz en San Pedro Piedra Gorda, en la que se apoderó de más de trescientos caballos de la remonta de los insurgentes; pero habiendo atacado á Moreno en su fortificacion de Comanja, fué rechazado con pérdida considerable. A Iturbide sucedió en el mando de este ejército, hasta su disolucion, el

coronel del regimiento de infantería de Nueva España Don José Castro, hombre en quien podía considerarse personificado el pundonor militar, y la comandancia de la provincia de Guanajuato se encargó al coronel Orrantia, habiendo sido nombrado en fin de Agosto para la de Michoacan el teniente coronel Don Antonio Linares, que había logrado afirmar la tranquilidad y asegurar los caminos en el distrito de San Juan del Rio. 1816.

Ejemplo de severidad del brigadier García Conde.—Contestaciones del Virey con Arredondo.

»Un acto de severidad del brigadier Don Diego García Conde, comandante de Zacatecas, restableció la disciplina en las tropas de provincias internas, empleadas en la de su mando. Estas, más á propósito sin duda para la guerra con los indios bárbaros, con quienes estaban acostumbradas á combatir, que para operaciones algo más regulares, habían dado en el año de mil ochocientos catorce una muestra de cobardía é indisciplina, abandonando la infantería en las inmediaciones de Sierra de Pinos, cuya consecuencia fué la muerte del capitan Anza con una gran pérdida de hombres, y la ocupacion y saqueo de este mineral por Rosales y el Pachon. Repitióse igual suceso este año en otra accion en la hacienda de la Jaula, con la division que mandaba el teniente coronel Don José Brilanti, el cuál, puesta en desórden la caballería, formó en cuadro la infantería, y despues de una resistencia de nueve horas tuvo que abandonar el campo, haciendo la retirada en buen órden, llevando consigo todos sus heridos, que fueron muchos. García Conde, luégo que recibió aviso del suceso, marchó con prontitud á la division; recogió los fugitivos; hizo instruir brevemente una averiguacion sumaria, en la que apareció como más culpable el teniente Don Vicente Oquillas, á quien mandó fusilar en el término de ocho horas, y este ejemplar, tan oportuno como violento, restableció del todo el buen espíritu de aquellas tropas, que en lo su-

1816. cesivo obtuvieron contínuas ventajas á las órdenes del mismo Brilanti, y á las del teniente coronel Galdámez, que le sucedió cuando aquel volvió á las provincias internas, á cuya comandancia pertenecía, habiendo obligado entre ambos á Rosales á abandonar la provincia y retirarse á la de Michoacan.

»García Conde dejó el mando de Zacatecas al brigadier Don José Gayangos, llegado recientemente de la Habana, y pasó á Monterey á desempeñar una comision bien delicada que el Virey le confió. Eran contínuas las faltas de respeto y obediencia del comandante de las provincias internas de Oriente, brigadier Don Joaquin de Arredondo, así como las quejas de aquellos habitantes por los actos arbitrarios de este jefe. Con tal motivo, el Virey encargó á García Conde que, con ocasion de pasar revista al regimiento expedicionario de Extremadura, tuviese una conferencia con Arredondo en Monterey, y haciendo uso del influjo que consideraba debía tener con aquel, por haber sido compañeros en España, lo redujera á principios más convenientes de obediencia y subordinacion hácia el Virey, cuya autoridad desconocía, en perjuicio de la terminacion de la guerra. La revista se verificó con buen éxito, pero no lo tuvo la mision amistosa para con Arredondo, pues éste persistió en que, como comandante general de aquellas provincias, no debía tener, respecto al vireinato, la obediencia que se le exigía.

Incendian á Huejúcar los insurgentes. »En el distrito ó gobierno de Colotlan, fué atacado el pueblo de Huejúcar por Hermosillo, unido con otros jefes de las partidas de aquellos contornos, componiendo todas una fuerza de setecientos hombres; y aunque el comandante Iriarte no tenía más que ciento, hizo una resistencia tenaz, teniendo que reducirse al fortin del Refugio y á la iglesia, por no poder defender toda la poblacion, que fué saqueada y quemada por los insur-

gentes para castigar la constante adhesion que aquellos habitantes habían manifestado siempre por la causa real. 1816.

Operaciones en N. Galicia.

»En la Nueva Galicia hubo muchas acciones pequeñas en las riberas del Rio Grande, y en especial en las orillas de la laguna de Chapala, sin que ninguna merezca llamar particularmente la atencion, siendo la de mayor importancia la que dió el capitan Don Luis Correa contra la partida de Chávez, en la que, segun el parte de Correa, quedaron en el campo trescientos cuarenta y tres insurgentes, no siendo pequeña la pérdida de los realistas, pues segun el mismo documento, ascendió á cien hombres entre muertos y heridos.»

CAPITULO XVI.

El virey Don J. R. de Apodaca.—Sus brillantes cualidades.—Llega á Veracruz.—Se pone en camino y es atacado por Osorno, que es rechazado.—Se encarga del mando.

Fué el sucesor de Calleja Don Juan Ruiz de Apodaca, teniente general, y uno de los jefes más distinguidos de la Real Armada por su instruccion; había sido embajador de España en Lóndres y capitan general de la isla de Cuba, de donde fué trasladado al vireinato. De elegantes maneras, amena conversacion, amable trato, severas costumbres y distinguida figura, se hacía apreciar de cuantos le conocían.

Llegó á Veracruz en la fragata de guerra *Fortuna*, que custodiaba un convoy de ocho trasportes, en que iban el primer batallon del Fijo de Méjico, con su coronel Don Ignacio Mora; algunas compañías del de Puebla, mandadas por el brigadier Don Francisco Javier de Gabriel, comandante del regimiento, y el sargento mayor Don José María de Berzábal, hermano de Don Diego, que del de Puebla iba á servir en el regimiento de Veracruz. Desde esta ciudad á Méjico fué vigorosamente atacada por la caballería de Osorno, enviada por Terán con ese objeto, la division que acompañaba al

1816. Virey, compuesta de las tropas recien llegadas de la Habana, reforzadas por las del coronel Márquez Donallo, que se presentó muy oportunamente en el momento de la accion, é hizo retirar á Osorno.

En Guadalupe, á donde había llegado el nuevo Virey el diecinueve de Setiembre, á las cinco de la tarde, le entregó Calleja el baston, y el veinte, despues de recibir las felicitaciones de las autoridades y las corporaciones, hizo su entrada en Méjico.

Tropas de línea y de provinciales en N. España.—Jefes de los departamentos.—Fieles realistas, ó patriotas.—Reflexiones sobre la creacion del ejército.

Al dejar el mando Calleja, el ejército de Nueva España se componía de cuarenta mil hombres en diecinueve departamentos, mandados, además del Virey, á cuyas inmediatas órdenes había dos mil seiscientos hombres en la capital, por los mariscales de campo Don José de la Cruz, Don José Dávila y Don Bernardo Bonavía; los brigadieres Don Ciriaco de Llano, Don Ignacio García Rebollo, Don Manuel María de Torres Valdívia, y Don Joaquin de Arredondo; los coroneles Don Agustin de Iturbide, Don Gabriel Armijo, Don Manuel de la Concha, Don Francisco de Paula Hévia, Don Cosme Ramon de Urquiola, y Don Cristóbal Ordoñez; los tenientes coroneles Don Matías Martin y Aguirre, Don Alejandro Álvarez Güitian, Don Nicolás Gutiérrez, y Don Pablo Vicente Sola, y el capitan Don José Argüello, que mandaba la Alta California. Había además otros cuarenta mil hombres de fieles realistas ó patriotas.

«La creacion de este ejército, comenzada y llevada muy adelante durante el gobierno de Venegas, y completada en el de Calleja, puede tenerse por maravillosa, porque puede decirse que todo él salió de las provincias mismas que estaban en revolucion, pues ya hemos visto que al principio de ésta, casi no había tropas algunas de que disponer, siendo muy de notar que unos hombres pacíficos, entregados á las ocupaciones del co-

mercio, la agricultura y otros giros, se trasformasen instantáneamente en soldados aguerridos, en jefes distinguidos, y en una oficialidad en la cuál apénas había alguno de cuyo valor se dudase, y muchos que habían dado señaladas pruebas de él. 1813.

Real Hacienda.—Contribuciones.—Derecho de convoy sobre la moneda.—Arbitrios extraordinarios.

»Para mantener tanta tropa, y para sueldos de empleados en los ramos civil, judicial y de Hacienda, cuyo pago sufrió algunas veces retardo, pero nunca dejó de verificarse, se necesitaban cuantiosos recursos, que era menester sacar de un país aniquilado, y del cuál la mayor parte estaba en poder del enemigo. He ido notando en su lugar las diversas contribuciones que de nuevo se impusieron ó se recargaron segun la necesidad lo exigía, y cuando la franquicia de los caminos permitió ya un tráfico más activo, se duplicó el derecho de uno por ciento que pagaba la moneda en toda cantidad que excediese de mil pesos, habiéndose acordado así en Junta de Real Hacienda de quince de Noviembre del año anterior—1815—instruyéndose para ello expediente con parecer del Fiscal y dictámen del Asesor, pues en estas graves materias nunca se omitieron estas formalidades, que tanto contribuían á asegurar el acierto. Pero como no siempre alcanzaban los ingresos ordinarios para atender á los gastos precisos, entónces se ocurría á medios extraordinarios y á otros arbitrios, como se hizo en el mes de Mayo de este año, para compra de papel y conduccion de tabaco para surtimiento de la fábrica de cigarros, que era la renta más productiva que había quedado al Gobierno, pues no habiendo podido facilitar el Consulado la suma de trescientos mil pesos que con este objeto se le pidió, se hicieron contratas con particulares, dándoles en pago tabacos labrados, designándoles para su venta aquellos puntos remotos como Chihuahua y otros lugares distantes que el Gobierno no podía cómodamente proveer, y cuyas

1816. ventas no hacían disminuir las de las provincias más cercanas.

Arreglo para la distribucion de las rentas. »La recaudacion de las contribuciones se había hecho con desigualdad, imponiéndose, además de las establecidas por el Gobierno, otras muchas por los comandantes locales, los cuáles tambien exigian á su arbitrio préstamos forzosos que á veces eran exorbitantes. La distribucion de los productos tampoco se había podido hacer con órden, impidiéndolo la falta de comunicaciones de unas provincias con otras, de donde resultaba que las tropas empleadas en algunas de éstas sufrían escaseces, miéntras que las de otras estaban en abundancia, y el deficiente de las que lo tenían, venía á pesar sobre la capital, en la que además había que atender al pago de tribunales, talleres de armas, maestranzas, elaboracion de pólvora, municiones, tabacos y otros objetos; pero luégo que el estado de las cosas lo permitió, Calleja, por su decreto de catorce de Febrero, cuidó de remediar los abusos que se habían introducido, y de establecer el necesario equilibrio entre los gastos y productos de todas las provincias en general, por el «convencimiento,» dice en él citado decreto, «de que »la prosperidad de un territorio no influirá jamás en el »bien comun, si ella no sirve para fomentar y suplir el »deterioro respectivo de otros países, imposibilitados de »proceder con energía en la empresa de salvar el Estado:» verdad importantísima que hubiera sido del más alto interés para la República, que no se hubiese desconocido tan frecuentemente, sobre todo, en circunstancias que requerían el esfuerzo unido de todos los Estados é indivíduos para salvar el honor nacional. En consecuencia de estos principios, el Virey distribuyó los productos de las provincias segun las necesidades ocurrentes: los sobrantes de Guadalajara se destinaron á sostener las tropas que militaban en Michoacan: los

de Querétaro al ejército del Norte: Oajaca y Puebla debían contribuir á la manutencion del ejército del Sud, y el comercio de Veracruz igualarse con las exacciones que había sufrido el de Méjico, cesando en todas partes todas las contribuciones que no hubiesen sido aprobadas por el Gobierno, á consulta de los intendentes ó de los respectivos ayuntamientos, jefes ó juntas establecidas para aquel efecto. Los males de la guerra iban así cesando en su parte más opresiva, á medida que la tranquilidad se restablecía. 1816.

»En la misma proporcion había crecido la acuñacion en la Casa de Moneda de Méjico, y los productos de la Aduana de la misma ciudad. En el año de mil ochocientos doce se habían acuñado 4.409,266 pesos; en el de catorce hubo un aumento de 3.214,939; y en el de quince subió á 7.042,620, inclusos 101,356 en cobre, quedando para el año siguiente una existencia no comprendida en esta suma, de mil setecientas trece barras de plata, de ellas quinientas noventa con oro, llegadas en el convoy de San Luis de Potosí que entró en Méjico el veintisiete de Diciembre. Los productos de la Aduana que en el año de mil ochocientos doce fueron de 1.091,123 pesos, tuvieron ya en el de catorce un aumento de 910,068.

Aumento de la acuñacion y de los productos de la aduana de Méjico.

»La distribucion de las rentas prevenida por el Virey en el decreto citado, no se hizo con puntualidad, y fué motivo de ásperas contestaciones con el presidente de Guadalajara, Cruz, que se había constituido en la N. Galicia en un Estado casi de independencia del vireinato, como lo había hecho tambien Arredondo en las provincias internas de Oriente. Otro motivo más grave de diferencias con el mismo Cruz, fué el comercio que éste había permitido por San Blas á los buques procedentes de Panamá, de que da idea el decreto de Calleja de doce de Julio. Expone en el preámbulo, que si

Contestaciones con el general Cruz.—Comercio por San Blas con Panamá.—Disposiciones sobre puertos habilitados.

1816. sus afanes y desvelos se hubiesen ceñido á las innumerables atenciones que comprendía la defensa y conservacion del Reino cuyo Gobierno se le había confiado, no habría desempeñado más que las obligaciones de capítan general; pero que estrechado por las que le competían como lugarteniente del Monarca y superintendente subdelegado de Real Hacienda, había tenido tambien que dedicar su atencion á procurar el bien del Estado y los aprovechamientos de la Corona; que por efecto de la revolucion se había abierto la puerta, no sólo á los abusos ordinarios, áun en tiempos tranquilos, sino que posponiendo los intereses de la nacion á los privados, se había establecido un comercio prohibido por las leyes y destructivo de la América y de la Península, siendo la primera en dar este ejemplo la provincia de Yucatan, que por un reglamento publicado en el tiempo que existió el régimen constitucional, abrió sus puertos y surgideros á las naciones amigas y neutrales; este abuso siguió en otros puntos del golfo de Méjico, aunque originado de justas causas, pues no pudiendo salir de Veracruz los cargamentos desembarcados en aquel puerto, había sido preciso conducirlos á Tampico, dando ésto lugar á introducciones de efectos y extracciones de moneda con perjuicio de los derechos reales, y que este mal se aumentó en el mar del Sud por la multitud de buques salidos de Panamá, que inundaron de efectos extranjeros aquellas costas, no sólo prevalidos de la soledad de las radas á que arribaron y del conjunto de oportunidades favorables que en todas partes ofrecían las circunstancias, sin que el Virey hubiese podido impedir este comercio ilícito, sino porque, á más de las causas indicadas, «había habido gobierno,» haciendo alusion á las providencias dictadas por Cruz, «que se había creido autorizado por la necesidad para reglar con derechos

»estas expediciones.» «Sorprendido,» continúa diciendo el Virey, «con tan extrañas novedades y con la »consideracion de las pérdidas incalculables causadas »á la Monarquía en los ramos de comercio y en la enor»me extraccion de oro y plata en moneda y pasta,» despues de formar cumulosos expedientes, con consulta de los Consulados, Tribunal de Cuentas, Direccion General de Alcabalas, y oidos el Fiscal y el Asesor del vireinato, en Junta General de Real Hacienda, se acordó y mandó: que continuase el comercio de cabotaje entre Veracruz y Tampico, expidiéndose guías para solo los efectos procedentes de los puertos de España; que continuase igualmente el comercio directo entre Campeche y Tampico, únicamente para los productos naturales é industriales del país; y en cuanto al comercio de Panamá con los puertos del mar del Sud, se prohibió absolutamente, quedando responsables los Jefes y Ministros de Real Hacienda que habían permitido la introduccion de los efectos, cuya circulacion, sin embargo, se permitió por el Virey, alzando los embargos en atencion á la buena fé con que habían procedido los dueños, pero prévio el pago de los derechos de extranjería. Esta parte de las disposiciones del Virey no fué puntualmente cumplida; y por ésto y la oposicion que en otros puntos había encontrado, Calleja dijo con razon á alguno de sus amigos en Veracruz, que dejaba tres Vireyes en Nueva España; Apodaca en Méjico, Cruz en Guadalajara y Arredondo en Monterey. 1816.

Contraste entre el estado en que Calleja recibió el mando y el estado en que lo entregó.

»Para poder apreciar en su justo valor el inmenso progreso que la causa realista había hecho, desde el punto en que estaba cuando Calleja se encargó del vireinato, hasta el estado que las cosas tenían cuando lo dejó, no basta comparar la extension de terreno que estaba en revolucion en la primera de estas épocas, ni las fuerzas que entónces tenían los insurgentes, con lo

1816. que quedaba en su poder, segun hemos visto; es menester tener tambien presente el espíritu que en aquel primer período dominaba, y el auxilio que la revolucion encontraba en todas las clases del Estado. «Seis millones de habitantes,» decía Calleja al Ministro de la Guerra en su carta reservada de dieciocho de Agosto de mil ochocientos catorce, «decididos á la independencia, no tie»nen necesidad de acordarse ni convenirse; obra cada »uno en favor del proyecto universal, segun su posi»bilidad y arbitrios; el juez y sus subalternos, cu»briendo y disimulando los delitos; el eclesiástico »persuadiendo la justicia de la insurreccion en el »confesonario, y no pocas veces en el púlpito; los es»critores corrompiendo la opinion; las mujeres sedu»ciendo con sus atractivos, hasta el extremo de pros»tituirse á las tropas del Gobierno, porque se pasen á »los rebeldes; el empleado paralizando y revelando las »providencias de la superioridad; el jóven tomando las »armas; el viejo dando noticias y conduciendo correos; »el rico franqueando auxilios; el literato dando conse»jos y direccion; las corporaciones influyendo con su »ejemplo de eterna division con los europeos, *de cuya* »*clase no admiten uno en su seno, y evitan que les al*»*cance la eleccion popular;* dificultando todo auxilio al »Gobierno; haciéndolo odioso y representando contra »él y contra sus fieles agentes, bajo pretextos especio»sos que no faltan á su fecunda malicia, y todos, en »fin, barrenando el edificio del Estado.» Esto decía *quejándose de la influencia que habian ejercido las instituciones liberales en el tiempo que duraron*; y aunque en ello haya bastante exageracion, no puede dudarse que la revolucion estaba fuertemente apoyada en las poblaciones no dominadas por los insurgentes. Este estado de la opinion estaba muy cambiado al dejar Calleja el mando; no porque se hubiese desvanecido el

deseo de la independencia, que una vez encendido no podía apagarse tan pronto, sino por la persuasion de que era imposible obtenerla por los medios que se habían empleado, que sólo podían conducir á la ruina y aniquilamiento del país. Calleja, pues, dejaba á su sucesor la revolucion desacreditada, vencida y abatida, y aunque todavía quedasen puntos fortificados que tomar y reuniones que acabar de dispersar, le dejaba para ello un ejército numeroso y florido, compuesto de tropas acostumbradas á las incesantes fatigas de la campaña, y más acostumbradas todavía á vencer; le dejaba una Hacienda organizada, y cuyos productos se habían aumentado con los nuevos impuestos; el tráfico mercantil restablecido con los frecuentes convoyes que circulaban de una extremidad á otra del Reino, y los correos en un giro regular, saliendo y recibiéndose semanariamente. 1816.

Juicio sobre Calleja.

«Para llegar á este punto, había sido necesario vencer grandes dificultades y cometer grandes violencias: Calleja no se había detenido en los medios: había sumergido en la desgracia á muchas familias, arrancando de su seno al marido ó al hijo para completar los cuerpos del ejército en las levas rigurosas que había mandado hacer: había cerrado los ojos á todos los abusos que los comandantes cometían, con tal que fuesen fieles á la causa real y la sirviesen con celo: la odiosidad de todo había recaido sobre él, y todos le aborrecían; pero es preciso confesar, recordando sus servicios desde que levantó en San Luis el ejército que hizo frente á la revolucion al principio de ésta, hasta el dia en que entregó el mando, que si España no hubiera perdido el dominio de aquellos países por sucesos posteriores, Calleja debía ser reconocido como el reconquistador de la Nueva España, y el segundo Hernán Cortés. A su llegada á Madrid, su mérito fué recompensado con el título de Conde de Calderon, en recuerdo de la célebre

1816. accion ganada en el puente de este nombre contra todo el poder de Hidalgo, y condecorado con las grandes cruces de Isabel la Católica y San Hermenegildo.»

Derrota Vicente Gómez al comandante González de Mendoza.

A los pocos dias de haberse encargado del mando el nuevo Virey, sufrió un revés uno de los jefes de fieles realistas, Don Calixto González de Mendoza, alavés, paisano que había tomado las armas al principio de la insurreccion, y que por su actividad y gran valor le llamaban «El Empecinado» de Méjico; era comandante de Cholula y de los *guardacampos* de Puebla: salió el catorce de Octubre de esta ciudad á atacar á Vicente Gómez, en la hacienda de La Uranga, y fué completamente derrotado; acontecimiento que puso en consternacion á Puebla.

Salida de Calleja y del Obispo de Oajaca de Méjico.—Observaciones sobre Apodaca.

El dieciseis salió un convoy con numerario y barras de plata para Veracruz, que se dispuso para que pudiera ir á embarcarse Calleja, y en el mismo fué Bergosa, el obispo de Oajaca.

Le tocó la suerte á Apodaca de coger el fruto de la severidad y de las disposiciones de Calleja, ganando la fama de humano, que realmente merecía por su bondadoso carácter; pues vencidas las dificultades y cansados de la guerra los insurgentes, se agolparon á pedir indulto, como habían empezado á hacerlo ya en tiempo de su antecesor; mas tambien tuvo la gran desgracia, aunque sin culpa suya, de perder de un golpe todas las ventajas adquiridas en muchos años de guerra, y ver desaparecer en sus manos, por los desaciertos de la Metrópoli, el imperio español en Nueva España, asegurado por los últimos sucesos que habían afirmado la posesion de tres siglos. Sin embargo, la primera época de su gobierno no fué más que una sucesion de triunfos y sucesos felices, apénas interrumpida por alguno contrario de poca importancia.

Reencuentros

A mediados de Octubre salió de Tehuacan con qui-

nientos hombres Terán—Don Manuel—á encontrar á Márquez Donallo, que iba á atacarle con mil hombres; se avistaron el veintisiete las dos fuerzas, y aunque toda la accion se redujo á un tiroteo sin resultado por ninguna parte, por haber recibido Márquez Donallo la órden de ir á escoltar el convoy en que iba Calleja, la salida de Terán de su cuartel general con fuerzas inferiores á los realistas, prueban su arrojo y la confianza que en su gente tenía. Volvió á salir Terán de Tehuacan; á su tropa reglada reunió las partidas de caballería de Osorno, Inclán y Vicente Gómez, y el siete de Noviembre tuvo una accion con los realistas mandados por Don José de Morán, ascendido ya á coronel de dragones, que le derrotó; perdió Terán un obus, ochenta fusiles y muchas municiones; tuvo cuarenta y seis muertos, y le hizo Morán setenta y dos prisioneros, de los cuáles mandó fusilar á veintiocho, muchos de ellos desertores. Fué la accion en unas lomas llamadas de Santa María, como las inmediatas á Valladolid, en donde fué derrotado Morelos.

1816. con Terán.—Es derrotado por el coronel Morán.

A consecuencia de esta accion se presentó á pedir indulto, y se le concedió, Vicente Gómez, *el castrador*, que entró en Puebla con sesenta y ocho hombres de su cuadrilla, indultados con él. El vecindario se conmovió, pidiendo la cabeza de aquel asesino atroz, que era blanco, y para conservar la tranquilidad fué menester poner la guarnicion sobre las armas; mas á pesar de la indignacion pública, se organizó con los indultados la compañía de realistas fieles de Santiago Culcingo, mandados por tan insigne asesino, convertido en el capitan DON Vicente Gómez.

Es indultado Vicente Gómez.-Sensacion que este hecho causa en Puebla.

Márquez Donallo, despues de haber dejado en Veracruz el convoy en que fué Calleja, regresó con otro por el camino de Orizava, desde cuya villa con mil hombres de infantería española, doscientos veinte de

Toma del fuerte de Monteblanco por Márquez Donallo.

1816. caballería mejicana, seis piezas de artillería, abundancia de provisiones de boca y de guerra, y muchos indios para la zapa y otras operaciones de sitio, se dirigió el primero de Noviembre á atacar el fuerte de Monteblanco, en las inmediaciones de Córdoba, construido sobre un elevado cerro. Lo defendía, con el título de coronel, Don Melchor Múzquiz, que pertenecía á una familia distinguida de la provincia de Coahuila. Adelantaron los realistas sus obras de sitio; el mismo Márquez colocó un cañon de á doce á tiro de pistola de los muros; y con pocos disparos abrió una brecha; pero Múzquiz no aguardó al asalto, y se rindió el siete con la garantía de conservarles las vidas á él y á su gente. Fué llevado á Puebla y puesto en la cárcel Múzquiz, á quien volveremos á encontrar figurando en altos puestos.

Derrota de Guerrero y de Terán, por el teniente coronel Samaniego.

El mismo dia siete de Noviembre derrotó el teniente coronel Samaniego á Don Vicente Guerrero en la cañada de los Naranjos, que, como se deja referido en la pág. 301 , era paso preciso en el camino entre Izúcar y Oajaca. Además de muchos muertos y prisioneros, dejó Guerrero un espléndido almuerzo servido en vajilla de plata, de la cuál mandó el Virey que Samaniego se quedara con la mejor pieza, y que, vendiéndose las demás en pública almoneda, se repartiera su producto á las tropas. Samaniego y Lamadrid llevaban un convoy con azúcar y tabaco de Izúcar á Oajaca; se había situado Guerrero con quinientos hombres en el cerro de Piaxtla, y había construido dos fortines que obstruían el paso de la cañada de los Naranjos. Al atacarlos fué rechazado y herido el mismo Lamadrid el dieciseis, por lo que tuvieron que retroceder á Izúcar los dos jefes realistas; pero volvió á salir Samaniego el veintidos por diversos caminos de los que los insurgentes ocupaban, y llegó el veinticuatro al pueblo de Santa Inés. Informado Terán de la marcha de Samanie-

go, resolvió salirle al encuentro, y se puso en camino con un cañon de á cuatro, cuatro compañías de infantería y un escuadron, y dió órden á su hermano para que de la guarnicion de Tepeji, le mandara una compañía de infantería y otra de caballería. Era como de quinientos hombres toda la fuerza de Terán, de cuya aproximacion tuvo conocimiento Samaniego en Santa Inés, y para no encontrarse con él tomó un camino excusado; pero habiéndole salido al paso Terán el veinticinco, Samaniego le hizo cuarenta muertos, le quitó el cañon y, aunque en buen órden, le obligó á retirarse á Tehuacan. 1816.

En Noviembre desembarcó en Boquilla de Piedra, de vuelta de los Estados-Unidos á donde había ido de plenipotenciario, el cura Herrera que no pasó de Nueva Orleans, ni hizo más que ponerse en relaciones con los piratas para que enviaran armas y municiones. Don Manuel Pelaez, cura de Jotoltepec, á quien Herrera había informado de sus operaciones en Nueva Orleans, y de los proyectos de piratas para el Seno Mejicano dió aviso de todo al Virey, por lo cuál activó sus disposiciones para que no les quedara ningun puertecillo á los insurgentes. Herrera se presentó á indultarse poco tiempo despues, y se le dió la cátedra de filosofía en el colegio Carolino de Puebla. Los tenientes coroneles Llorente y Lubian perseguían con actividad á las partidas de la Huasteca; y en las inmediaciones de Veracruz Don Antonio López de Santa Ana, ascendido á teniente, con una partida que se llamó division de la Orilla, y puso á sus órdenes el gobernador Dávila, su protector, recorría las serranías inmediatas y extinguía las aduanas establecidas por Victoria.

Llega Herrera de Nueva Orleans á Boquilla de Piedra. —Se indulta.

Campaña en la Huasteca y en las inmediaciones de Veracruz.

La campaña se cerró este año en la provincia de Veracruz con la toma de Boquilla de Piedra. El Virey, como queda referido, activó sus disposiciones para que no les quedara ningun puerto á los insurgentes, y en

Toma de Boquilla de Piedra por Don José Rincon.—Premios á éste.

1816. cumplimiento de sus órdenes envió el Gobernador, á las del teniente coronel Don José Rincon, doscientos infantes y cien caballos, que salieron de Veracruz el quince de Noviembre, y una lancha cañonera que ayudara á las operaciones de tierra, y que llevaba además otro cañon para desembarcarlo. En la Antigua se reunieron algunas compañías de fieles realistas á las tropas de Rincon, que atacó la fortificacion el veintitres. La resistencia, si bien vigorosa al principio, duró poco: los insurgentes huyeron saliendo de sus atrincheramientos, y la caballería realista mató á cuantos pudo alcanzar, haciéndose muy pocos prisioneros. Había en el fortin un obús; diecisiete cañones de dos á doce; y en los almacenes, además del botin de dinero, de ropa y de géneros, de que Rincon creyó conveniente dejar que se aprovechara la tropa, se encontró armamento; gran cantidad de provisiones; quince fardos con vestuario; herramientas para zapadores; cartas marítimas de aquella costa, y dos cajones con ejemplares de la Constitucion de los Estados-Unidos y del Nuevo Testamento en castellano. Entre los prisioneros se cogieron algunos piratas extranjeros, que fueron enviados á San Juan de Ulúa. A Rincon se le premió con el empleo de teniente coronel de ejército, siéndolo ántes de milicias provinciales, y el comercio de Veracruz le regaló una rica espada de oro, con inscripciones alusivas á su triunfo.

Término feliz del año.—Concesion de premios.

Por todas partes triunfaban las armas reales; el año de 1816 terminaba felizmente para la causa del órden: los militares que habían contribuido á ello recibieron premios, en lo cuál erradamente había andado demasiado parco Calleja. Apodaca, además de los empleos y los grados que dió á los comandantes, y á veces al individuo más antiguo por clase en cada division, concedió á éstas escudos de distincion, agotando su ingenio, en competencia con lo que al mismo tiempo se

1817.

hacía por el Ministerio de la Guerra en Madrid, en discurrir lemas é inscripciones sonoras.

Capitula en Cóporo Don Ramon Rayon con Don Matías Martin y Aguirre.—Entrada de ambos con sus tropas unidas en el fuerte.

«Siete meses hacía que el teniente coronel Don Matías Martin y Aguirre, comandante de la seccion de Ixtlahuaca, había ido tomando con el mayor acierto todas las medidas convenientes para privar de auxilios y comunicaciones á la guarnicion de Cóporo, ocupando con numerosas partidas, bajo las órdenes de los activos capitanes de Fieles del Potosí Barragan, Amador y de otros jefes, todas las entradas, procurando al mismo tiempo captarse la voluntad de los habitantes por el buen trato, y entrar en relaciones con Don Ramon Rayon, comandante de aquel punto, y que se titulaba capitan general de la provincia de Méjico. Rayon se manifestó desde luégo dispuesto á tratar de la entrega del fuerte, estando persuadido de que le era imposible sostenerse en él por más tiempo; pero tenía que vencer la resistencia de los que lo acompañaban, tan decididos algunos á defenderse, que llegó á temer una revolucion y morir á manos de los suyos, miéntras que otros, no sólo estaban inclinados á tratar con Aguirre, sino que lo habían hecho ya por sí, solicitando ocultamente el indulto. Rayon comisionó á Don Apolonio Calvo, sugeto de su confianza, para que pasase al campo de Aguirre á ajustar con éste las condiciones de la entrega, lo que se hizo por medio de una capitulacion formal; y vuelto Calvo con ella al fuerte, Rayon celebró una junta de todos los jefes, los cuáles la suscribieron, asegurándose tambien de la voluntad de los soldados, que todos se manifestaron conformes.»

«Hecho ésto, Aguirre hizo acercar todas las partidas en que tenía distribuida su division para que, presentándose á la vista de Cóporo, causasen temor á los que quisiesen todavía oponerse á lo convenido con Rayon; y el dia siete de Enero, que era el señalado para la en-

1817. trega de la plaza, mandó Aguirre formar toda su division delante de la trinchera, y Rayon salió con su gente, que se colocó frente á la de Aguirre; las cajas y clarines de éste y la música de Cóporo tocaron la diana, y levantando á un tiempo la voz los de uno y otro partido, dieron el grito de «Viva el Rey, viva la paz.» Formóse en seguida una columna, á cuya cabeza marchaba el escuadron de Fieles del Potosí, bajo el mando del capitan Don Juan Amador y del ayudante mayor Don Joaquin Parres, quien con mucha inteligencia y actividad había prestado los más útiles servicios durante el sitio; seguíanle dos compañías de realistas de Ixtlahuaca, con los tenientes Valle y Carmona; venían luego Aguirre con su capellan, ayudantes y otros oficiales, y á su lado Rayon con los suyos; en seguida formaba la infantería realista, trás de la que venía la artillería é infantería de Cóporo, y cerraban la retaguardia los dragones de Méjico, San Cárlos, realistas de Chapa de Mota, y mil doscientos indios que Aguirre había hecho venir para destruir las fortificaciones, bajar la artillería y otras operaciones. En este órden entraron todos en el fuerte, cuya artillería hizo una salva, viéndose por la primera vez, despues de tantos años de guerra á muerte, juntas las tropas de los dos partidos, conduciéndose éstos entre sí como lo hacen las naciones civilizadas; Aguirre, siguiendo la misma política, trató con la mayor consideracion á Rayon y á sus hermanos, y entre su gente y la de Cóporo se estableció una union tal, que parecía que siempre habían militado juntos.

»Por la capitulacion debían entregarse á Aguirre todas las armas y municiones, reservándose Rayon disponer de los víveres en favor de su gente; todos los indivíduos dependientes de la guarnicion, aunque actualmente no estuviesen en Cóporo, y los hermanos

de Rayon, no solamente debían conservar su vida é intereses, sin poder ser molestados á título de perjuicio de tercero, sino que habían de ser respetados, sin permitir que se les insultase, mofase ó maltratase de ninguna manera, ni les perjudicase en sus ulteriores carreras el partido que habían seguido; los eclesiásticos regulares que se hallaban en el fuerte, debían ser recomendados á sus prelados con el mismo objeto; los desertores de las tropas reales tampoco habían de ser castigados por la desercion, ni seguirse los procesos que por causa de infidencia, hubiesen sido comenzados contra algunos de los comprendidos en la capitulacion ántes de haber pasado á los insurgentes; todos los indivíduos de la guarnicion habían de prestar juramento de fidelidad al Rey, pero sin quedar obligados á servir por fuerza en las tropas reales; en las que serían admitidos todos los que voluntariamente quisiesen alistarse en ellas, y, finalmente, Aguirre empeñó la palabra Real para afianzar el cumplimiento de todo lo convenido, debiéndose insertar en los periódicos la capitulacion, que firmaron, además de Rayon, el licenciado Don Ignacio Alas, indivíduo que había sido del Poder Ejecutivo, el coronel Don Vicente Retana, y todos los oficiales de la guarnicion y demás personas comprendidas en ella. 1817.

»En consecuencia, se entregaron á los comisionados nombrados por Aguirre para recibir todo el material del fuerte, treinta cañones de los calibres de dieciocho á tres, cinco obuses de cinco á siete pulgadas, trescientos fusiles y retacos, mil doscientos cartuchos de cañon, cincuenta y dos mil de fusil, doscientas cincuenta arrobas de pólvora, cien granadas, y cantidad grande de otras municiones y útiles de maestranza, así como tambien veinticinco cañones de madera forrados con cuero. Víveres no había casi ningunos, y

1817. Aguirre tuvo que hacerlos llevar para que no faltasen para la subsistencia de los capitulados, á los cuáles en número de trescientos infantes, cuarenta y cinco artilleros y más de mil personas de ambos sexos que estaban en el fuerte, se expidió pasaporte para donde quisieran retirarse.

Premio á Aguirre, aunque no aprueba el Virey la capitulacion.—Conducta de Aguirre.—Se aprueba la capitulacion.

»A Aguirre se le dió el empleo de coronel; mas no obstante este premio de sus servicios, se desaprobó la capitulacion por el principio ya sentado de que no se debía tratar con los insurgentes; por cuyo motivo Aguirre, ofendido en lo más vivo de su pundonor, manifestó al Virey que esta desaprobacion de su conducta le obligaba á separarse de la carrera militar, en la que sólo había entrado obligado por las circunstancias. El Virey lo satisfizo, y la capitulacion se cumplió, aunque sin publicarse. Don R. Rayon se retiró á la hacienda de San Miguel Ocurio, que tomó en arrendamiento hasta que, perseguido por los insurgentes, pasó á Zitácuaro, en donde levantó para defensa del pueblo una compañía de realistas, de que fué nombrado capitan; despues se le dió este mismo empleo en el ejército, con el grado de teniente coronel. Don Ignacio Rayon publicó en esta sazon una proclama, reprobando altamente la conducta de su hermano, con quien ya ántes había tenido otros disgustos, acusándolo por la rendicion de Cóporo, y animando á los suyos á seguir con empeño en la revolucion, no obstante esta pérdida.»

Es empleado Don R. Rayon en el ejército real.—Proclama de su hermano Don Ignacio contra él.—Fortifica nuevamente á Cóporo Don Nicolás Bravo.

Poco tiempo despues volvió á fortificar aquel cerro Don Nicolás Bravo.

Campaña contra Terán.—Plan arriesgado de éste para defenderse.

«La toma de Cóporo había puesto en poder del Gobierno uno de los principales puntos de apoyo que quedaban á la revolucion, y la atencion del Virey se había dirigido tambien á los más importantes de Tehuacan y Cerro Colorado. Desde fines del año anterior dispuso el ataque, proponiéndose ocupar primero todos aque-

llos lugares fortificados de las inmediaciones, que servían como de antemural á éstos, para lo cuál hizo mover tropas en todas direcciones, dando órden á las de Oajaca, bajo el mando de Obeso, para marchar sobre Teotitlan; Hévia, á quien se unió Morán con la division que mandaba, debía atacar á Tepeji, auxiliando el movimiento Samaniego y Lamadrid con la gente que tenían en la Mixteca, y el ataque principal se reservó para la columna que se puso á las órdenes del coronel Don Rafael Bracho, el cuál salió de Méjico con el regimiento de Zamora, de que era coronel, y en Puebla se le reunieron otras fuerzas, habiendo tomado en aquella ciudad la artillería y municiones necesarias, de que se formó un depósito en Tepeaca. Terán no podía oponer á esta reunion de fuerzas más que las pocas con que contaba en Tehuacan y lugares circunvecinos, y previendo que la defensa del Cerro Colorado debía terminar en rendirse, no pudiendo esperar socorro alguno exterior, puso en ejecucion un plan arriesgado, pero que era el único que las circunstancias le permitían, el cuál consistía en disputar el terreno palmo á palmo, situándose en los lugares en que los realistas debían efectuar la reunion de todas sus fuerzas; interponiéndose entre las divisiones que estaban en marcha, atacándolas y buscando un resultado importante en la alternativa de sucesos que estos movimientos podían producir.» Mas á pesar de que batió al teniente coronel de Saboya Obeso, en el trapiche de Ayotla, despues de tres semanas de campaña, reducida su fuerza á trescientos hombres por la desercion, se encerró en el convento de San Francisco de Tehuacan, con la esperanza de que le diera algun auxilio la guarnicion del Cerro Colorado, unida con la caballería que le había abandonado, saliéndose de Tehuacan al campo. Esperando ser atacado, mandó distribuir municiones, pero se encontró

1817.

Bate Terán al teniente coronel Obeso.—Se encierra en el convento de San Francisco de Tehuacan.

1817.

con que los oficiales encargados del parque, temiendo perder en la salida las mulas de carga, habían repartido las municiones en las maletas de los dragones que habían huido, quedando reducidas á las que tenían los soldados en las cartucheras. Se resolvió á concluir una capitulación Terán; tan deseoso de que se hiciera estaba él, como el coronel Bracho que mandaba las fuerzas realistas, pues sabían que Hévia estaba en marcha para Tehuacan, en cuyo caso recaía en él el mando como coronel más antiguo que Bracho, el cuál no quería perder la gloria de la toma de aquel punto; y Terán por el carácter conocido de Hévia, estaba persuadido de que no podría conseguir más que una entrega á discrecion. Bracho, que, como casi todos los jefes realistas, apreciaba á Terán, propuso á éste que pasara al servicio del Rey con el empleo de teniente coronel efectivo de ejército, y sus hermanos de capitanes. Terán por un sentimiento de delicadeza no quiso aceptar, y convino Bracho con él en que se le daría pasaporte, y se le pagarían los gastos del viaje para irse al país extranjero que quisiera, exceptuando los Estados-Unidos. Convinieron los dos Jefes en que se respetaría á las personas, no sólo de la guarnicion y de los vecinos de Tehuacan, sino tambien los del Cerro Colorado, que se comprendía en la capitulacion. Tenía Terán entre su gente cuarenta desertores españoles, que Bracho no quería que fueran comprendidos en la capitulacion; pero resuelto Terán á defenderlos, se les concedió las mismas garantías que á los demás; se firmó la capitulacion el dieciocho de Enero, y el veintiuno ocuparon las tropas reales el Cerro Colorado.

Se resuelve á capitular Terán.—No acepta la proposicion de pasar al servicio del Rey.—Capitula.—Su honrosa conducta al extenderse la capitulacion.

La rendicion de Terán se celebró con «Te Deum,» salvas y repiques en Méjico; recomendó el Virey á la Córte el mérito de Bracho, dió un grado por clase á los oficiales que concurrieron al sitio, y el de coronel á

Premios por la rendicion de Terán.—Se niega este á dar una proclama, pero contribuye á la pacifica-

Obeso por haber sido herido en el trapiche de Ayotla.

1817. cion. — Proclama del Virey.

Terán se había negado á dar una proclama favorable á la causa real, como le pidió Bracho; pero se obligó á procurar la pacificacion del país que había estado bajo sus órdenes, y logró que se acogieran al indulto Osorno y otros cabecillas, muchos oficiales y tropa.

Dió el Virey una proclama el treinta de Enero, concediendo nuevamente indulto en que prometió completo olvido de lo pasado, y dar, á los que quisieran ocuparse de trabajos de campo, tierras de las realengas existentes en el interior del Reino.

Vários triunfos de las tropas reales.

Una série de victorias para las tropas reales siguió á las tomas de Cóporo y de Tehuacan; desde estos acontecimientos hasta fines de Abril, se apoderó del fortin de Santa Gertrudis el capitan Urbina, fusiló al cabecilla Don Manuel Pérez, que lo mandaba y fué cogido en su huida; abandonaron el cerro de Piaxtla los insurgentes; el coronel Armijo tomó los cerros de Tecoyo y de Jaliaca, despues de haber derrotado á Don Nicolás Bravo, que iba en auxilio del segundo punto; Don Melchor Álvarez hizo rendir á los insurgentes en Silacayoapan, que lo tenían fortificado, y parte de sus tropas mandadas por los tenientes coroneles Lamadrid, Marin y Samaniego se apoderaron de Jonacatlan en la provincia de Oajaca, abandonado por Juan Galván, el cuál, atacado en su salida, perdió mucha gente; el coronel del regimiento de Navarra Don José Ruiz batió á Couto en Tomatlan; Hévia se apoderó de los puentes de Atoyac y del Chiquihuite—provincia de Veracruz—puntos importantes, y del pueblo de Coscomatepec en la misma provincia, é hizo prisionero á Crisanto, jefe sanguinario; el coronel Armiñan, despues de que el teniente coronel Don Cárlos María Llorente hubo asaltado con gran resolucion las trincheras que defendían la Barra Nueva, se apoderó de Nautla; y el coronel

1817. Márquez Donallo asaltó y tomó el pueblo fortificado de Misantla, perteneciente, como el anterior, á la provincia de Veracruz.

Se ve obligado á presentarse al indulto para no caer prisionero, Don Cárlos M. Bustamante.—Es preso y conducido á San Juan de Ulúa.—Cómo fué tratado.

El historiador Don Cárlos María de Bustamante, de quien várias veces he hecho mencion, se dirigía á Nautla para embarcarse; pero tomado este puerto, se encontró en una situacion muy peligrosa, pues no podía retroceder porque Hévia dominaba los caminos para el interior; Topete, la costa del Sud de Veracruz, y el teniente Don Antonio López de Santa Anna, no dejaba descansar á los insurgentes de las inmediaciones de aquella ciudad. Se vió, pues, obligado por la necesidad á presentarse al indulto, y lo verificó pidiéndolo al Comandante del destacamento del Plan á pocos kilómetros de Veracruz, á cuya ciudad se dirigió. Habiéndole facilitado vários españoles los medios para salir del país, fué preso al momento de irse á embarcar, y conducido á un pabellon del castillo de San Juan de Ulúa, en donde no careció de nada, por la generosidad de vários vecinos de Veracruz. Me consta ésto por lo que he oido, y el mismo Bustamante me refirió en 1830 que volví de Europa á Méjico, la primera vez que me vió, *llorando* por el recuerdo de sus bienhechores: lo que él haya dicho más tarde y en contrario para adquirir popularidad, es uno de tantos cuentos como inventó sobre la insurreccion.

Llegan de España á Veracruz el general Liñan y el regimiento de Zaragoza.—Mandos á Aguirre, Ordoñez y Linares.

A fines de Abril llegó á Veracruz el mariscal de campo Don Pascual de Liñan, nombrado sub-inspector del ejército, y con él el brillante regimiento de Zaragoza, compuesto de dos batallones mandados por el brigadier Don Domingo Estanislao de Luaces, que desembarcó en la Antigua y marchó inmediatamente para Méjico.

En los mismos dias dió el Virey el mando de las provincias de Valladolid de Michoacan y de Guanajuato, á los coroneles Don Matías Martin y Aguirre y á

Ordoñez; y el de la capital de la segunda al teniente coronel Linares. 1817.

Estado de la insurreccion.—Esperanzas fundadas de su pronto término.—Por qué no se realizaron.

Extinguida casi por completo la insurreccion en las provincias de Oriente, se mantenía con fuerza todavía en algunas del interior; mas por el valor, el conocimiento del país y la humanidad de Aguirre en Michoacan; la actividad y el valor de vários comandantes en otros puntos, secundados por jefes y oficiales como Orrantia, Pesquera, Castañon, Monsalve, Barragan, Béistegui, Filisola, Amador, Moctezuma, etc., y no distinguiéndose poco como perseguidores de sus antiguos compañeros de armas, Don Manuel Muñiz y otros indultados, se había circunscrito la insurreccion casi únicamente al Bajío de Guanajuato, la Sierra de Jalpa y una parte de la provincia de Michoacan. Quedaban en esos territorios en poder de los insurgentes los fuertes del Sombrero, de los Remedios y de Jaujilla: estaba en el último la Junta.

Todo hacía esperar que la tranquilidad iba á restablecerse completamente muy pronto, y el país á descansar de los desastres de tantos años de una guerra de desolacion; fué sin embargo á darle nueva vida, aunque por pocos meses, un puñado de aventureros, dirigidos por un español liberal, hombre valiente y atrevido.

CAPÍTULO XVII.

Don Francisco Javier Mina.—Su patria.—Su vida y carrera.—Sus tentativas para proclamar la Constitucion quedan frustradas, y huye á Inglaterra.-Relaciones que contrajo allí.—

Llamábase Don Francisco Javier Mina el nuevo jefe insurgente: era natural de Navarra é hijo de un hacendado de modesta fortuna. Nació en Diciembre de 1789, y tenía, por consiguiente, poco más de veintisiete años cuando emprendió su malhadada expedicion á Méjico. Era de gallarda presencia, y muy amable en su trato.

«Pasó sus primeros años en las montañas de su país,

1817. Le proporcionan un buque, armas y dinero.

ejercitándose en la caza, en la que adquirió aquella fuerza y agilidad, y aquel sufrimiento de la intemperie y de las fatigas, que tan útiles le fueron en el curso de su agitada y tempestuosa vida. Hizo sus primeros estudios en Pamplona, destinándose á la carrera del foro, y de allí pasó á seguirlos á Zaragoza, en donde se hallaba cuando ocurrieron los sucesos de Madrid y de Bayona, que excitaron en todo pecho español el deseo de la venganza, comunicándose el entusiasmo como un golpe eléctrico en toda la extension de la Península. Mina, por el temple enérgico de su espíritu, no podía dejar de tomar parte en el movimiento general, y abandonando los estudios se presentó á servir en clase de voluntario en el ejército del Norte. Los reveses sufridos por los ejércitos españoles, que no pudieron hacer frente á las tropas aguerridas de Napoleon, no entibiaron para nada la resolucion de Mina; pero sí le hicieron tomar diversa direccion. Proyectó entónces hacer de las montañas de Navarra el teatro de la guerra, reuniendo algunos jóvenes acostumbrados á la vida de cazadores, para molestar contínuamente la retaguardia del enemigo, interceptando sus convoyes y correos, y atacando sus destacamentos. Las primeras pruebas fueron felices; con doce hombres que lo eligieron por su caudillo, sorprendió un destacamento francés de veinte, que fueron hechos prisioneros sin resistencia. Tan buen resultado excitó á otros muchos á seguir su ejemplo, siendo éste el principio de la insurreccion de la Navarra, que fué imposible á los franceses sofocar, aunque emplearon para ello mucho número de tropas, y ejercieron las más atroces persecuciones. Mina consiguió en breve organizar en la Navarra cuerpos numerosos de voluntarios, de los cuáles fué nombrado comandante, con el grado de coronel por la Junta central, y la de Zaragoza le confirió el mando del alto Aragon; pero tuvo la desgracia de

ser hecho prisionero en una accion, despues de haber recibido muchas heridas, y fué conducido al castillo de Vincennes, cerca de París, en donde permaneció durante toda la guerra, y en esta prision se dedicó al estudio de las matemáticas y de las ciencias militares, bajo la direccion del general Lahorie, aprovechándose de la excelente biblioteca del mismo castillo.» 1817.

Terminada la guerra pasó á Madrid; pero siendo muy liberal volvió á Navarra, y de acuerdo con su tio Don Francisco Espoz y Mina, intentó hacer una revolucion para restablecer la destruida Constitucion. Sus planes se frustraron; tio y sobrino tuvieron que huir á Francia, de donde el último pasó á Lóndres, y se le asignó por el Gobierno inglés una pension considerable. Contrajo en aquella capital relaciones con diversas personas distinguidas, y tambien conoció y trató al general americano Scott, el mismo que andando los años ha mandado el ejército de los Estados-Unidos que invadió á Méjico, el cuál no podía dejar de apoyar los designios de Mina; éste se puso bien pronto en comunicacion con algunos comerciantes ingleses que por miras interesadas, por sus especulaciones mercantiles, doseaban fomentar la independencia de Nueva-España, con cuyo objeto le proporcionaron un buque, armas y dinero: tomó informes y noticias de algunos mejicanos, los cuáles, alucinados ellos mismos y formándose una idea muy errónea del estado de su patria, de la que estaban ausentes hacía tiempo, confirmaron á Mina en su plan de trasladarse á Méjico, con el doble objeto de vengarse del rey Fernando y de dar vuelo á sus ideas liberales. Uniósele en aquella sazon el doctor Don Servando Teresa de Mier, que, falto de toda clase de recursos, vivía con los que le facilitaban algunos amigos.

El padre Mier.

Era el doctor Mier, de cuya *Historia de la revolu-*

1817. — Historia de sus aventuras.

cion hablé en la página 42, ó más bien el padre Mier, que es como más generalmente se le conoció, de la provincia de Nuevo Leon y de una de las familias establecidas allí desde la conquista; fué religioso dominico y obtuvo el grado de doctor á expensas de su comunidad. Censurado por la autoridad eclesiástica un sermon que predicó ante el virey Branciforte, fué traido á España para encerrarle por diez años en uno de los conventos de dominicos más austeros; pero habiendo calificado favorablemente el sermon la Academia de la Historia, se le puso en libertad; fué á Roma; se secularizó; volvió á Madrid y le mandó prender Godoy por una sátira que escribió contra el autor de *El Viajero Universal*. Logró huir á Portugal, de donde volvió á España y sirvió de capellan en los voluntarios de Valencia; prisionero de los franceses en Belchite, se escapó, y atravesando con la mayor miseria toda España, llegó á Cádiz, en donde la Regencia mandó que, en atencion á sus méritos, se le tuviera presente para una prebenda en Méjico; pero siendo partidario de la independencia, y habiendo escrito con mucha vehemencia sobre los asuntos de América, temió ser perseguido, emigró á Lóndres y publicó allí su *Historia*.

Sale Mina de Inglaterra para los Estados-Unidos.—Ordenes que desde 1814 había dado el Gobierno español, respecto de los dos Minas.—Sabe el Ministro español los planes de Mina.—Sus medidas.—Son infructuosas.

«Con Mier, treinta oficiales españoles é italianos y dos ingleses, salió Mina de Inglaterra en el mes de Mayo de mil ochocientos dieciseis en un buque que fletó; y aunque su primer plan había sido ir á desembarcar en derechura en las costas mejicanas, las noticias que recibió de los reveses sufridos por los insurgentes en aquella época, le hicieron variar de intento, y se dirigió á los Estados-Unidos.

»El Gobierno español había sospechado, desde la evasion de España de los dos Minas, que el intento de éstos era pasar á algun puerto de América, y había circulado órdenes á los comandantes respectivos, desde

siete de Octubre de mil ochocientos catorce, para que se les prendiese y mandase á disposicion del Rey. El gobernador de Veracruz Dón José de Quevedo, recibió esta prevencion, que se le hizo directamente por el ministro Lardizábal, por evitar la dificultad que entónces presentaba la interceptacion del camino de Veracruz, para que se le comunicase por conducto del Virey, á quien Quevedo dió aviso en treinta y uno de Diciembre del mismo año, y en consecuencia se tomaron á precaucion en los puertos de aquella provincia, las medidas convenientes. Durante la navegacion, tuvo Mina una disputa con cuatro de los oficiales españoles que lo acompañaban, y éstos, luégo que desembarcaron en Norfolk, se presentaron á Don Luis de Onís, y pusieron en su conocimiento todo el plan; este Ministro ocurrió al Gobierno de aquella República para que estorbase la expedicion; pero á pretexto de no ser suficientes los datos en que su reclamacion se fundaba, y por no haber ley que impidiese la exportacion de municiones, no se dictó providencia alguna, y Mina pudo libremente hacer sus preparativos. 1817.

»Alistáronse bajo sus banderas vários oficiales que habían servido en Europa en los ejércitos franceses é ingleses; algunos de las tropas de los Estados-Unidos, y porcion de aventureros de los que abundan en aquel país; concluidas todas sus prevenciones, despachó de Baltimore el buque mismo en que había ido de Inglaterra, expedido por la aduana para Santómas, y habiendo anclado cerca del fuerte de Mac Henry, se embarcaron á su bordo en la tarde del veintiocho de Agosto, doscientos aventureros, bajo la direccion del coronel aleman conde de Ruuth, acompañándolo una goleta con el teniente coronel Myers, y toda su compañía de artillería. Estos dos buques perdieron de vista las costas de Virginia el primero de Setiembre, con rumbo á

Aventureros con que Mina forma su espedicion.—Salida de ésta y de Mina, y llegada á Haití.-Viaje de Mina á Veracruz.—A lo que fué.—Cómo lo sabe el autor.

1817. Puerto Príncipe, en la isla de Haiti ó Santo Domingo, y habiéndose separado durante la travesía, llegaron con diferencia de dos dias á su destino; pero de resultas de un fuerte huracan, la goleta encalló en la costa, y el otro buque sufrió grande avería. Mina con su Estado Mayor, el coronel Montilla, colombiano, que había servido á las órdenes de Bolívar, y el Dr. Infante, habanero, que iba en calidad de literato y periodista, dió la vela de Baltimore el veintisiete de Setiembre en un bergantin que compró.» Antes había ido el mismo Mina por N. Orleans á Veracruz en una goleta muy velera para informarse del estado de las cosas; se alojó en casa de un vascongado; vió á algunos españoles de los conocidos por más liberales, de los cuáles le animó la mayor parte á que llevara á cabo la empresa; pues Mina les manifestó que su objeto era el restablecimiento de la Constitucion de 1812, á lo que habían de contribuir los cuerpos españoles y algunos de los mejicanos, con lo cuál terminaría la insurreccion y *se aseguraría la union de Méjico á España*. Del viaje de Mina á Veracruz se ha tenido conocimiento despues de la independencia, por haberlo referido algunos de los españoles á quienes vió en aquella ciudad, que se lamentaban de haber sido en alguna parte instrumentos ciegos de Mina; y uno de ellos contó al autor de esta Obra muchos pormenores sobre este suceso.

Salida de Mina y de sus aventureros de Haiti.—Llegan á Galvezton.—Aury.—Quién era éste.—Manifiesto de Mina.—Le abandonan vários individuos.—Va á N. Orleans.—Por qué.—Resultado del viaje.

En Puerto Príncipe le prestó á Mina todos los auxilios que pudo Petion, presidente de aquella República, y se alistaron vários franceses, desertores de una fragata de guerra, para servir en la expedicion, la cuál salió á la mar el veinticuatro de Octubre, y despues de una larguísima navegacion, llegó el veinticuatro de Noviembre á Galvezton, en donde recibió muy bien á Mina el pirata francés Aury, que había formado un establecimiento en aquel punto, y tenía nombramiento

dado por Herrera en N. Orleans de *general y gobernador de la provincia de Tejas*. Desembarcó con su legion de aventureros Mina, y se ocupó en formar los cuadros de los regimientos, que esperaba completar con los mejicanos que se le presentaran. Había formado el proyecto de ir por mar á Nautla con sus gentes; pero llegó á su noticia que estaba ya en poder de los realistas, y tuvo que variar de plan: permaneció, sin que nadie le molestara, en Galvezton, en donde publicó un *Manifiesto* el veintidos de Febrero de este año, aniversario del nacimiento de Washington, en que exponía sus motivos para tomar las armas contra Fernando sétimo; calificaba de iniquidad el pretender someter á los americanos; procuraba, lo que no era posible, sincerarse de la nota de traidor, y manifestar que todos los españoles ilustrados deseaban la independencia de las Américas; lo cuál, que tampoco era verdad, decía estar en los intereses de España. 1817.

En Galvezton abandonaron á Mina y se volvieron á N. Orleans vários de sus compañeros, entre ellos Don Adrian Woll, francés, de quien habré de ocuparme en el curso de esta Obra.

Recibió proposiciones de N. Orleans para facilitarle los medios de apoderarse de Panzacola, y fué allí; mas se volvió á Galvezton descontento, porque de lo que se trataba era sólo de fundar otro asilo de piratas contra la marina mercante española, y sin embargo, él y toda su gente no podían merecer otra calificacion.

Durante la ausencia de Mina hubo grandes disensiones entre las gentes de Aury, que terminaron separándose el coronel americano Perry del servicio de éste, y pasando con cien hombres al de Mina, el cuál se hizo á la mar con sus gentes; recaló á la boca del rio Santander; desembarcó y llegó el veintidos de Abril á la villa de Soto la Marina, abandonada por el teniente co-

Se pasa á Mina parte de la gente de Aury.—Va Mina con sus gentes á Soto la Marina.—Se le presentan más de doscientos hombres, un jefe y un oficial.—Se hace á la mar Aury.

1817. ronel Don Felipe de la Garza, por no tener fuerzas suficientes para oponerse á las operaciones de Mina, cuya empresa parecía al principio que iba á tener buen éxito; pues apénas había llegado á Soto la Marina, se presentaron á servir bajo sus banderas más de cien hombres, que le fueron fieles y valientes durante toda la campaña, y el número de los que entraron á su servicio se aumentó en pocos dias á más de doscientos. Se le pasaron tambien, de las tropas del Gobierno, el teniente coronel Don Valentin Rubio, de fieles realistas, y su hermano el teniente Don Antonio, que, como gentes de la provincia, la conocían bien, y proporcionaron buenos caballos á Mina. Más prudente que éste, Aury había dado á la vela á continuar la piratería abandonando su *gobierno de Tejas*.

Proclama de Mina á las tropas españolas. Construye un fuerte en Soto la Marina.—Resuelve marchar al interior.—Le abandonan, dirigiéndose hácia los Estados-Unidos, vários de los suyos, que perecieron todos.—Se pone en marcha Mina.

Dirigió Mina una proclama desde Soto la Marina, á las tropas europeas que había en Méjico: para halagarlas hizo insinuar entre ellas que aunque había proclamado la independencia de Méjico, su objeto no era otro que el restablecimiento de la Constitucion. Hizo construir en pocos dias un fuerte en Soto la Marina; puso cuatro carronadas, dos morteros y dos obuses, y dejando de guarnicion cien hombres con el mayor Don José Sardá, catalan, dispuso su marcha al interior para ir á encontrar á Arredondo que se dirigía á batirle. Pero llegado el momento de emprenderla, comprendieron vários de los que seguían á Mina todo lo temerario de la empresa: le abandonaron Perry, el mayor Gordon y cincuenta y dos soldados, que se dirigieron á Matagorda esperando poder embarcarse allí para los Estados Unidos; pero en el camino los batió y derrotó completamente el teniente de realistas Don Francisco de la Hoz. Sólo catorce quedaron vivos; murieron Gordon y Perry, que se suicidó por no caer prisionero.

Se puso en movimiento Mina el veinticuatro de

Mayo con trescientos ocho hombres. Me extenderé al referir la campaña extraordinaria de este hombre que, como verá el lector, manifestó en toda ella una inteligencia y una actividad dignas de haberlas empleado en más noble y más justa causa. 1817.

Luégo que tuvo noticia el Virey del desembarco de Mina en la boca del rio Santander, mandó reunir las tropas necesarias para atacarle en el punto en que se había hecho fuerte, y para impedir que penetrara en el país. Como tenía muy poca infantería Arredondo, fué á unírsele el batallon expedicionario de Fernando sétimo, y se formó una division á las órdenes de Armiñan, coronel del regimiento de Extremadura, con todas las tropas que se hallaban más inmediatas al rio de Tampico, desde la costa hasta la Sierra Gorda. Mina, despues de haber robado setecientos caballos mansos de una de las haciendas, en la provincia de Santander, del coronel Don Cayetano Quintero, se dirigió á la de San Luis de Potosí, y el quince de Junio, á pesar de la superioridad numérica y militar de las tropas de Armiñan, las derrotó completamente en Peotillos.

Medidas del Virey.—Derrota Mina al coronel Armiñan.—Fuerzas que tenía éste.—Se apodera y saquea Mina el Real de Pinos.—Llega al fuerte del Sombrero.

Tuvo Mina once oficiales y diecinueve hombres de tropa muertos, y heridos quince de éstos y once oficiales. Refiere en sus *Memorias* Don Guillermo D. Robinson, que en el uniforme de un oficial muerto en la accion se halló la órden del dia, «por la que se echaba de ver que la fuerza de aquella division en el momento del ataque, era de seiscientos ochenta hombres de infantería de los regimientos europeos de América y de Extremadura; de mil ciento de caballería de Rio Verde y de Sierra Gorda, y de trescientos hombres de la reserva;» y así era la verdad. En esta vergonzosísima derrota, ó más bien huida, no llegaron á doscientas, entre muertos y heridos, las pérdidas de Armiñan.

Sin ningun otro encuentro con las tropas reales,

1817. llegó Mina al Real de Pinos, pueblo muy rico, defendido por trescientos hombres con cinco cañones; lo tomó por asalto y entregó al saqueo la poblacion, por no haberse querido rendir; allí se hizo su gente de mucho dinero, y de toda la ropa que necesitaba. El veintitres se le unió con una corta partida el insurgente Nava, que se titulaba teniente coronel, y el dia anterior cayó prisionero de los realistas el teniente Porter, americano, uno de los aventureros que llevaba Mina. Este llegó el veinticuatro al fuerte del Sombrero; fué muy bien recibido de su comandante el cabecilla Don Pedro Moreno. La fuerza de Mina al llegar al fuerte, se componía de doscientos sesenta hombres.

Derrota Mina al coronel Ordoñez.—Mueren éste y el coronel Castañon.

La victoria de Peotillos y sus rápidos movimientos, habían dado gran fama á Mina, causándole al Virey mucha inquietud; creció ésta de punto con otra victoria de Mina. Habiendo sabido éste que iba á atacarle el coronel Ordoñez, le salió al encuentro en las tierras de la hacienda de San Juan de los Llanos, con doscientos hombres de los suyos, cincuenta infantes de Moreno y ochenta lanceros mandados por Don Encarnacion Ortiz, conocido por *El Pachon*, y en pocos momentos derrotó el veintinueve de Junio á Ordoñez, quedando muertos en el campo de batalla éste y su segundo el coronel Castañon, trescientos oficiales y soldados, y prisioneros doscientos veinte. Las fuerzas de Ordoñez eran ochocientos hombres. Casi todos los prisioneros, invitados por Mina, se incorporaron á sus tropas; á los pocos que no lo hicieron, les dió los medios de retirarse.

Saquea Mina la hacienda del Jaral.—Su villanía.—Defensa extraordinaria.—Capitulacion del fuerte de Soto la Marina.—No se

Despues de haber dado unos cuantos dias de descanso á su tropa, se dirigió Mina, acompañado de las partidas de Moreno y de Ortiz, á la hacienda del Marqués del Jaral. Llegó el ocho de Julio, y robó cuanto pudo: sacó 140,000 pesos en dinero; 86,000 en barras

de plata, y 37,000 en semillas y ganados; y al retirarse encargó al Capellan del Marqués que dijera á éste que «sentía mucho no haberle conocido, y que volvería dentro de algunos dias á hacerle otra visita.» El *héroe* tenía la villanía de agregar el insulto al robo.

1817. cumple. — Destinos del Infante y del P. Mier.

Miéntras obtenía Mina tan señaladas victorias, sucumbían los defensores del fuerte inmediato á Soto la Marina, cuya villa había mandado quemar el mayor Sardá. Marchó sobre él Arredondo, con seiscientos sesenta y seis infantes de los regimientos de Fernando sétimo y del Fijo de Veracruz; ochocientos cincuenta hombres de caballería, y ciento nueve artilleros, segun parte del mismo Arredondo al Virey: rompió el fuego el once de Junio, y el trece se le presentaron desertados del fuerte, los capitanes La Sala, de ingenieros, y Metternich, de infantería. Sardá, para suplir el escaso número de sus soldados, había mandado cargar los muchos fusiles que tenía, llenar de balas hasta la boca las piezas que había podido volver á montar, y cargar con novecientas á mil balas de fusil el obus que le quedaba. Intimó Arredondo la rendicion á Sardá, que contestó diciendo que estaba resuelto á volar el fuerte, con todos sus repuestos de pólvora y municiones, ántes que rendirse. ¡Qué lástima que tan varonil resolucion no la empleara en servicio de su patria! Viendo Arredondo que Sardá haría lo que decía, y escaseando ya los víveres y las municiones en su campamento, entró en parlamento con el Jefe insurgente, el cuál propuso por escrito los términos de una capitulacion honrosa, que el ayudante enviado por Arredondo aseguró bajo su palabra que sería cumplida. En tal virtud salió del fuerte Sardá con treinta y siete hombres que le quedaban, cayendo en poder de Arredondo una gran cantidad de buenas armas y de pertrechos.

No se cumplió la capitulacion: fueron enviados los

1817. prisioneros al castillo de San Juan de Ulúa, y de allí á España, en donde se les distribuyó de cuatro en cuatro en diversos presidios, y se encargó á sus comandantes «que fuesen tratados con el mayor rigor, hasta que por pruebas indudables se hiciesen dignos de la clemencia del Rey.»

Estaban en el fuerte el P. Mier y el doctor Infante: éste fué llevado con los demás prisioneros, y á Mier se le condujo á Méjico sobre una mula; se le encerró en la Inquisicion, pero fué tratado con la mayor consideracion; se le permitió que tuviera libros, que escribiera, y allí redactó sus *Memorias*. Trasladado más tarde á la cárcel de Córte, y de allí á la Habana, se fugó á los Estados Unidos.

Forma una division en Querétaro el Virey.—Proclama de éste.

Mandó el Virey que se formara una division respetable en Querétaro, mandada por el general Liñan, que tomó el mando el ocho de Julio, quedando encargado de la inspeccion durante su ausencia Moreno Daoiz, que ya había ascendido á mariscal de campo. En una proclama que dió el Virey el doce, declaró á Mina «sacrílego malvado, enemigo de la religion, traidor al Rey y á la patria, que había ido á alterar la tranquilidad de un país que estaba tocando al término de su entera pacificacion:» mandó, bajo pena de la vida, que nadie le prestara auxilio; prometió quinientos pesos al que le entregara, y ciento por cada uno de los aventureros que le seguían; dar la gratificacion, y además el indulto al mismo Mina si se presentase, y si fuera entregado por alguno de los extranjeros de la expedicion, darle pasaporte para salir de Nueva España.

Negrete, segundo de la division de Querétaro.—Es rechazado de Leon Mina con grandes pérdidas.

El nombre de Mina inspiraba terror, no sólo á los pueblos, sino á las tropas; y el Virey recomendó que procurara desvanecerlo á Liñan, el cuál se puso en marcha con su division, y nombró por su segundo al brigadier Negrete, que había sido enviado

con tropas de Guadalajara por el general Cruz, y se reunió á Liñan el veintisiete de Julio en Silao, en cuyo dia sufrió Mina el primer revés, pues habiendo intentado sorprender á la villa de Leon con quinientos hombres, fué rechazado, perdiendo más de ciento entre ellos su mayor general Márquez, español, que murió, y veintiun prisioneros que fueron pasados por las armas al dia siguiente. 1817.

Sitia el cerro del Sombrero Liñan.—Gente y artillería que tenía el fuerte.—Fuerzas que tenía Liñan.—Es rechazado en un ataque Liñan, y éste rechaza á Mina en una salida.

Puso sitio Liñan al cerro del Sombrero, á que se le dió este nombre por su figura; dista setenta y cuatro kilómetros de la ciudad de Guanajuato, en cuya provincia está situado, y es sumamente fuerte por la naturaleza. Había en él diecisiete piezas viejas y mal montadas, de los calibres de dos á ocho; la guarnicion se componía de seiscientos cincuenta hombres de la gente de Mina, de Moreno, de Ortiz y de Borja que llegó con sesenta, dos dias ántes de empezar el sitio; y de trescientas cincuenta personas más con los trabajadores en las fortificaciones, las mujeres y los niños.

Tenía Liñan mil ochenta infantes de los regimientos españoles de Navarra y de Zaragoza; doscientos cincuenta del mejicano de Toluca, y mil doscientos once de caballería de provinciales y de fieles realistas; en todo dos mil quinientos cuarenta y un hombres, distribuidos en tres brigadas, mandadas por los brigadieres Negrete y Luaces y el coronel Ruiz. La artillería consistía en diez cañones de los calibres de cuatro á ocho, y cuatro obuses de cinco y siete pulgadas.

En un ataque que dió Liñan el cuatro de Agosto fué rechazado; perdió treinta y tres hombres, y murió el comandante del primer batallon de Zaragoza, Don Gabriel Rivas. Lo fué á su vez Mina, en la noche del siete al ocho, en una salida que hizo al frente de doscientos cuarenta hombres escogidos, con objeto de ponerse en

1817. comunicacion con el padre Torres, para proveerse de víveres.

Sale Mina del fuerte.—Vuelve, y no logra introducir los víveres que llevaba.

Frustrada esta salida y persuadido Mina de que tendría que rendirse, si él mismo no iba en busca de los auxilios necesarios, en la noche siguiente, aprovechando el mucho viento y la oscuridad, salió con Borja, Ortiz y sus asistentes, dejando el mando del fuerte al coronel Young, y burlando la vigilancia de las tropas reales, logró pasar entre sus avanzadas sin ser oido. Volvió tres dias despues con objeto de penetrar en el fuerte, llevando algunos víveres y agua, y cien hombres de caballería; mas perseguido por los realistas, abandonó todo y huyó.

Solicita capitular el comandante del fuerte, pero exige Liñan que se rinda á discrecion.—Ataca éste el fuerte, y es rechazado con grandes pérdidas.

Miéntras tanto, los sitiados se hallaban en más crítica situacion cada dia; carecían completamente de agua, pues aunque dejaban los sitiadores que las mujeres y los muchachos salieran á beberla, no les permitían llevarla al fuerte; escaseaban los víveres y las municiones y sólo quedaban en caja ocho mil pesos, único resto de los saqueos de Pinos y del Jaral. Young se resolvió á solicitar una capitulacion; comisionó al efecto á Don Manuel Solorzano, que estaba prisionero en el fuerte, y al médico anglo-americano Hennessey; pero Liñan exigía la entrega á discrecion, y en la tarde del quince dispuso un ataque del que tuvo que retirarse con grandes pérdidas, á pesar del arrojo de las tropas y del gran valor con que se condujo Liñan. Fueron heridos ó muertos vários oficiales y más de doscientos soldados. Los sitiados perdieron al coronel Young, á quien una bala de cañon le llevó la cabeza, sucediéndole en el mando Don Juan Davis Bradburn, anglo-americano, el cuál, despues de haber clavado la artillería, dejando á los enfermos y los heridos en el fuerte, lo abandonó con la demás gente en la noche del diecinueve, que era muy oscura. Apénas había comenzado á bajar al barran-

Muere Young.—Le reemplaza Bradburn.—Desastrosa salida de los sitiados.—Ocupa Liñan el feurte.—Instrucciones del Virey.—Observacion.

co la columna, fué descubierta por los realistas, porque Bradburn había cometido el desacierto de permitir que se adelantaran las mujeres y los muchachos, que, como debia esperarse, no guardaban mucho silencio. El fuego en medio de la oscuridad, los lamentos de los enfermos y los heridos que quedaban en el fuerte, y los gritos de las mujeres y de los niños, formaban una escena terrífica. 1817.

De los que lograron salir perecieron casi todos, alcanzados por la caballería mandada por Don Anastasio Bustamante y por Villaseñor; apénas escaparon cincuenta á favor de la espesa niebla de la mañana siguiente, entre ellos Bradburn y Moreno. El veinte ocupó el fuerte Liñan; fueron pasados por las armas los heridos y los enfermos, y otros doscientos prisioneros.

Con fecha del veinticuatro, no sabiendo todavía la toma del Sombrero, dijo el Virey á Liñan «que no se admitieran á capitulacion los fuertes y las tropas de los rebeldes, desechando cualquiera propuesta que no fuese rendir las armas á discrecion; pero que en caso de hacerlo así, ó en el de ser tomados á viva fuerza, sólo se castigara con pena de muerte al traidor Mina, á los que habían ido con él, extranjeros y españoles, y á los cabecillas principales de los rebeldes que estuvieran en dichos fuertes ó tropas, condenando á los demás por seis años al presidio de Mescala, en la provincia de N. Galicia.» No habiendo recibido esta órden el general Liñan hasta el dia treinta, había procedido segun las disposiciones anteriores con los prisioneros del fuerte del Sombrero.

Se dirige Liñan con sus tropas al fuerte de los Remedios.—Obtiene Mina de Torres que sus subordinados fuera del fuerte hagan

Desde allí se dirigió con sus fuerzas al de los Remedios, cuyo jefe era el padre Torres; estaba con él desde el diecisiete, con cien hombres de caballería que había reunido, Mina, que obtuvo de Torres que diera órden á todos los cabecillas que le obedecían, para

1817. un esfuerzo en favor del Sombrero.—Era tarde.—Acuerdan ambos jefes que salga Mina á hostilizar á los realistas.

que, reunidos hicieran algun esfuerzo en favor del fuerte Sombrero; pero habiendo sabido la toma de él, acordó con Torres que éste quedara defendiendo el fuerte, miéntras él con novecientos caballos recorría el país inmediato, para proporcionar víveres á los sitiados y cortárselos á los sitiadores.

Se presenta Liñan á la vista del fuerte de los Remedios.—Su situacion y estado de defensa.—Consideran los insurgentes que es inexpugnable.—Su guarnicion.

«Los primeros cuerpos del ejército de Liñan se presentaron delante de los Remedios el veintisiete de Agosto, y fueron tomando posicion en la circunferencia del fuerte, que estaba colocado en una línea de alturas pequeñas y escabrosas que se elevan en medio del rico y fértil llano de Pénjamo, en la provincia de Guanajuato, de cuya capital dista por el Sudeste cerca de doce leguas. Estas alturas eran conocidas con el nombre de cerro de San Gregorio, y Torres dió el nombre de los Remedios al fuerte que sobre ellas construyó, por la advocacion de una de las imágenes de la Santísima Vírgen más venerada en N. España. Desde el llano se vá levantando la subida por cuestas, algunas muy pendientes, hasta el punto llamado de Tepeyac, que es el más alto, en que los insurgentes establecieron un baluarte que venía á ser la llave de la posicion, y desde el cuál desciende el terreno al Sud hasta volverse á levantar en la otra eminencia llamada de Panzacola. Todo este espacio estaba cubierto por diversas obras, cerrando el recinto de dos mil varas aproximadamente de circunferencia el fortin de la Cueva, y una série de parapetos levantados para defender los puntos que no lo estaban naturalmente por los despeñaderos y barrancos profundísimos, que por todas partes rodean el fuerte, cuya anchura no baja de trescientas varas. Un arroyo que corre bajo los muros, del que se levantaba el agua por máquina, aseguraba la provision de ésta, y además había dentro del circuito fortificado fuentes y pozos que nunca se agotan, y re-

puestos considerables de víveres, por cuyas circunstancias los insurgentes consideraban el fuerte de los Remedios, como el baluarte de la independencia mejicana; pues aunque hay una altura que domina las otras por el lado del Norte, y otra mayor frente al punto de Tepeyac, llamada el cerro del Bellaco, era tan áspero el camino, que se creía fuera impracticable subir por él la artillería. La guarnicion ascendía á mil quinientos hombres, de los cuáles trescientos habían sido instruidos por Novoa, y los demás, aunque sin disciplina para combatir en campo raso, eran suficientes para defenderse cubiertos por parapetos. El mando superior lo tenía el P. Torres, mas todo se hacía por direccion del coronel Novoa y de los oficiales de Mina. Vários jefes insurgentes habían ocurrido para la defensa del fuerte, y entre ellos el indultado general Don Manuel Muñiz, que, como otros de su clase, habían vuelto á tomar las armas, alentados por las ventajas obtenidas por Mina al principio de su expedicion. 1817.

Principio del sitio. — Formacion de los campos.—Ocupa Liñan el cerro del Bellaco.-Salida de Mina del fuerte. —Organiza su gente.

»Liñan comenzó el sitio el treinta y uno de Agosto; su infantería se colocó en la parte opuesta de los barrancos, formando campos atrincherados frente á las obras del fuerte en puntos escarpados, de los cuáles uno solo era susceptible de ataque; así los barrancos que rodean el fuerte defendían á los sitiadores de las salidas de los sitiados, y á éstos de los asaltos de aquellos.

»Uno de estos campos se situó en el camino que de la llanura sube al punto de la Cueva, que era la entrada principal del fuerte, con lo que no quedó otra que la de Panzacola, áspera y difícil que baja al barranco del Oeste: el cerro del Bellaco, que se había juzgado inaccesible, fué ocupado por los realistas en un reconocimiento que practicó Liñan el primero de Setiembre, y al dia siguiente hizo subir á su cumbre doscientos hom-

1817. bres, y estableció en ella una batería, en la que, con asombro de los insurgentes, se colocaron dos cañones de á doce y uno de á cuatro, que rompieron el fuego contra el reducto de Tepeyac el trece del mismo Setiembre.»

Mina, que ántes de la aproximacion de Liñan había salido de los Remedios, se dirigió á la Tlachiquera, hacienda situada en el reverso del Norte de la sierra de Guanajuato: allí le esperaba Ortiz con su gente, á la que se habían reunido diecinueve hombres de la division de Mina, que eran los únicos que habían escapado del Sombrero. Sabido este acontecimiento por Mina, se ocupó entónces de organizar de algun modo la masa informe de sus nuevas tropas, que distribuyó en tres escuadrones para los que nombró oficiales; y como encontraba en aquellos hombres valor y destreza en el manejo del caballo, todavía se prometió que podría hacer de ellos buenos soldados. Uniósele Don José María Liceaga, que tenía el empleo de capitan general, pero que no ejercía mando alguno desde que se retiró de Tehuacan, despues de la disolucion del Congreso.

Se apodera Mina de la hacienda del Bizcocho.—Sus fusilamientos.—Se apodera de San Luis de la Paz, honrosamente defendido, y fusila al Comandante y otras dos personas.—Se le une mucha parte de los prisioneros, —Es rechazado en San Miguel.

«La primera expedicion de Mina fué á la hacienda del Bizcocho, y aunque la gente armada que la defendía se hizo fuerte en la iglesia y el campanario, se rindió con poca resistencia, habiendo huido el administrador que era al mismo tiempo comandante. Mina, resentido, por la matanza de los suyos hecha por Liñan en el cerro del Sombrero, mandó fusilar á treinta y un prisioneros que cayeron en su poder, y pegó fuego á la hacienda. Siguió de allí al pueblo de San Luis de la Paz que estaba fortificado, como todos en aquel tiempo, y tenía una corta guarnicion de tropa de línea, además del vecindario armado. Poca, sin embargo, habría sido la resistencia, si Mina hubiera tenido consigo á sus antiguos compañeros; pero sus nuevos soldados no eran

útiles más que para atacar con brío velozmente á caballo en el campo, y volver atrás con la misma prontitud; mas un parapeto, un obstáculo cualquiera los detenía, y no había que contar con ellos cuando se trataba de asaltar un muro.» Se trató de cortar las fuertes correas con que estaba suspendido un puente levadizo; pero fueron inútiles todas las tentativas, hasta el cabo de cuatro dias de repetidos ataques, que se logró, formando para ello un camino cubierto al abrigo de las ruinas de las casas; y la guarnicion, que sufría mucho por falta de agua, se rindió. Mina mandó fusilar al comandante Céspedes, habanero, hijo de Don Manuel, el capitan de fragata que tan heróicamente murió en Tepejí, como hemos visto en la página 145. Tambien hizo pasar por las armas á Don Higinio Suárez, mejicano, administrador de la hacienda del Bizcocho, y á un soldado español. Mucha parte de la tropa prisionera se unió á Mina que, con este refuerzo y el de várias otras partidas de insurgentes, que fueron á engrosar sus filas, intentó una conquista de mayor importancia. Creyendo que la villa de San Miguel el Grande tendría poca guarnicion, se propuso sorprenderla: con su acostumbrada actividad se presentó delante de ella el once de Setiembre; mas bien prevenido para defenderla el teniente coronel Don Ignacio del Corral, y desalojado Mina á viva fuerza de un punto ventajoso que había ocupado, habiendo sabido además que se hallaba en Dolores para marchar al socorro de San Miguel, el coronel Andrade con el regimiento de N. Galicia, destinado por Liñan para perseguirle, se retiró al Valle de Santiago. 1817.

«Instado por Torres, se acercó Mina á los Remedios; mas se persuadió de lo temerario que habría sido intentar con la gente que tenía atacar á Liñan en su campamento, y volvió atrás desde la hacienda de la Sardina, dirigiéndose hácia la sierra de Guanajuato, y en el lla-

Se acerca Mina á los Remedios.—Retrocede.—Es perseguido por Orrantia.—Plan de Mina, que Torres desaprueba.—Se presentan

1817. vários desertores españoles.—Mina.—Noticias que le dan.—Infundadas esperanzas que concibe.

no de Silao se le unió Moreno con alguna caballería. Liñan hizo resguardar el molino de Cuerámaro, que creyó amenazado, en que tenía el acopio de trigo y harinas para su ejército, y descontento de la lentitud de Andrade, comisionó al coronel Orrantia con los dragones de San Luis, San Cárlos, Frontera, Sierra Gorda y piquetes de otros cuerpos de caballería, para seguir á Mina, el cuál no creyó prudente esperarlo, y trató de convencer á Torrès de que el único medio que había de hacer levantar el sitio de los Remedios, era llamar la atencion de los sitiadores á otro punto que les importara conservar, tal como Guanajuato, de cuya ciudad creía fácil hacerse dueño. Le propuso que la atacaría; pero Torres, léjos de aprobar esta idea, dió órden á los jefes que de él dependían, para que sólo siguiesen á Mina en el caso de conducirlos á atacar á Liñan. Mina supo por algunos desertores que se le presentaron de los cuerpos europeos, que el campo de los sitiadores estaba reducido á mucha escasez de víveres, pues con sus contínuas correrías había logrado impedir la llegada de éstos, miéntras que todo abundaba en los Remedios; y por las noticias que los mismos le dieron, concibió la esperanza de que los siguiesen otros muchos de aquellas tropas que se hallaban descontentas, no obstante estar mejor atendidas que las del país, pues acabando de llegar de la capital, estaban bien provistas de vestuario y calzado, de que carecían las últimas, que hacía tiempo estaban en aquella provincia.»

Hacen una salida los sitiados en los Remedios.—Clavan dos cañones y destruyen la batería del Tigre.—Se retiran sin pérdida.

«Los sitiados intentaron un golpe atrevido, para librarse del fuego de las baterías situadas por los sitiadores en la altura del Tigre, desde donde batían en brecha los baluartes de Santa Rosalía y de la Libertad: los capitanes Crocker y Ramsay, al frente de doscientos cincuenta hombres escogidos, y el teniente Wolfe con un destacamento de cincuenta, favorecidos por la oscuri-

dad de la noche, se acercaron á las baterías enemigas sin ser sentidos, y miéntras Wolfe llamó la atencion rompiendo el fuego por la retaguardia, el cuerpo principal se arrojó con denuedo sobre los cañones. Viéndose atacados por frente y espalda los soldados que custodiaban el punto, y creyendo que Mina estaba sobre ellos, dispararon dos cañonazos y huyeron en desórden gritando: *¡Mina, Mina!* Los asaltantes clavaron dos cañones, destruyeron la batería y se retiraron sin sufrir daño alguno, llevándose un cañon, que abandonaron al pié de la barranca. Este hecho prueba cuanto habrían podido hacer los insurgentes mandados por oficiales de resolucion. 1817.

Derrota Orrantia á Mina en la hacienda de la Caja.—Escapa éste con gran dificultad.—Se dirige á Jaujilla.—No aprueba su plan la Junta, mas persiste Mina.—Su proclama á los españoles.

»Orrantia con la seccion destinada para perseguir á Mina, compuesta de doscientos infantes de las compañías de granaderos y de cazadores de Zaragoza y primero Americano; de seiscientos caballos de vários cuerpos y de los indultados de Apan, á las órdenes de Bustamante, Novoa y Villaseñor, á que despues se agregaron algunos infantes más de la Corona y de Celaya, marchó con direccion á Guanajuato, creyendo encontrar á Mina en la hacienda de Cuevas, á la entrada de aquella ciudad; mas el diez de Octubre tuvo aviso en Irapuato, de que se encontraba en la de la Caja, y se encaminó allá sin tardanza. Mina distribuyó su gente, que consistía en mil cien caballos, en diversos trozos resguardados por los sembrados y cercas de la hacienda, y en los edificios de ésta puso en seguro á multitud de mujeres y niños que seguían á la division, en esta vez en mayor número que á lo ordinario,» creyendo que Mina se dirigía á Guanajuato, cuya ciudad esperaban que sería saqueada y que de los robos les tocaría una buena parte. Desbaratadas las masas de caballería por Orrantia, el desórden se aumentó con los gritos de las mujeres que por todas partes huían, y Mina pudo

1817. apénas abrirse paso con algunos que lo siguieron, retirándose al rancho de Paso Blanco, sin que Orrantia, que había perdido un oficial y dieciocho hombres muertos ó heridos, se empeñase en seguirle.

Dejó órden Mina para que se reuniesen los dispersos en determinado dia en la misma hacienda de la Caja; se puso en camino con veinte hombres en la tarde del once, y llegó á Jaujilla al dia siguiente. En las conferencias que tuvo con la Junta, insistió en su plan de atacar á Guanajuato, lo cuál no pareció prudente á sus indivíduos, que consideraban más conveniente sacar de los Remedios á los oficiales de Mina por no ser tan necesarios allí, y organizar con ellos un cuerpo respetable de tropas al Sud de la provincia de Michoacan, en donde no podía ser atacado en algun tiempo, y volver entónces á entrar en campaña; pero Mina hizo punto de honor auxiliar á los sitiados en los Remedios, y con cincuenta hombres que la Junta le dió, de ciento que tenía de infantería disciplinada, se puso en marcha, habiendo dirigido desde Jaujilla una proclama á los españoles europeos establecidos en N. España, exhortándolos á unirse á él, para destruir el despotismo de Fernando sétimo.

Ataca Mina á Guanajuato.— Es rechazado.— Pega fuego Ortiz al tiro general de Valenciana.— Reproche de Mina á su gente.— Se separa de ella y sólo conserva sesenta hombres.

Várias veces habían sido atacadas las minas inmediatas á Guanajuato, y áun los suburbios de la ciudad; en la última, Francisco Ortiz, uno de los *Pachones*, había penetrado el diez de Agosto hasta la plaza de San Ramon en la mina de Valenciana, siendo rechazado con pérdida por el comandante Don Melchor Campuzano. A pesar de estos frecuentes ataques, no había la vigilancia que las circunstancias exigían, pues Mina iba entrando en dos columnas por las calles á las dos de la mañana del dia veinticinco de Octubre, sin que hubiese sido visto por nadie. Una ronda con que se encontró en la calle de Pozitos, dió el alarma: se puso en

movimiento la guarnicion; el teniente coronel Don Antonio Linares, que era el comandante, mandó colocar en la plaza un cañon y hacer fuego sobre la columna principal de Mina, que se adelantaba por la calle del Ensaye y llegó hasta el Puente nuevo; Mina, sin conocimiento de la poblacion, perdidas sus guías en medio de la confusion, no sabía cómo salir del intrincado laberinto que forman aquellas estrechas calles; su gente comenzó á huir tan en desórden, que ella misma se estorbaba en las angosturas. Al paso por la mina de de Valenciana pegó fuego Francisco Ortiz, uno de los *Pachones*, al tiro general; todos los techos eran de madera, y por consiguiente poco tardaron en quedar reducidas á cenizas las oficinas. Mina llevó á mal este atentado, y habiendo vuelto á la mina de la Luz, despechado por la cobardía de su gente, dijo á los oficiales que eran indignos de que un hombre de honor abrazase su causa, pues si hubieran cumplido con su deber, los soldados hubieran hecho el suyo y serían dueños de Guanajuato. En seguida mandó que se fuesen á sus respectivos distritos, previniéndoles que no dejasen entrar víveres al campo de Liñan ni á Guanajuato; habiéndolos despedido se quedó con cuarenta infantes y veinte caballos; pasó la noche á corta distancia, y en la mañana del veintiseis llegó al rancho del Venadito, que hacía parte de la hacienda de la Tlachiquera, perteneciente á su amigo Don Mariano Herrera, el cuál residía allí, por haber sido quemada la casa y oficinas de la hacienda por los realistas. 1817.

CAPÍTULO XVIII.

Sabe Orrantia en Silao que Mina estaba en el Venadito.—Sorprende el

Por las noticias que le dieron á Orrantia en Silao el veintiseis, «supo que Mina debía pasar la noche en el rancho del Venadito, y á las diez de la misma salió para

1817. punto.—Cae prisionero Mina.—Le coge el dragon Cervantes.

aquel punto con quinientos caballos, dejando la infantería. Mina, á quien había venido á ver Moreno con poca gente de caballería, en la confianza de estar seguro en un lugar tan oculto y con las precauciones que había tomado, se puso á descansar sin cuidado, y por la primera vez despues de muchas noches, se quitó el uniforme y permitió que se desensillasen sus caballos.

«Al amanecer del veintisiete, llegó Orrantia á la vista del rancho, y mandó que avanzasen sobre él á galope ciento veinte dragones del cuerpo de Frontera, á cargo del teniente coronel Don José María Novoa, para no dar lugar á que huyesen Mina y los que con él estaban allí. Los que intentaron defenderse fueron muertos, entre ellos Don Pedro Moreno. Mina saltó de la cama al ruido, y salió sin casaca como había pasado la noche, para tratar de reunir su gente, por cuyo motivo aunque su criado favorito, que era un jóven mulato de N. Orleans, ensilló prontamente su caballo, no pudo encontrarle, y cuando trató de ponerse en salvo viendo que todo esfuerzo era inútil, era ya tarde y fué cogido sin ser conocido, hasta que él mismo se descubrió, por el dragon de Frontera José Miguel Cervántes:»

Es llevado Mina á Silao.—Rectificacion de noticias respecto de la cabeza de Moreno y de Mina.

Fué llevado Mina á Silao el mismo dia de su prision. En el tomo cuarto de su *Historia de la revolucion* dijo Don Lúcas Alaman: «en Silao entró Orrantia en triunfo, llevando con Mina la cabeza de Moreno en una lanza: en aquel pueblo se le echaron á Mina grillos en los piés.» Pero en el tomo quinto publica una rectificacion que le dirigió en 1851 desde Jerez de la Frontera, el coronel Orrantia en que dice: «Tampoco es cierto que la cabeza de Don Pedro Moreno fuese puesta en la punta de una lanza, pues fué metida en un corral hasta Silao, en donde la entregué á Don Pedro Celestino Negrete, que me la pidió. Yo nunca la ví, pues no me gloriaba de tales escenas. En Silao tuvo empeño el pueblo

en ver á Mina, y como ya era de noche, se tomó la precaucion de ponerle grillos, que sólo tendría una hora escasa.» 1817.

Se sigue causa á Mina.—No compromete á nadie.—Su carta á Liñan.—Su fusilamiento.—Muere como católico.

Conducido Mina al campo de Liñan, se le trató con consideracion: «para seguir la causa informativa que se había comenzado á instruir, fué comisionado el coronel Don Juan de Orbegoso, español, que hacía de mayor general del ejército sitiador; siendo el objeto averiguar las personas que habían contribuido en Europa y los Estados Unidos á formar la expedicion, y los sugetos con quienes estaba en relaciones en los diversos lugares del Reino, especialmente del Bajío, Mina nunca quiso dar informe alguno sòbre estos puntos, aunque escribió una carta á Liñan en que reconocía «haber obrado como mal español, y sin hacer traicion á la causa que había abrazado, manifestaba, que el partido republicano no podría nunca adelantar nada, ni haría otra cosa que la ruina del país; ofreciendo informarle verbalmente de cuanto creyese conveniente para la pronta pacificacion de aquellas provincias.» Robinson, en sus *Memorias*, duda que Mina escribiera esta carta; pero existe en el Archivo General de la República.

«El once de Noviembre, á las cuatro de la tarde, una escolta de cazadores de Zaragoza condujo á Mina, del cuartel general del ejército al creston del cerro del Bellaco, que fué el sitio destinado para el efecto: los dos campos enemigos, suspendiendo las hostilidades, como de comun acuerdo, estaban en el más profundo y solemne silencio: Mina, acompañado por el capellan del primer batallon de Zaragoza, Don Lúcas Sainz, con quien se dispuso cristianamente, habiendo protestado que moría en la fé de sus padres, y, lisonjeándose de hacerlo en el seno de la Iglesia Católica, se presentó con tranquilidad y compostura, y habiendo dicho á los soldados que debían hacer fuego sobre él: «No me ha-

1817.

gais sufrir,» cayó herido por la espalda, sintiendo sólo que se le diese la muerte de un traidor.»

Esperanzas de los insurgentes. —Cómo se recibió en Méjico la noticia de la prision de Mina, y se solemnizó allí y en otros puntos. — Premios á Orrantia y á Cervantes. —Título al Virey.

Estaban en Méjico los insurgentes vergonzantes, muy llenos de esperanzas en Mina, á pesar de la rendicion del fuerte del Sombrero; no les causó, pues, poco desaliento y sorpresa «la noticia de la prision de Mina, que se supo el treinta de Octubre á las siete y media de la noche, por parte que dió el comandante de Irapuato Pesquera: se celebró con repiques y salvas, cantándose en el teatro una marcha cuya letra fué improvisada por uno de los concurrentes. El primero de Noviembre se recibió el aviso oficial de Orrantia; se comunicó inmediatamente por extraordinario á todas las capitales de provincia, y se mandó solemnizar con *Te Deum* y misa de gracias, que en Puebla cantó de pontifical el obispo Pérez. Orrantia obtuvo el empleo de coronel de ejército: al dragon que aprehendió á Mina se le ascendió á cabo, se le dieron los quinientos pesos de gratificacion ofrecidos al que cogiese á éste, y un escudo diverso del que se concedió á toda la division: el virey Apodaca fué premiado con el título de «Conde del Venadito.»

Asalto del fuerte de los Remedios, desastroso para las tropas reales.— Pide Liñan refuerzos, que se le envían.

La pérdida sufrida en la artillería de la batería del Tigre en la salida de los sitiados que he referido, «fué presto reparada por Liñan, continuando los fuegos contra la cortina entre el baluarte de Santa Rosalía y el rediente llamado batería de la Libertad; abierta brecha, el coronel de Navarra Ruiz propuso un plan de asalto que fué aprobado por Liñan, y estando todo prevenido para ejecutarlo el viérnes catorce de Noviembre, se difirió para el domingo siguiente, porque Ruiz tenía aquel dia por aciago y Liñan condescendió con las preocupaciones de aquel Jefe, «como buen marino,» segun escribió. La columna de ataque, mandada por el teniente coronel de Navarra, Don Tomás Peñaranda, se componía de los granaderos y cazadores de Zaragoza, pri-

mero Americano, Corona, Fernando sétimo y Navarra; mandaban otras dos columnas de á ciento cincuenta dragones desmontados de San Luis y Frontera, los tenientes coroneles Don Anastasio Bustamante y Don José María Novoa, para obrar segun las instrucciones que se les diesen, ascendiendo toda la fuerza que debía marchar al asalto á más de novecientos hombres escogidos. Aunque la brecha no estuviera del todo practicable, las columnas se pusieron en movimiento el dieciseis á las cuatro de la tarde, amenazando al mismo tiempo otros destacamentos vários puntos; mas pronto conocieron los sitiados que el ataque principal era á la brecha, y en ella reunieron todos los medios de defensa. Los asaltantes marcharon con resolucion, aunque expuestos, no sólo al fuego contínuo de fusilería, sino tambien á la lluvia de piedras que sobre ellos descargaban las mujeres y los muchachos, que se presentaban sobre la muralla con el mismo denuedo que los hombres. A tiro de pistola se detuvo la columna, por lo escabroso del terreno y lo pendiente de la cuesta; pero recobrado algun aliento, siguió avanzando hasta doce pasos de la muralla, y algunos oficiales y soldados de los más bizarros subieron á la brecha; pero muertos éstos, el comandante Peñaranda, muchos de los más distinguidos jefes, y habiendo sufrido una gran pérdida la columna, retrocedió en desórden perseguida por los sitiados que salieron á su alcance. 1817.

»Este fué uno de los mayores golpes que las armas reales sufrieron en esta guerra; el ataque tan imprudente como lo había sido el de Cóporo, y los resultados fueron más funestos que los de aquel; la pérdida ascendió á treinta y seis oficiales y trescientos cincuenta y siete soldados muertos ó heridos, la flor de los cuerpos expedicionarios; los últimos fueron conducidos á Irapuato, y Liñan, dando aviso al Virey el dia si-

1817. guiente del desastre, le dice que nada podía emprender contra el fuerte si no se le mandaban mayores fuerzas, algunas piezas de artillería de á doce ó mayor calibre y municiones, porque de todo carecía, escaseando tambien los recursos pecuniarios, pues no recibía los fondos que debían remitírsele de Querétaro, San Luis, Guanajuato y Guadalajara. El Virey le proveyó de todo: mandó marchar al sitio el segundo batallon de Zaragoza, que salió de Méjico conduciendo ciento ochenta cargas de municiones, quedando en Querétaro el de Zamora, cuyo comandante Bracho recibió el mando de aquella ciudad y distrito, del que se separó el brigadier García Rebollo, anciano octogenario, que durante toda la guerra prestó los servicios más importantes al Gobierno. Al mismo tiempo previno el Virey á Liñan «que no aventurase nuevo ataque hasta haber »destruido las obras del enemigo, y abierto una brecha »capaz de que pudiese entrar por ella un número de »tropa, suficiente á superar los obstáculos que opusiesen »los enemigos.»

Adelantan las obras de los sitiadores.—Mala situacion de los sitiados en los Remedios.-Hacen éstos una salida en que son rechazados.

»En tal estado siguieron las cosas en el resto de Noviembre y todo Diciembre; mas la situacion de los sitiados había venido tambien á ser difícil: los trabajos de zapa habían proporcionado á los sitiadores situarse á cubierto á medio tiro de pistola de los muros; la mina adelantaba contra el baluarte de Tepeyac, cuyas obras exteriores estaban casi destruidas por el fuego de las baterías del cerro del Bellaco, y otra batería de un obus y un cañon que mandó situar Liñan al Sud del fuerte, á corta distancia de éste, descubría todas las habitaciones y oficinas, sin que se pudiese estar con seguridad en ninguna; escaseaban los víveres frescos, si bien tenían abundancia de maíz, y sobre todo,» aunque habían fundido un cañon de á veinticuatro, comenzaban á faltar las municiones, que no se habían podido

hacer de buena calidad en el fuerte, é impedían la entrada de las que les remitían de Jaujilla, las partidas con que Liñan había cerrado todos los caminos. Sin embargo de estas precauciones, Cruz Arroyo logró entrar en el fuerte, y presumiendo Liñan que había de intentar salir, estaba con mucha vigilancia. 1817.

»En efecto: en la noche de veintiocho de Diciembre á las once, los sitiados, mandados por el mismo Cruz Arroyo y por los capitanes Crocker y Ramsay, asaltaron el campamento del Tigre; se peleó con encarnizamiento por una y otra parte durante más de una hora; los asaltantes se apoderaron de dos baterías, pero fueron rechazados en la tercera, y tuvieron que retirarse dejando veintisiete muertos. Un convoy de víveres y municiones que al mismo tiempo trataron de introducir en el fuerte, cayó en poder de los sitiadores.»

Disposiciones del Virey respecto del Bajío y de San Luis de Potosí.—Asalta á Cóporo el coronel Mora.—Es rechazado.—Es relevado del mando por el comandante Barradas, que tambien fue rechazado.—Toma el mando del sitio el coronel Márquez Donallo con más tropas.

«Las ventajas obtenidas por Mina en los primeros pasos de su expedicion, habían hecho que el Virey diese órdenes de marchar hácia el Bajío y provincia de San Luis, á todas las tropas de que podía disponer áun á grandes distancias, y en este caso se encontró el batallon de Santo Domingo, que se hallaba en Tlapa, en el Sud, encaminándose por Ixtlahuaca á Acámbaro. Unida esta fuerza, que accidentalmente transitaba por allí, con la que tenía en el mismo pueblo de Ixtlahuaca el coronel Don Ignacio Mora de su regimiento Fijo de Méjico, y con la caballería del escuadron de dicho lugar, se dirigió Mora á Cóporo, para desalojar de aquel punto á Bravo. Era Mora nuevo en el oficio de la guerra, y con pocos conocimientos y mucha temeridad hizo asaltar las fortificaciones, en gran parte ya reparadas, formando con este fin una columna de las compañías de preferencia del Fijo y de Santo Domingo, á las órdenes de Filisola y del teniente Don Félix Merino. El ataque se verificó el primero de Setiembre con tan fu-

1817. nesto resultado, que fué menester desistir del intento, habiendo perdido cinco oficiales y cien soldados.

»Relevado del mando Mora, se le dió á Don José Barradas que marchó á tomarlo, llevando de refuerzo su batallon ligero de San Luis con cantidad de municiones; pero no fué más feliz que Mora, pues habiendo intentado una sorpresa por una vereda desconocida, fué descubierto y rechazado con bastante pérdida; pidió entónces mayor número de tropas, pero se le mandó con ellas sucesor, siendo destinado á encargarse del sitio el coronel Márquez Donallo, el cuál salió de Méjico con aquel objeto el trece de Noviembre con su batallon de Lovera, doscientos caballos y artillería de más calibre, y despues le siguió una parte del regimiento de Ordenes Militares.»

Escaseces en el fuerte.—Intentan fugarse los sitiados.—Perecen muchos.-Caen prisioneros doscientos setenta y siete.—Logra ocultarse Bravo.—Su constancia.—Premios por la toma de Cóporo.

No habiendo logrado introducir en el fuerte un convoy de víveres que llevaba el cabecilla Don Benedicto López, en cuya tentativa cayó prisionero de su antiguo compañero de armas el indultado Don Mariano Vargas, se veían reducidos Bravo y los suyos á la mayor necesidad. Resolvieron abandonar á Cóporo é «intentaron la fuga, precipitándose por un derrumbadero llamado las Cuevas de Pastrana; pero habiendo dispuesto Márquez Donallo que Barradas, guiado por Don Ramon Rayon, los persiguiese con la seccion de su mando, fueron muertos muchos y se hicieron doscientos setenta y siete prisioneros, con porcion de mujeres y niños, de que habían perecido muchas en el precipicio en que se arrojaron. Bravo, muy maltratado por la caida que dió desde una grande altura, logró ocultarse entre unas peñas, y de allí se fué á pié y sin tener con que alimentarse, al rancho del Atascadero, distante más de treinta leguas de Cóporo, cuyos habitantes le franquearon un caballo para llegar á Huetamo, en donde se propuso reunir los dispersos; pues incontrastable siempre con-

tra los golpes de la fortuna, parecía que los reveses le servían de estímulo para intentar nuevas empresas.» 1817.

Dió vários premios el Virey; y aunque pidió por tercera vez al Gobierno que se diera el empleo de brigadier á Márquez Donallo, que tantos y tan distinguidos servicios había prestado, no lo consiguió, pues desgraciadamente nunca se apreciaron debidamente en España, los hechos en las penosísimas campañas de América.

El cura Verdusco, concluido el período de su diputacion en el Congreso, se había retirado á una ranchería llamada de las «Piedras,» á corta distancia de Tiripitío, en donde estuvo muy en riesgo de ser aprehendido el dieciseis de Noviembre de mil ochocientos dieciseis por el capitan Don Juan Amador; pero avisado en el momento de llegar éste, supo darse tan buena maña, que pudo escapar á la vista de los soldados que se apoderaron de su equipaje, y se ocultó en los montes. En Agosto de mil ochocientos diecisiete, se presentó á la Junta de Jaujilla, la cuál le nombró comandante general de la provincia de Méjico y en seguida del Sud; pero como era para muy poco, no hizo cosa alguna ni en una ni en otra parte, y se volvió á retirar á Purichucho, media legua distante de Huetamo.

El cura Verdusco.—Se presenta á la Junta de Jaujilla, que le nombra comandante general.—No sirvió para nadá.

Don Ignacio Rayon estaba preso por órden de la Junta, que no quería reconocer, en la estancia de Patambo, no léjos de Jaujilla, y había quedado en completa libertad, ocupada la gente que le guardaba en otras atenciones, ú obligada á abandonarle por falta de medios de subsistencia. Pensaron entónces Cueva y Salazar en aprovecharse de estas circunstancias, para hacerse del uno y del otro, y así lo propusieron al Virey.

Cueva y Salazar proponen al Virey apoderarse de Verdusco y de Don Ignacio Rayon.—Medios que emplean al efecto.—Logran su objeto.—Dificultades para

»Cueva había estado en el partido de la revolucion y para los objetos del giro que hacía, llevando efectos de comercio que vender á los pueblos de tierra caliente

1817. conducirlos á paraje seguro.

ocupados por los insurgentes, transitaba libremente por ellos; pasó despues á los realistas y levantó una compañía de éstos en San Martin de los Lubianos, de que era capitan, siendo su residencia en Tejupilco. El presbítero Salazar tenía mucho conocimiento de aquellos países, habiendo administrado curatos en ellos. El golpe que se intentaba era peligroso, pues los lugares en que residían Verdusco y Rayon, estaban en el centro del territorio en que dominaban Bravo y Guerrero, y era menester mucha reserva y astucia para lograr el intento. Con tal objeto, el cura Salazar salió de Méjico el veinticuatro de Noviembre de mil ochocientos diecisiete, y para no llamar la atencion, fué tomando, en virtud de las órdenes que llevaba del Virey, cortos destacamentos de realistas con oficiales escogidos, en su curato de Ayacapixtla y en otros pueblos de su tránsito, hasta el completo de cien hombres, dando vueltas excusadas y sorprendiendo de paso en Almolaya á José María García, sobre nombrado el «Yo solo,» capitan de bandidos de fama en aquel distrito.

»Cueva habia salido de Méjico ántes que Salazar, y con disimulo había hecho en Tejupilco todas las prevenciones necesarias para la expedicion, que eran balsas, balseros y víveres. Reunidos en aquel pueblo el ocho de Diciembre Salazar y Cueva, emprendieron la marcha el nueve, y diciendo que eran insurgentes de la partida de Vargas, que no se había indultado todavía, lo que estaba en consonancia con la apariencia de su gente, caminaron sin tropiezo con direccion á Patambo. Pasando cerca de Purichucho, se separó Cueva con cuarenta hombres á las dos de la mañana del diez, y aunque este punto estuviese muy inmediato á Huetamo, á donde había llegado dos dias ántes Bravo, huyendo de Cóporo, logró coger sin resistencia al doctor Verdusco, y sin detenerse fué á reunirse á Salazar que

lo esperaba en la orilla del Mescala, en el paso llamado del Carrizal. Bravo, con el aviso de la prision de Verdusco, recogió la gente que de pronto pudo, y salió en busca de los que la habían ejecutado, á los cuáles encontró ocupados en pasar el rio en las balsas preparadas por Cueva, que habían llegado bajando la corriente; pero aunque la mitad de la tropa estaba ya en la otra ribera, despues de un corto tiroteo tuvo Bravo que retirarse. Dada de esta manera la alarma en toda la comarca, el éxito final de la empresa dependía de la celeridad de la ejecucion, no dando lugar á que Rayon, informado de la cercanía de los realistas, se pusiese en salvo. La tropa y los caballos estaban cansados con una marcha de todo el dia, y Patambo distaba todavía doce leguas; por lo que el P. Salazar y Cueva escogieron treinta dragones, mandados por el capitan Alegre, con los que se adelantaron, saliendo del Carrizal á las cinco y media de la tarde del mismo dia diez, y dejando atrás el resto de la tropa, fué tal su diligencia, que sin ser sentidos llegaron á Patambo á las dos y cuarto de la mañana del dia once, circunvalando la casa de la hacienda, en la que fué cogido Don Ignacio Rayon con toda su familia, los coroneles Don Ignacio Martinez y Don Juan Sevilla, otro llamado Manuel Alfonsin, y el cura de Ajuchitlan Don Pedro Vázquez que lo acompañaban. Rayon se presentó con el sable en la mano, pero no hizo resistencia alguna, limitándose á recomendar que su familia fuese tratada con el debido decoro. 1817.

»Quedaba otra dificultad no pequeña para los aprehensores: era menester conducir los presos á paraje seguro, y Bravo había puesto en movimiento toda la gente de las inmediaciones. Para salir del riesgo en que se hallaban, se pusieron en camino en la madrugada del once con todos los presos, dejando en Patambo á Don José María Rayon, que estaba loco, y sin de-

1817.

Se prepara Bravo á libertar á Rayon y á Verdusco.—Desiste de pronto por temor á Armijo, pero no abandona la idea.

tenerse un momento lograron llegar á Ajuchitlan y hacerse fuertes en la iglesia, en la que Bravo se preparaba á atacarlos con quinientos hombres que había reunido, de las partidas de Guerrero, Catalan, Elizalde y otros. Armijo, conforme á las órdenes del Virey, había hecho un movimiento de toda su línea hácia el Poniente, distribuyendo destacamentos en los puntos más oportunos para auxiliar á Salazar y á Cueva, y en consecuencia de estas disposiciones, el catorce llegó á Ajuchitlan con cincuenta dragones el capitan Don José María Armijo, hijo del coronel, y el dia quince el teniente coronel Verdejo con otros tantos; y habiéndolo verificado igualmente el mismo Armijo, Bravo tuvo que desistir de su intento de poner en libertad á los presos, atacando la iglesia en que estaban asegurados. Mucha satisfaccion causó al Virey el buen éxito de su plan, por lo que premió á Cueva con el grado de teniente coronel, y recomendó al arzobispo al P. Salazar para que lo atendiese en su carrera, mandando á Armijo exigiese una contribucion á la hacienda en donde había encontrado abrigo Rayon.

»No desesperó todavía Bravo de poder salvar á los presos, con cuyo objeto permaneció unido con Guerrero en las inmediaciones de Ajuchitlan con trescientos hombres, y fortificó el llamado puerto de Coyuca, estrecho formado entre la orilla del rio de Mescala y un cerro, por el que á su regreso á Teloloapan tenía que pasar Armijo; pero éste dividió sus fuerzas en tres trozos, dos de éstos á las órdenes de Marron y Ocampo, y el tercero inmediatamente á las suyas, y con ellos rodeó la posicion, dirigiéndose él mismo á ocuparla el diecinueve de Diciembre, la que encontró abandonada.

Se retira Bravo á un paraje oculto en la Sierra.—Es denunciado á Ar-

Bravo entónces, dejando el mando de su gente á Guerrero, se retiró casi solo al rancho de Dolores, en un paraje muy oculto en la Sierra, con el objeto de curarse

1817.
mijo, que le sorprende y le coge prisionero, y á otros vários insurgentes.

de los golpes que recibió despeñándose de los voladeros de Cóporo. Súpolo Armijo por un prisionero que hizo al llegar al pueblo de San Miguel Amuco, y con tal aviso emprendió el veintiuno la marcha, subiendo el rio que va desde Dolores á incorporarse en el de Mescala, pasando aquel con el agua á la cintura multitud de veces, y algunas siendo el camino el mismo cauce del rio, sin hacer caso de los dragones que se atrasaban por cansárseles los caballos, y de esta manera llegó al amanecer el veintidos al punto deseado, en el que sin resistencia aprehendió á Bravo, y con él al P. Talavera, al coronel Vázquez y á otros de menor nota. En esta fatigosa jornada se distinguieron el teniente coronel Don Agustin Bustillo y los capitanes Armijo y Díaz, que mandaban los piquetes de Fieles del Potosí y realistas de Teloloapan, los cuáles, echándose á todo escape sobre el caserío de Dolores, impidieron que se pusiesen en salvo Bravo y los que con él estaban.

Son conducidos á Teloloapan Bravo, Rayon y Verdusco, y de allí á Cuernavaca con una escolta mandada por el capitan Armijo.

»Condujo Armijo todos los presos á Teloloapan, pues teniendo órden del Virey para remitir á su disposicion á Rayon y á Verdusco, creyó deber hacer lo mismo con Bravo, cuya prision no había entrado en el plan, y había sido enteramente accidental; era ésta, sin embargo, á la que con razon daba el mismo Armijo mayor importancia, diciendo al Virey en el parte en que se la comunicó, que Bravo era «mandarin del mayor concepto entre los de su clase, y de influjo indecible en toda la tierra caliente por su astucia, por su mal encaminada constancia, por su sagacidad, atrevimiento, antigüedad en su fatal carrera y arbitrios de formar reuniones.» De Teloloapan, agregados otros insurgentes cogidos en diversas partes, de los que fueron fusilados los de ménos importancia, fueron llevados á Cuernavaca por el capitan Armijo.

1817. Término de la causa de la Señora del Corregidor de Querétaro.-Su muerte.—Su familia.

En este año terminó la causa formada á la Señora del Corregidor de Querétaro. «Por muerte del auditor Foncerrada, pasaron los autos á Bataller, quien con motivo de una representacion dirigida al Virey por vários vecinos de Querétaro, casi todos europeos, para que no se permitiese á Dominguez volver á aquella ciudad, la que repitieron más adelante con ocasion de considerarse Dominguez restituido en el corregimiento, en virtud de una real cédula de Fernando sétimo del mes de Julio de mil ochocientos catorce, mandando que los corregimientos volviesen al estado que tenían en mil ochocientos ocho, pidió que la Señora se redujese nuevamente á prision, notificando á Dominguez que no saliese de Méjico. Decretólo así el Virey, y en consecuencia la referida Señora fué puesta en el convento de religiosas dominicas de Santa Catalina, y en dieciseis de Noviembre de mil ochocientos dieciseis se la condenó á reclusion por cuatro años en el mismo convento, moderando la primera sentencia que había sido por tiempo indefinido, hasta que variase el aspecto de las cosas ó diese la interesada pruebas de arrepentimiento. Luégo que llegó el virey Apodaca y manifestó su inclinacion á la benignidad, Dominguez representó hallarse ciego, pobre y con catorce hijos, imposibilitado, por tanto, de dar á su esposa los auxilios que necesitaba, por estar tambien enferma é imposibilitada de servirse por sí misma, por lo que pidió se la pusiese en libertad. Apodaca, para dar un aspecto legal á la providencia que estaba ya sin duda resuelto á tomar, consultó con los magistrados Osés y Collado, el primero de los cuáles era conocido por su carácter bondadoso, y el segundo se había manifestado favorable á Dominguez y á su esposa desde que estuvo en Querétaro en calidad de juez comisionado por Venegas: el parecer fué como se podía esperar, y habiéndose conformado con él el Virey,

la Señora fué puesta en libertad por decreto de diecisiete de Junio de mil ochocientos diecisiete, y su marido, aunque no se le repuso en el corregimiento de Querétaro, continuó disfrutando el sueldo de cuatro mil pesos, propio de aquel destino, el que nunca había dejado de pagársele.» 1817.

La Señora falleció despues de hecha la independencia, dejando numerosa familia: el mayor de sus hijos fué magistrado muy respetable de la Suprema Corte: de sus hijas casó una con Don Francisco Iglesias, español, militar y despues empleado honrado, padre de Don Angel Iglesias y Dominguez; de éste volveré á ocuparme al tratar del Imperio; otra de sus hijas casó con Don José María Durán, antiguo y respetable empleado, que fué durante muchos años oficial mayor del Ministerio de Justicia de la República.

Al Corregidor le veremos volver á figurar despues de la independencia.

1818. Salida de los sitiados del fuerte de los Remedios.—Terrible matanza hecha por las tropas reales.—Fusilamiento de Muñiz y Novoa.—Terminacion del sitio.—Premios concedidos.

El año de 1818 empezaba bajo favorables auspicios. Frustrados los intentos de los sitiados en los Remedios, decidieron salir á todo trance, «fijando para verificarla la noche del primero de Enero, por el lado de Panzacola, que parecía ofrecer ménos inconvenientes. Desde que se pensó en ella, mandó Novoa que no se corriese la voz por los centinelas, quizá para no llamar la atencion del enemigo á la hora de efectuarla; pero ésto mismo hizo presumir á Liñan que algo se intentaba y redoblar su vigilancia. A la hora señalada toda la guarnicion, los paisanos, las mujeres y los niños se reunieron en Panzacola, repitiéndose con los heridos que era preciso abandonar, las mismas escenas dolorosas que en el Sombrero. La vanguardia, en la que iba el P. Torres, comenzó á bajar el barranco entre nueve y diez de la noche, mas todavía no había salido del fuerte la mitad de la gente, cuando aquella se encontró con los prime-

1818. ros puestos de los realistas, que dieron la alarma, y segun estaba prevenido, se encendieron en todos los campamentos fogatas, que alumbrando el fondo de las barrancas, hacían ver el camino que los insurgentes iban siguiendo: al mismo tiempo partieron destacamentos de los puntos del Bellaco y del Tigre, los cuáles se apoderaron de los baluartes de Tepeyac y de Santa Rosalía, cogiendo aquellos por la espalda á los que bajaban al barranco, y pegando éstos fuego á las habitaciones, ardieron rápidamente, pues eran de paja, y entre ellas el hospital, en que fueron quemados todos los heridos. Liñan hizo reforzar el punto á que los sitiados parecían dirigirse, que cubría una corta fuerza de la Corona, con cien hombres del mismo cuerpo y doscientos de Zaragoza, á las órdenes del capitan de granaderos del último Don Pedro Pérez San Julian, con lo que los fugitivos desistieron de su intento de forzarlo, y subir por allí al otro lado del barranco para salir á la llanura, tratando entónces de torcer á la izquierda pasando delante del campamento de las tropas de Nueva Galicia; pero éstas se echaron sobre ellos, y los obligaron á volver atrás, habiendo logrado pasar muy pocos con Torres, y ocultándose los demás en el barranco donde cada uno pudo. Descubiertos con la luz del dia siguiente, se hizo en todos tremenda carnicería, alcanzando en la llanura á los que habían salido del barranco, la caballería mandada por Don Anastasio Bustamante y Don Miguel Béistegui, quienes ocuparon los caminos de Pénjamo y de Casas Blancas, de manera que sólo pudo escapar el P. Torres con los pocos que le seguían. Cruz Arroyo fué sacado del sitio en que se había ocultado, y atravesado con las bayonetas: casi todos los compañeros de Mina fueron muertos, cuya suerte cupo al capitan Crocker y al Dr. Hennessey, no quedando de todos los que con él desembarcaron más que algunos pocos

1818.

que no hubiesen sido muertos ó estuviesen presos en Ulúa. Novoa y Muñiz fueron cogidos é inmediatamente fusilados, con todos los jefes: los soldados fueron condenados á presidio en Mescala, segun las disposiciones del Virey: las hermanas del P. Torres y la familia de Borja, fueron llevadas á los pueblos ocupados por los realistas, y las mujeres del comun, despues de rapadas á navaja, quedaron en libertad. Los realistas encontraron en el fuerte porcion de piezas de artillería, abundancia de maíz y pocas municiones, y otros artículos. Las fortificaciones fueron destruidas, y el lugar abandonado.»

Concedió el Virey muchos ascensos, entre ellos á Don Anastasio Bustamante se le dió el grado de coronel; de teniente coronel á Don Miguel Béistegui, y al capitan graduado de coronel Don José María Calderon, el de coronel del regimiento provincial de Tlaxcala. El Rey luégo que supo el triunfo de los Remedios, premió al general Liñan con la gran cruz de Isabel la Católica, y aunque llevando á mal la liberalidad del Virey en dar premios, concedió la cruz de comendador pedida por éste para Negrete y otros jefes; la de San Fernando á Orrantia y al dragon Cervántes; y á toda la division se dió un escudo que llevaban en el brazo izquierdo sus individuos, con lemas alusivos á la toma de los fuertes del Sombrero y de los Remedios.

Llegada á Cuernavaca de Bravo y demás prisioneros.—Orden del Virey para que se fusile á los que no fueran eclesiásticos.—Empeño del capitan Armijo y otros oficiales para que se suspenda.—Lo logran, y se les forma causa á los presos.

El doce de Enero dió órden el Virey al capitan Armijo, que había llegado á Cuernavaca con Bravo y los demás prisioneros, de que los entregara al Comandante de aquella villa, y le previno á éste con igual fecha «que procediese á formar sumaria á los cuatro eclesiásticos Verdusco, Vázquez, Talavera y Ayala, y que en cuanto á los demás, sin otra formalidad que la calificacion de identidad de las personas, se les aplicase la pena prevenida por los bandos de Venegas y de Calle-

1816. ja, que era la de muerte. Llevaba Armijo una representacion dirigida al Virey, suscrita por su padre y por toda la oficialidad de la division, en favor de Bravo, por cuya vida todos se interesaban vivamente: recibidas tales disposiciones, Armijo corrió á Méjico con la representacion, y obtuvo del Virey que las variase con fecha diecisiete del mismo mes, previniendo al Comandante de Cuernavaca, que sin embargo de lo mandado, formase sumaria tambien á los seculares, en virtud de una real órden recientemente recibida, en que se determinaban las formas en que se debía proceder en las causas de rebelion. Al poner Apodaca esta contraórden en manos de Armijo, le advirtió que la vida de Bravo dependía de la prontitud con que llegase á Cuernavaca, pues conforme á la órden anterior, debía procederse sin demora á la imposicion de la pena de muerte: Armijo entónces partió sin detenerse, y caminando á mata caballo, llegó en pocas horas á Cuernavaca, en donde encontró todo dispuesto para la ejecucion.»

Fusilamiento de «Pedro el Negro.»—Sus horrorosos crímenes.

El teniente coronel Don Miguel Suárez de la Serna, prendió el diecinueve de Enero al insurgente Rojas, conocido por «Pedro el Negro,» por ser de raza pura africana, y de cuyos degüellos de españoles he hablado. Le hizo fusilar inmediatamente, y confesó el mónstruo que había asesinado á más de seiscientas personas indefensas, la mayor parte por su mano, y además había arrojado vivas á muchas otras en una profunda cueva.

Comandancias á Linares y á Luaces.—El sitio de Jaujilla.—Sale de allí la Junta.—Se instala en Zárate.

«El mando de la provincia de Guanajuato, cuando se retiró de ella Liñan, se le dió por poco tiempo al coronel de Fernando Sétimo Don Angel Díaz del Castillo, y despues de haberlo propuesto á otros jefes que lo rehusaron, recayó en Don Antonio Linares, dándosele además el grado de coronel, en premio de la defensa de aquella capital cuando fué atacada por Mina, en la que

recibió una herida de bala en un brazo. La comandancia de Querétaro, cuando Bracho marchó de aquella ciudad con el batallon de Zamora para Durango, se le confirió al brigadier Luaces, coronel del regimiento de Zaragoza, y por haberse retirado á Méjico enfermo, lo desempeñó interinamente el teniente coronel Guizarnótegui.» 1818.

«Tenía el Virey empeño en quitar á la revolucion el apoyo que encontraba en todos aquellos puntos fortificados, que habían venido á ser su último asilo, y luégo que se verificó la toma de Cóporo, dió órden al comandante general de Michoacan, Aguirre, para que marchase á sitiar á Jaujilla, poniendo bajo sus órdenes la seccion que mandaba Barradas, á quien se había dado el grado de coronel en premio de sus servicios en Cóporo: Márquez Donallo quedó con la suya en Zitácuaro para concluir la pacificacion de aquel territorio, y conservar francas las comunicaciones. Aguirre, sin esperar la llegada de Barradas, salió de Valladolid el quince de Diciembre con una fuerza de seiscientos hombres, y el veinte del mismo mes llegó á la vista del fuerte, haciendo la intimacion que se le había prevenido por el Virey, en la que ofrecía el indulto, manifestando el deseo que tenía el Jefe superior del Reino de restablecer el sosiego de éste, evitando la efusion de sangre. La contestacion fué altiva, y en consecuencia Aguirre, dividiendo su tropa en dos secciones á las órdenes de los capitanes de su regimiento de Fieles del Potosí Lara y Amador, el primero graduado de teniente coronel, ocupó las isletas que formaba el terreno fangoso alrededor del fuerte. El comandante de éste era uno de los norteamericanos venidos con Mina llamado Nicolson; pero no hallándose en él cuando Aguirre se presentó, quedó mandando durante todo el sitio Don Antonio López de Lara, teniendo por auxiliares á dos capitanes norte-

1818. americanos que habían ido tambien con Mina: Laurence Christie y James Devers.

«A los ocho dias de establecido el sitio, la Junta resolvió ponerse en salvo, para que no quedase sin gobierno por la interceptacion de comunicaciones, ó, en el caso de un éxito desgraciado, aquella parte del país que la obedecía. Cumplido y S. Martin salieron juntos á las dos de la mañana, llevando la imprenta, y atravesando en una canoa por entre las plantas acuáticas que cubrían la laguna, llegaron no sin riesgo y con algun extravío al pueblo de Tarejero en la orilla de ésta. Ayala salió de la misma manera algunos dias despues con el archivo, que logró poner en salvo; pero no fué á unirse con sus compañeros. La Junta se volvió á instalar en las rancherías de Zárate, jurisdiccion de Turicato, al Sud de Valladolid, componiéndola S. Martin, Cumplido y Villaseñor, nombrado este último en lugar de Ayala.»

Es derrotado el padre Torres, queriendo auxiliar á los sitiados.—Rechazan éstos un asalto de los sitiadores.—Se estrecha el sitio.—Conducta generosa de Aguirre con dos extranjeros.—Se rinde Jaujilla.—Premio á Aguirre.

De fuera de Jaujilla procuraron los insurgentes dar auxilio á los sitiados para que pudieran salir: fueron derrotados quinientos hombres que lo intentaron, al mando del padre Torres, cuyo segundo jefe era Don Pablo Erdozain, navarro, que había ido con Mina, y perdido un brazo en la campaña; pero los sitiados rechazaron un asalto el quince de Febrero con grandes pérdidas de parte de los sitiadores. Llevado el sitio con mayor actividad, y temiendo otro asalto que no habrían podido rechazar, solicitó Lara de Aguirre por medio de un confidente secreto, el seis de Marzo, el indulto para sí y su gente, manifestando que no se entregaba el fuerte porque se oponían los dos norte-americanos. Aguirre era muy humano: les prometió indultarlos, si dentro de cuatro horas le entregaban los dos extranjeros, con lo cuál los sorprendió Lara, y amarrados se los envió á Aguirre, que no quiso cumplir las órdenes del Virey para juzgarlos en Consejo de Guerra. «El

generoso Aguirre,» dice en sus *Memorias* Robinson, «se negó muchas veces á obedecer este mandato, y finalmente con tanto celo intercedió en su favor, que logró á lo ménos que se le respetara la vida; mas á pesar de todo su empeño para que se les diera libertad, no lo pudo conseguir, y los dos oficiales norte-americanos pasaron á la capital, y de allí fueron enviados á la Península.» Se entregó el fuerte; se le dió á Aguirre el empleo de coronel de ejército, pues ántes lo era de provinciales. 1818.

Manda fusilar el padre Torres á Lúcas Flores. — Le quita el mando una Junta de cabecillas, que lo da á Arago. — No se le somete el padre Torres. — Desastroso fin de este criminal.

En la provincia de Guanajuato, sospechando el padre Torres que intentaba pedir indulto Lúcas Flores, uno de los cabecillas que le obedecían, lo mandó fusilar despues de una comida á que le había convidado el mismo Torres. Este crímen llenó de desconfianza á los demás cabecillas que le reconocían, los cuáles tuvieron una junta en Puruándiro en el mes de Abril, «en la que acordaron retirar la obediencia al P. Torres, y nombraron en su lugar comandante de la provincia de Guanajuato, á Don Juan Arago, uno de los oficiales de Mina que escapó del cerro del Sombrero, hermano del célebre astrónomo francés del mismo nombre. Este nombramiento fué aprobado por la Junta de Gobierno reinstalada en Huétamo; pero Torres nunca quiso someterse á Arago, en lo que obraba tanto por el celo de mandar, como por el ódio que profesaba á todos los extranjeros, y á Arago especialmente. Despues de la Junta de Puruándiro, se retiró al Rincon de los Martinez, y no obstante la separacion del Giro y de otros, quedaban todavía á su devocion los Ortices, llamados los *Pachones*, con cuyas partidas, unidas á la gente que él mismo tenía, completaba una fuerza de mil cuatrocientos hombres, con los cuáles el dieciocho de Abril se dirigió á atacar á Don Anastasio Bustamante, que se hallaba con trescientos á cuatrocientos en el

1818. rancho de los Frijoles, de la hacienda de Guanimaro.»

Poco tiempo despues murió el P. Torres; tuvo su vida criminal el fin que merecía; le asesinó por cuestiones sobre juego otro insurgente llamado Zamora, que á su vez fué muerto, ántes que espirara Torres, por el hermano de éste y otros dos.

Ley contra la trata. — Observaciones sobre ella.

«En veintinueve de Abril se publicó por bando la Real Cédula de diecinueve de Diciembre del año anterior, en que se prohibió la compra de negros en la costa de Africa, y su introduccion en los dominios de España en América y Asia. En el preámbulo se da una idea del orígen y progreso de este tráfico en las posesiones españolas, en las que nunca había sido libre, sino por concesiones especiales, ó circunscrito á tiempo determinado, recomendando el espíritu de cristiandad que había dirigido la legislacion española, mucho más humana que la de las demás naciones sobre este punto. Esta providencia con respecto á Nueva España, era del todo indiferente, pues hacía muchos años que no había introduccion alguna de esclavos, y los que quedaban en las fincas de campo de la tierra caliente, y en una y otra costa, se habían puesto en libertad de hecho por efecto de la revolucion y no se había tratado de reducirlos á la servidumbre, lo que hubiera sido absurdo cuando se trataba de la pacificacion del país.»

Prision del presidente de la Junta, doctor San Martin.— Vuelve ésta á reunirse.—Fusilamiento del nuevo Presidente y del Secretario de la Junta.

He referido en la página 384 que la Junta se había instalado en las rancherías de Zárate. Para llamar la atencion de Don Matías Martin y Aguirre, dió órden á los jefes que la obedecían de que atacaran á Pázcuaro; pero un correo enviado por ellos con una órden para Hermosillo, la hizo traicion y entregó los pliegos al coronel Don Luis Quintanar, que se propuso prender á todos los indivíduos de la Junta. Comisionó al efecto al capitan Don José María Vargas, insurgente indultado, el cuál por medio de una traicion logró penetrar

hasta cerca de Zárate; mas no estando allí en aquel momento los otros indivíduos de la Junta, sólo pudo coger al doctor San Martin, que fué conducido con grillos á un calabozo de la cárcel de Guadalajara, en donde atendió con mucha liberalidad á sus necesidades el Obispo de aquella diócesi. Despues de este acontecimiento tan funesto para la Junta, «se volvió á formar en las inmediaciones de Huetamo, componiéndola Don José María Pagola, Don Mariano Sánchez Arriola y Don Pedro Villaseñor, y por secretario Don Pedro Bermeo. Armijo había hecho que el teniente coronel Don Juan Isidro Marron se adelantase con la seccion de su mando á perseguir á Guerrero en aquel distrito, y con este fin Marron destacó al capitan Don Tomás Díaz con sesenta dragones y veinte paisanos, quien recorriendo los pueblos de San Jerónimo, Churumuco y Atijo, aprehendió el nueve de Junio en el paraje llamado Cantarranas, treinta leguas distante del último, al presidente Pagola y al secretario Bermeo, que fueron inmediatamente fusilados por órden de Marron, en el cementerio de la parroquia de Huetamo. Era Pagola hombre de sesenta años de edad, natural y vecino de la ciudad de Salvatierra, de la que había sido regidor y en la que tenía un pequeño caudal, que consumió en la revolucion, durante la cuál fué intendente de la provincia de Guanajuato, nombrado por el Congreso. Bermeo había sido escribano en Sultepec y secretario del Congreso, hasta su disolucion en Tehuacan. La muerte de ambos puede ser considerada como el acto oficial de la terminacion de la revolucion. 1818.

»Armijo entre tanto, en virtud de las reiteradas prevenciones del Virey, siguió la costa del mar del Sud hasta Zacatula, que había sido el presidio destinado por Morelos para los prisioneros que quería castigar con mayor rigor, en donde no habían penetrado las Victorias de Armijo en el Sud.

1818. armas reales desde el principio de la revolucion, y en el mes de Mayo de este mismo año se apoderó de él, de la isla fortificada y de la poblacion llamada de la Orilla; las cuadrillas de Montes de Oca y de Don P. Galiana que guarnecían estos puntos, fueron desalojadas de ellos y perseguidos por más de veinte leguas, causándoles algunos muertos;» pero no pudiendo mantenerse Armijo en Zacatula por ser uno de los puntos más mortíferos de la costa del Sud, se retiró despues de haber arrasado y talado toda aquella parte en términos «que es imposible se reparen,» decía en su parte al Virey, «durante la estacion en que no puede repetirse movimiento alguno en aquel país.»

Disposiciones del Virey.—Sitúase en Pénjamo Márquez Donallo.—Operaciones en diversos distritos de Guanajuato.—Muerte del Giro.—Quién era éste.

»Las providencias del Virey habían hecho más peligrosa la situacion de las cosas para los insurgentes en el Bajío. Habiendo vuelto á Méjico despues de la toma de Jaujilla Barradas y su division, con la que pasó á la provincia de Veracruz, en la que le hemos visto atacar á Victoria y concluir la pacificacion del distrito de Cuyusquihui, tuvo órden de situarse en Pénjamo con su seccion Márquez Donallo; éste con su actividad, auxiliado por el capitan Don Eusebio Moreno, y por los indultados de los Llanos de Apan que lo acompañaban, entre los cuáles se distinguió mucho Don Fernando Franco con la compañía de Tepeapulco y Don Anastasio Torrejon, sometió todo el país que linda con las riberas del rio Grande; al Norte de la sierra de Guanajuato, el teniente coronel Don Gregorio Arana, cuya suerte fué tan triste despues de la independencia, con parte del regimiento de Zamora perseguía á los *Pachones*, que muchas veces tuvieron que salir de la provincia pasando á los altos de Ibarra y al territorio de Lagos, en el que eran perseguidos con no ménos empeño por el comandante de aquella villa Don Hermenegildo Revuelta, y en las inmediaciones de Celaya

Don Anastasio Bustamante seguía los pasos del Giro,» el cuál fué al fin sorprendido y muerto en un barranco cerca del pueblo de Santa Cruz. Se llamaba Andrés Delgado; era un indio de apariencia débil, pero gran ginete y de muchísimo valor, y el principal de los cabecillas que se habían separado del P. Torres por el fusilamiento de Lúcas Flores, de cuya partida tomó él el mando. 1818.

«La desercion de los jefes de los insurgentes por medio del indulto, no fué ménos rápida en la provincia de Guanajuato, que lo era en la de Michoacan. Pidiéronlo Arago y Erdozain, y no sólo lo obtuvieron, sino que además se les dió el empleo de capitan, por lo que manifestaron ambos su reconocimiento al Virey en Exposiciones que se publicaron en la *Gaceta*. El primero protestó, «que desengañado de la clase de gente con »que se había asociado, y convencido de que el partido »del Rey era el más racional y justo, coadyuvaría en »cuanto sus fuerzas se lo permitiesen, al total extermi»nio de los bárbaros (así llamó á los insurgentes), que »eran la plaga del Reino.» Erdozain expresó, «que de»seaba borrar del número de sus dias los que había em»pleado en invadir el territorio perteneciente á su So»berano, atribuyendo á un exceso de ceguedad el que »habiendo sido de los primeros en tomar parte en la »gloriosa lucha de España contra Napoleon, se hubiese »prostituido hasta el punto de reunirse con los rebeldes »de N. España, en cuyas gavillas, como formadas de la »hez del pueblo, sólo se encontraba en abundancia el »crímen.» Además de Arago y de Erdozain, se acogieron tambien al indulto el capitan Ramsay, que tantas pruebas de valor dió en el sitio de los Remedios, y los pocos que quedaban de los compañeros de Mina, de los cuáles sólo Bradburn quedó entre los insurgentes, y del comun de éstos fué grande el número que se presentó

Piden el indulto Arago y Erdozain.—Protestas de ambos.—Lo piden tambien Ramsay y gran número de insurgentes.

1818. á todos los comandantes de los pueblos del Bajío.»

Nombramiento de fiscal en las causas de Rayon, Bravo y demás prisioneros. — Defensa del primero. — Sus cuestiones con Bravo.—Es condenado á muerte Rayon. —Suspende el Virey la aprobacion de la sentencia.

En consecuencia de las nuevas disposiciones del Virey, fué nombrado fiscal para todas las causas de los insurgentes presos en Cuernavaca, Don Rafael de Irazábal, comandante de los realistas de Tlaquiltenango, «quien desempeñó esta comision con la mayor actividad é inteligencia; pero en este género de negocios, el insurgente en cuyo proceso se llegaba á escribir una letra, podía darse por seguro: mucho más cuando Apodaca, considerando la revolucion como concluida, tenía empeño en evitar espectáculos sangrientos. Don R. Rayon movió en favor de su hermano todos los resortes á que daba lugar la estimacion que gozaba del Gobierno, y el defensor nombrado por Don Ignacio, que lo fué Don José María Pérez Palacios, teniente de realistas de Cuernavaca, hizo una esforzada defensa; pero como el fundamento en que estribaba todo ésto era tan débil, pues se reducía á pretender que Don Ignacio fuese considerado comprendido en la capitulacion de Cóporo, sosteniendo que cuando fué aprehendido por Bravo, caminaba con el objeto de presentarse á usar del derecho que ella le daba, lo que despues no había podido hacer, impedido por la prision en que había estado, y ésto resultó falso por la declaracion del propio Bravo, que dijo haber estado Rayon en plena libertad para presentarse si hubiese querido, contradiccion que suscitó entre ellos tan violentas disputas, que fué menester separarlos en diversos calabozos, habiendo estado hasta entónces en el mismo; el Consejo de Guerra celebrado en dos de Julio, condenó á Rayon á la pena capital por todos los votos, excepto el de uno solo de los individuos que lo formaron, el cuál creyó que la causa no estaba en estado, y que debían practicarse algunas otras diligencias. Pasada la sentencia al Virey para su aprobacion, el auditor Bataller consultó que estaba arregla-

da á los méritos del proceso, y que por lo mismo debía ser aprobada: pero como parece que el mismo auditor estaba de acuerdo con el Virey en buscar camino para salvar al reo, propuso, que «en virtud de las altas fa-»cultades con que el Virey estaba autorizado, para pro-»veer lo que estimase más conducente al objeto final á »que todo debía encaminarse,» que era la pacificacion del Reino, se suspendiese la ejecucion hasta que se hiciese por el Rey la aclaracion que se había pedido, sobre el indulto concedido con motivo del nacimiento de la infanta Doña María Isabel Luisa, que Rayon había solicitado se le aplicase. El Virey, por decreto de treinta de Setiembre, suspendió, no sólo la ejecucion, sino tambien la aprobacion de la sentencia;» y no se dió más paso en la causa hasta 1820 en que se le puso en libertad, por la amnistía de las Córtes de que se hablará al tratar de los acontecimientos de dicho año. 1818.

Persecucion á Victoria.—Ofrecen dos insurgentes entregarle á los realistas.—Se oculta Victoria.—Pacificacion de la costa de Sotavento de Veracruz.

A fines de 1818 bajó al Puente del Rey el brigadier Llano, con el objeto de dirigir las operaciones de las partidas empleadas en perseguir á Victoria, y dió el mando de una fuerza considerable á su yerno Don José Barradas, quien se dirigió con ella al distrito llamado el Varejonal, y se puso en comunicacion, por medio del indultado Pozos, con uno de los capitanes de Victoria, llamado Valentin Guzman, el cuál se comprometió á entregar al mismo Victoria; pero éste descubrió á tiempo la trama y se puso en salvo, dejando su equipaje en poder de los realistas: uno de sus criados se presentó á Barradas con dos caballos y alguna plata labrada de la pertenencia de aquel. Victoria desde entónces desapareció de la escena, ocultándose tan completamente que no se supo más de él, y cuando pudo salir de su escondite refirió que había estado refugiado en una cueva viviendo de yerbas, expuesto á que le devoraran las fieras, y el vulgo daba crédito á esta fábula. Pero la

1818. verdad es que había estado viviendo, con toda cómodidad y muy bien mantenido, en la hacienda de Paso de Ovejas, propiedad de Don Francisco de Arrillaga. No había odiosidad contra Victoria porque no fué sanguinario, aunque no quisiera á los españoles.

El teniente coronel Don Juan Bautista Topete pacificó toda la costa de Sotavento de Veracruz, y quedó restablecido el tráfico.

Expedicion de los hermanos Lallemand á Tejas.-Se vuelven á los Estados Unidos.—Proyecto de otra espedicion por Renovales, que no tuvo efecto.

A principios de este año desembarcaron en Galveston cuatrocientos oficiales y soldados de todas naciones, pero franceses la mayoría, conducidos por los dos hermanos Lallemand, generales que habían servido á Napoleon: pidieron seguridades para su colonia al Virey; pero, muy fundadamente, les mandó aquel Jefe que abandonaran el país, y se retiraron á los Estados Unidos, por miedo de que los batiera el brigadier Arredondo, comandante de aquellas provincias, ántes de que aumentara el número de los aventureros, pues los Lallemand habían invitado á otros á que emigraran á Tejas.

En el mismo año se formó en Inglaterra un proyecto de invasion semejante al de Mina, pero con más abundantes recursos. Los agentes de los Gobiernos de Chile, Buenos-Aires y Colombia residentes en Lóndres, dieron seguridad por una suma de 150,000 libras esterlinas, la que debía aumentarse con las ventas de acciones garantidas por los mismos Gobiernos. Debía ser el jefe de esta expedicion el mariscal de campo español Don Mariano Renovales, emigrado liberal; pero hubo de meditar bien el negocio y sus consecuencias, pues se arrepintió y dió parte al Duque de San Cárlos, embajador español, de todo el proyecto; mas aparentando seguir en la conjuracion, fué á N. Orleans, de donde habiéndose hecho sospechoso á los insurgentes, se retiró á la Habana. No llegó á verificarse la expedicion

por la situacion de Méjico tan favorable á España.

1819. Es nombrado el general Liñan gobernador de Veracruz.—Ultima operacion militar en las inmediaciones de Veracruz.—Es puesto en libertad bajo fianza Bustamante.—Caballeroso proceder con él del general Liñan.

El cinco de Enero de mil ochocientos diecinueve, entró á ejercer el mando de la provincia de Veracruz el mariscal de campo Liñan, que sucedió al coronel Hévia por haber mandado el Virey quedara suspenso el de igual clase Don José Dávila, que lo obtenía en propiedad, por contestaciones desagradables, que con él mediaron.

«Liñan hizo salir en el mismo mes de Enero una seccion de trescientos hombres, á recoger las familias de los oficiales de Victoria que se habían acogido al indulto, la que dando vuelta por Jamapa volvió á Veracruz, y ésta fué la última operacion militar que hubo en aquel rumbo. Don Cárlos María de Bustamente permanecía preso en la galera del castillo de San Juan de Ulúa, y había sido juzgado por dos veces en Consejo de Guerra; pero discordes los votos en una y en otra, la causa se remitió al Virey, quien la pasó á la Sala del Crímen, cuyo fiscal pidió el destierro del reo á Ceuta por ocho años. Estando en este estado el proceso, Liñan puso en libertad á Bustamante el dos de Febrero de mil ochocientos diecinueve, con fianza que dió Don Francisco Sánchez, español, habiéndolo socorrido durante su prision, otros hombres generosos del mismo orígen, entre ellos el general Dávila. Liñan no se contentó con solo ésto, pues sabiendo que Bustamante estaba adeudado por renta de casa, la satisfizo de su bolsillo, y como un beneficio no lo es si de alguna manera se hace pesar sobre quien lo recibe, ó intervienen circunstancias humillantes para éste, Liñan trató á Don Cárlos con tal delicadeza, que nunca le habló de asuntos políticos, consultándolo como asesor en vários negocios, con lo cuál y el ejercicio de la abogacía, pudo no sólo vivir con desahogo, sino dar algunos auxilios á sus amigos en Méjico.»

1819. Vuelve Dávila al mando de Veracruz.

Restituido Dávila al mando en Octubre por órden del Rey, el cuál desaprobó todo cuanto el Virey había hecho respecto á aquel jefe, Liñan volvió á Méjico á la sub-inspeccion.

Estado de N. España despues de la insurreccion.—Se promueve la libertad del comercio.

«La Nueva España al cabo de ocho años de una guerra de desolacion, comenzaba á gozar las ventajas de la paz; pero el país había quedado en estado de completa ruina. Las poblaciones atrincheradas en lo interior, habían sido casi todas arruinadas en lo que no estaba dentro del recinto defendido por los fuegos de las fortificaciones; las haciendas de campo tenían sus oficinas por tierra, y carecían de los ganados y útiles necesarios para la labranza; en muchas de las de azúcar habían sido desmanteladas las máquinas de moler la caña, tomando los cilindros y los fondos de las calderas para fundir artillería; y en las de pulque los magueyes se habían espigado, por lo que ya no podían utilizarse. Estando casi todas estas fincas gravadas con capitales por una gran parte de su valor, en favor del clero y de fundaciones piadosas, los réditos no se habían pagado, con lo que los propietarios se hallaban recargados con una deuda enorme, y los dueños de los capitales habían carecido de sus rentas, con grave perjuicio de los objetos de aquellas fundaciones; tampoco se habían pagado los de los capitales que reconocía el Tribunal de Minería, ni los de los fondos de peajes; y todo ésto había producido una miseria general.»

«Para dar animacion al comercio que había caido en la languidez consiguiente al estado general del pais, el Consulado de Veracruz promovió la libertad de las introducciones directas, abriendo la comunicacion con los puertos de las naciones extranjeras. Desde veintitres de Diciembre de mil ochocientos diecisiete, doscientos veintinueve mercaderes de aquella plaza, suscribieron un folleto escrito por el médico Comoto, en

que trató de fundar «la necesidad del libre comercio, »comprobada por la relacion histórica de los más nota- »bles acaecimientos que han causado la decadencia de »la prosperidad pública;» éste fué el título de aquel escrito, que impugnó el Consulado de Méjico en otro publicado en dieciseis de Setiembre de mil ochocientos dieciocho; y en este estado de la discusion, el prior del Consulado de Veracruz Don Pedro del Paso y Troncoso, representó al Virey en doce de Octubre de mil ochocientos diecinueve, sobre la necesidad de abrir aquel puerto al comercio extranjero, obrando en ésto por sí solo, porque la Junta de Gobierno de aquel cuerpo opinó que se aguardase la resolucion del Rey, pues en la Córte se trataba á la sazon de aquella materia, y debía esperarse un resultado favorable, por estar en el ministerio de Hacienda Don Martin de Garay, hombre de conocida ilustracion y extensas miras. En efecto: no habiendo obedecido el comandante de N. Galicia, Cruz, las órdenes dadas por el Virey Calleja, para hacer cesar el comercio que aquel había abierto por San Blas, se dió cuenta á la Córte y el negocio pasó al Consejo de Indias; Don Manuel de la Bodega, que era entónces consejero en éste, fundó en la consulta que extendió y que el Consejo dirigió al Rey, las ventajas del comercio libre, pero muy léjos de consentir en su establecimiento, dejando por entónces sin resolver lo relativo á San Blas; con respecto á Veracruz se mandó por real órden de veintisiete de Setiembre de mil ochocientos diecinueve, «que bajo ningun pretexto se admitiesen »buques extranjeros en aquel puerto, y que en todas »las expediciones que en adelante se concediesen para »América, se entendiese excluido, áun cuando no se »expresase así en la real órden que se comunicase al »intento.» 1819.

«El país, sin embargo, iba, aunque lentamente, Aumento de la Minería.—

1819. Proteccion á los establecimientos literarios.-Restablecimiento del órden administrativo.—A lo que la insurreccion quedaba reducida.

adelantando. En el año de mil ochocientos dieciocho, la cantidad de plata y oro acuñada en la casa de moneda de Méjico, ascendió á 11.386,289 pesos; en el de mil ochocientos diecinueve subió á 12.030,515; y aunque en el de mil ochocientos veinte volvió á bajar á 10.500,000, teniendo presente que al mismo tiempo estaban en ejercicio las casas de moneda de Guadalajara y Zacatecas, se verá que el producto de las minas ascendía á unos dieciseis ó dieciocho millones de pesos. No obstante, se notaba escasez en el numerario en circulacion, por la salida considerable de caudales que había habido, habiendo sido frecuentes los convoyes mandados á Veracruz, embarcándose no sólo los retornos de las mercancías recibidas, sino los capitales de los europeos que emigraban con sus familias.»

«Dispensó tambien el Virey su proteccion á los establecimientos literarios. El colegio de San Juan de Letran, venerable por su antigüedad, pues trae su orígen desde los tiempos de la conquista, y notable por los hombres distinguidos que ha producido, estaba en la mayor decadencia, tanto en lo material de su edificio, como en la administracion de sus rentas, y más que todo en la enseñanza, reducido á seis el número de sus alumnos. Apodaca encargó su direccion al doctor Don Juan Bautista de Arechederreta, y habiendo unido á aquel establecimiento el colegio de San Ramon, en poco tiempo se puso en el mejor estado con más de setenta colegiales, introduciendo en la enseñanza diversos ramos de ilustracion, que hasta entónces no habían entrado en el círculo ordinario de los estudios escolásticos; y en veintiocho de Agosto de mil ochocientos diecinueve, celebró una solemne funcion para la distribucion de premios á los alumnos, que ha venido á ser el modelo de las que despues se han hecho en

todos los colegios, aunque declinando en lujo y ostentacion, muy ajeno de la seriedad y circunspeccion de unas funciones literarias. No fué menor el cuidado del Virey en el arreglo de los ramos de la policía de la capital del Reino, habiendo reglamentado por bando de dos de Julio de mil ochocientos dieciocho el expendio de carnes; pero lo que mereció de preferencia todo su cuidado, fué el restablecimiento del órden administrativo en la Real Hacienda, en todo lo que había sido alterado por efecto de la revolucion, habiendo conseguido con su probidad y economía poner las rentas en el pié de cubrir los gastos, y áun de hacer algunos pagos por cuenta de las deudas más urgentes, causadas en el período de mayores angustias.» 1819.

«La revolucion quedaba reducida al estrecho espacio del cerro de la Goleta, desde las inmediaciones de Sultepec y Tasco á Tejupilco al Sud de Méjico, y al territorio de Ajuchitlan y las márgenes del Mescala inmediatas á aquel. Pedro Asensio, que agregó á su nombre el de Alquisiras, era indio, nativo de un pueblo inmediato á Teloloapan, y había adquirido grande autoridad entre los de su orígen; con él estaba unido el padre Don José Manuel Izquierdo, de una familia acomodada de Sultepec, el cuál por su estado tenía no ménos influjo que Asensio, y ambos estaban al frente de la gente de la Goleta. El Virey había hecho rodear aquel distrito por destacamentos, que formaban una línea de puntos militares desde Temascaltepec, dando vuelta por Amatepec, Lubianos, Cutzamala, Alahuistlan y Zacoalpan. Las tropas que guarnecían estos puntos no eran suficientes para el objeto, y se disminuyeron todavía más, habiendo hecho marchar el batallon de Santo Domingo al sitio de Cóporo. Los insurgentes aprovecharon su posicion central, para cargar con todas sus fuerzas sobre los puntos que estaban ménos custo-

1819. diados, ó en que se habían proporcionado algunas inteligencias; así fué como sorprendieron el destacamento de Sultepec, que fué pasado á cuchillo de órden del padre Izquierdo, y el de Amatepec, por entrega que hizo del puesto que guardaba el sargento de dragones de España Abrego, siendo fusilados el comandante capitan Don Juan Díaz, su hijo y otro oficial llamado Don Pedro Lemus.

Estas desgracias hicieron que el Virey mandase volver á aquel distrito al batallon de Santo Domingo, confiriendo el mando de Temascaltepec á su comandante Don Miguel Torres; otras fuerzas marcharon de Valladolid á las órdenes de Don Alejandro Arana y de Don Luis Quintanar, y, por último, se situó en Tejupilco el coronel Ráfols con el primero Americano. Hiciéronse diversas entradas en que se distinguieron Alcorta, Matiauda y otros oficiales, y Ráfols dió por concluida la campaña con haber ocupado el fuerte de San Gaspar en la Goleta.»

Reflexiones sobre la insurreccion.

«La série de los sucesos que se han referido hasta este período, debe conducirnos á hacer muy sérias reflexiones, aplicables al estado actual del país. Hemos visto al Gobierno español atacado fuertemente en esta parte de sus dominios, sostenerse en medio de la más deshecha tempestad, y finalmente, conseguir el triunfo, por la firme resolucion de los vireyes Venegas y Calleja, de no transigir con la revolucion: el plan de operaciones muy prudentemente formado por el último desde su ingreso al mando, y seguido con constancia durante todo el tiempo de su gobierno, no sólo lo condujo al resultado que se había propuesto, poniendo en sus manos al jefe principal del partido contrario, sino que le dió los medios necesarios para dar fin á la insurreccion, como lo hizo su sucesor, á pesar de las dificultades que volvió á suscitar la ida de Mina, que dió

nuevo aliento á la revolucion en el último período de su existencia. Por el contrario los insurgentes, habiendo ocupado las más ricas provincias del Reino. y extendídose por casi toda la superficie de éste; dueños de todos los recursos que él ofrecía, y apoyados por la masa del pueblo; no habiendo llegado á establecer un gobierno por todos reconocido; no obedeciéndole sino cuando les convenía; no contribuyendo á su conservacion y mantenimiento; dejando pesar sus gastos sobre solo el distrito de su residencia, y no queriendo concurrir de comun acuerdo á la defensa del territorio atacado por los realistas, esperando hacerlo cada uno en el que ocupaba, fueron vencidos uno tras otro, hasta acabar por tener que someterse todos al vencedor. Esta misma ha sido en nuestros dias la historia de la guerra con los Estados Unidos, y éste el peligro á que se halla expuesta la República, por las mismas causas que frustraron tantos esfuerzos en la revolucion de mil ochocientos diez. 1819.

«Inútil fué la feroz energía de Morelos: inútiles los constantes, aunque interesados intentos de Don Ignacio Rayon para establecer un gobierno de que él hubiese de ser el jefe: la constancia de los diputados del Congreso de Apatzingan para formar una Constitucion entre riesgos y privaciones; el noble carácter de Don Nicolás Bravo; el sacrificio de su padre y de su tio; el denuedo de Galiana; la capacidad militar de Terán y de Don R. Rayon; las ventajas que procuró á Victoria el terreno que ocupaba; el teson de Asensio y de Guerrero, no queriendo admitir el indulto cuando todos los demás lo habían solicitado y obtenido: el valor individual de que dieron mil y mil pruebas Trujano, Rosales, el Giro, Mina y sus compañeros, y tantos otros: todo fué infructuoso, todo se desvaneció ante el desórden, la anarquía y el espíritu de rivalidad, de

1820. egoismo, de pillaje y de privadas ambiciones, que fué el carácter de aquella revolucion.»

Fuerzas militares realistas en nueva España.—La insurreccion casi extinguída.—Prosperidad.—Seguridad en los caminos.—Esperanzas de que dure la paz.

Al empezar este año, se componía el ejército real en Nueva España de

8,448 de los expedicionarios enviados de la Península desde 1812 hasta 1817, en nueve batallones y dos regimientos de infantería; tres compañías de marina; dos de dragones y una de artillería volante.

10,620 hombres de tropas veteranas del país, y

21,968 de milicias provinciales.

Había además,

44,000 hombres de urbanos, patriotas y fieles realistas para defensa de las poblaciones. Todas estas fuerzas subían, pues, á

85,036 de los cuáles eran veintinco mil de caballería.

Empezó el año de 1820 bajo felices auspicios; con la excepcion de un rincon en el Sud, se hallaba restablecida completamente la paz. Las rentas habían subido, prosperaban ya la agricultura, el comercio y la industria, y era tal la seguridad en los caminos, que no se necesitaba escolta alguna para subir de Veracruz á Méjico, no habiendo que temer ni áun de los ladrones, que en la época presente hacen tan inseguro aquel camino.

Todo hacía esperar que no volvería á perturbarse el órden en muchos años, cansado el país de la guerra que tambien había engendrado ódios tan profundos entre realistas é insurgentes, que parecía hacer imposible su union en muchas generaciones; mas no sucedió así, gracias á la imprevision de los gobernantes liberales de la Metrópoli.

Juntas de los enemigos de la

Desde los primeros movimientos revolucionarios de

1820. Constitucion en la Profesa.—Plan que en ellas se formó.

España, que tuvieron lugar á mediados de 1819, sofocados entónces, y que se repitieron en Enero de 1820 con el pronunciamiento del teniente coronel Don Rafael del Riego, proclamando la Constitucion de 1812, habían comprendido el Virey y todos los hombres sensatos, aleccionados por la experiencia de 1812 á 1814, y conociendo la verdadera situacion del país, que la proclamacion del nuevo sistema político sería de hecho la de la independencia. «En la agitacion en que se hallaban los espíritus, era asunto de todas las conversaciones el estado de las cosas políticas; mas no se trató de formar y ejecutar plan alguno de revolucion, sino en las reuniones que se tuvieron en el aposento del doctor Don Matías Monteagudo, español, en el Oratorio de San Felipe Neri, que por haber sido la Casa Profesa de los jesuitas ha conservado este nombre.. No tenía parte en las reuniones aquella comunidad religiosa, ocupada únicamente en el ejercicio de su ministerio; pero asistían vários indivíduos de los más respetables de la ciudad, los cuáles veían con horror las ideas que se habían manifestado sobre materias religiosas en las Córtes, desde su reunion en Cádiz, y querían oponerse á toda costa á su propagacion y ejecucion en el país. El doctor Monteagudo había tenido una parte muy principal en la prision del virey Iturrigaray, lo cuál le dió mucho crédito entre los españoles, y además de una canongía que ya tenía en la Iglesia metropolitana, se le concedieron los honores de inquisidor; por ésto, y por tener la direccion de la casa de ejercicios, era grande el respeto con que se le miraba y la consideracion pública de que disfrutaba. En aquellas reuniones, desde que se recibieron las noticias de España, se trató de impedir la publicacion de la Constitucion, declarando que el Rey estaba sin libertad, y que miéntras la recobraba, Nueva España quedaba depositada en manos

1820. del virey Apodaca, continuando en gobernarse segun las leyes de Indias, con independencia de España, entretanto rigiese en ella la Constitucion, que es lo mismo que la Audiencia había intentado hacer cuando sucedió la invasion francesa. Estaban por este plan el regente de la misma Audiencia Bataller, español, todos los europeos opuestos á la Constitucion, especialmente los eclesiásticos, y el ex-inquisidor Tirado, indivíduo, como Monteagudo, de la congregacion de San Felipe Neri. Mas para la ejecucion de estas ideas necesitaban de un jefe militar de crédito y que mereciera su confianza, y creyeron encontrarle en Don Agustin de Iturbide.»

Se hallaba éste en Mejico, pues bien que hubiera sido absuelto en la causa de que hablé en la pág. 303, y se le hubiera devuelto el mando del ejército del Norte, no volvió á él. Durante su estada en Méjico con motivo de su causa, contrajo relaciones con el doctor Monteagudo, y se decía que había entrado á ejercicios en la Profesa, para congraciárse con él y que le recomendara á Bataller auditor de guerra entónces, como en su lugar dije al hablar de la causa de Iturbide, y de quien dependía el despacho de ésta.

Se le habla á Iturbide para ponerse al frente del plan.—Ideas de éste al aceptar la proposicion.

Iturbide, á pesar de su encarnizamiento y crueldad hácia los insurgentes, con lo que empañó alguno de sus más brillantes hechos de armas, quería la independencia; lo había manifestado en el sitio de Cóporo á Don Vicente Filisola, italiano, capitan del Fijo de Méjico, que había ido con las tropas expedicionarias; posteriormente se había expresado en el mismo sentido con el licenciado Zozaya, amigo suyo de la capital, y sólo aguardaba una ocasion oportuna para obrar.

Hicieron Monteagudo y sus amigos que tuviera Iturbide una conferencia con Apodaca, en que ofreció sus servicios; mas no con intencion de poner en eje-

cucion el plan de los realistas, sino para asegurarse de un mando militar que le proporcionara los medios de realizar sus proyectos. Los acontecimientos de España se los presentaron como veremos en la segunda parte de esta Obra. 1820.

APÉNDICES.

NUMERO 1.°

Nos, el presidente Regente y Oydores de la Real Audiencia y Chancillería de esta Nueva España, en quien actualmente reside el Superior Gobierno de ella.

Habiéndose determinado por Decreto de 12 del corriente que corra el del Exmo. Señor Virey difunto D. Matias de Galvez proveido á 28 de marzo del año próximo pasado en el Espediente sobre Gañanías, y asimismo el bando de 3 de Junio del propio año estendido en su virtud, cuyo tenor es el que sigue:

Don Matias de Galvez, Teniente General de los Reales Ejércitos de S. M. Virey, Gobernador y Capitan General del Reyno de Nueva España, Presidente de su Real Audiencia, Superintendente General de Real Hacienda y Ramo del Tabaco, Juez Conservador de éste, Presidente de su Junta, y Subdelegado General de Correos en el mismo Reyno, etc.—La conservacion y cuidado de los miserables Indios, dignos siempre de la proteccion de los Señores Reyes Católicos, ha sido uno de los principales puntos á que he aplicado mis desvelos y primera atencion desde que me posesioné del mando de este Reyno.

Ellos deben ser privilegiados y mirados con consideracion por las Leyes, Reales Cédulas y Órdenes y por otros muchos justos motivos que les asisten y califican acreedo-

res á toda proteccion y favor; pero, á pesar de esto, se ven en distintas Provincias de este Vireynato sufriendo así en uno como en otro sexo quasi mísera esclavitud, crueles castigos, escesivas fatigas, y convenciones injustas con ofensa de sus derechos, transgresion de las Leyes, y usurpacion de la pública Potestad.

Deseando yo proveer de remedio á tantos males, mantener á los infelices Indios su libertad, redimirlos de vejaciones, y reglar sus trabajos, igualmente que cooperar al fomento de la Agricultura en que estriva la subsistencia de todo el público, y tiene recíproca dependencia con la conservacion de los Naturales, evitar en estos la desidia que les inspira su falta de educacion y el pernicioso ejemplo de sus padres, contenerlos en el justo yugo de la subordinacion que deben guardar, y facilitarles suaves estímulos á la constante aplicacion: He resuelto á pedimento del Señor Fiscal Don Ramon de Posada, y con voto consultivo de esta Real Audiencia de 23 de Diciembre del año próximo pasado de 1783, se observen en los territorios de mi mando las providencias y reglas siguientes:

I. Los hacendados han de llevar libros formales, y en ellós se espresarán con claridad y distincion los nombres de los operarios, sus trabajos, los jornales que ganan, los dias que trabajan, y aquellos en que se les ministra alguna cantidad á la cuenta, los alcances de las liquidaciones, y razon de haberse satisfecho.

II. A cada uno se le dará cartera firmada por el amo, en que se han de apuntar á su presencia y satisfaccion los suplementos que le hace, con líneas claras y distinguidas de forma que ellos mismos las vean y conozcan aunque no sepan leer, para que se cotejen como las de ésta las partidas del libro al tiempo del ajustamiento; y no se deberá bonificar lo que no conste en ellas, á menos que los indios pierdan estos comprobantes, en cuyo caso se estará para las liquidaciones á los libros de caxa.

III. Los amos están en obligacion de mantener á los gañanes el tiempo de sus enfermedades y no precisarlos á trabajo alguno; y tambien si por ellas ó por la edad se inhabilitaren: y quando los remitan de correos á largas distancias les pagarán lo justo, les concederán dias suficientes para el descanso, y se los apuntarán como si hubiesen trabajado.

IV. En conformidad de la Real Orden de 23 de Marzo de 1773, estando cerca de los pueblos de donde salen los indios para las haciendas, podrán ir á dormir á sus casas con sus mujeres, pues aunque disten media legua tienen lugar desde el amanecer hasta que salga el sol para ir á trabajar, y desde que se pone hasta anochecer para retirarse; pero siendo mayor la distancia no se les precisará que se restituyan á los lugares de su vecindad, y se continuará la costumbre de que duerman en las troxes ó tlapisqueras separados los solteros de los casados.

V. Ninguno podrá recibir operario que haya estado en otra hacienda sin que por boleta de aquel administrador le conste no ser deudor, ú obligándose, si lo fuere, el que lo recibe á pagar la dependencia con la calidad de que el descuento diario ó semanario que haga, sea solamente de la quarta parte con atencion á dexarle lo necesario para que se mantenga, pena de cincuenta pesos; y baxo de igual multa serán obligados los hacenderos á dar el papel al que se despida de la finca, y negándolo este, lo ministrará el Justicia sin llevar derechos ni á los indios ni á los amos.

VI. Cada cuatro meses, quando mas, se hará el ajuste de cuentas con los indios, y se les satisfará prontamente el alcance, sin que sean lícitas las convenciones de no executarse hasta el año ó en otros plazos.

VII. Los indios gañanes y demas son libres como los mas puros pleveyos, españoles, y es en arbitrio y voluntad suya permanecer ó no en las haciendas en que se hallen de sirvientes, irse á otras ó á los pueblos, aunque de-

ban cualesquiera cantidades y provengan de los suplementos ó préstamos mas privilegiados. Así es conforme á las leyes 37, tít. 18, lib. 2, 37, tít. 8, lib. 6, y á la Real Cédula de 4 de Junio de 1687, en que se leen las siguientes cláusulas: "Mando que ningun español dueño de hacienda y otra persona alguna pueda apremiar ni apremie de aquí adelante á ningun indio á que vaya á servirles, si no es que estos lo hagan voluntariamente:" y mas adelante: "dexando como dexo la eleccion de trabajo á voluntad de los mismos indios."

VIII. Considerando yo la inclinacion de estos naturales á la ociosidad y perjudicial desidia, bien esplicada en las leyes 23, tít. 2, lib. 5, I tít. 12, I tít. 13, lib. 8, prevengo muy estrechamente á los gobernadores, corregidores, alcaldes mayores y demas justicias que cuiden con particular celo y atencion de que ningun indio viva ocioso, que todos trabajen y se ocupen en propio ó en ageno trabajo sin escusa todos los dias que no sean de los prohibidos de trabajar.

IX. Ruego y encargo á los curas párrocos y demas eclesiásticos concurran por su parte á este objeto importantísimo, haciéndoles entender que castigaré con la mayor severidad los vagos, díscolos, ociosos, incorregibles, y abandonados á la holgazanería y á la ebriedad, y persuadiéndolos y aconsejándolos á todas horas á que no desamparen las gañanías y haciendas en que sean bien pagados, tratados y atendidos con humanidad, y que vayan á ellas á sus tiempos á auxiliar á los hacenderos y agricultores en sus últimas ocupaciones y fatigas, debiendo estos entender el abrigo y proteccion que siempre hallarán en mí, la que tambien quiero les dispensen desinteresadamente los justicias facilitándoles sin apremios ni violencias de los indios por repartimientos los que hubieren menester en el número y con las calidades prevenidas en las leyes.

X. Ordeno que se paguen á los indios sus trabajos en

dinero efectivo, tabla y mano propia, segun se ajusten y convinieren con sus amos, ó se halle establecido por costumbre legítima y bien recibida, y que no sea en ropa, maiz, vino, aguardiente, yerba ó brebajes. Así está dispuesto en las leyes 16, lib. 6, tít. 10, 7, tít. 13, lib. 6, y en la misma real cédula de 4 de Junio de 1767 que estimó por conveniente no tasar (como se proponia) en ciertas cantidades los salarios y jornales de los indios, desaprobándose tácitamente en esta parte la ordenanza de mi antecesor Duque de Alburquerque, porque los jornales deben ser respectivos á los tiempos y provincias, y variar segun las circunstancias.

XI. Con ningun pretesto ni motivo aunque sea de pagar las obenciones de casamientos, bautismos, entierros, etc., podrán suplirse á los indios mas de cinco pesos á cuenta de su trabajo. Los curas deberán cobrar sus derechos parroquiales sin apremios y del mejor modo que pudieren; y en defecto perdonarlos á esta pobre y miserable gente, porque, segun la ley 10, lib. I, tít. 18 de la Recopilacion de estas Indias, nada deben exigirle los párrocos en derechos ni otra ninguna cosa por pequeña que sea.

XII. Ademas de los cinco pesos dichos podrán los labradores cobrar de los indios lo que les hubieren suplido en dinero para la paga de los tributos, si lo acreditaren, quedando en su vigor y fuerza los capítulos 73, 74 y 75 de la ordenanza de este ramo aprobada por real cédula de 8 de Junio de 1770, y lo mismo debe entenderse de lo que se supliese á los indios para sus necesidades gravísimas domésticas, acreditándolo con certificacion del alcalde mayor ó cualesquiera de sus tenientes.

XIII. Lo ordenado en los dos antecedentes artículos 11 y 12 no comprende á los operarios de otras castas, como españoles plebeyos ó del estado llano, negros, mulatos, ni mestizos de segundo órden, porque á todos estos, como personas hábiles y capaces de contraer, se les puede ade-

lantar todo lo que pidiesen, y lo deberán satisfacer en la misma especie de dinero, ó con su trabajo en la misma hacienda, que no podrán dejar hasta que lo verifiquen, á menos que los amos, abusando de su suerte, procuren con dolo y seduccion querer esclavizarlos en su servicio, sobre lo que celarán y velarán los jueces del partido y los visitadores.

XIV. No se deben tratar los indios con rigor, ni encerrar en prisiones, aunque se huyan, no ser azotados por via de correccion, ni compelidos por fatigas escesivas; pero trabajarán con cuidado y sin distraccion alguna de sol á sol, menos las dos horas de descanso á la sombra, de las doce á las dos de la tarde, como previene muy cristianamente la Real Orden de 23 de Marzo de 1773 mandada observar y publicada por bando en 14 de Julio del mismo año.

XV. Quando los indios no tengan que trabajar en las haciendas donde sirven, no se alquilarán por cuenta de ellas en otras para tomar los dueños sus jornales para sí, abonándoles á los indios el menor que ganan en la hacienda de que los alquilan. Está prohibida toda especie de conciertos, traspasos y cesiones sobre el trabajo de indios por las leyes 29, tít. I, y 18, tít. 13, del lib. 6, y se castigará su contravencion rigorosamente; pero tampoco lo podrán hacer en otra parte sin consentimiento del dueño de la hacienda quando este tenga en que ocuparlos, en el caso de estar en ella en calidad de gañanes ó repartidos por quadrilla por alguna temporada, porque en estos casos el primer amo debe ser preferido en el trabajo pagándoles igual jornal.

XVI. No se obligarán á las mujeres de los indios á servir en las casas de las haciendas, y á las que se acomodaren de su libre voluntad no se destinarán á trabajos impropios y sobre las fuerzas de su sexo, sino en lavar, moler, guisar ó semejantes, y se les facilitará la cal, leña,

agua, y ademas de la racion del maiz se les asistirá con algun salario mensal. Esto se entenderá tambien respecto de las indias solteras; pero no deberán concertarse sin la voluntad de sus padres, como manda la ley 14 del tít. 13, lib. 6, guardándose en quanto á los indios que tengan edad de tributar la ley 9, del mismo título y libro.

XVII. En cada hacienda se pondrá un ejemplar de este bando con obligacion de tenerle siempre, pena de quinientos pesos, y espresa prohibicion de encierros, prisiones, chirriones y castigos, con cuyo piadoso objeto se hará cada seis años una visita general de todo el distrito de la Real Audiencia por uno de los Señores Oydores, segun las leyes previenen y S. M. mande; y en la visita particular que todos los gobernadores, corregidores y alcaldes mayores deben hacer de sus Partidos, informarán al gobierno y á la Audiencia del estado y arreglo de todas las haciendas, siendo la omision de este informe capítulo de residencia.

XVIII. Para que se logren los fines de las apuntadas providencias, pasarán los justicias á las haciendas de sus partidos y las harán notorias á los indios por medio de intérprete, imponiéndoles perfectamente en su tenor y advirtiéndoles que, en caso de faltárseles á cualesquiera de ellas, deben ocurrir al justicia, quien se la administrará en lo que la tuvieren, á costa del amo que los agraviare; y á los hacenderos, sus administradores ó mayordomos notificarán la pena de mil pesos que les impongo con las mas que me reservo é irremisiblemente sufrirán los contraventores.

XIX. Y á fin de que á ninguno pueda disculpar la ignorancia, se publicarán por bando en esta capital y en todas las jurisdicciones del Reyno, remitiéndose número competente de ejemplares impresos, que se comunicarán y dirigirán por cordilleras á todos los tribunales, los Ilustrísimos Sres. arzobispos y obispos de este vireynato, en la

forma de estilo. Dado en México á 3 de Junio de 1784.

En su consecuencia, se ha mandado por el referido decreto de 12 del que sigue, se observen, guarden, cumplan y executen inviolablemente en este reino, las muy sabias y justas providencias que contiene el precedente inserto bando dirigidas al mejor servicio de Dios y del Rey; al beneficio de los miserables indios; á terminar los abusos y estorsiones que se les han causado hasta ahora en algunas provincias del vireynato; á desterrar la ociosidad de estos naturales por medios suaves; y á fomentar de este modo la agricultura y cultivo de los campos, guardándose por todos el buen órden y justicia que corresponde. Y á efecto de que nadie alegue ignorancia y se haga notorio en toda la comprension de estas provincias, se publicará en la forma ordinaria y se comunicarán los competentes ejemplares en los términos que prescribe el párrafo XIX del espresado bando.

Dado en México á 23 de Marzo de 1785.—Vicente de Herrera.—Antonio de Villaurrutia.—Miguel Calixto de Azedo.—Ruperto Vicente de Luyando.—Baltasar Ladron de Guevara.—Joaquin Galdeano.—Joseph Antonio de Urizar.—Simon Antonio Mirafuentes.—Eusebio Ventura Beleña.—Por mandado de la Real Audiencia.

NUMERO 2.°

Vireyes que hubo en Nueva-España, con un sumario de los sucesos principales acaecidos durante el gobierno de cada uno, copiado de las *Disertaciones sobre la Historia de la República Mejicana, desde la época de la Conquista hasta la independencia*, por el Excmo. Sr. D. Lúcas Alaman.

CASA DE AUSTRIA.

Reinado del Emperador Cárlos V, primero de este nombre en España, y de su madre la Reina doña Juana.

PRIMERO.—DON ANTONIO DE MENDOZA.

Por cédula del emperador Cárlos quinto de diecisiete de Abril de 1535, fecha en Barcelona, fué nombrado virey y gobernador: era comendador de Socuéllamos, en la órden de Santiago, y camarero del Emperador: por otra cédula de la misma fecha se le nombró tambien presidente de la Real Audiencia, asignándole por cada uno de estos empleos el sueldo de tres mil ducados de oro, y dos mil más para la guardia que habia de tener para la autoridad de su persona, lo que hace el total de ocho mil ducados, que á razon de once reales y un maravedí de moneda de España, corresponden á cuatro mil cuatrocientos pesos mejicanos.

Fué D. Antonio hijo de D. Íñigo Lopez de Mendoza, conde de Tendilla, embajador de los Reyes Católicos en Roma, y éste era hermano del primer duque del Infantado, D. Diego Hurtado de Mendoza, y de D. Pedro Gonzalez de Mendoza, arzobispo de Sevilla y de Toledo, y gran cardenal de España, hijos todos del célebre literato y poeta del reinado de D. Juan segundo, D. Íñigo Lopez de Mendoza, primer marqués de Santillana y conde del Real de

Manzanares. D. Antonio tuvo dos hermanos, ambos ilustres por sus empleos y servicios: el primero el Marqués de Mondéjar, capitan general de Granada, y D. Diego Hurtado de Mendoza, el célebre autor de la *Historia del levantamiento de los moriscos*, que fué empleado por Cárlos quinto en diversas embajadas, y entre otras importantes comisiones, como su representante en el Concilio de Trento. Fué tambien hermana suya la célebre heroina de Toledo, viuda de Padilla.

Aunque D. Antonio de Mendoza entró á gobernar en el año de 1535, el primer libro de sus acuerdos ó providencias de gobierno que existe en el archivo general comienza en primero de Abril de 1542, siguiendo desde esta fecha todos los de sus sucesores, aunque con las frecuentes interrupciones que han causado en ésto y en los libros de mercedes de tierras, el descuido y los abusos que ha habido hasta que se arregló aquella oficina.

En el gobierno de este Virey se continuaron los descubrimientos hácia el Norte, habiendo tenido mucha celebridad el de la Quivira, y las riquezas fabulosas que de ella se contaban, que fueron motivo de rivalidad entre Cortés y el Virey. Este mandó hacer várias expediciones marítimas al Perú, auxiliando al Gobierno de aquel Reino durante las guerras civiles que en él se suscitaron; á Californias y al mar del Sud, habiéndose descubierto en estos viajes las islas que despues se llamaron Filipinas. Fué en persona á Jalisco á la guerra del Mixton, y, sosegada ésta, se trasladó á la ciudad de Guadalajara, al sitio que ocupa actualmente. En su tiempo se empezó á acuñar moneda, que al principio fué sólo de cobre; y habiendo sido muy mal recibida por los indios, éstos la recogieron por todos los medios que pudieron, y la arrojaron á la laguna, con lo que se acuñó de plata, recortada: se estableció la primera imprenta: se abrió con mucha solemnidad el Colegio de Santa Cruz de Tlaltelolco, comenzado por el obispo

Fuenleal, y se fundó el Colegio de las Niñas y el de San Juan de Letran. En 1545 hubo una peste en los indios, de que murió gran número de éstos: se hizo una cacería á la manera antigua, de que tomó el nombre, que aún conserva, el *Llano del Cazadero*: se descubrieron y comenzaron á trabajar las minas de Zacatecas, y fué visitador de la Audiencia el licenciado D. Francisco Tello de Sandoval, consejero de Indias: fingió llevar igual encargo el licenciado Vena, que, habiendo sido descubierto, fué castigado. Despues de un gobierno de quince años, en que D. Antonio de Mendoza dió pruebas de gran prudencia é integridad, el año de 1550 fue trasladado al vireinato del Perú, y falleció en Lima el veintiuno de Julio de 1552.

SEGUNDO.—D. LUIS DE VELASCO, DE LA CASA DEL CONDESTABLE DE CASTILLA.

Aunque el arzobispo Lorenzana asienta que este Virey entró en Méjico en cinco de Diciembre de 1550, debe haber sido ántes, pues en el libro de gobierno la primera de sus providencias está fechada el veintiocho de Noviembre de aquel año, así como la última de D. Antonio de Mendoza es de cuatro de Octubre (1). A su ilustre nacimiento unia Don Luis de Velasco servicios muy distinguidos en la milicia; y la prudencia de su gobierno y el empeño que tuvo en favor de la libertad de los indios, le han merecido el renombre de padre de éstos. Durante su gobierno se fundaron las villas de Durango, Chametla y San Miguel el Grande; esta última con el objeto de contener las irrupciones de los indios bárbaros *chichimecas*. En el año de 1552 se abrió

(1) El licenciado D. Ignacio Rayon, oficial mayor del archivo general, ha revisado con mucho cuidado, por mi encargo, los libros de gobierno para sacar la constancia de los dias en que empezó á gobernar cada Virey. Debo al Señor D. Miguel de Arrioja, director del archivo, y al citado Sr. Rayon, muchas de las noticias de que haré uso en esta obra, habiéndose dignado dar órden el Supremo Gobierno para que se me ministren todas las que pida, lo que han cumplido los mencionados Señores con el mayor empeño, por lo que les debo este testimonio de mi gratitud. *(Nota del Sr. Alaman.)*

en Méjico la real y pontificia Universidad, mandada fundar por Real Cédula del emperador Cárlos quinto de veintiuno de Setiembre de 1551, y en el mismo año de 1552, á consecuencia de lluvias excesivas, salieron de madre las lagunas, y aconteció la primera inundacion que hubo en esta ciudad despues de la conquista, con cuyo motivo se reparó la albarrada de San Lázaro. En el de 1555 hubo peste en los indios, de los cuáles el P. Sahagun refiere haber enterrado más de diez mil en Tlaltelolco. En el de 1557 hizo Bartolomé de Medina el importante descubrimiento del beneficio de la plata por amalgamacion. Envió este Virey á la Florida una armada á las órdenes de Don Tristan de Arellano, cuyo éxito fue desgraciado.

Reinado de Felipe II.—Desde 7 de Enero de 1556, que entró á gobernar por la abdicacion de Cárlos V, hasta 13 de Setiembre de 1598, que murió.

D. Luis de Velasco siguió su feliz y acertado gobierno hasta treinta y uno de Julio de 1564 que murió, habiendo servido el vireinato durante catorce años, y fué sepultado con gran solemnidad en la iglesia de Santo Domingo, que estaba entónces en lo que despues fué la Inquisicion: su cadáver fué conducido en hombros de cuatro Obispos que se hallaban reunidos para el segundo Concilio mejicano. El Cabildo eclesiástico de Méjico, informando al rey Felipe segundo de la muerte de D. Luis de Velasco, le dice: "Ha dado en general á toda esta Nueva-España muy gran pena su muerte, porque con la larga experiencia que tenia, gobernaba con tanta rectitud y prudencia, sin hacer agravio á ninguno, que todos le teníamos en lugar de padre. Murió el postrer dia de Julio, muy pobre y con muchas deudas, porque siempre se entendió de tener por fin principal hacer justicia con toda limpieza, sin pretender adquirir cosa alguna, más de servir á Dios y á V. M., sustentando el reino en suma paz y quietud." En el gobierno de este in-

signe Virey y de su antecesor Mendoza, que entre ambos duraron treinta y un años, se arregló toda la administracion política, civil y religiosa de la Nueva-España.

Los dos primeros Concilios mejicanos, presididos por el arzobispo D. Fr. Alonso de Montúfar, se celebraron durante el gobierno de D. Luis de Velasco: las actas del primero se imprimieron en Méjico en 1556, por Juan Pablo Lombardo, que fué el primer impresor que hubo en aquella ciudad; las del segundo no salieron á luz, y se conservan en el archivo de la catedral.

Por el fallecimiento de D. Luis de Velasco, gobernó la Real Audiencia hasta diecinueve de Octubre de 1566, habiendo llegado el año de 1563 en calidad de visitador de ella el licenciado Valderrama: componian este tribunal los doctores Ceinos, Vasco de Puga y Villanueva, y en lugar de Puga entró luégo el doctor Orosco. El descontento que habian causado entre los conquistadores y sus hijos las providencias de Felipe segundo, reduciendo el tiempo de los repartimientos, dió motivo á la conspiracion que se tramó, y en que fueron acusados de haber tenido parte los hijos de D. Fernando Cortés. Con ocasion de las fiestas que se hicieron por el bautismo de dos mellizos que nacieron, á D. Martin Cortés, segundo Marqués del Valle, se dijo que se iba á coronar, y presos el Marqués y todos sus amigos, fueron condenados por la Audiencia á la pena capital, y ejecutados frente á las casas del Ayuntamiento, Alonso de Avila Alvarado y Gil Gonzalez su hermano, y se siguió procediendo con igual rigor contra los demás presos, hasta que el nuevo Virey hizo suspender todo lo que se estaba practicando.

TERCERO.—D. GASTON DE PERALTA, MARQUÉS DE FALCES.

Fué á Méjico casado con Doña Leonor Vico: luégo que desembarcó en Veracruz visitó la fortaleza de San Juan

de Ulúa, y dió disposicion para que se aumentara: instruido en aquel puerto de las graves ocurrencias de la conspirácion de Méjico, apresuró su marcha á la capital, y desde Puebla dió órden para que se suspendiese la ejecucion de D. Luis Cortés, hijo natural del Conquistador, que habia sido condenado á la pena capital. A su llegada á Méjico, que se verificó el dieciseis de Octubre de 1566, cortó con mucha prudencia todas las causas, y despachó á España al Marqués del Valle con su familia, restableciendo la tranquilidad pública. Esta conducta moderada excitó el resentimiento de la Audiencia, por cuyos siniestros informes fué removido del vireinato, y regresó á España en Marzo de 1568. Este fué el primer Virey á que se dió el tratamiento de *excelencia*, que se continuó despues á sus sucesores: los dos primeros no tuvieron más que el de *señoría*.

La Audiencia gobernó durante ocho meses, y habiendo ido de España el licenciado Alonso Muñoz, consejero de Indias, á seguir las pesquisas de la conspiracion, procedió en su mision con el mayor rigor, dando tormento á D. Martin Cortés, hijo de D. Fernando y de la célebre Doña Marina, que habia quedado administrando el estado de su hermano el Marqués del Valle; condenó á muerte á varios individuos de todas clases; desterró á otros y llenó de espanto la ciudad, hasta que recibió la órden de volver á España, donde Felipe segundo le recibió diciéndole "que le habia mandado á Nueva-España á gobernar, y no á destruir:" lo que le causó tal pesadumbre, que á consecuencia de ésto murió.

CUARTO.—D. MARTIN ENRIQUEZ DE ALMANSA.

Era hermano del Marqués de Alcañices; tomó posesion del vireinato en cinco de Noviembre de 1568, y gobernó la Nueva-España durante doce años, hasta el de 1580, que

fué promovido al vireinato del Perú. Para seguridad de las provincias pobladas por españoles, estableció presidios en Ojuelos y Portezuelos, en el camino de Zacatecas, y marchó él mismo contra los *huachichiles*, que hacian escursiones hasta Guanajuato, para cuya defensa fundó el presidio y villa de San Felipe. En 1571 se estableció en Méjico la Inquisicion, y en el de 1572 llegaron los jesuitas, que se hospedaron primero en el hospital de Jesús, de donde el veinticuatro de Diciembre pasaron al colegio de San Pedro y San Pablo, en casa que les dió D. Alonso de Villaseca. En 1573 se comenzó á cobrar la alcabala, y en el mismo año se puso la primera piedra del magnífico edificio de la Catedral, siendo arzobispo D. Pedro Moya de Contreras, que habia sido el primer inquisidor de Méjico. Mandólo edificar el emperador Cárlos quinto en el año de 1552, y Felipe segundo dió órden para que se ampliase el plan y se construyese con real magnificencia. En el mismo año de 1573, D. Francisco Rodriguez Santos fundó el colegio de Santos, declarado mayor en 1700, y en el de 1576 dedicó la ciudad de Méjico el santuario de Nuestra Señora de los Remedios en el cerro de Totoltepec. El de 1576 fué funesto, por la peste devoradora del *Matlalzahuatl*, que hizo perecer más de dos millones de indios, dando ocasion al Virey de ejercitar su celo en beneficio de la humanidad afligida con esta calamidad.

QUINTO.—DON LORENZO SUAREZ DE MENDOZA, CONDE DE LA CORUÑA.

Era de la misma ilustre familia que el primer Virey, y habia sido gran soldado: entró á gobernar en cuatro de Octubre de 1580. En su tiempo, en el año de 1581, se estableció el Consulado; y viendo que la Audiencia no cumplia con sus deberes, y que las rentas reales andaban mal administradas, no alcanzando su autoridad, que habia sido restringida

en los gobiernos anteriores, á remediar estos males, pidió al Rey nombrase visitador, por cuyo informe Felipe segundo dió este importante cargo al arzobispo Don Pedro Moya de Contreras. El Conde de la Coruña, siendo de avanzada edad cuando fué á Méjico, duró poco tiempo en el mando, y falleció el diecinueve de Junio de 1583. Su cadáver fué sepultado con la mayor pompa que lo que se habia visto hasta entónces en San Francisco, de donde despues fué llevado á España al sepulcro de su familia.

La Real Audiencia, compuesta del doctor Pedro Farfan, licenciado Sanchez Paredes, doctor Francisco de Sande y doctor Robles, gobernó dieciseis meses. Así consta de los libros del archivo general. El padre Cavo dice que el decano fué el oidor Villanueva.

SEXTO.—EL ILUSTRÍSIMO SEÑOR DON PEDRO MOYA DE CONTRERAS, ARZOBISPO Y VISITADOR.

Revestido del gran poder que le daba la triple autoridad que ejercia, entró Don Pedro Moya en posesion del vireinato el veinticinco de Setiembre de 1584, y lo desempeñó con integridad, tino y acierto. Quitó el empleo á los oidores que habian abusado de su puesto, y castigó severamente, hasta con la pena de horca, á los empleados de rentas que las habian administrado con infidelidad. Presidió el tercer Concilio mejicano, á que concurrieron seis obispos, y cuyo secretario fué el doctor Don Juan Salcedo, dean de Méjico y catedrático de cánones en la Universidad, el cuál ordenó todos los decretos y los puso en latin. Este Concilio fué aprobado por la Silla Apostólica en 1589, así como el catecismo que en él se formó y se mandó se observase.

El arzobispo Moya, despues de cumplir exactamente con las vastas obligaciones de sus multiplicados cargos, y de haber mandado á España sumas más considerables que ninguno de sus antecesores, en premio de sus servicios fué

promovido á la mayor dignidad que habia en la carrera de Indias, que era presidente del Consejo de éstas, en cuyo empleo murió, tan pobre, no obstante haber sido doce años arzobispo de Méjico, cinco visitador, con poder casi absoluto, y uno virey, que el rey Felipe segundo tuvo que mandar hacer á expensas del real Erario sus funerales, y se pagasen sus deudas, contraidas todas en obras de beneficencia. Su fallecimiento fué en Diciembre de 1591, y se enterró en la parroquia de Santiago de Madrid.

SÉTIMO.—DON ALVARO MANRIQUE DE ZÚÑIGA, MARQUÉS DE VILLA-MANRIQUE.

Siendo hermano del Duque de Béjar, pertenecia á una de las más ilustres familias de España: fué á Méjico, acompañándole su esposa la Señora Doña Blanca de Velasco, hija del Conde de Nieva, é hizo su entrada en Méjico el diecisiete de Octubre de 1585. Gobernó hasta Febrero de 1590, que entregó el mando, y se volvió á España.

Tuvo este Virey ágrias contestaciones con los Provinciales de Santo Domingo, San Francisco y San Agustin, sobre el cumplimiento de las órdenes del Rey, acerca de la secularizacion de las doctrinas ó curatos que aquellas Órdenes administraban, las que quedaron por fin sin ejecutarse, habiendo aquellos apelado al Rey, enviándole procuradores.

En 1586, el corsario inglés Tomás Cavendish apresó la nao que iba de Filipinas á Acapulco; y en el de 1587, otro corsario de la misma nacion, Sir Francis Drake, apresó tambien en la costa de California la nao *Santa Ana*, que conducia un cargamento riquísimo de efectos de China y el Japon, y volvió á Inglaterra por el cabo de Buena-Esperanza, dando la vuelta al mundo. El mismo corsario habia recorrido ántes toda la costa del Pacífico, causando grandes males en las provincias de Jalisco y de

Sinaloa, por lo que el Virey dió órden para que se pusiesen sobre las armas las milicias y se alistasen los buques que habia en Acapulco, nombrando jefe de la expedicion al doctor Palacios; pero aunque los buques salieron á la mar en seguimiento de los ingleses, no los pudieron encontrar, y volvieron al puerto sin haber hecho cosa alguna.

Suscitáronse graves cuestiones entre este Virey y la Audiencia de Guadalajara sobre términos de las respectivas jurisdicciones, lo que dió motivo á levantar tropas por una y otra parte. Las noticias exageradas de estas diferencias causaron mucha inquietud en la Córte de España, que temió se empeñase una guerra civil, por lo que se apresuró á remover del mando al Marqués de Villa-Manrique, nombrando visitador al obispo de Puebla, Don Diego Romano, quien trató con mucha severidad al Marqués, habiendo mandado embargar sus bienes, y hasta la ropa de la Marquesa su esposa; y aunque el Consejo de Indias mandó alzar el embargo, el Marqués murió en Madrid sin haber sido reintegrado en ellos.

OCTAVO.—DON LUIS DE VELASCO, SEGUNDO DE ESTE NOMBRE.

Recelosa la Córte de las inquietudes suscitadas en Nueva-España por la competencia de autoridad entre el Marqués de Villa-Manrique y la Audiencia de Guadalajara, se dió órden á D. Luis de Velasco de que fuera con precaucion y no desembarcase en Veracruz, y así arribó á Tamiagua, cerca de Tampico, de donde fué á Veracruz, viendo que todo estaba tranquilo.

La circunstancia de ser D. Luis nativo de Méjico, de cuyo Ayuntamiento habia sido Alférez real, hizo que aquel cuerpo dispusiese recibirle con gran solemnidad. Su entrada fue el veintisiete de Enero de 1590, y la hizo montado en un caballo ricamente enjaezado, cuyas riendas llevaban á pié

el corregidor, licenciado Pablo Torres; el alcalde Leonel de Cervantes y otros individuos de la municipalidad.

Durante su gobierno puso término á las correrías de los *chichimecas*, haciendo la paz con ellos; y para civilizarlos se establecieron colonias de tlaxcaltecas en San Luis de Potosí y otros puntos. Arregló los derechos de la administracion de justicia á los indios, librando á éstos de todo gravámen, y haciendo que aquellos se sacaran del medio real de ministros que satisfacia con el tributo: restableció los obrajes por decreto de primero de Junio de 1590, con lo que dió mucho fomento á la manufactura de las lanas, y suspendió la ejecucion de las órdenes para la reunion de los indios en congregaciones, viendo la repugnancia con que dejaban sus chozas esparcidas en los campos. En el año de 1593 se plantó el paseo de la Alameda en Méjico, y en el de 1594 se dispuso la expedicion para la conquista de Nuevo-Méjico, á las órdenes de D. Juan de Oñate. En este mismo año, por órden del Rey, para subvenir á los grandes gastos de las guerras en que la Corona se hallaba empeñada, se duplicó el tributo á los indios, haciéndose más gravoso por el modo de pago que se estableció. Gobernó D. Luis de Velasco hasta Noviembre de 1595, que fué promovido al vireinato del Perú.

NOVENO.—DON GASPAR DE ZÚÑIGA Y ACEVEDO, CONDE DE MONTEREY.

Desde el 5 de Noviembre de 1595 hasta Octubre de 1603 que pasó al Perú.

En su gobierno se continuó la expedicion de Nuevo-Méjico, mandada formar por su antecesor: se hizo otra á California, al mando de Sebastian Vizcaino, descubriendo toda la costa de la Alta California, en la que se dió el nombre del Virey á la bahía, que todavía la conserva, así como á la ciudad de Monterey, en el nuevo reino de Leon,

fundada en su tiempo. Por las órdenes estrechas de la Córte procedió á la reunion de los indios en pueblos y congregaciones, de que se siguieron grandes males, que procuró evitar con prudentes providencias; y habiéndose mandado que los indios se alquilasen librémente para el trabajo de campos y de minas, en vez de los repartimientos, el mismo Virey asistia personalmente los domingos á las plazas de Santiago y de San Juan, donde estos ajustes se hacian en Méjico, para evitar que fuesen engañados los indios. En 1601 se levantaron los indios de la sierra de Topia, y los sosegó el obispo de Guadalajara, Don Ildefonso de la Mota, quien para mayor seguridad estableció allí varias misiones de jesuitas.

Habiendo fallecido el rey Felipe segundo el trece de Setiembre de 1598 en el Escorial, se publicaron los lutos, y se hizo la proclamacion del rey Felipe tercero con la mayor pompa y solemnidad.

A fines de 1600 se trasladó la villa rica de la Veracruz de la Antigua, á donde la habia mudado Don Fernando Cortés, al sitio que hoy tiene, y que es el mismo en que primitivamente se fundó. En 1615 se le concedió por el rey Felipe tercero el título de ciudad, con los honores militares de capitan general de provincia.

Habiendo sido promovido al Perú el Conde de Monterey, salió á recibir á Otumba á su sucesor el Marqués de Montesclaros; y le trató con tal suntuosidad, que en los ocho dias que allí se detuvo gastó más del sueldo de un año del vireinato. Siguió luégo su viaje para embarcarse en Acapulco, acompañándole con grandes tropas los indios que lloraban su ausencia, como de su bienhechor y padre, demostracion que no habian hecho con ninguno de sus predecesores.

Reinado de Felipe III.—Desde la muerte de Felipe II hasta su fallecimiento, acaecido el 31 de Marzo de 1621

DÉCIMO.—DON JUAN DE MENDOZA Y LUNA, MARQUÉS DE MONTESCLAROS.

Desde 27 de Octubre de 1603, en que hizo su entrada en compañía de su esposa Doña Ana de Mendoza, á Julio de 1607, que pasó al Perú.

El primer año del gobierno de este Virey fué señalado por una calamidad pública. Las excesivas lluvias del mes de Agosto de 1604 hicieron salir de madre las lagunas, y se inundó la ciudad, y, aunque bajaron pronto las aguas, quedaron anegadas por un año las partes más bajas de la poblacion. Con este motivo se trató de trasladar la ciudad á las lomas de Tacubaya, lo que no se efectuó por haberse calculado que los edificios existentes valian más de veinte millones, que iban á quedar perdidos. Tratóse entónces de abrir el desagüe, en que se habia pensado desde el gobierno de D. Martin Enriquez, á lo que se opuso el fiscal, y se resolvió defender la ciudad con los diques y las calzadas que se construyeron, como la de piedra de Guadalupe, San Cristóbal y Chapultepec. Se dió tambien principio á alzar y á empedrar las calles, y se comenzó á construir la cañería sobre arcos para conducir el agua desde Chapultepec, que hasta entónces venía por la antigua atarjea baja. En 1605 se concedió á los indios volver á habitar en sus tierras, y en 1606 se hizo en Méjico la jura del Príncipe de Asturias, que fué despues Felipe cuarto, con solemnidad nunca vista hasta entónces.

El Marqués de Montesclaros fué promovido al vireinato del Perú, y se le concedió por muy principal distincion que continuara gobernando hasta el acto de embarcarse en Acapulco, con cuyo objeto le acompañó hasta aquel puerto un oidor de la Audiencia. D. Juan de Solór-

zano, en su célebre obra titulada *Política Indiana*, cita frecuentemente las providencias de este Virey en el Perú, como modelos de prudencia y de rectitud.

En el año de 1607 fué por visitador de la Audiencia el doctor Landeros de Velasco, quien privó de empleo y mandó á España dos de los magistrados de aquel Tribunal.

UNDÉCIMO.—DON LUIS DE VELASCO, SEGUNDO DE ESTE NOMBRE, POR SEGUNDA VEZ.

Desde 2 de Julio de 1607 hasta Junio de 1611.

Hallábase D. Luis de Velasco, ya anciano, viviendo tranquilamente en su encomienda de Atzcapuzalco, cuando recibió el nombramiento de virey por la segunda vez, lo que se dice fué anunciado dias ántes por un meteoro luminoso que se dejó ver sobre aquel pueblo. Retiróse por ocho dias al convento de franciscanos de Santiago Tlaltelolco, y desde él hizo su entrada pública el dos de Julio de 1607. Vínole despues el título de Marqués de Salinas, que se ha continuado en Méjico en una de las ramas de los Condes de Santiago, que descienden de este Virey.

La terrible inundacion acaecida en el mismo año, hizo que se decidiese la ejecucion de la obra del desagüe, á que dió principio el Virey el dia veintiocho de Diciembre, sacando por su mano tierra con una azada, despues de haberse celebrado en Huehuetoca una misa solemne, á que asistieron los Tribunales y el Ayuntamiento.

Para gastos de la obra se cobró una contribucion de uno por ciento sobre las posesiones y las mercancías que habia en la ciudad, que se evaluaron en poco más de veinte millones de pesos, y además se impuso un derecho de cincuenta reales de á ocho sobre cada pipa de vino que entrase por las garitas (portazgos). Trazó la obra el padre Juan Sanchez, de la Compañía de Jesús. Hubo temores de

sublevacion de los negros esclavos, que efectivamente se inquietaron en la provincia de Veracruz, pero fueron fácilmente sujetados. El Virey arregló el servicio de los indios, lo que le suscitó muchas enemistades. En el año de 1611, el diez de Junio, hubo un eclipse total de sol, que llenó de terror á todos los habitantes de la capital, que acudieron á las iglesias. El visitador Landeros recibió órden de volver á la Córte, por las acusaciones calumniosas que contra él se hicieron, y de que se indemnizó.

D. Luis de Velasco fue llamado en 1611 á ejercer la alta dignidad de presidente del Consejo de Indias, conservando el mando hasta su embarque en Veracruz.

DUODÉCIMO.—DON FRAY GARCÍA GUERRA, DE LA ÓRDEN DE PREDICADORES, ARZOBISPO DE MÉJICO.

Desde 19 de Junio de 1611 hasta 22 de Febrero de 1612, que murió.

En el corto tiempo que gobernó no hubo otro suceso notable que un violentísimo temblor de tierra en Agosto de 1611, que causó la ruina de varios edificios. Pidiéronse informes por el Rey sobre la obra del desagüe, siendo muchas las contradicciones que hubo sobre ésto en los años siguientes.

El Arzobispo Virey murió á consecuencia de una caida que se dió al tomar el coche, de cuyas resultas se le formó un tumor que, aunque se le operó, siendo ya hombre anciano, le quitó la vida. Se le enterró en su catedral con gran pompa por reunir los empleos de virey y arzobispo. Por su muerte gobernó la Audiencia, recayendo el mando en el oidor decano D. Pedro de Otálora. Se descubrió por casualidad una conspiracion de negros que estaba tramada para estallar el Juéves Santo de 1612, y en consecuencia se ahorcó á veintinueve hombres y cuatro mujeres, y castigó con otras penas á otros muchos.

Es cosa digna de observarse que las dos conspiraciones que habia habido desde la conquista, se tramaron gobernando la Audiencia, y que ésta fué la que hizo los castigos más severos.

DÉCIMOTERCERO. — DON DIEGO FERNANDEZ DE CÓRDOVA, MARQUÉS DE GUADALCÁZAR.

Fué con su esposa Doña María Riederer: gobernó desde dieciocho de Octubre de 1612 hasta catorce de Marzo de 1621.

Por las várias dudas que ocurrieron sobre la conveniencia del desagüe, esta obra se suspendió en 1614, y se volvió á continuar en 1616. En este año la escasez de lluvias causó un hambre general, valiendo siete ú ocho pesos la fanega de maíz. En 1613 se fundó la ciudad de Lerma, dándole este nombre por el título del Duque de Lerma, privado del Rey: en 1618 la villa de Córdoba, con el apellido del Virey, cuyo título se conserva en el real de minas de Guadalcázar, de la provincia de San Luis de Potosí. Todos estos nombres de los vireyes dados á diversas poblaciones, señala la época en que se fundaron, é indican un adelanto positivo en los progresos del país. En 1616 se levantaron los indios *tepehuanes*, matando á los misioneros jesuitas, que los adoctrinaban, y á otros de diversas Órdenes religiosas, contándose entre los primeros al padre Fernando de Tovar, natural de Culiacan, pariente del Duque de Lerma é hijo de la Señora Doña Isabel de Tovar y Guzman, que entró monja en San Lorenzo en veinte de Agosto de 1603. Sosegó la revolucion y castigó á los sublevados el gobernador de Durango Don Gaspar Albear. En 1620 se concluyeron los arcos que conducen el agua de Santa Fé á la caja de agua de la esquina de la Alameda de Méjico: son novecientos, de á ocho varas cada uno, seis de alto, y vara y media de grueso: costaron más de ciento cincuenta mil pe-

sos, para cuyo gasto tomó el Ayuntamiento ciento veinticinco mil pesos á réditos á Baltasar Rodriguez Rios. Construyó tambien ó aumentó este Virey el castillo de San Diego de Acapulco, en cuyo puerto se embarcó para pasar al vireinato del Perú, á que fué promovido.

El treinta y uno de Marzo de 1621 murió en Madrid el rey Felipe tercero. Este Monarca, por Real Cédula de diecinueve de Julio de 1614, de la cuál y de las sucesivas confirmatorias de la misma se formó la ley 72, libro 3.°, título 3.° de la *Recopilacion de Indias*, fijó el sueldo de los vireyes del Perú en treinta mil ducados, y en veinte mil el de los de Nueva-España, que hacen dieciseis mil quinientos pesos los primeros, y los segundos diez mil quinientos, que se debian comenzar á abonar desde el dia en que tomaran posesion del mando, dándoseles además el sueldo de seis meses para el viaje de ida, y otro tanto para la vuelta. Anteriormente, por cédula de Felipe segundo de veintisiete de Mayo de 1568, que es la ley 67, libro 3.°, título 3.° de Indias, se les habia mandado dar, para su ornato y acompañamiento, un capitan y cincuenta alabarderos de guardia al del Perú, y un capitan y veinte alabarderos al de Nueva-España. Estos sueldos eran escasos, y de aquí venía que algunos Vireyes para hacer dinero, particularmente en los dos reinados siguientes, recibian regalos y hacian comercios que degeneraban en perjudiciales monopolios, abusando de su autoridad, lo que despues se corrigió aumentándoseles con este objeto el sueldo, como se dirá en su lugar.

La Real Audiencia, que gobernó por la salida del Marqués de Guadalcázar, hizo la proclamacion de Felipe cuarto con las solemnidades acostumbradas. Presidia aquel tribunal como decano el licenciado Paz de Vallecillo, y componian la Sala de Gobierno los oidores doctor Galdos de Valencia y licenciado Diego Gomez Cornejo, en cuyo lugar entró despues el licenciado Pablo de Vergara Gabiria.

Reinado de Felipe IV.—Heredó la corona por muerte de su padre Felipe III, y reinó hasta 17 de Setiembre de 1665 que murió.

DÉCIMOCUARTO. — DON DIEGO CARRILLO DE MENDOZA Y PIMENTEL, MARQUÉS DE GELVES Y CONDE DE PRIEGO.

Desde 12 de Setiembre de 1621, hasta 1.° de Noviembre de 1624.

Este Virey, demasiado duro y arrebatado de carácter, se propuso desde el principio de su gobierno limpiar los caminos de los ladrones que los infestaban, de los cuáles hizo ahorcar á tantos, que fueron en poco tiempo en mayor número que cuantos habian sido castigados desde la conquista. Teniendo por infundado todo cuanto se decia sobre las inundaciones á que estaba sujeta la capital, y para hacer prueba de la altura á que subian las lagunas, mandó en el mes de Junio de 1623, en la fuerza de las aguas, romper el dique que contenia al rio de Cuautitlan, con lo que, subiendo mucho el nivel de las aguas, y aumentadas éstas con las lluvias extemporáneas que hubo en Diciembre, se inundó en aquel mes la ciudad. Las competencias en que se empeñó con el arzobispo D. Juan Perez de la Serna, tan ardiente y precipitado como el Virey, con motivo de un reo que se habia acogido al sagrado del convento de Santo Domingo, dieron ocasion al furioso motin de la plebe de quince de Enero de 1624, que obligó al Virey á retraerse á San Francisco, en donde permaneció hasta que se volvió á España, dejando entre tanto el gobierno en manos de la Audiencia, por lo que, aunque permaneció en Méjico hasta fin de 1624, la última providencia firmada por él que se ve en los libros de gobierno está fechada el veinte de Diciembre de 1623. El Arzobispo fué llamado á España, en donde se le dió el obispado de Zamora.

DÉCIMOQUINTO.—DON RODRIGO PACHECO OSORIO, MARQUÉS DE CERRALVO.

De 3 de Noviembre de 1624, á 16 de Setiembre de 1635.

Fué con este Virey D. Martin Carrillo, inquisidor de Valladolid, para hacer averiguacion y castigar á los autores del tumulto contra el Marqués de Gelves; y la moderacion con que desempeñó su encargo, unida al carácter conciliador del nuevo Virey, hicieron que muy pronto quedasen remediados los males causados por aquel suceso.

La obra de la catedral de Méjico, que se habia ido continuando, y para la cuál el rey Felipe tercero mandó nuevos diseños, formados por su arquitecto Juan Gomez de Mora, estaba bastante adelantada en el año de 1626, para que, concluida la sacristía, se trasladase á ella el Santísimo Sacramento de la antigua iglesia, que estaba en la contraesquina de la calle de Plateros, la cuál se echó por tierra por el mes de Abril de aquel año, y siguió sirviendo de catedral para todas las funciones la referida sacristía.

En el año de 1628, el almirante holandés Pedro Hein atacó y tomó en el canal de Bahama la flota que volvia á España con ocho millones, causando gran daño á su comercio.

En el año de 1629 fue la grande inundacion de Méjico el veinte de Setiembre, causada por el descuido en que habia estado todo lo relativo al desagüe y la limpia de las acequias, desde la peligrosa prueba que hizo el Marqués de Gelves. La ciudad permaneció anegada hasta el año de 1631, y se condujo á ella en canoa hasta la parroquia de Santa Catalina, de donde fué llevada en procesion á la catedral, la imágen de Nuestra Señora de Guadalupe, que el arzobispo Perez de la Serna habia trasladado el año de 1622 de la capilla del cerrito á la ermita que sirve

ahora de parroquia, en la que permaneció hasta 1709. La inundacion se repitió en 1634, y con este motivo se volvió á tratar de trasladar la ciudad á las lomas de Tacubaya, lo que no se verificó por haberse calculado el valor de lo fabricado en ella en más de cincuenta millones de pesos; y desechada esta idea, se siguió el desagüe, que se concluyó en 1632, y se construyó la calzada de San Cristóbal tal como hoy está. El Virey y el arzobispo D. Francisco Manso de Zúñiga socorrieron con el mayor empeño á las familias que sufrieron por esta calamidad, que causó muchas muertes. En el mismo año de 1629 se dispuso que el término del gobierno de cada virey fuera de tres años, en lugar de seis que habia sido hasta entónces, lo que no se observó, durando más ó ménos, segun el favor de que disfrutaban en la Córte.

Al fin de su gobierno, en 1634, el Marqués de Cerralvo hizo construir un fuerte en el nuevo reino de Leon, que conserva su nombre. La prevision de los vireyes se habia fijado en aquella frontera, y desde el año de 1613 José Treviño y Bernabé Casas habian propuesto al Marqués de Guadalcázar hacer la conquista de las provincias del Norte para echar á los ingleses de la Florida, en donde se habian establecido; lo que por entónces no se verificó, no habiéndose decidido el Virey á efectuarlo sin órden del Rey, al cuál dió aviso. El Marqués de Cerralvo volvió á España con fama de muy rico.

DÉCIMOSEXTO.—DON LOPE DIAZ DE ARMENDÁRIZ, MARQUÉS DE CADEREITA.

Desde 16 de Setiembre de 1635 hasta Agosto de 1640.

Gobernó con mucha rectitud y moderacion: se aplicó á remediar los males causados por las inundaciones, y evitar éstas adelantando las obras del desagüe. Durante su

gobierno se estableció la armada llamada de barlovento, estacionada en Veracruz, para proteger al comercio contra los ingleses y los holandeses, que atacaban á las flotas é impedian su ida, y fundó la villa de Cadereita.

DÉCIMOSÉTIMO.—DON DIEGO LOPEZ PACHECO CABRERA Y BOBADILLA, MARQUÉS DE VILLENA, DUQUE DE ESCALONA Y GRANDE DE ESPAÑA.

Desde 28 de Agosto de 1640, hasta 10 de Junio de 1642.

En 1641, Don Luis Cetin de Canas, gobernador de Sinaloa, pasó á Californias conduciendo á los jesuitas que fueron á establecer las misiones, con que conquistaron y civilizaron aquellos países. En el mismo año se quitaron las doctrinas á los regulares, estableciendo en su lugar curas clérigos.

La inquietud en que estaba el Gobierno español por las revoluciones de Portugal y Cataluña le hacía desconfiar de todos, y por ésto, con muy ligeros motivos, se sospechó de la fidelidad del Duque de Escalona. El Ilustrísimo Señor Don Juan de Palafox, obispo de Puebla, nombrado visitador y comisionado para la residencia del Marqués de Cadereita, en la que se procedió con sumo rigor, y tambien para la del Marqués de Cerralvo, se trasladó ocultamente á la capital, y reunidas las autoridades en la noche del nueve de Junio de 1642, hizo arrestar al Virey y conducirle preso al convento de Churubusco, de donde fué despues llevado á San Martin Texmelucan, y mandó confiscar y vender en almoneda sus bienes. Habiendo vuelto á España el Duque de Escalona, y declarado inocente, se le mandó restituir el virreinato, que renunció, con lo que se le nombró, para reparar su honor, al de Sicilia.

DÉCIMOOCTAVO.—ILUSTRÍSIMO SEÑOR DON JUAN DE PALAFOX Y MENDOZA, OBISPO DE PUEBLA.

Desde 10 de Junio de 1642 hasta 23 de Noviembre del mismo año.

En los cinco meses que desempeñó el vireinato, trabajó con mucho empeño en el arreglo de los estudios de la Universidad, y en formar ordenanzas para la Audiencia, abogados y procuradores, y para la defensa del reino levantó doce compañías de milicias. Era hombre de mucha actividad y de sumo desinterés, no habiendo querido percibir el sueldo de virey ni el de visitador; pero su celo no siempre era dirigido por la prudencia, como se vió en sus ruidosas disputas con los jesuitas, que han sido causa de que su canonizacion haya venido á hacerse asunto de partido entre los amigos y los enemigos de la Compañía. Fue trasladado á España al obispado de Osma, en donde murió.

DÉCIMONONO.—DON GARCÍA SARMIENTO DE SOTOMAYOR, CONDE DE SALVATIERRA, MARQUÉS DE SOBROSO.

Desde 23 de Noviembre de 1642 hasta 13 de Mayo de 1648, que pasó al vireinato del Perú.

En 1644 se dispuso la expedicion á Californias, mandada por Don Pedro Portel de Casanate, que sufrió la desgracia de que se quemasen dos buques al hacerse á la vela, por lo que no se verificó su salida hasta el año de 1648, y se volvió sin haber hecho establecimiento alguno, por lo estéril que se reconoció ser la Baja California, á donde se dirigió.

En 1645 hubo inundacion, por haberse obstruido con los derrumbes el canal subterráneo del desagüe, cuyo inconveniente se habia ya previsto, y por ésto se habia co-

menzado á hacer á tajo abierto desde el tiempo del Marqués de Cadereita, pero se habia adelantado poco.

En 1647 se fundó la ciudad de Salvatierra con el nombre del Virey, la que hoy es parte del Estado de Guanajuato.

En los años de 1647 y 1648 hubo muy solemnes "Autos de Fé" en la catedral y en la iglesia de la casa profesa de los jesuitas con gran número de penitenciados; y entre ellos, en el último de estos autos, fue castigado Martin de Villavicencio, poblano, más conocido con el nombre de *Garatuza*, por sus enredos y artificios, fingiéndose sacerdote, y como tal anduvo administrando los sacramentos en los valles de Cuautla y de Cuernavaca.

El Conde de Salvatierra era hombre muy religioso, y gobernó con moderacion y justicia.

VIGÉSIMO.—ILUSTRÍSIMO SEÑOR DON MÁRCOS DE TORRES Y RUEDA, OBISPO DE YUCATAN.

Aunque no tuvo título de Virey, sino sólo de gobernador, se pone en la série de los Vireyes, por no hacer interrupcion en ella. Entró á gobernar, por el viaje al Perú de su antecesor, en trece de Mayo de 1648, y estuvo en el mando hasta veintidos de abril de 1649, en que murió, y fué sepultado en San Agustin.

El único suceso notable del gobierno del obispo Rueda, fué el solemne "Auto de Fé" que celebró la Inquisicion en la plazuela del Volador la dominica *in Albis*, que fué el once de Abril de 1649, en el que fué quemado vivo, en el quemadero que estaba entre la Alameda y San Diego, Tomás Treviño: y tambien fueron quemados los cadáveres de otros doce entre hombres y mujeres á quienes se habia dado garrote: muchos otros lo fueron en estátua, y hubo gran número de personas condenadas á azotes, galeras ó destierro. Fué presidido este Auto por el arzobispo Don

Juan de Mañosca, que era visitador de la Inquisicion. Los judíos portugueses, algunos sacerdotes fingidos, un fraile casado, varios bígamos y mujeres que se hacian pasar por hechiceras, dieron materia á éste y á los Autos de los dos años anteriores, habiendo sido ésta la época en que la Inquisicion estuvo en mayor actividad.

Aunque el Obispo Gobernador era hombre íntegro, Don Juan de Salazar, su secretario, casado con Doña Petronila de Rueda, sobrina del Obispo, habia abusado de su puesto y del estado de enfermedad de aquél; por ésto la Audiencia, que entró á gobernar por su fallecimiento, estando todavía expuesto el cadáver del Obispo para la solemnidad de los funerales, hizo publicar bando para que se presentaran todos los bienes del difunto, por quien tuviese algo que fuese de su pertenencia, para recobrar más de cuatrocientos mil pesos que se decia haber ocultado Salazar, procedentes de dádivas, cohechos y ventas de oficio, en lo que se fué procediendo con mucho rigor, aunque despues se mandó dejar libre á Salazar, que se habia retraido á Santo Domingo, y se publicó una indemnizacion del Obispo para reparo de su buena fama, ofendida por estos actos públicos. Sin embargo, Doña Petronila murió estando todavía embargados los bienes, y se libraron sobre ellos los gastos del entierro.

La Audiencia gobernó quince meses hasta Junio de 1650, presidida por el doctor Don Matías de Peralta, el cuál mandó continuar la obra del desagüe á tajo abierto, que el Obispo habia hecho suspender.

VIGÉSIMOPRIMERO. — DON LUIS ENRIQUEZ DE GUZMAN, CONDE DE ALBA DE LISTE, MARQUÉS DE VILLAFLOR.

Desde 28 de Junio de 1650 hasta agosto de 1653, que pasó al Perú, cumplido los tres años de vireinato de Méjico.

En la tranquilidad profunda de que gozaba la Nueva-

España, se pasaban los años sin que ocurriese novedad digna de atencion: el cuidado del desagüe, alguna sedicion de indios en las provincias más distantes, la llegada de las flotas, ésto era lo que ocupaba á los vireyes, y así sucedió en el tiempo que gobernó el Conde de Alba de Liste, durante el cual fué de visitador el doctor Don Pedro Galvez.

VIGÉSIMOSEGUNDO.—DON FRANCISCO FERNANDEZ DE LA CUEVA, DUQUE DE ALBURQUERQUE, GRANDE DE ESPAÑA.

Entró en Méjico en quince de agosto de 1653, en compañía de su esposa doña Juana de Armendáriz, marquesa de Cadereita: gobernó hasta Setiembre de 1660, que fué promovido al vireinato de Sicilia.

En 1665, los ingleses, mandados por el almirante Penn, rechazados en Santo Domingo, se apoderaron de la Jamáica, y con este motivo en el año siguiente se levantaron tropas en Méjico para recobrar aquella isla; pero tuvo mal éxito la expedicion y perecieron casi todos los que en ella fueron.

Habiéndose multiplicado los ladrones en términos de no haber seguridad en los caminos, fueron cogidos y ahorcados muchos, y en el año de 1659 fueron quemados, en el quemadero de San Lázaro, trece sodomitas.

Tomó el Duque de Alburquerque con el mayor empeño la conclusion de la Catedral, visitando todas las tardes el estado de la obra, subiendo á los andamios y estimulando á los artesanos con gratificaciones de su bolsillo. Habiéndose terminado la mayor parte de las bóvedas, y cubierto de madera lo restante del edificio, miéntras se hacian las demás, resolvió el Duque verificar la solemne dedicacion, y el treinta de Enero de 1656, por la tarde, reunido en el coro el cabildo que gobernaba en Sede vacante, le

hizo entrega formal de la iglesia, y en seguida subió á las gradas del altar mayor, acompañándole la Duquesa su esposa é hija, y los tres barrieron por sus manos el presbiterio para que se celebrasen los oficios divinos, llenando de edificacion á toda la ciudad este acto de respeto al lugar santo en tan ilustres personajes. El dia siguiente, primero de Febrero, se hizo una gran procesion alrededor de la plaza, y el dos del mismo mes, dia de la Purificacion de Nuestra Señora, el Virey fué recibido con la mayor pompa como vice-patrono, cantándose en seguida cuatro misas á un tiempo, una en cada uno de los altares del ciprés, y siguiendo en los ocho dias inmediatos la solemnidad.

El doce de Marzo de 1660, estando rezando el Duque en la capilla de la Soledad, despues de bajar de la bóveda del crucero del Oriente, que se estaba haciendo, fué atacado por la espalda por un soldado llamado Manuel de Ledesma, natural de Madrid, que fué ahorcado al dia siguiente.

Este Virey, muy afecto á fiestas pomposas, celebró con máscaras y otras diversiones el nacimiento de los varios infantes hijos de Felipe cuarto, y con ocasion del de Don Felipe Próspero, por sólo una insinuacion verbal suya, la ciudad de Méjico, en cuatro de Mayo de 1658, ofreció un donativo para mantillas del niño de doscientos cincuenta mil ducados anuales, durante quince años, lo que hace una suma de mas de dos millones de pesos.

En el año de 1660 se fundó en Nuevo-Méjico la villa de Alburquerque, repartiéndose tierras á cien familias de españoles que fueron á establecerse en ella.

VIGÉSIMOTERCERO.—DON JUAN DE LEIVA Y DE LA CERDA, MARQUÉS DE LEIVA Y DE LA LADRADA, CONDE DE BAÑOS.

Entró á gobernar el 16 de Setiembre de 1660 hasta Junio de 1664.

Desde el ingreso al gobierno del Conde de Baños, hubo un incidente que hizo fuese mal recibido, y fué una disputa que ocurrió en Chapultepec, ántes de entrar en Méjico, entre su hijo mayor Don Pedro y el Conde de Santiago, por haber hablado el primero mal de la gente del país; lo que fué motivo para que Don Pedro matase á un criado del Conde y desafiase á éste, despues de concluido el vireinato de su padre, lo que se impidió llegase á tener efecto por el obispo Escobar y Llamas, que sucedió al Conde de Baños, el cuál puso presos á uno y otro contendiente en sus casas, con multa de dos mil ducados si salian de ellas.

Otras várias ocurrencias originadas por órdenes arbitrarias del Virey, causaron muchos disgustos, tales como la que dió el año de 1662 para alterar la carrera de la procesion del Córpus, haciendo que ésta pasase delante de los balcones de palacio para que la viese la Vireina, lo que dió motivo á ágrias contestaciones con el Cabildo eclesiástico, sobre lo que hubo censuras; y habiendo ocurrido el Cabildo á la Córte, no sólo se desaprobó la providencia del Virey, sino que fué condenado á pagar una multa de doce mil ducados, mandando que no se alterase la carrera establecida para la procesion, y lo mismo se mandó respecto á la funcion de sacar el pendon, por representacion del Ayuntamiento.

La sublevacion de Tehuantepec fué sosegada por las providencias de Don Alonso Cuevas y Dávalos, obispo de Oajaca, natural de Méjico, de donde despues fué ejemplar arzobispo.

La entrada de los ingleses en la ciudad de Santiago de Cuba, la que saquearon, hizo se tomasen providencias para la defensa de las costas, de que no llegó á haber necesidad.

El dia veinticuatro de Junio de 1664 arrojó gran cantidad de humo el volcan Popocatepetl, lo que no habia sucedido desde el año 1530.

El Conde de Baños, lleno de los disgustos que le acarrearon sus indiscreciones y las de su hijo, volvió á España; y habiendo enviudado, tomó el hábito de carmelita en Madrid, donde profesó y cantó su primera misa el dia veintisiete de Octubre de 1676, retirándose á vivir al convento de Guadalajara.

VIGÉSIMOCUARTO.—DON DIEGO OSORIO DE ESCOBAR Y LLAMAS, OBISPO DE PUEBLA.

Desde 29 de Junio de 1661 á 15 Octubre del mismo año.

Tomó posesion del vireinato repentinamente, habiendo recibido por un accidente casual el pliego de su nombramiento, pues el Conde de Baños habia interceptado los anteriores avisos. En el corto tiempo de su gobierno no ocurrió cosa particular, habiéndose ocupado en restablecer á los empleados que habian sido privados de empleo por su antecesor, y en exigir las multas en que fueron condenados algunos otros. Renunció el vireinato, y tambien el arzobispado de Méjico, para el que habia sido electo.

VIGÉSIMOQUINTO.—DON ANTONIO SEBASTIAN DE TOLEDO, MARQUÉS DE MANCERA.

Desde 15 de Octubre de 1661 á 8 de Diciembre de 1673. Vino en compañía de su esposa la Excma. Señora Doña Leonor Carreto, que murió en Tepeaca al volver á España.

En el año de 1667, en veintidos de Diciembre, se hizo la segunda dedicacion de la Catedral, por estar concluidas

las bóvedas, y se celebró una solemnísima funcion. Iban gastados hasta entónces en la obra 1.752,000 pesos, todo por cuenta de la Real Hacienda. Con las obras que se siguieron haciendo, ascendia el gasto en el año de 1739 á 2.250,000 pesos, quedando todavía pendientes las torres, que se hicieron despues.

Habiendo muerto en Madrid el rey Felipe cuarto el diecisiete de Setiembre de 1665, se celebraron sus exequias en Méjico con gran solemnidad el veintitres de Julio de 1666, y fué proclamado su sucesor el rey Cárlos segundo.

En tres de Febrero de 1668 celebró el Tribunal de la Inquisicion "Auto de Fé" en Santo Domingo, en que salió penitenciado Don Diego de Peñalosa, gobernador de Nuevo Méjico, "por suelto de lengua contra los sacerdotes y Señores Inquisidores."

En Febrero de 1670 bajó el Virey á Veracruz á visitar las fortificaciones del castillo de San Juan de Ulúa, que se temia fuese atacado por los ingleses. En 1673 se volvió á España, habiéndosele prorogado por dos veces el tiempo ordinario del vireinato.

En la flota que salió de Veracruz en fines de 1672 y de la Habana en veintidos de Enero de 1673, al mando del general Don Diego de Ibarra, se registraron del Rey 1.781,028 pesos y dos cajas, una de perlas y otra de esmeraldas, y otras dos con cerraduras de plata para la Cruzada con 320,000 pesos. De particulares fueron registrados 16.721,323 pesos, no sólo de Nueva España, sino incluso lo del Perú, y sin contar lo que iba fuera de registro.

Reinado de Cárlos segundo.—Desde 17 de Setiembre de 1665, que heredó la Corona por muerte de su padre Felipe cuarto, hasta 29 de Octubre de 1700 que murió en Madrid.

Por su menor edad, pues tenía cuatro años cuando subió al trono, gobernó la reina madre Doña Mariana de

Austria, con Consejo de Regencia. Fué declarado mayor en 1677, y comenzó á gobernar por sí mismo.

VIGÉSIMOSEXTO.—DON PEDRO NUÑO COLON DE PORTUGAL, DUQUE DE VERAGUAS, MARQUÉS DE LA JAMAICA, GRANDE DE ESPAÑA, CABALLERO DEL TOISON DE ORO.

Desde 8 de Diciembre de 1673 que hizo su entrada pública, hasta el 13 del mismo que falleció.

No ejerció más que seis dias el vireinato, siendo anciano y enfermizo cuando tomó posesion de él. Se hizo su entierro con mucha solemnidad en la Catedral, de donde fué despues llevado á España su cadáver.

VIGÉSIMOSÉTIMO.—DON FRAY PAYO ENRIQUEZ DE RIVERA, DEL ÓRDEN DE SAN AGUSTIN, ARZOBISPO DE MÉJICO.

Desde 13 de Diciembre de 1673, hasta 30 de Noviembre de 1680.

Recelando la Reina gobernadora que el Duque de Veraguas no viviese mucho tiempo, nombró para sucederle al arzobispo Don Payo, y mandó á prevencion el pliego secretamente á la Inquisicion. Era este prelado hijo del Duque de Alcalá, Adelantado de la Andalucía: fué nombrado obispo de Guatemala; en 1657 pasó á Michoacan, habiéndosele conferido el arzobispado de Méjico en 1668.

En el año 1675 se empezó la acuñacion de oro en la Casa de Moneda de Méjico, pues hasta entónces sólo se acuñaba plata, y el oro en tejos se llevaba á España. En diecisiete de Diciembre del mismo año se comenzó á hacer de piedra la calzada que conduce de Méjico al santua-

rio de Guadalupe, bajo la inspeccion del fiscal de la Real Hacienda Don Francisco Marmolejo, y del doctor Don Isidro de Sariñana. Se condujo tambien el agua á aquel santuario por la arquería que se construyó; el Arzobispo Virey cuidó con el mayor empeño de la mejora de las demás entradas de la capital.

El viérnes once de Diciembre de 1676 se quemó la iglesia de San Agustin de Méjico, y ardió tres dias sin haberse podido apagar el incendio, por haber tomado cuerpo en el techo, que era de artesonado de madera, y el plomo que lo cubria, habiéndose fundido, caía como aguacero. El Arzobispo Virey hizo presentar planos á los arquitectos para levantar de nuevo la iglesia con suntuosidad; pero ésta no se comenzó hasta el año de 1689, en el cuál salieron á pedir limosna para la obra el dia quince de Marzo, el provincial y otros religiosos, llevando una lista de ciento cincuenta patronos ó primeros contribuyentes á quinientos pesos cada uno, lo que hace la cantidad de setenta y cinco mil pesos.

En 1678 los piratas saquearon á Campeche, y habiéndose apoderado de la isla del Cármen, amenazaron á Alvarado, que fué defendido con valor por los habitantes.

En el último año del gobierno de este Virey se sublevaron los indios de Nuevo-Méjico, que estaban reducidos á mision, y mataron veintiun misioneros franciscanos, por lo que se dictaron medidas para sujetarlos.

Don Fray Payo habia renunciado tiempo hacía el arzobispado y vireinato; y aunque no se le admitió, habiendo insistido en la renuncia, se le llamó á España en el año de 1680 para presidir el Consejo de Indias, dándole el obispado de Cuenca. Antes de su salida de Méjico repartió el poco dinero que tenía entre los establecimientos de caridad, y dió su librería al oratorio de San Felipe Neri, y el treinta de Junio de 1681 salió de la capital, para la cuál fué éste un dia de luto, llevándolo en su coche á la derecha

el Virey su sucesor, y acompañándolo la Audiencia y todas las autoridades, con las bendiciones de toda la poblacion. Llegado á España, desde el puerto escribió al Rey dándole las gracias por los honores que le habia conferido, y renunciando todos sus empleos, se fué con un solo criado á encerrarse por el resto de su vida en el convento del Risco, retiro de agustinos descalzos, en el obispado de Avila, en el que terminó santamente sus dias. Para su sustentacion, el Rey le asignó una pension de 4,000 ducados anuales, pagados en las cajas de Méjico.

Don Payo murió en el Risco el ocho de abril de 1684; y recibida en Méjico la noticia de su fallecimiento, por el grande aprecio que de él se hacía, se celebraron honras magníficas, y el Virey de luto recibió el pésame del Arzobispo y de todas las autoridades, lo que no se habia hecho con ninguno de los vireyes anteriores.

VIGÉSIMOOCTAVO.—DON TOMÁS ANTONIO DE LA CERDA Y ARAGON, CONDE DE PAREDES, MARQUÉS DE LA LAGUNA.

Desde 30 de Noviembre de 1680 á igual fecha de 1686.

Este Virey, y sobre todo su esposa Doña María Luisa Manrique de Lara y Gonzaga, fueron objeto de muchas de las composiciones poéticas de la célebre monja de San Jerónimo, Sor Juana Inés de la Cruz, y ambos visitaban frecuentemente á la religiosa, complaciéndose con su trato é ingenio.

Para asegurar la tranquilidad en Nuevo-Méjico, el Conde de la Laguna, además de la tropa que destinó á aquella provincia, mandó una colonia de trescientas familias de españoles y mulatos, á las que se repartieron tierras y dieron auxilios para labrarlas en las inmediaciones de Santa Fé, á cuya poblacion le dió el título de ciudad.

El veintiuno de Marzo de 1683 se recibió la noticia del desembarco de los piratas, conducidos por Lorencillo en la *Antigua*, de donde pasaron á Veracruz, y de esta ciudad se apoderaron el diecisiete de aquel mes, habiendo cogido un gran caudal por estar en espera de la flota que llegó de España por el mismo tiempo. El Virey mandó tomar las armas á todos los vecinos de quince á sesenta años, y comisionó á los oidores Delgado y Solís para que condujesen las tropas que marchaban á Veracruz: la caballería fue á las órdenes de Urrutia de Vergara, y el veinticuatro del mismo mes marchó la infantería, que fueron unos dos mil hombres, bajo el mando del Conde de Santiago, que fué nombrado para esta expedicion maestre de campo; mas todo fué inútil, porque los corsarios se retiraron despues de saquear á Veracruz, pasando á la vista de la flota que llegaba. El Virey salió para aquel puerto el diecisiete de Julio, y con parecer de asesor, condenó á la pena capital al Gobernador de la plaza; pero habiendo éste apelado, fué enviado á España en la flota. El Virey volvió á Méjico el once de Setiembre, y durante todo el tiempo de su gobierno fueron contínuos los amagos de desembarcos de enemigos, tanto en las costas del golfo como en las del mar del Sud.

El nueve de Junio del mismo año trajeron de Puebla preso á la cárcel de Córte de Méjico á Don Antonio Benavides, que se fingia Marqués de San Vicente y visitador, y le llamaban el *tapado*: fué ahorcado el doce de julio de 1684.

Hízose á California una expedicion, bajo el mando de Don Isidro Otondo, que fué tan costosa é infructuosa como las anteriores, y al cabo de tres años se volvió. En ella fueron tres jesuitas y el P. Kino, que por entónces no hicieron establecimiento alguno.

El Conde de la Laguna gobernó seis años, al cabo de los cuáles regresó á España, en donde hizo un donativo

de 50,000 pesos, y fué hecho Grande de España y mayordomo mayor de la reina, y á su hijo mayor se le dió el título de Duque de Guastala.

VIGÉSIMONONO.—DON MELCHOR PORTOCARRERO LASO DE LA VEGA, CONDE DE LA MONCLOVA.

Desde 30 de Noviembre de 1686, hasta Noviembre de 1688, que pasó de Virey al Perú.

Llamábanle brazo de plata, á causa de que se decía que tenia de este metal el brazo derecho, que habia perdido en una batalla: vino en su compañía su esposa la Señora Doña Antonia de Urrea. Hizo á sus expensas la cañería que conduce el agua de Chapultepec al Salto del Agua y barrios del Sud de la capital. Los corsarios que infestaban las costas lo tuvieron en contínuo sobresalto, é hizo se reconociesen los puntos en que habian formado establecimientos, encontrándose un fuerte comenzado á construir por los franceses en la bahía de San Bernardo, en la provincia de Tejas; pero habian sido muertos por los salvajes todos los que habian empezado á formar aquel establecimiento. Este Virey fundó en Coahuila el presidio que lleva su nombre.

La obra del desagüe, suspendida trece años hacía con motivo de haber quitado la direccion de ella Don Payo de Rivera al padre Fray Manuel Cabrera en 1674, y dádola al oidor Don Lope de Sierra, se continuó en el año de 1687, volviéndose á dar el encargo al mismo Padre Cabrera, por acuerdo de la Junta general que se celebró para proceder con mayor acierto.

Aunque el Conde de la Monclova dejó el mando desde Noviembre de 1688, no verificó su embarque para el Perú, por falta de buque, hasta Mayo del año siguiente, habiendo salido de Méjico el lúnes dieciocho de Abril, acompañándole hasta la Piedad el Virey y demás autoridades.

TRIGÉSIMO.—DON GASPAR DE SANDOVAL SILVA Y MENDOZA, CONDE DE GALVE.

Llegó á Chapultepec el once de Noviembre de 1688: tomó posesion en el Real Acuerdo el veinte de aquel mes, é hizo su entrada pública el cuatro de Diciembre: gobernó hasta Febrero de 1696. Le acompañó su esposa la señora Doña Elvira de Toledo, hija del Marqués de Villafranca.

El gobierno de este Virey es uno de los más notables por los acontecimientos ocurridos en el período de su duracion.

En 1689 mandó reconocer la bahía de San Bernardo, en la costa de Tejas, para echar de ella á los franceses que allí se habian establecido, y se encontró que habian sido muertos por los indios. Hizo establecer en aquel punto un presidio, que fué abandonado poco despues. En el mismo año aconteció el levantamiento de los indios taraumares y tepehuanes, que dieron muerte á los misioneros franciscanos y á tres jesuitas, y se calmó por el padre jesuita Juan María Salvatierra, natural de Milan.

En el siguiente de 1690 fueron derrotados los franceses en el Guarico, por el Gobernador de Santo Domingo, á lo que contribuyeron las tropas mejicanas que el Virey mandó á aquella expedicion.

El treinta de Enero del mismo año llegó á Méjico Don Fernando Valenzuela, que habia sido favorecido de la reina Doña Mariana de Austria, regenta del reino en la minoridad del rey Cárlos segundo, y que fué perseguido despues: vino de Manila con órden de residir en esta capital y que se le tratase de *usía*. El domingo treinta de Diciembre de 1691 le dió un caballo una coz en el estómago, pues preciaba de ginete: el cinco de Enero de 1692 se le administró el Viático, y no pudo firmar el testamento, en el

que dejó de albacea al Virey Conde de Galve. Murió el lúnes siete á las nueve de la noche, y doblaron en todas las iglesias. El dia ocho fué embalsamado el cadáver; y aunque estaba dispuesto darle sepultura en el mismo dia, fué tan grande el concurso de gente que ocurrió á verlo, que fué preciso dejar el entierro para el dia siguiente diez, en que se hizo en San Agustin, en la capilla de las Flores, que está en el claustro, habiendo asistido el Virey, Audiencia, Cabildo eclesiástico y todas las comunidades; y el dieciseis de aquel mes se le hicieron honras en la misma iglesia con igual solemnidad.

El juéves veintitres de Agosto de 1691, á las nueve de la mañana, hubo un eclipse total de Sol, y durante un cuarto de hora fué tanta la oscuridad, que se vieron las estrellas y cantaron los gallos; se tocó rogativa en todas las iglesias, y se expuso el Santísimo Sacramento.

A este eclipse se atribuyó la plaga de gusano que cayó á los trigos, y que causó mucha escasez de mantenimientos. Perdióse tambien la cosecha de maíz, y la falta de éste fué el motivo del tumulto acontecido en Méjico el dia ocho de Junio de 1692, en que la plebe quemó el palacio y la diputacion ó casa de cabildo, habiendo salvado los libros de éste con mucho riesgo Don Cárlos de Sigüenza. El Virey y su esposa se recogieron á San Francisco, habiendo reprimido el motin Don Juan de Velasco, conde de Santiago, que salió á caballo con toda la gente principal. Hiciéronse despues muchos castigos y se tomaron medidas de seguridad, y entre otras se prohibió el uso del pulque. La escasez y carestía de víveres siguió por mucho tiempo despues, y á consecuencia de ella se volvió á permitir el cultivo del trigo blanquillo, que se habia prohibido áun con excomunion, por considerarlo perjudicial á la salud.

El Gobernador de Tlaxcala se presentó con muchos indios á auxiliar al Virey; pero pocos dias despues hubo un motin semejante en aquella ciudad y en otras. Fueron

tambien frecuentes en este período los temblores de tierra muy violentos y repetidos.

El viérnes veintiuno de Noviembre de aquel año llegó la noticia de haberse concluido pacíficamente la conquista de Nuevo-Méjico por el gobernador Don Diego de Vargas, y el siguiente dia se solemnizó con misa de gracias.

La primera piedra para la construccion del Seminario tridentino de Méjico se puso el domingo cuatro de diciembre de 1689: el Virey dió el primer barretazo. El veinticinco de Marzo de 1695 se comenzó la actual iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe, habiendo puesto la primera piedra el arzobispo Don Francisco de Aguiar y Seijas, con asistencia del Virey y Audiencia.

En el mes siguiente de Abril, el domingo diecisiete, á las tres de la mañana, murió la célebre poetisa mejicana Sor Juana Inés de la Cruz, monja de San Jerónimo. Enterrósela con mucha solemnidad, con asistencia del Cabildo eclesiástico.

El sábado veintiuno de Enero de 1696 hizo entrega dél mando el Conde de Galve, habiendo sido nombrado para sucederle el obispo de Puebla Don Manuel Fernandez de Santa Cruz, y por no haber querido admitir este el vireinato, se abrió por la Audiencia el segundo pliego, en que vino nombrado el obispo de Michoacan Don Juan de Ortega Montañez. En el último año del gobierno del Conde de Galve se concluyó la fortaleza de Panzacola, en la Florida, á la que hizo conducir en la armada de barlovento colonos y guarnicion.

TRIGÉSIMOPRIMERO. — ILUSTRÍSIMO SEÑOR DON JUAN DE ORTEGA MONTAÑEZ, OBISPO DE MICHOACAN.

Desde 27 de Febrero á 18 de Diciembre de 1696.

Durante el corto tiempo de su gobierno los padres jesuitas Salvatierra y Kino, con limosnas que colectaron,

tomaron á su cargo establecer las misiones de Californias y civilizar aquel país por medio de la religion.

No hubo otro suceso notable en este período más que un motin de los estudiantes de la Universidad el veintisiete de Marzo para quemar la picota que estaba en la plaza, la que se volvió á poner al dia siguiente.

TRIGÉSIMOSEGUNDO.—DON JOSÉ SARMIENTO VALLADARES, CONDE DE MOCTEZUMA Y DE TULA.

Desde 18 de Diciembre de 1696 hasta Noviembre de 1701.

Vino casado con la Señora Doña María Andrea Moctezuma Jofré de Loaisa, tercera Condesa de Moctezuma, cuarta nieta del segundo emperador de Méjico de este nombre, por su hijo Don Pedro Johualicahuatzin Moctezuma. Fué nombrado en veinticinco de Noviembre de 1704 Duque de Atlixco y Grande de España. Al hacer su entrada pública el dia dos de Febrero de 1697, en el arco puesto en Santo Domingo, lo derribó el caballo en que iba montado.

El dia doce de Marzo del mismo año, por la grande escasez de maíz que habia, no hallándolo el pueblo en la Alhóndiga, se presentó delante de los balcones del Virey pidiéndole pan, y se logró sosegar el tumulto, tomándose las medidas más eficaces para la provision de la ciudad. En este año vino cédula del Rey, permitiendo el uso del pulque.

En veinticinco de aquel mes, habiéndose concluido las obras principales del palacio comenzado á reedificar por el Conde de Galve, á consecuencia del incendio que aquel edificio sufrió en el tumulto del año de 1692, el Conde de Moctezuma se trasladó á él, habiendo habitado los Vireyes en este intermedio en la casa del Estado del Valle, que es ahora Montepío.

El padre Salvatierra, con sus compañeros, salió de Méjico para su expedicion de Californias el nueve de Febrero del mismo año.

El dieciseis de Julio falleció de viruelas Doña Fausta Dominga, hija del Virey: se enterró con gran solemnidad en Santo Domingo, y habiendo muerto tambien sin sucesion en 1717 su hermana Doña Melchora, el título de Conde de Moctezuma, con la pension de 40,000 pesos que le estaba asignada, pasó por la segunda línea femenina á los Marqueses de Tenebron, cuyo mayorazgo existia en Castilla, y perteneció al cardenal Don Francisco Jimenez de Cisneros.

El veinte de Octubre de 1697 hizo una erupcion de fuego el volcan de Popocatepetl.

En trece de Mayo de 1699 fué reconocido patrono de la ciudad de Méjico contra el chahuistle, que en los años anteriores habia destruido los trigos, San Bernardo, y se solemnizó con magnífica procesion.

El domingo catorce de Junio hizo la Inquisicion "Auto de Fé" en Santo Domingo con diecisiete reos, y fué quemado D. Fernando de Molina (álias) Alberto Moisen Gomez, por judío.

A principios del año de 1700, que fué año santo, se suscitó gran cuestion sobre si se suspendian ó no las indulgencias ordinarias, con motivo de un sermon que sobre ésto predicó en la iglesia de la casa profesa de los jesuitas el dia primero del año el padre Juan Martinez de la Parra, célebre predicador, y la disputa se siguió con calor por mucho tiempo.

El domingo veintidos de Agosto falleció en el hospital del Amor de Dios, de que era capellan (ahora Academia de San Cárlos), el licenciado Don Cárlos de Sigüenza y Góngora, natural de Méjico, uno de los primeros ornamentos de la literatura mejicana. Estando en cama profesó en la Compañía de Jesús, en la que habia estado siete

años, y habia dejado la ropa en el de 1667, por acompañar á su padre. Fué enterrado en el colegio de los jesuitas de San Pedro y San Pablo, en la capilla de la Purísima.

El lúnes quince de Noviembre de 1700, al anochecer, volviendo de los toros que se estaban haciendo delante del convento de San Juan de Dios, para celebrar la canonizacion de este Santo, pasaba el Virey por la calle de San Francisco, al mismo tiempo que el Conde de Santiago, que hizo detener su coche, segun lo que estaba establecido, miéntras pasaba el del Virey, y lo mismo hizo con el de las damas de la Vireina; pero habiendo mandado al cochero que anduviese ántes que pasase el de los pajes del Virey, se trabó una pendencia entre éstos y el Conde y los que lo acompañaban, de los cuáles resultó herido Don Diego Flores. El Virey, avisado de esto, volvió é hizo que el Conde se fuese á su casa por otra calle; y habiendo hecho reunir el Acuerdo, éste fué de parecer que el Conde de Santiago habia cometido desacato, y en consecuencia se le mandó preso á San Agustin de las Cuevas, para lo que se pusieron sobre las armas los panaderos y cercaron la casa á las once de la noche, sacando al Conde el alcalde de Córte Don Alonso de Villafuerte. El dia siguiente fué el Arzobispo á ver al Virey para cortar el lance, á lo que se opuso la Vireina, que era de carácter imperioso y altivo, y el Arzobispo tuvo que volverse sin conseguir nada, y, ántes por el contrario, se dió órden al Conde para que fuese desterrado á Campeche por diez años, lo que no llegó á verificarse.

El siete de Marzo de 1701, á las nueve de la noche, se recibió la noticia del fallecimiento del rey Cárlos segundo, último de la dinastía austriaca en España, ocurrido el primero de Noviembre del año anterior en Madrid, y el cuatro de Abril, dia de la Encarnacion del divino Verbo, á las tres de la tarde, se hizo la jura del rey Felipe quinto de Borbon, y en los dias veintiseis y veintisiete del mismo

mes se celebraron las honras del rey difunto en la Catedral, con la magnificencia acostumbrada en tales ocasiones.

En fin de Noviembre llegó á Veracruz un navío francés con pertrechos de guerra, para poner en estado de defensa aquel puerto, que se temia fuese atacado en la guerra que amenazaba con toda la Europa por la sucesion de España.

El nuevo Rey removió del gobierno de la Nueva España al Conde de Moctezuma, quizá teniéndolo por afecto á la Casa de Austria, aunque despues en España lo honró y premió con el título y honores que se ha dicho arriba.

Se omite la noticia de las flotas venidas en este siglo, por no contener más que los nombres de los generales que las mandaron. Vinieron casi todos los años, con algunas interrupciones causadas por las guerras.

Casa de Borbon.—Reinado de Felipe quinto.—Desde 24 de Noviembre de 1700 que fué proclamado en Madrid por muerte de Cárlos segundo, que lo nombró su heredero en su testamento, hasta 14 de Enero de 1724, que abdicó la Corona en su hijo D. Luis primero.

TRIGÉSIMOTERCERO.—ILUSTRÍSIMO SEÑOR DON JUAN DE ORTEGA MONTAÑEZ, POR SEGUNDA VEZ.

Desde 4 de Noviembre de 1701, en que le entregó el mando el Conde de Moctezuma, hasta 27 de Noviembre del año siguiente.

Don Juan de Ortega Montañez habia sido nombrado el año anterior arzobispo de Méjico, de cuya dignidad tomó posesion el veintidos de Mayo de 1701, y recibió el pálio al mismo tiempo que la cédula de Virey.

El diecisiete de Diciembre se recibió el sello del nuevo rey Felipe quinto, con gran pompa y solemnidad: lo llevó por poder del gran chanciller de España, D. Pedro Sanchez de Tagle, quien lo presentó al Virey y á la Audiencia, reunidos con todas las autoridades en el salon de

palacio, en una fuente de plata cubierta con un rico paño de seda, y de allí, acompañándolo algunos ministros de la Audiencia, fué llevado á la Casa de Moneda.

El Arzobispo Virey persiguió con empeño todos los vicios, y en especial á los ociosos, considerando la ociosidad como orígen de todos los males. Por este motivo, el dia dos de Mayo de 1702, habiendo ido á visita de cárcel, entró en la Sala del Crímen, y hallándola llena de gente que estaba oyendo los informes y alegatos de los abogados, mandó cerrar las puertas, é hizo prender á todos los que allí estaban, que eran muchos, diciendo que pues iban á entretenerse en oir pleitos, no tendrian ocupacion.

La flota que salió de Veracruz escoltada por la escuadra francesa del mando al Conde de Chateau Renaud, pasó felizmente sin ser vista por la escuadra inglesa, que la esperaba en la sonda de la Tortuguilla; pero no habiendo podido entrar en Cádiz por no encontrarse con las escuadras inglesa y holandesa, que la aguardaban en la arribada á aquel puerto, entró en Vigo en la costa de Galicia, donde fué atacada por los ingleses y holandeses, estando anclada, y fueron tomados algunos buques y los demás echados á pique, para que no cayesen en manos de los enemigos, perdiéndose más de 17.000,000 de pesos, que en tiempos posteriores se ha intentado várias veces sacar sin efecto.

A principios de Octubre llegó á Veracruz la escuadra francesa, mandada por el almirante Ducas, trayendo á su bordo al virey Duque de Alburquerque; y en virtud de las órdenes recibidas anteriormente, se estableció en aquel puerto la factoría francesa del asiento de negros, conforme al tratado de Madrid del año anterior, para proveer de esclavos, por un precio determinado, á las islas y á todo el continente de América.

Para el recibimiento del nuevo Virey se hicieron grandes preparativos, y el dia dieciocho de Noviembre

salió el Arzobispo á encontrarlo hasta Otumba con un tren soberbio.

TRIGÉSIMOCUARTO.—DON FRANCISCO FERNANDEZ DE LA CUEVA ENRIQUEZ, DUQUE DE ALBURQUERQUE.

Desde 27 de Noviembre de 1702 hasta Enero de 1711. Trajo consigo á su esposa la Señora Doña Juana de la Cerda.

Hizo su entrada pública con extraordinaria solemnidad y magnificencia el dia ocho de Diciembre de 1702. El gobierno de este Virey es la época de mayor lujo y magnificencia entre los que obtuvieron este alto empleo. En el año de 1708 recibió el Duque el Toison de Oro, con que lo condecoró Felipe quinto, habiéndole puesto las insignias de esta órden el inquisidor más antiguo, Don Francisco Deza, por comision especial. Desde el dia de Reyes del año de 1703 se presentaron los soldados del palacio con uniformes á la francesa, llamando mucho la atencion del público los sombreros de tres picos, y desde entónces se comenzaron á mudar los trajes en hombres y mujeres, y todos los usos y costumbres, ajustándose todo al modelo de Francia.

El casamiento de la hija de Don Jaime Cruzat, gobernador que habia sido de Filipinas, á la que llamaban la *China*, que quedó muy rica por muerte de su padre, vino á ser un negocio público de alta importancia. Disputaban su mano el Conde de Santiago, Don Domingo Sanchez de Tagle y otros jóvenes principales: obtuvo Tagle la preferencia; pero habiéndose verificado el casamiento el juéves catorce de Junio de 1703, octava del *Corpus*, en la portería del convento de San Lorenzo, en el que el Arzobispo habia depositado á la novia por haber intervenido gente armada, el Virey en aquella misma noche hizo prender al novio y lo despachó á Veracruz para desterrarlo á Panzacola, imponiéndole veinte mil pesos de multa: mandó des-

terrado á Acapulco al padre del novio, Don Pedro Sanchez de Tagle, con igual multa, y á Don Luis, su hijo segundo, á Veracruz, con multa de diez mil pesos, todo lo que se ejecutó á las doce de la noche por medio de los alcaldes de Córte. La Duquesa Vireina, que favorecia á Tagle, se separó con este motivo del Virey su marido, y no se reconciliaron hasta algunos dias despues por intervencion del Arzobispo.

Sin embargo, estas providencias severas se templaron despues, habiendo pedido el comercio y los empleados de la Moneda que se alzase el destierro á Don Luis; pero el negocio siguió con mucho empeño, y el Virey impuso prision en su casa en San Cosme, con multa de diez mil pesos si salian de ella, á los hermanos de la novia, porque se dijo que habian amenazado ir á matarla en el convento en que estaba. Complicóse el pleito con la presentacion que hizo una mujer que pretendia serlo de Tagle, y todo terminó con la muerte de la *China*, que se llamaba Doña Ignacia María, que falleció de tabardillo en el convento en que estaba depositada, hácia mediados de Julio del mismo año, habiendo mandado en su testamento que de su caudal se pagasen todos los gastos que Tagle habia erogado para el pleito, y se le diesen diez mil pesos más, nombrando por herederos de todos sus bienes á su abuela y á su hermano mayor.

La necesidad de caudales para los gastos de la guerra hizo que Felipe quinto exigiese al clero la décima de sus rentas, para lo que se celebró cabildo en veintiseis de Setiembre de 1703, y fué motivo de graves contestaciones entre el arzobispo Ortega Montañez y el Cabildo, habiendo ocurrido éste por medio de cinco comisionados que nombró, en apelacion á la mitra de Puebla, é interponiendo el Arzobispo recurso de fuerza, y sin reconocer para este caso el de apelacion, insistió en el pago de la décima. En las mitras de Michoacan y Durango el clero hizo un donativo voluntario para evitar esas contestaciones.

No habiendo llegado la nao de China ni las flotas en dos años por el motivo de la guerra, todos los efectos de Europa y Asia escasearon y subieron extraordinariamente de precio, por lo que el Virey, por bando publicado en nueve de Julio de 1703, fijó los precios á que habian de venderse los artículos principales de consumo, como el papel, fierro, etc., con penas severas á los contraventores. El precio del papel se fijó en seis pesos resma, de catorce que valia: el fierro veinticinco, estando á cuarenta, y así otros artículos.

En quince del mismo mes de Julio dió la confirmacion el arzobispo Montañez con gran solemnidad, repiques y salva de los pocos y pequeños cañones que para ésto habia, y asistencia de todas las autoridades, á la hija del Virey, y se le pusieron cincuenta y tres nombres de otros tantos Santos.

En el año de 1709 se celebró con gran magnificencia la dedicacion del Santuario de Guadalupe, cuya construccion fué promovida por el bachiller Don Ventura de Medina Picazo y por el capitan Don Pedro Ruiz de Castañeda. Tomó mucho empeño en la ejecucion de la obra el arzobispo Don Juan de Ortega Montañez, que salió personalmente por las calles á recoger limosnas, y no tuvo la satisfaccion de verla concluida, habiendo fallecido el dieciseis de Diciembre del año precedente. El rey Felipe quinto erigió este Santuario en colegiata, y en 1747 se juró á la Santa Imágen por Patrona general del reino de Nueva-España.

En los años precedentes, en medio de mil dificultades y contrastes, los misioneros jesuitas, padres Salvatierra y Ugarte, adelantaron mucho el establecimiento de las misiones de Californias.

En el largo período del gobierno de este Virey se cuentan en los diarios manuscritos de aquel tiempo multitud de actos de autoridad que, aunque dirigidos á buenos fines,

parecen más propios de los países del Oriente que de aquellos en que rigen las leyes de la civilizacion europea.

TRIGÉSIMOQUINTO.—DON FERNANDO DE ALENCASTRE NORÑA Y SILVA, DUQUE DE LINARES, MARQUÉS DE VALDEFUENTES.

Desde 15 de Enero de 1711, á 15 de Agosto de 1716.

El Duque de Linares comienza la série de grandes hombres que gobernaron la Nueva-España en los reinados de los príncipes de la Casa de Borbon hasta Cárlos tercero, habiendo sido todos los vireyes de este período, en lo general, sugetos de capacidad y probidad, siendo el resultado de sus acertadas providencias el progreso muy notable que el país tuvo en este período.

El dieciseis de Agosto de 1711 hubo en Méjico un temblor tan fuerte, que, si se ha de creer á las relaciones de aquellos tiempos, las campanas tocaban por sí solas, y duró media hora, causando muchos estragos en los edificios, que el Virey tuvo mucha eficacia en reparar.

Tomó el mayor empeño en perseguir á los ladrones, y en su tiempo se estableció el Tribunal de la Acordada, destinado á su persecucion y castigo. Segun él mismo dice en la instruccion que dejó á su sucesor, dos de los más famosos que descubrió fueron el campanero de la catedral y el sacristan de la ermita de los Remedios.

Esta instruccion da la más alta idea de la capacidad de este Virey. Escrita con precision y agudeza, pinta en ella al natural á todos los individuos que ocupaban los puestos principales de la Iglesia y del Estado: descubre con acierto los males de que uno y otro adolecian y las artería s de que se valian los seductores para hacer entrar á los vireyes en sus miras.

Construyó con el producto del estanco de la nieve el

acueducto de los arcos de Belen ó del Salto del Agua en Méjico, y fundó una nueva colonia en la provincia de Monterey con el nombre de San Felipe de Linares, que es la ciudad actual de Linares que conserva su nombre.

La paz celebrada entre Inglaterra y España desde 1714, y que despues se hizo extensiva á las demás potencias beligerantes, afirmó la corona de España en la dinastía de Borbon; y habiéndose renovado el «Asiento» ó contrata de negros con la Inglaterra, vino á ser el orígen de los mayores abusos y motivo de contínuas disputas entre ambas potencias.

Concluido su gobierno, el Duque de Linares, por sus enfermedades, se quedó en Méjico, en donde falleció el tres de Junio de 1717. Se le sepultó en la iglesia de San Sebastian, que era entónces el convento del Cármen. Su retrato de cuerpo entero se conserva en la portería del convento de religiosas de Santa Teresa la Nueva en Méjico, de que fué insigne bienhechor.

TRIGÉSIMOSEXTO.—DON BALTASAR DE ZÚÑIGA, MARQUÉS DE VALERO, DUQUE DE ARION.

Desde 16 de Agosto de 1716, en que hizo su entrada pública, hasta Octubre de 1722, en que pasó á la presidencia del Consejo de Indias.

Durante su gobierno se confirió por la Córte el encargo de visitador al inquisidor de Méjico D. Francisco Garzaron.

El dia de Córpus, dieciseis de Junio de 1718, al volver de la procesion el Marqués de Valero, comenzando á subir la escalera del palacio con la Audiencia y demás comitiva acostumbrada en tales solemnidades, se le acercó un hombre llamado Nicolás Camacho, natural de San Juan del Rio, y se abalanzó á sacarle el espadin que llevaba ceñido: detenido y conducido al cuerpo de guardia

por los alabarderos que acompañaban al Virey, resultó estar loco, y se le consignó al hospital de San Hipólito.

Los indios del Nayarit, que habian permanecido en estado de salvajes, se redujeron á la civilizacion por influjo de uno de los indivíduos de la ilustre familia Flores Alatorre, habiendo venido á Méjico su jefe, donde fué bien recibido y obsequiado por el Virey, y en seguida admitieron misioneros jesuitas que civilizaron con la religion todo el país intermedio entre los Estados de Zacatecas y Jalisco, conocido con el nombre de frontera de Colotlan y Nayarit. El ídolo que mas reverenciaban fué traido á Méjico, y la Inquisicion hizo con él un «Auto de Fé.»

En 1717 el Marqués de Valero remitió en presente á la reina Doña Isabel Farnesio una rica vajilla y otras alhajas preciosas, que costearon los mineros.

En veinte de Enero de 1722 un voraz incendio destruyó el teatro que estaba en el cláustro principal del antiguo Hospital Real, á cargo de los religiosos hipólitos. Habíase representado la tarde anterior la tragedia *Ruina é incendio de Jerusalen, ó desagravios de Cristo*, y para el dia en cuya madrugada se verificó el incendio estaba anunciada otra titulada *Aquí fué Troya.* En lugar de aquel teatro se construyó el que se conserva hasta ahora con el nombre de *Teatro Principal*, en el sitio de las casas que fueron de Don Juan de Villavicencio, bajo la direccion de Don Juan de Cárdenas, mayordomo del hospital. La obra no se concluyó hasta el año 1753, y la primera comedia, titulada *Mejor está que estaba*, se representó el dia de la Pascua de Navidad, veinticinco de Diciembre de dicho año.

Fundó este Virey el convento de capuchinas indias llamado de *Corpus Christi*, en cuyo presbiterio está su corazon, remitido de Madrid, donde falleció: una inscripcion latina expresa el lugar en que está depositado.

TRIGÉSIMOSÉTIMO.—DON JUAN DE ACUÑA, MARQUÉS DE CASAFUERTE.

Desde 15 de Octubre de 1722, á 17 de Marzo de 1734 en que murió.

El Marqués de Casafuerte es uno de los más insignes vireyes que han gobernado la Nueva-España. Nació en Lima, en el Perú, y en sus largos años de servicio, que llegaron á cincuenta y nueve, tuvo el gobierno de Messina, en Sicilia; fué general de la artillería, y obtuvo el supremo grado de capitan general de ejército. Era caballero de la Órden de Santiago y comendador de Adelfa en la de Alcántara. Los magníficos edificios de la Casa de Moneda y la Aduana de Méjico conservarán su memoria en esta ciudad. Hizo practicar las visitas de los presidios de las provincias internas por el brigadier Don Pedro de Rivera, que en esta comision empleó cerca de cuatro años, y anduvo más de tres mil leguas, dejando arreglado todo lo concerniente al mejor servicio de estos importantes establecimientos.

Desde Enero de 1728 comenzó á publicar la *Gaceta* de Méjico D. Juan Francisco Sahagun de Arévalo, y se imprimia en la oficina de D. José Bernardo de Hogal, en la calle de San Bernardo. Salia un número cada mes, de un pliego, y contiene noticias muy curiosas de aquel tiempo. Desde 1722 comenzó á salir publicada bajo la direccion del Illmo. Sr. Castorena, obispo que fué de Yucatan, y natural de Zacatecas; pero interrumpida su publicacion, no se restableció hasta la época citada.

En el año de 1730 se estrenó en el coro de la Catedral de Méjico la magnífica reja de metal de China, construida en la ciudad de Macao, segun los dibujos que se remitieron de Méjico.

La gran confianza que el rey Felipe quinto dispensaba

al Marqués de Casafuerte, hizo que éste disfrutase de ámplias facultades, y que se le prolongase el vireinato hasta su fallecimiento. Este se verificó el diecisiete de Marzo de 1734, con general sentimiento, y se le enterró con extraordinaria pompa en la iglesia del convento de Recoletos franciscanos de San Cosme, en cuyo presbiterio se conserva todavía su sepulcro, magnífico para el mal gusto de aquel tiempo. El caudal que habia formado con las economías de su sueldo, no obstante las muchas limosnas que hacía, lo dejó para fundaciones piadosas.

Habiendo quedado descrito el ceremonial del entierro del Marqués de Casafuerte en las *Gacetas* de Sahagun, ha servido de modelo para los de los vireyes que despues fallecieron, y de él se ha tomado tambien la ley que previene el que se observa en el de los presidentes de la república.

Los progresos que el reino de la Nueva-España habia hecho desde el principio del siglo eran notables en todos los ramos, y la amonedacion habia subido á casi el duplo.

En el año de 1724, el rey Felipe quinto hizo renuncia de la Corona en su hijo D. Luis primero, quien, habiendo fallecido de viruelas el treinta y uno de Agosto del mismo año, su padre reasumió el gobierno, debiendo añadir por tanto á la cronología de los reyes de España las épocas siguientes:

Reinado de Don Luis primero.—Desde 9 de Febrero de 1724, en que fué proclamado en Madrid, por renuncia de su padre el rey Don Felipe quinto, hasta 31 de Agosto, que falleció sin sucesion.

Durante el corto tiempo del gobierno de este Príncipe, continuó en el vireinato de Nueva-España el Marqués de Casafuerte.

Don Felipe quinto, por segunda vez.—Desde 6 de Setiembre de 1724, que publicó su resolucion de reasumir el gobierno por muerte de su hijo Don Luis, hasta 9 de Julio de 1746, que falleció en Madrid en el palacio del Buen-Retiro, á los sesenta y tres años de edad y cuarenta y seis de reinado.

TRIGÉSIMOOCTAVO.—ILUSTRÍSIMO SEÑOR DON JUAN ANTONIO DE VIZARRON Y EGUIARRETA, ARZOBISPO DE MÉJICO.

Desde 17 de Marzo de 1734 hasta 17 de Agosto de 1740, que entregó el mando á su sucesor.

Verificado el fallecimiento del Marqués de Casafuerte á la una y tres cuartos de la mañana del diecisiete de Marzo, el oidor decano, Marqués de Villahermosa, citó á la Real Audiencia para Acuerdo extraordinario á las cinco de la mañana del mismo dia, y dada fé de *cuerpo muerto* por los escribanos de Cámara, se procedió á abrir el pliego de mortaja reservado en el archivo secreto del mismo real Acuerdo, se encontró nombrado virey el arzobispo Don Juan Antonio de Vizarron y Eguiarreta, quien tomó inmediatamente posesion del mando, el que ejerció con integridad é inteligencia.

En las cartas que dirigió al rey despues de separado del vireinato por las reiteradas renuncias que hizo, manifestó con moderacion los servicios que habia prestado, siendo uno de los más importantes el haber sido, de todos los vireyes que hasta entónces habia habido, el que hizo mayores remesas de caudales á España, sin haber echado mano de depósitos ni otros fondos, dejando aumentado el fondo destinado al giro de la Casa de Moneda.

En el año de 1736 tuvo orígen en un obraje de Tacuba la destructora epidemia llamada Matlzahuatl, que desde allí se propagó á la ciudad y sus inmediaciones, y sucesivamente á todo el reino, con gran mortandad, especialmente

de los indios, considerándose como causa ó precursores de ella los vientos furiosos del Sud que soplaron, y que en el Valle y ciudad de Méjico derribaron los más altos árboles y las veletas de las torres. El Arzobispo Virey, el Ayuntamiento, las Comunidades religiosas y toda la gente acomodada proporcionaron con generosidad todos los auxilios necesarios, sin excusar el servicio personal en los hospitales que en diversos puntos de la ciudad se establecieron. Con este motivo la ciudad de Méjico, en Marzo de 1737 juró por su patrona á la Vírgen Santísima bajo la advocacion de Guadalupe, que años despues fué declarada Patrona de todo el reino. Segun los registros que se llevaron del número de muertos enterrados en Méjico en las iglesias y en los cinco hospitales que se establecieron extramuros, ascendieron aquellos á cuarenta mil ciento cincuenta, siendo muchos los que los indios enterraban ocultamente, ó que arrojaban en las acequias, lo que contribuyó mucho á aumentar la infeccion. En Puebla pasaron de cincuenta y cuatro mil, habiendo quedado con esto desiertos en ambas ciudades pueblos y barrios enteros.

En el mismo año un indio de la nacion Guaima, conmovió parte de la Sonora, pretendiendo ser profeta. El capitan Don Juan Bautista de Ansa, gobernador de aquel distrito, lo hizo ahorcar en Guaima el dia primero de Junio de dicho año, con gran admiracion de los indios, que hasta que espiró estuvieron esperando que iba á convertir en piedras á los españoles.

El arzobispo Vizarron hizo renovar el palacio arzobispal de Méjico y construir el de Tacubaya en una hermosa situacion, cuidando de advertir, en la inscripcion que hizo poner en una esquina del edificio, que lo habia edificado, no como virey, sino como arzobispo de Méjico, y para el uso de los que le sucediesen en esta última dignidad. En su tiempo se construyó tambien el Colegio Apostólico de San Fernando, cuya obra fomentó con sus limosnas, sien-

do crecidas las que se hicieron por los particulares, de los cuáles el Conde de Regla estuvo dando por algun tiempo mil pesos semanarios. Murió el Arzobispo en 1747, y fué enterrado en su iglesia catedral.

TRIGÉSIMONOVENO.—DON PEDRO DE CASTRO Y FIGUEROA, DUQUE DE LA CONQUISTA Y MARQUÉS DE GRACIA REAL.

Desde 17 de Agosto de 1740, que tomó posesion del vireinato en Guadalupe, hasta 22 de Agosto de 1741, en que murió.

Sus ascensos y títulos los debió á las campañas de Italia, en cuya guerra se hallaba empeñada entónces la Monarquía española, para establecer como soberanos en aquella península á los hijos del segundo matrimonio del rey Felipe quinto.

Tambien se hacía la guerra á la Inglaterra, con cuyo motivo el Virey, para poder pasar con seguridad, se embarcó en un buque mercante holandés; pero perseguido, y á punto de ser apresado por dos buques de guerra ingleses, para ponerse en salvo tuvo que echarse en una balandra ligera de Puerto-Rico que lo escoltaba, sin poder tomar ni áun su ropa y papeles, en cuyo estado llegó á Veracruz el treinta de Junio de 1740.

Aunque no traia despachos para darse á conocer por virey, la Audiencia acordó se le reconociese y recibiese por tal. En el corto tiempo de su gobierno no pudo hacer otra cosa que atender á fortificar á Veracruz para evitar que aquella plaza fuese tomada por los ingleses, con cuyo fin hizo construir en el castillo de San Juan de Ulúa las baterías rasantes de Guadalupe y San Miguel, y levantó para la guarnicion de aquel puerto un batallon con el nombre de "la Corona," que fué el orígen del regimiento de este nombre, compuesto de la tropa de marina que habia quedado allí cuando estuvo en aquel puerto la escuadra de

Barlovento. Atacado de las enfermedades propias de aquel clima, volvió á Méjico á morir, y fué sepultado en la bóveda del altar de los Reyes en la Catedral.

Por su muerte, no habiendo pliego de mortaja, gobernó hasta la venida de su sucesor, en Noviembre de 1742, la Real Audiencia, presidida por el oidor decano Don Pedro Malo de Villavicencio.

CUADRAGÉSIMO.—DON PEDRO CEBRIAN Y AGUSTIN, CONDE DE FUENCLARA.

Desde 3 de Noviembre de 1742 hasta Julio de 1746.

Fué el último Virey que por entónces tuvo la dignidad de Grande de España: hizo reparar el acueducto que va de Chapultepec á Méjico, y tomó el mayor empeño en la compostura de los empedrados y aseo de las calles de la capital, é hizo reparar la calzada de San Antonio Abad, que está al rumbo del Sud de la misma.

En el año de 1743, el almirante inglés Anson apresó, al volver de Manila, la nao de China *Nuestra Señora de Covadonga*, con un cargamento tan rico, que sólo en dinero y barras de plata pasaba de millon y medio de pesos.

En 1744 pasó Don José de Escandon á establecer las colonias de Nuevo Santander, ahora Estado de Tamaulipas.

Por disposicion de la Córte se mandaron recoger noticias estadísticas, y esto dió motivo á la publicacion del *Teatro americano*, de Villaseñor, cuyo primer tomo salió á luz en el año 1746, y el segundo dos años despues. Obra utilísima y llena de noticias preciosas sobre el estado del país en aquella época.

Al tránsito por Jalapa del Conde de Fuenclara, le manifestó el alcalde mayor de aquella villa la carta circular que le habia pasado el caballero Don Lorenzo Boturini,

italiano de nacion, para que colectase limosnas para la coronacion de la imágen de Guadalupe, para lo que habia obtenido bula del Papa. Con este antecedente hizo proceder en Méjico, por medio del fiscal, á examinar lo que en el caso habia, y resultó que Boturini habia venido sin la licencia del Consejo de Indias que se exigia á los extranjeros, y que la bula tampoco habia obtenido el pase del Consejo, que se suplió con el de la Audiencia. Con ésto se procedió á la prision de Boturini y secuestro de sus papeles, que formaban un museo de noticias históricas muy interesantes. Aunque Boturini habia procedido en todo de buena fé, se le tuvo en prision por mucho tiempo; y, por último, no sabiendo qué hacer con él, se le mandó á España, donde se le indemnizó, y se le dió el título de cronista, con mil pesos de sueldo, mandándosele devolver sus papeles, lo que nunca se verificó, acabando por extraviarse en gran parte en la secretaría del vireinato. En cuanto á la Audiencia, se le mandó al Conde de Fuenclara, que, citándola á acuerdo secreto, le echase una grave reprension por haberse excedido á conceder el pase á una bula pontificia, lo que era peculiar del Consejo, no obstante la disculpa de haberlo hecho por la interceptacion de comunicaciones con motivo de la guerra. Boturini publicó en Madrid, en 1746, su *Idea de una nueva historia general de la América Setentrional*, y con su trato frecuente con Veitia, en cuya casa vivia, dió motivo á lo que éste escribió sobre historia antigua de Méjico. La persecucion y destierro de Boturini causó una pérdida irreparable para la historia mejicana.

El Conde de Fuenclara fué muy estimado en Méjico, y regresó á España con general sentimiento de los habitantes.

Reinado de Fernando VI.—Desde 9 de Julio de 1746, que murió su padre Felipe V, hasta su fallecimiento acaecido en Villaviciosa el viérnes 10 de Agosto de 1759, á los cuarenta y siete años de su edad y catorce del reinado más feliz que ha tenido la Monarquía española en los últimos siglos.

CUADRAGÉSIMOPRIMERO.—DON FRANCISCO DE GUEMEZ Y HORCASITAS, PRIMER CONDE DE REVILLAGIGEDO.

Desde el 9 de Julio de 1746 hasta 9 de Noviembre de 1755.

Pasó de la Habana, cuyo gobierno habia tenido, al vireinato de Nueva-España. Hizo la proclamacion solemne del nuevo Rey y las honras del difunto con la pompa acostumbrada.

Fundó en el tiempo del gobierno de este Virey Don José de Escandon en Nuevo-Santander, once pueblos ó villas de españoles y mulatos, y cuatro misiones de indios, poniéndose por nombre á várias de las primeras los apellidos del Virey y los del mismo Escandon y de su esposa Doña María Josefa Llera. A Escandon se le dió el título de Conde de Sierra-Gorda, con mucha extension de tierras en los paises que pobló.

En las provincias de Guanajuato, Zacatecas y otras del Norte, hubo hambre en los años de cincuenta y cincuenta y uno, y mortandad á causa de los malos alimentos. En estos años se comenzaron á trabajar las minas de Bolaños.

El eclipse de sol de trece de Mayo de 1752, que fué casi total en Méjico, causó gran terror á la poblacion, y el cinco de Abril de 1755 se quemó la iglesia y convento de Santa Clara, pasándose las monjas al de Santa Isabel, en número de ochenta y tres religiosas y ciento cincuenta niñas y criadas. Para la reedificacion de la iglesia y convento contribuyó con grandes limosnas Don Juan Caballero

y Osio, presbítero, hombre muy acaudalado y benéfico, de Querétaro.

El Conde de Revillagigedo mejoró mucho la administracion de la Real Hacienda, y aumentó sus productos, sin olvidarse de sus propios intereses, pues reunió un gran caudal. En España fué ascendido al alto grado de capitan general de ejército y presidente del Consejo de Guerra.

CUADRAGÉSIMOSEGUNDO.—DON AGUSTIN DE AHUMADA Y VILLALON, MARQUÉS DE LAS AMARILLAS, TENIENTE GENERAL DE LOS REALES EJÉRCITOS.

Desde 10 de Noviembre de 1755 hasta 5 de Febrero de 1760, que murió.

Habia sido teniente coronel del regimiento de reales Guardias españolas, de cuyo cuerpo salieron otros varios vireyes, y habia desempeñado el gobierno de la ciudad de Barcelona. Las enfermedades de que adolecia le hicieron retirarse á Cuernavaca, en donde falleció, y su cadáver se depositó en el convento de Santo Domingo de Méjico, de donde fué trasladado al Santuario de la Piedad, extramuros de la capital, en donde fué sepultado.

En el año de 1756 falleció en Querétaro el famoso capitan de la Acordada Don José Velazquez de Lorea, quien en el ejercicio de su empleo limpió los caminos de salteadores, destruyendo las cuadrillas que infestaban las provincias. En los años de 1728 y 1729, siendo teniente de su padre, derrotó en tierra adentro la famosa cuadrilla de Pedro Raso, compuesta de sesenta bandoleros, bien armados: hizo lo mismo años despues en la Tierra caliente con las cuadrillas de García y Miguel del Valle, y exterminó tambien la de Juan Manuel Gonzalez, que con cincuenta hombres tenía en consternacion la provincia de Zacatecas é inmediaciones del Fresnillo: lo mismo hizo con la de los celayeños, que capitaneaba Miguel de Ojeda, ha-

ciendo muchos y severos castigos. Le sucedió Don José de la Concha, y en las várias competencias de autoridad que suscitó la Audiencia, el Virey sostuvo al Capitan de la Acordada, cuyos importantes servicios eran tan notorios.

Fué muy ruidosa y de poca duracion la riqueza de las minas de la Iguana, en el Nuevo Reino de Leon, descubiertas en 1757.

En 1758 se verificó la erupcion del volcan de Jorullo.

El Marqués de las Amarillas, bien diverso en este punto de su antecesor, no sólo no se hizo de caudal, sino que fué tan desinteresado, que, á su muerte, la Marquesa su esposa quedó sin medios para subsistir y volver á España, á todo lo cuál proveyó con noble generosidad el arzobispo Don Manuel Rubio y Salinas.

Por muerte del Marqués de las Amarillas gobernó la Real Audiencia, presidida por el oidor decano Don Francisco Antonio de Echávarri, desde cinco de Febrero á veintiocho de Abril de 1760.

Reinado de Cárlos tercero.—Desde 9 de Diciembre de 1759, que llegó á Madrid, habiendo heredado la corona de España por muerte sin sucesion de su hermano el rey Fernando sexto, y pasó á tomar posesion de ella, dejando el trono de Nápoles que ocupaba, hasta 14 de Diciembre de 1788, que murió.

CUADRAGÉSIMOTERCERO.—DON FRANCISCO CAGIGAL DE LA VEGA.

Desde 28 de Abril á 5 Octubre de 1760.

Pasó de la Habana, de donde era gobernador, á servir interinamente el vireinato hasta la llegada del propietario. Tenía, como todos sus antecesores durante el gobierno de los príncipes de la casa de Borbon, el empleo militar de teniente general. En los pocos meses que gobernó, no

pudo hacer otra cosa que empezar el aseo y compostura de la plaza Mayor de Méjico, que los vireyes sucesivos llevaron á tanta perfeccion y hermosura.

CUADRAGÉSIMOCUARTO. — DON JOAQUIN DE MONTSERRAT, MARQUÉS DE CRUILLAS.

Desde 6 de Octubre de 1760 hasta 24 de Agosto de 1766.

Tres son los asuntos importantes que llaman la atencion en el gobierno de este Virey: la proclamacion del nuevo Rey: la creacion del ejército de Nueva España, y la visita que hizo en ella Don José de Galvez.

La jura de Cárlos tercero se hizo el año de 1761 con la mayor solemnidad; pues aunque estaba prevenida desde el año anterior, se dejó para éste, con el fin de que con mayor preparativo fuese más suntuosa.

En la guerra que se rompió entre la Inglaterra y el nuevo Rey, el Gobierno inglés dispuso invadir la isla de Cuba, y el general Conde de Albemarle se hizo dueño de la ciudad y puerto de la Habana, aunque heróicamente defendida. Temióse por ésto que fuese atacada Veracruz, y el Virey bajó por dos veces á aquella plaza para disponer su defensa, é hizo bajar tambien las milicias para formar un canton; pero estas tropas apénas tenian disciplina alguna. El Virey, que era muy militar, se propuso darles mejor forma, y careciendo de oficiales, dió órden para que todos los que habian servido en España en el ejército y estaban actualmente empleados en gobiernos, alcaldías mayores y otros destinos, se presentasen en el canton, con lo que pudo contar con algunos sugetos útiles, y poner alguna tropa en un pié regular de disciplina. El Consulado de Méjico levantó entónces un regimiento de dragones, vestido y armado á sus expensas, al que se dió el nombre de Méjico, y fué el primer cuerpo de tropa veterana que hubo

en el país: el primer coronel que este cuerpo tuvo fué Don Jacinto de Barrios.

El Virey habia manifestado á la Córte el estado absolutamente indefenso en que el Reino se hallaba, y aunque estaba hecha la paz, Cárlos tercero trató de organizar una fuerza respetable para su resguardo. A este fin mandó con título de comandante general al teniente general Don Juan de Villalva, que llegó á Veracruz el primero de Noviembre de 1765, con cuatro mariscales de campo, muchos oficiales de diversas graduaciones, el regimiento de infantería *Real América*, y varios piquetes de otros cuerpos para que sirviesen de cuadro á los que se habian de formar. Villalva comenzó sus operaciones sin contar para nada con el Virey; reuniendo algunas compañías sueltas, creó el regimiento veterano de dragones de España, cuyo primer coronel fué Don Domingo de Elizondo: reformó el batallon de la Corona, destinado á la guarnicion de Veracruz, incorporándolo en el *Real América*, de que vino á ser el tercer batallon. Las dos antiguas compañías de infantería y caballería, llamadas de Palacio, únicas tropas que habia en Nueva-España, se incorporaron en estos cuerpos. Todo ésto produjo disgustos con el Virey; y el Gobierno de Madrid, habiendo desaprobado la conducta de Villalva, lo mandó volver, dejando la creacion del ejército á cargo del Virey, quien levantó los regimientos provinciales de dragones de Puebla, Querétaro y otros, dando así principio al ejército de Nueva-España, que fué despues tan considerable.

El visitador Don José de Galvez habia llegado desde el año de 1761; pero no estando de conformidad con el Virey, no dió paso para el cumplimiento de su comision, hasta que, recibidas nuevas instrucciones y autorizado con facultades absolutas, comenzó á ejercerlas en 1764. Dotado de gran capacidad, con un carácter enérgico y resuelto que ningun obstáculo era capaz de contener, Galvez comenzó su visita con mucha severidad, suspendiendo ó privando

de empleo á varios individuos, y dirigiendo especialmente su atencion al aumento de las rentas reales: creó el estanco del tabaco, puso en administracion las alcabalas, y casi no hubo ramo que no experimentase en sus manos útiles é importantes mejoras. En el largo tiempo que duró su visita, durante el gobierno de este Virey y de su sucesor, Galvez visitó las Californias y Sonora, acompañándole en calidad de escribiente Don Miguel José de Azanza, y habiendo padecido en Sonora el Visitador una enfermedad que lo dejó por algun tiempo falto de juicio, Azanza dió aviso al Virey, lo cuál sabido por Galvez á su regreso á Méjico en 1769, hizo poner en prision por algun tiempo á Azanza en el colegio de Tepozotlan.

Una epidemia de las que en aquellos tiempos eran tan frecuentes, dió ocasion al Virey y al arzobispo Rubio y Salinas de ejercer su celo y caridad.

El Virey dispuso que se numerasen las casas en las calles, lo que en Méjico se hizo sin dificultad; mas en Puebla, temiendo que ésto fuese con intento de nuevas contribuciones, el pueblo se amotinó é hizo huir á pedradas á los numeradores.

Con las tropas venidas de España y levantadas en Méjico, el Marqués de Cruillas pudo hacer ostentacion de una fuerza militar respetable, y hasta esta época nunca vista en Méjico, en la solemnidad del entierro del arzobispo Rubio y Salinas, que falleció el tres de Julio de 1765. La carrera se cubrió por el regimiento Real América, y el Virey, que presidió el entierro, se hizo escoltar, no sólo por los alabarderos, como hasta entónces lo habian practicado sus predecesores, sino por una compañía de granaderos de aquel cuerpo y un escuadron de dragones de España, recientemente levantado.

El Marqués de Cruillas tuvo que sufrir un juicio riguroso de residencia, habiendo permanecido durante él en Cholula, por no habérsele permitido volver á España, de-

jando apoderado, como se habia practicado con los demás vireyes. El juez comisionado para su residencia fué Don José Areche, fiscal nombrado para Manila, que habiendo pasado en calidad de visitador al Perú, dió allí muestras de excesiva severidad en el castigo de Tupac Amaru y demás complicados en la revolucion acaecida en aquel reino, en el reinado de Cárlos tercero.

CUADRAGÉSIMOQUINTO.—DON CÁRLOS FRANCISCO DE CROIX, MARQUÉS DE CROIX.

Desde 25 de Agosto de 1766 hasta 22 de Setiembre de 1771.

Fué flamenco, natural de Lille, de una familia ilustre de aquella ciudad. Sirvió en España muchos empleos importantes, entre otros el de coronel de Guardias Walonas, y obtuvo el aprecio y confianza particular del rey Cárlos tercero. Su integridad y desinterés fué tal, que rehusó admitir áun algunos regalos establecidos que se hacian á los vireyes en ocasiones determinadas por diversas corporaciones; y habiendo hecho presente al Rey que para vivir de una manera correspondiente al puesto que ocupaba era corto el sueldo de cuarenta mil pesos que tenian los vireyes de Méjico, se le aumentó á sesenta mil pesos anuales, siendo éste el que desde entónces quedó asignado á este alto empleo. Su principio único era la obediencia absoluta, y así como no hablaba nunca del Rey sin llamarle "su amo," no sufria ninguna contradiccion en el ejercicio de su autoridad.

En 1767, el veinticinco de junio, poco ántes de amanecer, se verificó á una misma hora en todo el Reino la prision de los jesuitas, siguiéndose el secuestro de sus bienes y el envío de ellos mismos á Italia, á cuyo fin se les condujo con escolta á Veracruz para embarcarlos en aquel puerto. Esto dió motivo al motin ocurrido en Guanajuato

y en otros lugares, que el visitador Galvez castigó con gran severidad, y él mismo hizo el viaje á Californias con ocasion de los grandes tesoros y fuerzas considerables que se decia tener allí los jesuitas.

Para reprimir estos movimientos y atender á la defensa del Reino en las contínuas guerras que en este reinado hubo con la Inglaterra, se mandaron de España mayores fuerzas, y en dieciocho de Junio de 1768 llegaron á Veracruz los regimientos de infantería de Saboya, Flandes y Ultonia, y despues llegaron los de Zamora, Guadalajara, Castilla y Granada, todos de tres batallones, haciendo un total de unos diez mil hombres. Como todas estas tropas estaban uniformadas de blanco, con vueltas de diversos colores que distinguian los regimientos, éste fué el orígen de que durante mucho tiempo se diese á los soldados el nombre de *blanquillos*.

Todos estos regimientos volvieron sucesivamente á España, siendo el último que en el Reino quedó el de Zamora, y de ellos se sacaron los oficiales, sargentos y cabos necesarios para organizar los cuerpos de milicias que se levantaron en el país.

En premio de los buenos servicios prestados por el Marqués de Croix en estas delicadas circunstancias, se le dió el empleo de capitan general de ejército.

En su gobierno se construyó el castillo de Perote, destinado á guardar en él con seguridad los caudales que habian de embarcarse para España, y á servir de almacenes para las tropas acantonadas en Jalapa y sus inmediaciones, y se perfeccionó el sistema de presidios para resguardo de la frontera contra los bárbaros. Croix cuidó tambien del embellecimiento de la ciudad de Méjico, habiendo dado doble extension al paseo de la Alameda, y quitado de la vista el quemadero de la Inquisicion, que estaba entre la Alameda y San Diego.

Siguiéronse formando los regimientos de milicias, por

lo que hubo inquietudes en algunos lugares que lo resistieron, como Pázcuaro, aunque se calmaron con facilidad.

El cuarto Concilio mejicano convocado por reales cédulas de veintiuno de Agosto de 1769 comenzó sus sesiones el dia trece de Enero de 1771, las que se abrieron con gran solemnidad. Presidió el arzobispo Don Francisco Antonio de Lorenzana, que despues pasó á serlo de Toledo, y obtuvo la dignidad de cardenal. Este concilio se cerró en veintiseis de Octubre del mismo año, y no habiendo sido aprobado por el Consejo de Indias ni por la Silla apostólica, quedó sin efecto todo lo acordado en él.

En tiempo de este Virey comenzaron á hacerse variaciones en el modo de vivir de los mejicanos, introduciéndose el uso de comer á la francesa, á imitacion del Virey, que era espléndido en su trato y mesa. Pasó á la capitanía general de Valencia, en España, dejando en Méjico una reputacion de integridad y rectitud que los años no han hecho desaparecer todavía.

CUADRAGÉSIMOSEXTO.—EXCMO. SEÑOR DON FREY ANTONIO MARÍA DE BUCARELI Y URSÚA, BAILÍO DE LA ÓRDEN DE SAN JUAN.

Desde 23 de Setiembre de 1771 hasta 9 de Abril de 1779, que murió.

Puede llamarse el período del gobierno de este Virey una época de no interrumpida felicidad para la Nueva España. La Providencia divina parecia querer remunerar las virtudes del Virey, derramando sobre el país que gobernaba todo género de prosperidades.

Era natural de Sevilla, y pasó á Méjico del gobierno de la Habana, y á su llegada á Veracruz encontró que los campos circunvecinos y parte de la provincia estaban plagados de langosta, por lo que, para exterminarla y que no se reprodujese en los años siguientes, hizo se destina-

sen á matarla cuadrillas de gente, y en su informe á la Córte dijo que habian sido muertas y quemadas *cinco mil novecientas noventa y siete arrobas* de aquellos insectos.

Para establecer el fondo necesario para el giro de la Casa de Moneda, el comercio de Méjico le prestó sin premio alguno ni más garantía que su palabra, dos millones y ochocientos mil pesos, entre éstos cuatrocientas barras de plata que presentó el Conde de Regla, de las cuáles destinó trescientas á la fundacion del Montepío. El Virey no solo devolvió religiosamente estas sumas, sino que, con la economía que estableció en el giro de la casa, tenía en ella en abril de 1778 un fondo de dos millones y medio de pesos.

En su tiempo se destinó para hospital de tropa el colegio de San Andrés, que habia sido noviciado y despues casa de ejercicio de los jesuitas.

Se dotó casa para recogidas.

Se abrió el hospicio de pobres y casa de expósitos.

Se hizo la fundacion del Montepío.

Se adelantó, casi en estado de concluirse, la grande obra del desagüe, que corrió á cargo del Consulado de Méjico.

Se concluyó el castillo de Perote.

Se construyó el castillo de San Diego de Acapulco, y se aumentaron y mejoraron las obras del de San Juan de Ulúa en Veracruz.

Fundóse el Tribunal de Minería.

Se hicieron con empeño indagaciones para encontrar minas de azogue, que se trabajaron por cuenta de la Real Hacienda.

Se repararon los edificios de la Casa de Moneda, Aduana y Acordada, maltratados por temblores de tierra.

En Enero de 1777 entró en Veracruz la última flota, mandada por el jefe de escuadra Don Antonio de Ulloa, tan célebre por su viaje en el Perú y por su Informe se-

creto sobre el estado de aquel reino. El comercio libre se estableció en virtud del reglamento que se formó en doce de Octubre del año de 1778.

Habiendo ocurrido al Virey el General de los Hipólitos manifestando el estado de miseria á que estaban reducidos los pobres dementes, Bucareli excitó la compasion del Consulado, el cuál dió de pronto seis mil pesos para el socorro inmediato de aquellos desgraciados, y tomó á su cargo hacer la grande obra del Hospital, convento é iglesia, en que gastó aquel cuerpo más de cuatrocientos mil pesos, habiendo importado sólo la cuenta del herrero con quien se contrató la obra, por lo perteneciente á este ramo, mas de setenta mil pesos.

En el año de 1777, habiendo pedido el Virey por órden de la Córte un donativo, apénas se insinuó á las corporaciones y particulares, le franquearon: trescientos mil pesos el Consulado; igual suma la Minería; los diputados del Consulado de Cádiz ciento veinte mil pesos, el Conde de Regla doscientos mil, el Ayuntamiento de Méjico ochenta mil, el de Veracruz cincuenta mil, el Arzobispo y Cabildo eclesiástico de Méjico ochenta mil, y así otras corporaciones, haciendo en todo en pocos dias un millon doscientos noventa y nueve mil pesos.

En Méjico hizo abrir y poblar de arboleda el paseo que lleva su nombre, aunque es más conocido con el de Paseo Nuevo.

Considerando á los contrabandistas como ladrones, encargó su persecucion á la Acordada; y habiendo marchado el capitan de ésta, Aristimuño, con reserva y celeridad al rio de Tampico, sorprendió en Pánuco á los capitanes de siete buques empleados en el tráfico clandestino, á todos los cuáles condujo presos, y tambien al alcalde de aquel pueblo, que favorecia estos manejos.

Acompañado del aprecio general que le daba el nombre glorioso de padre del pueblo, falleció á consecuencia

de un ataque de pleuresía. Su funeral se hizo con gran pompa en San Francisco, de donde fué trasladado el cadáver á la Colegiata de Guadalupe, y sepultado, segun previno en su testamento, en el lugar más inmediato á la puerta por donde solia entrar á rezar y encomendarse á tan sagrada imágen.

Uno de sus albaceas fué Don Joaquin Dongo, que tanta celebridad ha adquirido por haber sido asesinado años despues con toda su familia.

El rey Cárlos tercero, que habia mandado se le diesen veinte mil pesos de gratificacion anual sobre el sueldo de sesenta mil que disfrutaba, expresando la real cédula que esta gracia era sin ejemplar para lo sucesivo, honró su memoria declarando que en todo le habia servido bien y fielmente, y eximiéndole del juicio de residencia. Por fallecimiento de este Virey gobernó la Real Audiencia, desempeñando las funciones de capitan general, segun lo recientemente dispuesto, Don Francisco Roma y Rosell, que fué el primero que obtuvo la regencia creada por este tiempo, y de cuyo empleo tomó posesion en dieciseis de Marzo de 1778.

Durante el gobierno de la Audiencia entró en posesion de la mitra de Monterey el primer obispo de aquella diócesis, Don Fray Antonio de Jesús Sacedon, y se publicó solemnemente en doce de Agosto de 1779 la guerra contra Inglaterra para sostener la independencia de los Estados-Unidos.

El sábado treinta de Mayo de 1778 murió en Cuernavaca el célebre minero Don José de la Borda. Era de nacimiento francés, y pasó á la Nueva-España el año de 1716, de dieciseis años de edad. Casó en Tasco en 1720 con Doña Teresa Verdugo, y enviudó siete años despues, de cuyo matrimonio procedieron el doctor D. Manuel de la Borda y la madre Ana María de San José, monja en el convento de Jesús María de Méjico. Trabajó minas en

Tlalpujahua, Tasco y Zacatecas con tal felicidad, que en todas tuvo bonanza, habiendo ganado en ellas cosa de cuarenta millones de pesos, que gastó con suma liberalidad en obras piadosas y caritativas en beneficio del país. Construyó la iglesia parroquial de Tasco, en cuya obra material invirtió cuatrocientos setenta y un mil quinientos setenta y dos pesos, además del costo no ménos considerable de ornamentos y vasos sagrados, de los cuáles la custodia que hoy tiene la catedral de Méjico, y que se hizo para aquella iglesia, costó cien mil pesos. A sus expensas se ejecutaron várias obras públicas de grande utilidad en Tasco, y auxilió generosamente á aquella poblacion y á Cuernavaca en años de escasez, siendo muchos y extraordinarios los actos de generosidad que de él se refieren. Su hijo el doctor Don Manuel de la Borda construyó la iglesia de Guadalupe en Cuernavaca, y los jardines de la casa que tuvo en aquella ciudad, en la que años despues recibió espléndidamente al arzobispo Haro en la visita que hizo de aquella parte del arzobispado, dándole una funcion en los mismos jardines, iluminados con luces de colores y fuegos artificiales, digna de un monarca.

CUADRAGÉSIMO.—DON MARTIN DE MAYORGA.

Desde 23 de Agosto de 1779 hasta 28 de Abril de 1783.

Una casualidad hizo virey interino de Méjico á Don Martin de Mayorga. Don José de Galvez, visitador que habia sido de Nueva-España, y que á su regreso á Madrid obtuvo el ministerio universal de Indias por muerte del bailío Don Julian de Arriaga en 1776, destinaba al vireinato á su hermano Don Matías Galvez, á quien habia conferido la presidencia de Goatemala, y para que pasase á Méjico sin llamar la atencion, nombró en el pliego de mortaja de Bucareli por su sucesor al presidente de Goate-

mala. Abierto el pliego por muerte de aquel Virey, se mandó el aviso á Goatemala, y el correo que le llevó, cuyo nombre se ha conservado por la extraordinaria brevedad del viaje, que era un andaluz llamado F. Varo, llegó á aquella capital en siete dias, andando cuatrocientas leguas por malos y ásperos caminos. Todavía no habia llegado á ella Galvez y estaba de presidente Mayorga, por lo que en él recayó la eleccion, y se puso prontamente en camino para Méjico; mas si fué Virey por este incidente, el mismo le atrajo la mala voluntad del Ministro, y fué el orígen de los sinsabores del resto de su vida.

Declarada la guerra contra Inglaterra, la principal atencion del Virey fué tomar medidas para la defensa de Veracruz, mandar abundantes recursos á la Habana para la guarnicion y escuadra de aquel punto, y para la expedicion que hizo Don Bernardo de Galvez á la Florida, habiéndose apoderado de Panzacola y demás puertos fortificados de aquella Península. Esta guerra se hizo con mucho empeño y éxito vário en las costas de América, habiendo tomado los ingleses á Omoa, en la costa de Goatemala, y destruido los españoles el establecimiento de Walis, en la costa de Honduras.

El Virey bajó á Veracruz para ver por sí mismo la ejecucion de sus órdenes: arregló y aumentó el ejército; cuidó con eficacia de la asistencia de los enfermos en la gran epidemia de viruelas del año de 1779, en la que se comenzó el uso de la inoculacion: estableció la Academia de Bellas Artes, que se abrió en la casa de Moneda, bajo la direccion del superintendente D. Fernando Mangino, y desempeñó con exactitud todos los ramos de su obligacion. Sin embargo, el enemigo que tenia en el Ministerio era demasiado poderoso, y despues de muchas contestaciones desagradables, fué por fin relevado del empleo. Antes de hacer entrega del mando, hizo una sentida exposicion al Rey, quejándose de los agravios que se le habian

hecho, de haberlo tenido como Virey interino á medio sueldo, cuando tenía que hacer todo el gasto como propietario, despues de haber perdido cuanto tenía en la ruina de Goatemala; y cuando esperaba presentándose al Rey que se le hiciera justicia, murió en la navegacion casi al llegar á Cádiz. Su viuda, Doña María Josefa Valcárcel, obtuvo de Cárlos tercero que se le mandase dar una indemnizacion de veinte mil pesos.

CUADRAGÉSIMOOCTAVO.—DON MATÍAS DE GALVEZ.

Desde 29 de Abril de 1783 hasta 3 de Noviembre de 1784, que murió.

Era este Virey un hombre de bien, muy desinteresado, tan sencillo en sus modales y trato, que más parecia un honrado labrador de tierra de Málaga, que era su ejercicio ántes de la elevacion de su hermano, que la persona que representaba al soberano. Todo lo debia al valimiento de su hermano; pero aunque anciano y enfermo, trabajó con empeño en todo lo que correspondia al alto puesto que ocupaba.

Fué el último Virey que hizo entrada pública á caballo, conforme al antiguo ceremonial. Por su edad y enfermedades quiso hacer su entrada en coche; pero habiéndose suscitado disputa entre la Audiencia y el Ayuntamiento sobre preferencia de lugares, para cortarla se procedió á resolver segun la costumbre.

Tuvo mucha eficacia en la mejora de las calles de la capital: hizo limpiar todas las acéquias y empedrar las calles, comenzando por la de la Palma, y luego la de la Monterilla y San Francisco. Para proveer á estos gastos estableció una contribucion sobre el pulque, que tuvo que suprimir, porque no sólo no produjo lo que se esperaba, sino que con ella bajaron los productos de los derechos ya establecidos sobre esta bebida.

Fomentó la Academia de Bellas Artes, establecida por su antecesor, y en su tiempo llegaron los grandes modelos de yeso de las estátuas más célebres griegas y romanas. Por ésto está colocado su retrato en la sala de juntas de la Academia.

En veintidos de Noviembre de 1783 se concedió privilegio exclusivo al impresor Don Manuel Valdés para publicar una *Gaceta*, que no la habia desde que cesó la de Sahagun, previniendo que no se publicasen noticias que no fuesen del gobierno, con lo que casi no contenia más que elecciones municipales y de comunidades, entradas y salidas de buques, y otras cosas indiferentes.

Para el establecimiento del Banco Nacional de San Cárlos se pidió por el gobierno fondos á las cajas de comunidad de los indios, que debian percibir las utilidades que les correspondiesen como accionistas. Las parcialidades de San Juan y Santiago de Méjico se apuntaron con veinte mil pesos, que situaron libres de costas en España, y nombraron por su apoderado al ilustre Jovellanos.

Durante el gobierno de Galvez se oyeron en Guanajuato unos truenos subterráneos que aterraron á aquella poblacion.

En el año de 1784 se hizo la denumeracion de coches que habia en Méjico, y se halló que estaban en uso seiscientos treinta y siete.

En el mismo año por las dos acéquias de la Viga y San Lázaro entraron en esta capital 52,385 canoas de todas partes, y se introdujeron 268,795 carneros: 53,083 cerdos: 12,286 toros: 883 chivos: 38,825 cargas de cebada: 2,788 de garbanzos: 10,554 de frijol y 780 de arroz.

El Virey, habiendo caido enfermo, y conociendo la proximidad de su fin, dispuso que la Audiencia se encargase del gobierno desde el veinte de Octubre, y falleció el tres de Noviembre de 1784. Enterrósele, segun previno en

su testamento, en la iglesia del Colegio Apostólico de San Fernando, en cuyo presbiterio se ve su sepulcro.

No habiendo pliego de mortaja, gobernó la Audiencia, quedando por capitan general su regente Don Vicente Herreras. El diecinueve de Noviembre de aquel año se voló la fábrica de pólvora de Santa Fé, por la cuarta vez en ménos de seis años, habiendo perecido cuarenta y siete personas, y catorce que quedaron heridas de gravedad. Una epidemia de dolores de costado que se generalizó en aquel invierno y en el año siguiente, causó la muerte de muchas personas, y entre ellas del primer conde de Valenciana, Don Antonio Obregon.

CUADRAGÉSIMONOVENO. — DON BERNARDO DE GALVEZ, CONDE DE GALVEZ, HIJO DEL ANTERIOR.

Desde 17 de Junio de 1785 hasta 30 de Noviembre de 1786, que murió.

El valimiento de su tio y las glorias de la campaña de la Florida y toma de Panzacola, hicieron que se le recibiese con grande aplauso. Vino casado con Doña Felícitas Saint-Maxent, natural de Nueva-Orleans.

Su corto gobierno fué señalado por dos grandes calamidades. El dia veintisiete de agosto de 1785 cayó una helada que hizo se perdiesen con generalidad las sementeras de maíz, causando una escasez tan grande de esta semilla, que se llamó el año del hambre; y en el siguiente, á causa de la miseria y malos alimentos de la gente pobre, hubo una epidemia que hizo que aquel año se conozca con el nombre del año de la peste.

El Virey atendió con la mayor eficacia á proveer á estas necesidades, dictando las medidas más adecuadas para remediarlas. Sin embargo del aprecio que con ésto mere-

ció, algunas indiscreciones con que quiso ganar popularidad hicieron ménos considerada su persona, y áun sospechosa su conducta, atrayéndole graves disgustos.

Para hacer ostentacion de su habilidad cocheril, y de la hermosura de la Vireina, salió con ésta en una calesa abierta, gobernando él mismo los caballos en la plaza de toros, alrededor de la cuál dió várias vueltas en medio de los aplausos de la muchedumbre allí reunida.

Hizo que su hijo, todavía pequeño, sentase plaza de soldado en el regimiento de Zamora, y para solemnizar el suceso dió una merienda á todo el regimiento sobre la azotea del palacio, andando durante ella el niño en manos de los soldados.

Estando de temporada en la casa llamada *El Pensil* (que ahora son ruinas) en el pueblo de San Juanico, junto á Tacuba, al venir á la capital á caballo para la visita de cárceles del sábado de la semana de Pasion en Abril de 1786, se hizo encontradizo con tres reos que la Acordada hacía ajusticiar, y á pedimento del pueblo les perdonó las vidas, lo que aunque se le aprobó en la Córte por el Ministro su tio, se le previno tomase providencias para que no se repitiese.

Cuando los víveres escasearon en Méjico en el año del hambre, se le dió cierto dia parte de que se habia acabado el maíz en el pósito del Ayuntamiento, á la sazon que estaba en Junta de Hacienda, y saliendo inmediatamente, no sólo sin escolta, sino áun sin sombrero, fué al pósito (que estaba en lo que ahora es la Bolsa) á tomar disposicion para que no faltase maíz para el pueblo, el cuál, habiéndose reunido á la novedad, lo acompañó al volver al palacio con muchos gritos de aplauso.

Estos incidentes, tan ajenos de la gravedad con que se habian manejado siempre los Vireyes, hicieron sospechar que habia miras ocultas, y á ello contribuyó tambien la construccion del palacio de Chapultepec para recreo de los

vireyes. Habia ántes allí una casa pequeña en que los vireyes se alojaban á su llegada: estaba situada al pié del cerro en cuya cumbre habia una ermita, dedicada á San Francisco Javier, en el mismo sitio en que en tiempo de la gentilidad habia habido un adoratorio de ídolos. Todo estuvo al cuidado de un alcaide, que se titulaba serlo de la "Real casa y castillo de Chapultepec:" despues corrió á cargo del Ayuntamiento, al cuál el Rey cedió la propiedad del sitio. La antigua casa fué reedificada por el primer Duque de Alburquerque; pero habiendo vuelto á ponerse en estado ruinoso, el Marqués de Croix pidió permiso á la Córte para renovarla, calculando que el costo no excederia de doce mil pesos. Diósele: mas Bucareli, que gobernaba ya cuando se dió esta autorizacion, creyendo que el gasto sería mucho mayor, no dió paso á ejecutar la obra, que quedó en tal estado hasta el Conde de Galvez. Este emprendió construir el palacio sobre el cerro, con un jardin y otras obras que tenian cierto aire de fortificacion, quedando todo sin concluir, como ha permanecido, hasta que, destinado el edificio á otros usos despues de la independencia, se le ha quitado toda su hermosura en el pegadizo de un observatorio astronómico, dejando por fin un triste recuerdo por los sucesos acaecidos en aquel sitio, cuando la ciudad ha sido atacada y tomada por el ejército norteamericano en Setiembre de 1847.

Todo ésto se tiene entendido haber atraido á Galvez graves disgustos en la Córte, de cuyas resultas enfermó, y recibidos los Santos Sacramentos el quince de Octubre de 1786, dejó desde aquel dia el gobierno político en manos de la Audiencia, reservándose sólo el mando militar, y falleció el treinta de Noviembre siguiente en el palacio arzobispal de Tacubaya, de donde fué trasladado su cadáver á la capital para hacerle en la catedral los honores fúnebres debidos, y el once de Mayo del año siguiente fué conducido por la noche, con grande aparato, á la iglesia del

Colegio Apostólico de San Fernando, en la que se ve su sepulcro frente al de su padre.

Además de la construccion del palacio de Chapultepec y haber aseado y pintado el de Méjico, se hicieron ó compusieron durante el gobierno de este Virey las calzadas de Vallejo, la Piedad y San Agustin de las Cuevas: se empezaron las hermosas torres de la catedral; se empedraron muchas calles, y se dió principio al alumbrado de ellas.

Los consumos de la ciudad de Méjico en el año de 1785 fueron los siguientes: 274,807 carneros; 46,679 cerdos; 450 terneras; 54,080 cargas de cebada; 123,784 cargas de harina; 6,088 de frijol; 11,816 docenas de patos; 174,185 cargas de verduras, y 49,290 canoas con toda especie de efectos. No hay noticia del ganado mayor consumido.

En tiempo de este Virey se estableció el primer café, que se puso en la calle de Tacuba, en una de las accesorias de la casa que hace esquina al Empedradillo. Un muchacho que estaba á la puerta por las mañanas, llamaba á los que pasaban á tomar café con leche y molletes al uso de Francia.

Por no haber pliego de mortaja que designase el sucesor, gobernó la Audiencia, presidida por el regente Don Eusebio Beleño. En el tiempo de su gobierno no ocurrió otra cosa notable que los temblores de Oajaca, que causaron la ruina de algunos edificios de aquella ciudad. En la costa de Acapulco, por la misma causa, se retiró considerablemente el mar, y volviendo despues con gran furia sobre las playas, hizo grandes estragos.

QUINCUAGÉSIMO.—ILLMO. SEÑOR DON ALONSO NUÑEZ DE HARO Y PERALTA, ARZOBISPO DE MÉJICO.

Desde 8 de Mayo á 16 de Agosto de 1787.

Sabida en la Córte la muerte del Conde de Galvez, se nombró para que lo reemplazase, miéntras se le nombraba sucesor, al arzobispo Haro, quien, en los pocos meses que desempeñó el vireinato, se manejó con prudencia y rectitud, habiendo merecido la aprobacion del Rey, que le dió las gracias, y le continuó por toda su vida los honores y tratamiento de virey, habiéndosele dado tambien la gran cruz de Cárlos tercero.

El establecimiento de las intendencias, uno de los más importantes frutos de la visita de Galvez, ofreció en su principio tantas dificultades, que el prudente Bucareli aconsejó que se desistiese del intento. Llevóse adelante con teson, y el arzobispo Haro dió la última mano á la ejecucion de tan benéfica providencia.

En el curso de su gobierno eclesiástico, el arzobispo Haro estableció el hospital general de San Andrés, incorporando en él el del "Amor de Dios ó de las Bubas," fundado por el Sr. Zumárraga, que ocupaba el local que ahora tiene la Academia de Bellas Artes de San Cárlos. Estableció tambien el recogimiento de clérigos de Tepozotlan en el edificio que habia sido noviciado de los jesuitas, y aumentó y mejoró considerablemente el palacio arzobispal. Atendió tambien mucho al colegio Seminario y á otros establecimientos de instruccion y de caridad. Falleció en Méjico, y su entierro se hizo con toda la pompa y solemnidad de virey.

QUINCUAGÉSIMOPRIMERO.—DON MANUEL ANTONIO FLOREZ.

Desde 17 de Agosto de 1787 hasta 16 de Octubre de 1789.

Habiéndose resuelto por disposicion del ministro Galvez separar la administracion de rentas del vireinato, fué nombrado superintendente de Real Hacienda D. Fernando Mangino, que obtenia la de la Casa de Moneda; pero la complicacion y embarazos que resultaron fueron tales, que fué preciso desistir del intento, pasando Mangino al Consejo de Indias y reasumiendo el Virey la superintendencia de Real Hacienda.

En el año de 1788 levantó Florez los regimientos veteranos de infantería de Nueva-España y Méjico, y en el siguiente de 1789 se comenzó á formar el de Puebla: el de la Corona habia permanecido con diversas alternativas desde el año de 1740, en que fue organizado por el Virey Duque de la Conquista, y el de Veracruz, destinado á la guarnicion de aquella plaza, se levantó más tarde con un solo batallon, y se aumentó hasta tres en el de 1810.

Durante el gobierno de este Virey se verificó la division en dos de la comandancia de provincias internas, cuya idea fué adoptada y se siguió por algun tiempo, y vueltas á incorporar en una sola, se dividieron nuevamente en las de Oriente y Poniente á consecuencia de la revolucion de 1810.

El virey Florez era teniente general de la Real Armada, y ántes de pasar al vireinato de Nueva-España, habia servido el de Santa Fé. Su hijo casó en Méjico con una Señora de la familia de Terán, obtuvo el título de conde de Casa-Florez, fué virey de Buenos-Aires, y embajador de España en Francia, procediendo de este orígen una de las familias más distinguidas de Méjico. El virey Flores renunció, y el casamiento de su hijo no contribuyó poco á

que se le admitiese la renuncia, pues la sana política del Gobierno español no permitia que los empleados de alta categoría estuviesen emparentados en el país en que servian.

Por muerte del ministro Galvez en 1787, el Ministerio universal de Indias se dividió en dos departamentos, de que se encargaron el bailío Don Antonio Valdés y Don Antonio Porlier. El favor de Galvez habia fenecido ántes que su vida, y la familia del Virey su sobrino fué muy poco atendida por el Gobierno. El fué, sin embargo, uno de los mas grandes ministros que en España habia habido, y á quien se debió en gran manera el sistema de Hacienda de Nueva-España y el arreglo de la administracion de toda la América.

En catorce de Diciembre de 1788, á la una ménos cuarto de la mañana, falleció el rey Cárlos tercero, y en los dias veintiseis y veintisiete de Mayo siguiente se celebraron sus exequias con régia solemnidad en la catedral de Méjico.

Durante su reinado, que fué de veintinueve años y cinco meses, se acuñaron en la Casa de Moneda de Méjico 480.083,975 pesos. En el mismo período entraron en España 474.358,663 pesos.

Reinado de Cárlos cuarto.—Desde la muerte de su padre el rey Cárlos tercero en 14 de Diciembre de 1788, hasta 19 de Marzo de 1808 que abdicó en Aranjuez en favor de su hijo Fernando sétimo.

QUINCUAGÉSIMOSEGUNDO.—DON JUAN VICENTE DE GÜEMEZ PACHECO DE PADILLA, SEGUNDO CONDE DE REVILLAGIGEDO.

Desde 17 de Octubre de 1789, hasta 11 de Julio de 1794.

Este Virey, el más insigne de cuantos gobernaron la Nueva-España, nació en la Habana, siendo su padre el

primer virey del mismo título, capitan general de la isla de Cuba, y, como muchos de sus predecesores, hizo su carrera militar en las tropas de Casa-Real, habiendo sido teniente coronel del regimiento de Guardias españolas, cuyo cuerpo mandó con distincion por el sitio de Gibraltar.

Llegó á Veracruz el ocho de Octubre de 1789, y el dieciséis del mismo le entregó su antecesor el baston en Guadalupe, como estaba prevenido por las recientes disposiciones.

El veinticuatro del mismo mes se dió aviso á las siete y tres cuartos de la mañana al alcalde de Córte, Don Agustin de Emparan y Orbe, de haberse encontrado asesinado en su casa, en la calle de Cordovanes, núm. 13, á Don Joaquin Dongo, sugeto acaudalado y uno de los principales vecinos de la ciudad, y muertos todos sus criados y dependientes, en número de once personas, habiendo sido abiertas las cajas de su almacen y extraida cantidad de dinero y alhajas. El Virey manifestó en esta primera ocasion que se le presentaba toda la actividad y energía de su carácter. Dictáronse las más eficaces providencias para descubrir y aprehender á los perpetradores de tan horrendo atentado. Averiguóse que lo eran tres españoles europeos: Blanco, Aldama y Quintero, y quince dias despues de cometido el crímen, el siete de Noviembre inmediato, sufrieron los reos la pena de garrote en la plaza de Méjico, en un cadalso enlutado. Tan pronto castigo, debido en gran parte á la actividad del Virey, le mereció con justicia el título de *justitiæ vindex*, que se puso en sus retratos. La ciudad, consternada por tales sucesos, lo fué todavía más por un fenómeno natural nunca visto en ella, que fué la aurora boreal que se presentó en la noche del catorce de Noviembre, y que, creyéndola fuego del cielo, se tuvo por el fin del mundo.

En veintisiete de Diciembre del mismo año se hizo la

proclamacion del rey Cárlos cuarto con una solemnidad no vista hasta entónces, habiéndose abierto con esta ocasion y con la de la jura en las demás ciudades del Reino las hermosas medallas que mandaron acuñar diversas corporaciones, y que tanto honor hacen al grabador Don Jerónimo Antonio Gil.

Todo el período del gobierno del Conde de Revillagigedo es una série de grandes y acertadas disposiciones en todos los ramos, de que da idea la instruccion que dejó á su sucesor. La ciudad de Méjico le debe su hermosura y aseo, y no hubo ramo ninguno de la administracion que no sintiese los efectos de la mano firme é inteligente que llevaba el timon del Gobierno. En su tiempo sucedieron los ruidosos asesinatos del Comendador del convento de la Merced de Méjico, ejecutado por un religioso de su órden el veintitres de Setiembre de 1790, y el del capitan general de Yucatan, D. Lúcas de Galvez, el veinticinco de Junio de 1792, que dieron lugar á largos y ruidosos procesos.

Empezáronse las lecciones de botánica por D. Martin de Sesé, jefe de la expedicion destinada á formar la *Flora Mexicana* en el jardin de Palacio miéntras se formaba el jardin botánico; y se hizo la expedicion de reconocimiento de las costas de Californias por el capitan de navío D. Alejandro Malaspina, con las corbetas *Descubierta* y *Atrevida*, de que dió el Virey un completo informe á la Córte.

Tantas empresas útiles suscitaron á Revillagigedo muchas contradicciones y enemigos, y se constituyó su acusador en el juicio de residencia el Ayuntamiento de Méjico, habiéndolo así acordado en junta de nueve de Enero de 1795. Aunque el Rey le habia dispensado la residencia secreta, y mandado que la pública se le tomase en el preciso término de cuarenta dias, por influjo de su sucesor no se efectuó así, y se siguió en el Consejo de Indias el juicio, no obstante el cuál Revillagigedo fué

nombrado director general de artillería, y en la sentencia absolutoria, no sólo se le hizo el mayor honor, sino que se condenó al pago de las costas á los regidores de Méjico que concurrieron á la junta de nueve de Enero de 1795. Revillagigedo habia fallecido ya en doce de Mayo de 1799, ántes de la conclusion del proceso, y sus exequias se celebraron con gran solemnidad por sus amigos en San Francisco de Méjico en veinticuatro de Octubre de aquel año: el Rey, para honrar su memoria, concedió la grandeza de España á sus descendientes.

Los disgustos que le causó la injusta persecucion dirigida contra él, llenaron de amargura los últimos dias de su vida, habiendo merecido que despues de su muerte se le presente á todos los que gobiernan este país como modelo de integridad y de acierto, que hasta ahora más ha sido admirado que imitado.

QUINCUAGÉSIMOTERCERO.—DON MIGUEL DE LA GRUA TALAMANCA Y BRANCIFORTE, MARQUÉS DE BRANCIFORTE.

Desde 12 de Julio de 1794 hasta 31 de Mayo de 1798.

Estando casado con Doña María Antonia Godoy, hermana del Príncipe de la Paz, que por el valimiento que gozaba del rey Cárlos cuarto gobernaba la España á su arbitrio, se acumularon sobre Branciforte todas las gracias y honores. Era nacido en Sicilia y de la familia de los príncipes de Carini. Hízosele Grande de España de primera clase, capitan general del ejército, y estando en Méjico se le dió el Toison de Oro.

Con tantos honores y distinciones, quiso que se le tratase como á la persona misma del Monarca, y en los besamanos y otras ceremonias recibió á la Audiencia y demás autoridades sentado bajo del dosel, cuando todos sus antecesores habian recibido siempre en pié.

Su principal objeto fué enriquecer, y el intermedio de que se valió para ello fué Don Francisco Perez Soñanes, conde de Contramina, que era el canal por donde se conseguian todas las gracias á precio de dinero. El restablecimiento de los cuerpos provinciales, retirados ó disueltos por Revillagigedo, que los consideró inútiles (y éste fué uno de los pocos errores que cometió), fué una mina de oro para Branciforte, que se hizo gratificar por la concesion de todos los empleos, entónces muy apetecidos, de estos cuerpos. Por éstos y otros medios logró reunir un gran caudal que situó en España.

La guerra de Francia, á consecuencia de la revolucion, dió motivo á la persecucion de los pocos franceses que habia en el país, y se comenzaron á notar síntomas de conspiraciones, de las cuáles la primera, intentada por el andaluz Don Juan Guerrero, corresponde á este período.

El dieciocho de Julio de 1796 colocó el Virey, acompañado de todos los tribunales, la primera piedra del pedestal para la estátua ecuestre de Cárlos cuarto, que obtuvo permiso de erigir en la plaza de Méjico á sus expensas, y miéntras se fundia la de bronce, se colocó una provisional de yeso con gran solemnidad el nueve de Diciembre siguiente, cumpleaños de la reina Doña María Luisa de Borbon, esposa del rey Cárlos cuarto. En el propio dia se comenzó en la garita de San Lázaro el camino de Veracruz, á que se dió el nombre de la misma reina Luisa, y se publicó el bando concediendo la libertad de la fabricacion del aguardiente de caña.

La guerra declarada á la Inglaterra despues de hecho la paz con la Francia, hizo que Branciforte reuniese un canton de tropa y que él mismo se trasladase á Orizava, en donde se hallaba cuando llegó á Veracruz, el diecisiete de Mayo de 1798, el navío de guerra *Monarca*, que pudo salir de Cádiz de noche por entre la escuadra inglesa que bloqueaba aquel puerto, en el que vino Don Miguel

José de Azanza, nombrado para sucederle, á quien entregó el mando en la misma villa de Orizava el treinta y uno de aquel mes, y bajó á Veracruz para volver á España en el propio buque que condujo cinco millones de pesos, tres del Rey y dos de particulares, siendo mucha parte de estos últimos del Virey; y para salvar tan rica presa, pudo eludir la vigilancia de las escuadras inglesas, dirigiéndose al Ferrol, en donde entró con felicidad. Branciforte, en las revueltas sucesivas de España, se declaró por el partido francés.

QÜINCUAGÉSIMOCUARTO.—DON MIGUEL JOSÉ DE AZANZA.

Desde 31 de Mayo de 1798 hasta 30 de Abril de 1800.

La carrera de este Virey no habia sido militar, pues sólo obtuvo grados inferiores en la milicia. Siguió la diplomática y de oficinas, y acompañó, como se ha dicho, al visitador Galvez en su visita de Nueva-España.

En el vireinato se condujo con la mayor probidad y moderacion, haciéndose estimar generalmente; pues aunque el comercio de Cádiz le hizo graves inculpaciones con motivo de los permisos concedidos á los buques de naciones neutrales para conducir efectos á Veracruz, se vindicó manifestando las órdenes en virtud de las cuáles habia procedido, y el modo en que les habia dado cumplimiento.

Retiró las tropas que habia reunido Branciforte en el canton, tomando otras providencias para la defensa de Veracruz, aunque con funesto resultado, pues habiendo dejado algunas fuerzas en las inmediaciones de aquella plaza, perecieron casi todos los soldados por efecto del clima.

El ocho de Marzo de 1800 ocurrió el gran temblor de tierra llamado de "San Juan de Dios" por ser el Santo de

aquel dia, uno de los más violentos que se habian conocido.

Azanza trató de aumentar la poblacion de Californias, á cuyo efecto envió algunos niños de la cuna.

En su tiempo se establecieron las brigadas en que se distribuyeron los cuerpos de milicias, y se dió el mando de la de San Luis de Potosí á Don Félix Calleja, lo que en épocas sucesivas produjo tan grandes consecuencias.

La conspiracion llamada de los machetes, denunciada á este Virey, le hizo conocer el peligro que el país corria si se hacia mover como resorte revolucionario la rivalidad entre criollos y gachupines, sobre lo que informó á la Córte.

Al dejar el gobierno, casó con su prima Doña María Josefa Alegría, condesa viuda de Contramina. En la navegacion para regresar á España fué hecho prisionero por los cruceros ingleses. A su llegada se le nombró consejero de Estado; pero por las intrigas en que abundaba la Córte de Madrid, se le mandó permaneciese en Granada, de donde lo sacó la revolucion de Aranjuez de 1808, y arrastrado por los acontecimientos á seguir el partido del intruso rey José, quien le dió el título de duque de Santa Fé, tuvo que emigrar á Francia; y aunque despues volvió á España, murió en Burdeos en veinte de Junio de 1826, á los ochenta años de edad, pobre y destituido de todos sus empleos y condecoraciones, pero estimado de todos los que supieron apreciar su mérito y virtudes.

QUINCUAGÉSIMOQUINTO.—DON FÉLIX BERENGUER DE MARQUINA.

Desde 30 de Abril de 1800, hasta 4 de Enero de 1808.

Fué siempre un misterio por qué resortes pudo llegar al vireinato un hombre tan insignificante como este Virey.

Era jefe de escuadra en la marina real, y en su navegacion á Veracruz fué hecho prisionero por los ingleses en el cabo Catoche, y conducido á Jamáica, de donde se le permitió pasar á Méjico y entró en posesion del vireinato.

Hombre de buena intencion y de suma probidad, no tenía la capacidad necesaria para hacer todo el bien que deseaba. Sin embargo, logró activar el despacho de los tribunales en donde habia causas atrasadas de mucho tiempo, y puso enteramente en corriente el de su secretaría y asesoría.

En nueve de Setiembre de 1802 se publicó la paz con Inglaterra, firmada en veintisiete de Marzo de aquel año, con lo que el comercio y la minería tomaron mayor actividad. El año anterior se habia celebrado tambien con Portugal, con cuyo motivo se dió el título de príncipe de la Paz al favorito Godoy.

Sucedió en este mismo período la conspiracion de los indios de Tepic y la expedicion de Nolland á las provincias internas de Oriente, en las cuáles hubo tambien calamidades causadas por el destemple de las estaciones, y en Oajaca un temblor de tierra tan violento en la noche del cinco de octubre de 1801, que arruinó la iglesia del convento nuevo de la Concepcion, que fué colegio de los jesuitas.

Marquina volvió á España sin dejar quejosos; y aunque formó un corto caudal, fué á expensas de tratarse con suma economía para ahorrar una parte de su sueldo.

Fué su sucesor el teniente general Don José de Iturrigaray, que entró á gobernar el cuatro de Enero de 1803.

NUMERO 3.

ARZOBISPOS DE MÉJICO DESDE LA CONQUISTA HASTA 1811 (1).

1. Illmo. Señor Don Fray Juan de Zumárraga, del Orden de San Francisco; 1527, 1548. Falleció.

2. Illmo. Señor Don Fray Alonso de Montúfar, del Orden de Predicadores; 1551, 1569. Falleció.

3. Excmo. é Illmo. Señor Don Pedro de Moya y Contreras; 1573, 1591. Pasó á España.

4. Illmo. Señor Don Alonso Fernández de Bonilla, 1592. Falleció en el Perú antes de venir.

5. Illmo. Señor Don Fray García de Santa María Mendoza, del Orden de San Jerónimo; 1600, 1606. Falleció.

6. Excmo. é Illmo. Señor Don Fray García Guerra, del Orden de Predicadores; 1607, 1612. Falleció.

7. Illmo. Señor Don Juan Pérez de la Serna; 1613, 1626. Promovido á Zamora.

8. Illmo. Señor Don Francisco Manso y Zúñiga; 1629, 1637. Idem á Badajoz.

9. Illmo. Señor Don Francisco Verdugo; 1639. Murió en el Perú ántes de venir.

10. Illmo. Señor Don Feliciano de la Vega; 1638, 1640. Falleció.

(1) El primer número indica el año en que fueron electos, y el segundo el en que cesaron por muerte ó traslacion.

11. Excmo. é Illmo. y Venerable Señor Don Juan de Palafox y Mendoza; 1642, 1643. Renunció.

12. Illmo. Señor Don Juan de Mañosca; 1643, 1653. Falleció.

13. Illmo. Señor Don Marcelo López de Azcona; 1653, 1654. Falleció.

14. Illmo. Señor Don Mateo Saga de Bugueiro; 1655, 1662. Promovido á Cartagena.

15. Excmo. é Illmo. Señor Don Diego Osorio Escobar y Llamas; 1663, 1664. Renunció.

16. Illmo. Venerable Señor Don Alonso de Cuevas y Dávalos; 1664, 1665. Falleció.

17. Illmo. Señor Don Fray Márcos Martinez de Prado, del Orden de San Francisco; 1666, 1667. Falleció.

18. Excmo. é Illmo. Señor Don Fray Payo Enriquez de Rivera, del Orden de San Agustin; 1668, 1681. Promovido á Cuenca.

19. Excmo. é Illmo. Señor Don Manuel Fernández de Santa Cruz. Fué electo estando en Puebla, y renunció Mitra y Vireinato.

20. Illmo. y venerable Señor Don Francisco de Aguiar y Seixas; 1682, 1698. Falleció.

21. Excmo. é Illmo. Señor Don Juan de Ortega Montañés; 1700, 1708. Falleció.

22. Illmo. Señor Don Fr. José Lanciego y Eguiluz, del Orden de San Benito; 1713, 1728. Falleció.

23. Illmo. Señor Don Manuel José de Endaya y Haro; 1728. Falleció en Oviedo próximo á venir.

24. Illmo. Señor Don Juan Antonio Lardizábal y Elorza; 1729. Renunció.

25. Excmo. é Illmo. Señor Don Juan Antonio de Vizarron y Eguiarreta; 1730, 1747. Falleció.

26. Illmo. Señor Don Manuel Rubio y Salinas; 1749, 1765. Falleció.

27. Emmo. é Illmo. Señor Don Francisco Antonio Lorenzana; 1766, 1771. Promovido á Toledo.

28. Excmo. é Illmo. Señor Don Alfonso Núñez de Haro y Peralta; 1771, 1800. Falleció.

29. Excmo. é Illmo. Señor Don Francisco Javier de Lizana y Beaumont; 1802. Falleció en 1811.

NUMERO 4.

DIPUTADOS MEJICANOS QUE FIRMARON LA CONSTITUCION DE 1812.

Don José María Gutiérrez de Terán, Don Antonio Joaquin Pérez, Don José Simeon Uría, Don José Miguel Gieridi Alcocer, Don José Miguel Gordoa, Don José Ignacio Beye Cisneros, Don Octaviano Obregon, Don Francisco Fernandez Munilla, Don Juan José Güereña, Don José Eduardo de Cárdenas, Don Mariano Mendiola, Don José María Couto, Don Máximo Maldonado, Don Joaquin Maniau, Don Andrés Savariego, Don Salvador Sanmartin, Don José Miguel Ramos de Arizpe y Don José Cayetano de Foncerrada.

CORRECCIONES Y ADICIONES.

Página 76.—El cura Hidalgo no nació en Pénjamo mismo, sino en la hacienda de Corralejo, perteneciente en lo civil y lo eclesiástico á la jurisdiccion de dicho pueblo.

Página 95.—No tenía Allende de treinta y cinco á cuarenta años cuando se sublevó, sino treinta y uno, pues nació el veintiuno de Enero de 1779, segun su fé de bautismo.

Página 106.—Don Juan Ramon de Osés entendió en la causa de residencia de Iturrigaray, como fiscal del Crímen que era entónces. No llegó á N. España en 1809: desembarcó en Veracruz en Febrero de 1811.

Página 111.—Robles, cuyo nombre era Mariano, y no Francisco, fué abuelo del general Don Manuel, de quien he de hablar en el tomo segundo de esta Obra, y referir su desgraciada suerte.

INDICE.

AÑos.		PÁGS.
	INTRODUCCION	III
	CAPÍTULO PRIMERO.	
	Poblacion de N. España.—Razas.—Sus apodos.—Clero regular y secular.—Los españoles en Méjico.—Sus cualidades	9
	Los criollos.—Su educacion.—Error de los españoles que mandan á educar á sus hijos á paises extranjeros	11
	Los vicios de los hispano-mejicanos son comunes á los hijos de los extranjeros.—No son peculiares de los criollos ciertos vicios; los tienen todos los pueblos ricos	12
	Diminucion de la raza blanca mejicana.—Las causas.—Error de los criollos.—Las castas mixtas de africano.—Su situacion	12
	Privilegios de los indios.—Justo respeto de éstos al clero.—Sus vicios y los de los mulatos y las castas.	13
	El primer virey de N. España.—Gobierno de los vireinatos en América	16
	Gobierno de N. España.—Su Hacienda.—Ramos de la masa comun.—Su inversion	18
	Ramos de la Hacienda destinados á España.—Ramos ajenos.—Buena organizacion de la Hacienda.—Mejoras proyectadas	20
	Remesas á España.—Observaciones	21
	Fomento á la minería.—Sus ordenanzas.—Privilegios que concedían á los mineros	23
	Agricultura.—Prohibiciones	24
	Carestía de los efectos extranjeros.—Variacion del sistema comercial.—Industria	24
	Observaciones y comentarios sobre lo que se critica el sistema restrictivo de España.—Tenía ventajas	25
	Observaciones sobre la administracion española en N. España, en general	26
	Instruccion pública	27
	Legislacion sobre blancos y mestizos.—Empleos; quiénes los tenían	27
	Tropas veteranas.—Milicias provinciales.—Fuerzas ántes del reinado de la casa de Borbon.—Posteriormente	28

Años.		Págs.
	Audiencias.—Tribunales especiales.—Observaciones..	29
	Seguridad en los caminos.—Paz y prosperidad general.—Eran una verdad los derechos individuales.—Observacion.....	31
	Buena fé comercial.—Honradez de los arrieros.....	32
	CAPÍTULO II.	
	Ideas de independencia.—Conspiraciones.....	33
	Decreto sobre bienes eclesiásticos.—Causa general disgusto.....	34
	Guerra con Inglaterra.—Campamento de Jalapa.—Efecto que produjo en los afectos á la independencia...	35
1808.	Acontecimientos de España.—Se reciben en Méjico las noticias de los sucesos de Aranjuez.—Efecto que producen en el público y en Iturrigaray y la Vireina.—Noticias de la salida de la familia real y del Dos de Mayo de Madrid.—Despachos de Murat.....	36
	Toma la iniciativa en los acontecimientos el Ayuntamiento.—Cómo estaba compuesto.—Se presenta al Virey con una Exposicion.—Contestacion de Iturrigaray y del Real Acuerdo.....	37
	Los oidores Aguirre, Bataller y Villa-Urrutia.—Quiénes eran.....	39
	Despachos del Ministro de Relaciones de Napoleon.—Motin en Veracruz contra el capitan del puerto, que huye.—Le lleva á Nueva-Orleans Negrete.....	39
	Noticias del levantamiento general de España contra los franceses.—Entusiasmo que causan.....	40
	Esperanzas de los afectos á la independencia.—Imprudente lenguaje del Virey.....	41
	Plan de las personas que influían en el Ayuntamiento. Crece la desconfianza respecto de Iturrigaray.....	41
	Consideraciones sobre los proyectos de independencia.	42
	Prision de D'Avilmar.—Se suponia que era espía francés.....	44
	Convoca el Virey á la Junta.—Su programa.—Contestacion de la Audiencia.—Diferentes tendencias que se manifiestan.....	44
	Discurso del Fiscal de Hacienda.—Efecto que produce en el Ayuntamiento y en el Virey.—No se puso nada á votacion.—Por aclamacion se proclama á Fernando Sétimo.....	46
	Jura de Fernando Sétimo.—Entusiasmo.—Conducta del Virey, que da lugar á que tomen incremento las sospechas contra él.....	47
	Inquietud en la capital y los pueblos importantes...	47
	Llegada de los comisionados de la Junta de Sevilla.—Segunda Junta General.—Voto de Villa-Urrutia.—Acuerdo de la Junta.....	48
	Se reciben pliegos de los comisionados de la Junta de	

Años. Págs.

1808. Astúrias..... 49
Junta de primero de Setiembre: lo que se acordó.—Lenguaje amenazador de Iturrigaray.—Sus consecuencias..... 49
Consulta del Virey al Acuerdo sobre la Junta.—Se opone á su reunion el Acuerdo..... 50
Finge Iturrigaray que quiere dejar el mando.—Conviene en ello el Acuerdo.—Conducta falaz del Virey y del Secretario; su connivencia con el Ayuntamiento..... 51
Opinion de los Fiscales sobre la reunion del Congreso.—Cuarta Junta.—Proposicion de Aguirre.—Pretension del procurador de la ciudad.—Oposicion del Arzobispo á las Juntas..... 52
Lenguaje del regidor Méndez Prieto al Virey.—Era un entremés convenido ántes.—Termina la Junta sin determinar nada.—Diversos proyectos que se propusieron en ella..... 53
Empleos conferidos y actos ilegales del Virey.—Voces que corrian sobre los proyectos de éste para hacerse independiente de España..... 54
Temores de los españoles.—Da pábulo á ellos con imprudentes medidas el Virey.—Situacion violenta... 56
Prision de Iturrigaray.—Toma el mando el general Garibay.—Varias prisiones..... 57
Reflexiones sobre la prision de Iturrigaray..... 58
Es reconocido el nuevo Virey.—Iturbide.—Son enviados á Veracruz Iturrigaray y su Señora.—Proyectos para poner en libertad al primero..... 60
Remesas de fondos á España.—Patriotismo de varios ricos.—Disolucion del campamento de Jalapa..... 61

CAPÍTULO III.

1809. Continúa la agitacion.—Proclama del Virey.—Contestacion del gobernador de indios de San Juan.—Difúndese el espíritu de independencia.—Medidas represivas.—Junta consultiva.—Prisiones..... 62
Recelos de los hombres reflexivos.—Prudentes consejos de Abad y Queipo..... 63
Nombramiento del Arzobispo para Virey.—Es desacertado.—Por qué.—Influencia de Alfaro..... 63
Llegada de un comisionado inglés en busca de recursos.—Observacion..... 64
Creacion de la Junta de Seguridad.—Conspiracion en Valladolid.—Observacion.—Lenidad con los conspiradores..... 65
Nombramiento de vocal para la Junta Central.—Desconfía de los españoles el Arzobispo.—Providencias del Arzobispo contra algunos de éstos..... 66
Prision, causa y destierro de Lopez Cancelada.—Con-

Años.		Págs.
1809.	ducta de éste en España.—Sus escritos.....	67
	Destierro del oidor Aguirre.—Su regreso y entrada triunfal.—Comentarios.....	68
1810.	Proclama del Arzobispo y observaciones sobre ella.—Comentarios.—Medidas de defensa.—Observacion..	69
	Reveses sufridos en España.—Establecimiento de la primera Regencia en España.....	70
	Remocion del Arzobispo.—Se le da la Gran Cruz de Cárlos III.—Observaciones sobre su carácter.....	71
	Entra á gobernar la Audiencia.—Influencias que dominaban en ella.—Manda hacer las elecciones de diputados.....	71
	Absurdo lenguaje de la Regencia respecto de los americanos.—Comentarios.....	72
	Resultado de las elecciones.—Junta para un préstamo de veinte millones.—No se verifica éste.....	73
	Debilidad de la Audiencia.—Se encarga del mando el nuevo virey D. Francisco Javier Venegas.—Mal efecto de sus primeros actos.....	73
	Estado de Nueva España á fines de 1809.....	74

CAPÍTULO IV.

	Conspiracion de Querétaro.—El cura D. Miguel Hidalgo.....	74
	Denuncia la conjuracion uno de los comprometidos.—No se toman medidas activas.—Descubre la conjuracion Arias al alcalde de Querétaro.—La denuncia el sargento Garrido.—Apatía del Intendente de Guanajuato.....	77
	Estalla la insurreccion en Dolores.—Crímenes autorizados por Hidalgo.—No los evitó porque no quiso.—Observacion.....	84
	Allende.—Aldama.—Abasolo.—Quiénes eran.....	85
	Recibe el Intendente la noticia de los acontecimientos de Dolores.—Diferentes proyectos para la defensa de Guanajuato.—La Alhóndiga de Granaditas.—Fortifícase ésta.—Se opone Berzábal á este plan.....	86
	Hidalgo en San Miguel.—Saqueo de las casas de los españoles.—Prision de estos.—Ingratitud de Allende y de Aldama.—Barbaridad de Hidalgo.—Comentarios.—Unese á la insurreccion el regimiento de la Reina.....	87
	Ascensos.—Observacion.—Entrada de Hidalgo en Celaya.—Es proclamado general.....	88
	Disposiciones de Virey.—Desembarca á los marinos.—Pónense sobre las armas las brigadas de San Luis de Potosí y de Guadalajara.....	89
	Excomulga el Obispo de Michoacan á Hidalgo y á sus secuaces.—Confirma la excomunion el Arzobispo.—Edicto de la Inquisicion.....	90

Años. Págs.

1810. Manifiestos de varias corporaciones y particulares.—El del Colegio de abogados.—Observacion..... 90
Intima Hidalgo la rendicion á los de la Alhóndiga.—Muerte de Riaño y de Berzábal.—Saqueo..... 90
Reune Hidalgo á los soldados del provincial.—Medidas que toma.—Sale de Guanajuato..... 91
Observaciones sobre la propagacion del movimiento rebelde..... 92
Fin de las causas de los conspiradores de Querétaro.—Su destino..... 93
Se aproxima Hidalgo á Valladolid.—Abandonan la ciudad el Intendente interino y el Obispo electo.... 93
Entra Hidalgo en Valladolid.—Crímenes de los insurgentes.—Proclaman generalísimo á Hidalgo..... 94
Pone Calleja sobre las armas la brigada de San Luis de Potosí.—Pide gente armada á los pueblos y á las fincas.—Conducta patriótica del Marqués del Jaral.—Forma Calleja oficiales.—Observaciones sobre éstos.—Fondos de que dispuso Calleja..... 95
Marcha Hidaldo sobre Méjico.—Fuerzas de Hidalgo.—De qué se componían las de Trujillo.—Observacion. 96
Batalla del Monte de las Cruces.—Fué un gran triunfo moral para la causa real.—Se retira Hidalgo.—Es derrotado en Aculco..... 96
Estado de N. España despues de la batalla de Aculco.. 99

CAPÍTULO V.

La insurreccion en N. Galicia.—Disposiciones del Comandante general.—Infidelidad de las tropas.—Fuerzas que se levantan en Guadalajara..... 100
Creacion de la Junta auxiliar del Gobierno en Guadalajara.—Sus desaciertos.—Accion de la Barca.—Retírase Recacho á Guadalajara.—Observaciones..... 101
Derrota de los realistas en Zacoalco.—Se niegan los españoles á defender á Guadalajara.—Fuga de éstos, del Obispo y de otras personas.—Situacion de Abarca.—Entra el cabecilla Torres en Guadalajara.—Prende á los españoles..... 102
El cura Mercado se adhiere á la insurreccion.—Llama ésto la atencion 103
Sale Hidalgo de Valladolid para Guadalajara.—Degüello de españoles..... 103
Revolucion en San Luis de Potosí.—Llega el cabecilla Iriarte y se hace dueño de la ciudad.—Saqueo de San Luis..... 104
La insurreccion se comunica á las provincias internas de Oriente.—Situacion de los españoles..... 104
Comunicaciones entre el comandante de San Blas y Mercado.—Huyen el Obispo, los dos oidores y otras personas.—Se entrega San Blas á Mercado.—Es un

Años.		Págs.
1810.	hecho vergonzosísimo.....	105
	El ex-virey Iturrigaray.—Es comprendido en la amnistía de las Córtes respecto de la causa de infidencia.—Causa de residencia.—Su juez.—Es condenado á pagar gruesas sumas.—Muere y obtiene en Méjico su familia que no se ejecute la sentencia.—Declara su familia que él promovió la independencia.....	106
	Marcha Calleja sobre Guanajuato.—Ocupa vários puntos fortificados.—Conducta cobarde de Allende y los demás generales, ménos Jimenez.—Huyen todos.—Matanzas en la Alhóndiga.....	106
	Entra Calleja en Guanajuato, habiendo mandado tocar á degüello.—Suspéndese esta órden.—Bando de Calleja.—Prisiones y ejecuciones.—Severidad de Calleja con Quintana y Canal.—Quién era éste.....	108
	Observaciones sobre la conducta de Calleja en Guanajuato.....	111
	Marcha Calleja á Silao.—Importante carta que dirige al Virey.....	111
	Hidalgo en Guadalajara.—Llegada de Allende á la misma ciudad.—Nombra Hidalgo dos ministros.—Don Ignacio López Rayon.—Quién era.—Firmeza de algunos indivíduos.—Matanza de españoles en Guadalajara.—Quiénes eran los verdugos.—Comentarios..	111
1811.	El cura Morelos.—Su orígen.—Su carrera.—Toma partido con los insurgentes.—Sus primeros hechos militares.....	113
	Se pasan á los insurgentes en Agua-nueva las tropas de Cordero.—Se declara por la insurreccion el teniente coronel Santa María.—Conducta humana de Jiménez y Flores.....	114
	Marcha Calleja sobre Guadalajara.—Batalla del puente de Calderon.—Son derrotados los insurgentes.—Pérdidas de los realistas.—Muerte del Conde de la Cadena.—Jefes y oficiales realistas que estuvieron en Calderon.....	115
	Por qué eran tan insignificantes, comparativamente, las pérdidas de los realistas.....	117
	Despacho de Calleja al Virey, manifestando poca confianza en sus tropas.—Contestacion prudente de Venegas.....	119
	Entrada de Calleja en Guadalajara.—Su conducta.—Cómo fue recibido.—Llegada de Cruz á Guadalajara, y su deferencia con Calleja.—Vuelven al órden Tepic y San Blas.—Muerte del cura Mercado.....	120
	Suscricion patriótica en Méjico.—Su distribucion.—Pensiones que concede el Virey.—Observacion.....	121
	Se restablece el órden en las provincias internas de Occidente.—Cruz, comandante general de N. Galicia.—Entra en Zacatecas el jefe realista Ochoa.—Marcha	

Años.		Págs.
1811.	Calleja á San Luis.—Cómo es recibido.....	122
	Conducta de la Señora del Corregidor de Querétaro, que es acusada, y tambien su esposo.—Lenidad del Virey.....	123
	Derrota Porlier á los insurgentes en N. Galicia.—Huida del lego Herrera.—Horrorosa matanza de españoles por su órden.—Milagrosa conservacion de uno de éstos.....	124
	Derrotan los insurgentes al Cura de Matehuala, y Negrete á éstos.....	125
	Allende despoja del mando á Hidalgo.—Sangrienta marcha de Hidalgo, Allende y otros cabecillas, que se dirigen á los E. Unidos.—Los prende Elizondo en Bajan.....	125
	Son condenados á muerte y fusilados vários insurgentes.—Sus nombres y empleos en la insurreccion....	126
	Fusilamiento y declaraciones de Hidalgo.—Comentario.—Conducta poco digna de Abasolo.—Se le envía preso á España.—Conducta poco digna de los jefes insurgentes en general.—Observacion notable.....	127
	Contrarevolucion en N. Santander.—No es de buena fé.—Medidas de Arredondo.—Fusilamiento de Herrera.—Restablecimiento del órden en N. Leon.....	129
	Resuelve Rayon ir á Zacatecas desde el Saltillo.—Rechaza á Ochoa en el camino.—Marcha penosa de Rayon.—Muerte del intendente Anzorena.—Rayon se apodera de Zacatecas.....	129
	Se hace de recursos en Zacatecas Rayon.—Marcha sobre él Calleja.....	130
	Curiosa Exposicion que á Calleja le envía Rayon.—Observaciones.—Contestacion de Calleja á la Exposicion.—Entra Calleja en Zacatecas, abandonada por Rayon.....	131
	Es completamente derrotado Rayon en el Maguey por Emparan.—Se levantan muchas partidas de bandidos en Guanajuato.....	132
	Derrota Arredondo á Villerías.—Muerte de éste.—Levantamiento y castigo del pueblo de Jocotitlan.—Derrota y muerte de Torre en Zitácuaro por los insurgentes.....	133
	Atacan á Valladolid y son rechazados vários cabecillas insurgentes.—D. Manuel de la Concha.....	133
	Arregla Calleja los negocios en Zacatecas; va á Aguascalientes y propone al Virey armar los pueblos.—Conviene en ello el Virey.—Observacion.—Organizacion militar de los pueblos.—Sus buenos resultados.....	134
	Insurgentes antropófagos.—Se apodera Arredondo de Tula.—Se restablece el órden en N. Santander.—Huye Lara á los Estados-Unidos.....	135
	Ataca sin fruto á Zitácuaro Emparan, que se retira á	

Años.		Págs.
1811.	Toluca y se enferma.—Declaracion honrosa en su favor.—Se va á España.—Su muerte.....	135
	Derrota de Albino García y de José de la Luz Gutiérrez.—Dispersion de A. García.—Se apodera de Lagos y la saquea.....	136
	Estado de N. España á fines de Agosto.....	137
	Creacion de la «Suprema Junta Gubernativa.»—Toma el nombre del Rey.—Sus verdaderas intenciones...	139
	Campaña y victorias de Morelos.—Proyectos de asesinarle.—Castiga secretamente á los jefes de la conjuracion.....	140
	Muerte de vários cabecillas.....	141
	Conspiracion en la capital.—Se descubre.—Manifestaciones al Virey de todas las autoridades.—Castigo de los conspiradores.....	141
	Empieza la insurreccion en los Llanos de Apan.—Osorno.—Quién era este.—Los medios que emplea.—Le nombra teniente general la Junta.....	142
	Se propaga en los Llanos la revolucion.—Derrota Llano á Osorno.—Con su conducta aumenta Llano los partidarios de Osorno.....	142
	No es obedecida generalmente la Junta de Zitácuaro.—Contestacion que la da Albino García.....	143
	Donativos y préstamos para España.—Entran en Dolores los insurgentes.....	143
	Son batidos los insurgentes por Castillo Bustamante.—Es rechazado en Tenango con grandes pérdidas Porlier.—Es derrotado el fraile insurgente Saavedra...	144
	Atacan los insurgentes á Toluca.—Son rechazados y batidos.—Conducta sanguinaria de Porlier.—Bando del Virey sobre manuscritos.....	144
	Muerte heróica del capitan de fragata D. Manuel de Céspedes, y honrosa de dos hijos suyos.....	145
	Se declara por la insurreccion el cura Correa.—Es nombrado brigadier.—El y otros cabecillas atacan un convoy, pero son rechazados.—El Obispo de Guadalajara.....	146
	Eleccion para Arzobispo del Obispo de Oajaca.....	147
	Ataca á Guanajuato Albino García, y es rechazado...	147
	Exposiciones del Consulado de Méjico sobre elecciones de diputados.—Quiénes las firmaron.....	147
	Acaloradas discusiones en las Córtes sobre las Exposiciones del Consulado. — Terminacion de éste asunto.....	152
	Quién escribió las Exposiciones del Consulado.—Exámen de éstas.—Reflexiones sobre las Exposiciones..	153
	Se recibe en Méjico la noticia de las discusiones sobre las Exposiciones del Consulado.—Efecto que producen.—La insurreccion á fines de 1811.....	155

Años. Págs.

CAPÍTULO VII.

1812. Ataca Calleja á Zitácuaro, y entra en la ciudad.—Fuga de la Junta.—Artillería, pertrechos y víveres que habia en Zitácuaro.—Incendio de Zitácuaro y castigo de sus habitantes..... 155
Llegan las primeras tropas que envió España.—Cómo fueron recibidas..... 157
Acciones de Tecualoya.—Derrota de Porlier en Tenancingo..... 158
Admite el Virey la renuncia de Calleja.—Insubordinacion de los jefes de su division.—Contestaciones entre el Virey y Calleja..... 158
Medidas para hacerse de dinero el Gobierno.—Requisicion de caballos.—Mal efecto que produce.—Epitacio Sánchez y Don Bonifacio de Enseña..... 159
Albino García.—Sus hechos.—Es derrotado..... 160
Entrada triunfal del Ejército del Centro en la capital.—Premios concedidos al ejército y á particulares.—Observaciones sobre la disciplina del ejército..... 160
Llega Morelos á Cuautla.—Dispone el Virey que vaya Calleja á atacarle.—Asalta Calleja á Cuautla.—Es rechazado.—Pérdidas que tiene.—Se establece el sitio.—Salen de la capital vários jóvenes á unirse á los insurgentes..... 161
Circular del Virey respecto de las miras de los Estados-Unidos..... 162
Decretos de las Córtes haciendo concesiones á las Américas.—Cómo los reciben los insurgentes.—Muerte de Torres..... 163
Sitio de Cuautla.—Salida de Morelos.—Es perseguido.—Estado de miseria de los habitantes de Cuautla.—Comportamiento de los soldados y disposiciones de Calleja.—La peste de Cuautla.—Presentacion de pueblos de indios.—Perjuicio del sitio para la moralidad del ejército..... 163
Es rechazado Llano en Izúcar.—Marcha al sitio de Cuautla.—Accion de Mayotepec..... 164
Accion de Malpaís.—Derrota de los realistas en Huamantla.—Derrota á Rayon Porlier..... 165
Capitulan los realistas en Pachuca.—Violan la capitulacion los insurgentes, y fusilan á los españoles.—Conducta sospechosa del Conde de Casa Alta..... 166
Pierden un convoy los realistas.—La insurreccion en las inmediaciones de Méjico..... 167
Entran los insurgentes en Tehuacan por capitulacion, que violan.—Saqueo de las casas de los españoles.—Fusilan y asesinan los insurgentes á vários de éstos. 168
Son rechazados en Tlaxcala los insurgentes.—Toma á Tepeaca el brigadier Llano..... 169
Importancia de la toma de Cuautla.—Reaccion en la

Años.		Págs.
1812.	tierra caliente	169
	Disolucion del Ejército del Centro	170
	Noticias biográficas sobre Calleja	171
	La Junta Soberana.—Se refugia en Sultepec.—Vuelve á tomar la ofensiva el Virey	171
	Operaciones militares en el valle de Toluca	172
	Abandonan los realistas á Orizava.—Ataque de Armijo á Temilpa	172
	Resistencia de los pueblos del Bajío á los insurgentes.—Observaciones	173
	Sorprende y hace prisionero Iturbide á A. García.—Frases notables de Iturbide en su parte.—Muerte de A. García	174
	Vuelve Morelos á campaña.—Entra en Chilapa.—Sensacion en Méjico por los movimientos de Morelos.—Censuras al Virey	175
	Toma de Tenango.—Fusilamientos de vários jóvenes.—Entra Llano en Orizava	176
	Influjo de los eclesiásticos en la insurreccion.—Los desafora el Virey	176
	Incomunicacion de Méjico con el resto del país.—Sus consecuencias	177
	Marcha Llano á Veracruz con un convoy.—Llega á Jalapa.—Estado de la provincia de Veracruz.—Relacion que le hacen de esta ciudad	178
	Ataca y derrota Morelos á los realistas que sitiaban á Huajuapan.—Recobra Morelos todo el Sud	178

CAPÍTULO VIII.

	Conspiracion en Veracruz.—Detalles sobre el plan.—Son fusilados vários de los conspiradores.—Observacion	179
	Llega Llano á Veracruz.—Estragos del vómito en el regimiento de Castilla, llegado de España.—Hace que salga para Jalapa.—Continúan cortadas las comunicaciones	181
	Sitúase Morelos en Tehuacan.—Ventajas de esta posicion.—Organizan tropas él y Matamoros	181
	Pide Lara auxilios al Gobierno de los Estados-Unidos.—Despachos de Don Luis de Onís sobre las proposiciones á Lara del Gobierno de los Estados-Unidos y los proyectos de éstos	181
	Entrada de Gutiérrez de Lara por Nacogdoches.—Exageradas noticias que publican los insurgentes sobre este suceso	183
	Continúa la incomunicacion.—Expedicion de Labaqui.—Es derrotado por Don Nicolás Bravo.—Generosa accion de éste	184
	Llega á Veracruz la cuarta division de tropas de España.—Sale para Jalapa	185

Años.		Págs.
1812.	Difícil situacion del Gobierno.—Recursos de que hace uso.....	186
	Estado de la revolucion en N. España, y general de la América española en el momento de publicarse la Constitucion de 1812.....	187

CAPÍTULO IX.

	Publicacion de la Constitucion y de los indultos concedidos por las Córtes.—Establecimiento de la Constitucion.—Libertad de imprenta.—Demora en su establecimiento.—Diversas opiniones sobre este asunto.—Establécese por fin.....	190
	Muerte de Trujano.—Sus principios.—Accion de Ojo de Agua.—Muerte de Tapia.—Es batido Morelos...	191
	Entra Morelos en Orizava.—Fusila á los oficiales prisioneros.—Quema el tabaco del Rey.—Importancia de la pérdida de Orizava.....	192
	Es batido Morelos en las Cumbres de Aculcingo.—Es de poca importancia este suceso.....	192
	Ataque y toma del fuerte Liceaga por Iturbide.—Marcha Morelos á Oajaca.....	192
	Ataca Bravo á Jalapa.—Es rechazado.—Sitúase en el Puente del Rey.—Medidas de órden de Bravo.—Sus relaciones con el comercio de Veracruz.—Su generoso carácter.....	193
	Llega Morelos á las inmediaciones de Oajaca.—Estado de defensa de esta ciudad.—Fuga del Obispo....	194
	Ataque, toma y saqueo de Oajaca.—Don Félix Fernández.—Manda Morelos fusilar á vários españoles.	195
	Elecciones para el Ayuntamiento de Méjico.—Desórden en ellas.—Resultado de las elecciones.—Alboroto de los vencedores.....	196
	Temores del Virey y las autoridades.—Libertinaje de la imprenta.—Se suspenden la libertad de ésta y las elecciones.—Es nombrado Calleja gobernador militar.....	197
	Disposiciones de Morelos en Oajaca.—Expedicion de los Bravos á la provincia de Puebla.....	198
1813.	Se pone en marcha para Acapulco el cura Morelos.—Fué un error.....	198
	Son batidos los insurgentes en Celaya por el capitan Gómez; y por el teniente coronel Linares y el comandante Antonelli en Valladolid y San Antonio.—Humana conducta de estos dos jefes.....	199
	Relaciones del comercio de Méjico con los insurgentes.	199
	Completo rompimiento entre los individuos de la Junta Suprema.....	200
	Fallecimiento del Obispo González del Campillo.....	200
	Operaciones militares en N. Galicia.—Derrota de los realistas en la laguna de Chapala.....	200

Años. Págs.

1813. Es nombrado virey Calleja.—Entrega el mando Venegas.—Opinion sobre éste..... 201

CAPÍTULO X.

Pide un préstamo Calleja.—Estado del Reino al tomar éste posesion del vireinato..... 203
Estado de la Hacienda..... 205
Desórden en la parte política.—Observacion..... 206
Reposicion de Castro Terreño en el mando de Puebla. 206
Proclama insensata de Calleja.—Comentarios sobre ella..... 206
Derrota Lara á los realistas en «el Rosillo.»—Capitula el coronel Herrera en Béjar.—No se cumple la capitulacion, y son degollados Herrera y otros quince realistas..... 207
Elecciones de Ayuntamiento.—Pasos que dió Calleja para que los electores no excluyesen del Ayuntamiento á los españoles.—Resultado..... 208
No se restablece la libertad de imprenta.—Reformas en la secretaría del vireinato..... 209
Establecimiento de la «Junta de Arbitrios.»..... 209
Procura Rayon la union de la Junta Suprema.—No lo consigue.—Derrota Iturbide á Rayon en Salvatierra.—Fusila á los prisioneros.—Premio á Iturbide.—Conducta de Liceaga.—Proclama de Rayon contra éste..... 210
Es rechazado en Alvarado Bravo por el teniente de navío Ulloa. Le sucede en el mando Don Juan Bautista Topete..... 210
Advertencia á mis lectores.—Proyecto de Constitucion enviado por Rayon á Morelos.—Observacion sobre éste.—Resultado..... 211
Ataque y toma de Huichapan por los realistas.—Prision y muerte de Villagran, hijo, y otros insurgentes..... 213
Se apodera Castillo Bustamante del cerro del Gallo y de Tlalpujahua. — Se reunen en Tuxpan los Rayones..... 214
Convoy de Guanajuato á Méjico.—Número de barras que llevó.—Derrota Ordoñez á Villagran..... 215
Recepcion á los realistas en Zimapan.—Consecuencias de las victorias sobre los insurgentes.—Prision de Villagran.—Es fusilado con veintidos mas..... 215
Despoja del mando á Gutiérrez de Lara el marino Alvarez de Toledo, que es derrotado por Arredondo.. 216
Otras operaciones militares en las provincias internas de Oriente.—Su completa pacificacion..... 217
Robos por piratas de los Estados-Unidos con banderas de los insurgentes..... 218
Fallecimiento de Yermo y asesinato de Elizondo..... 218

Años. Págs.

1813. A causa de las discordias de la Junta resuelve Morelos tomar una medida definitiva.—Convoca un Congreso.—Disposiciones que tomó al efecto..... 218
Es rechazado Negrete en Chapala..... 219
Eleccion de diputados.—No votan los españoles.—Resultado de las elecciones.—Observacion.—Sólo dos diputados van á España..... 220
Pacificacion de la Huasteca.—Rechaza Bravo á los realistas en Coscomatepec..... 220
Sitio y rendicion de Acapulco á Morelos.—Consecuencias desgraciadas para éste de la prolongacion del sitio..... 221

CAPÍTULO XI.

Instalacion del Congreso.—Discurso de Morelos.—Papel que presenta con el título de «Sentimientos de la Nacion.»..... 222
Lo que proponía Morelos en sus «Sentimientos de la Nacion.»..... 223
Nombramiento de generalísimo.—Farsa representada por Morelos.—Toma posesion del mando.—Su juramento.—Tratamientos.—Observacion..... 224
Es rechazado por Bravo, en un asalto á Coscomatepec, el teniente coronel Cándano.—Abandona Bravo á Coscomatepec..... 224
Es quemado el pueblo.—Consecuencias funestas del sitio de Coscomatepec para los realistas..... 225
Derrota Matamoros á Cándano.—Son fusilados éste y un oficial..... 225
Efectos en la opinion pública por las victorias de los insurgentes.—Resultado de la causa formada á Martínez por la derrota del Palmar..... 226
Admite el Virey la renuncia de Castro Terreño y nombra en su lugar á Díaz Ortega.—Disposiciones militares del Virey..... 227
Ocupa su asiento en el Congreso Rayon, y se opone á la declaracion de independencia.—Motivos de su oposicion..... 227
No se toman en consideracion las razones fundadas de Rayon.—Declaracion de independencia. — Decreto restableciendo los jesuitas.—Observacion..... 227
Representacion de la Audiencia contra el sistema constitucional.—No la firman los oidores Yáñez y Bodega.—Quién la escribió..... 228
Morelos emprende su marcha sobre Valladolid.—Su proclama.—Plan de devastacion general..... 229
Fuerzas del ejército de Morelos.—Disposiciones del Virey.—Intima Morelos la rendicion á Valladolid.—Carta ridícula de Morelos al Obispo..... 231
Ataca Morelos y es rechazado en Valladolid.—Llegan

Años.		Págs.
1813.	Llano é Iturbide y rechazan á los insurgentes.—Brillante hecho de armas en las lomas de Santa María.—Desórden de los insurgentes.....	232
	Observacion.—Fuga de Morelos.—Jefes, oficiales y tropa que concurrieron á la accion de las lomas de Santa María.—Persecucion á los fugitivos.....	233
	Profecía del Obispo de Valladolid respecto de Iturbide.—Sale Llano de Valladolid.....	234
	Bloqueo de Veracruz por bandidos.—José Antonio Martínez.—Don Francisco de Arrillaga.—Marcha contra Martínez el marino Ulloa.—Nada logra.—El subteniente Vázquez.....	234
	Quiere Calleja que en Querétaro sean nombrados algunos españoles para el Ayuntamiento.—Pasos que da, y oposicion que encuentra su agente.—Conducta de la Señora del Corregidor.....	235
	Denuncia y prision de la Señora del Corregidor de Querétaro y del cura Gil.—Muerte de éste.—Sumaria instruida á la Corregidora.—Dictámen del Auditor.....	235
1814.	Batalla de Puruarán.—Prision de Matamoros.—Honrosa conducta del soldado que le cogió.—Premios que se le dan á éste y á las demás tropas.....	237
	Muerte de Matamoros.—Propuesta de Morelos para un cange por Matamoros.—Manifiesto de éste.—Su pérdida para la insurreccion.....	238
	Se separa Rayon del Congreso.—Mando que éste le da.—Disposiciones del Congreso para su seguridad.—Se traslada á Tlacotepec.....	239
	Celos de Rayon con respecto á Morelos.—Este renuncia el poder ejecutivo.—Le queda el mando militar sólo en el nombre.—Distribucion del ejército realista.....	239
	Los convoyes.—Sus consecuencias.—Prueba de los valores que llevaban los convoyes.....	240
	Ataca un convoy cerca de Veracruz el cabecilla Martínez.—Pierden sus equipajes el oidor Bodega y el fiscal Borbon.—Lo que contenía el de éste.—Personas notables que iban en el convoy.....	241

CAPÍTULO XII.

	Derrota Armijo á los insurgentes en Chichihualco y las Animas.—Se refugia á Uruápan el Congreso.....	241
	Fusila Osorno á D. Vicente Beristain.—Por qué.—Esclamacion de Beristain al marchar al patíbulo.....	242
	Anarquía y rivalidades entre los insurgentes.....	242
	Descubre D. R. Rayon la cueva de Jungapeo.—Establece maestranza en ella.—La abandona.—Se refugia á Cóporo.....	244
	Los comerciantes españoles en Veracruz.—Se meten á	

Años. Págs.

1814. políticos.—Quiénes dominaban aquel Ayuntamiento.—Su representacion en favor del sistema constitucional.—Observacion..... 245
Ocupan á Oajaca los realistas.—Se presenta al indulto el canónigo Velasco.—Conducta escandalosa y cruel del comandante de Oajaca.—Se abren las comunicaciones con Goatemala..... 246
Derrota de D. I. Rayon en Teotitlan.—Marcha Armijo á Acapulco.—Abandona Morelos la ciudad; manda incendiarla y degollar á sesenta españoles..... 247
Entra Armijo en Acapulco.—Persigue á Morelos que huye de Tecpan, manda degollar á cuarenta y dos españoles.—Quiénes eran los verdugos.—Comentarios..... 248
Prision y muerte de D. Miguel Bravo.—Preséntanse al indulto vários pueblos.—Son rechazados los realistas cerca de Tlajiaco y batidos en las orillas de Chapala..... 248
La provincia de Veracruz.—Ventajas que ofrece á los insurgentes, de que no se aprovechan por sus rivalidades.—Muerte del cabecilla Martínez..... 249
Don Guadalupe Victoria.—Sus hechos en la provincia de Veracruz.—Tráfico de esta ciudad con el interior por medio de los insurgentes.—Causas por qué cesa..... 250
Manifiesto del Virey..... 251
Llegada de un pirata llamado Humbert.—Credulidad de Rayon respecto de Humbert.—Quién era éste.—Huye Rosains de San Andrés..... 252
Derrota de Rosains en San Hipólito.—Barbaridad de Hévia.—Vuélvese Humbert á N. Orleans.—Va con él el insurgente Anaya..... 252
Fortifica Rosains el Cerro Colorado.—Fuga del canónigo Velasco..... 253
Sitio de Silacayoapam.—Se ven obligados á levantarlo los realistas..... 253
Operaciones militares en las provincias del interior.—Emigraciones del Congreso.—Se le une Morelos... 254
Recibe el Virey el decreto de Fernando Sétimo de cuatro de Mayo.—Su publicacion.—Causa general regocijo.—Corporaciones y militares que se distinguen por sus demostraciones..... 254
Informe reservado del Virey al Gobierno.— Su proclama al ejército..... 256
Efectos que produjo en Nueva España la vuelta de Fernando al trono.—Se encarga del mando del Ejército del Sud Moreno Daoiz..... 257
Iturbide en la Comandancia de Guanajuato.—Sus buenos servicios.—Su conducta sanguinaria..... 258
Derrota de Don I. Rayon en Zacatlan.—Se refugia en Cóporo..... 258

Años. Págs.

1814. Conduce Iturbide un gran convoy del interior á Méjico.—Prueba notoria de la disciplina de las tropas reales..... 259

CAPÍTULO XIII.

Constitucion del Congreso insurgente.—Ignorancia del Gobierno y del Congreso.—Fallecimiento de dos oidores mejicanos..... 259
Salida de un gran convoy para Veracruz.—Platas que lleva.—Españoles que emigran.—Nombres de algunos..... 261
Conspiracion en Chihuahua.—Sus resultados..... 261
Expedicion de Iturbide á vários puntos.—Sus resultados en los primeros diez dias..... 261
Retirada de los realistas de las inmediaciones de Cóporo.—Se detiene el convoy en Jalapa..... 262
Quiere poner término el Congreso á las cuestiones entre Rayon y Rosains.—No se llega á cumplir su órden.—Fusila Rosains á Arroyave..... 262
Es ascendido Calleja á teniente general.—Fallecimiento del Conde de Basoco..... 263
Renovacion del indulto.—Se acógen á él muchos, entre otros Don J. M. Tornel..... 263
Secuestro de los bienes de los insurgentes.—Sistema de Calleja..... 264
Providencias sobre Hacienda.—Contribucion directa que no pudo tener efecto..... 264
Contribucion sobre fincas urbanas.—Préstamo forzoso.—Contribuciones exigidas por los insurgentes... 265
Parte de Iturbide sobre el resultado de su expedicion.—Pérdidas de jefes insurgentes..... 267
Se apoderan de Nautla los realistas.—Se fortifican en Boquilla de Piedra los insurgentes.—Toma de la Antigua..... 267
1815. La insurreccion en los Llanos de Apan.—Atacan los insurgentes á Texcoco, y se retiran saqueando..... 267
Discordia entre los jefes insurgentes de las provincias de Puebla y de Veracruz.—Sus consecuencias..... 268
Desconfianza de Osorno respecto de Rosains.—Es derrotado este en Zoltepec..... 269
Hechos atroces de los enemigos de Rosains y de éste.—Es proclamado teniente general Victoria..... 270
Vuelve Aguila á Jalapa, fortificando la Antigua.—Su acusacion contra el comercio de Veracruz..... 270
Reúnense Llano é Iturbide para establecer el sitio de Cóporo.—Fuerzas y recursos que en este había.... 271
Procede el Virey contra várias personas..... 271
Sale de Jalapa parte del convoy.—Llega á Veracruz... 271
Asaltan á Cóporo los realistas y son rechazados.—Se levanta el sitio.—Severa reprimenda del Virey á

Años.		Págs.
1815.	Llano	272
	Es nombrado comandante de los Llanos de Apan Barradas.—Es batido por Osorno y otros cabecillas en Tortolitas. — Alarma por ésto, y disposiciones del Virey	273
	Entra el resto del convoy.—Sale otro de Veracruz	273
	Expedicion de Iturbide para sorprender al Congreso, al Tribunal y al Gobierno.—Se frustra su plan	274
	Hechos sanguinarios de Iturbide, Orrantia y Cortazar.	274
	Es derrotado Don R. Rayon.—Abandonan los insurgentes á Cotaxtla.—Es quemado el pueblo por Topete	275
	No confirma el Rey la presentacion de Abad y Queipo. —Se le llama á España.—Su Informe secreto	276
	Regreso del convoy de Aguila.—Llega en él el Arzobispo	276
	Llegan á Veracruz tropas de España y el brigadier Miyares	276

CAPÍTULO XIV.

	Aumento de las fuerzas de Guerrero.—Bizarra defensa de los Flones en Acatlan.—Fallecimiento del general Garibay	277
	Junta de varios cabecillas.—Prende Terán á Rosains,	277
	Se reunen en Uruápan los poderes superiores insurgentes.—Manifiesto de Cos.—Es preso y condenado á muerte	278
	Sorprenden los insurgentes á Guanajuato.—Miserable estado á que habia llegado este Mineral	278
	Decadencia de la provincia de Michoacan	279
	Es nombrado Iturbide comandante en jefe del ejército del Norte, y Llano intendente de Puebla	279
	Marcha Alvarez á atacar el Cerro Colorado.—Derrotado en Teotitlan, tiene que volver á Oajaca	280
	Fuga é indulto de Rosains.—Su informe al Virey sobre la insurreccion	280
	Ventaja obtenida por los insurgentes en Jolotnocatl.—Disposiciones de Calleja respecto del coronel Alvarez	280
	Vuelve Terán á Tehuacan.—Oficiales en la division de Armijo.—Es éste rechazado en Tlapa	281
	Reveses sufridos por los realistas de Enero á Octubre. —Severidad de Iturbide.—No ocurren sucesos importantes en el mismo tiempo en el interior	282
	Se ponen en marcha para Tehuacan los Poderes insurgentes.—Quiénes los componían.—Disposiciones del Virey para cogerlos.—Hábiles maniobras y movimientos de Morelos	283
	Accion de Tezmalaca.—Cae prisionero Morelos.—Su firmeza de carácter	284

Años. Págs.

1815. Se recibe en Méjico la noticia de la prision de Morelos.—Distintas impresiones que causa..... 285
Es conducido á Méjico Morelos.—Su sentencia.—Su degradacion.—Es entregado á la jurisdiccion militar. 285
Se conduce Morelos decentemente durante su causa.—Contestacion á vários cargos que se le hicieron..... 286
Aspecto y carácter de Morelos.—Se califica de español.—Observacion..... 288
Ejecucion de Morelos.—Observaciones sobre la conducta del gobierno insurgente, la de Morelos y la importancia de éste en la insurreccion..... 289
Calificacion que hizo Morelos de algunos cabecillas.—Premios por la prision de Morelos.—Fuga del Gobierno, del Congreso y del Tribunal de Justicia.—Llegan á Tehuacan..... 290
Buena administracion establecida por Terán en Tehuacan..... 291
Interpelacion del Congreso al Virey en favor de Morelos..... 292
Algunas disposiciones del Congreso.—Expulsion de los carmelitas de Tehuacan.—Traslacion del Congreso.
Rivalidades entre las tropas insurgentes en Tehuacan. 292
—Conspiracion militar.—Arresto de Terán.—Prision de los diputados..... 292
Disolucion del Gobierno y del Congreso.—Establecimiento de una Comision Ejecutiva. — Proyecto de una convencion departamental, que queda sin efecto.—Vários reencuentros entre realistas é insurgentes..... 293
Plan de operaciones propuesto por Miyares y aprobado por el Virey.—Llegada de Toledo con armamento á Boquilla de Piedra.—Toma del Puente.—Es nombrado Miyares gobernador de Veracruz..... 294
Aumento de contribuciones. — Establecimiento de otras.—Nuevo arreglo de la de casas.—Contribucion sobre bestias de lujo.—Lotería forzosa.—No se verificó..... 295
A pesar de los escasos recursos, se pagaban con puntualidad los sueldos.—No se cumple la órden del Rey para rebajarlos..... 296
Se elude la órden de sustituir con otra contribucion el tributo..... 297

CAPÍTULO XV.

1816. Estado de la insurreccion á principio de este año.—Fuerzas que la quedaban.—Recursos pecuniarios de los insurgentes..... 298
Escasez de armas de fuego en los insurgentes.—Arbitrios para procurárselas..... 299
Derrota Güitian á varios cabecillas en Tlascalantongo.

Años. Págs.

1816. —Ataca Terán sin éxito un convoy.—Derrotan los insurgentes á una partida de expedicionarios.—Muerte de Paez de Mendoza y de Enseña..... 301
Llegada á Veracruz del Obispo de Puebla Pérez.—Su Pastoral.—Su carta al Virey..... 301
Abusos de los comandantes realistas.—Sus negocios mercantiles, especialmente de Iturbide, que es acusado y se le forma causa..... 302
Informe del cura Labarrieta sobre la conducta de Iturbide.—Actos de crueldad de éste..... 303
Dictámen del auditor Bataller en la causa de Iturbide.—Queda absuelto.—No vuelve á tener mando.... 305
Acciones de Venta de Cruz, de San Felipe y de Agua amarga, en que son derrotados los insurgentes..... 307
Destierro de López Matoso á Ceuta.—Por qué se quedó en la Habana libre bajo fianzas.—Destierro á Madrid de Adalid y del Marqués de Rayas..... 308
Restablecimiento solemne de los jesuitas.—Entran de novicios personas de distinguidas familias.—Observaciones..... 309
Reencuentros entre Samaniego y los insurgentes.—D. Antonio Leon..... 310
Ordenes de Osorno para incendiar iglesias, haciendas y algunos pueblos..... 310
Consagracion del nuevo Arzobispo..... 311
Se indultan vários cabecillas.—Lo que dijo uno de ellos de la insurreccion.—Observaciones sobre los indultos..... 311
Llegada de D. Guillermo Robinson.—Objeto de su viaje.—Convenio que hace con Terán.—Conducta mala de Victoria..... 311
Emprende la marcha al rio Coatzaocoalcos Terán.—Quiénes le acompañan.—Llega Terán á Playa Vicente, en donde es sorprendido por los realistas, pero los rechaza..... 312
Suerte de D. Guillermo Robinson..... 313
Se retira Terán de Playa Vicente.—Rechaza con pérdidas de consideracion á Topete.—Continúa su retirada á Tehuacan..... 314
Bate D. Juan Terán á los realistas en Coscatlan, y en Oxitlan Topete al cabecilla Miranda..... 314
Llega Terán á Tehuacan.—Encuentra allí á Osorno.—Resultado del viaje de Gálvan..... 315
Se apoderan los realistas del islote fortificado de Janicho..... 315
Estado de las provincias de Méjico, Puebla y Veracruz en Setiembre..... 316
Operaciones de la division de Armijo en el Sud..... 316
Salen de Valladolid las autoridades.—Atacan á la ciudad y son rechazados los insurgentes..... 317
Operaciones del ejército del Norte.—Sucede á Iturbide

Años.		Págs.
1816.	en el mando el coronel Castro	318
	Ejemplo de severidad del brigadier García Conde.—Contestaciones del Virey con Arredondo	319
	Incendian á Huejúcar los insurgentes	320
	Operaciones en N. Galicia	321

CAPÍTULO XVI.

	El Virey D. J. R. de Apodaca.—Sus brillantes cualidades.—Llega á Veracruz.—Se pone en camino y es atacado por Osorno, que es rechazado.—Se encarga del mando	321
	Tropas de línea y de provinciales en N. España.—Jefes de los departamentos.—Fieles realistas, ó patriotas.—Reflexiones sobre la creacion del ejército	322
	Real Hacienda.—Contribuciones.—Derecho de convoy sobre la moneda.—Arbitrios extraordinarios	323
	Arreglo para la distribucion de las rentas	324
	Aumento de la acuñacion y de los productos de la aduana de Méjico	325
	Contestaciones con el general Cruz.—Comercio por San Blas con Panamá.—Disposiciones sobre puertos habilitados	325
	Contraste entre el estado en que Calleja recibió el mando y el estado en que lo entregó	327
	Juicio sobre Calleja	329
	Derrota Vicente Gómez al comandante González de Mendoza	330
	Salida de Calleja y del Obispo de Oajaca de Méjico.—Observaciones sobre Apodaca	330
	Encuentros con Terán.—Es derrotado por el coronel Morán	330
	Es indultado Vicente Gómez.—Sensacion que este hecho causa en Puebla	331
	Toma del fuerte de Monteblanco por Márquez Donallo	331
	Derrota de Guerrero y de Terán, por el teniente coronel Samaniego	332
	Llega Herrera de Nueva Orleans á Boquilla de Piedra.—Se indulta	333
	Campaña en la Huasteca y en las inmediaciones de Veracruz	333
	Toma de Boquilla de Piedra por D. José Rincon.—Premios á éste	333
	Término feliz del año.—Concesion de premios	334
1817.	Capitula en Cóporo D. Ramon Rayon con D. Matías Martin y Aguirre.—Entrada de ambos con sus tropas unidas en el fuerte	335
	Premio á Aguirre, aunque no aprueba el Virey la capitulacion.—Conducta de Aguirre.—Se aprueba la capitulacion	338

Años. Págs.

1817. Es empleado Don R. Rayon en el ejército real.—Proclama de su hermano Don Ignacio contra él.—Fortifica nuevamente á Cóporo Don Nicolás Bravo.... 338
Campaña contra Terán.—Plan arriesgado de éste para defenderse..... 338
Bate Terán al teniente coronel Obeso.—Se encierra en el convento de San Francisco de Tehuacan..... 339
Se resuelve á capitular Terán.—No acepta la proposicion de pasar al servicio del Rey.—Capitula.—Su honrosa conducta al extenderse la capitulacion.... 340
Premios por la rendicion de Terán.—Se niega éste á dar una proclama, pero contribuye á la pacificacion.—Proclama del Virey..... 340
Vários triunfos de las tropas reales..... 341
Se ve obligado á presentarse á indulto, para no caer prisionero, Don Cárlos M. Bustamante.—Es preso y conducido á San Juan de Ulúa.—Cómo fué tratado.. 342
Llegan de España á Veracruz el general Liñan y el regimiento de Zaragoza.—Mandos á Aguirre, Ordoñez y Linares..... 342
Estado de la insurreccion.—Esperanzas fundadas de su pronto término.—Por qué no se realizaron..... 343

CAPÍTULO XVII.

D. Francisco Javier Mina.—Su patria.—Su vida y carrera.—Sus tentativas para proclamar la Constitucion quedan frustradas, y huye á Inglaterra.—Relaciones que contrajo allí..... 343
Le proporcionan un buque, armas y dinero..... 343
El padre Mier.—Historia de sus aventuras..... 345
Sale Mina de Inglaterra para los Estados-Unidos.—Ordenes que desde 1814 habia dado el Gobierno español respecto de los dos Minas.—Sabe el Ministro español los planes de Mina.—Sus medidas.—Son infructuosas..... 346
Aventureros con que Mina forma su expedicion.—Salida de ésta y de Mina, y llegada á Haiti.—Viaje de Mina á Veracruz.—A lo que fué.—Cómo lo sabe el autor..... 347
Salida de Mina y de sus aventureros de Haiti.—Llegan á Galvezton.—Aury.—Quién era éste.—Manifiesto de Mina.—Le abandonan vários individuos.—Va á N. Orleans.—Por qué.—Resultado del viaje..... 348
Se pasa á Mina parte de la gente de Aury.—Va Mina con sus gentes á Soto la Marina.—Se le presentan mas de doscientos hombres, un jefe y un oficial.—Se hace á la mar Aury..... 349
Proclama de Mina á las tropas españolas.—Construye un fuerte en Soto la Marina.—Resuelve marchar al interior.—Le abandonan, dirigiéndose hácia los Es-

Años.		Págs.
1817.	tados-Unidos, vários de los suyos, que perecieron todos.—Se pone en marcha Mina.....	350
	Medidas del Virey.—Derrota Mina al coronel Armiñan.—Fuerzas que tenia éste.—Se apodera y saquea Mina el Real de Pinos.—Llega al fuerte del Sombrero.....	351
	Derrota Mina al coronel Ordoñez.—Mueren éste y el coronel Castañon.....	352
	Saquea Mina la hacienda del Jaral.—Su villanía.—Defensa extraordinaria.—Capitulacion del fuerte de Soto la Marina.—No se cumple.—Destinos de Infante y del P. Mier.....	352
	Forma una division en Querétaro el Virey.—Proclama de éste.....	354
	Negrete, segundo de la division de Querétaro.—Es rechazado de Leon Mina con grandes pérdidas.....	354
	Sitia el cerro del Sombrero Liñan.—Gente y artillería que tenía el fuerte.—Fuerzas que tenía Liñan.—Es rechazado en un ataque Liñan, y éste rechaza á Mina en una salida.....	355
	Sale Mina del fuerte.—Vuelve, y no logra introducir los víveres que llevaba.....	356
	Solicita capitular el comandante del fuerte, pero exige Liñan que se rinda á discrecion.—Ataca éste el fuerte, y es rechazado con grandes pérdidas.....	356
	Muere Young.—Le reemplaza Bradburn.—Desastrosa salida de los sitiados.—Ocupa Liñan el fuerte.—Instrucciones del Virey.—Observacion.....	357
	Se dirige Liñan con sus tropas al fuerte de los Remedios.—Obtiene Mina de Torres que sus subordinados fuera del fuerte hagan un esfuerzo en favor del Sombrero.—Era tarde.—Acuerdan ambos jefes que salga Mina á hostilizar á los realistas.....	357
	Se presenta Liñan á la vista del fuerte de los Remedios.—Su situacion y estado de defensa.—Consideran los insurgentes que es inexpugnable.—Su guarnicion..	358
	Principio del sitio.—Formacion de los campos.—Ocupa Liñan el cerro del Bellaco.—Salida de Mina del fuerte.—Organiza su gente.....	359
	Se apodera Mina de la hacienda del Bizcocho.—Sus fusilamientos.—Se apodera de San Luis de la Paz, honrosamente defendido, y fusila al comandante y otras dos personas.—Se le une mucha parte de los prisioneros.—Es rechazado en San Miguel.....	360
	Se acerca Mina á los Remedios.—Retrocede.—Es perseguido por Orrantia.—Plan de Mina, que Torres desaprueba.—Se presentan vários desertores españoles.—Mina.—Noticias que le dan.—Infundadas esperanzas que concibe.....	361
	Hacen una salida los sitiados en los Remedios.—Clavan dos cañones y destruyen la batería del Tigre.—Se re-	

Años. Págs.

1817. tiran sin pérdida..... 362
Derrota Orrantia á Mina en la hacienda de la Caja.—Escapa éste con gran dificultad.—Se dirige á Jaujilla.—No aprueba su plan la Junta, mas persiste Mina.—Su proclama á los españoles..... 363
Ataca Mina á Guanajuato.—Es rechazado.—Pega fuego Ortiz al tiro general de Valenciana.—Reproche de Mina á su gente.—Se separa de ella y sólo conserva sesenta hombres..... 364

CAPÍTULO XVIII.

Sabe Orrantia en Silao que Mina estaba en el Venadito.—Sorprende el punto.—Cae prisionero Mina.—Le coge el dragon Cervántes..... 365
Es llevado Mina á Silao.—Rectificacion de noticias respecto de la cabeza de Moreno y de Mina..... 366
Se sigue causa á Mina.—No compromete á nadie.—Su carta á Liñan.—Su fusilamiento.—Muere como católico..... 367
Esperanzas de los insurgentes.—Cómo se recibió en Méjico la noticia de la prision de Mina, y se solemnizó allí y en otros puntos.—Premios á Orrantia y á Cervántes.—Título al Virey..... 368
Asalto del fuerte de los Remedios, desastroso para las tropas reales.—Pide Liñan refuerzos, que se le envian..... 368
Adelantan las obras de los sitiadores.—Mala situacion de los sitiados en los Remedios.—Hacen éstos una salida en que son rechazados..... 370
Disposiciones del Virey respecto del Bajío y de San Luis de Potosí.—Asalta á Cóporo el coronel Mora.—Es rechazado.—Es relevado del mando por el comandante Barradas, que tambien fué rechazado.—Toma el mando del sitio el coronel Márquez Donallo con más tropas..... 371
Escaseces en el fuerte.—Intentan fugarse los sitiados.—Perecen muchos.—Caen prisioneros doscientos setenta y siete.—Logra ocultarse Bravo.—Su constancia.—Premios por la toma de Cóporo..... 372
El cura Verdusco.—Se presenta á la Junta de Jaujilla, que le nombra comandante general.—No sirvió para nada..... 373
Cueva y Salazar proponen al Virey apoderarse de Verdusco y de D. Ignacio Rayon.—Medios que emplean al efecto.—Logran su objeto.—Dificultades para conducirlos á paraje seguro..... 373
Se prepara Bravo á libertar á Rayon y á Verdusco.—Desiste de pronto por temor á Armijo, pero no abandona la idea..... 376
Se retira Bravo á un paraje oculto en la Sierra.—Es

Años.		Págs.
1817.	denunciado á Armijo, que le sorprende y le coge prisionero, y á otros vários insurgentes.....	376
	Son conducidos á Teloloapan Bravo, Rayon y Verdusco, y de allí á Cuernavaca con una escolta mandada por el capitan Armijo.....	377
	Término de la causa de la Señora del Corregidor de Querétaro.—Su muerte.—Su familia.....	378
1818.	Salida de los sitiados del fuerte de los Remedios.—Terrible matanza hecha por las tropas reales.—Fusilamiento de Muñiz y Novoa.—Terminacion del sitio.—Premios concedidos.....	379
	Llegada á Cuernavaca de Bravo y demás prisioneros.—Orden del Virey para que se fusile á los que no fueran eclesiásticos.—Empeño del capitan Armijo y otros oficiales para que se suspenda.—Lo logran, y se les forma causa á los presos.....	381
	Fusilamiento de «Pedro el Negro».—Sus horrorosos crímenes.....	382
	Comandancias á Linares y á Luaces.—El sitio de Jaujilla.—Sale de allí la Junta.—Se instala en Zárate...	382
	Es derrotado el P. Torres, queriendo auxiliar á los sitiados.—Rechazan estos un asalto de los sitiadores.—Se estrecha el sitio.—Conducta generosa de Aguirre con dos extranjeros.—Se rinde Jaujilla.—Premio á Aguirre.....	384
	Manda fusilar el P. Torres á Lúcas Flores.—Le quita el mando una Junta de cabecillas, que lo da á Arago.—No se le somete el P. Torres.—Desastroso fin de este criminal.....	385
	Ley contra la trata.—Observaciones sobre ella.....	386
	Prision del presidente de la Junta, doctor San Martin. Vuelve ésta á reunirse.—Fusilamiento del nuevo Presidente y del Secretario de la Junta.....	386
	Victorias de Armijo en el Sud.....	387
	Disposiciones del Virey.—Sitúase en Pénjamo Márquez Donallo.—Operaciones en diversos distritos de Guanajuato.—Muerte del Giro.—Quién era éste.....	388
	Piden el indulto Arago y Erdozain.—Protestas de ambos.—Lo piden tambien Ramsay y gran número de insurgentes.....	389
	Nombramiento de fiscal en las causas de Rayon, Bravo y demás prisioneros.—Defensa del primero.—Sus cuestiones con Bravo.—Es condenado á muerte Rayon.—Suspende el Virey la aprobacion de la sentencia.....	390
	Persecucion á Victoria.—Ofrecen dos insurgentes entregarle á los realistas.—Se oculta Victoria.—Pacificacion de la costa de Sotavento de Veracruz.....	391
	Expedicion de los hermanos Lallemand á Tejas.—Se vuelven á los Estados-Unidos.—Proyecto de otra expedicion por Renovales, que no tuvo efecto.....	392

Años.		Págs.
1819.	Es nombrado el general Liñan gobernador de Veracruz.—Ultima operacion militar en las inmediaciones de Veracruz.—Es puesto en libertad bajo fianza Bustamante.—Caballeroso proceder con él del general Liñan	393
	Vuelve Dávila al mando de Veracruz	393
	Estado de N. España despues de la insurreccion.—Se promueve la libertad del comercio	394
	Aumento de la Minería.—Proteccion á los establecimientos literarios.—Restablecimiento del órden administrativo.—A lo que la insurreccion quedaba reducida	395
	Reflexiones sobre la insurreccion	398
1820.	Fuerzas militares realistas en Nueva España.—La insurreccion casi extinguida.—Prosperidad.—Seguridad en los caminos.—Esperanzas de que dure la paz.	400
	Juntas de los enemigos de la Constitucion en la Profesa.—Plan que en ellas se formó	401
	Se le habla á Iturbide para ponerse al frente del plan.—Ideas de éste al aceptar la proposicion	402

APÉNDICES.

Número 1.º—Decreto sobre los indios, publicado por el virey D. Matías Gálvez	3
Núm. 2.—Vireyes que hubo en Nueva España hasta Iturrigaray	11
Núm. 3.—Arzobispos de Méjico desde la Conquista hasta 1811	97
Núm. 4.—Diputados mejicanos que firmaron la Constitucion de 1812	100
Correcciones y adiciones	101

FIN DEL TOMO PRIMERO.

ERRATAS.

Página.	Línea.	Dice.	Léase.
21	15	arogaciones	erogaciones
146	18	Nopola	Nopala
189	34	Marzo de 1812—	Marzo de 1812.»
286	29	Hidalgo	Morelos

HARVARD LAW LIBRARY

FROM THE LIBRARY
OF
RAMON DE DALMAU Y DE OLIVART
MARQUÉS DE OLIVART

RECEIVED DECEMBER 31, 1911